

2013
**INFORME
DE ACTIVIDADES**

CNDH

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

TOMO I



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

MÉXICO, 2014

Primera edición: enero, 2014

D. R. © **Comisión Nacional
de los Derechos Humanos**
Periférico Sur 3469,
Colonia San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C. P. 10200, México, D. F.

Impreso en México

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Actividades expone las acciones realizadas y los resultados alcanzados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. De esta forma se cumple con el mandato establecido en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El año 2013 reflejó escenarios diferentes en materia de Derechos Humanos. Los esfuerzos de la CNDH por proteger, promover y hacer respetar la dignidad de la persona y sus derechos, impulsar la cultura de la legalidad y consolidar el Estado de Derecho han sido significativos y están enmarcados en la estrategia inicialmente planteada por la actual administración. También se deben referir las acciones del Estado mexicano por avanzar en la articulación y puesta en marcha de una política integral en la materia. Estos procesos comienzan a generar resultados gradualmente, sin embargo, es importante señalar que se enfrentan problemas persistentes y que surgen nuevos retos.

Es claro que se han registrado avances en beneficio de los Derechos Humanos en México, tanto por la actividad de la CNDH como por los cambios legislativos y administrativos en el ámbito federal. Sin embargo, las acciones de la delincuencia y del crimen organizado, así como las inercias derivadas de la aplicación de políticas públicas que privilegiaron la confrontación en las calles y en los espacios públicos, han seguido expresándose a través de eventos violentos. Asimismo, debe señalarse que continúa pendiente la solución de antiguos problemas que vulneran los Derechos Humanos y que aún están enraizados en la sociedad mexicana.

Las acciones de la CNDH en materia de protección, defensa, promoción y observancia de los Derechos Humanos, y la nueva orientación estratégica por parte del Estado para el abatimiento de la inseguridad pública en México han sido elementos clave para la disminución del número de quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, como por ejemplo el decrecimiento de quejas en contra del Ejército.

Además del combate a la inseguridad y la violencia en el marco del respeto a la ley y el Estado de Derecho, es necesario que las autoridades generen la legislación y las políticas públicas concretas que atiendan problemas específicos, como la situación de la niñez, de las familias, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad. De igual forma, es preciso intensificar las acciones para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, así como en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.



Otros ámbitos que continúan reclamando la atención urgente del Estado son la situación de los pueblos y las comunidades indígenas, la problemática de los migrantes y el creciente fenómeno de la trata de personas. También es necesario insistir en la atención a las víctimas del delito, la resolución de los casos de presuntos desaparecidos, y en la protección de los periodistas y de los defensores civiles de los Derechos Humanos.

Asimismo, se debe resaltar que la desigualdad que continúa imperando en el país genera y propicia la vulneración de los Derechos Humanos de grupos muy amplios de la población, no sólo de sus derechos civiles y políticos, sino especialmente de los derechos destinados a proteger sus condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales.

Para dar continuidad al trabajo realizado por parte de esta Comisión Nacional, se ha fortalecido la atención a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en diferentes regiones del país, teniendo una mayor cobertura y focalizando el trabajo institucional con una visión a mediano y largo plazos, así como para lograr un contacto más cercano con la sociedad y las instituciones gubernamentales.

En el presente Informe se refiere la aplicación de la estrategia de la CNDH a través de sus cuatro ejes rectores, basándose en una gestión con un rumbo diseñado y orientado desde el inicio de la presente administración, hace poco más de cuatro años, en beneficio de la sociedad, detallándose las acciones que se efectuaron para la obtención de los objetivos institucionales. Así, es posible comparar el trabajo de la Institución y el estado de la misma en relación con el arranque de la gestión. En cuanto a las actividades para la protección y defensa de los Derechos Humanos, en 2009 se llevaron a cabo 305,580 actividades, mientras que en 2013 se realizaron 639,248, lo que representa un incremento de 109 %. En cuanto a la promoción y observancia, se brindó capacitación y vinculación a 1,206,630 personas, es decir 2,069 % más que en 2009, y con respecto al estudio y divulgación de los Derechos Humanos se publicaron 7,168,551 ejemplares, 201 % más que los 2,379,107 de 2009.

En materia de protección, cabe destacar la cobertura en los servicios de atención y orientación, así como el monitoreo permanente en todo el país para abrir quejas de oficio ante diferentes situaciones que puedan implicar la vulneración de los Derechos Humanos. En este año se recibieron y clasificaron 45,972 escritos de quejosos y de algunos Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos. De este total, 23,716 dieron origen a 9,008 expedientes de queja; 8,167 de orientación directa; 6,115 de remisión y 426 de inconformidad. Los restantes 22,256 escritos se refieren a otro tipo de documentos, entre los que destacan las aportaciones de los quejosos para la integración de dichos expedientes. La protección y defensa de los Derechos Humanos no se realiza únicamente a través de la emisión de Recomendaciones, sino también cuando se logra restituir los derechos vulnerados al quejoso o afectado en forma pronta y expedita. Es el caso de las conciliaciones y de la solución de la problemática durante el procedimiento, las cuales aumentaron de 1,176 en 2009 a 3,580 en 2013, es decir 204 % más.

Debe precisarse que cuando la autoridad asume la responsabilidad sobre las violaciones a los Derechos Humanos y adopta las medidas eficaces para su reparación, los asuntos se concluyen por conciliación o amigable composición, o bien durante el procedimiento. De esta manera se coadyuva a la rápida restitución de los derechos vulnerados, así como al logro del bienestar y la paz social como resultado del diálogo y la consistencia de las investigaciones de los casos registrados.

Asimismo, se emitieron 86 Recomendaciones, en las que fueron señaladas 109 autoridades. De éstas 65 son de carácter federal y 44 son de autoridades estatales o municipales. Al respecto, es importante precisar que a diferencia de lo que aconteció en años

anteriores, el gobierno federal ha aceptado todas las Recomendaciones, incluyendo algunas que se habían rechazado en 2012. Adicionalmente, se emitió una Recomendación General sobre el agravio a periodistas en México y la impunidad imperante, además del Informe Especial sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana, donde se hace patente la necesidad de que las autoridades encargadas del sistema penitenciario mexicano tomen medidas urgentes a efectos de eliminar las restricciones y carencias materiales que impiden el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de estas personas, colocándolas en una situación de vulnerabilidad; el Informe Especial sobre los hospitales psiquiátricos que dependen del gobierno federal y estados de la República Mexicana, debido a la preocupación de la CNDH por la condición de las personas que por algún padecimiento mental se encuentran internadas en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica; el Informe Especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero, en virtud del surgimiento de grupos que decidieron asumir la seguridad de sus comunidades ante la creciente delincuencia, inseguridad, violencia, abandono y omisión de las autoridades estatales y municipales.

Es de destacar también que en este año presentamos el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012, en el que se analiza la situación que prevalece en el sistema penitenciario nacional y se valoran los múltiples aspectos dentro de los establecimientos carcelarios del país que deben garantizar la integridad física y moral del interno, una estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción social y el establecimiento de grupos de internos con requerimientos específicos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos está facultada para promover acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de leyes de carácter federal, estatal y del Distrito Federal, así como de tratados internacionales de los que México sea parte, que vulneren los Derechos Humanos consagrados tanto en la Constitución como en dichos tratados. Durante este periodo, este Organismo presentó ocho acciones de inconstitucionalidad, en las cuales se impugnaron diversos ordenamientos jurídicos y se obtuvieron seis sentencias favorables de acciones presentadas anteriormente.

Las violaciones a los Derechos Humanos más recurrentes en este periodo fueron: prestar indebidamente el servicio público; faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones; omitir proporcionar atención médica; detención arbitraria; trato cruel, inhumano o degradante; omitir fundar el acto de autoridad; obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho; negligencia médica; omitir motivar el acto de autoridad e incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias.

Debo mencionar la importancia de la creación de la oficina foránea en Morelia, Michoacán, y su incorporación a las 15 ya existentes, con el objetivo de generar soporte y coordinación con los tres órdenes de gobierno, a fin de proteger y promover los Derechos Humanos en esa entidad federativa.

De esta forma, la ubicación estratégica de las oficinas regionales, el decidido impulso a las actividades de promoción de los Derechos Humanos, la confianza que la sociedad ha depositado en la Comisión y la ampliación de sus facultades son algunos de los factores que incidieron para que este año se proporcionaran 348,015 servicios de atención al público en las oficinas centrales y foráneas, lo cual representa un aumento de 127 % en relación con los 153,340 servicios prestados en 2009. En los últimos cuatro años exis-





te una cobertura del territorio nacional sin precedentes en el desarrollo del trabajo de la Comisión Nacional.

La promoción de los Derechos Humanos se ha incrementado sustancialmente por la importancia que esta Institución le brinda a las actividades de educación, capacitación, difusión y divulgación en la materia. Fomentar el respeto a la dignidad de las personas debe convertirse en un hábito permanente para lograr un cambio en la perspectiva y actitudes tanto de quienes tienen el poder público y la función administrativa, como de la sociedad en su conjunto. Son acciones fundamentales para la construcción de una cultura de los Derechos Humanos a largo plazo.

En toda esta labor, este Organismo autónomo se ha propuesto como una de sus metas incrementar las tareas de prevención de violaciones a los Derechos Humanos como la vía idónea para su erradicación. Es por ello que durante 2013 se realizaron 7,394 eventos de capacitación, lo que representa un incremento de 589 % con respecto a las 1,073 actividades realizadas en 2009. Con estas actividades, la CNDH ha contribuido a la disminución del rezago en el conocimiento de los Derechos Humanos por parte de la sociedad mexicana.

Un alto porcentaje de las actividades de capacitación se dirigieron a los servidores públicos de las dependencias y entidades gubernamentales que concentraron el mayor número de quejas.

Los temas difundidos comprendieron desde el conocimiento de los Derechos Humanos en general hasta los referidos a la seguridad pública, la prevención del delito y atención a las víctimas; la trata de personas; los migrantes; la no discriminación; los derechos de las personas con VIH y/o SIDA, de los indígenas, de los adultos mayores, de la niñez y la familia; la atención a las personas con discapacidad; la erradicación de la violencia contra la mujer y la igualdad entre mujeres y hombres; la prevención de la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como de los agravios a periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos en el marco del nuevo modelo constitucional en la materia.

Plenamente conscientes de que sólo con la suma de esfuerzos podremos alcanzar las metas que nos hemos trazado para fortalecer a la sociedad y a las instituciones del Estado, en este periodo se suscribieron 1,704 convenios de colaboración, lo cual significa un incremento de 1,449 % en relación con los 110 que se suscribieron en 2009. La mayor parte de los foros, talleres, cursos, seminarios y conferencias, así como su cobertura nacional, se llevaron a cabo en coordinación con las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de las entidades federativas, organizaciones de la sociedad civil del país, organismos internacionales, instituciones académicas y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Como parte de la estrategia de la Comisión Nacional destaca la intensa participación en actividades internacionales, como la cooperación con el Sistema Universal de Derechos Humanos, así como con el correspondiente al continente americano, la colaboración en el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Red Americana de este tipo de organismos y la Federación Iberoamericana del Ombudsman, entre otros. Cabe destacar que se participa en estos mecanismos internacionales en forma proactiva. En el CIC se ocupa la Presidencia del Comité Mundial de Finanzas, y en la Red Americana se participa en su Comité de Coordinación y se ejerce la responsabilidad de la Presidencia de la FIO. También se participa propositivamente en numerosos foros en los que se plantean los grandes desafíos de la protección y promoción de los Derechos Humanos en el siglo XXI. De igual forma, se continúa impartien-

do capacitación a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de varias regiones del mundo.

Por otra parte, la Comisión Nacional ha mantenido una dinámica actividad en materia de difusión y divulgación mediante la presencia constante en radio, televisión, medios escritos y virtuales de comunicación masiva, así como en nuestra propia página electrónica (www.cndh.org.mx), que recibió 4,070,551 visitas, lo que representa 148 % más con respecto a las recibidas en 2009, las cuales fueron 1,640,706.

El ejercicio del gasto se ha realizado bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía y racionalidad. Se han seguido también los criterios de austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. Lo anterior nos ha permitido optimizar los recursos para desarrollar un mayor número actividades sustantivas en beneficio de la sociedad. Por otra parte, con relación al tema de auditoría y control, en el año que culminó se efectuaron cuatro veces más auditorías a los programas de trabajo de la Institución que las realizadas en 2009, logrando con ello una transformación en el desempeño institucional.

El Informe de Actividades que hoy sometemos a consideración de los Poderes de la Unión y de la sociedad en su conjunto es un instrumento de rendición de cuentas que permite evaluar el desempeño de este Organismo protector, pero, además, concentra información para identificar los fenómenos que más agravian a la sociedad mexicana y que, por tanto, requieren acciones concretas para su pronta solución. Constituye un insumo útil para valorar el respeto de los Derechos Humanos de las dependencias y entidades públicas.

Los avances y logros alcanzados por este Organismo Nacional son significativos. Sin embargo, falta mucho por hacer para que las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos puedan gozar de sus derechos y libertades en condiciones de normalidad.

Los trabajos que realiza la Comisión Nacional se enmarcan en la consecución de objetivos de mediano y largo plazos. Para contribuir a la consolidación de un Estado democrático de Derecho se requiere seguir colaborando estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones gubernamentales del Estado mexicano y los Organismos Públicos de Derechos Humanos, a través de la protección y promoción de la dignidad de la persona, con el fin de obtener el cumplimiento cabal de los derechos y deberes que a todos nos corresponden. El fortalecimiento y la plena vigencia de los Derechos Humanos es un compromiso de todos.

Dr. Raúl Plascencia Villanueva,
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
México, D. F., 31 de diciembre de 2013



I. PRESIDENCIA

La formulación de la estrategia institucional de la CNDH tiene su fundamento en las competencias, facultades y responsabilidades que la Constitución y la ley le han asignado como Organismo público autónomo encargado de la protección de los Derechos Humanos frente a los actos u omisiones provenientes de autoridades y servidores públicos que los vulneren. Otra asignación que la Constitución y la ley le otorgan es la promoción de estos derechos para lograr consolidar una verdadera cultura de la legalidad en México. Esta misión consiste en posicionar el respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos como la premisa esencial y la prueba ineludible de la vigencia del Estado de Derecho. La CNDH tiene como objetivo fundamental asegurar la centralidad de la persona humana en la cultura de la legalidad, a través de la defensa y promoción de los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados e instrumentos internacionales de los que México es parte, así como de la orientación de sus esfuerzos a promover en todos los sectores sociales su apropiación cultural.

La visión de futuro que tiene la CNDH es la de ser una Institución que tiene un papel determinante en la construcción de un eficaz Estado democrático de Derecho, que consolide en la sociedad mexicana una auténtica cultura de la legalidad, a través de la promoción del binomio derechos-deberes, y que proteja eficientemente a todos los habitantes del país y apoye a los mexicanos en el exterior contra el abuso del poder y la violación a sus Derechos Humanos; una Institución que sea también el referente obligado para el conocimiento del estado prevaleciente de los Derechos Humanos en México por parte de los ciudadanos, así como de los interlocutores nacionales y extranjeros interesados en la materia.

El quehacer institucional de la CNDH orientado a la consecución de sus objetivos estratégicos se despliega en un contexto de escenarios críticos y complejos, que ponen de relieve diversas áreas sensibles de la actividad social.

Si bien es cierto que en México se han producido avances insoslayables en la construcción de un régimen de Derechos Humanos y en la consolidación de un amplio sistema para su defensoría y promoción, es necesario reconocer que hay áreas que reclaman especial atención de manera más focalizada de todas las instituciones públicas, lo que constituye un verdadero desafío para el cumplimiento de los fines de la CNDH.

La expansión de la violencia que se suscitó en los últimos años como resultado de la acción de grupos criminales, así como las acciones del Estado en materia de seguridad pública generaron el incremento de las violaciones a los Derechos Humanos que atentan contra la vida, la seguridad y la integridad personal, el patrimonio y la libertad, entre otros derechos.

En este sentido, la labor de protección a los Derechos Humanos por parte de la CNDH se realiza a través de la recepción de quejas sobre presuntas violaciones, pero también se desarrolla un monitoreo permanente en todo el país, lo que permite abrir quejas de oficio ante diferentes situaciones que puedan implicar la vulneración de estos derechos.

Además de la protección y de la promoción de los Derechos Humanos, en la Comisión Nacional se da particular atención a un conjunto de temas que afectan a grupos en especial situación de vulnerabilidad. Esta labor se realiza en forma muy cercana a las organizaciones de la sociedad civil, y con frecuencia en coordinación y con el apoyo de los Organismos y las Comisiones Públicas de Derechos Humanos de las entidades federativas.

De atención fundamental son los Derechos Humanos de la niñez, de las familias, de las y los adolescentes y de las personas adultas mayores. Los actos en contra de estos grupos en situación de vulnerabilidad deben ser erradicados. La violencia familiar y la que se ejerce contra las mujeres aún persiste entre una gran cantidad de parejas y de familias, por lo que la educación familiar es clave en ese contexto, así como la aplicación eficaz del orden jurídico.

La discriminación en perjuicio de muchas personas sigue siendo un problema actual en el país, ya sea por su origen étnico, por sus creencias religiosas, por su género, por sus preferencias sexuales, por el padecimiento de alguna discapacidad o enfermedad crónica, o, simplemente, por ser en alguna forma diferente a la generalidad. A pesar de que se ha promovido una mayor conciencia de nuestra condición igualitaria básica con todas las personas, la discriminación sigue arraigada en las costumbres de muchos mexicanos; por tal motivo se ha vuelto un tema central para este Organismo autónomo.

La promoción y protección de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas es un área esencial y estratégica de la Comisión Nacional, la cual comprende la plena vigencia no sólo de los derechos civiles y políticos, sino también de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con un sector de la población en el que se agrava la problemática de la marginación, la pobreza y la desigualdad.

De la misma manera, los indígenas en reclusión agudizan su problemática como grupo en situación de vulnerabilidad, debido a distintas barreras, como por ejemplo las relacionadas con la comunicación, en el caso de los que no hablan español, y diversos aspectos culturales. En este sentido, la CNDH atiende a este sector de la población mediante la gestión de los asuntos y el seguimiento a las solicitudes para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada. Estas acciones se realizan en favor de los indígenas sentenciados que se encuentran internos en los centros de reclusión del país, tanto del fuero común como del fuero federal.

Otra de las prioridades de la CNDH es la situación de la mujer; asimismo, el tema de la igualdad entre mujeres y hombres, al que esta Comisión le ha puesto la mayor atención, consciente del largo camino que falta recorrer.

La situación prevaleciente en los centros de readaptación social, independientemente de las visitas realizadas por la CNDH y las Recomendaciones, informes y diagnósticos que se han emitido en la materia, sigue siendo una problemática apremiante, principalmente por la sobrepoblación, las condiciones inadecuadas de reclusión, la tortura y los *autogobiernos* encabezados por los propios internos. De particular atención ha sido el

caso de las mujeres en reclusión, por lo que este Organismo Nacional continúa trabajando intensamente en la materia.

La CNDH, en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, se mantiene pendiente del desarrollo de la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Para ello, se llevan a cabo visitas a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La pena de muerte de mexicanos en el extranjero es un tema que hay que erradicar; desafortunadamente, las leyes de otros países utilizan esta medida como una solución a la problemática criminal, sin considerar integralmente la complejidad del fenómeno. En este sentido, la CNDH da seguimiento a los casos de connacionales sentenciados a la pena de muerte en el extranjero, verificando, desde el ámbito de su competencia, que reciban la debida asistencia consular y que los familiares de éstos cuenten con la asesoría y orientación que requieran.

Con relación al fenómeno migratorio es de destacarse que se ha convertido en parte fundamental de la agenda internacional. Su presencia cada vez mayor obliga a los Estados a abordarlo no sólo desde la política interior, sino también desde las relaciones bilaterales y multilaterales. México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, con un alto índice de migración interna. Esta circunstancia pone al descubierto todas las vulnerabilidades que vive la persona. Bajo este contexto, la CNDH se ha ocupado de atender la situación de los migrantes en cuanto a la protección y promoción de los Derechos Humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Otro asunto de especial prioridad para la CNDH es el respeto a los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA en nuestro país; esta condición de salud no debe ser motivo de estigma o discriminación social. Por tal motivo, nuestra Institución trabaja junto con organismos de salud pública, con los Organismos Públicos de Derechos Humanos y con organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de proporcionar información que contribuya a la concientización de la sociedad. En cuanto a las personas con VIH o SIDA, se trabaja en programas de salud para poder ofrecerles la mejor alternativa de tratamiento.

La trata de personas es un problema creciente a nivel internacional, que se está convirtiendo en una de las principales actividades del crimen organizado. En México, esta actividad delictiva se ha ido incrementando. Bajo este escenario, la CNDH trabaja intensamente para prevenir el delito, así como para brindar protección y asistencia a las víctimas. Al mismo tiempo, se promueve la adopción, conocimiento y aplicación de un marco jurídico eficaz y se impulsa la coordinación de acciones entre las instancias federales, locales y la sociedad civil.

Otro aspecto de gran importancia es el de presuntos desaparecidos, que puede involucrar la participación de alguna autoridad o servidor público. En este contexto, se están realizando importantes investigaciones para ubicar el paradero de los agraviados y reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron la ausencia o desaparición, así como el castigo de los responsables.

Uno de los atentados más graves a la libertad de expresión en México son las constantes amenazas a los periodistas. Una prensa independiente constituye un elemento fundamental para la vigencia de las demás libertades que integran el sistema democrático y el Estado de Derecho. Más grave todavía es el hecho de que en diversas ocasiones estas amenazas se han traducido en privar de la vida a periodistas y comunicadores, lo que

representa, sin duda, la forma más violenta de vulnerar los derechos y el ejercicio de la labor periodística, más aún si los órganos encargados por ley de investigar estos delitos no garantizan la exhaustiva investigación de los mismos, y la identificación y la consignación penal de los responsables. Agredir a un periodista o a un comunicador en el ejercicio de su labor es hacerlo a la sociedad en su derecho a ser informada.

Los defensores civiles de los Derechos Humanos realizan una labor fundamental en la consolidación del Estado de Derecho y de una sociedad democrática, ya que coadyuvan con el deber del Estado para promover y proteger los derechos más esenciales de las personas, a través de las acciones que realizan en favor de la promoción y defensa de los mismos, y son valiosos aliados de las Comisiones y Organismos Públicos de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. En los últimos años en nuestro país ha habido un aumento considerable del número de personas dedicadas a esta labor, al mismo tiempo que persisten los agravios en contra de estos defensores civiles. En un esfuerzo para evitar la impunidad en casos de ataques en su contra, la Comisión Nacional considera necesario que se actúe con la debida diligencia en la investigación y procesamiento de los responsables, pero, sobre todo, en las medidas de prevención para proteger su importante labor. Ante esta problemática en contra de los periodistas y defensores civiles, la CNDH realiza acciones estratégicas para la protección y promoción de sus Derechos Humanos.

Asimismo, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte, que contemplan expectativas de satisfacción de las condiciones materiales e intelectuales mínimas para el libre y pleno desarrollo integral de las personas, son objeto de la labor de este Organismo Nacional, el cual trabaja en la protección y promoción de los derechos laborales, así como de los referidos DESCAs.

El panorama del derecho a la salud en nuestro país, a pesar de los esfuerzos de las instituciones y estructuras gubernamentales por atenderlo, no ha sido satisfactorio debido a diversas circunstancias, por lo que aún persisten importantes rezagos en la cobertura de estos servicios.

Con relación a la protección y promoción de los Derechos Humanos, se ha requerido del establecimiento y dirección de una estrategia institucional, con objeto de ofrecer a la sociedad mexicana resultados eficaces y eficientes. Los cuatro ejes rectores de esta estrategia institucional se han concentrado en la lucha por la protección y defensa de los Derechos Humanos frente a los abusos por parte de las autoridades; la promoción y observancia que difunden el conocimiento de los mismos y capacitan a servidores públicos y a la sociedad en general, además de las acciones de monitoreo y visitas de supervisión y verificación; el estudio y divulgación para la realización y difusión de estudios e investigaciones en el tema de Derechos Humanos, además de impulsar el intercambio académico y el desarrollo institucional, que implica la generación de recursos humanos calificados y sensibles a las necesidades sociales, y la administración de recursos materiales y financieros con la mayor transparencia y rendición de cuentas.

De manera particular, la Presidencia se enfoca en el establecimiento y dirección de la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos. Con este fin, se lleva a cabo la supervisión del desempeño de las líneas de acción y las metas institucionales definidas en el Programa Anual de Trabajo, cuyo cumplimiento se reporta en el Informe Anual de Actividades. En este sentido, destaca el establecimiento de las políticas, normas y lineamientos para la coordinación con las instancias y organismos nacionales e internacionales, el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones con Comisiones

y Organismos Públicos Estatales de Derechos Humanos, así como la emisión de Recomendaciones, Recomendaciones generales e informes especiales, y la presentación de acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes que vulneren los Derechos Humanos.

Con base en esta visión estratégica, y como parte de los esfuerzos realizados, a continuación se mencionan los principales acontecimientos que han marcado cambios sustanciales en la vida institucional de la CNDH durante 2013, los cuales han fortalecido su presencia a nivel nacional e internacional:

- La Ley de la CNDH fue actualizada de acuerdo a las reformas publicadas en el *Diario Oficial* de la Federación con fecha 23 de abril, 10 de junio y 7 de noviembre.
- Es importante aclarar que en este año todas las Recomendaciones fueron aceptadas por parte del gobierno federal.
- Destaca la creación de la oficina foránea en Morelia, Michoacán, la cual tiene como función principal acercar los servicios de la CNDH a la sociedad que se encuentra en mayor riesgo de vulnerabilidad.
- Se intensificó la participación con los organismos sociales, nacionales e internacionales, así como con los Organismos Públicos de Protección de los Derechos Humanos.
- Cabe señalar que durante la actual administración se ha desarrollado una intensa actividad internacional. Esto ha permitido una interacción creciente en el sistema universal y en el regional de protección y promoción de los Derechos Humanos, así como la participación proactiva en diversos foros multilaterales, como el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, en la que el titular de la CNDH ocupa la Presidencia del Comité Mundial de Finanzas; la Red Interamericana de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, en la que se participa en el Comité de Coordinación de la misma, así como en la Federación Iberoamericana del *Ombudsman* (FIO), de la cual el *Ombudsman* nacional fue electo como Presidente en noviembre de este año. De igual forma, se efectúa una intensa labor en materia bilateral brindando capacitación y cooperación técnica a instituciones nacionales de Derechos Humanos de diversas regiones en el mundo.

1.1. Presencia nacional de la CNDH

La atención a las personas que denuncian presuntas violaciones a los Derechos Humanos o solicitan asesoría jurídica se realiza a través de las oficinas centrales localizadas en la ciudad de México, así como en las 16 oficinas foráneas localizadas en las ciudades de Aguascalientes, Ciudad Juárez, Coahuila, Mérida, Nogales, Reynosa, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tijuana, Villahermosa, Acapulco, Ixtepec, La Paz, San Luis Potosí, Torreón y Morelia.

Durante el periodo sobre el que se informa, las oficinas foráneas ofrecieron un total de 119,109 servicios, lo cual representa 39 % del total de servicios de atención al público que proporcionó la Comisión Nacional en 2013. Entre estos servicios destacan la orientación jurídica; la asistencia en la elaboración del escrito de queja; la revisión de éste o, en su caso, del recurso de inconformidad; la documentación de expedientes; la elaboración de actas circunstanciadas, y la información sobre la competencia y las funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Del universo de quejas presentadas sobresalen:

Las 3,842 promovidas en contra de las autoridades del sector seguridad (Policía Federal, Procuraduría General de República, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina) en relación con hechos violatorios como detención arbitraria; trato cruel, inhumano o degradante; incumplimiento de alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste; intimidación, y empleo arbitrario de la fuerza pública, entre otros.

Las relacionadas con violaciones al derecho a la salud, 1,660 en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y 536 en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sumaron 2,196, por hechos violatorios consistentes en su mayoría en omitir proporcionar atención médica, obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social, negligencia médica y omitir suministrar medicamentos, entre otros.

Destacan también las 599 de la Secretaría de Educación Pública, las 454 del Instituto Nacional de Migración y las 432 quejas en contra de la Comisión Federal de Electricidad.

Por su parte, la CNDH inició de oficio 84 quejas, entre las que se encuentran la investigación de hechos relacionados con las personas migrantes, así como agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos.

I.2.B. Inconformidades²

Conforme a la atribución que la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos le confiere a este Organismo para conocer de las inconformidades que se presenten en relación con las Recomendaciones, acuerdos u omisiones de los Organismos equivalentes en las entidades federativas, así como por la no aceptación de sus Recomendaciones por parte de las autoridades, o por el deficiente cumplimiento de las mismas, en este año se recibieron 426 inconformidades, de las cuales derivaron siete Recomendaciones.

I.2.C. Recomendaciones

En total, durante 2013 se emitieron 86 Recomendaciones dirigidas a 42 autoridades distintas, en 109 ocasiones.³

Destinatario	Frecuencia
1. Comisión Nacional de Seguridad	20
2. Instituto Mexicano del Seguro Social	9
3. Secretaría de Educación Pública	7
4. Secretaría de Marina	7
5. Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero	5
6. Procuraduría General de la República	5

² Al respecto, la CNDH también resolvió 4,540 expedientes durante el procedimiento, por conciliación o por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad, a solicitud de la CNDH, tomó las medidas para resolver la violación a los Derechos Humanos.

³ Una Recomendación puede estar dirigida a una o más autoridades.

Destinatario	Frecuencia
7. Gobierno Constitucional del Estado de Sonora	4
8. Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León	3
9. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3
10. Secretaría de la Defensa Nacional	3
11. Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas	2
12. Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua	2
13. Gobierno Constitucional del Estado de México	2
14. Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán	2
15. Gobierno Constitucional del Estado de Sinaloa	2
16. Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas	2
17. Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz	2
18. Integrantes de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2
19. Instituto Nacional de Migración	2
20. Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2
21. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	1
22. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	1
23. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	1
24. Congreso del Estado de Sonora	1
25. Gobierno Constitucional del Estado de Colima	1
26. Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco	1
27. Gobierno Constitucional del Estado de Morelos	1
28. Gobierno Constitucional del Estado de Nayarit	1
29. Gobierno Constitucional del Estado de Puebla	1
30. Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí	1
31. Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco	1
32. Gobierno Constitucional del Estado de Yucatán	1
33. Gobierno Constitucional del Estado de Zacatecas	1
34. Gobierno del Distrito Federal	1
35. H. Ayuntamiento de Aquila, Michoacán	1
36. H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa	1
37. H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas	1
38. H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
39. Instituto Nacional de Antropología e Historia	1
40. Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
41. Secretaría de Salud	1
42. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
43. Universidad Nacional Autónoma de México	1
Total⁴	109

⁴ Este número difiere de las Recomendaciones emitidas durante el ejercicio reportado porque tres de ellas fueron giradas a tres autoridades (13/2013, 32/2013 y 83/2013), y 17 fueron giradas a dos autoridades (5/13, 10/13, 12/13, 21/13, 25/13, 37/13, 40/13, 43/13, 53/13, 56/13, 57/13, 62/13, 63/13, 75/13, 76/13, 80/13 y 84/13).

Al cierre del año el estatus de las Recomendaciones emitidas a las autoridades es el siguiente.⁵

Estado de las Recomendaciones	Número
Aceptadas, con pruebas de cumplimiento parcial	57
En tiempo de ser contestadas	27
Aceptadas, sin pruebas de cumplimiento	20
Con pruebas de cumplimiento total	3
Aceptadas, en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	2
Total⁶	109

De las Recomendaciones señaladas que cuentan con pruebas de cumplimiento parcial se han realizado 214 acciones, de las cuales 14.02 % se refiere a ofrecimiento de atención médica; 26.17 % a ofrecimiento de atención psicológica; 14.02 % es de acciones de capacitación; 2.34 % son acciones de certificación del personal médico que brinda servicios en instituciones públicas; 14.02 % es referente a acciones de carácter normativo; 15.89 % corresponde a inicio de procedimientos administrativos; 7.48 % a coordinación interinstitucional; 2.34 % a equipamiento; 0.93 % a restitución efectiva de derechos, y 2.8 % a otros (resguardo de restos arqueológicos en la Recomendación 3/2013 y cinco disculpas públicas derivadas de la Recomendación 28/2013).

Cabe resaltar que en este año se emitieron una Recomendación General y cuatro Informes Especiales.

I.2.D. Programas Especiales de Protección y Defensa

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuenta con programas enfocados a la protección y defensa de grupos vulnerables, como las personas migrantes; las víctimas del delito; personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas del secuestro; personas en reclusión, y, específicamente, indígenas en reclusión.

Con relación a las personas migrantes, se llevaron a cabo 2,700 visitas a estaciones migratorias y lugares de alta concentración. En estas visitas se realizaron 9,598 gestiones con las autoridades. Además, se llevaron a cabo más de 585 actividades de promoción, capacitación y enseñanza con las cuales se impactó a 8,210 personas.

Otro ámbito de atención prioritaria para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos son las víctimas del delito. Por ello, tenemos consolidada una amplia Red de Atención Integral, mediante la coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas. Durante el año sobre el que se informa se proporcionaron más de 4,838 servicios de atención a víctimas y se organizaron 78 eventos de promoción y divul-

⁵ El 100 % de las Recomendaciones fueron aceptadas por parte del gobierno federal.

⁶ El seguimiento de las Recomendaciones puede consultarse en el apartado de Aspectos relacionados con el seguimiento de las Recomendaciones y en la sección de Anexos de este Informe.

gación. Adicionalmente, se distribuyeron 222,383 ejemplares de material informativo relacionado con los derechos de estas personas.

En el periodo sobre el que se informa sobresale también la apertura de 575 expedientes relacionados con personas reportadas como desaparecidas, así como los más de 913 trabajos de campo y 21,918 solicitudes de información que se llevaron a cabo por parte del personal de la Comisión Nacional ante diversas autoridades.

En cuanto a las personas en reclusión, durante este año se atendieron 550 solicitudes en favor de internos del orden federal para gestionar en su favor la aplicación de los beneficios que contemplan las leyes penal y en materia de sentenciados. Como resultado de las gestiones realizadas por la CNDH se otorgaron 204 liberaciones anticipadas.

También realizamos 68 visitas a diversos centros penitenciarios para entrevistarnos con la población indígena, analizar sus expedientes jurídicos y médicos, y brindarles orientación jurídica. Como resultado se logró la liberación anticipada de 121 personas indígenas sentenciadas, en general de los grupos étnicos náhuatl, zapoteco, tzotzil, tlapaneco, tzeltal, cora y maya.

I.3. Promoción y Observancia

El conocimiento de los Derechos Humanos es la base para promover una cultura que propicie su respeto y salvaguarda. Del mismo modo, constituye la vía idónea para construir una realidad en la que se generen las condiciones para el desarrollo de todos los sectores de la sociedad, se garantice el ejercicio de las libertades individuales y se sensibilice a la población de que los Derechos Humanos son un compromiso común de todos los mexicanos.

En ese sentido, y con plena convicción de que enseñar, capacitar y divulgar son los medios efectivos para arraigar en las autoridades y la ciudadanía nuevos valores, la CNDH ha puesto especial atención a este rubro. Por tal motivo, durante 2013 concentramos todas nuestras capacidades y recursos para concretar este esfuerzo. De esta manera, durante el año se llevaron a cabo un total de 7,394 eventos de capacitación, los cuales contaron con 816,019 participantes. Con estas actividades, sumadas a las 537,379 acciones de vinculación, se logró impactar a un total de 1,206,630 personas, dando cobertura a todas las entidades federativas.

Cabe destacar que la mayor parte de estas actividades se concentraron en la prevención de la violación a los Derechos Humanos de los grupos en mayor riesgo de vulnerabilidad, tales como niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas que viven con VIH y/o SIDA, mujeres, víctimas de trata de personas, periodistas, defensores de los Derechos Humanos e indígenas. Además, se llevaron a cabo actividades de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, incluidos los laborales. En varias ocasiones este Organismo encausó sus acciones en coordinación con instancias gubernamentales federales y estatales, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

De los asistentes a las actividades de capacitación impartidas por esta Institución, 522,227 fueron servidores públicos, de los cuales 351,727 pertenecieron a las fuerzas

armadas, a los órganos de seguridad pública o procuración de justicia, así como al sistema penitenciario.

Es de resaltar que para ampliar la cobertura en el ámbito de la capacitación nos hemos valido de los medios virtuales de comunicación. En ese sentido, durante este año se realizaron 184 teleconferencias dirigidas a 344,808 participantes. Además, se entregaron cerca de 21,808 reconocimientos en materia de capacitación.

En lo que se refiere a la observancia, además de las visitas a los lugares de concentración de migrantes, se realizaron 539 visitas a distintos lugares de detención e internamiento en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. De éstas, 133 fueron de seguimiento, a fin de identificar prácticas que pongan en riesgo a las personas y para favorecer el mejor cumplimiento de las tareas de la autoridad encargadas de dichos lugares.

Asimismo, se dio a conocer el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012, lo cual permitió observar la lamentable situación que prevalece en el sistema penitenciario nacional. Durante ese año, la CNDH advirtió un incremento en el número de incidentes relacionados con riñas, motines, fugas y homicidios en diferentes centros de reinserción social. Además, los resultados muestran que en 65 de 101 establecimientos existe autogobierno, cifra que representa 4.3 % más con respecto a la reportada en 2011.

I.4. Estudio y Divulgación

Este rubro comprende tanto la generación de productos que contribuyen al conocimiento de los Derechos Humanos como las actividades relativas a su difusión, las cuales se realizan principalmente a través del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), así como a través de las unidades responsables con que cuenta este Organismo.

En el periodo sobre el que se informa se generaron diversos libros, compilaciones, artículos, reseñas hemerográficas, comentarios, cartillas y fascículos, destacando los siguientes títulos:

- *México, movilidad y migración*
- *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*
- *Alienación parental*
- *65 años de la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer*
- *Derechos de las mujeres migrantes: una guía para su protección*
- *Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes: una guía para su protección*
- *Derechos humanos laborales*
- *El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas*
- *Situación jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros penitenciarios*
- *¿Quién puede solicitar la condición de refugiado en México?*
- *Comisión Nacional de los Derechos Humanos (versiones en español, inglés y francés)*
- *Derechos Humanos de las niñas y los niños migrantes (juego de mesa Lotería)*
- *Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA*

En total, durante 2013 se publicaron 7,168,551 ejemplares, de los cuales 18,450 corresponden a libros y discos compactos impresos periódicamente, y el resto a publicaciones no periódicas.

Asimismo, el Claustro Académico llevó a cabo diversas sesiones, donde se discutieron temas relacionados con los Derechos Humanos, de los cuales se pueden mencionar el Plan Anual de Trabajo 2013, la reforma constitucional de 2011, la eficacia de la tutela judicial internacional, los Derechos Humanos de los pueblos indígenas y el fundamento del derecho a la salud como derecho humano, entre otros.

De igual forma, a través del CENADEH se implementó la Especialidad en Derechos Humanos, en la que participan como docentes profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha, de España.

También se realizaron documentos sobre temas referentes a los Derechos Humanos en relación con las personas reportadas como desaparecidas, la igualdad entre mujeres y hombres, información de los seropositivos, así como estudios y posturas de la CNDH sobre temas internacionales de Derechos Humanos.

Por otra parte, la CNDH cuenta con una biblioteca abierta al público en general que ofrece el servicio de préstamo de materiales relacionados principalmente con los Derechos Humanos, contando en el transcurso del año con 1,138 usuarios y un total de 16,588 consultas.

Con la finalidad de promover los Derechos Humanos, así como de difundir el trabajo que realiza la Institución, este año realizamos diversas actividades de comunicación en medios masivos. Destacan la transmisión de promocionales en radio y televisión, así como la comunicación con el público a través de Internet, en los medios de YouTube (CNDHEN-MEXICO), Facebook y Twitter.

Sobresale también la utilización del microsítio "CNDHMEDIA", en donde se publican fotografías, audios, videos, comunicados de prensa de los actos en los que participa la CNDH, así como las campañas institucionales, como la transmisión en vivo del Foro "Los Derechos con Discapacidad, a Cinco Años de su Vigencia: Retos y Compromisos"; la conferencia "Reforma laboral, sus consecuencias y efectos sobre los Derechos Humanos"; el Seminario sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y el Día Internacional de la Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, entre otros.

En este periodo también se realizaron campañas sobre la promoción y observancia de los Derechos Humanos, y se transmitieron *spots* en los medios de comunicación relativos a los derechos de los indígenas, de los niños, de las personas con discapacidad, de las personas con VIH/SIDA y del quehacer de la CNDH.

Asimismo, se realizaron 342 entrevistas y se atendieron 136 solicitudes de información de los representantes de diferentes medios de comunicación sobre temas destacados en la opinión pública.

I.5. Fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales

El motivo que impulsa a cualquier organismo, organización o instancia protectora de los Derechos Humanos, sea pública o privada, es contribuir a que se materialice un propósito fundamental: promover y preservar los Derechos Humanos, así como garantizar su pleno ejercicio.

Desde esta perspectiva, es de gran relevancia la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desempeño de la labor de la CNDH, pues sólo sumando los esfuerzos y llevando a cabo acciones conjuntas se potencian las posibilidades de inhibir los abusos y las violaciones de la autoridad y de ofrecer a las personas todos los elementos posibles para que conozcan, reflexionen y demanden sus derechos.

En la CNDH partimos de la premisa de que las acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil facilitan el cumplimiento eficaz de los compromisos comunes que nos vinculan, y dan cauce a un sistema integral de protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

En 2013, la CNDH firmó 1,704 convenios de colaboración con Organismos Públicos de Derechos Humanos, organismos de la sociedad civil e instituciones académicas de diferentes entidades federativas. Ejemplo de ello son los firmados con el Comité Central de la Comunidad Judía; la Delegación Regional para México, América Central y Cuba del Comité Internacional de la Cruz Roja; la Coalición Pro Defensa del Migrante, A. C.; organizaciones de la sociedad civil de Villahermosa, Tabasco; Ciudad del Carmen, Campeche; Tijuana, Baja California; Coahuila; Jalisco; San Luis Potosí; Sinaloa; la Asociación Yad Vashem de México; la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Federación de Profesionistas de Nuevo León, A. C., y la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de Nuevo León, A. C. Además, es de destacar la firma del acuerdo entre la Procuraduría General de la República y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

En términos generales, los convenios suscritos tienen por objeto establecer las bases para desarrollar acciones de capacitación, formación, divulgación y difusión de los Derechos Humanos; reforzar los vínculos de colaboración, así como facilitar la generación de propuestas y mecanismos de participación de las autoridades y de la sociedad para la solución de los problemas en materia de Derechos Humanos.

De igual forma, se llevaron a cabo 357,379 actividades de vinculación, como reuniones y enlaces que se establecieron con otros organismos, con la finalidad de realizar actividades de promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

Asumiendo este enfoque, en 2013 se perfeccionaron los mecanismos de comunicación y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido, se expidieron cerca de 878 constancias de registro de Organizaciones No Gubernamentales.

I.6. Presencia de la CNDH en el ámbito internacional

La CNDH promueve y fortalece las relaciones de cooperación y colaboración con organismos y organizaciones internacionales, tanto universales como regionales, así como con las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y las Oficinas de *Ombudsman* de otros países, con objeto de impulsar la defensa efectiva de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los tratados internacionales en la materia de los que México es parte.

Durante 2013, este Organismo intensificó su participación y cooperación internacional, otorgando especial importancia a los foros, reuniones de comités y grupos de trabajo llevados a cabo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros organismos multilaterales. De igual manera, participó activamente en las agrupaciones internacionales y regionales de *Ombudsman*, como el

Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), la Federación Iberoamericana del *Ombudsman* (FIO) y la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, analizando las experiencias internacionales que pudieran ser útiles y exponiendo las acciones y opiniones de esta Institución.

En este rubro se deben mencionar las giras del Presidente de la CNDH a Ginebra, Suiza, realizadas en mayo y octubre. En la primera de ellas participó en la reunión regional de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano. De igual forma, en su calidad de Presidente del Comité de Finanzas de la Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), participó en la Vigésimo Sexta Sesión del Comité Internacional de ese organismo.

Durante la segunda gira se reunió, en las instalaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el jefe de la División para América, Europa y Asia Central de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Jefe de la Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales de la misma institución, con la finalidad de multiplicar los procesos de cooperación técnica. Además, mantuvo una reunión de trabajo con la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y participó en el Segundo Examen Periódico Universal de México que realiza el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

De igual forma, resalta la participación en la Segunda Sesión de Coordinadores Regionales de la Red de Comunicadores de la Federación Iberoamericana del *Ombudsman*, a la que asistieron los representantes de las Defensorías del Pueblo y Comisiones de Derechos Humanos de las naciones de Costa Rica, Puerto Rico, Paraguay, Argentina, Perú y México, que integran el Consejo Directivo de la Red de Comunicadores de la FIO.

Cabe destacar que el 7 de noviembre, en el marco de la XVIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana del *Ombudsman*, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue electo por unanimidad y aclamación como Presidente de la Federación Iberoamericana del *Ombudsman* para el periodo 2013-2015.

Finalmente, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Delegación Regional para México, América Central y Cuba del Comité Internacional de la Cruz Roja.

I.7. Acciones de inconstitucionalidad

Una de las facultades más trascendentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es la de promover acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes de carácter federal, estatal y del Distrito Federal, así como de tratados internacionales de los que México sea parte, que vulneren los Derechos Humanos consagrados tanto en la Constitución como en dichos tratados.

De esta forma, este Organismo Nacional contribuye activamente a la vigencia del Estado de Derecho en México, centrado en el respeto a la dignidad de la persona y sus derechos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó ocho acciones de inconstitucionalidad, impugnando diversos ordenamientos jurídicos y se obtuvieron a la fecha seis sentencias favorables.

En ejercicio de la facultad conferida,⁷ en este año se presentaron las siguientes acciones de inconstitucionalidad:

El 31 de enero, en sesión pública del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Ministros determinaron procedentes y fundados los argumentos vertidos por esta Comisión Nacional en la demanda de acción de inconstitucionalidad 9/2011, por lo que se invalidó el artículo 132, fracción V, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro. La sentencia que recayó a dicho asunto fue notificada el 8 de abril.

El 13 de marzo los Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 4/2010, determinándose su sobreseimiento, derivado de que el Congreso del Estado de Yucatán derogó la disposición impugnada por esta Comisión Nacional. La sentencia que recayó a dicho asunto fue notificada el 17 de mayo.

El 8 de abril se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de la expedición de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro, al establecer una discriminación por condición socioeconómica en la obtención de beneficios para obtener la libertad condicional a sentenciados y por violar el derecho a la privacidad o vida privada, la cual se radicó con el número de expediente 10/2013, se turnó a ponencia y actualmente se encuentra en estudio.

El 10 de abril se formuló una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 398 bis, del Código Penal para el Estado de Chiapas, por violación al derecho a la libertad de expresión, en específico al derecho a obtener información cuando el acceso a la información pública es un principio constitucional, y a los principios de legalidad, taxatividad, plenitud hermética, seguridad jurídica, exacta aplicación de la ley penal y proporcionalidad, la cual fue radicada con el número 11/2013; actualmente se encuentra en estudio.

El 24 de abril los Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 25/2009, respecto del tema de uso de lenguaje discriminatorio en las leyes, en la que se determinó su sobreseimiento, debido a que el Congreso de la Unión reformó la disposición impugnada. La sentencia que recayó a dicho asunto fue notificada el 12 de junio.

El 14 de mayo, en sesión pública del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Ministros determinaron por unanimidad de votos, en la acción de inconstitucionalidad 24/2012, promovida por este Organismo constitucional, la invalidez del artículo 10, segundo párrafo, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. La sentencia que recayó a dicho asunto fue notificada el 16 de agosto.

El 20 de junio se declaró, por mayoría de 10 votos de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión pública del Pleno, la invalidez del artículo 373 del Código Penal para el Estado de Veracruz, respecto de la acción de inconstitucionalidad 29/2011, promovida por esta Comisión Nacional el 17 de octubre de 2011. La sentencia que recayó a dicho asunto fue notificada el día 1 de octubre.

El 8 de agosto se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 113 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California Sur, por contrariar los derechos a la libertad personal, a la audiencia previa y al debido

⁷ Inciso g) de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos de la Ley Reglamentaria.

proceso, así como los principios pro persona, de seguridad jurídica, de legalidad, de presunción de inocencia y la prohibición de detenciones arbitrarias. De igual forma, se planteó una invasión a la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia de delincuencia organizada. Fue radicada con el número 20/2013, y actualmente se encuentra en etapa de instrucción.

Ese mismo día se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 26, párrafo cuarto, de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado de Nuevo León; 171, segundo, tercero y cuarto párrafos, del Código Procesal Penal para el Estado de Nuevo León, y 275 bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León, por contrariar el derecho a la libertad personal e intimidad; así como los principios de reinserción social, pro persona y presunción de inocencia. De igual forma, se planteó una invasión a la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia de delincuencia organizada. Fue radicada con el número 21/2013, y actualmente se encuentra en etapa de instrucción.

El 3 de septiembre la CNDH presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad al considerar que el artículo 132 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo es inconstitucional e inconvencional, pues transgrede los derechos a la libertad personal, a la audiencia previa y al debido proceso, así como los principios pro persona, de seguridad jurídica, de legalidad, de presunción de inocencia y de prohibición de detenciones arbitrarias. De igual forma, se alegó una invasión de la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia de delincuencia organizada. Fue radicada con el número 22/2013, y actualmente se encuentra en etapa de instrucción.

El 20 de septiembre se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 270 bis 1, del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, al considerarlo inconstitucional e inconvencional, por prever una privación de la libertad sin que se reúnan los requisitos previstos en la Constitución, lo que es contrario a los derechos a la libertad personal, a la audiencia previa y al debido proceso, así como a los principios pro persona, de presunción de inocencia, de seguridad jurídica, de legalidad y de prohibición de detenciones arbitrarias. Fue radicada con el número 25/2013, y actualmente se encuentra en etapa de instrucción; esta acción de inconstitucionalidad fue acumulada a la diversa 31/2013, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por existir coincidencia entre algunos de los artículos impugnados.

El 11 de octubre se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 43, fracción XXXIV, segundo párrafo, y 77 bis, párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, al considerarlos inconstitucionales e inconvencionales, pues se impide que la Comisión Estatal de Derechos Humanos conozca de actos u omisiones de naturaleza administrativa, violatorias de los Derechos Humanos, provenientes de integrantes del Poder Judicial del estado. Además, se permite que el Congreso Estatal condicione la procedencia de citar a comparecer a autoridades o servidores públicos que se nieguen a aceptar o cumplir una Recomendación, mediante un “dictamen de procedencia”, lo que limita la autonomía e independencia de la Comisión Estatal, en contravención al artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fue radicada con el número 30/2013, y actualmente se encuentra en etapa de instrucción.

El 7 de noviembre los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 86/2009, sin embargo, se pospuso su discusión para engrosar el respectivo proyecto.

El 21 de noviembre los Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 54/2009, determinándose su sobreseimiento, derivado de que el Congreso del Estado de Colima expidió la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima, que abrogó la ley cuyas disposiciones fueron impugnadas.

El 26 de diciembre se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 58, tercer párrafo, incisos a) y b), de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, y 71, fracción VIII, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, al considerarlos inconstitucionales e inconvenientes, pues se permite que el Congreso Estatal condicione la procedencia de citar a comparecer a autoridades o servidores públicos que se nieguen a aceptar o cumplir una Recomendación, previo “dictamen de procedencia”, lo que limita la autonomía e independencia de la Comisión Estatal, en contravención al artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.8. Transparencia y acceso a la información

En este Organismo Público se garantiza el acceso a la información conforme al principio de máxima publicidad, la transparencia de la gestión pública, el resguardo de datos personales para evitar su difusión no autorizada y la resolución de controversias originadas por inconformidades derivadas de la negativa a su acceso, modalidad de entrega o información proporcionada.

En 2013 se recibieron 683 solicitudes de acceso a la información y una protección de datos personales, que sumadas a las 35 que se encontraban pendientes al cierre del ejercicio 2012, arrojan un total de 719 solicitudes recibidas por la Unidad de Enlace, de las cuales 658 fueron concluidas.

Los temas de mayor interés sobre los que versaron las solicitudes fueron: estadísticas de quejas, agravios a periodistas, copia/consulta de expedientes, obligaciones de transparencia, estadísticas de Recomendaciones y migrantes, entre otros.

De las 658 solicitudes concluidas, 504 se ingresaron vía INFOMEX, 111 mediante correo electrónico, 34 se presentaron de forma personal en el módulo de atención y nueve por mensajería.

Respecto del acceso a la información otorgado a las solicitudes recibidas por la Unidad de Enlace durante este periodo, en 97 % de los casos se proporcionó la información pública solicitada, y en 18 casos se negó el acceso por tratarse de información clasificada como confidencial o reservada en su totalidad.

El Órgano Revisor, integrado por el Primer Visitador General, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo y el Titular del Centro Nacional de Derechos Humanos, interviene en los casos en los que los solicitantes hayan manifestado inconformidad respecto de la información proporcionada, modalidad de entrega o por motivo de la clasificación recaída.

En este periodo se presentaron 14 recursos de revisión, de los cuales se han concluido 13 y uno continúa en trámite. De los concluidos, uno se sobreseyó, tres se desecharon por improcedentes, en cinco se confirmó la decisión del Comité de Información y en cuatro

se revocó o modificó la decisión de dicho Comité y se ordenó a las áreas responsables que permitieran el acceso a la información o que se reclasificara la misma, respectivamente.

I.9. Informes a los Poderes de la Unión

De conformidad con lo que dispone el penúltimo párrafo del apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de enero de 2013 el Presidente de la CNDH presentó el Informe Anual de Actividades 2012 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Con el mismo fin, el 7 de febrero acudió ante el Poder Ejecutivo a rendir dicho Informe y, por último, el 12 de marzo lo hizo ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II. CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo se integra por 10 Consejeros y el Presidente. Sus miembros son electos por la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Este Consejo cuenta, entre otras, con las facultades de establecer los lineamientos generales de actuación, la aprobación del Reglamento Interno y demás normativa, así como de sus modificaciones o adiciones. En caso de que los lineamientos generales de actuación y las normas de carácter interno de la Comisión Nacional no estén previstos en el Reglamento, se establecerán mediante acuerdos del Consejo Consultivo.

También corresponde a este Consejo opinar sobre el proyecto de Informe Anual que el Presidente del Organismo presenta a los Poderes de la Unión, además de solicitarle a éste información adicional sobre los asuntos que se encuentren en trámite o se hayan resuelto, así como del ejercicio presupuestal, entre otros.

Durante este año, el Consejo Consultivo estuvo integrado por los siguientes miembros:

- Sr. Alfredo Achar Tussie
- Dr. Jorge Bustamante Fernández
- Act. Eugenia del Carmen Diez Hidalgo
- Lic. Ninfa Delia Domínguez Leal
- Dr. Rafael Estrada Michel
- Sr. Marcos Fastlicht Sackler
- Emb. Carmen Moreno Toscano
- Mtro. Sergio Jaime Rochín del Rincón*
- Dr. Andrés Roemer*
- Dr. Ricardo Sepúlveda Iguíniz*

* Concluyeron su participación en diciembre de 2013.

El 13 de diciembre el Senado de la República tomó protesta como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a:

- Min. Guillermo Ortiz Mayagoitia
- Min. Mariano Azuela Güitrón
- Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi



En este año, el Consejo Consultivo se reunió para llevar a cabo las sesiones números 300 a 312, de las cuales 12 han sido sesiones ordinarias y la número 301, extraordinaria.

Durante las sesiones se discutieron 80 Recomendaciones y se analizaron temas como integridad y seguridad personal; legalidad y trato digno; protección a la salud y a la vida; libertad; reinserción social e inviolabilidad del domicilio; educación; alimentación; debido proceso, y derecho a la verdad y a la información, entre otros. También analizó y aprobó la Recomendación General sobre Agravios a Periodistas en México y la Impunidad Imperante, y aprobó modificaciones a diversos artículos del Reglamento Interno.

De igual forma, el Consejo emitió su opinión sobre el proyecto del Informe anual 2012 y 2013. Además, conocieron el informe sobre el Programa Presupuestal ejercido en 2012 y dio su opinión en el Programa Presupuestal aprobado para 2013 de esta Comisión Nacional.

Por otro lado, el 11 de noviembre se sostuvo una reunión con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la que se analizó la situación actual del Instituto en relación con los Derechos Humanos en su gestión cotidiana.

III. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

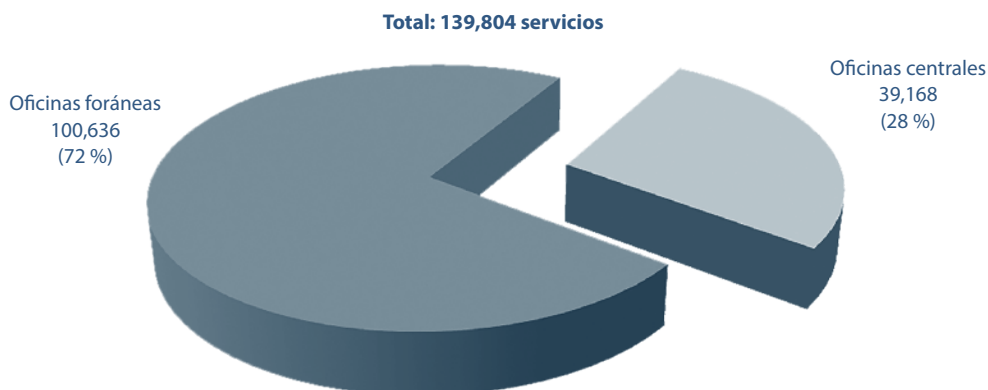
En esta sección del Informe se presentan las actividades realizadas por la CNDH con objeto de proteger y defender los Derechos Humanos de la sociedad. Se describen las acciones mediante las cuales este Organismo brindó servicios de atención al público, registró y administró expedientes que surgieron de los escritos de los quejosos, concluyó expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos y, de igual forma, concluyó inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las 32 entidades federativas. En la última parte de esta sección se informan las actividades específicas desarrolladas para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos.

Actividades desarrolladas para la protección y defensa de los Derechos Humanos	
Servicios de atención al público	348,015
Administración de expedientes	154,544
Conclusión de expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos	32,868
Conclusión de expedientes de inconformidades	481
Actividades de protección y defensa	103,340
Total	639,248

III.1. SERVICIOS BRINDADOS EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS CENTRALES Y FORÁNEAS

III.1.A. Atención personal

Servicios de atención personal



III.1.A.1. Oficinas centrales

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Quejas y Orientación,⁸ atiende a las personas que denuncian presuntas violaciones a los Derechos Humanos o solicitan asesoría jurídica, así como a aquellas que requieren información sobre el trámite de algún expediente o sobre la presentación de un escrito. Para el Organismo Nacional es importante que esta función se desempeñe con celeridad, eficacia y precisión, por ello destina diversos espacios físicos en los que un amplio número de Visitadores Adjuntos se dedica a la recepción de quejas, dudas y peticiones; el más importante, por el volumen de servicios que ofrece, está en el edificio sede, aunque también en el Centro Histórico y en las oficinas foráneas se desarrolla esta función. El servicio se presta durante todo el año, ya que ninguna fecha es inhábil para atender al público que necesita la atención que se ofrece. Como más adelante se expone, la recepción de quejas, la asistencia y orientación jurídicas, así como la asesoría, tanto personal como vía telefónica,⁹ han recibido el reconocimiento de los quejosos, ya que un alto porcentaje les otorga las mejores calificaciones en las encuestas que se han realizado.

En el desempeño de esta labor, la CNDH atiende a amplios sectores de la sociedad que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad, que no pueden o no saben cómo defenderse contra violaciones a sus Derechos Humanos.

Los servicios de atención personalizada que se ofrecen al público se concentran en los siguientes: recepción de denuncias de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, orientación jurídica, información general sobre el Organismo, remisión a otras autorida-

⁸ Artículo 26, fracciones I y III, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional.

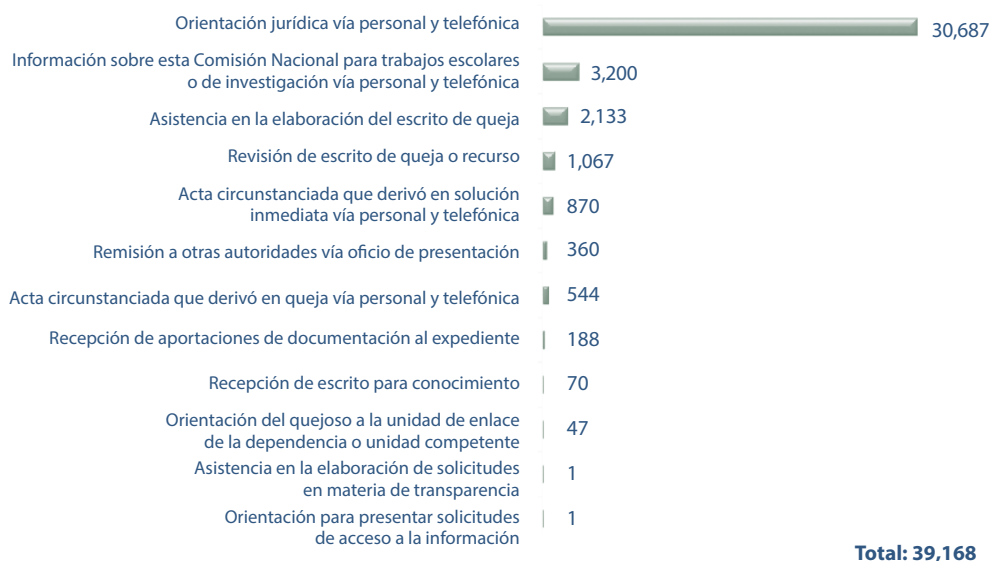
⁹ Se informa que el área de atención telefónica no está sujeta a encuesta.

des, asistencia en la elaboración de escritos de queja,¹⁰ revisión de escritos de queja o recursos, e información sobre el trámite de algún expediente.

Como se mencionó anteriormente, la Comisión atiende a la población durante todo el año; por ello, a lo largo de las 499 guardias que se llevaron a cabo en el Edificio Sede se ofrecieron 6,710 servicios, esto es, 17.1 % del total de servicios prestados (39,168).

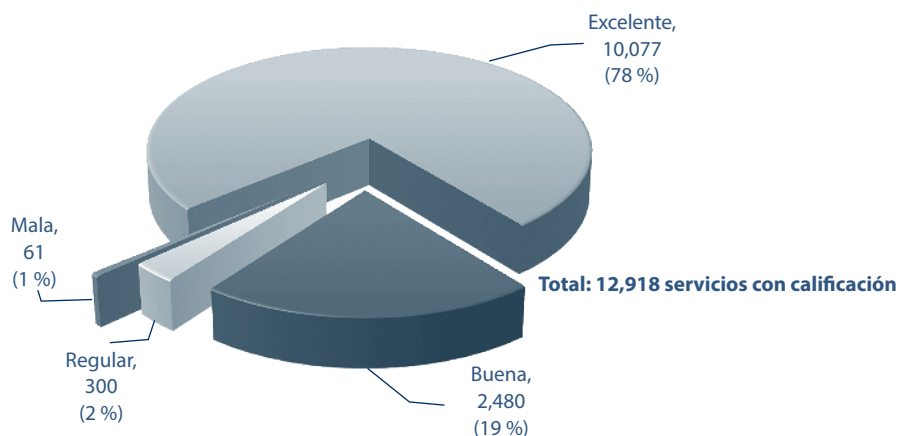
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de este total, por tipo de servicio ofrecido en las instalaciones del Edificio Sede y del Centro Histórico.

Servicios en el Edificio Sede y en el Centro Histórico



Del conjunto de servicios prestados destacan los que se otorgan a la sociedad de manera presencial en las instalaciones del Edificio Sede de esta Institución, y que suman 13,787 en el periodo sobre el que se informa. Es importante destacar que estos servicios están sujetos a una encuesta de calidad, cuyos resultados se muestran a continuación.

Calificación de la atención*



* Es necesario precisar que 869 encuestados no refirieron opinión.

¹⁰ Escrito de queja o de quejoso se utilizan como sinónimos.

Como se aprecia en el gráfico precedente, al 31 de diciembre 97 % de los encuestados calificó la atención recibida como buena o excelente.

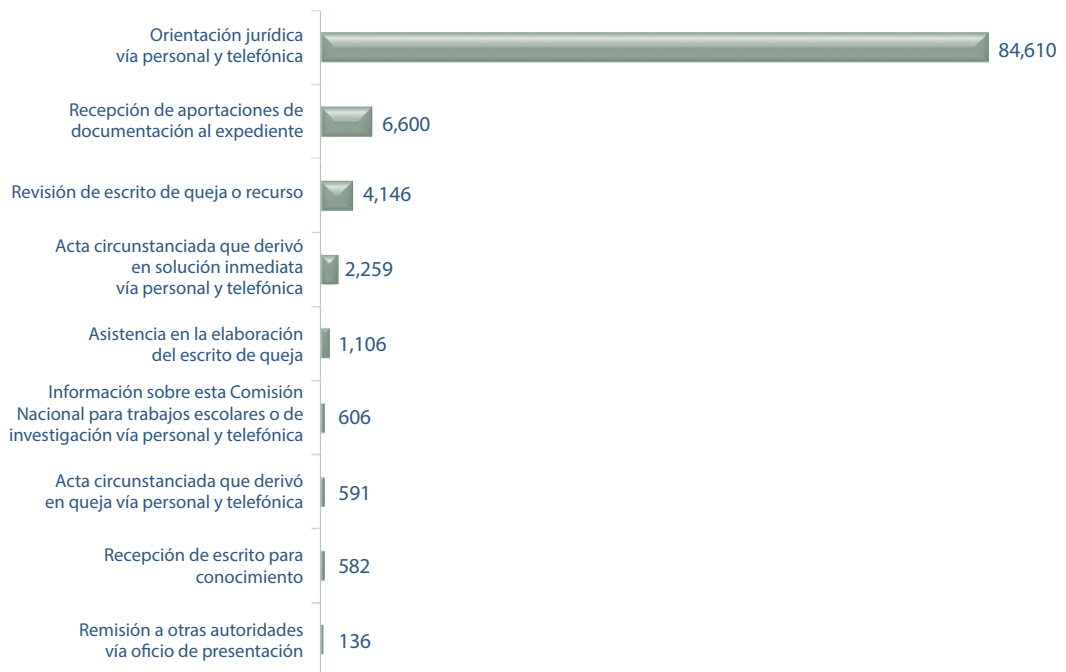
III.1.A.2. Oficinas foráneas

La CNDH tiene a su cargo 16 oficinas foráneas, que se ubican en las siguientes ciudades: Tijuana, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; Reynosa, Tamaulipas; Ixtepec, Oaxaca; Villahermosa, Tabasco; Coatzacoalcos, Veracruz; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; Tapachula, Chiapas; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Torreón, Coahuila; Acapulco, Guerrero; Mérida, Yucatán; Aguascalientes, Aguascalientes, y Morelia, Michoacán.

En estas oficinas no sólo se brinda atención especializada a migrantes, sino además a la población en general respecto de los asuntos competencia de la CNDH, y se ofrece orientación en materia de Derechos Humanos. Durante este año fueron atendidas 10,366 personas que acudieron directamente a las instalaciones de las Oficinas Regionales para informarse de procedimientos, recibir orientación o solicitar información para realizar investigaciones académicas.

En total y en forma desglosada, la CNDH, a través de sus 16 oficinas foráneas, proporcionó los siguientes servicios.

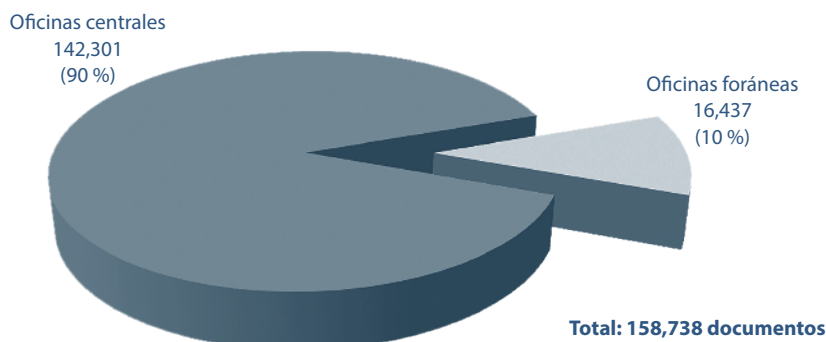
Servicios en oficinas foráneas



Total: 100,636 servicios

III.1.B. Atención de documentos

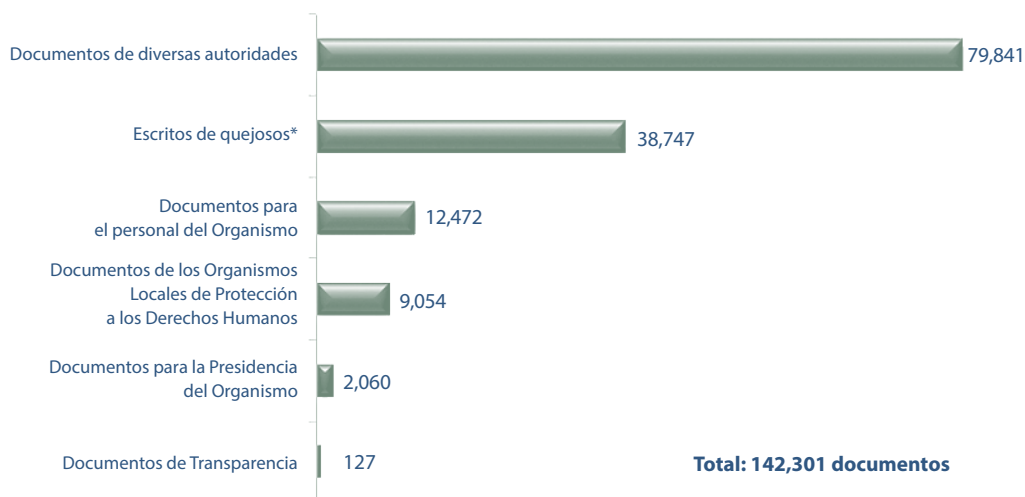
Atención de documentos



III.1.B.1. Oficinas centrales

Durante 2013, la Oficialía de Partes de la CNDH recibió y turnó 142,301 documentos.

Atención de documentos en oficinas centrales



* Escrito de queja o de quejoso se utilizan como sinónimo.

A todos se les asignó número de folio y fecha de recepción, y además se les registró en el sistema de la base de datos (OPAR)¹¹ correspondiente al tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario.

¹¹ Artículo 26, facción II, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

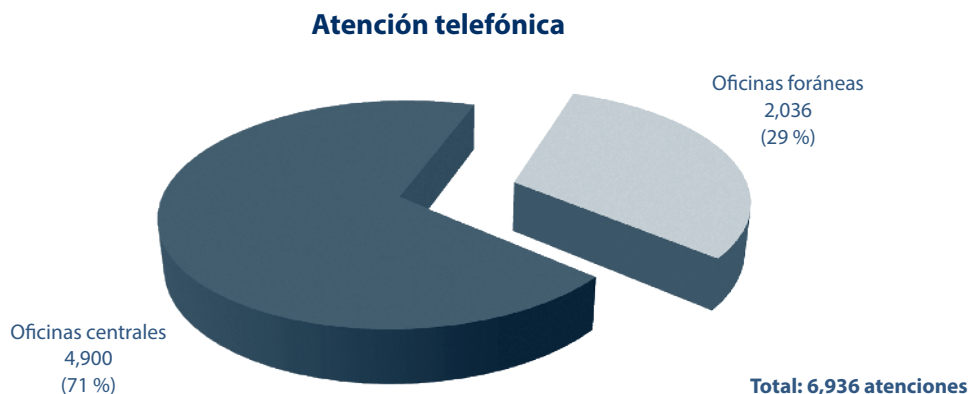
III.1.B.2. Oficinas foráneas

Una de las principales funciones encomendadas a las oficinas foráneas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es recibir diversos documentos, mismos que se clasifican de la siguiente forma:

- Los que exponen quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, los cuales se analizan previamente para determinar si constituyen presuntas violaciones (cuando el tema es de competencia de la CNDH), remisión (en el caso de que los hechos sean atribuibles a la autoridad local) u orientación (cuando la CNDH no tiene competencia, en cuyo supuesto se le informa al interesado cuál es la autoridad competente y se le ofrece orientación jurídica).
- Solicitudes presentadas por autoridades, por el sector académico, por instituciones o por organismos que solicitan capacitación en Derechos Humanos.
- Documentos que solicitan material impreso de difusión o de investigación.
- Documentos en los que se solicita la intervención directa de la CNDH para fungir como enlace entre diversas autoridades y organismos de la sociedad civil.
- Documentos en los que las escuelas de la localidad requieren cursos o talleres para los estudiantes y el personal docente.

Durante este año fueron atendidos 16,437 documentos en las 16 oficinas foráneas.

III.1.C. Atención telefónica



III.1.C.1. Oficinas centrales

El servicio de atención telefónica es de particular importancia, en el entendido de que resulta un medio con el que se puede cumplir con el objetivo de la CNDH de brindar celeridad en la recepción de las quejas, ya que con una llamada los quejosos, agraviados o la población en general pueden realizar una serie de consultas sobre distintos aspectos, sin que necesiten desplazarse a las instalaciones de este Organismo Nacional, con el ahorro de recursos que esto significa.

En este año, el Departamento de Atención Telefónica de la Dirección General de Quejas y Orientación de este Organismo Público Autónomo recibió un total de 4,900 llamadas, a través de las cuales las personas solicitaron alguna información.

III.1.C.2. Oficinas foráneas

En las 16 oficinas ubicadas en el interior de la República se brindó atención a 2,036 llamadas telefónicas de personas interesadas básicamente en:

- Conocer más acerca de las atribuciones y competencia de la CNDH.
- Orientación sobre cómo denunciar un acto violatorio a los Derechos Humanos.
- Orientación sobre hechos que no son competencia de la CNDH.
- Información para investigaciones escolares.

III.1.D. Atención electrónica

Este rubro consiste en la revisión y trámite de los correos electrónicos recibidos en la cuenta correo@cndh.org.mx. De acuerdo con la temática o solicitud del correo recibido, se procede a turnarlo a la Unidad Responsable correspondiente o, en su caso, las respuestas a los mismos son enviadas a través de esta misma cuenta por la Dirección General de Información Automatizada (DGIA). Todo ello con objeto de atender las solicitudes que realiza el público en general a través de este medio electrónico. Durante el periodo sobre el que se informa se recibieron y se remitieron un total de 42,537 correos electrónicos. Se contestaron 1,545 correos a través de esta cuenta,¹² de acuerdo con la siguiente tabla.

Área	Correos recibidos y remitidos	Correos enviados por la DGIA
Presidencia	99	0
Primera Visitaduría General	29	0
Segunda Visitaduría General	80	725
Tercera Visitaduría General	73	402
Cuarta Visitaduría General	30	132
Quinta Visitaduría General	10	0
Sexta Visitaduría General	61	278
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	220	0
Secretaría Ejecutiva	12,051	0
Centro Nacional de Derechos Humanos	310	1

¹² Los restantes correos fueron remitidos y atendidos por las Unidades Responsables correspondientes.

Área	Correos recibidos y remitidos	Correos enviados por la DGIA
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	1,828	1
Dirección General de Quejas y Orientación	27,025	0
Dirección General de Asuntos Jurídicos	1	3
Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	8	0
Dirección General de Información Automatizada	14	0
Oficialía Mayor	696	3
Órgano Interno de Control	2	0
Total	42,537	1,545

III.1.E. Otros servicios

III.1.E.1. Visitas guiadas

Con la finalidad de difundir los servicios que proporciona esta Comisión Nacional y de explicar las funciones que de acuerdo con lo establecido en su Ley y en su Reglamento Interno tiene encomendadas la Dirección General de Quejas y Orientación, en este año se organizaron 34 visitas guiadas para 976 personas provenientes de diferentes instituciones interesadas en conocer este Organismo Público.

III.2. ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES

III.2.A. Registro de los escritos de los quejosos

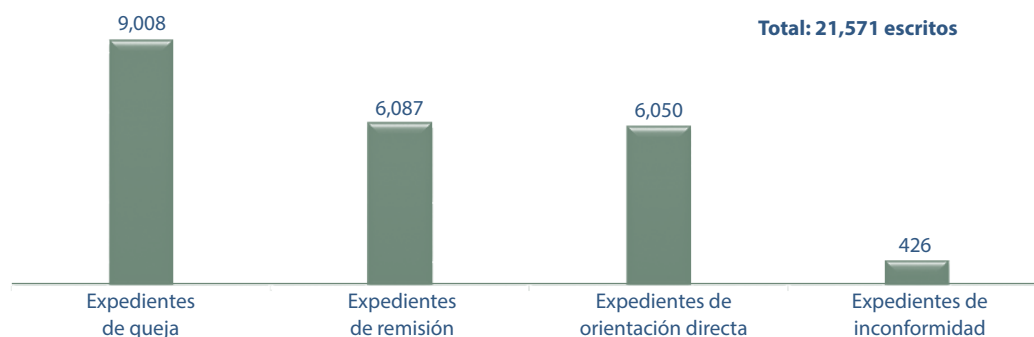
Con relación a la tramitación de los distintos expedientes, la Dirección General de Quejas y Orientación realiza el registro de los escritos de los quejosos,¹³ debidamente clasificados en la respectiva base de datos institucional. Esta base se actualiza con las acciones realizadas por las Visitadurías Generales y, por último, se despacha toda la documentación destinada a los quejosos, a las autoridades y a los Organismos Locales de Protección a

¹³ Escrito de queja o de quejoso se utilizan como sinónimos.

los Derechos Humanos. Al respecto, se ha trabajado para reducir los tiempos en los que se realiza cada uno de los servicios antes mencionados, en beneficio de los agraviados.

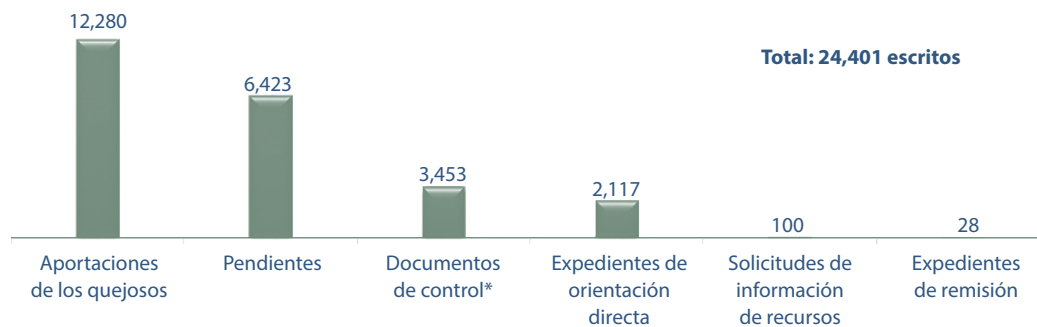
A la fecha del presente Informe se han recibido y clasificado 45,972 escritos de quejosos y algunos de Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos, de los cuales 21,571 se calificaron por las Visitadurías Generales en la forma siguiente.

Escritos calificados por las Visitadurías Generales



Los restantes 24,401 fueron tramitados en la Dirección General de Quejas y Orientación, y de acuerdo con su tipo se distribuyen como se muestra en el gráfico que a continuación se presenta.

Escritos tramitados por la Dirección General de Quejas y Orientación



* Un documento de control es aquel que no reúne los requisitos de admisibilidad que se especifican en el artículo 80 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por otra parte, se actualizó la base de datos con la captura de 94,485 oficios relacionados con la tramitación de los distintos expedientes; se mantuvo actualizado el sistema de seguimiento de Recomendaciones,¹⁴ en el cual fueron dadas de alta las 86 Recomendaciones emitidas durante el periodo sobre el que se informa. Además, se registraron las modificaciones en el nivel de cumplimiento de las Recomendaciones que se encuentran en trámite, así como de aquellas que durante el presente ejercicio se dio por finalizado su seguimiento.

¹⁴ Artículo 26, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

III.2.B. Informes sobre la tramitación y determinación de los expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos

Es fundamental que los quejosos, autoridades y Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos sean informados sobre la investigación, conclusión y, en su caso, el seguimiento de los expedientes. Para ello se tramitan oficios para quejosos, autoridades y Organismos de Protección a los Derechos Humanos en relación con la gestión de expedientes y se reciben los acuses de recibo de los oficios de gestión entregados.

En este año a 94,485 oficios se les asignó número de folio y fecha, se registraron y fueron despachados¹⁵ a quejosos y/o agraviados, autoridades y a Organismos Locales de Derechos Humanos.

III.2.C. Digitalización de los expedientes concluidos

Asimismo, se mantuvo al día el proceso de digitalización de los expedientes concluidos, con la adición de 21,398, así como de 100 Recomendaciones de diversos años cuyo seguimiento finalizó.¹⁶ De esta manera, este Organismo Nacional cuenta con un archivo digital con toda la información sobre cada uno de los expedientes concluidos desde el 1 de septiembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2013.¹⁷

Es pertinente señalar que a partir de la información descrita anteriormente se elabora un informe mensual sobre el estado en que se encuentra la tramitación de los distintos expedientes, para ser presentado por el *Ombudsman* nacional ante el Consejo Consultivo de esta Comisión Nacional.¹⁸

III.2.D. Archivo de expedientes

La Dirección General de Quejas y Orientación se encarga de organizar, custodiar y administrar los ejercicios 2012 y 2013 del Archivo General de la Comisión Nacional respecto de los expedientes de queja, recursos de inconformidad, orientación directa, remisión y solicitud de información de recursos cuyo trámite ha concluido, así como de las Recomendaciones cuyo seguimiento ha finalizado.¹⁹

Durante el periodo sobre el que se informa se archivaron 21,398 expedientes concluidos, y se integraron a sus respectivos expedientes 61,813 aportaciones de asuntos previamente concluidos.

¹⁵ *Ibid.*, fracción IX.

¹⁶ *Ibid.*, fracción VIII.

¹⁷ De los expedientes concluidos entre junio de 1990 y el 31 de agosto de 2005 se cuenta con una copia de seguridad con la información más importante de cada uno de ellos.

¹⁸ Este Informe se hace llegar a varias de las Unidades Responsables del Organismo, para distintos fines.

¹⁹ Artículo 26, fracción XIV, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional.

III.3. SOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS: QUEJAS, ORIENTACIONES DIRECTAS Y REMISIONES

III.3.A. Expedientes de queja

III.3.A.1. Expedientes de queja registrados

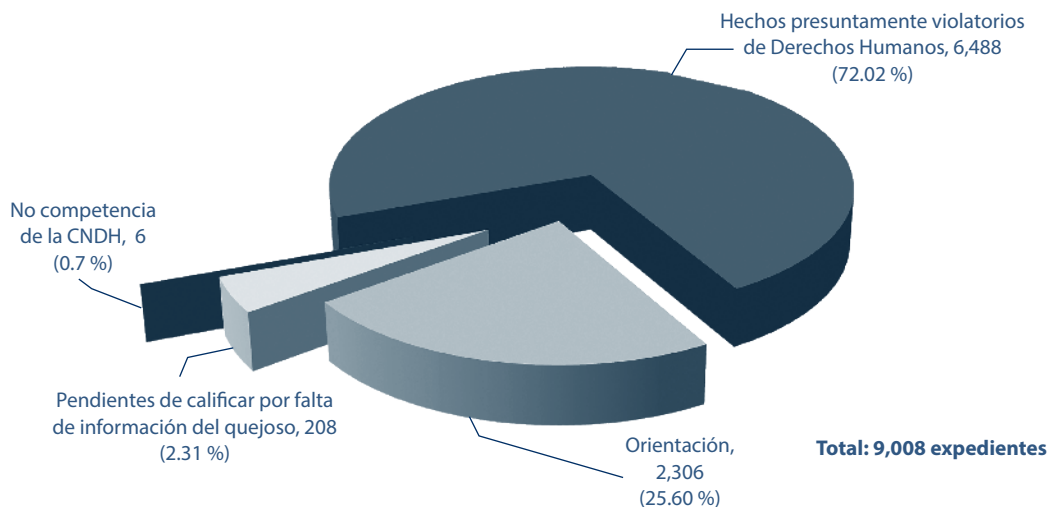
El presente ejercicio inició con 4,628 expedientes en trámite del año 2012, a los que se sumaron 9,008 registrados en el presente ejercicio.

Expedientes de queja	Número
En trámite al 31 de diciembre de 2012	4,628
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2013	9,008
Total	13,636

De los 9,008 expedientes registrados en este año este Organismo Nacional determinó iniciar de oficio 84 expedientes.

A continuación se presentan los conceptos con los cuales se calificaron los 9,008 expedientes de queja registrados en este año.

Calificación de los expedientes de queja registrados en 2013

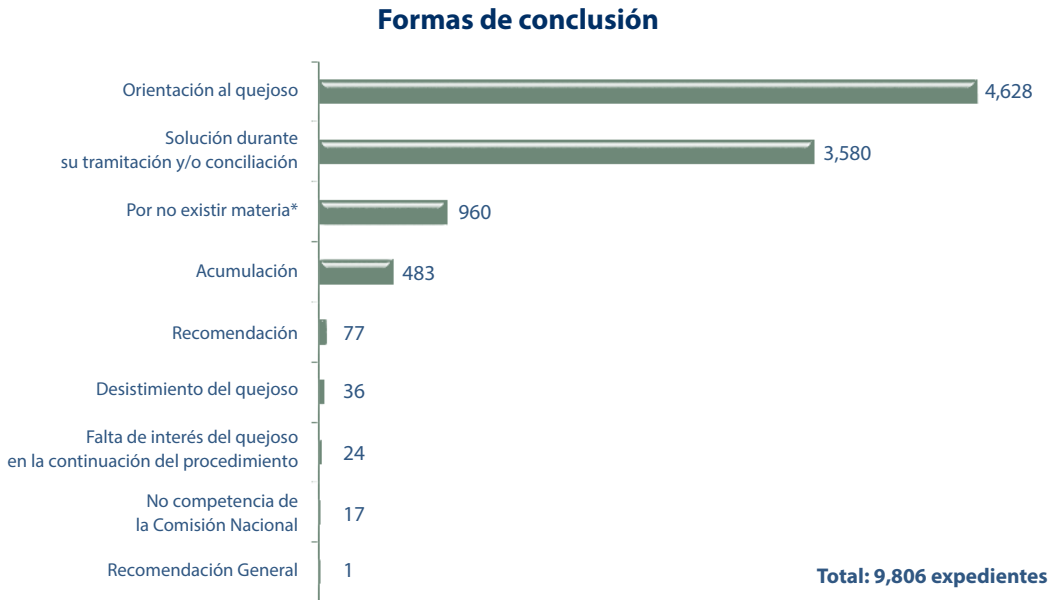


De este total, la mayoría de expedientes fueron calificados como de hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos (6,488), lo que constituye 72.02 %; asimismo, 2,306 desembocaron en orientación (25.60 %); seis fueron clasificados como no compe-

tencia (0.7 %), y solamente 208 (2.31 %) quedaron pendientes de calificar debido a que la información proporcionada por el quejoso ha sido insuficiente para precisar la presunta violación a los Derechos Humanos.

Por otra parte, es pertinente mencionar que, de ese total, 7,384 fueron de carácter individual y 1,624 de carácter colectivo; esto es, que los presuntos agraviados resultaron ser dos o más personas.²⁰

Al cierre del periodo sobre el que se informa se concluyeron 9,806 expedientes de queja. A continuación se presentan las formas de conclusión de los expedientes concluidos en este año.



* Por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad, a solicitud de la CNDH, tomó las medidas para resolver la violación a los Derechos Humanos.

Las causas de conclusión de los 17 asuntos en los que no se surtió la competencia de esta Institución se refieren a asuntos jurisdiccionales de fondo.

III.3.A.1.1. Expedientes de queja registrados por entidad federativa

Entidad	Núm. de quejas	Entidad	Núm. de quejas
Aguascalientes	77	Chiapas	502
Baja California	121	Chihuahua	272
Baja California Sur	62	Coahuila	213
Campeche	32	Colima	63

²⁰ Lo anterior explica el hecho de que en las 9,008 quejas se señalaran a 25,016 presuntos agraviados.

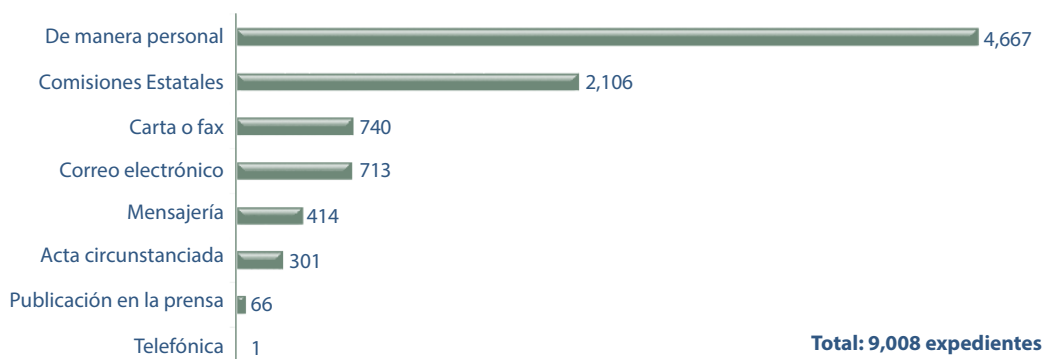
Entidad	Núm. de quejas	Entidad	Núm. de quejas
Distrito Federal	2,140	Querétaro	60
Durango	133	Quintana Roo	111
Estado de México	694	San Luis Potosí	163
Guanajuato	150	Sinaloa	158
Guerrero	193	Sonora	362
Hidalgo	84	Tabasco	158
Jalisco	310	Tamaulipas	487
Michoacán	377	Tlaxcala	36
Morelos	175	Veracruz	569
Nayarit	360	Yucatán	81
Nuevo León	119	Zacatecas	110
Oaxaca	322	Imposibilidad de señalar ubicación	171
Puebla	102	Extranjero	41
		Total	9,008

III.3.A.2. Aspectos relacionados con los expedientes de queja atendidos

III.3.A.2.1. Fuentes de acceso de los expedientes de queja

A continuación se precisan las fuentes de los 9,008 expedientes de queja registrados en el año.

Fuentes de acceso de los expedientes de queja registrados



III.3.A.2.2. Autoridades presuntamente responsables de violaciones a los Derechos Humanos

Los 6,488 expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios a los Derechos Humanos se distribuyen de la siguiente manera, de acuerdo con el carácter de la autoridad presuntamente responsable.

Carácter de las autoridades presuntamente responsables	Núm. de expedientes de queja
Federal	5,964
Concurrente	381
Estatal	60
Municipal	83
Total	6,488

En total 570 autoridades fueron señaladas como presuntas responsables de violación a los Derechos Humanos en los expedientes de queja registrados. Esta cifra se integró a partir de lo establecido en los escritos de los quejosos,²¹ así como de las actuaciones realizadas por este Organismo Nacional.

A continuación se presentan las 10 autoridades que fueron las señaladas con mayor frecuencia.²²

Autoridades señaladas con mayor frecuencia en los expedientes de queja



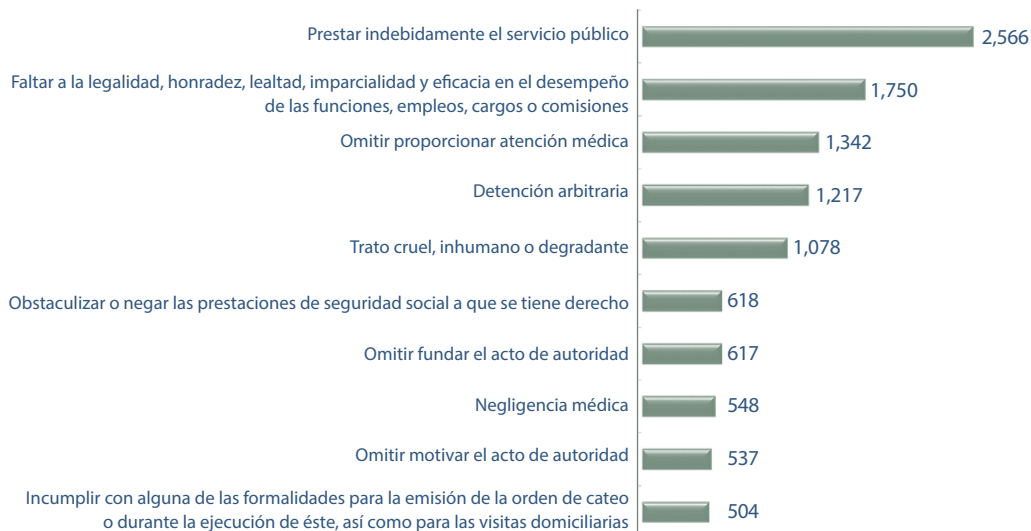
²¹ Escrito de queja o de quejoso se utiliza como sinónimo.

²² En la sección de Anexos de este Informe puede consultarse la información sobre las 560 autoridades restantes.

III.3.A.2.3. Motivos presuntamente violatorios de los Derechos Humanos

Los 10 principales motivos presuntamente violatorios de Derechos Humanos señalados por los quejosos se muestran en el siguiente gráfico.²³

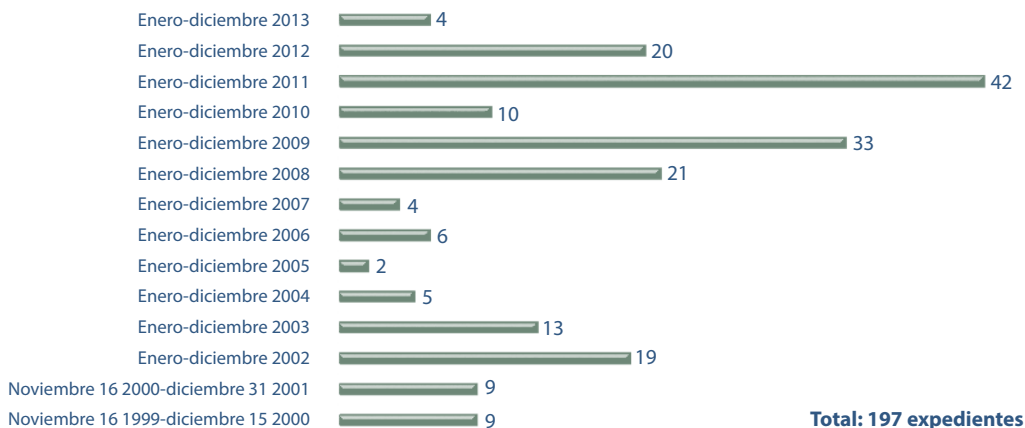
Motivos presuntamente violatorios de Derechos Humanos señalados con mayor frecuencia en los expedientes de queja



III.3.A.2.4. Consideración sobre las quejas por tortura

De conformidad con los registros de la Comisión Nacional, la gráfica que aparece a continuación expresa la evolución que han tenido las quejas por tortura desde el año 2000.

Expedientes de queja por tortura (2000-2012)



²³ En la sección de Anexos de este Informe puede consultarse la información sobre los otros 190 motivos presuntamente violatorios de los Derechos Humanos.

En el periodo sobre el que se informa las autoridades presuntamente responsables de tortura fueron.

Autoridades	Número de ocasiones que han sido señaladas
Procuraduría General de la República	2
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	1
Petróleos Mexicanos	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Total²⁴	5

Los cuatro expedientes de presuntas violaciones calificados por tortura que señalan a cinco autoridades se encuentran en trámite.

III.3.A.3. Integración de los expedientes de queja

III.3.A.3.1. Medidas cautelares

A partir de los registros con que cuenta esta Comisión Nacional fue posible dar un seguimiento pormenorizado a los casos en los que se solicitó la adopción de medidas precautorias o cautelares.

Durante el periodo sobre el que se informa se atendieron 28 asuntos, de los cuales 22 se refirieron a cuestiones relacionadas con la integridad personal y seis al derecho a la legalidad y seguridad jurídica. Las autoridades a las que se les solicitaron estas medidas fueron.

Autoridades	Número de solicitudes
Procurador General de Justicia del Distrito Federal	3
Comisionado del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	2
Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca	2
Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	1

²⁴ Un expediente puede tener más de una autoridad.



Autoridades	Número de solicitudes
Comisionado Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación	1
Coordinador General de Atención al Derechohabiente del ISSSTE	1
Coordinador Jurídico del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación	1
Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Marina	1
Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional	1
Director General de la Comisión Nacional del Agua	1
Director General para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación	1
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	1
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	1
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	1
Presidente Municipal de Aquisman, San Luis Potosí	1
Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila	1
Secretario de Economía	1
Secretario de Educación Pública	1
Secretario de Gobernación	1
Secretario de Marina	1
Secretario de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí	1
Secretario General de Gobierno del Estado de Coahuila	1
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Seguridad en la Secretaría de Gobernación	1
Total	28

III.3.A.3.2. Solicitudes de información

En este año se formularon 22,557 peticiones de información a las autoridades correspondientes; este número incluye los recordatorios que en algunos casos fue necesario enviar. El porcentaje de respuestas recibidas por esta Comisión Nacional representó 40.6 por ciento.

Al respecto, resulta conveniente reiterar que todas las autoridades están obligadas a cumplir, en los plazos legalmente establecidos, las peticiones de este Organismo Nacional, para que se pueda agilizar la atención de las quejas que le son presentadas.

III.3.A.4. Conciliaciones admitidas

III.3.A.4.1. Autoridades que admitieron conciliaciones

Las 368 autoridades e instancias que admitieron las conciliaciones dentro de los 365 expedientes de queja durante el periodo referido se mencionan a continuación, junto con la frecuencia en la que cada una de ellas fue destinataria.

Destinatario	Frecuencia
Secretaría de la Defensa Nacional	169
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	73
Instituto Nacional de Migración	66
Secretaría de Marina	22
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	13
Instituto Mexicano del Seguro Social	7
Procuraduría General de la República	5
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social	2
Secretaría de Educación Pública	2
Instituto Nacional de Psiquiatría	
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	1
Policía Federal	1
Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	1
Secretaría de la Función Pública	1
Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	1
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	1
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	1
Total	368

III.3.A.4.2. Hechos violatorios

Los hechos violatorios contenidos en los expedientes de queja que dieron lugar a las 368 conciliaciones admitidas durante el ejercicio sobre el que se informa, fueron calificados como sigue.

Hechos violatorios	Núm.
Prestar indebidamente el servicio público	158
Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	154
Trato cruel, inhumano o degradante	142
Detención arbitraria	136
Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias	70
Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los migrantes y de sus familiares	60
Omitir proporcionar atención médica	54
Retención ilegal	45
Emplear arbitrariamente la fuerza pública	43
Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	33
Acciones u omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad	26
Omitir fundar el acto de autoridad	24
Intimidación	23
Incomunicación	22
Omitir motivar el acto de autoridad	22
Acciones y omisiones que transgreden a los derechos de las personas privadas de su libertad	19
Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia	13
Diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente	12
Omitir, obstaculizar o impedir la comunicación de su defensor o sus familiares	12
Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	11
Imputar indebidamente hechos	11
Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	10



Hechos violatorios	Núm.
Omitir resolver respecto de la situación jurídica migratoria	9
Omitir suministrar medicamentos	9
Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	7
Omitir notificar a la familia o conocidos sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico y psicológico, así como la situación jurídica	7
Dilación en el procedimiento administrativo	6
Negligencia médica	6
Omitir dar información	5
Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	4
Omitir el ejercicio del principio de la exacta aplicación de la ley	4
Transgredir el derecho a la libertad sexual	4
Asegurar indebidamente armas en el domicilio de los particulares sin que se encuentren prohibidas por la ley federal, ni estén reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea o Guardia Nacional	3
Imponer conductas contrarias a la libertad sexual	3
Incumplir con las formalidades para realizar una detención en un caso urgente o delito grave	3
Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia	3
Omitir brindar protección y auxilio	3
Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	3
Causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública	2
Coartar el adecuado desarrollo físico o mental del niño	2
Desaparición forzada o involuntaria de personas	2
Emplear ilegalmente la información	2
Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente	2
Obligar a declarar	2
Obstaculizar la salida del país	2
Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	2
Omitir brindar el servicio de hospitalización	2

Hechos violatorios	Núm.
Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo	2
Omitir brindar protección a personas que lo necesiten	2
Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad personal	2
Omitir prestar atención médica	2
Omitir proteger la intimidad de las víctimas	2
Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	2
Acciones y omisiones que transgreden a los derechos de los adultos mayores	1
Actos u omisiones contrarios a la legalidad relacionados con la clausura administrativa	1
Acciones y omisiones que transgreden el derecho a la reparación de los daños, perjuicios o daño moral, por parte de los órganos del poder público	1
Impedir el acceso a lugares públicos	1
Impedir la comunicación con la oficina consular o misión diplomática de su país	1
Impedir la presencia de los padres o tutores en el proceso del menor	1
Impedir los derechos de visitas a la persona arraigada	1
Impedir por cualquier medio la comunicación de la oficina consular o misión diplomática de su país personalmente o de oficio, si se trata de un menor	1
Incumplir con el pago de pensión	1
Infringir los derechos de maternidad	1
Inobservar las formalidades para la realización de la intervención de las comunicaciones	1
Limitar el derecho del menor a ser escuchado en todo procedimiento en que se vea afectado	1
Limitar o impedir viajar o desplazarse dentro del país	1
Obstaculizar el derecho a mudar de residencia dentro del país	1
Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento	1
Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	1
Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien	1

Hechos violatorios	Núm.
Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia durante el procedimiento	1
Omitir prestar asistencia médica especial, en caso de maternidad o infancia	1
Omitir proveer de instalaciones y materiales adecuados al servicio educativo	1
Omitir respetar la garantía de audiencia	1
Omitir tomar las medidas correspondientes para garantizar la reparación del daño y, en su caso, la indemnización	1
Practicar de manera negligente las diligencias	1
Prestar indebidamente el servicio de educación	1
Privar a un menor de cuidados continuos	1
Privar del derecho a la educación a personas pertenecientes a un grupo	1
Restringir u obstaculizar la elección del lugar de residencia dentro del país	1
Transgredir el derecho a la educación del menor	1
Total²⁵	1,237

III.3.A.4.3. Situación de las conciliaciones admitidas

Al cierre del presente Informe las seis Visitadurías Generales reportaron el estado que guardaban las autoridades respecto de las 368 conciliaciones admitidas.

Estado de las conciliaciones admitidas	Número
En seguimiento	261
Con pruebas de cumplimiento total	107
Total	368

III.3.A.5. Emisión de Recomendaciones²⁶

III.3.A.5.1. Autoridades destinatarias

Durante 2013 se emitieron 86 Recomendaciones²⁷ dirigidas a 42 autoridades, en 109 ocasiones, como se menciona a continuación, junto con la frecuencia en la que cada una de ellas fue destinataria.

²⁵ El total referido es mayor que el número de conciliaciones admitidas en el periodo porque una se calificó con 15 hechos violatorios, tres con 12, cuatro con 11, dos con 10, seis con nueve, tres con ocho, 14 con siete, 17 con seis, 43 con cinco, 51 con cuatro, 68 con tres, 55 con dos y 111 con uno.

²⁶ Al respecto, la CNDH también resolvió durante el procedimiento, por conciliación o por conciliación o por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja, en virtud de que la autoridad, a solicitud de la CNDH, tomó las medidas para resolver la violación a los Derechos Humanos, 4,540 expedientes.

²⁷ El texto completo de las Recomendaciones puede ser consultado en <http://www.cndh.org.mx/recomen/recomen.asp>



Destinatario	Recomendaciones	Frecuencia
1. Comisión Nacional de Seguridad	9/13, 12/13, 13/13, 14/13, 17/13, 18/13, 21/13, 27/13, 35/13, 39/13, 40/13, 49/13, 50/13, 56/13, 58/13, 64/13, 72/13, 78/13, 79/13 y 83/13	20
2. Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	1/13, 4/13, 6/13, 13/13, 23/13, 24/13, 25/13, 46/13 y 86/13	9
3. Secretaría de Educación Pública	48/13, 51/13, 55/13, 59/13, 66/13, 69/13 y 70/13	7
4. Secretaría de Marina	15/13, 16/13, 37/13, 41/13, 52/13, 53/13 y 68/13	7
5. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	5/13, 29/13, 38/13, 61/13 y 63/13	5
6. Procuradora General de la República	5/13, 28/13, 37/13, 53/13 y 80/13	5
7. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	10/13, 33/13, 54/13 y 73/2013	4
8. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	40/13, 43/13 y 57/13	3
9. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	26/13, 71/13 y 74/13	3
10. Secretaría de la Defensa Nacional	2/13, 19/13 y 57/13	3
11. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	11/13 y 84/13	2
12. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	44/13 y 82/13	2
13. Gobernador Constitucional del Estado de México	12/13 y 83/13	2
14. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	62/13 y 85/13	2
15. Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	13/13 y 25/13	2
16. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	63/13 y 80/13	2
17. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	7/13 y 8/13	2

Destinatario	Recomendaciones	Frecuencia
18. Integrantes de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado	75/13 y 76/13	2
19. Instituto Nacional de Migración	36/13 y 81/13	2
20. Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	75/13 y 76/13	1
21. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	32/13	1
22. Comisión de Derechos Humanos del estado de Nuevo León	43/13	1
23. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	31/13	1
24. Congreso del Estado de Sonora	10/13	1
25. Gobernador Constitucional del Estado de Colima	22/13	1
26. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	67/13	1
27. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	20/13	1
28. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	77/13	1
29. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	56/13	1
30. Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	21/13	1
31. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	42/13	1
32. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas	65/13	1
33. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	34/13	1
34. Gobierno del Distrito Federal	32/13	1



Destinatario	Recomendaciones	Frecuencia
35. H. Ayuntamiento de Aquila, Michoacán	62/13	1
36. H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa	30/13	1
37. H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas	84/13	1
38. H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	83/13	1
39. Instituto Nacional de Antropología e Historia	3/13	1
40. Secretaría de Comunicaciones y Transportes	47/13	1
41. Secretaría de Salud	60/13	1
42. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	32/13	1
43. Universidad Nacional Autónoma de México	45/13	1
Total²⁸	86	109

III.3.A.5.2. Hechos violatorios

Los hechos violatorios contenidos en los expedientes de presuntas violaciones y las inconformidades que dieron lugar a las 86 Recomendaciones fueron calificados como sigue.

Hechos violatorios	Número
1. Prestar indebidamente el servicio público	22
2. Trato cruel, inhumano o degradante	18
3. Detención arbitraria	15
4. Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente	13
5. Tortura	13

²⁸ Dos destinatarios corresponden a una autoridad. El número difiere de las Recomendaciones emitidas durante el ejercicio reportado porque tres de ellas fueron giradas a tres autoridades (13/13, 32/13 y 83/13), 15 a dos autoridades (5/13, 10/13, 12/13, 21/13, 25/13, 37/13, 40/13, 43/13, 53/13, 56/13, 57/13, 62/13, 63/13, 75/13, 79/13, 80/13 y 84/13).

Hechos violatorios	Número
6. Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	12
7. Retención ilegal	10
8. Trasar el derecho a la libertad sexual	10
9. Prestar indebidamente el servicio de educación	9
10. Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias	8
11. Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	8
12. Acciones u omisiones contrarias a los derechos a la personas privadas de su libertad	7
13. Negligencia médica	7
14. Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a personas	7
15. Omitir proporcionar atención médica	7
16. Practicar de manera negligente las diligencias	7
17. Privar de la vida	7
18. Trasar la libertad sexual de los menores	7
19. Incomunicación	6
20. Omitir brindar una educación de calidad	6
21. Emplear arbitrariamente la fuerza pública	5
22. Omitir motivar el acto de autoridad	5
23. Acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares	4
24. Intimidación	4
25. Impugnación por incumplimiento de la Recomendación por parte de la autoridad	4
26. Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad	3

Hechos violatorios	Número
27. Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	3
28. Diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente	3
29. Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	3
30. Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	3
31. Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo	3
32. Omitir dictar el acuerdo escrito correspondiente, en respuesta a la petición	3
33. Omitir fundar el acto de autoridad	3
34. Omitir responder en breve término a aquel que hizo la petición	3
35. Realizar deficientemente los trámites médicos	3
36. Causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública	2
37. Coartar el adecuado desarrollo físico o mental del niño	2
38. Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia	2
39. Imponer conductas contrarias a la libertad sexual	2
40. Impugnación de la resolución definitiva (CEDH) contra documento de no responsabilidad	2
41. Impugnación por la no aceptación de la Recomendación por parte de la autoridad	2
42. Incumplir con el pago de pensión	2
43. Infringir los derechos de maternidad	2
44. Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	2
45. Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia	2
46. Omitir brindar protección y auxilio	2
47. Omitir custodiar, vigilar, proteger y/o dar seguridad a lugares, instalaciones o bienes en general, afectando los derechos de terceros	2

Hechos violatorios	Número
48. Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	2
49. Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	2
50. Omitir proteger la intimidad de la víctima	2
51. Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	2
52. Privar a un menor de cuidados continuos	2
53. Abstenerse de practicar diligencias para acreditar la probable responsabilidad del inculpado	1
54. Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	1
55. Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los indígenas	1
56. Coartar la libertad de creencia	1
57. Dilación en el procedimientos administrativos	1
58. Impedir el acceso a la educación	1
59. Impedir el acceso a servicios de educación	1
60. Imputar indebidamente hechos	1
61. Integración irregular de expediente	1
62. Limitar o impedir viajar o desplazarse dentro del país	1
63. Obligar a declarar	1
64. Obstaculizar el acceso a los beneficios de la cultura	1
65. Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento	1
66. Omitir dar información	1
67. Omitir el ejercicio del principio de la exacta aplicación de la ley	1
68. Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	1
69. Omitir observar los plazos que fija la ley en el procedimiento al Ministerio Público	1



Hechos violatorios	Número
70. Omitir, obstaculizar o impedir la comunicación de su defensor o sus familiares	1
71. Omitir organizar, delimitar, identificar y proteger los bienes situados en el territorio nacional que constituyan patrimonio cultural	1
72. Omitir preservar la integridad de la persona arraigada	1
73. Omitir prestar asistencia médica especial en caso de maternidad e infancia	1
74. Omitir proveer de instalaciones y materiales adecuados al servicio educativo	1
75. Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientes el uso o acceso a cualquier vía de comunicación	1
76. Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	1
77. Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientes los servicios en materia de seguridad pública	1
78. Privar el derecho a la educación a personas pertenecientes a un grupo	1
79. Por omisión o dilación contra la Comisión Estatal de Derechos Humanos	1
80. Revelar datos personales	1
81. Transgredir el derecho a la educación del menor	1
Total²⁹	314

²⁹ El total referido es mayor que el número de Recomendaciones emitidas en el periodo porque una de ellas se calificó con catorce hechos violatorios (68/13), una con doce hechos violatorios (18/13), dos con diez hechos violatorios (34/13 y 50/13), una con nueve hechos violatorios (2/13 y 50/13), tres con ocho hechos violatorios (7/13, 16/13 y 80/13), tres con siete (66/13, 69/13 y 85/13), cinco con seis (37/13, 51/13, 59/13, 63/13 y 71/13), nueve con cinco (21/13, 39/13, 48/13, 52/13, 53/13, 56/13, 57/13, 65/13 y 83/13), trece con cuatro (15/13, 22/13, 31/13, 36/13, 41/13, 44/13, 49/13, 55/13, 64/13, 72/13, 75/13, 76/13 y 82/13), quince con tres (6/13, 11/13, 12/13, 26/13, 33/13, 40/13, 42/13, 43/13, 45/13, 46/13, 57/13, 67/13, 73/13, 74/13, 81/13 y 84/13), nueve con dos (3/13, 9/13, 24/13, 27/13, 28/13, 47/13, 58/13, 78/13 y 79/13).

III.3.A.5.3. Síntesis y seguimiento de las Recomendaciones³⁰

Al cierre del presente Informe, las seis Visitadurías Generales reportaron el estado que guardaban las 86 Recomendaciones emitidas a las autoridades, como sigue.

Estado de las Recomendaciones al 31 de diciembre	Número
Aceptadas, con pruebas de cumplimiento parcial	57
En tiempo de ser contestadas	27
Aceptadas, sin pruebas de cumplimiento	20
Con pruebas de cumplimiento total	3
Aceptadas, en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	2
Total³¹	109

III.3.A.5.4. Situación de las Recomendaciones enviadas

Recomendación	Autoridad a la que se emitió la Recomendación	Situación
01/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Parcialmente cumplida
02/13	Secretaría de la Defensa Nacional	Con pruebas de cumplimiento total
03/13	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Parcialmente cumplida
04/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Con pruebas de cumplimiento total
05/13	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	Parcialmente cumplida
05/13	Procurador General de la República	Parcialmente cumplida
06/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Parcialmente cumplida

³⁰ El seguimiento de las Recomendaciones puede consultarse en el apartado de aspectos relacionados con el seguimiento a las Recomendaciones y/o en la sección de anexos de este Informe.

³¹ Este número difiere de las Recomendaciones emitidas durante el ejercicio reportado porque tres de ellas fueron giradas a tres autoridades (13/13, 32/13 y 83/13), y 17 a dos autoridades (5/13, 10/13, 12/13, 21/13, 25/13, 37/13, 40/13, 43/13, 53/13, 56/13, 57/13, 62/13, 63/13, 75/13, 76/13, 80/13, 84/13).

Recomendación	Autoridad a la que se emitió la Recomendación	Situación
07/13	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	Parcialmente cumplida
08/13	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	Parcialmente cumplida
09/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
10/13	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	Parcialmente cumplida
10/13	Congreso del Estado de Sonora	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
11/13	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	Parcialmente cumplida
12/13	Gobernador Constitucional del Estado de México	Parcialmente cumplida
12/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
13/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Parcialmente cumplida
13/13	Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	Parcialmente cumplida
13/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
14/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
15/13	Secretaría de Marina	Parcialmente cumplida
16/13	Secretaría de Marina	Parcialmente cumplida
17/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
18/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
19/13	Secretaría de la Defensa Nacional	Con pruebas de cumplimiento total
20/13	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	Parcialmente cumplida

Recomendación	Autoridad a la que se emitió la Recomendación	Situación
21/13	Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	Parcialmente cumplida
21/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
22/13	Gobernador Constitucional del Estado de Colima	Parcialmente cumplida
23/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Parcialmente cumplida
24/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Parcialmente cumplida
25/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Parcialmente cumplida
25/13	Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
26/13	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Parcialmente cumplida
27/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
28/13	Procuraduría General de la República	Parcialmente cumplida
29/13	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	Parcialmente cumplida
30/13	H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa	Parcialmente cumplida
31/13	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
32/13	Gobierno del Distrito Federal	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
32/13	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Parcialmente cumplida
32/13	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Parcialmente cumplida
33/13	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	Parcialmente cumplida

Recomendación	Autoridad a la que se emitió la Recomendación	Situación
34/13	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	Parcialmente cumplida
35/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
36/13	Instituto Nacional de Migración	Parcialmente cumplida
37/13	Procuraduría General de la República	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
37/13	Secretaría de Marina	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
38/13	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	Parcialmente cumplida
39/13	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
40/13	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
40/13	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	Parcialmente cumplida
41/13	Secretaría de Marina	Parcialmente cumplida
42/13	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
43/13	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	Parcialmente cumplida
43/13	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
44/13	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	Parcialmente cumplida
45/13	Universidad Nacional Autónoma de México	Parcialmente cumplida
46/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	Parcialmente cumplida

Recomendación	Autoridad a la que se emitió la Recomendación	Situación
47/13	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
48/13	Secretaría de Educación Pública	Parcialmente cumplida
49/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
50/13	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
51/13	Secretaría de Educación Pública	Parcialmente cumplida
52/13	Secretaría de Marina	Parcialmente cumplida
53/13	Secretaría de Marina	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
53/13	Procuraduría General de la República	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
54/13	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	Parcialmente cumplida
55/13	Secretaría de Educación Pública	Parcialmente cumplida
56/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
56/13	Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	Parcialmente cumplida
57/13	Secretaría de la Defensa Nacional	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
57/13	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	Parcialmente cumplida
58/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
59/13	Secretaría de Educación Pública	En tiempo de ser contestada
60/13	Secretaría de Salud	Parcialmente cumplida
61/13	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	En tiempo de ser contestada
62/13	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	Aceptada. en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento



Recomendación	Autoridad a la que se emitió la Recomendación	Situación
62/13	H. Ayuntamiento de Aquila, Michoacán	En tiempo de ser contestada
63/13	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	En tiempo de ser contestada
63/13	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
64/13	Comisión Nacional de Seguridad	Parcialmente cumplida
65/13	Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
66/13	Secretaría de Educación Pública	Parcialmente cumplida
67/13	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Aceptada, en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento
68/13	Secretaría de Marina	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
69/13	Secretaría de Educación Pública	En tiempo de ser contestada
70/13	Secretaría de Educación Pública	En tiempo de ser contestada
71/13	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
72/13	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
73/13	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	En tiempo de ser contestada
74/13	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
75/13	Integrantes de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
75/13	Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada



Recomendación	Autoridad a la que se emitió la Recomendación	Situación
76/13	Integrantes de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
76/13	Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
77/13	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	En tiempo de ser contestada
78/13	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
79/13	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
80/13	Procuraduría General de la República	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
80/13	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	En tiempo de ser contestada
81/13	Instituto Nacional de Migración	En tiempo de ser contestada
82/13	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	En tiempo de ser contestada
83/13	Gobernador Constitucional del Estado de México	En tiempo de ser contestada
83/13	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
83/13	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	En tiempo de ser contestada
84/13	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	En tiempo de ser contestada
84/13	H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas	En tiempo de ser contestada
85/13	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	En tiempo de ser contestada
86/13	Instituto Mexicano del Seguro Social	En tiempo de ser contestada

III.3.A.6. Aspectos relacionados con las Recomendaciones emitidas³²

Al término del ejercicio sobre el que se informa, esta Comisión Nacional, como resultado de las acciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos, ha emitido 86 Recomendaciones dirigidas a 42 autoridades, mismas que presentan el siguiente nivel de cumplimiento.

Recomendación	Autoridad recomendada	Estatus
1/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
2/2013	Secretaría de la Defensa Nacional	Aceptada, con pruebas de cumplimiento total (CONCLUIDA)
3/2013	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
4/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aceptada, con pruebas de cumplimiento total (CONCLUIDA)
5/2013	Procuraduría General de la República Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
6/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
7/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
8/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
9/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
10/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Sonora H. Congreso del Estado de Sonora	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
11/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
12/2013	Gobierno Constitucional del Estado de México Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial Aceptada con pruebas de cumplimiento parcial
13/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Sinaloa Instituto Mexicano del Seguro Social Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial

³² Correspondientes al ejercicio 2013.

Recomendación	Autoridad recomendada	Estatus
14/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
15/2013	Secretaría de Marina	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
16/2013	Secretaría de Marina	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
17/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
18/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
19/2013	Secretaría de la Defensa Nacional	Aceptada, con pruebas de cumplimiento total (CONCLUIDA)
20/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Morelos	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
21/2013	Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
22/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Colima	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
23/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
24/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
25/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social Gobierno Constitucional del Estado de Sinaloa.	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
26/2013	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
27/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada con pruebas de cumplimiento parcial
28/2013	Procuraduría General de la República	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
29/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero	Aceptada ,con pruebas de cumplimiento parcial

Recomendación	Autoridad recomendada	Estatus
30/2013	H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
31/2013	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
32/2013	Gobierno del Distrito Federal	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
	H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
33/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Sonora	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
34/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Yucatán	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
35/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
36/2013	Instituto Nacional de Migración	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
37/2013	Secretaría de Marina	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
	Procuraduría General de la República	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
38/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
39/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
40/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
41/2013	Secretaría de Marina	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
42/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
43/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
44/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
45/2013	Universidad Nacional Autónoma de México	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial



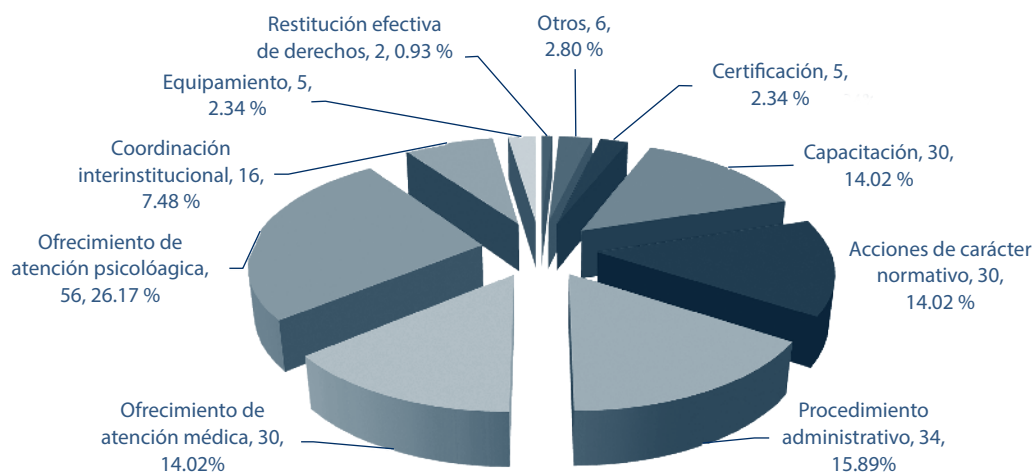
Recomendación	Autoridad recomendada	Estatus
46/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
47/2013	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
48/2013	Secretaría de Educación Pública	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
49/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
50/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
51/2013	Secretaría de Educación Pública	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
52/2013	Secretaría de Marina	Aceptada con pruebas de cumplimiento parcial
53/2013	Secretaría de Marina	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
	Procuraduría General de la República	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
54/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Sonora	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
55/2013	Secretaría de Educación Pública	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
56/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
	Gobierno Constitucional del Estado de Puebla	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
57/2013	Secretaría de la Defensa Nacional	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
	Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León	Parcialmente cumplida
58/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
59/2013	Secretaría de Educación Pública	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
60/2013	Secretaría de Salud	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial

Recomendación	Autoridad recomendada	Estatus
61/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero	En tiempo de ser contestada
62/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán	Aceptada, en tiempo para presentar pruebas
	H. Ayuntamiento de Aquila, Michoacán	En tiempo de ser contestada
63/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero	En tiempo de ser contestada
	Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
64/2013	Comisión Nacional de Seguridad	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
65/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Zacatecas	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
66/2013	Secretaría de Educación Pública	Aceptada, con pruebas de cumplimiento parcial
67/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco	Aceptada, en tiempo para presentar pruebas
68/2013	Secretaría de Marina	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
69/2013	Secretaría de Educación Pública	En tiempo de ser contestada
70/2013	Secretaría de Educación Pública	En tiempo de ser contestada
71/2013	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
72/2013	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
73/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Sonora	En tiempo de ser contestada
74/2013	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
75/2013	Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
	Integrantes de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada

Recomendación	Autoridad recomendada	Estatus
76/2013	Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
	Integrantes de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	En tiempo de ser contestada
77/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Nayarit	En tiempo de ser contestada
78/2013	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
79/2013	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
80/2013	Procuraduría General de la República	Aceptada, sin pruebas de cumplimiento
	Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas	En tiempo de ser contestada
81/2013	Instituto Nacional de Migración	En tiempo de ser contestada
82/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua	En tiempo de ser contestada
83/2013	Comisión Nacional de Seguridad	En tiempo de ser contestada
	Gobierno Constitucional del Estado de México	En tiempo de ser contestada
	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	En tiempo de ser contestada
84/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas	En tiempo de ser contestada
	H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas	En tiempo de ser contestada
85/2013	Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán	En tiempo de ser contestada
86/2013	Instituto Mexicano del Seguro Social	En tiempo de ser contestada

Ahora bien, en las Recomendaciones señaladas en la tabla que antecede que cuentan con pruebas de cumplimiento parcial, las autoridades han reportado a esta Comisión Nacional 214 acciones, las cuales, una vez analizadas y evaluadas, se han clasificado de la siguiente manera: 14.02 % se refiere a ofrecimiento de atención médica; 26.17 % corresponde a ofrecimiento de atención psicológica; 14.02 % son acciones de capacitación; 2.34 % se refiere a certificación del personal médico que brinda servicios en instituciones públicas; 14.02 % tiene que ver con acciones de carácter normativo; 15.89 % corresponde a inicio de procedimientos administrativos; 7.48 % es de coordinación interinstitucional; 2.34 % se refiere a equipamiento; 0.93 % a restitución efectiva de derechos, y 2.80 % a otros (resguardo de restos arqueológicos en la Recomendación 3/2013 y cinco disculpas públicas derivadas de la Recomendación 28/2013).

Acciones de seguimiento a las autoridades en atención a las víctimas de violaciones a Derechos Humanos en las Recomendaciones emitidas en 2013



Respecto del número de quejosos y/o víctimas de violación a los Derechos Humanos en los que han tenido impacto los hechos que dieron origen a las Recomendaciones emitidas en el presente año, se reportan un total de 143,819 víctimas y quejosos.

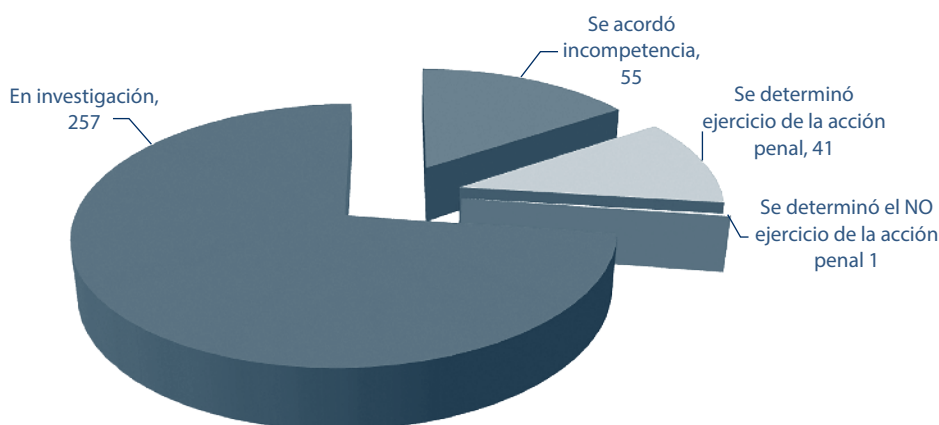
Cabe destacar que en cinco Recomendaciones emitidas en el ejercicio 2013 se concentra el mayor impacto poblacional, siendo éstas la Recomendación 3/2013, sobre la destrucción y extracción de bienes culturales cometidos en el municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, en la que se contemplan 140,059 víctimas (población del municipio mencionado conforme al dato señalado por el INEGI al momento en que fue emitida la Recomendación); asimismo, en la Recomendación 14/2013, sobre el caso de los internos del Centro Federal de Readaptación Social Núm. 5 "Oriente" en Villa Aldama, Veracruz, se cuantifican 146 víctimas y dos quejosos; en el mismo sentido, en la Recomendación 35/2013, sobre el caso de internos del Centro Federal de Readaptación Social Núm. 11 "CPS Sonora", en Hermosillo, Sonora, se detectaron 51 víctimas y 53 quejosos; en la Recomendación 40/2013, sobre el caso de los internos del Centro de Reinserción Social de Apodaca, Nuevo León, se observaron 389 víctimas de violación a los Derechos Humanos, y, finalmente, en la Recomendación 85/2013, sobre el caso de la

violación a los derechos a la educación, libertad de creencias y desarrollo, en agravio de los habitantes de la comunidad de Nueva Jerusalén, municipio de Turicato, Michoacán, se cuantificaron 2,533 víctimas que vieron violentados sus derechos fundamentales.

III.3.A.6.1. Procedimientos penales

Derivado de las Recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional, se han presentado 354 denuncias, de las cuales 257 se encuentran en investigación, en 55 la Procuraduría General de Justicia Militar se declaró incompetente para conocer de las mismas, 41 fueron consignadas y en una ocasión se concluyó por dictarse el no ejercicio de la acción penal.

Estado de las averiguaciones previas iniciadas por la CNDH



III.3.A.6.2. Aspectos relacionados con las Recomendaciones concluidas³³

Durante el presente ejercicio se concluyeron 67 Recomendaciones dirigidas a las siguientes autoridades: Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Nacional de Migración; Secretaría de Marina; Procuraduría General de la República: Comisión Federal de Electricidad; Comisión Nacional de Seguridad; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Secretaría de Salud; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Instituto Mexicano del Seguro Social; Congresos de los Estados de Durango, Guerrero y Oaxaca; Gobiernos Constitucionales de los Estados de Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Zacatecas y Veracruz; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, y Ayuntamientos de Nuevo Ideal, Durango; Salamanca, Guanajuato; Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla, Magdalena Apasco y Huajuapán de León, todos del estado de Oaxaca; Culiacán, Sinaloa, y Santiago Xochiapan, Veracruz.

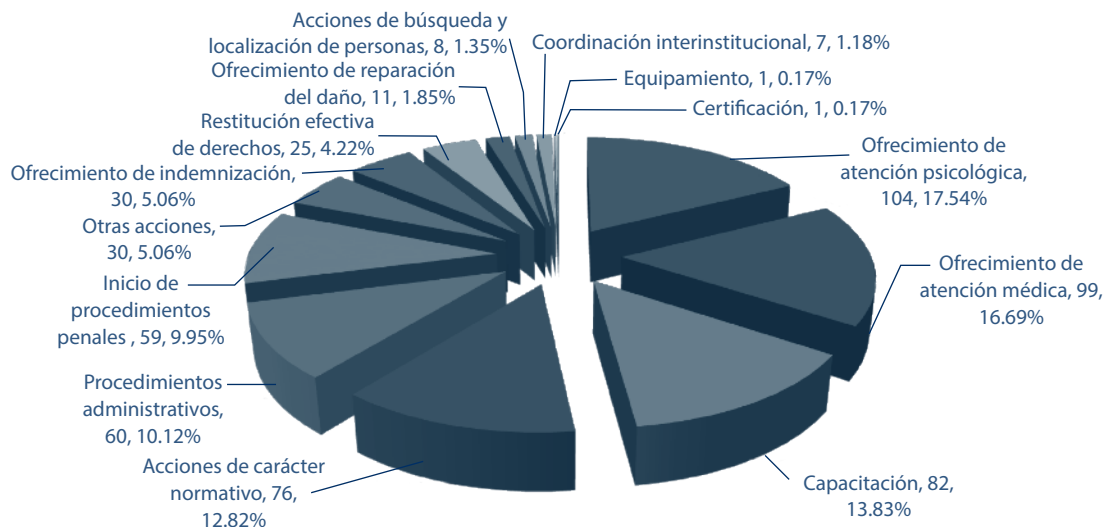
Durante el presente ejercicio, de aquellas Recomendaciones que en el informe anterior se encontraban en tiempo de ser contestadas, las autoridades de los Ayuntamientos de Tlaltzapán, Morelos; Petatlán e Ilialtenco, Guerrero, y San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala, no aceptaron las Recomendaciones que les fueron dirigidas.

³³ Correspondientes al ejercicio 2013.

III.3.A.6.3. Seguimiento a acciones efectuadas por las autoridades ante las Recomendaciones³⁴

En las 67 recomendaciones concluidas en el ejercicio 2013, las autoridades recomendadas reportaron a esta Comisión Nacional la realización de 593 acciones, las cuales fueron analizadas y evaluadas y se han clasificado de la siguiente manera: 60 son acciones relacionadas con el inicio de procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de servidores públicos; 59 son acciones de inicio de procedimientos penales; 82 son acciones de capacitación; 104 son acciones relacionadas con el ofrecimiento de atención psicológica; 76 acciones de carácter normativo; 99 son acciones de ofrecimiento de atención médica; 30 son acciones de ofrecimiento de indemnización; siete acciones de coordinación interinstitucional; una acción de certificación; un equipamiento; 11 ofrecimientos de reparación del daño; ocho acciones de búsqueda y localización de personas, 25 acciones de restitución efectiva de derechos* y 30 del rubro de otras acciones.*

Acciones de seguimiento a las autoridades en las Recomendaciones concluidas en 2013*

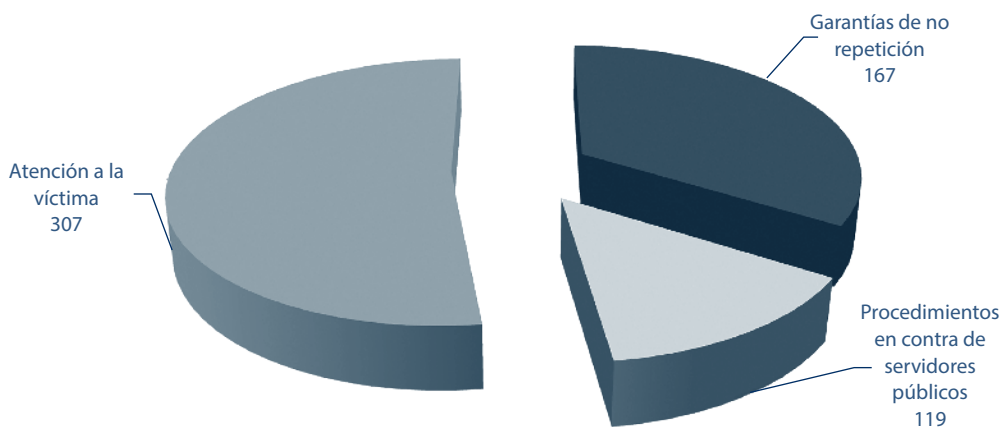


De las 593 acciones efectuadas en las 67 Recomendaciones concluidas en el año 2013, las autoridades recomendadas reportaron 167 acciones relativas a garantías de no repetición; 119 procedimientos en contra de servidores públicos y 307 acciones de atención a la víctima.

³⁴ Una misma Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

* **Nota:** Las acciones contabilizadas en el rubro denominado "otras acciones" se refieren a dos disculpas públicas (derivadas de las Recomendaciones 22/2011 y 73/2011), un apoyo económico no precisado (de la Recomendación 27/2012), un apoyo económico (derivado de la Recomendación 42/2011), tres convenios sin reconocimiento de responsabilidad (derivado de la Recomendación 43/2011), una acción de difusión de información (derivada de la Recomendación 57/2012), dos ayudas para manutención y dos becas escolares (correspondientes a la Recomendación 42/2011); 10 exhortos (derivados de las Recomendaciones 36/2009 (2 exhortos), 41/2010, 46/2010, 51/2010, 17/2011 (3 exhortos), 80/2012 (2 exhortos)); una amonestación y una prevención (ambas derivadas de la Recomendación 51/2010); dos medidas de protección a los agraviados (derivadas de las Recomendaciones 67/2008 y 70/2008); dos acciones de intensificación de capacitación y generación de indicadores (derivadas de la Recomendación 68/2012); un comunicado de disposición para coadyuvar con esta Comisión Nacional (derivada de la Recomendación 17/2011), así como visitas de supervisión de la NOM 004-55A3-2013 (derivada de la Recomendación 18/2011).

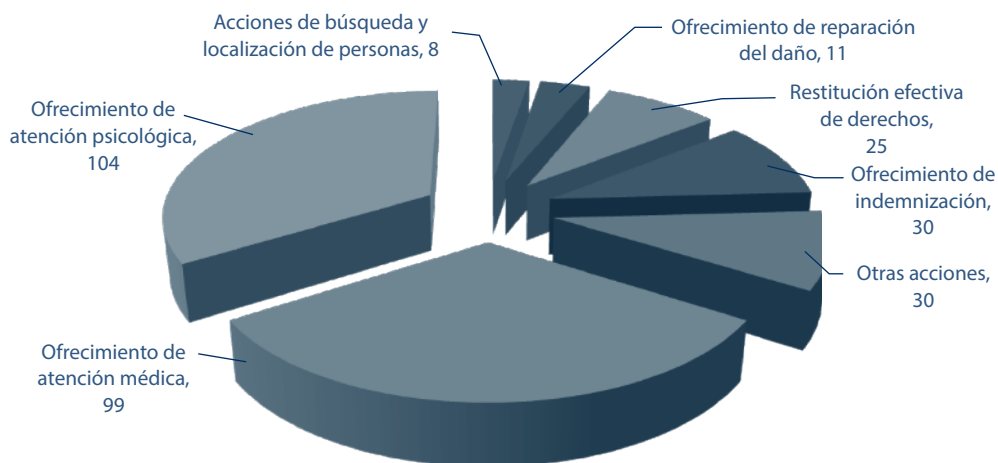
Acciones de seguimiento a las autoridades en las Recomendaciones concluidas en 2013



* **Nota:** La Corte Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas provisionales con la finalidad de proteger la vida y integridad personal de familiares de las víctimas derivado de la Recomendación 43/2011.

En lo referente a las acciones efectuadas por las autoridades responsables de violaciones a los Derechos Humanos, con base en las gestiones realizadas por este Organismo Nacional en las 67 Recomendaciones³⁵ concluidas en los meses de enero a diciembre de 2013, las relativas a la atención a las víctimas se desglosan de la siguiente manera: 104 son acciones de ofrecimiento de atención psicológica, 99 acciones de ofrecimiento de atención médica, ocho acciones de localización de víctimas, 25 acciones de restitución efectiva de derechos, 11 acciones de reparación del daño, 30 acciones del rubro denominado "otras acciones" y 30 acciones de ofrecimiento de indemnizaciones.

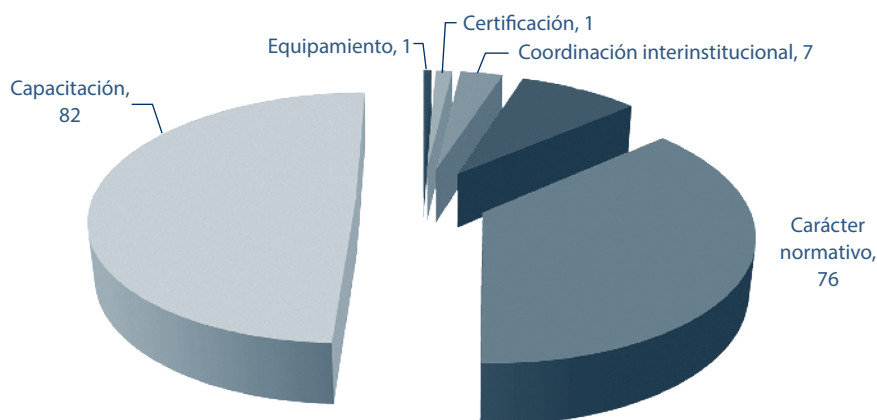
Acciones de seguimiento a las autoridades para la atención a las víctimas en las Recomendaciones concluidas en 2013



³⁵ Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

De las acciones efectuadas por las autoridades responsables de violaciones a LOA Derechos Humanos con motivo de las 67 Recomendaciones concluidas durante los meses de enero a diciembre de 2013, las acciones relativas a garantías de no repetición, es decir aquellas que no impactan directamente a la víctima pero que tienen como finalidad garantizar que los hechos que dieron origen a la Recomendación no se presenten nuevamente, se desglosan de la siguiente manera: 82 son de capacitación, siete de coordinación interinstitucional, 76 corresponden a acciones de carácter normativo, una certificación y un equipamiento.

Acciones de seguimiento a las autoridades respecto de garantías de no repetición en las Recomendaciones concluidas en 2013



Por lo que respecta a los procedimientos iniciados en contra de servidores públicos en las 67 Recomendaciones³⁶ concluidas en los meses de enero a diciembre de 2013, se iniciaron 60 procedimientos administrativos de responsabilidad ante los diversos Órganos Internos de Control adscritos a las autoridades recomendadas y 59 averiguaciones previas, con el fin de deslindar responsabilidades de los servidores públicos involucrados en los hechos que dieron origen a las mencionadas Recomendaciones.

Acciones de seguimiento a las autoridades respecto de procedimientos de responsabilidad de servidores públicos en las recomendaciones concluidas en 2013



³⁶ Una recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

III.3.B. Expedientes de orientación directa

III.3.B.1. Expedientes de orientación directa registrados

El presente ejercicio inició con 58 expedientes no concluidos en el año 2012, a los que se suman 8,167 registrados en el presente ejercicio.

Expedientes de orientación directa	Número
En trámite al 31 de diciembre de 2012	58
Registrados entre el 1 de enero y el 22 de noviembre de 2013	8,167
Total	8,225

III.3.B.1.1. Expedientes de orientación directa registrados por entidad federativa

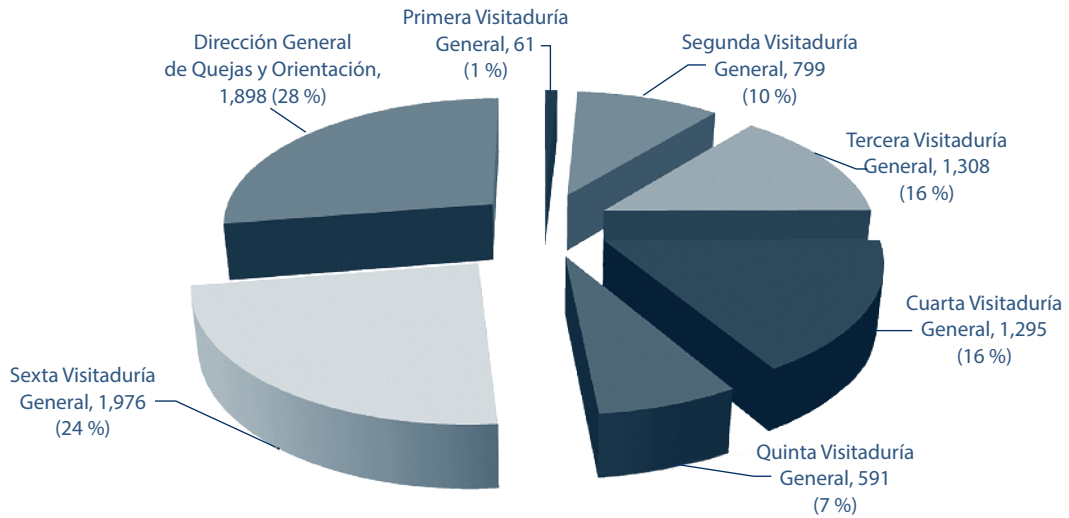
Los 8,167 expedientes de orientación directa registrados en 2013 se detallan a continuación por entidad federativa y se especifica el número originado en el extranjero.

Entidad federativa	Núm. de orientaciones directas	Entidad federativa	Núm. de orientaciones directas
Aguascalientes	27	Nayarit	253
Baja California	114	Nuevo León	190
Baja California Sur	22	Oaxaca	164
Campeche	54	Puebla	209
Chiapas	277	Querétaro	56
Chihuahua	197	Quintana Roo	125
Coahuila	38	San Luis Potosí	31
Colima	36	Sinaloa	141
Distrito Federal	2,419	Sonora	124
Durango	67	Tabasco	65
Estado de México	689	Tamaulipas	208
Guanajuato	100	Tlaxcala	33
Guerrero	102	Veracruz	276
Hidalgo	89	Yucatán	135
Jalisco	185	Zacatecas	51
Michoacán	231	Imposibilidad de señalar ubicación	1,276
Morelos	124	Extranjero	59
		Total	8,167

III.3.B.2. Expedientes de orientación directa concluidos

Durante el presente ejercicio, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fueron concluidos 8,147 expedientes de orientación directa, quedando 78 en trámite.

Expedientes de orientación directa concluidos



Total: 8,147 expedientes

III.3.C. Expedientes de remisión

III.3.C.1. Expedientes de remisión registrados

El presente ejercicio inició con 111 expedientes no concluidos en el año 2012, a los que se suman 5,567 registrados en el presente ejercicio.

Expedientes de remisión	Número
En trámite al 31 de diciembre de 2012	111
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre 2013	6,115
Total	6,226

III.3.C.1.1. Expedientes de remisión registrados por entidad federativa

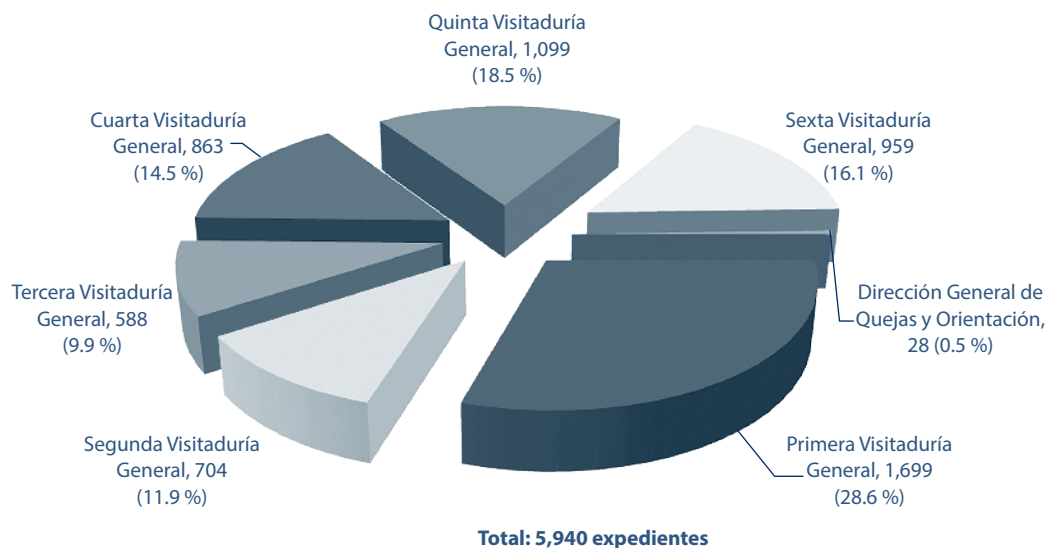
Los 6,115 expedientes de remisión registrados en 2013 se detallan a continuación por entidad federativa y se especifica el número originado en el extranjero.

Entidad federativa	Núm. de remisiones	Entidad federativa	Núm. de remisiones
Aguascalientes	77	Nuevo León	84
Baja California	140	Oaxaca	268
Baja California Sur	94	Puebla	143
Campeche	29	Querétaro	62
Chiapas	347	Quintana Roo	124
Chihuahua	102	San Luis Potosí	57
Coahuila	255	Sinaloa	59
Colima	31	Sonora	130
Distrito Federal	1,485	Tabasco	114
Durango	103	Tamaulipas	154
Estado de México	719	Tlaxcala	41
Guanajuato	97	Veracruz	259
Guerrero	249	Yucatán	95
Hidalgo	101	Zacatecas	53
Jalisco	190	Imposibilidad de señalar ubicación	69
Michoacán	200	Extranjero	16
Morelos	84		
Nayarit	84		
Total		6,115	

III.3.C.2. Expedientes de remisión concluidos

En el presente ejercicio, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fueron concluidos 5,940 expedientes de remisión, como se señala a continuación.

Expedientes de remisión concluidos



Las instancias a las que se remitieron³⁷ este tipo de expedientes fueron las siguientes

Remitidos a:	Número
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	2,884
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	464
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	454
Comisión de Inconformidades del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	201
Procuraduría General de la República	200
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	178
Órgano Interno de Control en la Policía Federal de la Secretaría de la Función Pública	168
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	142
Procuraduría Federal del Consumidor	142
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	129
Instituto Federal de Defensoría Pública	115
Consejo de la Judicatura Federal	89
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	73
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	61
Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana de la Secretaría de la Defensa Nacional	50
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de la Función Pública	47
Procuraduría Agraria	44
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	44
Recalificación	32
Inspección y Contraloría General de Marina	31
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	30
Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	28
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	26
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	22



³⁷ Un expediente puede ser remitido a más de una autoridad.

Remitidos a:	Número
Secretaría de Relaciones Exteriores	21
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	18
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	17
Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	16
Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional de la Secretaría de la Función Pública	13
Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	13
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	11
Contraloría Interna de la Secretaría de Gobernación	11
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	11
Órgano Interno de Control de la Procuraduría Federal del Consumidor	11
Universidad Nacional Autónoma de México	11
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Secretaría de la Función Pública	10
Órgano Interno de Control del Instituto Federal Electoral	10
Secretaría de Educación Pública	10
Instituto Politécnico Nacional	9
Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	7
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Función Pública	7
Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	7
Contraloría Interna en el Hospital General de México	6
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la Secretaría de la Función Pública	6
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública	5
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	5
Secretaría de Salud	5
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	4

Remitidos a:	Número
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Seguridad	4
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Secretaría de la Función Pública	4
Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de la Función Pública	4
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	4
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de la Función Pública	4
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la Secretaría de la Función Pública	4
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Chiapas	3
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública en el Servicio de Administración Tributaria	3
Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Función Pública	3
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	3
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía de la Secretaría de la Función Pública	3
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3
Secretaría de la Defensa Nacional	3
Tribunal Superior Agrario	3
Unidad de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2
Contraloría Interna en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	2
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Educación Pública	2
Contraloría Interna del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2
Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud	2
Instituto Federal Electoral	2
Órgano Interno de Control de Caminos y Puentes Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2
Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control del Hospital Infantil de México "Federico Gómez" de la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	2



Remitidos a:	Número
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Antropología e Historia	2
Órgano Interno de Control en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.	2
Órgano Interno de Control en el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2
Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de la Secretaría de la Función Pública	2
Secretaría de Desarrollo Social	2
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
Comisión Nacional del Agua	1
Consejo de la Judicatura del Estado de México	1
Consejo de la Judicatura en el Estado de Tamaulipas	1
Contraloría del Estado de Jalisco	1
Contraloría Interna de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	1
Contraloría Interna de la Procuraduría Agraria	1
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública en la Procuraduría Agraria	1
Contraloría Interna del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	1
Coordinación de la Presidencia de la República	1
Defensoría de Oficio del Estado de Querétaro	1
Defensoría de Oficio del Estado de Tamaulipas	1
Defensoría de Oficio Militar	1
Dirección General de Justicia Militar	1
Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales	1

Remitidos a:	Número
Instituto de la Defensoría de Oficio del Estado de México	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	1
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1
Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1
Órgano Interno de Control de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delito	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Chapingo	1
Órgano Interno de Control del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de la Secretaría de Educación Pública	1
Órgano Interno de Control del Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1
Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1
Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1
Órgano Interno de Control del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Secretaría de la Función Pública	1
Secretaría de Gobernación	1
Secretaría de la Función Pública	1
Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1
Tribunal Superior de Justicia Militar	1
Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1

III.4. SOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES POR LA ACTUACIÓN DE ORGANISMOS Y AUTORIDADES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

La existencia y funcionamiento del Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos se prevé en el apartado B del artículo 102 constitucional. Dicho sistema se estructura en las leyes y reglamentos que rigen la actuación de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en el país.

Conforme a tal disposición constitucional, esta Comisión Nacional se encuentra facultada para conocer de las inconformidades que le son presentadas en relación con las Recomendaciones, acuerdos u omisiones de los Organismos Públicos de referencia. Según el artículo 55 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, éstas se sustancian mediante los recursos de queja e impugnación.

III.4.A. Expedientes de inconformidad registrados

El presente ejercicio inició con 170 expedientes de inconformidad en trámite al 31 de diciembre de 2012, a los que se sumaron 426 registrados en el presente ejercicio, haciendo un total de 596.

Expedientes de inconformidad	Recursos de queja	Recursos de impugnación	Total
En trámite al 31 de diciembre de 2012	42	128	170
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2013	131	295	426
Total	173	423	596

III.4.A.1. Expedientes de inconformidad registrados por entidad federativa

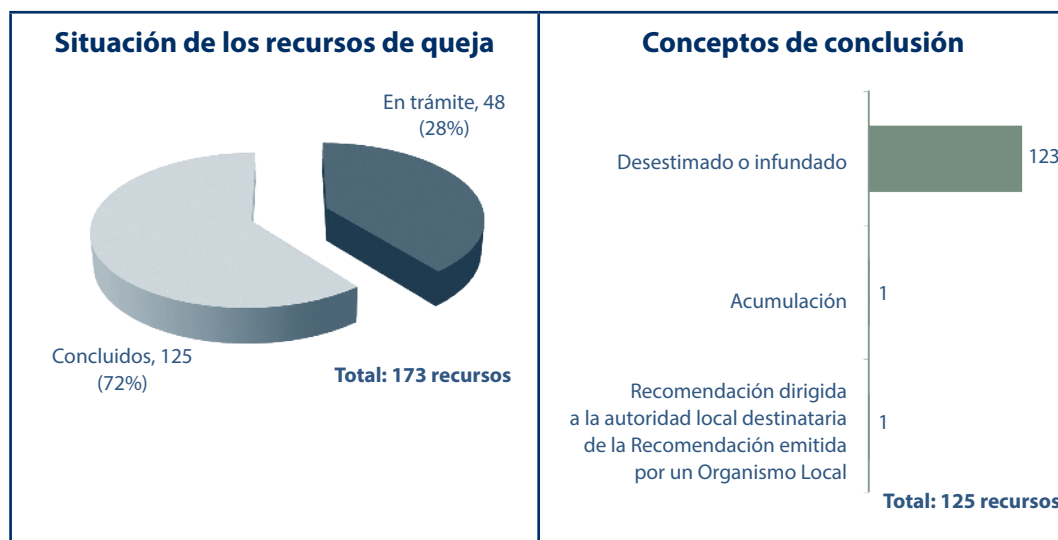
Los 426 expedientes de inconformidad registrados en 2013 se detallan a continuación por entidad federativa.

Estado	Núm. de inconformidades	Estado	Núm. de inconformidades
Aguascalientes	3	Chiapas	19
Baja California	8	Chihuahua	11
Baja California Sur	5	Coahuila	5
Campeche	6	Colima	5

Estado	Núm. de inconformidades	Estado	Núm. de inconformidades
Distrito Federal	64	Puebla	8
Durango	5	Querétaro	6
Estado de México	37	Quintana Roo	6
Guanajuato	13	San Luis Potosí	5
Guerrero	26	Sinaloa	16
Hidalgo	18	Sonora	13
Jalisco	18	Tabasco	6
Michoacán	18	Tamaulipas	13
Morelos	17	Tlaxcala	2
Nayarit	3	Veracruz	13
Nuevo León	12	Yucatán	14
Oaxaca	26	Zacatecas	5
		Total	426

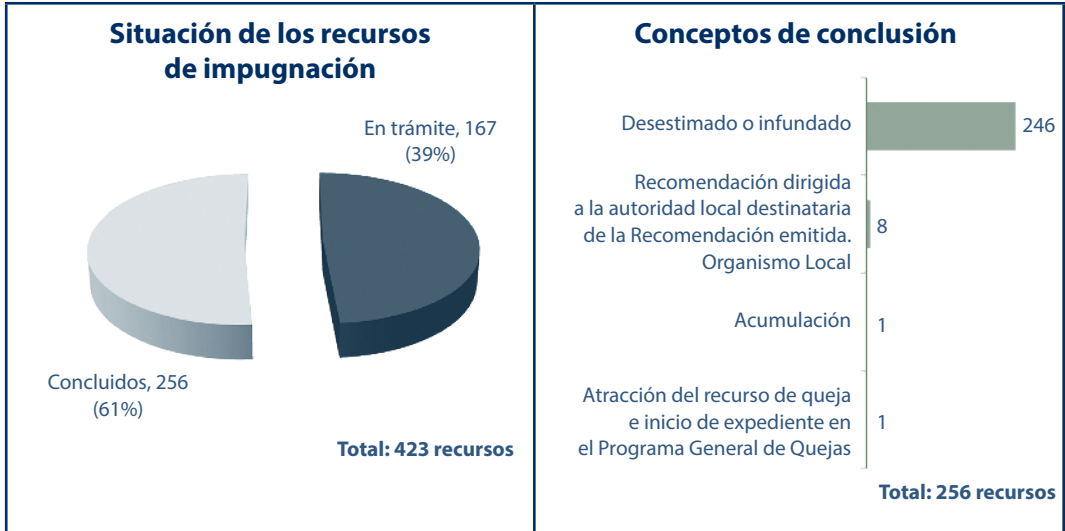
III.4.A.2 Recursos de queja

A continuación se presenta la situación de los recursos de queja al 31 de diciembre. Además, en relación con los recursos de queja concluidos, se muestran los conceptos por los que fueron concluidos.



III.4.A.3. Recursos de impugnación

En el siguiente gráfico se presenta la situación de los recursos de impugnación al 31 de diciembre. Asimismo, respecto de los recursos de impugnación concluidos, se muestran los conceptos por los que fueron concluidos.



III.4.B. Integración de expedientes de solicitud de información de recurso

Durante el periodo sobre el que se informa, y para la integración de los expedientes respectivos, se realizaron 100 solicitudes a los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos, con motivo de las inconformidades presentadas en su contra, en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley y 162 del Reglamento Interno de esta Comisión Nacional.

III.5. OPTIMIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA

El Sistema Nacional de Alerta es un programa de actualización digitalizado que permite detectar la repetición de quejas presentadas en contra de autoridades federales en una entidad federativa y la frecuencia con que se violan los Derechos Humanos de acuerdo con la calificación que se realiza, conforme al Manual para la Calificación de Hechos Violatorios de los Derechos Humanos.

Este sistema permite orientar los esfuerzos de este Organismo Público hacia situaciones que representan una alta incidencia de violaciones a los Derechos Humanos, ya sea por ubicación geográfica, hecho, autoridad o sector.

Por otra parte, la difusión del Sistema a través de la página *web* de este Organismo permite ofrecer a la población información de coyuntura acerca de los lugares y/o las condiciones que pudieran poner en riesgo el respeto de los Derechos Humanos.

En este año se actualizó en 12 ocasiones (una por mes) la información correspondiente a los indicadores relativos a los expedientes de queja recibidos, tal y como se describe a continuación:³⁸

III.5.A. Indicadores por autoridad y entidad federativa

En primer lugar se presentan las 10 principales autoridades federales señaladas como presuntas violadoras de los Derechos Humanos dentro de la totalidad de los expedientes de queja registrados por el Organismo Público.

Asimismo, se muestra el número de quejas dirigidas a estas autoridades en cada una de las entidades federativas, precisando el porcentaje que representan del total de quejas por autoridad, así como los hechos violatorios y los motivos de conclusión de los diferentes expedientes.

III.5.B. Indicadores geográficos

En esta sección se presenta el acumulado solamente de expedientes de quejas registradas por este Organismo Autónomo por entidad federativa durante 2013, arrojando un gran total de quejas en el país.

Por cada una de las entidades federativas se presentan las autoridades federales presuntamente violatorias de los Derechos Humanos, y de cada una de éstas se registraron los hechos violatorios. En ambos casos se señala el número total de quejas registradas por cada una de las autoridades y el número total de cada uno de los hechos violatorios señalados.

Posteriormente, por cada una de las autoridades federales señaladas por entidad federativa se realizó el análisis por delegación o por municipios, tomando como criterio el número de quejas registradas, así como los hechos violatorios presentados en cada una de las delegaciones o municipios. De igual forma, se señala el número total de quejas registradas por autoridad, el número total de quejas de cada uno de los sitios y el número de cada uno de los cinco principales hechos violatorios señalados.

³⁸ Los resultados de estos indicadores se pueden consultar en la página *web* de la CNDH, en el micrositio: <http://200.33.14.34:1001/inicio.asp>

III.5.C. Indicadores por sector

En este rubro se desglosa la información de acuerdo con tres sectores: seguridad, salud y educación, tomando en cuenta principalmente las siguientes autoridades.

Sector	Autoridad
Seguridad	Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría de Marina Procuraduría General de la República Policía Federal
Salud	Instituto Mexicano del Seguro Social Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Secretaría de Salud Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Educación	Secretaría de Educación Pública Universidad Nacional Autónoma de México Instituto Politécnico Nacional Universidad Autónoma Metropolitana Colegio de Bachilleres

Los criterios para obtener el indicador son los mismos que se ocuparon para el indicador por autoridad, es decir, por entidad federativa y hechos violatorios, considerando el número total de quejas registradas y la frecuencia de los hechos violatorios.

III.5.D. Indicadores por programa

En este lugar se desarrolla la información, con los criterios anteriormente precisados, de los siguientes programas:

1. Sistema de internamiento y centros penitenciarios.
2. Dirección General de Atención a Migrantes.
3. Asuntos indígenas.

III.6. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y DEFENSA

III.6.A. Promoción del respeto de los Derechos Humanos de las personas migrantes

Los objetivos fundamentales del programa son proteger y promover los Derechos Humanos de las personas migrantes, a través de la atención y tramitación de quejas por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos, así como de la promoción, difusión y capacitación en materia de respeto a los Derechos Humanos de la población migrante en nuestro país.

En concordancia con estos objetivos, la CNDH ha desarrollado estrechos vínculos con diversas entidades, organizaciones y asociaciones de tipo público y privado, nacionales e internacionales, relacionadas con el fenómeno migratorio. También desarrolla estudios relativos a las problemáticas estructurales y coyunturales asociadas a la movilidad humana.

Mediante las acciones emprendidas se ha impulsado una cultura de respeto a los Derechos Humanos de la población migrante, a través de medidas tendentes a la generación de propuestas legislativas y de política gubernamental, orientadas a consolidar el respeto y la defensa de los derechos de las personas en tránsito por México.

En consecuencia, la legislación actual en materia migratoria ha recogido muchas de las propuestas que en materia de política pública se han impulsado desde este programa, a través de foros, talleres y capacitaciones dirigidas a las autoridades competentes y a la sociedad en su conjunto.

Una herramienta fundamental para el monitoreo y la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes son las visitas sistemáticas que se realizan en el marco de este programa a las estaciones migratorias, casas y albergues para migrantes, así como lugares que presentan una alta concentración de esta población en situación de vulnerabilidad.

La CNDH cuenta con 16 oficinas foráneas, 10 de ellas ubicadas en puntos estratégicos de alta concentración y tránsito de personas migrantes, a fin de brindar atención a la población migrante en esas regiones, así como para recibir quejas y ofrecer orientación en materia de violaciones a los Derechos Humanos de la población en general. Personal de oficinas metropolitanas atiende las necesidades de las entidades que no se encuentran cubiertas por las oficinas foráneas.

III.6.A.1. Protección y defensa

III.6.A.1.1. Expedientes de queja e inconformidad

Durante el curso del año se registraron 3,434 expedientes en el programa,³⁹ concluyéndose 3,147 al cierre del mismo; se radicaron 14 expedientes de oficio.

Por otra parte, se atendieron y tramitaron 70 inconformidades, 19 correspondientes a recursos de queja y 49 a recursos de impugnación, concluyéndose 71.

Se emitieron 13 Recomendaciones.

³⁹ Estos expedientes se refieren a violaciones a los Derechos Humanos de las personas migrantes y también de la población en general, atendidos por el programa.

III.6.A.2. Observancia

III.6.A.2.1. Visitas a estaciones migratorias

La agenda de visitas sistemáticas a las estaciones migratorias constituye uno de los elementos más eficaces para el monitoreo y la protección de los Derechos Humanos de la población migrante, así como para fomentar el diálogo, recabar sus quejas y recopilar los testimonios correspondientes, además de tratarse de una herramienta que permite gestionar soluciones inmediatas a casos específicos.

En este año se realizaron 1,485 visitas a estaciones migratorias en las que se atendió a 46,108 personas, derivado de lo cual se iniciaron 83 expedientes de queja.

Además, en estas visitas se realizaron 9,384 gestiones en favor de las personas alojadas en estaciones migratorias. En su mayoría, las gestiones han tenido como finalidad que se proporcione a los migrantes atención médica, información sobre su situación jurídica migratoria, alimentación, enseres básicos de limpieza y aseo personal, colchonetes limpios, acceso a comunicaciones telefónicas, ampliación de declaración ante el Instituto Nacional de Migración (INM), inventario de bienes y supervisión de trámites de repatriación.

III.6.A.2.2. Visitas a lugares de alta concentración de migrantes

Se realizaron 443 visitas a lugares dependientes de una autoridad diferente de la migratoria, en donde se presenta una alta concentración de migrantes, como aeropuertos, terminales de autobuses y ferroviarias, cruces fronterizos y puntos de revisión, entre otros, para supervisar el trato a migrantes, recabar sus testimonios y, en su caso, dar inicio a los expedientes de queja respectivos. En estas visitas se atendió a 7,610 personas y se realizaron 103 gestiones ante diversas autoridades.

También se realizaron 561 visitas a casas o albergues para migrantes, en las que se atendió a 18,312 personas, se iniciaron 121 expedientes de queja y se realizaron 60 gestiones ante diversas autoridades.

La cobertura se complementó con 211 visitas a lugares de tránsito de migrantes, como plazas públicas o vías ferroviarias, en donde se atendió a 9,835 personas.

III.6.A.2.3. Atenciones específicas y personalizadas

Aunado a las actividades previamente descritas, es importante resaltar que en este periodo se brindó atención de carácter específico y personalizado a un total de 2,134 personas, derivado de lo cual se efectuaron 51 gestiones ante autoridades, en un total de 311 acciones de esta naturaleza.

III.6.A.3. Promoción, vinculación y estudio de los Derechos Humanos de las personas migrantes

Durante 2013 se llevaron a cabo un total de 585 acciones de promoción, vinculación y estudios de los Derechos Humanos de las personas migrantes, a través de los cuales se impactó a un total de 8,210 personas con el mensaje de esta Comisión Nacional.

III.6.A.3.1. Eventos de capacitación

Durante 2013 se organizaron 134 talleres de capacitación en materia de Derechos Humanos de las personas migrantes, capacitándose un total de 5,625 personas.

La finalidad de las capacitaciones es coadyuvar al Estado mexicano en la defensa y garantía de los Derechos Humanos de las personas migrantes, a través de cursos y talleres que tienen el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre los derechos de esta población en situación de vulnerabilidad.

Entre los agentes públicos y privados a los que se sensibilizó y capacitó destacan servidores públicos federales, estatales y municipales de las siguientes instituciones.

instituciones	
Federales	Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría de Marina Instituto Nacional de Migración
Estatales	Agencia Estatal de Investigación de Oaxaca Secretaría de Seguridad Pública Estatal de Baja California Secretaría de Salud del Estado de Baja California Secretaría de Salud de Coahuila Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Gobierno del Chiapas) Policía Estatal de Chiapas Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en contra de Inmigrantes de Chiapas Fiscalía del Estado de Jalisco Procuraduría de la Defensa del Menor del Estado de Chiapas Secretaría de Seguridad Pública Estatal de Oaxaca Secretaría de Seguridad Pública Estatal de Yucatán Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo
Municipales	Secretaría de Seguridad Pública de Palenque, Chiapas Policía Municipal de El Espinal, Oaxaca Policía Municipal de Ixtepec, Oaxaca Policía Municipal de Palenque, Chiapas Policía Municipal de Matías Romero, Oaxaca Policía Municipal de Mérida, Yucatán Policía Municipal de Teoloyucan, Estado de México Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tijuana, Baja California Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ecatepec, Estado de México Ayuntamiento de Escárcega, Campeche Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México

La distribución por entidad federativa de los eventos de capacitación es la siguiente.

Entidad federativa	Eventos de capacitación
Baja California	14
Campeche	2
Coahuila	3
Chiapas	16
Chihuahua	1
Distrito Federal	23
Estado de México	16
Guadalajara	2
Mérida	15
Oaxaca	17
Puebla	1
Quintana Roo	8
San Luis Potosí	2
Tabasco	4
Tamaulipas	2
Tlaxcala	3
Veracruz	2
Subtotal	131
País	Eventos de capacitación
Abuja, Nigeria	3
Total	134

III.6.A.3.2. Eventos de promoción de tipo privado y público

La CNDH organizó, participó o asistió a un total de 429 eventos de promoción de tipo privado y público, a fin de fortalecer la vinculación con los tres niveles de gobierno, difundir el mensaje de esta Comisión Nacional, así como asesorar y establecer líneas de acción conjuntas con organismos de la sociedad civil. Dentro de estos eventos se consideran aquellos en los que se brindó capacitación especializada a funcionarios y miembros de la sociedad civil vinculados con la asistencia a personas en experiencia de migración.

A través de estos 429 eventos se proporcionó el mensaje de la Comisión Nacional a 2,585 asistentes. El mensaje subraya la necesidad de garantizar el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de las personas migrantes.

III.6.A.3.3. Reuniones de trabajo con sociedad civil, gobierno y organismos internacionales de Derechos Humanos

Se realizaron 233 reuniones de trabajo con sociedad civil, gobierno y organismos internacionales de Derechos Humanos.

Entidad federativa	Reuniones de trabajo
Baja California	3
Coahuila	3
Chiapas	41
Chihuahua	2
Distrito Federal	150
Estado de México	1
Guerrero	1
Hidalgo	4
Morelos	2
Oaxaca	2
Puebla	2
Querétaro	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	3
Tamaulipas	1
Veracruz	12
Subtotal	229
País	Reuniones de trabajo
Estados Unidos de América (California)	1
Guatemala	2
Nigeria	1
Total	233

A continuación se detallan algunas de las reuniones con organizaciones de la sociedad civil.

Organizaciones de la sociedad civil	Objetivo de la reunión
• International Detention Coalition	Presentar a la CNDH los lineamientos de su programa piloto sobre alternativas a la detención de personas migrantes en México
• Colectivo "Soy Migrante" • Colectivo "Ustedes Somos Nosotros" • Colectivo "Vía Clandestina" • Médicos sin Fronteras	Capacitaciones para la mejor defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes
• Instituto para la Seguridad y Democracia	Exponer los avances del observatorio de migrantes en México
• Instituto para las Mujeres en la Migración	Establecer mecanismos de colaboración en materia de promoción de los Derechos Humanos de las mujeres migrantes
• Peace Brigades International	Exponer las acciones de Peace Brigades International en materia de defensores de Derechos Humanos y mecanismos para su protección, y establecer comunicación con la CNDH en materia de seguimiento de casos
• Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A. C.	Coordinar y organizar capacitaciones conjuntas para servidores públicos municipales y estatales sobre niñas, niños y adolescentes migrantes
• Refugee Law Initiative, de la Universidad de Londres	Intercambiar información en materia de desplazamiento interno como fenómeno emergente de la violencia generada por el crimen organizado
• Colectivo "Vía Clandestina"	Definir vías de capacitación para personal que trabaja en albergues y casas del migrante, sobre Derechos Humanos de las personas migrantes en tránsito por México
• Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho	Acciones que desarrolla la CNDH en materia de migrantes desaparecidos y solicitudes de información sobre el Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México
• Fundación Applesseed México	Diseñar y difundir la campaña "El plan es tener un plan"
• Ángeles sin Fronteras	Conocer la situación de las personas que viven en "Ciudad Migrante", campamento que atiende a los desplazados de El Bordo
• Tele Urban	Presentación de Tele Urban con la finalidad de difundir los spots de la CNDH

La CNDH trabaja de manera permanente con la red de albergues, comedores y casas de atención a migrantes en el territorio mexicano.

Este Organismo Nacional también trabaja con autoridades de los tres niveles de gobierno, así como de otros países, a efectos de plantear la problemática por la que atraviesan las personas migrantes y construir acuerdos para una mejor atención a este grupo en situación de vulnerabilidad. Entre las autoridades con las que se han sostenido reuniones destacan.

	Autoridades
Federales	Instituto Nacional de Migración Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados Instituto Nacional de Salud Pública Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República Comisión Nacional de Seguridad
Estatales y municipales	Chiapas Baja California Chiapas Yucatán Quintana Roo Municipio de Palenque, Chiapas Municipio de Escárcega, Campeche Municipio de Tijuana, Baja California
Consulados	Consulado de Ecuador Consulado de Guatemala Consulado de Nicaragua Consulado de Panamá Consulado de Honduras Consulado de Perú Consulado de El Salvador

En relación con el trabajo realizado junto con organismos internacionales de Derechos Humanos destacan las siguientes organizaciones:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Organización Internacional para las Migraciones
- Comité Internacional de la Cruz Roja

III.6.A.3.4. Distribución de material de difusión

Atendiendo a la labor continua de difusión de los Derechos Humanos de las personas migrantes y de otros grupos en situación de vulnerabilidad, se realizaron 149 entregas de material de promoción que involucró, entre otros, los siguientes materiales.

Materiales distribuidos	
Dípticos	<p><i>En defensa del sueño migrante</i></p> <p><i>Una llamada, una voz amiga</i></p> <p><i>Donde estés y a donde vayas tus Derechos Humanos viajan contigo</i></p> <p><i>Los Derechos Humanos de las mujeres</i></p>
Trípticos	<p><i>Los Derechos Humanos de los adolescentes y jóvenes indígenas</i></p> <p><i>Di no a la violencia escolar</i></p> <p><i>Todas y Todos tenemos derecho a defender los Derechos Humanos</i></p> <p><i>Convención sobre los Derechos del Niño</i></p> <p><i>Eres víctima de hostigamiento sexual... Denúncialo y libérate</i></p> <p><i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i></p> <p><i>¿Cómo presentar una queja en la CNDH?</i></p> <p><i>¿Qué es la CNDH?</i></p> <p><i>Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves</i></p> <p><i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i></p> <p><i>Migrante, tus Derechos Humanos viajan contigo</i></p> <p><i>En México la migración irregular no es un delito</i></p> <p><i>Los Derechos Humanos de la niñas y los niños</i></p> <p><i>What is the National Commission for the Human Rights</i></p> <p><i>A mí no me va a pasar...</i></p> <p><i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Di No a la Violencia Escolar. Guía para Padres de Familia. Mi Tarea Más Importante es: Respetar a los Demás</i></p> <p><i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Di No a la Violencia Escolar. Guía para Estudiantes. Es Más Padre Tener Muchos Amigos</i></p> <p><i>Human Rights for Migrants in Transit through México</i></p> <p><i>Derechos Humanos de las personas migrantes en tránsito por México</i></p>

Materiales distribuidos	
Cuadríptico	<i>Tenemos derechos</i>
Políptico	<i>¿Quién puede solicitar la condición de refugiado en México?</i>
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA La discriminación y el derecho a la no discriminación Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia Derechos de las mujeres migrantes: una guía para su protección</i>
Cartel	<i>Amigo migrante ¿sabes que tienes derechos? Unidos contra la trata de personas. La trata de personas lastima la dignidad y la libertad de todos Derechos Humanos de las y los periodistas y comunicadores</i>
Libros	<i>Informe Especial sobre el Secuestro de Migrantes en México, 2011 Derechos Humanos de las niñas y los niños Las mil caras de la trata de personas México, movilidad y migración Acoso. Políticas antiinmigrantes en Estados Unidos Bienvenidos al infierno del secuestro. Testimonios de migrantes Políticas letales, muros mortales. Muerte de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos Bases para un marco legal migratorio con enfoque de Derechos Humanos Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Derechos de los migrantes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Seminario Internacional Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales Memoria del Seminario Internacional Causas, Efectos y Consecuencias del Fenómeno Migratorio y la Protección de los Derechos Humanos Niñez migrante. Trata y explotación infantil en México Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares</i>
DVD	<i>Derechos de la población migrante Campaña “El plan es tener un plan”</i>
CD	<i>Música por los derechos de las niñas y los niños</i>

Materiales distribuidos	
Juego de mesa (memorama)	<i>Los derechos de los niños</i>
Tarjeta	<i>Migrante</i>
Bolsas	<i>"Las Patronas"</i>

Este material fue entregado a la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública; a la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California; al Centro Educativo Tots; al Colegio "Alexander Bain"; a "Las Patronas", en el estado de Veracruz; a las oficinas foráneas de Tapachula, Ixtepec, San Cristóbal de Las Casas, Reynosa, Tijuana, San Luis Potosí, Nogales, Coahuila, Ciudad Juárez y Villahermosa; a servidores públicos federales; a organizaciones de la sociedad civil; a asociaciones religiosas y albergues dedicados a la asistencia humanitaria de las personas migrantes en México; al Colegio de la Frontera Norte; al Albergue Migrantes Hermanos en el Camino; a la casa del migrante en Tapachula; a Sin Fronteras, I. A. P.; al Instituto Mora; al Colegio de México; al Centro de Investigación y Docencia Económica; a la Organización Internacional para las Migraciones, y al Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba", entre otros.

III.6.A.3.5. Actividades que promueven el conocimiento de propuestas legislativas y acciones gubernamentales en favor de las personas migrantes.

El 4 de marzo el Programa que nos ocupa, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, llevó a cabo el Foro " Migración y Trata de Personas", en las instalaciones del Centro Internacional de Convenciones ubicado en la ciudad de Tapachula, Chiapas, contando con una asistencia de más de 90 personas. Este foro se constituyó en un encuentro de voces diversas, a través del cual se buscó otorgar herramientas que fomenten el conocimiento del marco normativo vigente en el país, con la finalidad de promover y alentar el pleno respeto de la población migrante y las víctimas de trata de personas.

El 16 de abril, junto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, se organizó el Foro "Hacia una Migración Segura: Acciones para la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes", en las instalaciones del Complejo Cultural El Carmen, ubicado en la ciudad de Tehuacán, Puebla, contando con la asistencia de más de 180 personas. El objetivo del foro fue difundir la importancia de la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, por medio de conferencias en temas relacionados con este fenómeno social.

El 25 de junio, en coordinación con la Fundación Appleaseed México, A. C., se llevó a cabo, en el Museo Memoria y Tolerancia, en la ciudad de México, la presentación de la campaña "El plan es tener un plan", con la asistencia de más de 190 personas. El objetivo de los spots que conforman esta campaña consiste en informar a la población migrante indocumentada sobre sus Derechos Humanos, así como transmitirle medidas prácticas para proteger a su familia y sus bienes en los Estados Unidos de América, ante cualquier salida imprevista de ese país.



Del 16 al 21 de septiembre, personal del Programa que nos ocupa realizó una visita a la Ciudad de Abuja, en Nigeria, a fin de impartir una capacitación al personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de ese país y dar seguimiento al acuerdo de colaboración suscrito con la CNDH. El taller de capacitación se enfocó en temas como la integración e investigación de quejas por violaciones a los Derechos Humanos, y la implementación de bases de datos para optimizar los procesos de recepción, desarrollo, evaluación y seguimiento de estas quejas, entre otros.

Los días 29 y 30 de octubre, la CNDH, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y el Instituto Nacional de Salud Pública, llevó a cabo el Foro "Salud, Migración y Derechos Humanos", cuyo objetivo fue abordar las actuales problemáticas relacionadas con el derecho a la salud de la población migrante en comunidades de origen, tránsito y destino, desde una perspectiva de Derechos Humanos. En el evento se llevaron a cabo conferencias magistrales, mesas de diálogo, estudios de casos y la proyección de un documental alusivo al tema de la migración en nuestro país.

III.6.A.3.6. Actividades relevantes relacionadas con los Derechos Humanos de las personas migrantes con participación de oficinas foráneas

2, 5 y 29 de enero. Personal de la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, llevó a cabo diversas acciones de entrega de material de divulgación de los Derechos Humanos de las personas migrantes en las instalaciones del INM en Tenosique, en el Albergue "La 72" de dicha ciudad, así como en la central de autobuses de oriente en la referida ciudad capital.

10 de enero. Integrantes de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, se reunieron con representantes de la organización no gubernamental Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", así como con representantes de la Organización Internacional para las Migraciones, para tratar temas relacionados con la defensa de los Derechos Humanos de la población migrante y con el fenómeno migratorio en la frontera sur.

14 de enero. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, se reunieron con los cónsules de El Salvador y Guatemala, a fin de tratar asuntos relacionados con el flujo migratorio en la zona.

15 de enero. Personal de la oficina previamente referida participó en una reunión de trabajo con personal del Albergue Hermanos en el Camino y de la Fiscalía de Atención al Migrante de Oaxaca, a fin de tratar asuntos relacionados con la seguridad de los migrantes que se quedan varados en las vías del tren que pasa por Ixtepec.

16 de enero. Integrantes de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, se reunieron en dicha ciudad con personal de los consulados de Ecuador, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, a fin de tratar temas relacionados con el fenómeno migratorio en esa zona; en ese mismo tenor, al día siguiente, los miembros de la oficina de referencia se reunieron con personal del Consulado de Honduras para los mismos efectos.

24 de enero. Personal adscrito a la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, de esta Comisión Nacional, asistió a la reunión del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración, donde se presentó el plan de trabajo para 2013; entre otros temas, se trató el relativo a niños migrantes no acompañados, así como la repatriación de personas con discapacidad mental en estaciones migratorias y otros lugares de alojamiento.

25 de enero. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvieron una reunión de trabajo con el delegado del Instituto Nacional de Migración, a fin de intercambiar puntos de vista entorno al tema migratorio.

29 de enero. Integrantes de la oficina foránea de esta Comisión Nacional en la ciudad de San Luis Potosí sostuvieron una reunión de trabajo con autoridades legislativas, a fin de asistir a la población migrante potosina que existe en el estado de Nuevo León.

31 de enero. Personal de la oficina foránea en Nogales, Sonora, asistió a la conmemoración del aniversario del Albergue para Migrantes “Juan Bosco”, al que se dieron cita personal del INM, del consulado de México en Nogales, Arizona, y diversas dependencias estatales y municipales.

1 de febrero. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvieron una reunión con la encargada del albergue “San Judas Tadeo”, a fin de intercambiar puntos de vista en relación con los flujos migratorios en esa zona; en esa misma fecha, el personal de referencia se reunió con el Delegado Local del INM, a fin de intercambiar impresiones sobre el fenómeno migratorio.

7 de febrero. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, sostuvieron una reunión con el Cónsul General de Guatemala en la ciudad de Oaxaca, a fin de tratar temas relacionados con la situación de migrantes guatemaltecos que se encuentran en nuestro país, entre otros.

7 de febrero. El Coordinador de la oficina foránea en San Luis Potosí, San Luis Potosí, visitó el albergue Casa del Migrante en Irapuato, Guanajuato, en el que se entrevistó con los encargados; además, se llevaron a cabo diversas acciones de entrega de material alusivo a los Derechos Humanos de los migrantes.

8 de febrero. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, sostuvo una reunión con el Director del Centro de Derechos Humanos “Digna Ochoa” en Tonalá, a efectos de tratar temas relacionados con el fenómeno migratorio en la frontera sur.

9 de febrero. Integrantes de la oficina foránea previamente referida se reunieron con los encargados del Albergue Hermanos en el Camino, a fin de tratar asuntos relacionados con el flujo migratorio en esa zona; tres días después se les brindó acompañamiento a la comunidad de Medias Aguas, en el estado de Veracruz.

20 de febrero. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, sostuvo una reunión en esa ciudad con la Directora del Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, a fin de tratar temas vinculados con los flujos migratorios en esa zona.

21 de febrero. Integrantes de la oficina de referencia sostuvieron una reunión con personal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con el Delegado Estatal de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados con objeto de intercambiar puntos de vista en relación con el fenómeno migratorio.

22 de febrero. Personal de la oficina foránea en Nogales, Sonora, llevó a cabo una plática con migrantes a lo largo de las vías del tren de la población de Benjamin Hill, en dicho estado, a fin de alertarlos respecto de los riesgos que corren en su trayecto hasta el punto del cruce fronterizo con Estados Unidos.

26 y 28 de febrero. Integrantes de la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, llevó a cabo diversas acciones de promoción de los Derechos Humanos de las personas migrantes, consistentes en la entrega de material alusivo a este tema; dichas acciones se llevaron a cabo en las instalaciones del INM en dicha ciudad.

2, 8 y 13 de marzo. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, se reunieron con el presbítero Alejandro Solalinde, autoridades municipales, el fiscal de atención al migrante en dicha zona, representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y de las Policías Estatal y Municipal, a fin de tratar el tema de la seguridad de los migrantes varados en las vías del tren que pasa por el área citada.

11 de marzo. Personal de la oficina foránea en Reynosa, Tamaulipas, sostuvo una reunión con integrantes del Instituto Tamaulipeco para Migrantes, con motivo de la feria de la salud a realizarse dicho mes en varios albergues para migrantes.

15, 18 y 30 de marzo. Personal de la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, realizó, en las instalaciones del INM en ese estado, diversas entregas de material de promoción alusivo a los derechos de la población migrante.

15 de marzo. Integrantes de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, acudieron a la primera reunión de trabajo de atención a albergues y a migrantes en Huixtla, Chiapas, convocada por la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

16 de marzo. En otro tenor, personal de la oficina citada se reunió en Arriaga, Chiapas, con el Director del albergue Hogar de la Misericordia, a fin de tratar temas relacionados con el fenómeno migratorio en esa zona.

21 de marzo. Personal perteneciente a la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, brindó en dicho municipio dos cursos de capacitación dirigidos a estudiantes de educación media en la Escuela Secundaria “Emiliano Zapata” y en la Escuela Secundaria General “20 de Noviembre” con el tema “Trata de personas, Derechos Humanos y migrantes”.

22 de marzo. Personal adscrito a la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, impartió en el municipio de Arriaga el curso “Los Derechos Humanos de los migrantes”, dirigido a policías municipales y personal del Grupo Beta del INM.

22 de marzo. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, se reunieron con el Delegado del INM en esa entidad, a fin de tratar temas relacionados con el flujo migratorio en dicha zona.

3, 4, 6, 15, 18, 22, 24 y 30 de abril. Personal de la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, realizó en las instalaciones del INM en el estado de Tabasco diversas entregas de material de promoción alusivo a los derechos de las personas migrantes.

4 de abril. Integrantes de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, se reunieron con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional pertenecientes a la 46a. Zona Militar ubicada en dicho municipio, así como con el encargado del Albergue Hermanos en el Camino, a fin de tratar temas relacionados con los migrantes que se quedan varados a lo largo de las vías del tren.

6, 18, 24 y 30 de abril. Personal de la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, realizó en las instalaciones del Albergue “La 72”, en Tenosique, Tabasco, diversas entregas de material de promoción alusivo a los derechos de los migrantes.

16 y 17 de abril. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, brindó acompañamiento a la “Caminata por la Defensa y Dignidad de los Migrantes”, organizada por diversos defensores de la población migrante.

24 de abril. Los coordinadores de las oficinas foráneas en Coatzacoalcos, Veracruz, y Villahermosa, Tabasco, sostuvieron una reunión con representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad en último término citada, y con personal del Albergue “La 72”, de Tenosique, a fin de intercambiar puntos de vista relacionados con el fenómeno migratorio en esa zona.

26 de abril. En ese tenor, integrantes de la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, se reunieron con la encargada del Albergue Decanal Guadalupano de Tierra Blanca, Veracruz, a fin de abordar el tema del fenómeno migratorio.

29 de abril. Personal adscrito a la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, de esta Comisión Nacional, asistió a la reunión del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración, donde se presentó el programa “Terapia ocupacional”, dirigido a enfermos mentales, así como los avances en el plan anual 2013.

30 de abril. El Coordinador de la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, asistió a la sesión de instalación del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración en dicha entidad federativa.

2 de mayo. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo una reunión con los encargados del Albergue Posada del Forastero “Monseñor Guillermo Ranzahuer González”, a fin de intercambiar impresiones en relación con el flujo migratorio.

6 de mayo. Integrantes de la oficina foránea en Nogales, Sonora, se reunieron con migrantes que se encontraban cerca de las vías del tren en el poblado de Benjamín Hill, a fin de alertarlos respecto de los riesgos que corren hasta el punto de cruce fronterizo con Estados Unidos.

9 de mayo. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, instaló un módulo de promoción y divulgación del respeto a los Derechos Humanos en el Parque Central Independencia, en el municipio de Salina Cruz, en la referida entidad.

22 de mayo. Integrantes de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, sostuvieron reuniones con miembros del Albergue “Jesús el Buen Pastor del Pobre y del Migrante”, del Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A. C., así como con el Fiscal Especial de Atención a Delitos Cometidos en contra de Migrantes, a fin de tratar temas relativos a la población migrante en la frontera sur.

24 de mayo. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo reuniones con miembros del Albergue “La 72”, del Movimiento Migrante Mesoamericano, del Movimiento Migrante, de Familia Latina Unida en Chicago, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y de la Posada del Forastero “Monseñor Guillermo Ranzahuer González”, a fin de tratar temas relacionados con el tránsito de migrantes.

24 de mayo. En un tenor similar, personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, sostuvo una reunión con el encargado del Albergue Hermanos en el Camino, a fin de tratar asuntos relacionados con el flujo migratorio.

28 de mayo. Integrantes de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, llevaron a cabo, a través del *Ombudsmóvil*, diversas actividades de promoción del respeto a los Derechos Humanos en el Hospital General, la Clínica del ISSSTE y la Unidad Médica Familiar del IMSS de dicha ciudad.

28 de mayo. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, sostuvo una reunión con el Director de la organización Pro-migrante, A. C., en la ciudad de Arriaga, a fin de tratar el tema migratorio en la frontera sur.

30 de mayo. Personal de esta Comisión Nacional y de la oficina foránea en Coatzacoalcos, acompañados del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, sostuvieron una reunión en el comedor Esperanza del Migrante “Las Patronas”, a fin de entregar material de difusión a las personas migrantes que reciben ayuda de dicho comedor.

1 de junio. Personal de la oficina en Nogales, Sonora, acudió a una reunión en la ciudad de Hermosillo, en la que estuvieron presentes el titular del DIF estatal y del INM en dicha entidad, a fin de tratar el tema del albergue para menores migrantes no acompañados.

11 de junio. La oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó con la ponencia “Los Derechos Humanos de los migrantes y su defensa”, en la semana de casos prácticos organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de dicha entidad.

11 de junio. Personal adscrito a la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo una reunión de presentación con el nuevo Cónsul de la República de Honduras en Veracruz, así como con personal del consulado, a fin de intercambiar puntos de vista en relación con los migrantes que transitan por México y sus Derechos Humanos.

17 y 19 de junio. Integrantes de la oficina previamente citada se reunieron con miembros del Albergue “San Judas Tadeo” en Coatzacoalcos, a fin de abordar el tema del fenómeno migratorio en la zona.

19 de junio. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, impartió un curso con el tema “Los Derechos Humanos de los migrantes”, dirigido a representantes de casas para migrantes, así como a personal del DIF Estatal con motivo de una invitación extendida por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

28 de junio. Personal de la oficina foránea en Nogales, Sonora, asistió a la reunión convocada por el Comité de Repatriación Humana del Instituto Nacional de Migración, relativa al Programa Paisano.

12 de julio. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, se reunió con los encargados del Albergue Hermanos en el Camino, a fin de tratar asuntos relacionados con el flujo migratorio en dicha zona.

15 de julio. Integrantes de la oficina precitada se reunieron en la ciudad de Oaxaca con la encargada del Albergue El Buen Samaritano, a fin de coordinar esfuerzos con esta Comisión Nacional y tratar asuntos relacionados con los flujos migratorios.

15 de julio. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvieron reuniones con el encargado de la Casa del Migrante Posada del Forastero “Monseñor Guillermo Ranzahuer González”, en Acayucan, Veracruz, así como con personal de la estación migratoria en dicha localidad, a fin de intercambiar impresiones relacionadas con el fenómeno migratorio.

18 de julio. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, se reunió en dicha ciudad con el Coordinador General de Médicos sin Fronteras, a fin de tratar asuntos relacionados con los Derechos Humanos de los migrantes en la frontera sur.

23 de julio. Personal de la oficina precitada sostuvo una reunión con el Delegado del Instituto Nacional de Migración en Veracruz, así como con el Cónsul de Honduras en dicha entidad, a fin de tratar temas relacionados con la situación jurídica de migrantes menores de edad no acompañados.

1 de agosto. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, sostuvo reuniones con las asociaciones civiles Border Network for Human Rights y Diocesan Migrant & Refugee Services Inc., a efectos de presentarles la campaña de esta Comisión Nacional en favor de las personas migrantes denominada “El plan es tener un plan”; en dichas reuniones también se les entregó material alusivo a esta campaña.

5 de agosto. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, se reunió con el encargado de la casa del migrante Posada del Forastero “Monseñor Guillermo Ranzahuer González”, a efectos de intercambiar impresiones en relación con el fenómeno migratorio en esa zona.

15 de agosto. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvieron una reunión en dicha ciudad con la encargada del Albergue “San Judas Tadeo”, a fin de tratar temas relacionados con el fenómeno migratorio en la zona, así como respecto de las atribuciones de esta Comisión Nacional.

19 a 23 de agosto. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, impartió ocho cursos de capacitación a policías estatales, agentes de tránsito y policías municipales con el tema “Derechos de los migrantes”, en la población El Espinal, así como en los municipios de Juchitán, Salina Cruz, Ixtepec, Matías Romero, Palomares y en la ciudad de Oaxaca.

20 de agosto. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, se reunió en la estación migratoria de Acayucan en dicha entidad, con la Delegada del Instituto Nacional de Migración, a fin de tratar temas relacionados con el fenómeno migratorio.

20 de agosto. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, se reunió con representantes de Médicos del Mundo Francia, Misión México, y de la asociación civil Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, a fin de tratar temas vinculados con el flujo migratorio.

4 de septiembre. Personal de la oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, participó como ponente en el Foro "Seguridad Humana y Migrantes en Tránsito, Avances y Retos en un México Global", organizado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez por el Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito de Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace Internacional.

4, 9 y 10 de septiembre. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvieron reuniones en Acayucan con el encargado del Albergue Casa del Migrante Posada del Forastero "Monseñor Guillermo Ranzahuer González", a fin de intercambiar impresiones sobre el fenómeno migratorio.

6 de septiembre. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo una reunión con miembros del Albergue Decanal Guadalupano en Tierra Blanca, Veracruz.

20 de septiembre. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo reuniones de trabajo con los cónsules de las Repúblicas de Honduras y El Salvador, así como con miembros del Consulado de Guatemala.

24 y 25 de septiembre. Integrantes de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, impartieron cursos de capacitación a agentes estatales de investigación de la Procuraduría General de Justicia de dicho estado, adscritos a la ruta migrante, con el tema "Derechos de los migrantes".

11 de octubre. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo una reunión con miembros de la embajada de Activistas por la Paz, a fin de tratar temas relacionados con el fenómeno migratorio en dicha entidad y con la divulgación y protección de los Derechos Humanos.

28 de octubre. Miembros de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, sostuvieron una reunión con el Director del Albergue Hermanos en el Camino, a fin de intercambiar impresiones relacionadas con el fenómeno migratorio.

29 al 31 de octubre. Integrantes de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, llevaron a cabo cursos de capacitación en las Escuelas Primarias "Benito Juárez", "Margarita Masa de Juárez" y "Emiliano Zapata", con el tema "Derechos Humanos de los migrantes y trata de personas".

4 de noviembre. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo reuniones con los Cónsules Generales en Veracruz de la República de Guatemala y El Salvador, a fin de tratar el tema de la problemática migratoria en dicha entidad y la forma en que se puede asesorar y apoyar a la población migrante en tránsito por México.

6, 7, 8, 11, 12 y 13 de noviembre. Personal adscrito a la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, impartió diversas pláticas en la casa de la cultura municipal en Jalpa de Méndez, Tabasco, relacionadas con los Derechos Humanos de los jóvenes y la prevención de la violencia en las escuelas, entre otros temas, en el marco del programa "Red de Escuelas de Prevención Social de las Violencias", evento promovido por el Instituto Superior de Villa la Venta de Huimanguillo, en la referida entidad federativa.

22 de noviembre. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvieron una reunión de trabajo en Amatlán de los Reyes, Veracruz, con las encargadas del comedor para migrantes "Las Patronas", a fin de tratar asuntos relacionados con los Derechos Humanos de estas personas en situación de vulnerabilidad.

6, 12 y 13 de diciembre. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo diversas reuniones con integrantes del comedor previamente precisado, a fin de intercambiar puntos de vista relacionados con el fenómeno migratorio, las facultades de este Organismo autónomo y los derechos de las personas migrantes.

5, 6, 7 y 8 de diciembre. Personal de la oficina foránea en San Luis Potosí brindó acompañamiento a la Caravana de Madres Centroamericanas de Migrantes Desaparecidos “Doña Emeteria Martínez”, que se desplazó por diversos estados del país, como Querétaro, Aguascalientes, Guadalajara y Guanajuato, entre otros, a fin de brindarles apoyo en su búsqueda de migrantes desaparecidos.

10 de diciembre. Integrantes de la oficina foránea en Nogales, Sonora, junto con miembros del consulado mexicano en Nogales, Arizona, se reunieron en las instalaciones de la patrulla fronteriza ubicadas en la ciudad citada en último término, a fin de conocer el procedimiento que aplica esa patrulla durante el aseguramiento de migrantes, así como para conocer información relacionada con este tipo de aseguramientos en la frontera norte.

13 de diciembre. La coordinadora de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, participó en una mesa redonda organizada por la Universidad UNISTMO y el Grupo Beta del Instituto Nacional de Migración, entre otras entidades; el tema que se desarrolló en el foro fue el de las mujeres migrantes.

III.6.A.4. Actividades relevantes relacionadas con los Derechos Humanos en general, con participación de las oficinas foráneas que se encuentran en la ruta migrante

8 de enero. Personal de esta Comisión Nacional adscrito a la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, asistió a una conferencia dirigida al personal militar perteneciente a la 29a. Zona Militar, en Minatitlán, Veracruz, en donde se abordó el tema de la concientización y la importancia de los Derechos Humanos, contando con la asistencia de 60 elementos de esa Zona Militar.

10 de enero. Miembros de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, se reunieron con el Director de la organización no gubernamental “Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA”, en la que se trataron temas relacionados con la defensa de los derechos de las personas con VIH y su incidencia en la frontera sur.

24 de enero. Integrantes de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, se dieron cita en la Escuela Primaria “Francisco Zarco”, de Lomas Taurinas, a efectos de brindar una plática a alumnos de sexto grado alusiva a los derechos de la niñez.

25 de enero. Personal dependiente de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, sostuvo una reunión de trabajo con el Delegado del Instituto Nacional de Migración, a fin de intercambiar puntos de vista en torno al tema migratorio.

1 de febrero. Integrantes de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, participaron en el evento alusivo a la Cultura, Identidad y Derechos Humanos de las Personas Sordas, organizado por el Centro de Integración Cultural y Desarrollo de las Personas Sordas y en el que se dirigió un mensaje relacionado con los Derechos Humanos de las personas con discapacidad auditiva.

4 y 5 de febrero. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, brindó acompañamiento a la Caravana de Jornadas por la Justicia, a la que se dieron cita representantes de comunidades indígenas, del movimiento de familiares de personas desaparecidas en el noroeste, productores agrícolas y miembros de la sociedad civil, entre otros.

6 de febrero. La Coordinadora de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó en la mesa redonda convocada por la Casa de la Cultura Jurídica en esa entidad, referente a la “Constitución de 1917, Retos y Perspectivas”; en dicho evento se dieron cita miembros de la Universidad Autónoma de Baja California y del Colegio de Abogados “Emilio Rabasa”, entre otros.

13 de febrero. Integrantes de la oficina en Tapachula, Chiapas, de esta Comisión Nacional, impartieron un curso sobre derechos y obligaciones de las niñas, los niños y los adolescentes, a profesores de escuelas primarias y secundarias de dicha entidad federativa, a invitación de la Secretaría de Educación Municipal de Tapachula.

13 de febrero. Integrantes de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartieron el Taller “Las Facultades y el Procedimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, a miembros del Instituto Federal de la Defensoría Pública, donde se abordó el tema del sistema nacional de protección de los Derechos Humanos, así como el relativo a las facultades y los procedimientos ante esta Comisión Nacional.

14 de febrero. Integrantes de la oficina foránea en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sostuvieron reuniones con miembros de diversas dependencias de salud, tanto federales como estatales; derivado de ello, pudieron llevarse a cabo acciones de promoción de los Derechos Humanos en las áreas de atención al público de varios hospitales de la entidad.

1 de marzo. Personal de oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó en un foro convocado por el Proyecto Seguridad Ciudadana con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, en el que se impartió el tema “Derechos Humanos con perspectiva de género”.

13 de marzo. La oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, realizó una actividad de capacitación dirigida a miembros del Instituto Federal de la Defensoría Pública, donde se abordó el tema del sistema nacional de protección de los Derechos Humanos, así como el relativo a las facultades y los procedimientos ante esta Comisión Nacional, entre otras cosas.

14 de marzo. La oficina foránea en Nogales, Sonora, impartió una plática a alumnos de licenciatura de la Universidad del Valle de México en dicho municipio con el tema “Derechos Humanos”.

16 de marzo. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, personal de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó como ponente en un foro organizado por el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, denominado “Derechos Humanos de la Mujer. Avances y Retos”.

19 de marzo. Integrantes de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, por invitación de la Secretaría de Educación Municipal, impartieron el curso “Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes”, dirigido a padres de familia con hijos que cursan educación primaria.

20 de marzo. Personal adscrito a la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, impartió una conferencia a personal militar en dicha ciudad, con el tema “Funciones y facultades de la CNDH”, a fin de explicar el procedimiento de queja ante este Organismo Nacional.

21 de marzo. La oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó como ponente en el foro organizado por la Casa de la Cultura del XX Ayuntamiento de Ensenada, con el tema “Los Derechos Humanos”, dirigido a diversas organizaciones de pueblos y comunidades indígenas en dicha entidad, así como a la sociedad civil.

4, 5, 18 y 19 de abril. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, brindó capacitaciones en materia de Derechos Humanos a miembros del Poder Judicial de la Federación, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y del Congreso del Estado de Chihuahua, entre otros; dichas capacitaciones fueron auspiciadas por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

14 de abril. Integrantes de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, por invitación de la Secretaría de Educación Pública de dicho municipio, impartió el curso “Derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes y la competencia de la CNDH”, dirigido a adolescentes y padres de familia.

16 de abril. Personal de la oficina foránea en San Luis Potosí de esta Comisión Nacional brindó una plática sobre Derechos Humanos en las instalaciones de la Policía Federal en dicha ciudad, dirigida a los elementos de la citada corporación.

18 y 19 de abril. La oficina foránea de esta Comisión Nacional en Tijuana, Baja California, dirigió un mensaje a los asistentes a las Jornadas Académicas sobre Justicia Alternativa, que se llevaron a cabo en la Universidad Autónoma de Baja California, convocadas por la Coordinación de Posgrado e Investigación.

23, 24 y 25 de abril. Esta Comisión Nacional, a través de su oficina foránea en Tapachula, Chiapas, organizó, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba", el Taller "Derechos de la Infancia", dirigido a elementos de seguridad pública municipal de Tapachula, personal del DIF y de diversos consulados centroamericanos, entre otros.

24 de abril. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, llevó a cabo cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos en general y de los migrantes, así como sobre trata de personas, dirigidos a alumnos de la escuela Telesecundaria ubicada en la población de Santo Domingo Chihuitan, Oaxaca, así como a los alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 9, de la población de Santiago Laollaga, Oaxaca.

25 de abril. Esta Comisión Nacional, a través de la oficina en Ciudad Juárez, Chihuahua, instaló un módulo alusivo a los Derechos Humanos en el "Salud Fest", organizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

8 de mayo. La oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, participó con una ponencia en el marco del curso organizado por el Instituto de la Salud del Estado de Chiapas, relativo al tema "Obligaciones y derechos de los pacientes y personal de salud".

9 de mayo. Personal de la oficina foránea de Ixtepec, Oaxaca, instaló un módulo de promoción y divulgación del respeto a los Derechos Humanos en el Parque Central Independencia del municipio de Salinas Cruz en la citada entidad.

22 de mayo. En ese tenor, la oficina precitada participó con una ponencia en el marco del curso organizado por el Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, relativo al tema "Los Derechos Humanos y los servidores públicos".

22 de mayo. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartió la conferencia "Derechos Humanos de las personas adultas mayores" a estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y de la Universidad Cultural, así como a abogados y sociedad civil.

23 de mayo. Por invitación del Jefe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, impartió una plática con el tema "Derechos Humanos", dirigida a representantes de diversos albergues en el estado de Chiapas.

25 de mayo. En el marco de la ceremonia de graduación de la Maestría en Psicología Familiar y clausura del Diplomado en Derechos Humanos del Centro de Investigación para el Desarrollo Humano, la Coordinadora de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, dirigió un mensaje relativo a los Derechos Humanos a alumnos, maestros y padres de familia.

28 de mayo. Integrantes de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, llevaron a cabo, a través de *Ombudsmóvil*, diversas actividades de promoción del respeto a los Derechos Humanos en el Hospital General, la clínica del ISSSTE y la Unidad Médica Familiar del IMSS correspondientes a la citada localidad.

28 de mayo de 2013. El Coordinador de la oficina foránea en San Luis Potosí, San Luis Potosí, llevó a cabo diversas reuniones de acercamiento con personal de diferentes de-



pendencias estatales y federales con presencia en dicha ciudad, además de entregar material alusivo a Derechos Humanos proveniente de esta Comisión Nacional.

10 de junio. Integrantes de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, llevaron a cabo actividades relacionadas con la promoción y divulgación del respeto a los Derechos Humanos en el hospital del ISSSTE de Santo Domingo, Tehuantepec, así como en la Unidad Médica Familiar del IMSS de dicha localidad, utilizando el *Ombudsmóvil*.

11 y 12 de junio. La oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, impartió el curso "Los Derechos Humanos y los servidores públicos", dirigido a la Policía Municipal y personal del Ayuntamiento de dicha ciudad, así como una capacitación sobre el derecho a la salud y el VIH/SIDA, dirigida al personal del Hospital de las Culturas de la Secretaría de Salud de dicho estado, respectivamente.

10, 20 y 25 de junio. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, impartió diversos cursos en esa ciudad con el tema "Los Derechos Humanos y la violencia intrafamiliar", a alumnos de la Escuela Secundaria Número 56 "Narciso Bassols", del Colegio "Miguel Hidalgo", así como de la Escuela Técnica Número 82, respectivamente; dicho curso se impartió también del 26 al 28 de junio en la Escuela Secundaria Federal Constitución.

22 y 24 al 28 de junio. La oficina foránea en Villahermosa, Tabasco, por invitación de la universidad DUNAMIS, impartió en sus instalaciones diversas conferencias en materia de Derechos Humanos a alumnos de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

25 de junio. Integrantes de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartieron una conferencia con el tema "Los Derechos Humanos en la actualidad", dirigida a estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y de la Universidad Cultural, así como a abogados litigantes y público en general.

4 al 6 de julio. Personal de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó y colaboró en la realización del Diplomado en Derechos Humanos que durante esos días tuvo lugar en la Casa de la Cultura Jurídica en Ensenada, Baja California, y al que se dieron cita funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

3 y 10 de julio. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, impartieron a personal de la Secretaría de Marina en dicha localidad dos conferencias con los temas: "Los Derechos Humanos: introducción, definición, principios y reforma constitucional" y "Concientización y capacitación sobre la importancia de los Derechos Humanos".

3 y 11 de julio. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, impartieron al público en general, así como a alumnos y catedráticos de la Universidad Maya de dicha localidad, dos conferencias con los temas "Derechos Humanos en la frontera sur" y "Reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos".

4 y 29 de julio. Con ese mismo tema, personal de la oficina foránea en San Luis Potosí, San Luis Potosí, impartió dos pláticas en las instalaciones del IMSS, dirigidas a funcionarios públicos de ese Instituto.

10 de julio. Integrantes de la oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, impartieron un taller sobre Derechos Humanos a habitantes de la comunidad El Rosario "La Montaña", municipio La Independencia, en dicha entidad federativa.

1 de agosto. El Coordinador de la oficina foránea en la ciudad de San Luis Potosí impartió una plática sobre Derechos Humanos a servidores públicos del Instituto Mexicano de Seguro Social.

5 de agosto. En ese tenor, el precitado funcionario impartió otra plática sobre Derechos Humanos a servidores públicos del aludido instituto.

7 y 14 de agosto. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, impartió una conferencia a miembros de la Armada de México con el tema "Protocolo de Estambul"; en la segunda fecha indicada impartió, a miembros de la referida institución, dos confe-

rencias más con los temas “Los Derechos Humanos: introducción, definición, principios y reforma constitucional” y “El empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”.

21 de agosto. Miembros de la oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, impartieron un curso relacionado con la protección jurídica del derecho a la vida, en las instalaciones del Hospital de las Culturas en la citada ciudad, al que se dieron cita más de 40 personas.

27 de agosto. Integrantes de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartieron dos conferencias con los temas “La evolución de los Derechos Humanos” y “La importancia de los Derechos Humanos, más allá de su positivización”, a estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y de la Universidad Cultural, así como a abogados litigantes.

31 de agosto. Personal de la precitada oficina foránea participaron en la Brigada de la Salud junto con el Instituto Chihuahuense de la Mujer, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y diversas asociaciones civiles, a fin de orientar al público sobre los servicios que brinda esta Comisión Nacional, así como la promoción de los Derechos Humanos.

5 y 6 de septiembre. Personal de la oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, participó como ponente en la ciudad de Comitán, en la citada entidad, en el curso “Los Derechos Humanos y los Servidores Públicos”, organizado por el Instituto Federal Electoral.

10 de septiembre. Integrantes de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, llevaron a cabo actividades de promoción y divulgación de los Derechos Humanos e instalaron un módulo de esta Comisión Nacional en el “Salud Fest”, organizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

19 de septiembre. Personal de la oficina foránea en Ixtepec, Oaxaca, realizó actividades de promoción y divulgación de los Derechos Humanos en el Hospital Rural Número 37 del IMSS, en Matías Romero, Oaxaca, así como en la Unidad Médica Familiar 220551 del ISSSTE en el municipio citado.

19 de septiembre. Personal de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, sostuvo una plática con integrantes de diversas organizaciones de extranjeros radicados en Rosarito, para tratar temas relacionados con los derechos de dichas personas.

20 de septiembre. Integrantes de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, impartieron el curso de capacitación “Introducción a los Derechos Humanos”, dirigido a miembros de diversas barras de abogados, a efectos de actualizarlos en este importante tema.

27 de septiembre. En Tijuana, Baja California, durante la Feria Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, personal de la oficina foránea en dicha ciudad instaló un módulo y efectuó diversas actividades relacionadas con la promoción de los Derechos Humanos.

27 de septiembre. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, participó en la Jornada Cultural Participación Social y Construcción Ciudadana, llevando a cabo actividades de promoción y divulgación relacionadas con los Derechos Humanos y los servicios que presta esta Comisión Nacional.

9 y 24 de octubre. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, impartió dos conferencias en instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio de dicha localidad, dirigida a personal de guarderías infantiles vecinales, con el tema “Los Derechos Humanos de las niñas, de los niños y del adolescente”.

16 de octubre. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartió un taller en el Hogar de Niños Ríos de Misericordia, A. C., donde se abordaron temas como





los derechos de la niñez, la salud, la educación, el medio ambiente, la alimentación y el acoso escolar, entre otros.

18 de octubre. Por invitación del Instituto Universitario de México, la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, impartió una plática en dicha ciudad a alumnos del citado instituto, con el tema “La importancia de los Derechos Humanos”.

21 y 23 de octubre. Integrantes de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, impartieron dos conferencias a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos, con los temas “Abuso de autoridad, cateos y visitas ilegales, desaparición forzada de personas y detención ilegal” y “Abuso de autoridad, derecho a la libertad sexual, derecho a la vida, cateos y visitas ilegales, desaparición forzada de personas, detención ilegal, ejercicio indebido de la función pública, lesiones, robo y tortura”, respectivamente.

25 de octubre. Por invitación del Grupo ROCAF Radio Informativa XHRCF 94.7 FM, en conjunto con la Fundación Chiapas Hoy, el Coordinador de la oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, impartió una conferencia en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez con el tema “Delitos cometidos contra periodistas”.

30 de octubre. El Coordinador de la oficina precitada impartió una conferencia en el marco del evento “El Papel del Servidor Público y Derechos Humanos, Migración y Seguridad Pública”, organizado por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas.

14 de noviembre. Personal de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó como ponente en el marco de la conferencia “Derecho de Trabajo: Derecho Fundamental”, que organizó la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Felipe de Jesús Tena”, en la ciudad de Ensenada.

15 de noviembre. El Coordinador de la oficina foránea en San Luis Potosí participó en la ceremonia de inauguración del Foro Derechos Humanos de los Indígenas ante el Desplazamiento por Megaproyectos, que se llevó a cabo en Ciudad Valles, en donde dirigió un mensaje a nombre de la CNDH y realizó la declaratoria de inauguración.

21 de noviembre. Personal de la oficina foránea en Coatzacoalcos, Veracruz, impartió una conferencia dirigida a estudiantes de licenciatura en Ciencias de la Educación en el Instituto de Estudios Superiores “Juan Bosco”; la conferencia versó sobre qué es la CNDH y su función.

25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartió un curso sobre Derechos Humanos a instructores de la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Juárez, siendo el tema principal “Los Derechos Humanos en el contexto de la seguridad pública”.

29 de noviembre. Integrantes de la oficina precitada impartieron un taller a personal del Instituto Mexicano del Seguro Social con el tema “Cómo prevenir la discriminación”, a fin de coadyuvar en la prevención de este fenómeno.

2 y 3 de diciembre. El Coordinador de la oficina foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, participó como ponente en un conversatorio alusivo a “La enseñanza de la reforma constitucional de Derechos Humanos”, organizado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas; dicho evento se llevó a cabo en el municipio citado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas.

8 de diciembre. La oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó, a través de su oficina móvil, en la “Jornada Ciudadana Tijuana PROPONE”, donde se atendió al público en general y se le entregó material con información de los programas que impulsa este Organismo Nacional.



10 de diciembre. En el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, la coordinadora de la precitada oficina asistió a las instalaciones del periódico *Frontera*, a fin de interactuar con los usuarios del portal *web* del citado diario y resolver sus dudas en relación con el tema de los Derechos Humanos.

10 de diciembre. Personal de la oficina foránea en Tapachula, Chiapas, impartió una plática con el tema “Los Derechos Humanos”, dirigida a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tapachula y a estudiantes del Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, por invitación del municipio de Tapachula.

III.6.B. Atención a víctimas del delito

A partir del 19 de enero de 2000, este Organismo público brinda atención a víctimas del delito. Los objetivos fundamentales son fortalecer la atención victimológica integral, eficiente y acorde a los criterios y principios internacionales reconocidos en la materia, así como promover y difundir la cultura de respeto a los derechos de las víctimas del delito entre la sociedad mexicana, a través del impulso de acciones de difusión, promoción y colaboración institucional.

Entre sus funciones principales están las de atender a las víctimas del delito y del abuso de poder; brindando asesoría jurídica, atención psicológica, acompañamiento y canalización a instituciones públicas. De igual manera, se promueven y difunden los derechos de las víctimas del delito reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, impulsando a nivel nacional la colaboración interinstitucional para la atención integral a las víctimas del delito con calidad y calidez.

Durante el periodo sobre el que se informa, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizó las siguientes actividades.

III.6.B.1. Atención victimológica

En el periodo sobre el que se informa se iniciaron 2,722 expedientes para la atención de víctimas del delito.

Vía de acceso de los asuntos	
PROVÍCTIMA/TEL	1,437
PROVÍCTIMA/WEB	172
PROVÍCTIMA/SEDE	260
PROVÍCTIMA/VA (Visitador Adjunto)	853
Total	2,722

Naturaleza jurídica de los casos atendidos	
Otras materias	1,503
Penal	1,219
Total	2,722

Asuntos penales	
Víctimas	1,119
Inculpados	100
Total	1,219

Nota: En los asuntos de naturaleza penal, 91.79 % fueron planteados por las víctimas directas del delito o sus familiares, y 8.21 % por los inculpados.

Servicios proporcionados	
Atención jurídica	2,184
Apoyo psicológico	548
Información y acompañamiento	2,106
Total	4,838

Nota: Hay asuntos en los que se proporcionó más de un servicio.

III.6.B.2. Fortalecimiento de una cultura de respeto y apoyo a las víctimas del delito

III.6.B.2.1. Eventos de promoción de los derechos de las víctimas del delito

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Sede	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (1)	Atención a Víctimas y Derechos Humanos	Servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública de San Andrés Cholula, Puebla	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil de San Andrés Cholula, Puebla	Puebla	8 de enero	36
Taller (2)	Atención a Víctimas y Derechos Humanos	Servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública de San Andrés Cholula, Puebla	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil de San Andrés Cholula, Puebla	Puebla	9 de enero	36
Plática (3)	Difusión de los servicios de Províctima	Personal de la Embajada de Estados Unidos de América	Províctima	Distrito Federal	25 de enero	3



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Sede	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Plática (4)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social	Delegación Zona Norte del IMSS	Distrito Federal	29 de enero	3
Plática (5-13)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social	Unidades Zona Norte del IMSS	Distrito Federal	18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 27 de febrero	646
Taller (14)	Atención a Víctimas y Derechos Humanos	Servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y diversas dependencias estatales	Casa de la Cultura de Aguascalientes, Aguascalientes	Aguascalientes	28 de febrero	60
Plática (15)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del municipio de Calvillo, Aguascalientes, y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes	Aguascalientes	28 de febrero	30
Plática (16)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del municipio de Calvillo, Aguascalientes, y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Hospital de Especialidad de Hemodiálisis de Calvillo, Aguascalientes	Aguascalientes	28 de febrero	21
Taller (17)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Alumnos, maestros y trabajadores sociales convocados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Escuela "Humberto Muñoz Zazueta", La Paz, Baja California Sur	Baja California Sur	7 de marzo	61
Taller (18)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos del Instituto de la Mujer de La Paz	Instituto de la Mujer de La Paz, La Paz, Baja California Sur	Baja California Sur	7 de marzo	17
Taller (19)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Alumnos, maestros y trabajadores sociales convocados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Escuela "José Vasconcelos", La Paz, Baja California Sur	Baja California Sur	7 de marzo	18
Taller (20)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Policía Ministerial de la PGJE	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Baja California Sur	8 de marzo	21

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Sede	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (21)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del estado y diversas dependencias estatales	Casa de la Cultura Jurídica de Tijuana, Baja California	Baja California	14 de marzo	86
Taller (22)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del estado, diversas dependencias estatales, Congreso del Estado y organizaciones de la sociedad civil	Congreso de Baja California, Mexicali, Baja California	Baja California	15 de marzo	78
Taller (23)	Atención a Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del estado, Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito y diversas dependencias estatales	Universidad Tecnológica de Nayarit, Tepic, Nayarit	Nayarit	19 de marzo	142
Taller (24)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Maestros, personal administrativo y alumnos de la Universidad ETAC, Coacalco	Universidad ETAC, Campus Coacalco, Estado de México	Estado de México	9 de abril	128
Taller (25)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Procuraduría General de Justicia del estado, DIF, Inmujer, Organismos de la sociedad civil	Universidad Politécnica de San Luis Potosí	San Luis Potosí	16 de abril	192
Taller (26)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos, PGJE, Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Delito, Seguridad Pública Municipal, Inmujer	Colegio de Veracruz	Veracruz	19 de abril	90

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Sede	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (27)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Maestros, personal administrativo y alumnos de la Universidad de los Ángeles, Puebla	Universidad de los Ángeles, Puebla	Puebla	25 de abril	163
Plática (28 Y 29)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social	Unidad Colonia Santa María La Rivera	Distrito Federal	26 y 29 de abril	176
Taller (30)	Difusión de los servicios de Províctima para personas con discapacidad	Servidores públicos	República de Cuba 60	Distrito Federal	30 de abril	15
Taller (31)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Estudiantes de distintas licenciaturas, profesores y personal administrativo	Universidad Tecnológica de Chetumal	Quintana Roo	2 de mayo	74
Taller (32)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de distintas instituciones que brindan atención a víctimas	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo	Quintana Roo	2 de mayo	22
Taller (33)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Estudiantes de distintas licenciaturas, profesores y personal administrativo	Universidad Tecnológica de Chetumal	Quintana Roo	3 de mayo	62
Taller (34)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de distintas instituciones que brindan atención a víctimas	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo	Quintana Roo	3 de mayo	19
Taller (35)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Defensoría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de Justicia del estado y DIF, entre otros	Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca	Oaxaca	16 de mayo	69
Taller (36)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Estudiantes de nivel medio superior (Conalep) licenciaturas, profesores y personal administrativo	Museo Regional de Huajuapán de León, Oaxaca	Oaxaca	17 de mayo	46



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Sede	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (37)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de distintas instituciones que brindan atención a víctimas y de la Red Nacional de Atención de Víctimas del Delito	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Zacatecas	20 de mayo	38
Taller (38)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Estudiantes y profesores del Colegio de Bachilleres de Zacatecas	Instalaciones ISSSTEZAC	Zacatecas	21 de mayo	136
Foro (39)	Análisis de la Iniciativa de Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Baja California	Organizaciones de la sociedad civil y servidores públicos	Congreso del Estado de Baja California	Baja California	22 de mayo	25
Taller (40)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Procuraduría General de Justicia del estado y DIF, entre otros	Sala de Presidentes del Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Colima	28 de mayo	113
Taller (41)	Derechos Humanos, Víctimas y Violencia	Estudiantes y profesores de la licenciatura en Derechos de UNIVER Colima	Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima	Colima	28 de mayo	76
Plática (42-49)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social	Unidad Colonia Santa María La Rivera	Distrito Federal	8, 9, 13, 14, 27, 28, 29 y 30 de mayo	590
Foro (50)	Combate a la Pornografía Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes	Servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, académicos, DIF y Gobierno del estado	Hotel Camino Real Tijuana	Baja California	4 de junio	118
Plática (51-57)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y derechohabientes	Unidad Colonia Santa María La Rivera	Distrito Federal	5, 6, 7, 11, 12, 17 y 19 de junio	608
Plática (58-60)	Difusión de los servicios de Províctima	Servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y derechohabientes	Unidad Colonia Santa María La Rivera	Distrito Federal	28, 29 y 30 de agosto	660

III.6.B.2.2. Distribución de materiales impresos alusivos a las víctimas del delito

Título	Total
<i>Lineamientos para la atención integral a víctimas del delito</i>	1,450
<i>Tríptico Províctima te ayuda</i>	124,433
<i>Tríptico Unidad de Atención a Víctimas de Secuestro</i>	19,550
<i>Tríptico Violencia familiar</i>	21,580
<i>Tríptico Las víctimas tienen derecho a un trato digno: conoce tus derechos</i>	18,000
<i>Tríptico Sensibilización para servidores públicos que atienden a víctimas del delito</i>	19,400
<i>Tríptico Autocuidados en la atención a víctimas del delito</i>	18,400
<i>Folleto Atención victimológica</i>	1,170
<i>Tríptico ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	250
<i>Tríptico ¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	300
<i>Tríptico Derechos y deberes del paciente</i>	200
<i>Díptico ¿Sufriste un daño por algún delito?</i>	500
<i>Cartilla Derechos y deberes de las personas</i>	150
Total	225,383

Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Aguascalientes	6,769	Jalisco	6,469
Baja California	6,919	Michoacán	6,469
Baja California Sur	6,869	Morelos	6,469
Campeche	6,469	Nayarit	6,769
Chiapas	6,469	Nuevo León	6,469
Chihuahua	6,969	Oaxaca	6,669
Coahuila	6,969	Puebla	6,869
Colima	6,769	Querétaro	6,469
Distrito Federal	16,494	Quintana Roo	6,769
Durango	6,469	San Luis Potosí	6,669
Estado de México	6,669	Sinaloa	6,469
Guanajuato	6,469	Sonora	6,469
Guerrero	6,469	Tabasco	6,469
Hidalgo	6,469	Tamaulipas	6,469



Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Tlaxcala	6,469	Yucatán	6,469
Veracruz	10,769	Zacatecas	6,469
		Total	225,383

III.6.B.3. Reuniones de seguimiento de la Red Integral de Atención a Víctimas del Delito

Fecha y entidad federativa donde se celebró la reunión		Autoridades
28 de febrero	Aguascalientes	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes
7 de marzo	Baja California Sur	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur e Instituto Municipal de la Mujer de La Paz
8 de marzo	Baja California Sur	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Secretaría de Seguridad Pública Municipal de La Paz y Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del estado
14 de marzo	Baja California	Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del estado
15 de marzo	Baja California	Congreso del Estado de Baja California
19 de marzo	Nayarit	Comisión para la de Defensa de los Derechos Humanos de Nayarit y Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
16 de abril	San Luis Potosí	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
19 de abril	Veracruz	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Delito
25 de abril	Puebla	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
2 de mayo	Quintana Roo	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
16 de mayo	Oaxaca	Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca y PGJE
20 de mayo	Zacatecas	Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas y PGJE
28 de mayo	Colima	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, Secretaría de Seguridad Pública Estatal y PGJE

III.6.B.4. Reuniones de trabajo y vinculación

8 de enero. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con personal de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública en el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para hacer una presentación general del Programa. La reunión se llevó a cabo en el municipio mencionado.



9 de enero. Personal de Atención de Províctima se reunió con personal de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública en el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para hacer una presentación detallada de los servicios de atención victimológica que presta el Programa. La reunión se llevó a cabo en el municipio mencionado.

9 de enero. Personal del Programa se reunió con el Subprocurador Jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), con objeto de fijar los términos para la firma de un convenio de colaboración entre la CNDH y la Profeco. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de esta última.

17 de enero. Se llevó a cabo una reunión con personal de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob) y con víctimas del Casino Royale, a efectos de dar seguimiento a la atención victimológica que les han proporcionado las autoridades federales. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Segob.

18 de enero. Personal del Programa se reunió con personal de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República y con víctimas del Casino Royale, a efectos de dar seguimiento a la atención victimológica que les han proporcionado las autoridades federales. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la PGR.

22 de enero. Personal del Programa sostuvo una reunión con personal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León y con víctimas del Casino Royale, a efectos de dar seguimiento a la atención victimológica que les han proporcionado las autoridades estatales y municipales. La reunión se llevó a cabo en Monterrey, Nuevo León.

25 de enero. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con personal de la Embajada de Estados Unidos de América para hacer una presentación general del Programa. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de Províctima.

29 de enero. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con personal de la Delegación Zona Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social para hacer una presentación general del Programa. La reunión se llevó a cabo en las oficinas del IMSS.

13 de febrero. Se llevó a cabo una reunión con personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, con objeto de fijar los términos para la firma de un convenio de colaboración entre la CNDH y el IMSS. La reunión se llevó a cabo en las oficinas del IMSS.

14 de febrero. Se llevó a cabo una reunión con personal de atención de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la PGR y la víctima¹, a efectos de dar seguimiento a la atención victimológica que se le ha proporcionado derivado de la privación de la vida de su hija en el municipio de Temixco, Morelos. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la PGR en el Distrito Federal.

19 de febrero. Se sostuvo una reunión con personal de la oficina del Abogado General de la Comisión Federal de Electricidad, con objeto de fijar los términos para la firma de un convenio de colaboración entre la CNDH y la CFE. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la CFE.

20 de febrero. Se realizó una reunión con personal de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad, con objeto de fijar los términos para la firma de un convenio de colaboración entre la CNDH y la CFE. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de esta última.

27 de febrero. Se llevó a cabo una reunión con personal del Instituto del Deporte del Distrito Federal, con objeto de fijar los términos para la firma de un convenio de colaboración entre la CNDH y el Gobierno del Distrito Federal. La reunión se llevó a cabo en las oficinas del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

1 de marzo. Se sostuvo una reunión con personal de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos para conocer el funcionamiento de sus instalaciones, los procedimientos y los protocolos de atención. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.

20 de marzo. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con personal de la Embajada de Estados Unidos de América para hacer una presentación general del Programa. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de Províctima.

21 de marzo. Se llevó a cabo una reunión con la Rectora del Campus Coacalco de la Universidad ETAC para fijar los términos de los talleres sobre atención a víctimas que se realizarán en dicha universidad. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de Províctima.

22 de marzo. Personal del Programa se reunió con víctimas del Casino Royale, a efectos de dar seguimiento a la atención victimológica que les han proporcionado las autoridades estatales y municipales. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de Províctima.

9 de abril. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con personal de la Universidad ETAC, Campus Coacalco, Estado de México, para darle seguimiento a la implementación de los talleres que serán impartidos en dicha universidad.

25 de abril. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con personal de la Universidad de Los Ángeles, Puebla, con el objetivo de implementar una serie de capacitaciones y talleres a personal administrativo, docente y alumnos de la Universidad en el Estado de Puebla.

21 de mayo. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con personal de la Procuraduría General de Justicia de Zacatecas, con el objetivo de concretar actividades conjuntas sobre capacitación a servidores públicos que atienden víctimas del delito, así como la conformación de la Red Nacional con instituciones del estado de Zacatecas.

4 de junio. Personal de Promoción y Difusión de Províctima se reunió con el Senador Víctor Hermosillo y Celada en Tijuana, Baja California, derivado del Foro "Combate a la Pornografía de Niñas, Niños y Adolescentes", con el objetivo de acordar participar en el Foro Nacional en septiembre y con el objetivo de brindar los servicios que ofrece Províctima.

12 de junio. Personal de Províctima se reunió con familiares de personas desaparecidas en el Edificio Sede de la CNDH, para brindar atención y los servicios que presta este Programa.

18 de junio. El Director General y personal de Províctima se reunieron con la organización HIJOS de México, con el objetivo colaborar institucionalmente en la atención a víctimas y familiares de personas desaparecidas.

18 de junio. Se sostuvo una reunión con la Directora de la Fundación Down de Veracruz, para ofrecer los servicios de esta Comisión Nacional en un asunto del que fue víctima.

19 de junio. Personal de Províctima se reunió con familiares de personas desaparecidas en compañía de personal adscrito como Visitador Adjunto para la comparecencia de una queja por irregularidades en actuaciones de la PGJDF y la PGJEM.

25 de junio. Personal de Províctima se reunió con representantes de FUUNDEC (Fuerzas Unidas por Nuestr@s Desaparecid@s en Coahuila) y del Centro Diocesano "Fray Juan

Larios”, para ofrecer los servicios de este Organismo Autónomo en la comparecencia de una queja.

26 de junio. Personal de Províctima se reunió con familiares de personas desaparecidas para revisar las actuaciones de la PGJE de Coahuila y Querétaro en la averiguación previa del caso de la víctima 1.

27 de junio. Personal de Províctima y el Director General de Predes, así como personal de ambos Programas se reunieron con FUUNDEC y el Centro Diocesano “Fray Juan Larios”, con el objetivo de levantar una comparecencia de queja en los casos de los cuales tienen conocimiento ambas organizaciones.

10 de julio. El Director General de Províctima y el Director General de Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas en el edificio de la CNDH en Picacho-Ajusco, para brindar atención y los servicios que presta Províctima y darle seguimiento a los expedientes de queja.

12 de julio. Personal de Províctima y Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas en las instalaciones de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la PGR, para revisar las averiguaciones de sus casos.

13 de julio. Personal de Províctima y de Predes se reunieron con FUUNDEC en Saltillo, Coahuila, y con personal de la PGR, la PGJE y el Gobierno del estado.

15 de julio. Personal de Províctima y de Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas en las instalaciones de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la PGR para revisar las averiguaciones de sus casos.

17 de julio. Personal de Províctima y de Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas en las instalaciones de SEIDO de la PGR, para revisar las actuaciones del Ministerio Público en las averiguaciones previas de sus casos.

31 de julio. Personal de Províctima y de Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas en las instalaciones del edificio de la CNDH ubicado en Picacho-Ajusco, para informar sobre el seguimiento a los expedientes de queja en esta Comisión Nacional.

6 de agosto. Personal de Províctima y de Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas en las instalaciones del edificio de la CNDH ubicado en Picacho-Ajusco, para informar sobre el seguimiento a los expedientes de queja en esta Comisión Nacional.

7 de agosto. Personal de Províctima y de Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas y personal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, para darle seguimiento al expediente de averiguación previa de un familiar.

14 de agosto. Personal del Programa se reunió con familiares de personas desaparecidas en el edificio sede de esta Comisión Nacional, para darle seguimiento a la queja interpuesta y ofrecer los servicios del Programa.

15 de agosto. Personal del Programa se reunió con familiares de personas desaparecidas para dar atención psicológica a las familias.

26 de agosto. Personal de Províctima y Predes se reunieron con familiares de personas desaparecidas y personal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, para darle seguimiento al expediente de averiguación previa de un familiar.

7 de septiembre. Personal de Províctima y de Predes se reunieron en Saltillo, Coahuila, con la FUUNDEC, el Gobierno del Estado y la PGJE de Coahuila, para dar seguimiento en la atención a familiares de personas desaparecidas.

14 de septiembre. Personal de Províctima y de Predes participaron en las mesas de trabajo que realiza la FUUNDEC con el Gobierno del Estado de Coahuila y la PGJE en Saltillo, para dar seguimiento a la atención que se brinda a los familiares de personas desaparecidas.

17 de septiembre. Personal de Províctima y de Predes asistieron a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la PGR, en el Distrito Federal, para acompañar a familiares de personas desaparecidas a una reunión con Agentes del Ministerio Público, con el objetivo de revisar los expedientes y el seguimiento que se les ha brindado.

20 de septiembre. Personal de Províctima y de Predes participaron en las mesas de trabajo que realiza la FUUNDEC con la PGR y la PGJE de Coahuila en el Distrito Federal, para dar seguimiento a la atención que se brinda a los familiares de personas desaparecidas.

25 de septiembre. Personal de Províctima se reunió con la Presidenta de la Fundación "Y Quién Habla por Mí" A. C., en Puebla, Puebla, personal del Gobierno del Estado de Puebla y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para estipular tiempos y programa del Primer Foro Nacional de Derechos Humanos de la Primera Infancia.

2 de octubre. Personal de Províctima se reunió con personal de la FUUNDEC para darle seguimiento a los expedientes y casos sobre víctimas de desapariciones que conocen la FUUNDEC y esta Comisión Nacional.

14 de octubre. Personal de Províctima se reunió con personal de la FUUNDEC para darle seguimiento a los expedientes y casos sobre víctimas de desapariciones que conocen ambas instituciones.

15 de octubre. Personal de Províctima se reunió con personal de la fundación "Y Quién Habla por Mí", A. C., para la organización de un foro sobre la niñez.

20 de octubre. Personal de Províctima se reunió con personal de Protegiendo Nenes, A. C., para vincular los servicios que ofrece esta Comisión Nacional y para hacer trabajos en conjunto para la atención de niños víctimas de abuso sexual.

24 de octubre. Personal de Províctima se reunió en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con el Presidente de la Comisión Estatal, para la organización de las Jornadas Nacionales sobre Derechos Humanos y Víctimas del Delito.

26 de octubre. Personal de Províctima se reunió con personal de la FUUNDEC para darle seguimiento a los expedientes y casos sobre víctimas de desapariciones que conocen la FUUNDEC y esta Comisión Nacional.

19 de noviembre. Personal de Províctima se reunió con personal de la FUUNDEC para darle seguimiento a los expedientes y casos sobre víctimas de desapariciones que conocen la FUUNDEC y esta Comisión Nacional.

27 de noviembre. Personal de Províctima se reunió, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con el Presidente de la Comisión Estatal, para la organización de las Jornadas Nacionales sobre Derechos Humanos y Víctimas del Delito.

28 de noviembre. Personal de Províctima se reunió en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con personal de la Comisión Estatal para la organización de las Jornadas Nacionales sobre Derechos Humanos y Víctimas del Delito.

10 de diciembre. Personal de Províctima y de Predes participaron en la reunión de trabajo realizada con la FUUNDEC, el Gobierno del Estado de Coahuila y la PGJE en Saltillo, Coahuila, para dar seguimiento a la atención que se brinda a los familiares de personas desaparecidas.

12 de diciembre. Personal de Províctima se reunió con la Fundación “Raoul Wallenberg”, para establecer contacto con esta Comisión Nacional y coordinar trabajos para la firma de un convenio de colaboración.

13 de diciembre. Personal de Províctima se reunió con personal de la PGJE de Coahuila para darle seguimiento a una serie de talleres y capacitaciones a realizarse en ese estado, derivado de la impartición de un módulo por parte de personal de Províctima en el Diplomado sobre Víctimología en la ciudad de Saltillo.

III.6.C. Atención a asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas del delito de secuestro

Con la finalidad de atender los asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas del delito de secuestro, se investigan las quejas relativas a personas de las que se desconoce su paradero y cuya desaparición involucra presuntamente la participación de alguna autoridad o servidor público; lo anterior mediante la realización de las acciones necesarias encaminadas a lograr, por una parte, ubicar el paradero del o los agraviados, así como a reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, a fin de emitir la resolución que en Derecho proceda.

Para alcanzar ese objetivo, se realizan las gestiones necesarias con la autoridad que, en su caso, haya sido señalada como responsable de vulnerar los Derechos Humanos de los agraviados, y además se solicita la colaboración de todas las autoridades federales, estatales y municipales que puedan aportar datos inherentes a la investigación.

A partir del 26 de noviembre de 2009 se incorporó la Unidad Especializada en la Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, la cual tiene como finalidad conocer e investigar quejas relacionadas con personas que son objeto de secuestro, observando que el Ministerio Público respete los derechos que tienen reconocidos en su calidad de víctimas del delito.

De manera paralela se opera el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas (SINPEF), que tiene por objeto la creación de una base de datos que permita identificar, ubicar o localizar a personas reportadas como extraviadas, ausentes o desaparecidas o que incluso fallecieron y no han sido identificados sus cadáveres; para ello, el SINPEF opera mediante tres subsistemas específicos:

Expedientes de SINPEF:⁴⁰ Se registran todos aquellos casos que originalmente fueron materia de investigación (expedientes de queja) o calificados como orientación directa (OD) o remisión por parte de alguna de las Visitadurías Generales de la CNDH.

⁴⁰ A partir de febrero de 2011 se registran en la base de datos del SINPEF todos aquellos casos de migrantes que al internarse o transitar dentro del territorio nacional han sido reportados como extraviados o desaparecidos y en los que se realizan distintas acciones, en colaboración con la Quinta Visitaduría General de la CNDH, encaminadas a lograr ubicar el paradero de los agraviados, así como a reunir las evidencias que, en su caso, permitan conocer los antecedentes históricos de los sucesos que propiciaron el extravío o desaparición de dichas personas, a fin de determinar lo conducente.

Con el mismo propósito, también se registran en dicha base de datos las distintas solicitudes de colaboración formuladas por las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y por Organismos No Gubernamentales, e incluso por los órganos de procuración de justicia de las distintas entidades federativas de nuestro país.

Asimismo, se registran todos aquellos casos que transmite el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas al Estado mexicano, y en los que se realizan distintas acciones, encaminadas a lograr ubicar el paradero de los agraviados, así como a reunir las evidencias que, en su caso, permitan conocer los antecedentes históricos de los sucesos que propiciaron la ausencia o desaparición de dichas personas, a fin de determinar lo conducente.

Personas Extraviadas, Desaparecidas o Ausentes: Se registran los antecedentes de personas que se encuentran en esa calidad y que son proporcionados, previas las gestiones que realiza la CNDH, por los titulares de los órganos de procuración de justicia de los 31 estados de la República Mexicana, así como del Distrito Federal.

En su momento, se espera contar con una base de datos de personas extraviadas, desaparecidas o ausentes que permita crear una Red a Nivel Nacional para conocer, por un lado, la incidencia que en esa materia se encuentra registrada, y, por el otro, realizar puntualmente un cruce de información de los datos existentes, todo esto encaminado a brindar a la ciudadanía ese servicio cuando así lo solicite.

Personas Fallecidas no Identificadas: Se registran los antecedentes de personas que se encuentran en esa calidad y que son proporcionados, previas las gestiones que realiza la CNDH, por los titulares de los órganos de procuración y administración de justicia, a quienes indistintamente corresponde coordinar, administrar y supervisar los servicios periciales, así como los servicios médico-forenses de los 31 estados de la República Mexicana y del Distrito Federal.

En su momento, se espera contar con una base de datos de personas fallecidas no identificadas que permita crear una Red a Nivel Nacional para conocer, por un lado, la incidencia que en esa materia se encuentra registrada, y, por el otro, realizar puntualmente un cruce de información de los datos existentes, todo esto encaminado a brindar a la ciudadanía ese servicio cuando así lo solicite.

III.6.C.1. Presuntos desaparecidos

III.6.C.1.1. Expedientes radicados

En este año se tramitaron 37 expedientes de queja, 88 expedientes de orientación directa, 19 de remisión y dos recursos de impugnación.

Asimismo, se concluyeron 73 expedientes, nueve de queja, 57 de orientación directa y siete de remisión, con un total de 108 agraviados.

Por otra parte, a la fecha se encuentran en trámite 111 expedientes, de los cuales 54 son de queja, 42 de orientación directa, 13 de remisión y dos recursos de impugnación, con un total de 582 agraviados.

III.6.C.1.2. Trabajos de campo y diligencias

En el periodo sobre el que se informa se realizaron 524 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas.

Entidad	Diligencias	Entidad	Diligencias
Aguascalientes	5	Hidalgo	17
Baja California	18	Jalisco	5
Coahuila	114	Michoacán	19
Chihuahua	8	Nayarit	2
Distrito Federal	104	Nuevo León	4
Durango	9	Querétaro	1
Estado de México	24	Quintana Roo	7
Guerrero	183	Tamaulipas	4
		Total	524

Las diligencias realizadas consistieron en.

Acciones realizadas	
Asesoría Jurídica	220
Casos canalizados para atención psicológica	5
Consultas de expedientes (averiguaciones previas, causas penales, juicios de garantías, etcétera)	90
Entrevistas con autoridades federales	45
Entrevistas con autoridades locales	43
Entrevistas con familiares del quejoso o agraviado	61
Entrevistas con personal de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos	2
Gestiones telefónicas con familiares del quejoso o agraviado	4
Gestiones telefónicas con el quejoso	1
Inspecciones oculares	4
Oficios dirigidos a autoridades federales	1
Oficios dirigidos a autoridades locales	4
Solicitud de presencia de personal de la CNDH (acompañamientos)	44
Total	524

III.6.C.1.3. Solicitudes de información

De igual forma, se tramitaron 11,768 solicitudes de información a diversas autoridades federales (592) y estatales (11,176), tal y como se describe en los siguientes cuadros.

Autoridades federales	Solicitudes realizadas
Instituto Nacional de Migración	75
Poder Judicial de la Federación	1
Procuraduría General de la República	195
Secretaría de Gobernación	82
Secretaría de la Defensa Nacional	82
Secretaría de Marina	3
Secretaría de Salud	75
Secretaría de Relaciones Exteriores	74
Subsecretariado de Planeación y Protección Institucional	5
Total	592

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	388	Jalisco	392
Baja California	387	Michoacán	318
Baja California Sur	312	Morelos	389
Campeche	313	Nayarit	315
Chiapas	313	Nuevo León	315
Chihuahua	389	Oaxaca	316
Coahuila	315	Puebla	388
Colima	388	Querétaro	315
Distrito Federal	388	Quintana Roo	316
Durango	313	San Luis Potosí	315
Estado de México	393	Sinaloa	388
Guanajuato	313	Sonora	388
Guerrero	390	Tabasco	309
Hidalgo	388	Tamaulipas	391

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Tlaxcala	313	Yucatán	387
Veracruz	317	Zacatecas	314
Total			11,176

III.6.C.1.4. Conclusión de casos

Durante el periodo sobre el que se informa se concluyeron 108 casos, que se detallan de la siguiente manera.

Lugar	Remisión	Resuelto durante el procedimiento	Acumulación	Orientación	Orientación directa	Modificación de calificación	Por no existir materia para seguir conociendo del asunto	Total
Baja California	—	—	—	—	1	—	—	1
Coahuila	—	—	—	—	2	—	—	2
Chihuahua	—	—	—	—	1	—	—	1
Distrito Federal	—	1	1	—	1	—	—	3
Durango	1	—	—	—	2	—	—	3
Estado de México	1	—	—	—	3	—	—	4
Guerrero	2	—	—	—	2	—	—	4
Hidalgo	1	—	—	—	—	—	—	1
Jalisco	—	—	—	—	1	—	—	1
Michoacán	—	—	—	1	5	—	—	6
Nayarit	—	—	—	1	—	—	—	1
No señala	—	—	—	—	18	—	—	18
Nuevo León	—	—	—	—	6	—	—	6
Oaxaca	1	—	—	—	—	—	—	1
Puebla	—	—	—	—	1	—	—	1
San Luis Potosí	—	—	—	—	5	—	—	5
Sinaloa	—	—	—	—	11	—	—	11
Sonora	—	—	—	—	—	1	—	1
Tamaulipas	1	2	—	—	23	—	1	27

Lugar	Remisión	Resuelto durante el procedimiento	Acumulación	Orientación	Orientación directa	Modificación de calificación	Por no existir materia para seguir conociendo del asunto	Total
Tlaxcala	—	—	—	—	1	—	—	1
Veracruz	—	—	1	—	5	—	—	6
Zacatecas	2	—	—	—	—	—	—	2
Total	9	3	2	2	88	1	1	106

Nota: Dos expedientes se concluyeron por reasignación a otra Visitaduría.

En el periodo sobre el que se informa fueron localizados cuatro agraviados sin vida y dos con vida.

Es oportuno señalar que se registraron 37 expedientes de queja, 87 de orientación directa y 17 de remisión, en los cuales se notificó la ausencia o presunta desaparición de 499 personas en las siguientes entidades federativas.

Entidad	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los expedientes de orientación directa	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los expedientes de queja	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los expedientes de remisión	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los tres tipos de expedientes
Baja California	1	—	—	1
Coahuila	2	5	1	8
Colima	—	1	1	2
Chihuahua	—	2	—	2
Distrito Federal	2	8	1	11
Durango	2	—	1	3
Estado de México	4	2	1	7
Extranjero	1	—	—	1
Guanajuato	—	21	—	21
Guerrero	2	7	3	12
Jalisco	1	1	—	2
Michoacán	6	4	—	10
Morelos	2	—	1	3
Nayarit	—	—	1	1
No señala	32	281	—	313

Entidad	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los expedientes de orientación directa	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los expedientes de queja	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los expedientes de remisión	Número de presuntos desaparecidos involucrados en los tres tipos de expedientes
Nuevo León	7	2	—	9
Oaxaca	—	—	1	1
Puebla	1	—	—	1
San Luis Potosí	5	1	—	6
Sinaloa	14	—	—	14
Sonora	4	7	—	11
Tabasco	1	—	1	2
Tamaulipas	22	3	1	26
Tlaxcala	1	—	1	2
Veracruz	12	13	1	26
Zacatecas	1	—	3	4
Total	123	358	18	499

III.6.C.2. Unidad Especial de Atención a Víctimas de Secuestro

III.6.C.2.1. Expedientes radicados

En el periodo sobre el que se informa se recibieron seis expedientes de queja, dos de orientación directa y cinco de remisión, en los que se reportó el secuestro de 15 personas en las siguientes entidades federativas.

Entidad	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los expedientes de orientación directa	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los expedientes de queja	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los expedientes de remisión	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los tres tipos de expedientes
Distrito Federal	—	1	—	1
Estado de México	—	—	1	1
Jalisco	—	1	—	1

Entidad	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los expedientes de orientación directa	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los expedientes de queja	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los expedientes de remisión	Número de presuntas víctimas de secuestro involucradas en los tres tipos de expedientes
Guerrero	4	1	—	5
Michoacán	—	1	—	1
Morelos	—	—	1	1
Oaxaca	—	—	1	1
Tamaulipas	—	—	1	1
Veracruz	—	2	1	3
Total	4	6	5	15

Del mismo modo, en el periodo sobre el que se informa se concluyeron siete expedientes, cuatro de queja, uno de orientación directa y dos de remisión, relacionados con 14 agraviados.

Por otra parte, a la fecha se encuentran en trámite 12 expedientes de queja, dos de orientación directa y tres de remisión con un total de 25 agraviados.

III.6.C.2.2. Trabajos de campo y diligencias

Fueron realizados 21 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas.

Entidad	Diligencias
Distrito Federal	14
Estado de México	5
Tamaulipas	2
Total	21

Las acciones realizadas se muestran en la siguiente tabla.

Acciones realizadas	
Consultas de expedientes (averiguaciones previas, causas penales, juicios de garantías, etcétera)	9
Entrevistas con autoridades federales	5
Entrevistas con autoridades locales	4
Oficios dirigidos a autoridades federales	1
Oficios dirigidos a autoridades locales	2
Total	21

III.6.C.2.3. Solicitudes de información

De igual forma, se tramitaron 303 solicitudes de información a diversas autoridades federales (16) y estatales (287), tal y como se describe en los siguientes cuadros.

Autoridades federales	Solicitudes realizadas
Instituto Nacional de Migración	2
Procuraduría General de la República	6
Secretaría de Gobernación	2
Secretaría de la Defensa Nacional	2
Secretaría de Salud	2
Secretaría de Relaciones Exteriores	2
Total	16

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	10	Morelos	10
Baja California	10	Nayarit	8
Baja California Sur	8	Nuevo León	8
Campeche	8	Oaxaca	8
Chiapas	8	Puebla	10
Chihuahua	10	Querétaro	8
Coahuila	8	Quintana Roo	8
Colima	10	San Luis Potosí	8
Distrito Federal	11	Sinaloa	10
Durango	8	Sonora	10
Estado de México	10	Tabasco	8
Guanajuato	8	Tamaulipas	10
Guerrero	10	Tlaxcala	8
Hidalgo	10	Veracruz	8
Jalisco	10	Yucatán	10
Michoacán	8	Zacatecas	8
		Total	287

III.6.C.2.4. Conclusión de casos

Durante el periodo sobre el que se informa se concluyeron 14 casos de la siguiente manera.

Lugar	Remisión	Orientación	Orientación directa	Total
Michoacán		2		2
Morelos		1	—	1
Tamaulipas	1	7	1	9
Veracruz	1	1	—	2
Total	2	11	1	14

III.6.C.3. Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas No Identificadas (SINPEF)

Este sistema tiene por objeto crear una red que permita identificar, ubicar o localizar a personas extraviadas, ausentes o desaparecidas o que incluso fallecieron y no han sido identificados sus cadáveres; dicho sistema cuenta con dos bases de datos.

III.6.C.3.1 Expedientes radicados

En el periodo sobre el que se informa se radicaron en el SINPEF 575 expedientes con 642 agraviados, que originalmente fueron materia de investigación (expedientes de queja) o calificados como de orientación directa (OD) por parte de alguna de las Visitadurías Generales de la CNDH, así como por la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, pero al no encontrarse responsabilidad de alguna autoridad en los sucesos que propiciaron la ausencia o desaparición de los agraviados, se continúan realizando distintas acciones a nivel nacional, encaminadas a conocer los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición, así como a ubicar su paradero o su destino final; para alcanzar ambos objetivos se solicita la colaboración de distintas autoridades federales, estatales y, en su caso, municipales.

Con el mismo propósito, también se registran en dicha base de datos las distintas solicitudes de colaboración formuladas por las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y por Organismos No Gubernamentales, así como los casos de migrantes que al internarse o transitar dentro del territorio nacional han sido reportados como extraviados o desaparecidos.

Durante el periodo sobre el que se informa se han concluido 106 expedientes con 155 agraviados, que se desglosan de la siguiente manera: 20 expedientes relativos a 26 agraviados que fueron localizados sin vida; 81 expedientes con 122 agraviados localizados con vida; dos expedientes con dos agraviados se concluyeron por desistimiento, y tres expedientes con cinco agraviados se concluyeron por acumulación.

Asimismo, a la fecha se encuentran registrados en el SINPEF 2,572 expedientes con 3,498 agraviados.

III.6.C.3.2. Trabajos de campo y diligencias

En el periodo sobre el que se informa se realizaron 368 trabajos de campo en las siguientes entidades federativas.

Entidad	Diligencias	Entidad	Diligencias
Aguascalientes	3	Jalisco	12
Baja California	16	Michoacán	37
Coahuila	20	Nuevo León	18
Chiapas	4	Oaxaca	3
Chihuahua	24	San Luis Potosí	7
Distrito Federal	18	Sinaloa	25
Durango	7	Sonora	24
Estado de México	7	Tamaulipas	37
Guanajuato	3	Veracruz	64
Guerrero	26	Yucatán	2
Hidalgo	7	Zacatecas	4
		Total	368

Las acciones realizadas se muestran en la siguiente tabla.

Acciones realizadas	
Asesoría jurídica	5
Consultas de expedientes (averiguaciones previas, causas penales, juicios de garantías, etcétera)	138
Entrevistas con autoridades federales	20
Entrevistas con autoridades locales	126
Entrevistas con familiares del quejoso o del agraviado	4
Entrevistas con el agraviado	1
Entrevistas con el quejoso	1
Entrevistas con personal de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos	2
Gestiones telefónicas con autoridades (federales o locales)	7

Acciones realizadas	
Gestiones telefónicas con familiares del quejoso o agraviado	2
Inspecciones oculares	1
Oficios dirigidos a autoridades federales	5
Oficios dirigidos a autoridades locales	53
Solicitud de presencia de personal de la CNDH (acompañamientos)	3
Total	368

III.6.C.3.3. Solicitudes de información

Asimismo, se tramitaron 9,847 solicitudes de información a diversas autoridades federales (437) y estatales (9,410), tal y como se describe en los siguientes cuadros.

Autoridades federales	Solicitudes realizadas
Instituto Nacional de Migración	62
Procuraduría General de la República	156
Secretaría de Gobernación	51
Secretaría de la Defensa Nacional	62
Secretaría de Salud	60
Secretaría de Relaciones Exteriores	46
Total	437

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Aguascalientes	325	Chiapas	263
Baja California	323	Chihuahua	330
Baja California Sur	263	Coahuila	266
Campeche	263	Colima	325

Autoridades estatales y/o municipales			
Entidad	Solicitudes realizadas	Entidad	Solicitudes realizadas
Distrito Federal	326	Puebla	323
Durango	265	Querétaro	263
Estado de México	329	Quintana Roo	264
Guanajuato	264	San Luis Potosí	269
Guerrero	329	Sinaloa	326
Hidalgo	323	Sonora	323
Jalisco	325	Tabasco	264
Michoacán	276	Tamaulipas	330
Morelos	331	Tlaxcala	263
Nayarit	264	Veracruz	275
Nuevo León	268	Yucatán	323
Oaxaca	266	Zacatecas	263
		Total	9,410

III.6.D. Gestión de asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero

Los objetivos de este Programa incluyen, en primer lugar, la gestión y el seguimiento de las solicitudes que formulan sentenciados federales ante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, autoridad encargada de la ejecución de las sentencias penales del fuero federal, a la cual le corresponde la atribución de otorgar beneficios de libertad anticipada a quienes reúnan los requisitos establecidos en el Código Penal Federal y en la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

De igual forma, se llevan a cabo acciones destinadas a evitar la ejecución de mexicanos sentenciados a la pena de muerte en el extranjero; asimismo, se verifica que tanto los connacionales como sus familiares reciban asistencia consular y se les proporcione la orientación y la asesoría que requieran.

III.6.D.1. Beneficios de Libertad Anticipada y Traslados Penitenciarios

En el marco de este Programa, con el propósito de que se analicen y determinen los casos planteados para el otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, de la modificación de la pena de prisión cuando ésta resulte ser incompatible en razón de edad

avanzada o estado de salud del sentenciado, o bien, un traslado del centro de reclusión en el que se encuentran a otro cercano a su entorno familiar, esta Comisión Nacional llevó a cabo 11 reuniones de trabajo con servidores públicos del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.

Del mismo modo, con la finalidad de contribuir a la reinserción social de sentenciados, esta Comisión Nacional solicitó a las autoridades ejecutoras de sanciones penales del ámbito local información sobre sentenciados del fuero federal, con el propósito de promover y agilizar los trámites necesarios para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, los cuales fueron tratados en las mesas de trabajo que este Organismo Nacional lleva a cabo con la autoridad federal ejecutora de sanciones de la Secretaría de Gobernación. Las autoridades a las que se les requirió colaboración fueron de las siguientes entidades federativas, mismas que albergan al mayor número de sentenciados del fuero federal.

Entidad	Centro penitenciario	Número de sentenciados
Baja California	Centro de Reinserción Social Mexicali	363
	Centro de Reinserción Social "Lic. Jorge A. Duarte Castillo", Tijuana	431
	Centro de Reinserción Social "El Hongo", Tecate	169
Colima	Centro de Reinserción Social Colima	118
Chiapas	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 3 "Tapachula"	148
	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 14 "El Amate"	105
Distrito Federal	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	776
	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	667
	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	833
	Penitenciaría Santa Martha Acatitla	216
Estado de México	Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca	103
	Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla de Baz	134
	Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito	159
Guanajuato	Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de León	110
Guerrero	Centro Regional de Reinserción Social Acapulco de Juárez	249
	Centro Regional de Reinserción Social Chilpancingo de Los Bravo	135
	Centro Regional de Reinserción Social Iguala de la Independencia	75

Entidad	Centro penitenciario	Número de sentenciados
Michoacán	Centro de Reinserción Social Mil Cumbres "Lic. David Franco Rodríguez"	68
Morelos	Centro Estatal de Reinserción Social Morelos	281
Nuevo León	Centro de Reinserción Social Monterrey "Topo Chico"	530
	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	448
Puebla	Centro de Reinserción Social Puebla	191
Querétaro	Centro de Reinserción Social Querétaro San José El Alto	111
Sinaloa	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Culiacán	429
	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Los Mochis	186
	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Mazatlán	227
Sonora	Centro de Reinserción Social Nogales II Varonil	315
Tamaulipas	Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros	94
	Centro de Ejecución de Sanciones Altamira	132
	Centro de Ejecución de Sanciones	187
Total		7,990

En 2013 fueron atendidas 550 solicitudes en favor de internos del orden federal para la gestión de los beneficios que contempla la legislación penal; de este número, 49 correspondieron a gestiones en favor de mujeres. Las solicitudes atendidas se originaron en los siguientes centros.

Entidad	Centro penitenciario	Núm. de solicitudes
Aguascalientes	Centro de Readaptación Social Femenil Aguascalientes	2
	Centro de Readaptación Social Varonil Aguascalientes, El Llano	4
Baja California	Centro de Readaptación Social "El Hongo", Tecate	1
Coahuila	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 10 "Nor-noreste", Monclova, Coahuila	2



Entidad	Centro penitenciario	Núm. de solicitudes
Chiapas	Centro Estatal para la Reinserción Social de los Sentenciados Núm. 3 Varonil Tapachula	3
	Centro Estatal para la Reinserción Social de los Sentenciados Núm. 14 "El Amate", Cintalapa	2
Durango	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 7 "Nor-noroeste", Guadalupe Victoria, Durango	2
Estado de México	Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca	1
Distrito Federal	Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla	5
	Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	21
	Centro Femenil de Readaptación Social	1
	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	66
	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	81
	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	71
Penitenciaría Santa Martha Acatitla	8	
Guanajuato	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 12 "CPS Guanajuato"	5
Guerrero	Centro de Readaptación Social Acapulco	14
	Centro de Readaptación Social Chilapa de Álvarez	1
	Centro de Readaptación Social Chilpancingo	3
	Centro de Readaptación Social Iguala de la Independencia	6
	Centro de Readaptación Social La Unión	2
Michoacán	Centro de Readaptación Social Uruapan	2
	Centro de Readaptación Social Mil Cumbres "Lic. David Franco Rodríguez", Morelia	30
Morelos	Centro Estatal de Reinserción Social Morelos	13
	Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial	2
Nayarit	Centro de Readaptación Social "Venustiano Carranza", Tepic	13
	Complejo Penitenciario "Islas Marías"	31

Entidad	Centro penitenciario	Núm. de solicitudes
Nuevo León	Centro de Readaptación Social Apodaca	66
	Centro de Readaptación Social Cadereyta	20
	Centro de Readaptación Social Topo Chico	25
Oaxaca	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 13 CPS Oaxaca	7
	Penitenciaría Central Oaxaca de Juárez (Santa María Ixcotel)	2
	Reclusorio Regional Miahuatlán de Porfirio Díaz	4
	Reclusorio Regional San Juan Bautista Tuxtepec	1
	Reclusorio Regional Santo Domingo Tehuantepec	4
	Reclusorio Regional Huajuapán de León	3
Sinaloa	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 8 "Nor-poniente", Guasave	4
Tabasco	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 6 "Sureste", Huimanguillo	2
Tamaulipas	Centro de Readaptación Social Altamira	4
	Centro de Readaptación Social Matamoros	6
	Centro de Readaptación Social Matamoros II	1
	Centro de Readaptación Social Nuevo Laredo I	6
	Centro de Readaptación Social Nuevo Laredo II	1
	Centro de Readaptación Social Reynosa	2
Total		550

Con base en las gestiones realizadas, la autoridad federal llevó a cabo el análisis de las solicitudes presentadas y emitió una determinación, tal y como se describe a continuación.

Núm.	Tipo de resolución	Hombres	Mujeres	Total
1.	Libertad preparatoria	119	11	130
2.	Remisión parcial de la pena	22	2	24
3.	Tratamiento preliberacional	37	7	44
4.	Modificación de la pena	5	0	5
5.	Traslado penitenciario	1	0	1
6.	Compurgamientos	336	15	351

Núm.	Tipo de resolución	Hombres	Mujeres	Total
7.	Sentencia absoluta	1	0	1
8.	Prohibición legal	158	9	167
9.	Adecuaciones	3	0	3
10.	Sustitutivos penales	1	1	2
11.	Condena condicional	2	1	3
12.	Revocación de sentencia	1	0	1
13.	Libertad provisional	1	0	1
14.	A disposición del Juez de Ejecución	1	0	1
15.	Fallecimiento	3	0	3
16.	Desistimiento del sentenciado al beneficio de libertad anticipada	1	0	1
Total		692	46	738

En ese orden de ideas, el número de asuntos resueltos por determinación de la autoridad federal ejecutora ascendió a 738 casos durante el presente año.

Ahora bien, dentro de los casos que fueron resueltos a instancia de esta Comisión Nacional, la autoridad federal otorgó 204 beneficios de libertad anticipada, los cuales se aplicaron de acuerdo a las siguientes modalidades.

	Tipo de beneficio otorgado					Total
	Libertad preparatoria	Remisión parcial de la pena	Tratamiento preliberacional	Modificación de la pena	Traslado	Mujeres
Hombres	119	22	37	5	1	184
Mujeres	11	2	7	0	0	20
Total	130	24	44	5	1	204

Habrà que destacar que del 1 de enero de 2009 al 22 de noviembre de 2013 se propusieron ante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) un total de 2,714 casos, de los cuales se han determinado un total de 2,129, quedando pendientes 585 asuntos, tal y como se detalla a continuación.

Año	Casos susceptibles		
	Propuestos CNDH	Resueltos OADPRS	Pendientes solución
2009	620	620	0
2010	506	499	7
2011	506	493	13
2012	532	409	123
2013	550	108	442
Total	2,714	2,129	585

III.6.D.2. Acciones contra la pena de muerte

Esta actividad tiene el propósito de llevar el seguimiento de los casos de connacionales sentenciados a la pena de muerte en el extranjero, verificando, desde el ámbito de competencia de este Organismo protector de los Derechos Humanos, que reciban la debida asistencia consular y que los familiares de éstos cuenten con la asesoría y la orientación que requieran.

Asimismo, en estricto apego a las normas e instrumentos internacionales que reconocen y protegen los derechos fundamentales de los individuos, como el que representa la vida humana, la dignidad y la integridad de las personas, la Comisión Nacional busca evitar que los mexicanos sentenciados a la pena capital sean ejecutados en el extranjero, a través de la conmutación del pena de muerte por otra de prisión.

Durante el presente ejercicio se realizaron 16 gestiones a fin de mantener actualizada la información sobre el estado que guardan las causas criminales que se siguen en contra de los mexicanos sentenciados a la pena de muerte, lo cual se lleva a cabo a través de solicitudes en vía de colaboración a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene a su cargo la atención y el seguimiento de tales casos.

De la información recabada a través de la Cancillería, en el periodo sobre que se informa se registraron 70 mexicanos que enfrentan un proceso penal en Estados Unidos de América que pudiera derivar en la imposición de la pena capital,⁴¹ tal y como se describe en el siguiente cuadro.

Total de mexicanos	Estado de origen	Corte	Estado de Estados Unidos de América
1	s/d	Corte Superior de California, San Diego	California
3	Baja California	Corte Superior de California, Santa Clara	California
		Corte Superior del Condado de Maricopa	Arizona
		Corte Superior de California, San Diego	California

⁴¹ Esta cifra puede variar conforme se desahoguen diversas etapas de cada proceso penal.

Total de mexicanos	Estado de origen	Corte	Estado de Estados Unidos de América
7	Chihuahua	Corte Superior del Condado Mesa	Arizona
		Corte Superior del Condado Yavapai	Arizona
		Corte Central de la Prisión <i>Intake and Release Center</i>	California
		Corte de Distrito 292, del Condado Dallas	Texas
		Tribunal de Distrito del Condado Clark	Nevada
		Corte de Distrito 243 El Paso	Texas
		Corte de Distrito 251 Canyon	Illinois
2	Distrito Federal	Corte Criminal del Condado Miami Dade	Florida
		Tribunal de Distrito del Condado Clark	Nevada
3	Durango	Corte de Distrito Judicial Número 204, del Condado de Dallas	Texas
		Corte Superior de California, Riverside	California
		Corte Federal de Distrito en Fresno	California
5	Estado de México	Corte Judicial Sparks	Nevada
		Corte Superior de California, San Bernardino	California
		Corte Superior del Condado de Maricopa	Arizona
		Corte del Condado de Drew	Arkansas
		Corte Superior de California, San Diego	California
3	Guanajuato	Sexta Corte Judicial del Condado de Pinelas	Texas
		Corte de Circuito del Condado Multnomah	Oregón
		Prófugo	Arkansas
5	Guerrero	Corte del Condado Franklin en Russellville	Alabama
		Corte del Condado Anson	Carolina del Norte
		Corte Superior de California Lancaster	California
		Corte Superior del Condado de Maricopa	Arizona
		Corte Superior de California, Long Beach	California
2	Hidalgo	Corte Superior de California, Rancho Cucamonga	California
		Corte del Condado de Greenville	Carolina del Sur

Total de mexicanos	Estado de origen	Corte	Estado de Estados Unidos de América
3	Jalisco	Corte Superior de California, Van Nuys Corte Superior de California, Rancho Cucamonga Corte de Distrito del Condado Clark	California California Nevada
8	Michoacán	Corte Superior de California, Condado de San José Corte de Apelaciones Penales de Texas (2) Corte Superior de California, Norwalk Corte Superior de California, Santa Clara Corte Criminal del Condado de Cook Corte Superior de Los Ángeles, Long Beach Corte de Distrito, Condado Fayette	California Texas California California Illinois California Kentucky
2	Nayarit	Corte Superior de Los Ángeles, Long Beach Corte de Distrito del Condado de Huérfano	California Colorado
1	Nuevo León	Corte de Distrito Judicial Dallas	Texas
3	Oaxaca	Corte Superior de California, Los Ángeles Corte Superior de California, Condado de Madera Corte Superior de California, Riverside	California California California
2	Puebla	Corte Superior de California, Condado de Orange Tribunal de Primera Instancia del Condado de Montgomery	California Pennsylvania
7	Sinaloa	Corte Superior de California del Condado de Kern Corte del Condado de Butte Corte Superior del Condado Indio Corte Superior del Condado Pima Tribunal Federal de Distrito en Los Ángeles Corte Superior del Condado de Maricopa (2)	California California California Arizona California Arizona
3	Sonora	Corte del Condado de Douglas Corte Superior del Condado de Maricopa Corte Superior de California, Rancho Cucamonga	Nebraska Arizona California



Total de mexicanos	Estado de origen	Corte	Estado de Estados Unidos de América
1	San Luis Potosí	Corte de Distrito 228, del Condado de Harris	Texas
5	Tamaulipas	Corte de Circuito del Condado de Cook Corte Criminal 209, del Condado de Harris Corte de Distrito 228, del Condado de Harris Corte de Distrito Judicial 354, del Condado de Hunt Tribunal Superior del Condado de Davidson, Thomasville	Illinois Texas Texas Texas Carolina del Norte
1	Tlaxcala	Corte Criminal 178, del Condado de Harris	Texas
2	Veracruz	Corte Superior en California, San Fernando Corte de Distrito Jefferson	California Colorado
1	Zacatecas	Corte del Condado Oklahoma	Oklahoma

Por otra parte, durante el presente ejercicio se dio seguimiento a 64 casos de mexicanos condenados a la pena capital, quienes se encuentran, en su mayoría, en prisiones de Estados Unidos de América y en Malasia, como se muestra a continuación.

Estado	Prisión	Núm. de sentenciados
Arizona	ASPC-Eyman, Florence	2
Alabama	Donaldson, Correctional Facility Bessemer	1
California	San Quentin State Prison (36)	38
	Central California Women's Facility, Chowchilla (1)	
Florida	Union Correctional Institution, Raifort	1
Georgia	Centro de Detención del Condado Newton, Georgia	1
Nebraska	Tecumseh State Correctional Institute	1
Nevada	Ely State Prison	1
Ohio	Mansfield Correctional Institution	1
Oregon	Two Rivers Correctional Institution Umabila (1)	2
	State Penitentiary Oregon (1)	
Pennsylvania	State Correctional Institution Greene Waynesburg	1
Texas	Polunsky Unit Death Row Livingston	12
Kuala Lumpur	Prisión de Kajang	3
Total		64

Los mexicanos sentenciados a pena de muerte en Estados Unidos de América y Malasia son originarios de las siguientes entidades federativas de nuestro país.

Entidades federativas	Número de connacionales	Entidades federativas	Número de connacionales
Aguascalientes	1	Michoacán	6
Baja California	9	Morelos	2
Chihuahua	6	Nayarit	2
Colima	1	Nuevo León	2
Coahuila	1	Oaxaca	1
Estado de México	3	San Luis Potosí	2
Guanajuato	2	Sinaloa	6
Guerrero	4	Sonora	2
Hidalgo	1	Tamaulipas	3
Jalisco	8	Zacatecas	2
		Total	64

III.6.D.2.1. Casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte en Estados Unidos de América

Durante el periodo sobre el que se informa se dio seguimiento a 61 casos de mexicanos sentenciados a la pena de muerte en Estados Unidos de América, país donde se encuentran el mayor número de nacionales condenados a la pena capital, cifra que representa 41.95 % del total de extranjeros en esa misma situación en aquella nación.

En ese sentido, de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cabe mencionar que dos mexicanos fueron condenados a la pena capital en los meses de febrero y abril de 2013, y el 22 de mayo de 2013 la Corte de Apelaciones Criminales de Texas, en Estados Unidos de América, confirmó el hallazgo de retraso mental de un connacional sentenciado a muerte, razón por la cual no es susceptible de ejecución.

Ahora bien, del total de 51 connacionales sentenciados en aquel país considerados en la demanda conocida como “Caso Avena”, que presentó el gobierno mexicano ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por considerar que se omitieron garantías procesales contempladas en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, actualmente 38 se encuentran en seguimiento.

Caso Edgar Tamayo Arias

Edgar Tamayo Arias es originario del estado de Morelos, de 46 años de edad; fue sentenciado a la pena capital el 31 de octubre de 1994 por el delito de homicidio; actualmente se encuentra recluso en la Prisión de Polunsky Unit Death Row Livingston, en Texas, Estados de América.

Después de casi 20 años, el 17 de septiembre de 2013, en audiencia solicitada por la Fiscalía, la Corte de Distrito en el Condado de Harris, Texas, fijó como fecha de ejecución para el connacional el 22 de enero de 2014; no obstante, antes del cumplimiento de esa fecha, queda por agotarse una solicitud de clemencia ejecutiva ante la Junta de Indultos y Libertad Condicional del Estado de Texas, a fin de conseguir la conmutación de la sentencia.

En tal sentido, el 20 de diciembre de 2013 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigió escritos dirigidos al Gobernador de Texas, Rick Perry, y a los integrantes de la Junta de Indultos y Libertad Condicional, solicitando la suspensión de la ejecución de la pena capital decretada en contra de Edgar Tamayo Arias, y que se conmute la sentencia que le fue impuesta por otra de prisión.

III.6.D.2.2. Casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte en Malasia

Desde 2011 hasta la fecha, este Organismo Nacional da puntual seguimiento al caso de tres connacionales originarios del estado de Sinaloa que enfrentan un proceso judicial por el delito de narcotráfico en Malasia, el cual, por su gravedad dentro de la legislación local vigente Ley sobre Drogas Peligrosas de 1952 (Dangerous Drugs Act of 1952), es sancionada con pena capital.

Después de su detención el 4 de marzo de 2008 y de enfrentar el proceso judicial instruido en su contra el 17 de mayo de 2012, los connacionales fueron encontrados culpables y sentenciados por el Juez de la Causa a la Pena Capital, por lo que la defensa presentó la notificación de apelación a la sentencia dictada el 21 de mayo de 2012, ante la Corte de Apelaciones.

Una vez completado el expediente del juicio se señaló que el 24 junio de 2013 se llevaría a cabo una audiencia en la que un Tribunal, integrado por tres magistrados, emitiría un fallo definitivo, sin embargo, el juicio se aplazó hasta el 14 de agosto.

Así, en esa fecha la Corte de Apelaciones ratificó la sentencia impuesta a los connacionales, no obstante, aún existen recursos pendientes por agotar ante la Corte Federal, y, en caso de que esta última instancia legal ratificara la sentencia de pena de muerte, los inculpados podrían apelar al indulto del Sultán de Johor, proceso que, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, podría tomar uno o dos años.

En la actualidad se encuentran reclusos en la Prisión de Kajang, ubicada en las afueras de Kuala Lumpur, Malasia.

III.6.E. Protección de los Derechos Humanos de indígenas en reclusión

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos contribuye eficazmente a la protección de los Derechos Humanos de indígenas en reclusión mediante las acciones de difusión, asesoría y visitas a los centros penitenciarios, así como la realización de gestiones ante las autoridades penitenciarias del país, con el propósito de agilizar el análisis de los asuntos de indígenas sentenciados, tanto del fuero común como del federal, que reúnen los requisitos legales para el otorgamiento de alguno de los beneficios de libertad anticipada.

Como parte de las actividades, se visitan los centros de reclusión de la República Mexicana que registran población indígena, se entrevista a los indígenas y se les brinda la

orientación que requieran sobre su situación jurídica y respecto de los requisitos para el otorgamiento de los beneficios legales a que tienen derecho. Además, en ese trabajo de campo se revisan los expedientes técnicos, jurídicos y médicos, para documentar los casos que serán materia de la gestión.

La población indígena interna en los centros penitenciarios del país es de 8,486 personas, de las cuales 7,789 pertenecen al fuero común y 697 al fuero federal. En cuanto al género, se encuentran recluidas 290 mujeres y 8,196 varones, como se detalla en el siguiente cuadro.

Estadística de población indígena en reclusión			
Sexo	Fuero Común	Fuero Federal	Total
Hombres	7,553	643	8,196
Mujeres	236	54	290
Total	7,789	697	8,486

Ahora bien, con base en la información que recabó esta Comisión Nacional, se desprende que los grupos étnicos que registran una población mayor a 100 personas recluidas en los centros penitenciarios son los siguientes.

Grupo étnico	Internos	Grupo étnico	Internos
Náhuatl	1,992	Chinanteco	208
Mixteco	582	Huasteco	178
Tzotzil	573	Cora	175
Tzeltal	541	Tlapaneco	161
Zapoteco	529	Purépecha	154
Maya	512	Mayo	141
Otomí	392	Mazahua	140
Totonaca	388	Mixe	134
Mazateco	353	Tepehuano	127
Tarahumara	326	Huichol	109
Chol	219		

III.6.E.1. Gestiones y resultados

Durante el periodo sobre el que se informa, la Comisión Nacional revisó y presentó ante autoridades penitenciarias, tanto del orden federal como de las entidades federativas, un total de 1,260 casos de sentenciados indígenas, con el propósito de que analizaran sus expedientes, para determinar la procedencia o no del otorgamiento de alguno de los

beneficios de libertad anticipada. Los asuntos planteados se desglosan de la siguiente manera.

Entidad federativa	Fuero Común	
	Hombres	Mujeres
1. Baja California	1	0
2. Baja California Sur	4	0
3. Campeche	42	0
4. Chiapas	60	0
5. Chihuahua	16	0
6. Coahuila	3	0
7. Colima	6	0
8. Distrito Federal	390	8
9. Estado de México	16	1
10. Guerrero	20	0
11. Hidalgo	4	2
12. Jalisco	28	0
13. Michoacán	7	0
14. Morelos	0	2
15. Nayarit	115	0
16. Oaxaca	44	0
17. Puebla	290	0
18. Quintana Roo	16	0
19. Sinaloa	24	0
20. Sonora	4	0
21. Tabasco	8	0
22. Tlaxcala	6	0
23. Veracruz	35	0
24. Yucatán	106	2
Subtotal	1,245	15
Total	1,260	

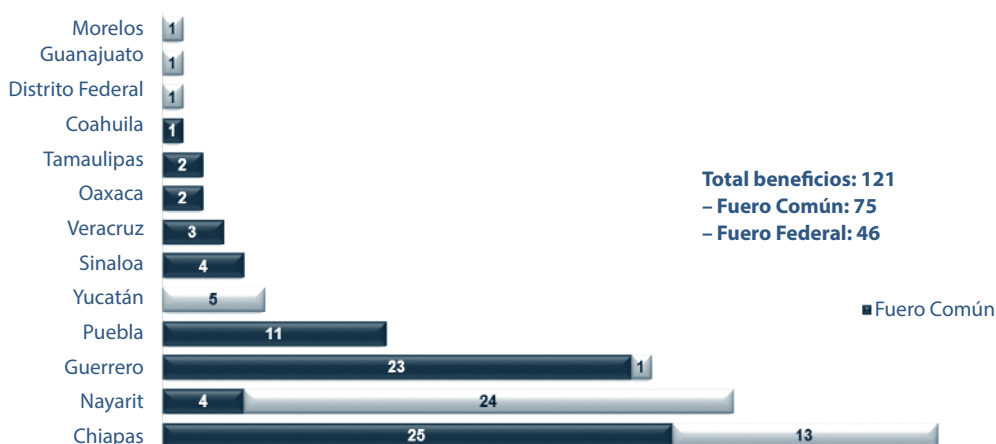
Como resultado de las gestiones realizadas, las autoridades penitenciarias mencionadas otorgaron 121 libertades anticipadas a sentenciados indígenas, de las cuales 75 se aplicaron en el fuero común y 46 en el fuero federal; 10 correspondieron a mujeres y 111 a

varones. Los grupos étnicos mayormente beneficiados, proporcionalmente a la población recluida, fueron tzotzil, náhuatl y tlapaneco.

Las libertades anticipadas que se otorgaron por entidad federativa y por situación jurídica fueron los siguientes.

Libertades otorgadas			
Entidad federativa	Fuero Común	Fuero Federal	Total
Chiapas	25	13	38
Nayarit	4	24	28
Guerrero	23	1	24
Puebla	11	0	11
Yucatán	0	5	5
Sinaloa	4	0	4
Veracruz	3	0	3
Oaxaca	2	0	2
Tamaulipas	2	0	2
Coahuila	1	0	1
Distrito Federal	0	1	1
Guanajuato	0	1	1
Morelos	0	1	1
Total	75	46	121

Beneficios otorgados por entidad federativa

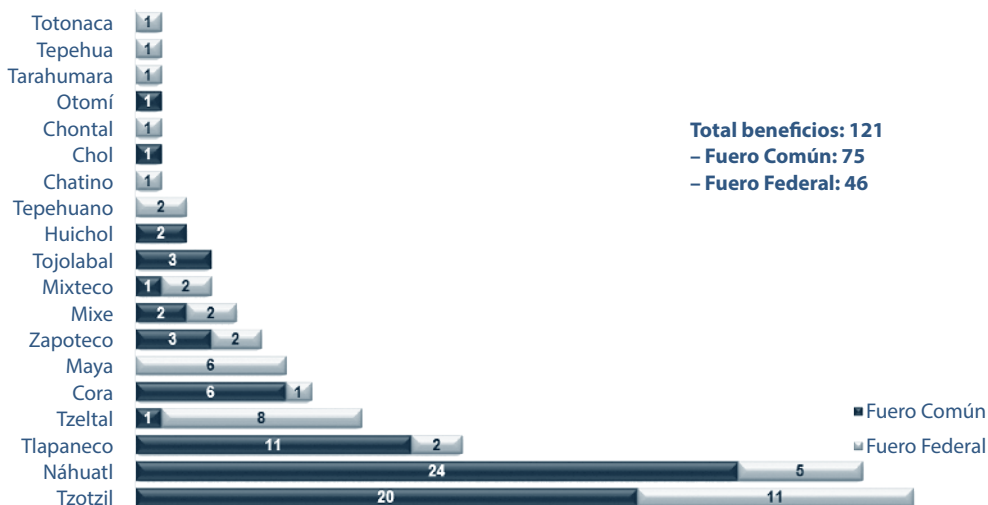


Respecto de la aplicación de esos beneficios en relación con los grupos étnicos a los que pertenecen los sentenciados, las 121 libertades corresponden a las siguientes etnias.



Etnia	Fuero Común	Fuero Federal	Total
Tzotzil	20	11	31
Náhuatl	24	5	29
Tlapaneco	11	2	13
Tzeltal	1	8	9
Cora	6	1	7
Maya	0	6	6
Zapoteco	3	2	5
Mixe	2	2	4
Mixteco	1	2	3
Tojolabal	3	0	3
Huichol	2	0	2
Tepehuano	0	2	2
Chatino	0	1	1
Chol	1	0	1
Chontal	0	1	1
Otomí	1	0	1
Tarahumara	0	1	1
Tepehua	0	1	1
Totonaca	0	1	1
Total	75	46	121

Beneficios otorgados por etnia



Por lo que corresponde a la estadística por género, durante el ejercicio los beneficios de libertad anticipada se aplicaron de la siguiente manera.

Sexo	Fuero Común	Fuero Federal	Total
Hombres	73	38	111
Mujeres	2	8	10
Total	75	46	121

III.6.E.2. Visitas a centros de reclusión

Durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo 68 visitas a Centros de Reinserción Social ubicados en 23 entidades federativas que registraron población indígena en reclusión. El detalle de las visitas se describe en el siguiente cuadro.

Núm.	Entidad federativa	Centro de reclusión	Fecha de la visita
1.	Baja California	Centro de Reinserción Social de Mexicali Centro de Reinserción Social de Ensenada Centro de Reinserción Social de "El Hongo", en Tecate	23 de enero 24 de enero 25 de enero
2.	Baja California Sur	Centro de Reinserción Social de La Paz	7 de octubre
3.	Campeche	Centro de Reinserción Social en San Francisco Kobén	14 y 15 de marzo
4.	Chiapas	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 5, en San Cristóbal de Las Casas Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 17, en Catazajá Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 3 Varonil, en Tapachula Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 4 Femenil, en Tapachula	1 de febrero 21 de octubre 14 de noviembre 15 de noviembre
5.	Chihuahua	Centro de Reinserción Social Núm. 1, en Aquiles Serdán Centro de Reinserción Social Núm. 2, Unidad de Bajo Riesgo, en Chihuahua Centro de Reinserción Social Núm. 7, en Cuauhtémoc	22 de mayo 24 de mayo 23 de mayo



Núm.	Entidad federativa	Centro de reclusión	Fecha de la visita
6.	Coahuila	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 10, en Monclova	5 de julio
7.	Colima	Centro de Readaptación Social Manzanillo	17 de junio
8.	Distrito Federal	Centro de Readaptación Social Femenil Santa Martha Acatitla	15 de mayo
		Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla	3 de junio
9.	Estado de México	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Ixtlahuaca	23 de enero
		Centro Preventivo y de Readaptación Social de El Oro	11 de febrero
		Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	15 de febrero
		Centro Preventivo y de Readaptación Social de Chalco	1 de marzo
		Centro Preventivo y de Readaptación Social de Valle de Bravo	7 de marzo
		Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 Altiplano, en Almoloya de Juárez	19 de marzo
		Centro Preventivo y de Readaptación Social Otumba Tepachico	4 de abril
		Centro Preventivo y de Readaptación Social Otumba	15 de abril
		Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl, Bordo de Xochiaca	30 de abril
10.	Guanajuato	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla de Baz	7 de mayo
		Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito, en Almoloya	18 de septiembre
10.	Guanajuato	Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de San Miguel de Allende	14 de junio
11.	Hidalgo	Centro de Readaptación Social de Tulancingo	8 de abril
12.	Michoacán	Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez", en Morelia	23 de agosto
		Centro de Reinserción Social "Gral. Francisco J. Múgica", en Morelia	24 de agosto

Núm.	Entidad federativa	Centro de reclusión	Fecha de la visita
13.	Morelos	Centro de Reinserción Social Morelos (Área Femenil) Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en Ayala	13 de junio 20 de septiembre
14.	Nayarit	Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza", en Tepic Centro Federal de Readaptación Social Núm. 4, Noroeste, en Tepic Centro Federal de Readaptación Social Femenil Noroeste, en Tepic Centro Federal de Readaptación Social Núm. 4, Noroeste, en Tepic	16, 17 y 18 de enero 10 y 11 de septiembre 23 y 24 de septiembre 22 de noviembre
15.	Oaxaca	Centro de Internamiento de Huajuapán de León Centro de Internamiento de Tlaxiaco Centro de Internamiento de Villa de Etla	2 y 3 de mayo 6 y 7 de junio 20 de agosto
16.	Puebla	Centro de Reinserción Social de Atlixco Centro de Reinserción Social de Teziutlán Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez Centro de Reinserción Social de Puebla Centro de Reinserción Social de Tecamachalco Centro de Reinserción Social de Tepeaca Centro de Reinserción Social de Tehuacán	2 de agosto 16 de agosto 29 de agosto 13 de septiembre 2, 3 y 4 de octubre 14 de octubre 15 de octubre 4, 5 y 6 de noviembre
17.	Quintana Roo	Centro de Reinserción Social de Chetumal Cárcel Municipal de Felipe Carrillo Puerto	15 de mayo 16 de mayo



Núm.	Entidad federativa	Centro de reclusión	Fecha de la visita
18.	Sinaloa	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Los Mochis	5 de abril
		Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán	21 de junio
		Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Mazatlán	13 de agosto
		Prisión Militar Núm. 5, en Mazatlán	13 de noviembre
19.	Sonora	Centro de Reinserción Social de Guaymas	31 de julio
20.	Tabasco	Centro de Reinserción Social de Macuspana	21 de febrero
		Centro de Reinserción Social de Comalcalco	22 de febrero
		Centro Federal de Readaptación Social Núm. 6 Sureste, en Huimanguillo	8 de marzo
		Centro Federal de Readaptación Social Núm. 6 Sureste, en Huimanguillo	1 de julio
21.	Tlaxcala	Centro de Reinserción Social de Apizaco	8 de agosto
		Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	9 de agosto
22.	Veracruz	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 5, en Villa Aldama	7 de febrero
		Centro Federal de Readaptación Social Núm. 5, en Villa Aldama	26 de abril
		Centro de Readaptación Social de Amatlán de los Reyes	8 de mayo
		Centro de Reinserción Social de Zongolica	5 de septiembre
		Centro Federal de Readaptación Social Núm. 5, en Villa Aldama	10 de octubre
23.	Yucatán	Centro de Reinserción Social de Mérida	11 y 12 de abril
		Centro de Reinserción Social de Tekax	18 y 19 de abril
Total			68

Como parte de las visitas a los centros de reclusión, a 2,106 internos de extracción indígena se les otorgó orientación relacionada con su situación jurídica, así como información sobre el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada. Los internos que recibieron este tipo de orientación pertenecían a los siguientes centros de reclusión.

Entidad federativa	Centro de reclusión	Orientaciones o asesorías directas
Baja California	Centro de Reinserción Social de Ensenada	5
	Centro de Reinserción Social "El Hongo", en Tecate	3
Baja California Sur	Centro de Reinserción Social de La Paz	12
Campeche	Centro de Reinserción Social en San Francisco Kobén	22
Chiapas	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 17, en Catazajá	29
Chihuahua	Centro de Reinserción Social Núm. 1, en Aquiles Serdán	26
	Centro de Reinserción Social Núm. 2, Unidad de Bajo Riesgo, en Chihuahua	25
	Centro de Reinserción Social Núm. 7, en Cuauhtémoc	51
Colima	Centro de Readaptación Social Manzanillo	3
Distrito Federal	Centro de Readaptación Social Femenil Santa Martha Acatitla	6
	Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla	26
Estado de México	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Ixtlahuaca	18
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de El Oro	9
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	2
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Chalco	3
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Valle de Bravo	7
	Centro Preventivo y de Readaptación Social Otumba Tepachico	18
	Centro Preventivo y de Readaptación Social Otumba	2
	Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl, Bordo de Xochiaca	14
	Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla de Baz	20
Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito, en Almoloya	17	



Entidad federativa	Centro de reclusión	Orientaciones o asesorías directas
Guanajuato	Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de San Miguel de Allende	1
Hidalgo	Centro de Readaptación Social de Tulancingo	29
Michoacán	Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez", en Morelia	10
	Centro de Reinserción Social "Gral. Francisco J. Múgica", en Morelia	4
Morelos	Centro de Reinserción Social Morelos (Área Femenil)	1
Nayarit	Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza", en Tepic	39
	Centro Federal de Readaptación Social Femenil, Noroeste, en Tepic	6
Oaxaca	Centro de Internamiento de Huajuapán de León	40
	Centro de Internamiento de Tlaxiaco	23
Puebla	Centro de Reinserción Social de Atlixco	11
	Centro de Reinserción Social de Teziutlán	17
	Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	9
	Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	26
	Centro de Reinserción Social de Puebla	74
	Centro de Reinserción Social de Tecamachalco	14
	Centro de Reinserción Social de Tepeaca	3
Centro de Reinserción Social de Tehuacán	60	
Quintana Roo	Centro de Reinserción Social de Chetumal	36
	Cárcel Municipal de Felipe Carrillo Puerto	95
Sonora	Centro de Reinserción Social de Guaymas	8
Sinaloa	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Los Mochis	29
	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán	4
	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Mazatlán	13
Tabasco	Centro de Reinserción Social de Macuspana	1
Tlaxcala	Centro de Reinserción Social de Apizaco	12
	Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	9

Entidad federativa	Centro de reclusión	Orientaciones o asesorías directas
Veracruz	Centro de Readaptación Social de Amatlán de los Reyes	42
	Centro de Readaptación Social de Zongolica	23
	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 5, en Villa Aldama	2
Yucatán	Centro de Reinserción Social de Mérida	72
	Centro de Reinserción Social de Tekax	96
Total		1,127

Asimismo, durante las visitas se recabaron 979 escritos de reclusos indígenas, los cuales ameritaron la apertura de expedientes, mismos que se refirieron a diversos aspectos, como situación jurídica, aclaración sobre el cumplimiento de las penas de prisión, requisitos para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, asesoría para promover recursos en sus causas penales y asesoría sobre la defensa pública, entre otros. El total de los servicios que se derivaron con motivo de las visitas se detalla en el siguiente cuadro.

Servicios otorgados	
Orientaciones o asesorías inmediatas otorgadas durante las visitas a centros de reclusión	1,127
Expedientes que se iniciaron como orientación directa, con motivo de escritos recibidos	979
Total	2,106

En otro orden de ideas, se radicaron 180 expedientes, de los cuales 139 fueron remitidos a los Organismos Estatales de Derechos Humanos, por resultar de su competencia, y 41 asuntos requirieron la actuación de la Comisión Nacional, por lo que se iniciaron expedientes de queja con relación a la probable negativa injustificada para otorgar beneficios de libertad anticipada, atribuibles a las autoridades federales, sobre el cumplimiento de la pena de prisión que se les impuso, la falta de atención médica y la solicitud de traslado a otro centro de reclusión, entre otros.

Como parte de las actividades de promoción para fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, durante las visitas se distribuyeron 7,876 trípticos titulados *Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención* y *Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal*. El material de distribución se entregó de la siguiente forma.

Material distribuido			
Entidad federativa	Centro de reclusión	Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal	Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención
Baja California	Centro de Reinserción Social de Mexicali	8	8
	Centro de Reinserción Social de Ensenada	20	20
	Centro de Reinserción Social "El Hongo", en Tecate	10	10
Baja California Sur	Centro de Reinserción Social de La Paz	100	100
Campeche	Centro de Reinserción Social en San Francisco Kobén	157	157
Chiapas	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 17, en Catazajá	250	250
	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 3 Varonil, en Tapachula	95	95
	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Núm. 4 Femenil, en Tapachula	95	95
Chihuahua	Centro de Reinserción Social Núm. 1, en Aquiles Serdán	40	40
	Centro de Reinserción Social Núm. 2, Unidad de Bajo Riesgo, en Chihuahua	25	25
	Centro de Reinserción Social Núm. 7, en Cuauhtémoc	55	55
Colima	Centro de Readaptación Social Manzanillo	50	50
Distrito Federal	Centro de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla	100	100
	Centro de Readaptación Social Varonil de Santa Martha Acatitla	100	100

Material distribuido			
Entidad federativa	Centro de reclusión	Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal	Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención
Estado de México	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Ixtlahuaca	75	75
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de El Oro	79	79
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco	78	78
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Chalco	78	78
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Valle de Bravo	78	78
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Otumba Tepachico	40	40
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Otumba	35	35
	Centro Preventivo y de Readaptación Social de Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca	15	15
Guanajuato	Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla de Baz	60	60
	Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito, en Almoloya	20	20
Guanajuato	Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de San Miguel de Allende	50	50
Hidalgo	Centro de Readaptación Social de Tulancingo	40	40
Michoacán	Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez", en Morelia	10	10
	Centro de Reinserción Social "Gral. Francisco J. Múgica", en Morelia	10	10
Morelos	Centro de Reinserción Social Morelos (Área Femenil)	50	50

Material distribuido			
Entidad federativa	Centro de reclusión	Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal	Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención
Nayarit	Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza", en Tepic	200	200
Oaxaca	Centro de Internamiento de Huajuapán de León	70	70
	Centro de Internamiento de Tlaxiaco	100	100
Puebla	Centro de Reinserción Social de Atlixco	15	15
	Centro de Reinserción Social de Teziutlán	20	20
	Centro de Reinserción Social de Ciudad Serdán	60	60
	Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez	35	35
	Centro de Reinserción Social de Puebla	160	160
	Centro de Reinserción Social de Tecamachalco	100	100
	Centro de Reinserción Social de Tepeaca	100	100
	Centro de Reinserción Social de Tehuacán	250	250
Quintana Roo	Centro de Reinserción Social de Chetumal	50	50
	Cárcel Municipal de Felipe Carrillo Puerto	90	90
Sinaloa	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Los Mochis	50	50
	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán	50	50
	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Mazatlán	20	20

Material distribuido			
Entidad federativa	Centro de reclusión	Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal	Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención
Sonora	Centro de Reinserción Social de Guaymas	20	20
Tabasco	Centro de Reinserción Social de Macuspana	78	78
	Centro de Reinserción Social de Comalcalco	78	78
Tlaxcala	Centro de Reinserción Social de Apizaco	20	20
	Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	10	10
Veracruz	Centro de Reinserción Social de Zongolica	25	25
Yucatán	Centro de Reinserción Social de Mérida	100	100
	Centro de Reinserción Social de Tekax	110	110
Total por tipo de material		3,634	3,634
Total		7,268	

Por otra parte, el 20 de febrero del año en curso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Nigeria se reunió con personal de la CNDH para profundizar en el conocimiento de la estructura y funcionamiento de esta Institución, donde se distribuyó material de difusión a los visitantes extranjeros de la siguiente manera.

Material distribuido			
Lugar del evento	Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal	Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención	Total
Edificio Sede de la CNDH	4	4	8
Total	4	4	8

Asimismo, derivado de la solicitud realizada mediante el oficio DEOF-0025/13, del 13 de mayo de 2013, por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, esta Comisión Nacional proporcionó al Organismo Estatal el siguiente material de difusión.

Material distribuido			
Lugar del evento	Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal	Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención	Total
Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	300	300	600
Total	300	300	600



III.6.E.3. Servicio de atención telefónica

Como parte de las actividades a realizar, también se ofrece el servicio telefónico gratuito, a través del cual se atienden llamadas tanto de internos indígenas como de sus familiares, sobre asuntos relacionados con la situación jurídica que guardan las quejas que tienen que ver con su estancia en prisión, o bien para conocer los requisitos para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada.

El servicio de orientación telefónica arrojó los siguientes resultados.

Servicio de Atención Telefónica	
Tipo de servicio	Cantidad
Información sobre solicitud o trámite para el otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada	10
Orientación relacionada con la situación jurídica de los internos	27
Orientación relacionada con la autoridad que puede atender el asunto planteado	29
Actas circunstanciadas que originaron un expediente de queja, orientación o remisión	10
Total	76

III.7. RECOMENDACIONES GENERALES

III.7.A. Recomendación General Número 20, sobre agravios a periodistas en México y la impunidad imperante

Con base en diversos expedientes de queja tramitados ante esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el periodo comprendido de enero de 2000 al 31 de julio de 2013, se ha observado un notable incremento en la cantidad de agresiones en perjuicio de los miembros del sector periodístico, lo que ha generado múltiples violaciones a los Derechos Humanos de los integrantes de ese sector y un menoscabo a la libertad de expresión.

Del 1 de enero de 2000 al 31 de julio de 2013 en el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de este Organismo Nacional se han integrado un total de 842 expedientes de queja relacionados con violaciones a los Derechos Humanos cometidas en agravio de periodistas y medios de comunicación.

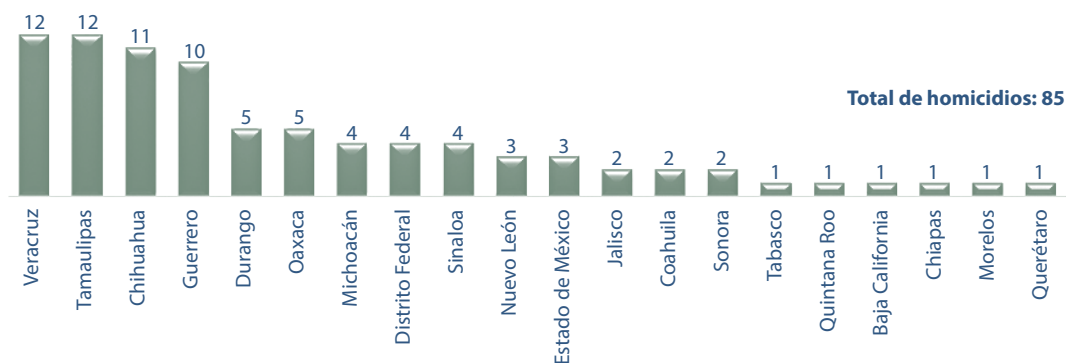
Una referencia que pone en evidencia esta tendencia respecto del incremento paulatino de agresiones en perjuicio de periodistas y medios de comunicación, es que en el periodo de 2000 a julio de 2013 se ha tenido conocimiento de casos relacionados con la muerte de 85 periodistas o trabajadores del sector periodístico, asesinados, presumiblemente, por razón de su trabajo. Igualmente, de 2005 a julio de 2013 se ha documentado la desaparición de 20 profesionales de la comunicación, y en el periodo de 2006 a julio de 2013 se documentaron 40 atentados a instalaciones de distintos medios de comunicación.

Lo anterior con independencia de las amenazas, lesiones, intimidación, detenciones arbitrarias, incomunicación, cateos ilegales, censura, acciones que coartan o impiden la manifestación de las ideas y la libertad de expresión a través de medios indirectos, entre otras agresiones cometidas en perjuicio de los integrantes del sector periodístico.

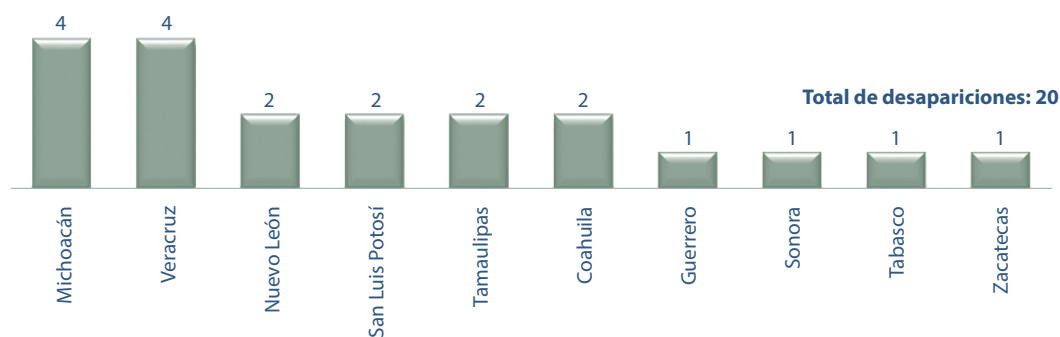
Para ello, este Organismo autónomo solicitó a las autoridades procuradoras de justicia del país la aportación de datos y la información relativa a las acciones que, en su momento, se encontraban realizando en cada caso en particular; adicionalmente, se realizaron diversas acciones, como trabajo de campo, consultas directas a las averiguaciones previas o expedientes administrativos relacionados con cada asunto; asimismo, cuando la autoridad fue omisa en proporcionar respuesta, se recopiló material hemerográfico relacionado con el suceso y, en general, con los temas de agravios a periodistas, seguridad pública, impunidad, y procuración e impartición de justicia.

La ausencia de resultados en la atención de los casos de agravios a periodistas y medios de comunicación por parte de las autoridades procuradoras de justicia, así como de las encargadas de la seguridad pública en el país ha generado, en gran medida, que éstos queden impunes, además de propiciar que la violencia sufrida por aquellos se incrementa y que a la fecha se lamenta la muerte de al menos 85 comunicadores y la desaparición de 20, aunado a 40 ataques a instalaciones de medios periodísticos, hechos ocurridos en 24 entidades federativas de la siguiente manera.

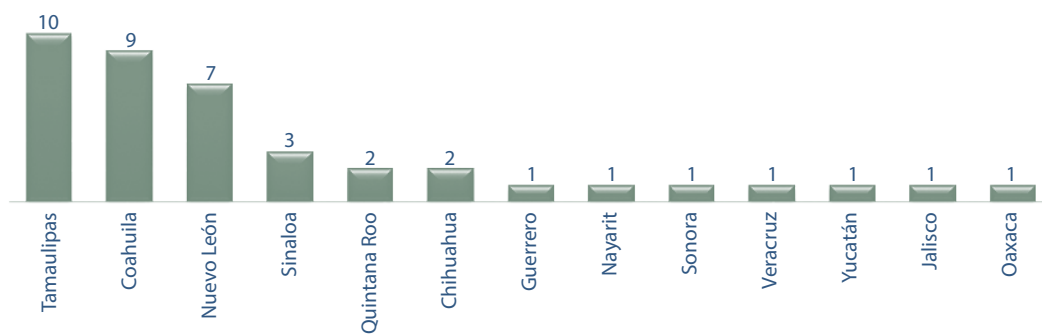
Homicidios de comunicadores por entidad federativa de 2000 a 2013*



Periodistas desaparecidos por entidad federativa de 2005 a 2013*



Ataques a instalaciones de medios periodísticos por entidad federativa de 2006 a 2013*



* Corte al 31 de julio de 2013.

Total de ataques: 40

En conclusión, se advierte que las autoridades encargadas de procurar justicia han incurrido en dilación y deficiente integración de las indagatorias en los casos de agresiones a periodistas y medios de comunicación; asimismo, se observa una generalizada propensión a descartar de antemano que el móvil de las agresiones a los comunicadores agraviados se refiera a su labor periodística, lo que se traduce en violación a los derechos a la vida, a la integridad y a la seguridad personal, así como a la seguridad jurídica y, en consecuencia, a la libertad de expresión y al trabajo.

La presente Recomendación fue dirigida al Secretario de Gobernación, al Comisionado Nacional de Seguridad, al Procurador General de la República, a gobernadores, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Secretarios de Seguridad Pública y Procuradores Generales de Justicia de las entidades federativas, por ser éstas las autoridades que, en el exclusivo ámbito de sus competencias, tienen la facultad para promover los cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas que redunden en una mejor protección de los Derechos Humanos, recomendándoles específicamente que:

Se emprendan las acciones necesarias y contundentes para garantizar las condiciones de seguridad y prevención suficientes, a fin de que el desempeño de los integrantes del sector periodístico no se vea coartado ni amenazado por circunstancia alguna.

Promover, ante las respectivas legislaturas, las adiciones y reformas necesarias para que en los códigos penales y de procedimientos penales federales y estatales se establezca la despenalización de los llamados delitos de prensa, y, de manera expresa, se proteja el secreto periodístico.

Capacitar, en materia de Derechos Humanos y libertad de expresión, a los servidores públicos que por su función tengan relación con periodistas, respecto de la manera de conducir sus actuaciones, para que se preserven y garanticen sus derechos.

Prever las políticas públicas necesarias para que la actuación de las instituciones de seguridad pública, a cargo de los tres niveles de gobierno, se rija por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución, impulsando, además, un sistema de seguridad pública efectiva, completa e independiente, a fin de prevenir y disuadir las agresiones contra los integrantes del sector periodístico.

Se implementen y apliquen de manera decidida las medidas necesarias y adecuadas para combatir la impunidad, a fin de que se resuelvan las averiguaciones previas procedentes a la brevedad posible, para el esclarecimiento de los hechos de todos y cada uno de los agravios ocurridos contra periodistas. Asimismo, en el caso de las averiguaciones previas consignadas, se impulsen las medidas necesarias ante las autoridades jurisdiccionales, a fin de que éstas determinen, conforme a Derecho, la responsabilidad de los probables responsables.

Se garantice a las víctimas o a sus familiares, así como a la sociedad en general, el derecho a conocer la verdad respecto de los sucesos que dieron lugar a las violaciones de los Derechos Humanos cometidas en perjuicio de los integrantes del sector periodístico.

III.8. INFORMES ESPECIALES

III.8.A. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las irregularidades cometidas por servidores públicos de la Procuraduría General de la República, en el caso de la señora Cassez

SÍNTESIS

1. A las 04:30 horas del 9 de diciembre de 2005, AR1, AR2, AR3 y AR4, servidores públicos pertenecientes a la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI), aproximadamente en el kilómetro 28 de la carretera federal México-Cuernavaca, participaron en la detención de dos personas, una de ellas la señora Cassez, en virtud de un operativo de vigilancia coordinado y supervisado por AR5, entonces Subdirector del área de Secuestros de la AFI, derivado de la investigación del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro.
2. Los agentes de la AFI trasladaron a las dos personas detenidas a las instalaciones de la entonces Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la PGR, cuando una de ellas manifestó que debían regresar al “Rancho Las Chinitas”, en el cual tenían privadas de la libertad a varias personas, quienes corrían el riesgo de perder la vida a cargo de otros integrantes de su banda delincuencial si no regresaban de inmediato.
3. Los elementos de la AFI solicitaron apoyo para la liberación de tales víctimas. Una hora con 45 minutos después de la detención (06:15 horas), al menos 15 elementos arribaron al “Rancho Las Chinitas”, siendo las 06:30 horas. A las 06:47 horas, a través de los medios de comunicación se dio a conocer que el operativo apenas iba iniciando, mostrándose en “vivo” a elementos de la AFI armados ingresando al inmueble. En su interior, los servidores públicos se distribuirían dirigiéndose algunos hacia una pequeña cabaña de fachada semicircular, cuya puerta también estaba abierta; en ese momento, uno de los reporteros que cubría el evento manifestó que las acciones se estaban llevando a cabo “prácticamente en vivo”.
4. Durante el desarrollo de los acontecimientos se fueron dando a conocer, a través de las imágenes, datos sobre las personas privadas de su libertad, resaltando el hecho de que dentro de la mencionada cabaña se encontraban dos personas que habían sido detenidas dos horas antes, exhibiéndolas como si en ese momento las estuvieran deteniendo, para posteriormente entrevistarlas públicamente. Destacó que se mostraron armas de alto calibre, vehículos, aparatos de telefonía celular y documentos señalados como falsificados, así como las diversas entrevistas realizadas a las víctimas del delito, una de ellas menor de edad, y a servidores públicos de la AFI, quienes detallarían los alcances de sus investigaciones y acciones implementadas; asimismo, se observó el recorrido que los medios de comunicación hicieron en las instalaciones de la propiedad. La transmisión del operativo concluiría aproximadamente a las 08:53 horas.



5. Las dos personas detenidas fueron trasladadas y puestas a disposición de AR6, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la entonces SIEDO, a las 10:16 horas. Otro hecho fundamental fue que, tratándose de la señora Cassez, AR7, Agente del Ministerio Público de la Federación, intentaría comunicarse vía telefónica con la sede diplomática de Francia en la ciudad de México hasta las 15:05 horas de ese día, sin éxito, por lo que a las 15:10 horas procedería a tomar la primera declaración de la entonces indiciada, y posteriormente se solicitaría su arraigo por un plazo de 90 días.
6. A las 12:20 horas del 10 de diciembre de 2005, 32 horas después de su detención, el Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de la investigación informó a la Embajada de Francia en México la detención de la señora Cassez, arribando el Cónsul General de ese país a las oficinas de la entonces SIEDO a las 15:45 horas. Ese mismo día, el Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal decretó el arraigo de la señora Cassez, quien fue trasladada al Centro Federal de Investigaciones de esa dependencia, iniciando desde ese momento su defensa legal ante las diversas instancias del Poder Judicial de la Federación.
7. A principios de febrero de 2006, dos hechos ajenos al procedimiento penal dieron evidencias en torno a las irregularidades cometidas por los elementos de la AFI: 1) la emisión de un programa de televisión el 5 de febrero de 2006, en el que se entrevistó a AR8, titular de la entonces AFI, y a AR9, titular de la entonces Unidad Especializada en Investigación y Secuestro, ambas de la PGR, y 2) una conferencia de prensa llevada a cabo el 10 del mes y año citados.
8. El 14 de febrero de 2006, el reportero Q1, quien fuera una de las personas que cubrió noticiosamente el operativo del 9 de diciembre de 2005, presentó ante este Organismo Nacional una queja en contra de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República, por considerar que había sido objeto de un engaño por tales servidores públicos.

OBSERVACIONES

9. La Comisión Nacional no se pronuncia sobre ninguna de las actuaciones realizadas por el Poder Judicial de la Federación en el caso de la señora Cassez, debido a que carece de competencia para conocer de ellas. Tampoco entró al análisis de los Derechos Humanos vulnerados a la agraviada, en virtud de que dicho estudio fue objeto de un pronunciamiento emitido el 23 de enero de 2013 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sólo se analizaron las consecuencias de la actuación irregular de los citados servidores públicos de la Procuraduría General de la República involucrados en los hechos.
10. El 9 de diciembre de 2005, en las inmediaciones del pueblo de Topilejo, en el Distrito Federal, se llevó a cabo un operativo, comandado por AR5, Subdirector de Área de Secuestros, en el que fueron detenidas dos personas, una de ellas era la señora Cassez, y en el que también fueron liberadas tres personas privadas ilegalmente de su libertad. En dicho operativo, que se realizó entre las 04:30 y 08:53 horas, participaron AR1, AR2, AR3 y AR4, más dos células, de cinco elementos cada una, pertenecientes a la Unidad de Operaciones Especiales, así como AR10, Director de Investigación Policial, todos ellos servidores públicos de la entonces Agencia Federal de Investigación perteneciente a la Procuraduría General de la República.

11. El 5 de febrero de 2006, durante la trasmisión de un programa de investigación periodística, AR8 señaló que en torno a ese operativo no habían existido irregularidades ni contradicciones entre la manera en que había ocurrido la detención de la señora Cassez y lo que se había mostrado por televisión. En la misma entrevista manifestó que los medios de comunicación que habían estado presentes ese día habían llegado con posterioridad a los hechos, pero que, como resultado a una petición de éstos, fue que las autoridades mostraron la manera en que habían ingresado al “Rancho Las Chinitas”, así como la forma en que habían liberado a las víctimas.
12. El 10 de febrero de 2006, durante una conferencia de prensa AR8 indicó que, efectivamente, en el operativo del 9 de diciembre de 2005 no había habido prensa, pero que derivado de una petición realizada por los medios de comunicación que estuvieron presentes fue que los elementos de la AFI mostraron la manera en como había sido su ingreso al “Rancho Las Chinitas”.
13. El 14 de febrero de 2006, el reportero Q1 presentó una queja ante esta Comisión Nacional, en la que negó haber tenido conocimiento o haber sido avisado previamente de que el operativo iba a ser una recreación; asimismo, indicó que alrededor de las 04:30 horas del día de los hechos recibió una llamada de AR10, por lo que se trasladó a las inmediaciones del “Rancho Las Chinitas”, en donde, antes de entrar al aire, servidores públicos de la AFI le informaron que se llevaría a cabo la detención de dos secuestradores, uno de ellos una mujer de origen francés, y la liberación de tres personas secuestradas, precisando que a partir de ese momento se le permitiría realizar diversas entrevistas y recorrer el lugar.
14. Agregó que en ningún momento solicitó a los elementos de la AFI que realizaran recreación alguna de los hechos y que él no había colaborado para la práctica de un montaje, por lo que requería la intervención de la Comisión Nacional, a efectos de obtener justicia y defensa de su buen nombre, bajo el argumento de haber sido víctima de un engaño por parte de servidores públicos de la PGR, quienes habían vulnerado el derecho a la información, afectando su imagen y honorabilidad. En consecuencia, se inició el expediente CNDH/2006/656/5/Q.
15. En el oficio número AFI/DGIP/3041/2006, del 22 de junio de 2006, AR10 informó que el día de los hechos no había estado presente en el operativo, pero que había llegado al lugar donde se hizo la liberación de las víctimas poco después de ocurrida ésta. También señaló que se seguían realizando acciones sucesivas del operativo, y que dicha situación había sido informada a los medios de comunicación. Además, sostuvo que las escenas no habían sido un “montaje o una recreación”, sino únicamente se le había mostrado a Q1 cómo había sido el ingreso del grupo de operaciones especiales, quien filmó tales acciones que se estaban desarrollando y otras que eran propias de cualquier operativo.
16. En el informe número AFI/0000136/06, del 23 de junio de 2006, AR8 señaló que él no había intervenido personalmente en el operativo del 9 de diciembre de 2005, y que su dicho se basaba en el parte de policía y en el informe rendido por el Director General de Investigación Policial de esa dependencia, indicando que en la conferencia de prensa que había tenido el 10 de febrero de 2006 precisó que no había existido ninguna “recreación o montaje”, sino escenas tomadas inmediatamente después a la liberación de las víctimas, en las que se mostraba la forma en que personal de operaciones especiales ingresaba al “Rancho Las Chinitas”, así como otras acciones propias de cualquier operativo. Enfatizó que debido a que las preguntas que le fue-

- ron realizadas partían del supuesto de la existencia de una “recreación o montaje” que no había existido, las mismas quedaban totalmente contestadas.
17. En suma, la Comisión Nacional observó que los servidores públicos involucrados no hicieron ninguna precisión o aclaración momentos después de haber tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de que supuestamente los hechos transmitidos eran “en vivo”, sino que fue hasta que se cuestionó la información, en febrero de 2006, casi dos meses después, cuando formularon diversas declaraciones en torno a la forma en que se había llevado a cabo el operativo.
 18. De igual forma, se observó que las versiones de los servidores públicos señalados fueron contrarias entre sí, y que la información que se dio a Q1 y a los medios de comunicación fue confusa y evasiva, por lo que se vulneró el derecho a la información, ya que los datos proporcionados por las autoridades fue manejada de manera incongruente, al haberle negado el acceso a la información veraz y oportuna respecto de los hechos en los que directamente se vio involucrado, sin que tampoco se hubieran tomado las medidas necesarias para corregir el error en el manejo de la información.
 19. Por ello, el 18 de enero de 2007 esta Comisión Nacional concluyó que los servidores públicos involucrados en los hechos omitieron observar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, y procedió a formular una propuesta de conciliación a la PGR, a la que se le solicitó que se emitiera una carta dirigida a Q1, en la que se hiciera constar que en la información que se le había proporcionado sobre el multicitado operativo del 9 de diciembre de 2005, no se precisó que la detención de las personas había ocurrido antes de su llegada y que, por tanto, no se le había proporcionado información completa, objetiva y veraz. La carta respectiva le fue expedida el 2 de marzo de 2007.
 20. El 23 de enero de 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la resolución del Amparo Directo en Revisión 517/2011, interpuesto por la señora Cassez, resolvió que el operativo transmitido el 9 de diciembre de 2005 mostró una “escenificación ajena a la realidad” por parte de los servidores públicos de la entonces AFI; que las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la detención de dos personas involucradas en el delito de privación ilegal de la libertad habían sucedido de manera diferente a las que fueron mostradas a través de los medios de comunicación y a como había sido valorado previamente por los jueces y magistrados que conocieron del proceso.
 21. Lo anterior tuvo como consecuencia que se revocara la sentencia condenatoria dictada en contra de la señora Cassez y que se ordenara su absoluta e inmediata libertad, por considerar fundamentalmente que se había vulnerado en su agravio: a) el derecho a la notificación, contacto y asistencia consular; b) el mandato de puesta a disposición sin demora de un detenido, y c) el derecho a la presunción de inocencia, lo cual implicó que se produjera un efecto corruptor de tal manera grave, que afectó el cumplimiento del derecho fundamental del debido proceso, viciando tanto el procedimiento en sí mismo como sus resultados.
 22. La Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló que la señora Cassez fue detenida a las 04:30 horas del 9 de diciembre de 2005, en el kilómetro 28 de la carretera federal México-Cuernavaca; posteriormente, a las 06:47 horas, inició la transmisión de la “escenificación ajena a la realidad”, la cual concluyó alrededor de las 08:57 horas, por lo que a las 10:16 horas fue puesta a disposición de AR6, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la entonces SIEDO, en donde AR7 le tomó su pri-

- mera declaración a las 15:10 horas; no obstante, fue hasta las 12:20 horas del día siguiente que la autoridad ministerial contactó al personal del consulado de Francia en la ciudad de México, el cual la visitó a las 15:45 horas de ese día.
- 23.** El mismo tribunal determinó que no se encontró justificación constitucional para que la señora Cassez permaneciera retenida en el “Rancho Las Chinitas” y fuera expuesta a una escenificación planeada y orquestada por la AFI con el objetivo de exponerla ante los medios de comunicación como la responsable de la privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro de tres personas, y que por ello no fuera puesta de manera inmediata a disposición del Ministerio Público.
 - 24.** Respecto del derecho fundamental del detenido extranjero a la notificación, contacto y asistencia consular, el tribunal constitucional concluyó la existencia de varios derechos que se vieron afectados, desde las 04:30 horas del 9 de diciembre de 2005 hasta las 12:20 horas del día siguiente, cuando el Agente del Ministerio Público se comunicó con el Consulado francés. Ello en razón de que la asistencia consular efectiva implicaba que ésta se otorgara de forma inmediata a la detención, a fin de evitar un escenario de indefensión de los demás derechos e intereses de los que fuera titular la persona extranjera detenida, además de que, en el caso, dicha vulneración constituyó el detonante de una serie de violaciones de otros derechos, como la presunción de inocencia y una defensa adecuada, que se extendieron en el tiempo y afectaron al procedimiento.
 - 25.** En relación con la vulneración a la presunción de inocencia, la Suprema Corte indicó que la transgresión al mismo podía emanar de cualquier agente del Estado, precisando que la Constitución otorgaba al imputado una serie de derechos a fin de garantizar que se efectuara un juicio justo en su contra, los cuales de nada servirían si las autoridades encargadas de la investigación del delito realizaban acciones que expusieran públicamente a alguien como responsable. Igualmente, determinó que dicha violación ocurrió en un doble plano, como regla de trato extraprocesal, que establece la forma en que debe ser atendida una persona acusada de un delito antes de empezar un proceso o fuera de éste, y como regla probatoria que disciplina los requisitos que han de cumplir las evidencias de cargo para considerarse válidas.
 - 26.** En suma, la Suprema Corte determinó que servidores públicos de la PGR cometieron diversas irregularidades que se tradujeron en violaciones a los Derechos Humanos de la señora Cassez, lo que tuvo como consecuencia que quedara en libertad, “no por ser inocente, sino por las violaciones al debido proceso”, lo que en opinión de este Organismo Nacional ocasionó que las víctimas que fueron privadas ilegalmente de su libertad vieran obstaculizados sus derechos de acceso a la justicia, a la sanción de los responsables y a una efectiva reparación del daño.
 - 27.** En los hechos ocurridos el 9 de diciembre de 2005 se observó que los elementos de la AFI omitieron considerar como eje rector de su actuación, precisamente, la protección adecuada de los derechos de las víctimas del delito, propiciando que con su conducta se limitara el derecho a la justicia de éstas. Las principales irregularidades detectadas fueron las siguientes: omisión de los deberes de cuidado, inobservancia del principio de debida diligencia y negligencia de los servidores públicos que intervinieron y supervisaron, lo cual derivó en una violación al debido proceso.
 - 28.** Además, con su actuación irregular se propició la libertad de la señora Cassez, el 23 de enero de 2013, tal y como lo resolvió la Suprema Corte, “no por ser inocente, sino por violaciones al debido proceso”, derivado de la actuación indebida de servidores

- públicos, lo cual colocó a las víctimas privadas ilegalmente de su libertad en una situación de indefensión y especial vulnerabilidad. Es importante señalar el impacto que generaron en las víctimas del delito los efectos de la actuación irregular de los servidores públicos de la PGR años después, con motivo de la resolución emitida el 23 de enero de 2013 por la Suprema Corte, vulnerando en agravio de las víctimas del delito el derecho a la seguridad jurídica, específicamente al acceso a la justicia.
29. Con relación al argumento emitido por la Suprema Corte, consistente en que existió una “escenificación ajena a la realidad”, esta Comisión Nacional considera importante mencionar que la obligación que tiene el Estado mexicano de investigar tales hechos se encuentra relacionada también con el derecho a la verdad, el cual, a través de la citada simulación, tuvo como consecuencia que se vulneraran en agravio de la sociedad en general los derechos a la información y a la verdad.
 30. Esta Comisión Nacional observó con preocupación el hecho de que a la fecha no se hubieran dado a conocer con precisión los datos y la forma en que participaron cada uno de los servidores públicos en la “escenificación ajena a la realidad”; tanto de los que se encontraron presentes durante la misma como de aquellos que con su anuencia la toleraron o permitieron en el ámbito de sus atribuciones y dentro de la cadena de mando. En consecuencia, se considera necesario que se realicen las investigaciones conducentes en contra de los responsables del citado montaje.
 31. No obsta para lo anterior el hecho de que el 13 de febrero de 2006 la Visitaduría General de la PGR iniciara el expediente DII/113/DF/06, a partir de diversas notas periodísticas que enfatizaban que servidores públicos de dicha institución probablemente habían incurrido en conductas irregulares al momento de llevar a cabo la detención de la señora Cassez, ni tampoco que el 4 de mayo de ese año se diera intervención a la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la citada dependencia, en la que el 30 de agosto de 2006 se inició la averiguación previa 147/DGDCSPI/06, misma que se turnaría a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra Periodistas, cuyos resultados a la fecha no se han dado a conocer y de la que simplemente se informó que fue devuelta a la mencionada Dirección General.
 32. Si bien los hechos ocurrieron hace más de siete años, toda vez que el montaje fue analizado en el pronunciamiento emitido por la Suprema Corte el 23 de enero de 2013, el hecho de que se investigue a los responsables tendría el efecto de que, por una parte, la sociedad acceda a la verdad y obtenga información veraz de lo que sucedió y, por la otra, que las víctimas del delito tengan acceso a la justicia y se les repare el daño que les fue causado y de que los agravios cometidos en su contra no serán olvidados, con el compromiso de que no se vuelvan a repetir.

CONCLUSIONES

PRIMERA. El 9 de diciembre de 2005, servidores públicos de la entonces AFI y del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, de la entonces SIEDO, ambas pertenecientes a la PGR, quienes al tener a su cargo la investigación acerca de la privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro de una persona y de otros ilícitos ligados a éste, cometieron una serie de irregularidades que propiciaron un efecto corruptor que vició el procedimiento penal, trascendiendo en su resultado y agravando a las víctimas del delito.



SEGUNDA. Además de que se vulneraran los Derechos Humanos de la señora Cassez, tales conductas constituyeron la probable comisión de delitos. Para este Organismo Nacional no quedó ninguna duda sobre la existencia de las violaciones a los Derechos Humanos atribuibles a elementos de la PGR durante la escenificación ajena a la realidad y posteriormente a ésta.

TERCERA. Los servidores públicos de la PGR omitieron observar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, que se tradujeron en violaciones a los Derechos Humanos de la señora Cassez, lo que tuvo como consecuencia que quedara en libertad “no por ser inocente, sino por las violaciones al debido proceso”, ocasionando que las víctimas privadas ilegalmente de su libertad vieran obstaculizado sus derechos de acceso a la justicia, a la sanción de los responsables y a una efectiva reparación del daño.

CUARTA. Los elementos de la entonces AFI omitieron considerar como eje rector de su actuación la protección adecuada de los derechos de las víctimas del delito, propiciando que con su conducta se limitara el derecho a la justicia, ante la omisión de los deberes de cuidado; inobservancia del principio de debida diligencia, negligencia de los servidores públicos que intervinieron y supervisaron, lo cual derivó en una violación al debido proceso.

QUINTA. El Estado mexicano tiene la obligación de investigar toda situación en la que se hubieran vulnerado los Derechos Humanos, en términos de lo que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de que las violaciones no queden impunes y se restablezca a las víctimas del delito, en cuanto sea posible, en la plenitud de sus derechos, garantizando que dichas irregularidades no volverán a ocurrir.

PROPUESTAS

PRIMERA. Se investiguen probables delitos y las faltas administrativas en que incurrieron los servidores públicos de la PGR de aquella época.

SEGUNDA. Se colabore con este Organismo Nacional en la presentación y trámite de la denuncia, con el objetivo de que se deslinden las responsabilidades correspondientes. Así también, que se colabore en la queja que se presente ante la Visitaduría General de esa dependencia.

TERCERA. Reparar los daños ocasionados a las víctimas.

CUARTA. Que la PGR diseñe e implemente de manera permanente un Programa de Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos y sus Implicaciones en la Procuración de Justicia, dirigido a los servidores públicos de esa dependencia, preservando fundamentalmente los derechos de las víctimas del delito, en términos de lo que establece la Constitución.

QUINTA. Que la PGR instrumente las medidas cautelares necesarias para salvaguardar los derechos de las víctimas en el presente caso, así como de las investigaciones que se lleven a cabo hasta la total detención de los responsables.

III.8.B. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las mujeres internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana

En el marco de las visitas que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realiza a los diversos centros penitenciarios del país, y que han permitido dar cuenta de la grave situación por la que atraviesan dichos lugares, ha llamado particularmente la atención de esta Institución y ha sido objeto de singular preocupación la deplorable situación de las mujeres en reclusión, que ha originado la emisión del presente Informe Especial, que hoy se hace del conocimiento público.

Dentro de las serias deficiencias y rezagos que se han hecho públicos, el sistema penitenciario mexicano muestra carencias extraordinarias en el internamiento de mujeres, que se traducen en un sinnúmero de violaciones a sus Derechos Humanos, que imposibilitan no sólo el cumplimiento básico de los mandatos que marca nuestra Constitución, sino de las reglas mínimas existentes en materia de internamiento de mujeres en el contexto internacional.

La ausencia de una perspectiva de género respecto de las mujeres en reclusión, como grupo con requerimientos específicos, genera su discriminación práctica, al no tomarse las medidas que permitan y garanticen condiciones de internamiento digno y seguro, que atiendan sus necesidades específicas, de entre éstas su condición de madres, en la mayoría de los casos, al mismo tiempo que no se contemplan, y por lo tanto se prestan a ser vulnerados, los derechos de las niñas y niños que viven con ellas en centros de reclusión, cuestión que también es motivo de seria preocupación para esta Comisión Nacional.

ANTECEDENTES

1. En México, las instituciones carcelarias exclusivas para el género femenino son evidentemente inferiores en número respecto de los varoniles; del total de 418 centros de reclusión del país, 10 establecimientos dependientes de los gobiernos de los estados son exclusivos para albergar a la población femenil.
2. En el ámbito federal, en 2011 se incorporó al sistema penitenciario el Centro Federal Femenil “Noroeste”, en Tepic, Nayarit, y en el Complejo Penitenciario “Islas Marías” el Centro Federal Femenil de Readaptación Social Rehilete y el Centro Federal Femenil de Readaptación Social de Seguridad Mínima Zacatal; cabe mencionar que este último no se encuentra en operación.
3. De acuerdo con el “Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional”, del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, correspondiente al mes de abril de 2013, la población femenil reclusa en los establecimientos penitenciarios de la República Mexicana fue de 11,901 mujeres, de las cuales 8,839 son del fuero común, es decir 74.27 %; de este número, 4,532 son procesadas y 4,307 han sido sentenciadas, mientras que de las 3,062 internas del fuero federal, las cuales representan 25.72 % con respecto del total de la población de mujeres en el país, 1,728 se encuentran bajo proceso y 1,334 son sentenciadas.
4. Respecto de la población de mujeres indígenas en reclusión, existe una población de 290 internas, de las cuales 244 son del fuero común y 46 del fuero federal. Del fuero común son 96 mujeres procesadas y 148 sentenciadas; en el caso del fuero

federal son 17 procesadas y 29 sentenciadas, que pertenecen a 27 diferentes grupos étnicos del país.

5. En relación con la población de mujeres indígenas en reclusión, existe una población de 290 internas, de las cuales 236 son del fuero común y 54 del fuero federal. Del fuero común son 85 mujeres procesadas y 151 sentenciadas; en el caso del fuero federal son 26 procesadas y 28 sentenciadas, que pertenecen a 27 diferentes grupos étnicos del país: náhuatl, tzotzil, mixteco, otomí, zapoteco, maya, tzeltal, totonaca, mazateco, mazahua, mixe, tlapaneco, chol, chinanteco, mayo, purépecha, huasteco, amuzgo, chatino, cora, huichol, quiché, zoque, cakchiquel, cuicateco, matlatzinca y tarahumara.
6. Adicionalmente, es importante señalar que de los registros con los que cuenta este Organismo Nacional se desprende que al mes de noviembre de 2012, en los diversos establecimientos penitenciarios donde se alojan mujeres, existe una población de 377 menores de edad viviendo con sus madres en prisión, y 48 internas se encontraban en estado de gravidez.
7. Al ser la población femenina 4.87 % de la población total reclusa, la infraestructura, la organización y el funcionamiento de los establecimientos de reclusión han girado en torno a las necesidades de los hombres.

OBSERVACIONES

8. Cuando se analiza el sistema penitenciario relacionado con la reclusión de las mujeres, puede observarse la añeja y de ninguna manera justificable situación de discriminación en razón de género que permea en dichos establecimientos, desde la regulación normativa interna, la estructura de las cárceles, la clasificación de la población penitenciaria, hasta el funcionamiento y la operación de los centros de reclusión, que se manifiesta en una notoria falta de presupuesto y atención específica relacionada con el internamiento de las mujeres, que presenta un evidente desequilibrio con el de los varones. Más aún en el caso de las mujeres indígenas, quienes dentro de este contexto representan una minoría adicional, y que a menudo padecen o sufren una mayor discriminación por dicha circunstancia, cuya principal barrera es el idioma.
9. En efecto, el hecho de no hablar español y carecer de los servicios de intérpretes o traductores origina un aislamiento mayor, por lo que resulta inaplazable atender dicha problemática, tomando en cuenta no sólo una perspectiva de género, sino indigenista, para salvaguardar y respetar sus usos y costumbres.
10. La ausencia de la perspectiva de género en todas las fases del sistema de justicia, en particular la referida a la ejecución de la pena de prisión, como se ha mencionado conlleva esa especie de doble penalización de las mujeres y la ulterior violación de sus Derechos Humanos, lo anterior en una marcada contradicción con las obligaciones de garantizar la protección y el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos de las mujeres.
11. El derecho humano a la libertad personal se ejerce en concordancia con el legítimo interés de la sociedad, ya que su límite es el respeto a la legalidad, y en el caso de las personas en prisión se coarta esa libertad de una manera razonable, ya que representa la esencia de la sanción que se deriva de la transgresión de la norma penal, sin que ello represente la anulación de todos los Derechos Humanos de las reclusas en específico.

12. Del análisis de la información que se recabó sobre el particular, así como del resultado de las entrevistas y las visitas de supervisión realizadas a diversos establecimientos penitenciarios con población mixta y de aquellos que albergan exclusivamente población femenil, se evidenció la existencia de diversas deficiencias e irregularidades que constituyen violaciones a los Derechos Humanos de las internas y de sus menores hijos que viven con ellas, relativos a la reinserción social, a la igualdad, al trato digno, a la protección de la salud, a la legalidad y a la seguridad jurídica, por lo que es pertinente hacer notar esas violaciones, con la finalidad de que se corrijan en los lugares donde se presentan.

CONCLUSIONES

13. Los centros de reclusión destinados exclusivamente para mujeres presentan una serie de restricciones o carencias materiales que no les permite el ejercicio de sus Derechos Humanos, a pesar de que éstos no quedan limitados por la sujeción a la prisión preventiva o a la ejecución de la pena privativa de libertad. Aunado a lo anterior, es de señalar que en los establecimientos mixtos, por ser considerablemente más numerosa la población masculina, las internas procesadas y sentenciadas se encuentran incluso hacinadas o con una serie de restricciones o carencia materiales que no tienen justificación y les impide el efectivo ejercicio de sus Derechos Humanos.
14. Es por ello que las autoridades penitenciarias en los ámbitos local y federal deben implementar las medidas necesarias a efectos de garantizar el respeto y ejercicio pleno de los Derechos Humanos de la población femenil reclusa, con establecimientos exclusivos para ellas, a fin de que no se vean afectadas por las adecuaciones que suelen hacerse a las instalaciones que las albergan y que en muchas ocasiones las obligan a compartir diversas áreas comunes con los varones.
15. Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tras advertir las deficiencias y las carencias que padecen las mujeres reclusas, y en su caso también las de sus menores hijos, observa que se vulneran en su perjuicio los Derechos Humanos que consagran los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativos al trato digno, a la salud, a la alimentación, a la legalidad y a la reinserción social.
16. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos pone de manifiesto que las acciones y tendencias actuales en la planeación y uso de los espacios penitenciarios en México no contemplan de manera específica y clara la situación de las mujeres en reclusión, de tal forma que les garantice una estancia digna y segura de acuerdo con su condición de mujeres, y separada de los hombres, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que la infraestructura de los centros donde se encuentran reclusas carece de equipamiento y condiciones propias para la atención de sus necesidades de género en términos de respeto e igualdad.
17. Con base en lo expuesto, esta Comisión Nacional formuló las siguientes:

PROPUESTAS GENERALES

A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y AL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD:

PRIMERA. Diseñar políticas penitenciarias encaminadas a mejorar el sistema y la infraestructura penitenciaria nacional con un enfoque de género, a efectos de que la reclusión

de las mujeres se lleve a cabo en inmuebles separados a los de los hombres, así como, de conformidad con el mandato constitucional, separar a las internas sentenciadas de las que se encuentran en prisión preventiva; asignación de recursos presupuestales suficientes para la edificación de locales y/o establecimientos que cuenten con instalaciones apropiadas para la atención médica, con espacios que permitan el desarrollo infantil y propicios para el tratamiento de las reclusas, tomando en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, madres con hijos menores, jóvenes e indígenas, entre otras.

SEGUNDA. Giren instrucciones a las autoridades responsables de la organización y funcionamiento de los centros de reclusión bajo su autoridad, para que tomen las medidas necesarias con la finalidad de que las mujeres internas en los centros penitenciarios y los menores hijos que convivan con ellas reciban un trato respetuoso y digno, de acuerdo con la condición de su género, atendiendo sus necesidades de salud, educación, capacitación para trabajo productivo y remunerado, actividades deportivas y que convivan con internas de su misma situación jurídica y clasificación criminológica, sin ningún tipo de sometimiento entre ellas y con personal de custodia exclusivamente femenino. Para estos efectos, en el caso de mujeres indígenas tomar en consideración su origen étnico, así como sus usos, costumbres e idioma.

TERCERA. Giren instrucciones para que se instrumente un programa de capacitación permanente en materia de Derechos Humanos para personal directivo, técnico, administrativo y de custodia de los establecimientos penitenciarios, tanto federales como estatales y municipales, a efectos de que se garantice el irrestricto respeto a los Derechos Humanos de las mujeres en reclusión, con perspectiva de género, sin menoscabo de la igualdad entre mujeres y hombres.

CUARTA. En razón del interés superior de la infancia, ordenar que se realicen las gestiones administrativas y presupuestales para crear instalaciones, programas de atención para las niñas y los niños que permanecen con sus madres en los centros de reclusión del país, así como para que las internas mantengan el contacto necesario con las hijas e hijos que viven en el exterior, con el propósito de respetar los derechos fundamentales de la niñez, que contemplan los párrafos octavo y noveno del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en la reforma al artículo 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

QUINTA. Girar instrucciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los funcionarios responsables, con la finalidad de que se establezcan programas de atención médica general y especializada para las mujeres en reclusión, así como para los hijos que las acompañan, proporcionando además una adecuada y suficiente alimentación, con el objetivo de que puedan gozar de salud física, emocional y una vida plena, así como que se cumpla lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTA. Girar instrucciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los funcionarios responsables de las prisiones, con el objetivo de generar las condiciones, tanto materiales como administrativas, para que las mujeres en reclusión cuenten con actividades educativas y laborales, y éstas últimas sean remuneradas, en estricto apego al respeto a sus Derechos Humanos, alejado de los estereotipos culturalmente establecidos

que vulneran la dignidad de las mujeres, con miras a que la capacitación para el mismo sea funcional para su vida en libertad. En este sentido, deberá tomarse en cuenta el idioma y la cultura, así como los usos y costumbres de las mujeres indígenas.

SÉPTIMA. En relación con los traslados al Complejo Penitenciario “Islas Marías”, o cualquier otro establecimiento carcelario, realizar una revisión exhaustiva de las características de las internas que serán motivo de traslado, poniendo énfasis en el lugar de residencia de cada una de ellas, con la finalidad de fomentar la conservación y fortalecimiento de las relaciones afectivas y sociales de las internas con familiares y amigos, a fin de contribuir de manera positiva en su proceso de reinserción.

OCTAVA. Se elaboren a la brevedad los manuales de procedimientos necesarios, que regulen la aplicación de medidas disciplinarias, en las que se respeten los Derechos Humanos las reglas del debido proceso, en particular de audiencia y defensa, para las internas de los centros penitenciarios del país, así como contar con el apoyo de intérpretes y traductores para las mujeres indígenas.

NOVENA. Implementar las acciones necesarias a fin de que se instrumente un programa de capacitación permanente para personal directivo, técnico, administrativo y de custodia, en el que se promuevan temas relacionados con la prevención de la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes; el uso racional de la fuerza y el manejo de conflictos para atender contingencias o motines en establecimientos penitenciarios, con objeto de que se garantice la seguridad y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos de las internas y de los menores hijos que las acompañen.

III.8.C. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Hospitales Psiquiátricos que Dependen del Gobierno Federal y Estados de la República Mexicana

PRESENTACIÓN

1. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 1, párrafos primero, segundo y tercero, 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 6, fracciones II, III, VII, VIII; 15, fracción VIII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 174 de su reglamento interno, presenta a la opinión pública su Informe Especial sobre los Hospitales Psiquiátricos que Dependen del Gobierno Federal y de los Estados de la República Mexicana.
2. A través de este documento, esta Comisión Nacional hace patente su preocupación por quienes presentan algún tipo de padecimiento mental y se encuentran internadas en diversas unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica en el país.

ANTECEDENTES

3. El 16 de noviembre de 1995 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la Prestación de Servicios de

Salud en Unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica; entre sus objetivos se encuentran los de uniformar criterios de operación, actividades y actitudes del personal de las unidades que prestan servicios de atención hospitalaria médico-psiquiátrica. En el año 2000, se inauguró el Hospital Psiquiátrico “Villa Ocaranza”, en Tolcayuca, Hidalgo, lo que representó una transición en la atención psiquiátrica hacia el denominado Modelo Miguel Hidalgo de Atención en Salud Mental, el cual tiene como propósito integrar los servicios de prevención, hospitalización y rehabilitación, de conformidad con lo previsto en la Norma Oficial citada.

4. Actualmente, los avances en la ciencia médica permiten que, en un gran número de casos, el tratamiento psiquiátrico se aplique por lapsos relativamente breves y, una vez controlado el padecimiento, los pacientes puedan reincorporarse a su vida cotidiana o, de no ser esto posible, dejarlos bajo la custodia de quien legalmente corresponda, para que en el exterior continúen con el tratamiento prescrito por el psiquiatra, lo cual disminuye la necesidad de estancias prolongadas o permanentes. Este cambio permite la reincorporación de la persona al medio al que pertenece; en otras palabras, que su vida se desarrolle, en lo posible, dentro del ámbito familiar y social.
5. Lo anterior trae como consecuencia la necesidad de realizar un cambio en la política pública de salud mental, mediante la implementación de un sistema que permita transitar de un modelo asilar a otro que les garantice el ejercicio efectivo de sus Derechos Humanos, como, por ejemplo, vivir en el seno familiar o en un hogar que lo sustituya, así como participar en las actividades sociales, culturales y recreativas a las que tienen acceso quienes no presentan este tipo de padecimientos.

OBSERVACIONES

6. Las personas con padecimientos mentales que son atendidas en una institución psiquiátrica, no solamente tienen derecho a recibir atención médica oportuna y de calidad, sino también un trato respetuoso y digno.
7. El hecho de que en algunos hospitales se apliquen a los pacientes medidas de aislamiento, ya sea como sanción disciplinaria o como parte del tratamiento, constituye un trato inhumano, no sólo porque se trata de actos que vulneran el derecho a la integridad personal, sino por el riesgo de que ese tipo de actos pueda constituir una práctica por parte del personal médico de los hospitales psiquiátricos.
8. En otro aspecto, resulta preocupante para esta Comisión Nacional que diversos pacientes con padecimientos crónicos permanezcan en estos lugares, a pesar de que, de acuerdo con lo manifestado por los médicos tratantes entrevistados, varios de ellos están en condiciones de recibir atención mediante servicios de consulta externa.
9. En relación con las condiciones que presentan las instalaciones de algunos hospitales, se considera que se afecta la calidad del servicio médico e impiden que los pacientes sean alojados en condiciones de estancia digna.
10. Aunado a lo anterior, el derecho a la alimentación es una de las prerrogativas que toda persona posee y que no puede ser objeto de restricciones, particularmente cuando se trata de pacientes con padecimientos mentales hospitalizados, a quienes una reducción en las raciones de comida, como sucede en el hospital de Oaxaca, puede afectar su salud física y mental.

11. Adicionalmente, los derechos de las personas que tienen un padecimiento mental, hospitalizados en las unidades médico psiquiátricas, no se limitan a recibir una atención integral, sino también un trato humano y digno, que incluye la satisfacción de sus necesidades básicas de vestido y calzado.
12. Ahora bien, la comunicación de los pacientes hospitalizados con familiares o amistades, les permite mantener lazos afectivos con personas del exterior, lo que facilita su reincorporación al propio seno familiar o a la comunidad. Particularmente, la comunicación telefónica de estas personas constituye una de las garantías básicas para la prevención eficaz de la tortura y el maltrato; además, es importante tomar en cuenta la posibilidad de que, en ocasiones, los familiares o amistades de los pacientes radiquen en lugares distantes y no puedan visitarlos regularmente. Asimismo, el contacto con el mundo exterior a través de las visitas de familiares y amigos es muy recomendable.
13. En relación con la omisión de la notificación al Ministerio Público sobre los ingresos involuntarios a los hospitales psiquiátricos, es decir, aquellos que no cuentan con el consentimiento del paciente, es importante señalar que los pacientes que ingresan de esta forma son especialmente vulnerables a toda clase de abusos, debido a que no tienen conciencia de sus actos o no pueden manifestar voluntariamente su aceptación.
14. Así, con relación a las irregularidades en el consentimiento informado detectadas es conveniente destacar el derecho del paciente a que se le proporcione información adecuada, amplia y comprensible sobre su padecimiento y el tratamiento que se le ofrece, a fin de que conozca sus consecuencias y pueda decidir libremente si se somete a él.
15. En otro rubro, para que los hospitales psiquiátricos ofrezcan atención médica de calidad, es indispensable que cuenten con instalaciones y equipo apropiado para el desarrollo de sus funciones, así como recursos humanos suficientes en número y capacidad técnica para la prestación de los servicios de urgencias, consulta externa, rehabilitación psicosocial, atención médica de otras enfermedades coincidentes con la enfermedad mental y, en su caso, referencia oportuna al nivel de atención requerido, intra o extrahospitalario.
16. En otro orden de ideas, la falta de hospitales psiquiátricos para brindar atención intrahospitalaria en el Distrito Federal, Morelos, Nayarit, Guerrero, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala impide a las autoridades garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas con padecimientos mentales.
17. Otro de los aspectos que forman parte de la investigación del presente Informe Especial fue el relacionado con el personal de seguridad que resulta insuficiente en los hospitales psiquiátricos, cuya presencia es necesaria para resguardar las instalaciones y garantizar la integridad de los pacientes, de quienes laboran en ellos y de los visitantes, así como para evitar el egreso sin autorización de estos pacientes, particularmente de quienes ingresan de manera obligatoria, por orden de una autoridad judicial.
18. Por lo que se refiere al tema de capacitación, es importante precisar que ante la falta de conocimientos sobre los Derechos Humanos de los pacientes, prevención de la tortura y el maltrato, existe el riesgo de que se presenten violaciones graves a los derechos de los pacientes hospitalizados, es por ello que la capacitación de las autoridades y del personal que labora en los establecimientos psiquiátricos, sobre estos temas, es una medida preventiva que ayuda a que no se presenten estas situaciones, o aquellas que puedan constituir un trato cruel, inhumano o degradante.

19. Es pertinente señalar que los pacientes con enfermedades mentales también presentan deterioro en la capacidad física, situación que se agudiza gradualmente por el proceso natural de envejecimiento, debido al aumento en el índice de padecimientos crónico-degenerativos, así como a las limitaciones motoras y sensoriales que los coloca en un especial estado de vulnerabilidad; es por ello, que la falta de las áreas referidas anteriormente, así como de modificaciones para facilitar la accesibilidad en los hospitales señalados, vulnera los Derechos Humanos a recibir un trato digno y de igualdad, en agravio de los pacientes adultos mayores y con discapacidad física.
20. Por lo que se refiere a la exclusión de los servicios de atención psiquiátrica a los pacientes que padecen VIH/SIDA, en el hospital de Sonora, constituye un trato discriminatorio que viola los Derechos Humanos a la igualdad y a la protección de la salud.
21. Finalmente, en lo que corresponde al tema de la falta de reglamentos o de manuales en los hospitales impiden que los actos de autoridad de los servidores públicos encargados de la custodia y del tratamiento de las personas que se encuentran hospitalizadas estén debidamente fundados y motivados, por lo que se violan las garantías de legalidad y seguridad jurídica.

CONCLUSIONES

22. La protección de la salud es un derecho previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a todas las personas que se encuentren en nuestro país, particularmente cuando se trata de un grupo en situación de vulnerabilidad como el de quienes presentan padecimientos o discapacidad mental.
23. La Ley General de Salud establece que la salud mental es materia de salubridad general y la reconoce como uno de los servicios básicos para los efectos de la protección de la salud, por lo que el Gobierno Federal, las entidades federativas y el Distrito Federal están obligados a realizar acciones pertinentes para impulsar políticas públicas que garanticen servicios médicos adecuados para la atención de la salud mental, proporcionando a todos los pacientes sin discriminación un trato respetuoso y digno. Sin embargo, las deficiencias detectadas durante las visitas de supervisión hacen evidente que no se está cumpliendo con el mandato constitucional ni con las disposiciones contenidas en las leyes nacionales e instrumentos internacionales sobre la materia. Lo descrito en los capítulos anteriores pone de manifiesto que en los hospitales psiquiátricos del país se vulneran los Derechos Humanos de los pacientes.
24. Así, la inexistencia de establecimientos para albergar a pacientes crónicos que no cuentan con familiares; las inadecuadas condiciones de las instalaciones; la mala alimentación; la falta de abastecimiento vestido y calzado; restricciones en la comunicación con el exterior; omisión de notificación al Ministerio Público sobre los ingresos involuntarios como ordena la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la Prestación de Servicios de Salud en Unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica, la falta de reglamentos y manuales de procedimientos advierten violaciones a los Derechos Humanos relacionados, al trato digno, legalidad y seguridad jurídica.
25. Del mismo modo, irregularidades en el registro de pacientes y en el consentimiento informado; falta de personal médico; deficiencias en la prestación del servicio; equi-

po y abasto de medicamentos; insuficiente personal de seguridad; falta de capacitación en materia de Derechos Humanos; inexistente clasificación de los pacientes; ausencia de modificaciones y adaptaciones para el desplazamiento de personas con discapacidad física; así como negativa de servicio a las personas que viven con VIH/SIDA, restringen el acceso a la protección de la salud y generan actos contrarios a la dignidad, en contra de las personas que padecen dichas afecciones de salud.

Por lo expuesto anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos formula las siguientes:

PROPUESTAS

A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS Y JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:

PRIMERA. Promover las acciones pertinentes para que en el Distrito Federal, así como en los estados de Morelos, Nayarit, Guerrero, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala, operen unidades hospitalarias médicos-psiquiátricas, así como centros de atención especializada para personas con discapacidad psicosocial.

SEGUNDA. Tomar las medidas correspondientes para evitar cualquier clase de abuso en agravio de las personas internas en los hospitales psiquiátricos, asimismo, sensibilizar al personal sobre los límites en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, y la responsabilidad legal que resulta al cometer, instigar o consentir cualquier tipo de abuso.

TERCERA. Implementar políticas públicas de apoyo a los hospitales, para promover el desarrollo de programas en la comunidad, que faciliten a las personas con padecimientos crónicos que se encuentran en condiciones de abandono su reincorporación a la vida en sociedad, productiva, laboral y social, mediante su atención en centros comunitarios de salud mental, casas de medio camino y los demás servicios extra hospitalarios existentes.

CUARTA. Es conveniente que periódicamente se evalúen las necesidades de cada hospital para que, en su caso, se gestione la asignación de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los pacientes hospitalizados, relacionadas con la estancia, alimentación, vestido y calzado.

QUINTA. Garantizar el acceso de los usuarios a los medios de comunicación disponibles, como el servicio telefónico, publicaciones escritas, la radio y la televisión, salvo cuando esto sea contrario a los objetivos del tratamiento médico y de rehabilitación psicosocial.

SEXTA. Notificar debidamente, y con la formalidad que esto requiere, a los Ministerios Públicos que corresponda en los casos que se autorice el ingreso involuntario, como lo ordena el artículo 4.4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994.

SÉPTIMA. Adoptar las medidas correspondientes para que los expedientes clínicos de los pacientes hospitalizados estén debidamente integrados, particularmente con las constancias relativas al consentimiento informado en los casos de ingreso involuntario,

el tipo de ingreso, la indicación del psiquiatra o las valoraciones del internista y el anestesiólogo en el caso de terapia electroconvulsiva.

OCTAVA. Para garantizar el derecho de los pacientes a decidir libremente si se somete a un tratamiento médico, es necesario que exista previamente un consentimiento informado, el cual debe ser obtenido sin amenazas ni persuasión indebida, después de proporcionar al paciente, o a quien sea responsable de él, la información adecuada y comprensible, en una forma y en un lenguaje que pueda comprender, acerca del diagnóstico y su evaluación, el propósito, el método, la duración probable y los beneficios que se esperan obtener del tratamiento propuesto; las demás modalidades posibles de tratamiento, así como los dolores o incomodidades posibles, los riesgos y secuelas del mismo; es importante que exista constancia escrita y que tal información se proporcione cuantas veces sea necesario.

NOVENA. Dotar a los hospitales psiquiátricos de personal médico y de seguridad, medicamentos, instalaciones y equipo necesarios para la realización de actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, que incluyen la terapia familiar y campañas de prevención de enfermedades dirigidas a los usuarios hospitalizados.

DÉCIMA. El personal médico, paramédico, de trabajo social y, en general, aquel personal que esté en contacto directo con los pacientes y que labora en los hospitales psiquiátricos, debe recibir periódicamente cursos de capacitación sobre Derechos Humanos, así como de prevención de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

DÉCIMA PRIMERA. A efectos de evitar abusos en los hospitales psiquiátricos, deben existir criterios específicos para ubicar en diferentes áreas o secciones a los pacientes de acuerdo con sus características.

DÉCIMA SEGUNDA. Realizar acciones para que en los hospitales psiquiátricos que así lo requieran se lleven a cabo las modificaciones y adaptaciones necesarias para facilitar el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad física, y se les proporcionen sillas de ruedas, bastones o cualquier otra clase de apoyo.

DÉCIMA TERCERA. Garantizar el servicio de atención psiquiátrica a los pacientes con padecimientos o discapacidad mental que viven con VIH/SIDA.

DÉCIMA CUARTA. Elaborar y expedir las disposiciones administrativas pertinentes para regular las actividades de los hospitales psiquiátricos relacionadas con los usuarios hospitalizados desde el ingreso, así como durante su estancia y egreso, lo que también contribuirá a la prevención de actos que puedan constituir tortura o maltrato.

DÉCIMA QUINTA. Se remitan a este Organismo Nacional las constancias que sean solicitadas, así como aquéllas que acrediten el cumplimiento de las propuestas vertidas en el presente Informe Especial.

III.8.D. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emite el Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero, a través del cual se informa sobre la situación que impera en dicha entidad federativa, en particular, en los 46 municipios con presencia de policías comunitarias o grupos de autodefensa.

Para este Organismo Nacional el surgimiento de los grupos de autodefensa permite ver un sistema de seguridad pública ineficiente, así como cuerpos policiacos y autoridades de procuración de justicia que no ofrecen respuestas en la prevención del delito y el combate a la delincuencia. En efecto, estas causas explican que ciertas personas excluidas de la protección estatal han tenido que organizarse y tomar las armas para intentar restablecer el orden en sus comunidades, debido a que el Estado ha sido incapaz, o no ha tenido la voluntad, de realizar sus funciones constitucionales.

Escuchar la voz y el testimonio de las víctimas de las comunidades que cuentan con grupos de autodefensa, permitió comprender la situación de violencia y abandono que se vive en estas localidades. En ese sentido, obran en el expediente testimonios que dan cuenta de 300 víctimas del delito, siendo estas 210 víctimas directas, y 90 víctimas indirectas, en los que se relató el impacto que ha tenido en sus vidas la ineficiencia de diversas instancias del Gobierno guerrerense encargadas de las tareas relacionadas con la seguridad pública. Así, este Organismo Nacional pudo constatar que la población guerrerense, además de enfrentar condiciones socioeconómicas adversas, tiene que lidiar con una elevada criminalidad, directamente relacionada con el deficiente ejercicio de la función de seguridad pública y la denegación de justicia.

Debe destacarse que, aun cuando el personal de este Organismo Nacional brindó las condiciones propicias para rendir su testimonio, se tuvo conocimiento de centenares de personas que prefirieron abstenerse de compartirlo, debido al patente temor y amenaza de posibles represalias de la delincuencia y de las autoridades estatales.

Por otra parte, este Organismo Nacional observa con especial preocupación la situación que impera en el estado de Guerrero, no sólo en los municipios donde hay presencia de grupos de autodefensa, sino también en aquellos en los que, por el mismo abandono, sus habitantes han tenido que desplazarse de sus hogares, dejando sus casas y sus tierras, con la finalidad de salvaguardar sus vidas, ante una delincuencia que actúa sin control debido al abandono en materia de seguridad pública de las autoridades del estado de Guerrero. En efecto, a partir de diversos trabajos de campo realizados en el estado, se han documentado 2,193 casos de desplazamiento forzoso de habitantes de dicha entidad federativa.

Estas son las condiciones que explican, mas no justifican el surgimiento de estos grupos en 46 municipios del estado de Guerrero, quienes, ante el abandono y los elevados índices delincuenciales, han tenido que organizarse y tomar por sus propias manos las funciones que el estado y los municipios han claudicado. Lo anterior ha generado enormes implicaciones en el respeto a los Derechos Humanos de las personas que conforman estos grupos, así como de la gente que vive y transita por el estado de Guerrero.

Para este Organismo Nacional es de especial importancia esclarecer que la justicia comunitaria no constituye una respuesta adecuada para lidiar con los problemas de de-

lincuencia que aquejan a esa entidad. Orillar a estos grupos comunitarios a asumir su propia defensa y preservación no es más que una justificación del estado para renunciar a su función indelegable de garantizar la seguridad pública.

En efecto, si bien en ocasiones se pretende justificar que el surgimiento y operación de estos grupos tiene fundamento en la libre determinación y en la autonomía indígena para aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, debe decirse que la problemática presente excede por mucho la justicia comunitaria derivada de la tradición indígena, ya que las funciones que realizan estas organizaciones no son las correspondientes a la resolución de conflictos internos, sino que se han constituido como organizaciones civiles paralelas al Gobierno a cargo de las funciones de seguridad pública que corresponderían al estado. En otras palabras, para este Organismo Nacional la conformación de estos grupos para llenar un vacío o una función estatal no forma parte de la autodeterminación indígena.

Este Organismo Nacional observa que estos grupos han tomado las armas para abatir la delincuencia y las condiciones apremiantes de violencia de sus comunidades ante el abandono de las autoridades estatales y municipales, por lo cual desaparecer su función, sin desaparecer la causa que los origina, implicaría de nueva cuenta dejarlos en un estado de desamparo y desprotección incluso aún más grave que la que había antes de su organización en virtud del desafío que hoy en día presenta la delincuencia. Además, este Organismo Nacional considera importante manifestar de una forma enfática, que si bien no existe justificación para que los grupos comunitarios estén llevando a cabo estas labores de defensa y seguridad pública, tampoco existe justificación del abandono de la función del gobierno, que en el caso de los estados y los municipios de Guerrero se ha dejado en manos de la sociedad y se ha pretendido trasladar a estos grupos.

Si bien la organización y la participación ciudadana en labores de prevención del delito, así como las bases de coordinación y la colaboración con la sociedad, deben promoverse por los sistemas de seguridad pública, esto de ninguna manera implica que las autoridades claudiquen a las funciones que les son propias y exclusivas. Esto es, la coadyuvancia y colaboración de la sociedad no significa que será la ciudadanía quien podrá ejercer por su propia mano esas funciones, sino más bien, que serán partícipes en la elaboración de las políticas de prevención y evaluación. Por ello, debe rechazarse cualquier delegación que pretenda que su satisfacción corra a cargo de los miembros de la sociedad, ya que es la autoridad estatal la responsable de tomar las acciones que permitan recuperar la seguridad en las comunidades afectadas.

Este Organismo Nacional observa que el caso particular del estado de Guerrero plantea una necesidad de coordinación, convivencia, y participación, con estos grupos, cimentados en los principios a los que obliga el artículo 21 constitucional, respecto de la indelegabilidad de la función de seguridad pública y la coadyuvancia con la ciudadanía, que debe darse en un marco de diálogo intercultural —entre el estado y las comunidades indígenas y demás habitantes de la zona—, a fin de generar medios adecuados para canalizar los conflictos de una forma pacífica, y fomentar la participación de la sociedad en la resolución de los problemas que aquejan su realidad.

Por otra parte, este Organismo Nacional observa con preocupación la postura del Gobierno del estado de Guerrero, que en un primer momento apoyó a estos grupos, incluso económicamente, los reconoció y realizó diversas acciones para alentar su surgimiento y, sin embargo, recientemente han detenido integrantes de estos grupos, sin que hasta el momento se adviertan acciones a fin de atender las causas de fondo que originaron su surgimiento.

A partir de lo expuesto esta Comisión Nacional observa que en el caso se actualizan las violaciones a los Derechos Humanos económicos, sociales y culturales; a la seguridad pública; legalidad; seguridad jurídica; trato digno; seguridad e integridad personal; vida; libertad; al mínimo vital; a la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, y al uso de todos los sistemas normativos para la solución de conflictos internos en agravio de los pobladores del estado de Guerrero, con motivo de las omisiones, negligencias y el abandono de las funciones a cargo de diversas instancias del Gobierno del estado de Guerrero y de los gobiernos municipales. Esta situación conlleva a que el Gobierno del estado asuma la responsabilidad de la reparación del daño a las personas que si bien han sido victimadas directamente por la delincuencia o bien por la actuación de grupos comunitarios, esto ha sido posible debido a un contexto de abandono, lo cual genera la obligación, a cargo de las autoridades estatales, de reparar el daño y las violaciones a los Derechos Humanos.

Por lo anterior, se formularon las siguientes recomendaciones. Al Senado de la República se le recomendó adoptar las medidas necesarias de acuerdo con sus facultades constitucionales, a fin de que se analice la situación que impera en el estado de Guerrero, detallada en el presente Informe Especial y propiciada por el abandono en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad pública y vigencia efectiva de los Derechos Humanos, que ha generado una afectación en la vida de los guerrerenses al impedir la plena aplicación del orden jurídico.

Al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, establecer las condiciones para asumir el ejercicio de la función de gobierno y abonar a la plena vigencia del Estado de Derecho en las comunidades y municipios de dicha entidad federativa; implementar medidas inmediatas para recobrar las funciones de seguridad pública y garantizar la paz y el orden público en todos los municipios del estado de Guerrero, llevando a cabo acciones efectivas de prevención del delito y realizando con debida diligencia las investigaciones y acciones de procuración de justicia necesarias, abatiendo la inacción, colusión e impunidad de los servidores públicos; girar sus instrucciones a fin de que se establezcan mecanismos de diálogo para canalizar la solución pacífica de los conflictos que imperan en estas comunidades de Guerrero, a través de una comunicación constante con la sociedad y las comunidades indígenas, en donde les sea garantizada una participación en la transformación de su propia realidad. Para ello será necesario establecer mecanismos efectivos a fin de dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos, así como un sistema claro y eficiente de sanciones para las partes que no respeten los términos acordados de la negociación de conflicto, a fin de no convertir los mecanismos de negociación en formalidades vacías. Además, impulsar las reformas legislativas necesarias a fin de que se logre una plena armonización de los sistemas normativos indígenas con el estatal, en los aspectos de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que expliciten claramente la competencia de cada ámbito normativo y los mecanismos para la efectiva inclusión de las normas, procedimientos y autoridades indígenas en una dinámica de colaboración y coordinación con las instituciones estatales, en el doble ámbito del respeto a su autodeterminación y a los Derechos Humanos, y la indelegabilidad e irrenunciabilidad de las obligaciones estatales en materia de seguridad pública; girar instrucciones a quien corresponda para la implementación de un programa especial para la presentación de las denuncias por parte de los miembros de las comunidades afectadas de los municipios del estado de Guerrero contemplados en este Informe, que se traduzcan en la efectiva y diligente integración de las averiguaciones previas correspondientes, además de los procedimientos administrativos y penales a que haya lugar en contra de

los servidores públicos que señalen los denunciantes, según lo establecido en la parte final de las observaciones de este Informe Especial y que el resultado de estas investigaciones se haga pública. Asimismo, se implemente un programa permanente de Ministerio Público itinerante con traductores de lenguas indígenas, en los mismos términos indicados en el apartado anterior de esta determinación. Además, se recomendó girar instrucciones a quien corresponda para que se implementen las reformas al sistema de procuración de justicia en la entidad federativa, que permitan la profesionalización y depuración de los servidores públicos, a fin de cumplir con su misión constitucional, y, por último, instruir que se adopten las medidas necesarias para que se diseñe e imparta a la totalidad de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero un programa integral de educación, formación y capacitación en materia de Derechos Humanos.

Al Congreso del estado de Guerrero se recomendó analizar las condiciones bajo las cuales se encuentran los 46 municipios señalados en este Informe Especial y se tomen las medidas para reestablecer el orden jurídico y la gobernabilidad; girar instrucciones para que, de manera inmediata, se lleven a cabo los trabajos legislativos a que haya lugar para que, en coordinación con el Poder Ejecutivo Estatal y previa consulta con las comunidades, se genere la normativa para la armonización de los sistemas normativos indígenas con el estatal, en los aspectos de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que expliciten claramente la competencia de cada ámbito y los mecanismos para la efectiva inclusión de las normas, procedimientos y autoridades indígenas en una dinámica de colaboración y coordinación con las instituciones estatales, y, por último, realizar las adecuaciones necesarias a la Ley de Administración de Recursos Materiales del Estado de Guerrero, a fin de que esté en concordancia con el artículo 134 de la Constitución Federal, previendo que sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y se establezcan las reglas mínimas para las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obras.

Por último, a los ayuntamientos del estado de Guerrero se recomendó implementar medidas inmediatas para recobrar las funciones de seguridad pública y garantizar la paz y el orden público en todas sus comunidades, instrumentando medidas efectivas de prevención del delito y tomando acciones inmediatas contra la impunidad; girar instrucciones a fin de que se establezcan mecanismos de diálogo y participación para canalizar la solución pacífica de los conflictos que imperan en estas comunidades de Guerrero, a través de una comunicación constante con la sociedad y las comunidades indígenas, en donde les sea garantizada una participación en la transformación de su propia realidad, y, por último, instruir que se adopten las medidas necesarias para que se diseñe e imparta a la totalidad de los servidores públicos del ayuntamiento encargados de la seguridad pública, un programa integral de educación, formación y capacitación en materia de Derechos Humanos.

IV. PROMOCIÓN Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los objetivos fundamentales de la CNDH es velar y promover el cumplimiento de las garantías a las que todo individuo tiene derecho. En esta sección del Informe se describen, primero, las actividades orientadas a la promoción y observancia de los Derechos Humanos, y posteriormente, se desarrollan las acciones de cooperación internacional.

PROMOCIÓN Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Promoción	
Actividades de capacitación	7,394
Asistentes	816,019
Actividades de vinculación	357,379
Asistentes	390,611
Total de actividades de capacitación y vinculación	364,773
Total de asistentes	1'206,630
Observancia	
Actividades de observancia	3,911

IV.1. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y OBSERVANCIA

IV.1.A. Visitas a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

El 23 de septiembre de 2003, México firmó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; posteriormente, el 11 de abril de 2005, ratificó dicho tratado internacional, el cual entró en vigor el 22 de junio de 2006.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, pendiente del desarrollo de la aplicación del Protocolo Facultativo, está convencida de que la prevención es una tarea fundamental para erradicar la tortura, tal como lo señala el mencionado tratado internacional.

El objetivo del Protocolo Facultativo consiste en establecer un sistema de visitas periódicas a los lugares en los que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Es por ello que, con la finalidad de instrumentar las obligaciones internacionales derivadas del mencionado Protocolo Facultativo, se estableció una estrategia de trabajo a partir de un conjunto de procedimientos operativos y analíticos estructurados para evaluar desde un enfoque preventivo, las condiciones de detención que imperan en los distintos centros de detención e internamiento para detectar si existen situaciones que pudieran derivar en la incidencia de casos de tortura o maltrato y de esa forma poder mejorar el trato y las condiciones en las que se encuentran las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.

A partir de dichos procedimientos, se verifica que se respete el derecho a recibir un trato humano y digno; a la legalidad y seguridad jurídica; a la protección de la salud; la integridad personal, así como los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad. Esto se lleva a cabo a través de visitas periódicas donde se supervisa entre otras cosas el estado en el que se encuentran las personas privadas de la libertad, así como las instalaciones de las mismas; la alimentación; los registros de las personas privadas de la libertad; la comunicación con el exterior; la imposición de sanciones; el personal médico; la prestación del servicio, equipo y abasto de medicamentos; el personal responsable de los lugares de detención; las medidas para prevenir y, en su caso, enfrentar sucesos violentos, además de realizar un análisis de la normatividad que rige cada lugar.

En ese sentido, a continuación se da cuenta de las acciones realizadas.

IV.1.A.1. Visitas a lugares de detención e internamiento

Durante el periodo sobre el que se informa el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizó un total de 539 visitas a distintos lugares de detención e internamiento, de éstas, 133 se realizaron en seguimiento a los Informes 1/2012, 2/2012, 3/2012, 4/2012, 5/2012 y 6/2012 dirigidos a los Gobiernos Estadales y Municipales de Tlaxcala, Hidalgo y

Estado de México, a fin de constatar el cumplimiento de las irregularidades señaladas en éstos. En el siguiente cuadro, se describen los lugares visitados durante el año 2013.

Centros visitados	Número de visitas
Centros de Reinserción Social	86
Cárceles Municipales o Distritales	17
Separos de Seguridad Pública o de Juzgados	183
Centros de Internamiento para Adolescentes	9
Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo y otros	227
Albergues para la Atención de Víctimas de Delitos y/o Asistencia Social	11
Instituciones psiquiátricas	6
Total	539

Con ello, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura ha tenido presencia en las siguientes entidades.

Núm.	Entidades federativas	Número de lugares visitados	Tipo de visita
1	Chiapas	80	Inicial
2	Chihuahua	59	Inicial
3	Guanajuato	46	Inicial
4	Hidalgo	51	Seguimiento
5	Estado de México	39	Seguimiento
6	Morelos	52	Inicial
7	Oaxaca	78	Inicial
8	San Luis Potosí	42	Inicial
9	Tlaxcala	43	Seguimiento
10	Zacatecas	49	Inicial
Total		539	

IV.1.A.1.1. Estado de Zacatecas

Durante el mes de febrero de 2013, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión en el estado de Zacatecas, se visitaron 49 lugares de detención.

Dependientes del Gobierno del estado de Zacatecas

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Secretaría de Seguridad Pública	Centro de Readaptación Social, en Fresnillo
2		Centro de Readaptación Social Varonil Cieneguillas, en Zacatecas
3		Centro de Readaptación Social Femenil Cieneguillas, en Zacatecas
4		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Río Grande
5		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Miguel Auza
6		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Sombrerete
7		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Ojocaliente
8		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Jerez de García Salinas, Jerez
9		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Valparaíso
10		Establecimiento Penitenciario Distrital, en Villanueva
11	Procuraduría General de Justicia del estado	Separos de la Policía Ministerial, en Zacatecas
12		Separos de la Policía Ministerial, en Fresnillo
13		Agencia del Ministerio Público 1, en Fresnillo
14		Agencia del Ministerio Público 2, en Fresnillo
15		Agencia del Ministerio Público 3, en Fresnillo
16		Agencia del Ministerio Público 4, en Fresnillo
17		Agencia del Ministerio Público 5, en Fresnillo
18		Agencia del Ministerio Público 6, en Fresnillo
19		Agencia del Ministerio Público 7, en Fresnillo
20		Agencia del Ministerio Público en Río Grande
21		Agencia del Ministerio Público en Miguel Auza
22		Agencia del Ministerio Público en Sombrerete
23		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios Dolosos, Secuestro y Asociación Delictuosa, en Zacatecas
24		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos de Alto Impacto, en Zacatecas
25		Agencia del Ministerio Público Especializada en Investigación del Delito y Atención Ciudadana, en Zacatecas
26		Agencia del Ministerio Público Especializada en Secuestros, en Zacatecas
27		Agencia del Ministerio Público Número 1, en Zacatecas



Dependientes del Gobierno del estado de Zacatecas		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
28	Procuraduría General de Justicia del estado	Agencia del Ministerio Público Número 2, en Zacatecas
29		Agencia del Ministerio Público Número 7, en Zacatecas
30		Agencia del Ministerio Público Número 8, en Zacatecas
31		Agencia del Ministerio Público Número 9, en Zacatecas
32		Agencia del Ministerio Público en Ojocaliente
33		Agencia del Ministerio Público en Jerez de García Salinas, Jerez
34		Agencia del Ministerio Público en Valparaíso
35	Agencia del Ministerio Público en Villanueva	
36	Secretaría de Salud	Centro de Atención a las Adicciones, Municipal en Jerez de García Salinas, Jerez
37	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)	Casa Cuna "Placido Domingo", en Guadalupe
38		Casa Hogar de la Tercera Edad, en Guadalupe

Asimismo, 11 lugares de detención que dependen de autoridades municipales.

Dependientes de autoridades municipales		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Fresnillo
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Río Grande
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Juan Aldama
4		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Miguel Auza
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Sombrerete
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Zacatecas
7		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Guadalupe
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Ojocaliente
9		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Jerez de García Salinas, Jerez
10		Secretaría de Seguridad Pública, en Valparaíso
11		Dirección de Seguridad Pública, en Villanueva

Al momento de la visita se registraron un total de 2,849 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 150 eran mujeres, 2,660 eran hombres, 22 adolescentes varones y 17 adolescentes mujeres.

IV.1.A.1.2. Estado de Guanajuato

En el mes marzo se visitaron 46 lugares de detención en el estado de Guanajuato, de los cuales 31 son dependientes del Gobierno Estatal, tal y como se describe a continuación.

Dependientes del Gobierno del estado de Guanajuato		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Secretaría de Seguridad Pública	Centro Estatal de Reinserción Social de Salamanca
2		Centro Estatal de Reinserción Social de Celaya
3		Centro de Readaptación Social de San Miguel de Allende
4		Centro de Readaptación Social de San Felipe
5		Centro Estatal de Reinserción Social de Guanajuato
6		Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de León
7		Centro Estatal de Prevención Social de Irapuato
8		Centro Estatal de Reinserción Social de Pénjamo
9		Centro Estatal de Reinserción Social Valle de Santiago
10		Centro Estatal de Reinserción Social de Acámbaro
11		Centro de Internación para Adolescentes de Guanajuato
12	Procuraduría General de Justicia del estado	Agencia del Ministerio Público Zona B, Especializada en la Investigación del Delito de Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio de Salamanca
13		Agencia del Ministerio Público de Valle de Santiago
14		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Valle de Santiago
15		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Yuriria
16		Agencia del Ministerio Público, en Salvatierra
17		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Celaya
18		Agencia del Ministerio Público, en Acámbaro
19		Agencia del Ministerio Público, en Dolores Hidalgo
20		Agencia del Ministerio Público, en San Miguel de Allende
21		Agencia del Ministerio Público Especializada en la Investigación de Homicidios, en San Miguel de Allende
22		Agencia del Ministerio Público, en San Felipe
23		Agencia del Ministerio Público, en Guanajuato
24		Agencia del Ministerio Público Especializada en Investigación de Homicidios de Alto Impacto, en Guanajuato
25		Agencia del Ministerio Público, en Silao de Victoria

Dependientes del Gobierno del estado de Guanajuato		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
26	Procuraduría General de Justicia del estado	Agencia del Ministerio Público Número 25, en León
27		Agencia del Ministerio Público CEPOL Poniente, en León
28		Agencia del Ministerio Público, en Francisco del Rincón
29		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Irapuato
30		Agencia del Ministerio Público, en Pénjamo
31	Secretaría de Salud	Centro de Atención Integral a la Salud Mental "San Pedro del Monte", en León

Asimismo, 15 lugares de detención que dependen de autoridades municipales.

Dependientes de autoridades municipales		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Salamanca
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Valle de Santiago
3		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte y Protección Civil, en Acámbaro
4		Dirección de Seguridad, Vialidad y Transporte Público Municipal, en Salvatierra
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Yuriria
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Celaya
7		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Dolores Hidalgo
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en San Miguel de Allende
9		Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, en San Felipe
10		Dirección General de Seguridad Ciudadana, en Guanajuato
11		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Silao de la Victoria
12		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en León
13		Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, en San Francisco del Rincón
14		Dirección de Oficiales Calificadores, en Irapuato
15		Dirección de Seguridad Pública en Pénjamo

Al momento de la visita se registraron un total de 8,738 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 7,566 eran varones, 844 mujeres, 307 adolescentes hombres y 21 adolescentes mujeres.

IV.1.A.1.3. Estado de Morelos

Durante el mes de abril se visitaron un total de 52 lugares de detención en el estado de Morelos. De este universo, 33 lugares de detención dependen del Gobierno del estado.

Dependientes del Gobierno del estado de Morelos		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Secretaría de Seguridad Pública	Centro de Readaptación Social Varonil de Atlacholoaya
2		Centro de Readaptación Social Femenil de Atlacholoaya
3		Cárcel Distrital de Jojutla
4		Cárcel Distrital de Puente de Ixtla
5		Cárcel Distrital de Cuautla
6		Cárcel Distrital de Jonacatepec
7		Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes de Xochitepec
8	Procuraduría General de Justicia del estado	Agencia del Ministerio Público Única de Trámite del municipio de Miacatlán
9		Agencia del Ministerio Público en Turno de Jojutla
10		Agencia del Ministerio Público Especializada en Hechos de Tránsito de Jojutla
11		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Diversos de Jojutla
12		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios de Jojutla
13		Agencia del Ministerio Público Especializada en Robos de Jojutla
14		Agencia del Ministerio Público de Zacatepec
15		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios de Cuernavaca
16		Agencia del Ministerio Público Especializada en Robos, en Cuernavaca
17		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Diversos, en Cuernavaca
18		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en Cuernavaca

Dependientes del Gobierno del estado de Morelos

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
19	Procuraduría General de Justicia del estado	Agencia del Ministerio Público Especializada Hechos de Tránsito de Cuernavaca
20		Agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios contra Mujeres y Femenicidios, en Cuernavaca
21		Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Patrimoniales, en Cuernavaca
22		Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes, en Cuernavaca
23		Agencia del Ministerio Público de la Mesa de Trámite y Unidad de Determinación Temprana, en Puente de Ixtla
24		Agencia del Ministerio Público, en Yauatepec
25		Fiscalía de la Unidad de la Investigación de Delitos (Equipo A), en Cuautla
26		Agencia del Ministerio Público, en Yecapixtla
27		Fiscalía A de Delitos Diversos, en Jonacatepec
28		Agencia del Ministerio Público Investigadora en Axochiapan
29		Agencia del Ministerio Público, en Ciudad Ayala
30		Agencia del Ministerio Público de Jiutepec
31		Separos de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, en Cuernavaca
32		Separos de la Policía Ministerial de la Subprocuraduría Zona Sur Poniente, en Jojutla
33	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Albergue de Adultos Mayores de Cuernavaca, Morelos

Asimismo, 19 lugares de detención que dependen de autoridades municipales.

Dependientes de autoridades municipales

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Xochitepec
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Miacatlán
3		Comandancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Emiliano Zapata

Dependientes de autoridades municipales		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
4		Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Jojutla
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlaquiltenango
6		Módulo de Seguridad Pública del Centro de Zacatepec
7		Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Cuernavaca
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Puente de Ixtla
9		Juzgado Cívico de Amacuzac
10		Juzgado Cívico de Yautepec
11		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate Municipal de Jiutepec
12	Seguridad Pública Municipal	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y ERUM Municipal de Tepoztlán
13		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tetela del Volcán
14		Dirección de Seguridad Pública de Yecapixtla
15		Dirección de Seguridad Pública en Jonacatepec
16		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Tepalcingo
17		Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Axochiapan
18		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ciudad Ayala
19		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla

Al momento de la visita se registraron un total de 6,045 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 458 eran mujeres, 5,314 eran hombres, 248 adolescentes varones y 25 adolescentes mujeres.

IV.1.A.1.4. Estado de Chihuahua

Durante el mes de abril, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión en los lugares de detención en el estado de Chihuahua, se visitaron 59 lugares, de los cuales 40 dependen del Gobierno del estado.

Dependientes del Gobierno del estado de Chihuahua

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1		Centro de Reinserción Social Núm. 1, en Chihuahua
2		Centro de Reinserción Social Núm. 2, en Chihuahua
3		Centro de Reinserción Social Estatal Núm. 3, en Juárez
4		Centro de Reinserción Social Núm. 4, en Hidalgo del Parral
5		Cárcel Pública Municipal de Jiménez
6		Centro Distrital de Reinserción Social, en Camargo
7	Fiscalía de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales	Centro Distrital de Reinserción Social, en Delicias
8		Centro de Reinserción Social Estatal Número 5, en Nuevo Casa Grandes
9		Centro de Reinserción Social Número 7, en Cuauhtémoc
10		Centro de Reinserción Social Distrito Judicial, en Guerrero
11		Centro Especializado en Reinserción para Adolescentes Infractores, en Chihuahua, Chihuahua
12		Escuela de Mejoramiento Social para Menores "México", en Juárez
13		Centro Especializado de Reinserción Social para Adolescentes Infractores Número 2, en Cuauhtémoc, Chihuahua
14	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito	Unidad de Investigación y Persecución de Delitos, en Ahumada
15		Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito, Zona Centro, en Aldama
16		Unidad Especializada en Investigación contra la Comisión de los Delitos, en Camargo
17		Unidad Especializada de Investigación de Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual, y contra la Familia, en Chihuahua, Chihuahua
18		Unidad Especializada en Delitos contra la Vida, Área de Homicidios Imprudentiales, en Chihuahua, Chihuahua
19		Unidad Especializada en Justicia para Adolescentes Infractores, en Chihuahua, Chihuahua
20		Unidad Especializada en Investigación de Delitos Patrimoniales, Chihuahua, Chihuahua





Dependientes del Gobierno del estado de Chihuahua		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
21		Unidad Especializada en Investigación de Robo de Vehículos, en Chihuahua, Chihuahua
22		Unidad Especializada de Investigación del Delito de Robo, en Chihuahua, Chihuahua
23		Unidad Especializada en Delitos contra la Integridad Física y Daños, Chihuahua, Chihuahua
24		Especializada en Adolescentes, Zona Occidente, en Cuauhtémoc
25		Especializada en Investigación y Persecución del Delito, Zona Occidente, en Cuauhtémoc
26		Fiscalía General, Zona Centro, en Delicias
27		Unidad de Investigación de Delitos Diversos, en Guerrero
28	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito	Fiscalía de Investigación y Persecución del Delito, Zona Sur, en Hidalgo del Parral
29		Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, en Jiménez
30		Unidad Especializada en Justicia para Adolescentes Infractores, Zona Norte, en Juárez
31		Unidad Especial de Investigación y Persecución de Delitos, primer turno, en Juárez
32		Unidad Especial de Investigación y Persecución de Delitos, segundo turno, en Juárez
33		Unidad de Investigación y Persecución del Delito, en Mesoqui
34		Unidad de Investigación y Persecución del Delito, en Saucillo
35		Unidad de Control de Detención y Resguardo de Instalaciones, en Chihuahua
36		Adscritos a la Fiscalía General de Justicia Zona Sur, en Hidalgo del Parral
37		Centro de Arraigo, en Juárez
38	Secretaría de Salud	Centro de Salud Mental del Estado de Chihuahua, Chihuahua
39		Hospital Psiquiátrico "Civil Libertad", en Juárez
40	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF estatal)	Casa Cuna del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chihuahua, en Chihuahua

Asimismo, 19 lugares de detención que dependen de autoridades municipales.

Dependientes de autoridades municipales		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1		Dirección de Seguridad Pública Municipal Región Sur, en Chihuahua
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal Región Norte, en Chihuahua
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal Distrito Sur, en Juárez
4		Albergue Infantil "Granja Hogar", en Juárez
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Ahumada
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Praxedis G. Guerrero
7		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Hidalgo del Parral
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Jiménez
9	Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Camargo
10		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Saucillo
11		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Delicias
12		Casa Hogar del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chihuahua, en Delicias
13		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Meoqui
14		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Aldama
15		Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal, en Cuauhtémoc
16		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Nuevo Casas Grandes
17		Dirección General de Seguridad Pública del municipio de Ascensión
18		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Guerrero
19		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en Janos



Al momento de la visita se registraron un total de 15,841 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 951 eran mujeres, 14,049 eran hombres, 734 adolescentes varones y 107 adolescentes mujeres.

IV.1.A.1.5. Estado de San Luis Potosí

En el mes de mayo, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas privadas de la libertad en lugares de detención del estado de San Luis Potosí, se visitaron 42 lugares de detención, tal y como se describe a continuación.

Dependientes del Gobierno del estado de San Luis Potosí		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1		Cárcel Distrital de Cárdenas
2		Centro de Reclusión Distrital de Cerritos
3		Centro de Reclusión Distrital de Ciudad del Maíz
4		Centro Estatal de Reinserción Social de Ciudad Valles
5		Centro de Reclusión Distrital de Guadalcázar
6	Secretaría General de Gobierno	Centro Estatal de Reinserción Social de Matehuala
7		Centro de Reinserción Social de Río Verde
8	Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social	Cárcel Distrital de Salinas de Hidalgo, en Salinas
9		Centro de Reinserción Social de San Luis Potosí, Delegación La Pila
10		Cárcel Distrital de Santa María del Río
11		Centro de Reinserción Social de Tamazunchale
12		Centro de Prevención y Reinserción Social Estatal de Tancanhuitz de Santos
13		Cárcel Distrital en Venado
14		Agencia del Ministerio Público, en Cárdenas
15		Agencia del Ministerio Público, en Cerritos
16		Agencia del Ministerio Público, en Ciudad del Maíz
17		Agencia del Ministerio Público, en Ciudad Valles
18		Agencia del Ministerio Público, en Guadalcázar
19	Procuraduría General de Justicia del estado	Agencia del Ministerio Público, Mesa 1, adscrita a la Subprocuraduría Regional de Justicia de la Zona del Altiplano, en Matehuala
20		Agencia del Ministerio Público, en Río Verde
21		Agencia del Ministerio Público Investigadora, en Salinas
22		Agencia del Ministerio Público, Mesa 1 de la Unidad de Detenidos, en San Luis Potosí
23		Agencia del Ministerio Público, Mesa 2 de la Unidad de Detenidos, en San Luis Potosí

Dependientes del Gobierno del estado de San Luis Potosí

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
24	Procuraduría General de Justicia del estado	Agencia del Ministerio Público, Mesa 4 de la Unidad de Detenidos en Hechos de Tránsito, en San Luis Potosí
25		Agencia del Ministerio Público, en Tamazunchale
26		Agencia del Ministerio Público, en Tancanhuitz de Santos
27		Agencia del Ministerio Público, Investigadora y adscrita, en Venado
28		Separos y Guardia de la Policía Ministerial, en San Luis Potosí
29	Secretaría de Salud	Clínica Psiquiátrica "Dr. Everardo Neuman Peña", en Soledad de Graciano Sánchez

Asimismo, 13 lugares de detención que dependen de autoridades municipales.

Dependientes de autoridades municipales

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Seguridad Pública Municipal	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cárdenas
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cerritos
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ciudad del Maíz
4		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ciudad Valles
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalcázar
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Matehuala
7		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Río Verde
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Salinas
9		Dirección General de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí
10		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Santa María del Río
11		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tamazunchale
12		Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tancanhuitz de Santos
13		Comandancia Municipal de Venado

Al momento de la visita se registraron un total de 7,341 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 513 eran mujeres, 6,827 eran hombres, y un adolescente varón.

IV.1.A.1.6. Estado de Chiapas

En el mes de octubre, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas privadas de la libertad en lugares de detención del estado de Chiapas, se visitaron 80 lugares de detención, de los cuales 56 son dependientes del Gobierno del estado, tal y como se describe a continuación.

Dependientes del Gobierno del estado de Chiapas		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Varonil Número 3, en Tapachula
2		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 7, en Huixtla
3		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 9, en Acapetahua
4		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Femenil Número 4, en Tapachula
5		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 11, en Pichucalco
6		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 17, en Catazajá
7	Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Chiapas	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 13, en Tonalá
8		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 14, Cintalapa de Figueroa "El Amate"
9		Centro Estatal Preventivo Número 1, en Chiapa de Corzo
10		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 5, en San Cristóbal de las Casas
11		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 10, en Comitán
12		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 16, en Ocosingo
13		Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número 8, en Villaflores
14		Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Zona Costa, en Tapachula
15		Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes "Villa Crisol" en Berriozábal

Dependientes del Gobierno del estado de Chiapas

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
16		Fiscalía del Ministerio Público de Huehuetán
17		Fiscalía del Ministerio Público de Mapastepec
18		Fiscalía del Ministerio Público de Cacahoatan
19		Fiscalía del Ministerio Público de Distrito Costa en Frontera Hidalgo
20		Fiscalía del Ministerio Público, turno 2, Huixtla
21		Fiscalía del Ministerio Público Comaltitlán
22		Fiscalía del Ministerio Público de Acapetahua
23		Fiscalía Especial en Delitos Cometidos contra Migrantes, en Tuxtla Gutiérrez
24		Fiscalía Especial del Ministerio Público, en turno, Área de (Separos de la Policía Ministerial), de Tapachula
25		Fiscalía del Ministerio Público, en turno 1, de Pichucalco
26		Fiscalía del Ministerio Público, en turno 2, de Pichucalco
27		Fiscalía del Ministerio Público, Distrito Selva, primer turno, en Palenque
28	Procuraduría General de Justicia del estado	Fiscalía del Ministerio Público Especializada en Atención a la Violencia en contra de la Mujer y la Familia, en Palenque
29		Fiscalía del Ministerio Público Especializada en Abigeato, en Palenque
30		Fiscalía del Ministerio Público Especializada en Delitos Cometidos en contra de Inmigrantes, en Palenque
31		Fiscalía del Ministerio Público, en turno, en Catazajá
32		Fiscalía del Ministerio Público, en Reforma
33		Fiscalía Distrito Centro, Ministerio Público, en Jiquipilas
34		Fiscalía del Ministerio Público Investigadora, de Ocozocoautla
35		Fiscalía del Ministerio Público Investigadora, de Cintalapa
36		Fiscalía del Ministerio Público de Arriaga
37		Fiscalía de Distrito Istmo-Costa de Tonalá
38		Fiscalía del Ministerio Público, en turno, de Berriozábal
39		Fiscalía de Distrito Istmo-Costa de Pijjiapan
40		Centro Administrativo de Justicia 6 en Terán, en Tuxtla Gutiérrez

Dependientes del Gobierno del estado de Chiapas		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
41	Procuraduría General de Justicia del estado	Centro Administrativo de Justicia Especializado en Adolescentes, en Tuxtla Gutiérrez
42		Centro Administrativo de Justicia 4-A en Delicias, en Tuxtla Gutiérrez
43		Centro Administrativo de Justicia Especializado en Detenidos, en Tuxtla Gutiérrez
44		Centro Administrativo de Justicia Especial en Protección de los Derechos de las Mujeres, en Tuxtla Gutiérrez
45		Centro Administrativo de Justicia Especial al Sector Empresarial, en Tuxtla Gutiérrez
46		Fiscalía del Ministerio Público, en turno, de Villaflores
47		Fiscalía del Ministerio Público, en turno, de Villa Corzo
48		Separos de la Procuraduría General de Justicia del estado
49		Fiscalía de Distrito Selva, en Ocosingo
50		Fiscalía Especializada en Justicia Indígena, en Ocosingo
51		Fiscalía de Distrito Altos, en San Cristóbal de las Casas
52		Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra, en Comitán, turno II
53		Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra, en Comitán, turno I
54		Fiscalía Especializada para la Atención y la Investigación de Delitos cometidos por Adolescentes
55		Fiscalía de Distrito Centro, en Chiapa de Corzo
56	Secretaría de Salud	Unidad de Atención a la Salud Mental, San Agustín, en Villaflores

Asimismo, 24 lugares de detención que dependen de autoridades municipales.

Dependientes de autoridades municipales		
Núm.	Clasificación	Lugar visitado
1	Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Frontera Hidalgo
2		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Cacahoatan
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Tapachula
4		Dirección de Seguridad Pública, en Mapastepec
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Acapetahua

Dependientes de autoridades municipales

Núm.	Clasificación	Lugar visitado
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Villa Comaltitlán
7		Secretaría de Seguridad Pública Transito, Vialidad y Protección Civil, en Huixtla
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Huehuetán
9		Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Pichucalco
10		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Palenque
11		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Catazajá
12		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Reforma
13		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de Ocozacoautla
14		Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Arriaga
15	Seguridad Pública Municipal	Comandancia Municipal, de Tonalá
16		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Pijijiapan
17		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Berriozábal
18		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Comitán
19		Subsecretaría de Seguridad Pública Municipal, de Ocosingo (Subsemun)
20		Dirección de Policía, Tránsito y Protección Civil Municipal de San Cristóbal de Las Casas
21		Dirección de Seguridad Pública Municipal, de Chiapa de Corzo
22		Centro de Reclusión por Faltas Administrativas, en Tuxtla Gutiérrez
23		Dirección de Seguridad Pública, en Villaflores
24		Dirección de Seguridad Pública, en Villa Corzo

Al momento de la visita se registraron un total de 7,199 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 502 eran mujeres, 6,554 eran hombres, 133 adolescentes varones y 10 adolescentes mujeres.

IV.1.A.1.7. Estado de Oaxaca

En el mes de noviembre, con el propósito de verificar las condiciones de internamiento y el trato que reciben las personas privadas de la libertad en lugares de detención del

estado de Oaxaca, se visitaron 78 lugares de detención, tal y como se describe a continuación.

Dependientes del Gobierno del estado de Oaxaca			
Núm.	Clasificación	Lugares visitados	
1		Centro de Internamiento Varonil Número 12, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	
2		Centro de Internamiento, en la Heroica Ciudad Huajuapán de León	
3		Centro de Internamiento Número 7, en Santo Domingo Tehuantepec	
4		Centro de Internamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	
5	Dirección General de Reinserción Social del Estado de Oaxaca	Centro de Internamiento de Matías Romero Avendaño	
6		Centro de Internamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
7		Centro de Internamiento de San Pedro Pochutla	
8		Centro de Internamiento de Cosolapa	
9		Centro de Internamiento de San Juan Bautista Tuxtepec	
10		Centro de Internamiento de San Juan Bautista Cuicatlán	
11		Penitenciaría Central del Estado de Oaxaca	
12		Centro de Internamiento Femenil de Tanivet, en el municipio de Tlacolula de Matamoros	
13		Centro de Internamiento de Villa de Etla	
14		Centro de Internamiento Especializado en Padecimientos Psiquiátricos	
15		Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	Fiscalía del Ministerio Público Local de Santiago Jamiltepec
16			Agencia del Ministerio Público en Santiago Pinotepa Nacional
17			Fiscalía del Ministerio Público Local de Putla Villa de Guerrero
18			Fiscalía del Ministerio Público Local de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco
19	Subprocuraduría Regional de la Heroica Ciudad Huajuapán de León		
20	Fiscalía del Ministerio Público Local de San Pedro y San Pablo Teposcolula		
21	Fiscalía del Ministerio Público de Salina Cruz		
22	Fiscalía del Ministerio Público en Santo Domingo Tehuantepec (1).		

Dependientes del Gobierno del estado de Oaxaca

Núm.	Clasificación	Lugares visitados
23		Fiscalía del Ministerio Público en Santo Domingo Tehuantepec (2)
24		Fiscalía del Ministerio Público de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
25		Fiscalía del Ministerio Público de Ciudad Ixtepec
26		Fiscalía del Ministerio Público de Matías Romero Avendaño
27		Agencia del Ministerio Público de San Pedro Pochutla
28		Agencia del Ministerio Público, 1er. turno, de Miahuatlán de Porfirio Díaz
29		Agencia del Ministerio Público, 2o. turno, de Miahuatlán de Porfirio Díaz
30		Agencia del Ministerio Público de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
31		Agencia del Ministerio Público, 1er. turno, de Ocotlán de Morelos
32		Agencia del Ministerio Público, 2o. turno, de Ocotlán de Morelos
33	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	Agencia del Ministerio Público Investigadora en San Juan Bautista Cuicatlán
34		Agencia del Ministerio Público Investigador y Adscrito al Juzgado Mixto de Teotitlán de Flores Magón
35		Agencia del Ministerio Público Investigador de Huautla de Jiménez
36		Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía del Distrito Judicial de San Juan Bautista Tuxtepec, turno "B", Mesa 1
37		Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía del Distrito Judicial de San Juan Bautista Tuxtepec, turno "B", Mesa 2
38		Agencia del Ministerio Público, Mesa 1, con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas
39		Agencia del Ministerio Público Mesa 2 con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas
40		Agencia del Ministerio Público Mesa 3 con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas
41		Agencia del Ministerio Público Mesa 4 con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas
42		Agencia del Ministerio Público Mesa 5 con Detenido Adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas





Dependientes del Gobierno del estado de Oaxaca		
Núm.	Clasificación	Lugares visitados
43	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	Agencia del Ministerio Público Especializada en Justicia para Adolescentes, Mesa 3
44		Agencia del Ministerio Público Investigadora Primer Turno de Tlacolula de Matamoros
45		Agencia del Ministerio Público del Primer Turno de Villa de Etla
46		Centro de Arraigo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca
47	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado de Oaxaca	Casa Hogar Número 1
48		Casa Hogar Número 2

Asimismo, 30 lugares de detención que dependen de autoridades municipales.

Lugares de detención dependientes de las autoridades municipales		
Núm.	Clasificación	Lugares visitados
1	Seguridad Pública Municipal	Comandancia de la Policía Municipal de Santiago Jamiltepec
2		Comandancia de Seguridad Pública de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco
3		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Pinotepa Nacional
4		Cuartel de Seguridad Pública de la Heroica Ciudad Huajuapam de León
5		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Villa de Tamazulápam del Progreso
6		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María Zacatepec
7		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Putla Villa de Guerrero
8		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Salina Cruz

Lugares de detención dependientes de las autoridades municipales

Núm.	Clasificación	Lugares visitados
9		Dirección de Seguridad Pública Municipal en Santo Domingo Tehuantepec
10		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa María Jalapa del Marqués
11		Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
12		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Unión Hidalgo
13		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Ixtepec
14		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Asunción Ixtaltepec
15		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Matías Romero Avendaño
16		Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Pochutla
17		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Candelaria Loxicha
18	Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz
19		Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
20		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ocotlán de Morelos
21		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuilápam de Guerrero
22		Regiduría de Seguridad Pública, Transporte y Protección Civil del municipio de San Juan Bautista Cuicatlán
23		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Teotitlán de Flores Magón
24		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Huautla de Jiménez
25		Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz
26		Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cosolapa
27		Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec

Lugares de detención dependientes de las autoridades municipales		
Núm.	Clasificación	Lugares visitados
28	Seguridad Pública Municipal	Juzgado Municipal, tercer turno, de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Oaxaca
29		Separos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlacolula de Matamoros
30		Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Villa de Etna

Al momento de la visita se registraron un total de 4,454 personas en reclusión o internamiento, de las cuales 246 eran mujeres, 4,068 eran hombres, 90 adolescentes varones y 50 adolescentes mujeres.

IV.1.A.2. Informes sobre irregularidades detectadas en los lugares de detención

Como resultado de las visitas realizadas a distintos lugares de detención en los estados de Zacatecas, Guanajuato, Morelos, Chihuahua y San Luis Potosí se emitieron un total de nueve informes en los cuales se señalaron un total de 1,813 irregularidades, tal como se describe en el siguiente cuadro.

Estado	Número de Informe	Fecha de emisión	Total de irregularidades detectadas
Zacatecas	3/2013	12 de julio de 2013	105
	4/2013	10 de julio de 2013	252
Guanajuato	5/2013	12 de julio de 2013	159
	6/2013	10 de julio de 2013	198
Morelos	7/2013	20 de agosto de 2013	220
	8/2013	22 de noviembre de 2013	220
Chihuahua	1/2013	3 de diciembre de 2013	199
	2/2013	17 de diciembre de 2013	322
San Luis Potosí	9/2013	17 de diciembre de 2013	138
	10/2013	20 de diciembre de 2013	296
Total			2,109

Informe 3/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de Zacatecas

Total de irregularidades detectadas: 105

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad.

Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas.

Omisiones en el registro de las personas privadas de la libertad e inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Insuficiente personal de seguridad y custodia.

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de arresto, en materia de prevención de la tortura.

Inexistencia de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención y falta de supervisión a los lugares de arresto por parte de las autoridades superiores.

Informe 4/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Zacatecas

Total de irregularidades detectadas: 252

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad.

Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Falta de defensores públicos.

Omisiones en los registros de personas privadas de la libertad.

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad.

Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos e Inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad (en Agencias del Ministerio Público y Centros de reclusión.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

■ Derecho a la integridad personal

Insuficiente personal de seguridad y custodia.

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura.

Inexistencia de programas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención y omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

■ Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

*IV.1.A.2.2. Estado de Guanajuato****Informe 5/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de Guanajuato***

Total de irregularidades detectadas: 159

■ Derecho a recibir un trato humano y digno

Insalubridad e inadecuadas condiciones de las instalaciones.

Deficiencias en la alimentación.

Sobrepoblación y hacinamiento.

■ Derecho a la legalidad y seguridad jurídica

Internamiento de personas indiciadas en establecimientos municipales.

Omisiones en el registro de las personas privadas de la libertad.

Anomalías que afectan la comunicación con personas del exterior e inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

■ Derecho a la protección a la salud

Deficiencias en la prestación del servicio y práctica de exámenes médicos a los detenidos sin condiciones de privacidad.

■ Derecho a la integridad personal

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención, en materia de prevención de la tortura, e inexistencia de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención.

Informe 6/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Total de irregularidades detectadas: 198

■ Derecho a recibir un trato humano y digno

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad.

Deficiencias en la alimentación.

Sobrepoblación, hacinamiento y falta de lugares de detención.

■ Derecho a la legalidad y seguridad jurídica

Omisiones en los registros de personas privadas de la libertad.

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad; Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos; inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad en agencias del Ministerio Público, centros de reclusión para adultos y de internación para adolescentes.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Inexistencia de instalaciones, insuficiente personal médico, irregularidades en la prestación del servicio y en el abasto de medicamentos, así como falta de privacidad de los detenidos durante la práctica del examen médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura;

Inexistencia de programas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención;

Omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención y obstrucción de la visibilidad hacia el interior de las celdas.

■ **Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**

Falta de programas contra las adicciones y de tratamiento de desintoxicación, así como falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

IV.1.A.2.3. Estado de Morelos

Informe 7/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de Morelos

Total de irregularidades detectadas: 220

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad.

Deficiencias en la alimentación.

Carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas (no se observa un procedimiento ni se emite una resolución escrita fundada y motivada, no se informa a los infractores sobre el motivo de la detención o la duración del arresto).

Deficiencias en el registro de las personas privadas de la libertad.

Inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

Práctica de exámenes médicos a los detenidos sin condiciones de privacidad.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura.

Omisión de supervisión a los lugares de arresto por parte de las autoridades superiores.

■ **Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**

Personas con discapacidad física (no cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar el acceso a los lugares de detención).

Informe 8/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Morelos

Total de irregularidades detectadas: 220

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad.

Deficiencias en la alimentación; Sobrepoblación y hacinamiento.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad (en agencias del Ministerio Público, separos de la Policía Ministerial, centros de reclusión para adultos y de internación para adolescentes).

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad.

Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos (aplicación de aislamiento antes de que se emita la resolución y restricción de visita familiar).

■ **Derecho a la protección a la salud**

Insuficiente personal médico, irregularidades en la prestación del servicio y en el abasto de medicamentos.

■ **Derecho a la integridad personal**

Omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura.

Inexistencia de programas para prevenir y atender situaciones de emergencia o eventos violentos en los lugares de detención.

■ **Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**

Accesibilidad para personas con discapacidad física (las instalaciones no cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar el desplazamiento de estas personas).

Personas con adicciones (no hay programas contra las adicciones ni para el tratamiento de desintoxicación).

IV.1.A.2.4. Estado de Chihuahua

Informe 1/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de Chihuahua

Total de irregularidades detectadas: 199

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Inadecuadas condiciones de las instalaciones e insalubridad.

Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas.

Omisiones en el registro de las personas privadas de la libertad e inexistencia de reglamentos y manuales de procedimientos.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Insuficiente personal de seguridad y custodia.

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de arresto, en materia de prevención de la tortura.

Inexistencia de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención y falta de supervisión a los lugares de arresto por parte de las autoridades superiores.

■ **Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Informe 2/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención que Dependen del Gobierno del Estado de Chihuahua

Total de irregularidades detectadas: 322

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Las celdas carecen de planchas para dormir, lavabo y agua corriente para el aseo del inodoro.

Deficiencias en la alimentación y carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Falta de defensores públicos; omisiones en los registros de personas privadas de la libertad.

Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad.

Irregularidades en la imposición de sanciones disciplinarias a los internos. Inexistencia de manuales de procedimientos relacionados con el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas de la libertad (en Agencias del Ministerio Público y centros de reclusión).

■ **Derecho a la protección a la salud**

Deficiencias en la prestación del servicio médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Insuficiente personal de seguridad y custodia.

Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura.

Inexistencia de programas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia en los lugares de detención, y omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

■ **Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

IV.1.A.2.5. Estado de San Luis Potosí

Informe 9/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí

Total de irregularidades detectadas: 138

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Las celdas carecen de plancha para dormir, inodoro y lavabo.

No se proporcionan alimentos debido a que los ayuntamientos no asignan una partida para tal efecto.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Alojan a personas detenidas a disposición del Ministerio Público.

No cuentan con disposiciones en las que se precise de forma detallada, los procedimientos que deben seguir los servidores públicos durante el ingreso, estancia y egreso de las personas privadas.

■ **Derecho a la protección a la salud**

El personal adscrito es insuficiente.

■ **Derecho a la integridad personal**

No cuentan con programas para prevenir, y en su caso, enfrentar situaciones de emergencia o eventos violentos.

■ **Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**

No cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Informe 10/2013 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Total de irregularidades detectadas: 296

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Las celdas carecen de plancha para dormir, inodoro y lavabo, así como deficiente servicio de agua corriente.

Deficiencias en la alimentación.

Sobrepoblación, hacinamiento y falta de lugares de detención.

Carencia de áreas exclusivas para alojar a las mujeres detenidas e internas

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Autogobierno, cobros por servicios y privilegios.

Carencia de teléfonos públicos.
Omisiones en los registros de personas privadas de la libertad.
Inadecuada separación y clasificación de personas privadas de la libertad.
Aislamiento de internos sancionados antes de que se emita la resolución y por lapsos excesivos, así como restricción de la comunicación telefónica.
Inadecuada difusión de reglamentos a la población interna.
Inexistencia de manuales de procedimientos.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Carencia de servicio e insuficiente personal médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Insuficiente personal de seguridad y custodia.
Falta de capacitación a servidores públicos adscritos a los lugares de detención e internamiento, en materia de prevención de la tortura.
Inexistencia de programas para prevenir y atender situaciones de emergencia o eventos violentos en los lugares de detención.
Omisión de supervisión de autoridades superiores a los lugares de detención.

■ **Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**

No hay programas contra las adicciones ni para el tratamiento de desintoxicación.
No cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

IV.1.A.3. Informes Especiales

El 30 de octubre de 2013 se presentó a la opinión pública el *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Hospitales Psiquiátricos que Dependen del Gobierno Federal y de los Estados de la República Mexicana*, derivado de las visitas de supervisión realizadas entre noviembre de 2011 y enero de 2012 por el personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a 41 establecimientos que brindan atención hospitalaria. Siete de los establecimientos visitados se encuentran en el Distrito Federal; tres de ellos son administrados por la Secretaría de Salud Federal y uno es coordinado por ella; dos están bajo la responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social y otro depende de la Secretaría de la Defensa Nacional. Los 34 hospitales restantes están ubicados en 25 estados de la República, 33 de ellos dependen de las correspondientes Secretarías de Salud y uno del citado Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

De la información recabada durante las visitas se advirtió la existencia de hechos que contravienen diversas normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, en agravio de las personas con padecimientos mentales, relacionados con factores de riesgo que pueden constituirse en maltrato; inexistencia de establecimientos para albergar a pacientes crónicos que no cuentan con familiares; inadecuadas condiciones de las instalaciones; mala alimentación; no se proporciona vestido y calzado; restricciones en la comunicación con el exterior, y omisión de notificación al Ministerio Público sobre



los ingresos involuntarios como ordena la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la Prestación de Servicios de Salud en Unidades de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica. Adicionalmente, se detectaron irregularidades en el registro de usuarios y en el consentimiento informado; falta de personal médico; deficiencias en la prestación del servicio, equipo y abasto de medicamentos; insuficiente personal de seguridad; falta de capacitación en materia de Derechos Humanos; inexistente clasificación de los usuarios; ausencia de modificaciones y adaptaciones para el desplazamiento de personas con discapacidad física; así como negativa de servicio a las personas que viven con VIH/SIDA.

IV.1.A.4. Visitas a lugares de detención e internamiento en seguimiento a informes emitidos en 2012

Durante el año anterior, se emitieron un total de seis informes dirigidos a los Gobiernos y ayuntamientos de los estados de Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México, en los cuales se señalaron un total de 1,312 irregularidades.

Con objeto de que estas observaciones favorezcan la implementación de acciones para erradicar irregularidades o factores de riesgo que produzcan situaciones de tortura o malos tratos en contra de personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, se ha establecido un diálogo directo con las autoridades que tienen bajo su jurisdicción dichos lugares, a fin mantener una colaboración que permita la atención de las irregularidades reportadas.

Derivado de lo anterior, se realizaron visitas de seguimiento a 133 lugares de detención e internamiento, donde se pudo constatar el avance de cumplimiento por parte de las autoridades a las recomendaciones que en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hiciera este Mecanismo Nacional, y el resultado de éstas se muestra en el siguiente cuadro.

Estado	Número de Informe	Total de irregularidades	Irregularidades atendidas	Irregularidades con avance	Pendientes
Tlaxcala	01/2012	100	86	4	10
	02/2012	322	41	9	272
Hidalgo	03/2012	224	33	4	187
	04/2012	221	30	8	183
Estado de México	05/2012	121	14	4	103
	06/2012	324	116	42	166
Total		1,312	320	71	921

IV.1.A.4.1. Estado de Tlaxcala

Con fechas 30 de marzo y 30 de abril de 2012 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura emitió los Informes 2/2012 y 1/2012, respectivamente, sobre lugares de deten-

ción e internamiento dependientes de los ayuntamientos y del Ejecutivo del Estado del Tlaxcala.

Derivado de lo anterior, con la finalidad de verificar el avance de cumplimiento de las recomendaciones señaladas en dichos informes en materia de prevención de la tortura, con respecto de las 422 irregularidades detectadas como factores o situaciones de riesgo que pudieran originar actos de maltrato o tortura, durante el mes de febrero de 2013 se llevaron a cabo 43 visitas de seguimiento en diversos lugares de detención de dicha entidad: dos Centros de Reinserción para Adultos, dos Centros para Adolescentes, 11 Agencias de Ministerio Público y dos Separos Preventivos, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del estado, así como 26 separos de Seguridad Pública en los municipios de Atzayanca, Apizaco, Calpulalpan, El Carmen Tequexquitla, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Cuapiaxtla, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Ixtenco, Nanacamilpa de Mariano Arista, Panotla, Papalotla de Xicohtécatl, San Pablo del Monte, Tenancingo, Teolochoico, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, Tlaxco, Tzompantepec, Xaloztoc, Xicohtxincó, Zacatelco, Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos.

Así, el 9 de abril de 2013 se dio por concluido el seguimiento de dichos informes, de los cuales se desprende que:

Informe 1/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Tlaxcala

De un total de 100 irregularidades detectadas, 86 fueron atendidas, cuatro tienen avance y 10 aún persisten.

De las 100 irregularidades detectadas se observó una mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados en:

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Deficiencias en la alimentación.

Deficientes condiciones de las instalaciones e insalubridad en las mismas.

Falta de área de detención para mujeres.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Violación a la garantía de defensa, irregularidades en los registros de las personas privadas de la libertad, falta de datos en el registro de los detenidos.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Falta de privacidad durante la revisión médica e insuficiente personal médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos.

Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior.

El personal ministerial no acude a las áreas de aseguramiento.

■ **Derechos Humanos de grupos vulnerables**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Informe 2/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de Tlaxcala

De un total de 322 irregularidades detectadas, 41 fueron atendidas, nueve tienen avance y 272 aún persisten.

De las 322 irregularidades detectadas se observó una mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados en:

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Deficiencias en la alimentación, deficientes condiciones de las instalaciones e insalubridad en las mismas.

Falta de área de detención para mujeres.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Deficiencias en los registros de las personas privadas de la libertad.

Deficiencias que afectan la comunicación con personas del exterior.

Irregularidades en la imposición de sanciones administrativas.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Irregularidades en los registros médicos.

Falta de privacidad durante la revisión médica.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos.

Falta de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia.

Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior.

■ **Derechos Humanos de grupos vulnerables**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

En dichos lugares, al momento de llevar a cabo esas visitas había 1,160 personas privadas de la libertad; de las cuales 70 eran mujeres, 1,047 hombres y 43 adolescentes varones.

IV.1.A.4.2. Estado de México

El 30 de octubre de 2012 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura emitió los Informes 5/2012 y 6/2012, respectivamente, sobre lugares de detención e internamiento dependientes de los ayuntamientos y del Ejecutivo del Estado México.

Por tal motivo, a fin de constatar el avance de cumplimiento de las 445 irregularidades señaladas en los mismos, durante el mes de marzo se llevaron a cabo 39 visitas de seguimiento en diversos lugares de detención de dicha entidad: 15 Agencias del Ministerio Público y un Centro de Arraigo, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del estado; 12 Centros de Reinserción Social, todos ellos ubicados en los municipios de Amoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtlahuaca, Jilotepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango, así como 11 separos bajo la jurisdicción de las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jilotepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo y Zumpango.



Cabe resaltar que autoridades de los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Valle de Bravo y Tlalnepantla de Baz no autorizaron el acceso a las instalaciones, por lo que no se pudo constatar el avance de cumplimiento en materia de prevención de la tortura.

Derivado de lo anterior, el 12 de julio de 2013 se dio por concluido el seguimiento del *Informe 5/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de México*, del cual se desprende que:

De un total de 121 irregularidades detectadas, 14 fueron atendidas, cuatro tienen avance y 103 aún persisten.

De las 121 irregularidades detectadas se observó una mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados en:

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Falta de entrega de alimentos, falta de colchonetas.

Falta de área para alojar mujeres.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Carecen de libro de gobierno.

El lugar de detención municipal aloja personas que se encuentran a disposición de autoridades estatales.

■ **Derecho a la protección a la salud**

No se realiza la certificación de integridad física a las personas privadas de la libertad y falta de servicio médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos.

Falta de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia.

Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior.

■ **Derechos Humanos de grupos vulnerables**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Del mismo modo, el 30 de julio de 2013 se dio por concluido el seguimiento *Informe 6/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que Dependen del Gobierno del Estado de México*, del cual se desprende que:

De un total de 324 irregularidades detectadas, 116 fueron atendidas, 42 tienen avance y 166 aún persisten.

De las 324 irregularidades detectadas se observó una mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados en:

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Deficientes condiciones de las instalaciones e insalubridad.

Falta de entrega de alimentos.

Falta de espacios para alojar a personas privadas de su libertad.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Deficiencias en los registros de las personas privadas de la libertad.

Falta de clasificación de los internos.
Falta de difusión del reglamento.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Insuficiencia de medicamentos.
Falta de servicio médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura.
No cuentan con programas para la prevención de eventos violentos como homicidios, suicidios, riñas evasiones, etcétera.

■ **Derechos Humanos de grupos vulnerables**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad.
Falta de programas de tratamiento contra las adicciones.
Falta de atención psiquiátrica para enfermos mentales.

IV.1.A.4.3. Estado de Hidalgo

Con fechas 17 y 25 de octubre de 2012 el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, emitió los Informes 3/2012 y 4/2012 sobre Lugares de Detención que Dependen de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado de Hidalgo, respectivamente.

En el mes de mayo de 2013, con objeto de corroborar los avances de cumplimiento de las 445 irregularidades señaladas en los Informes, se llevaron a cabo visitas de seguimiento a 51 lugares de detención en la entidad.

Por lo que se refiere a los lugares de detención que dependen del Gobierno Estatal, se visitaron 10 Centros de Reinserción Social, 21 Agencias del Ministerio Público, una Casa de Arraigo y un Área de Aseguramiento,⁴² dependientes de la Procuraduría General de Justicia; el Centro de Atención Integral de las Adicciones (CAIA), en Tulancingo, y el Centro Estatal de Atención Integral de las Adicciones, en Pachuca.

Con relación a los 16 lugares de detención que dependen de las autoridades municipales, se llevaron a cabo visitas a 13 lugares de detención o aseguramiento dependientes de Seguridad Pública Municipal, así como a tres Cárceles Distritales ubicadas en Actopan, Apan, Atotonilco el Grande, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Mixquiahuala de Juárez, Pachuca de Soto, Tula de Allende, Tizayuca, Tulancingo de Bravo, Tenango de Doria y Zimapán.

Derivado de lo anterior, el 26 de junio de 2013 se dio por concluido el seguimiento de los siguientes informes, de los cuales se desprende que:

Informe 3/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención que Dependen de los H. H. Ayuntamientos del Estado de Hidalgo

De un total de 224 irregularidades detectadas, 33 fueron atendidas, cuatro tienen avance y 187 aún persisten.

De las 224 irregularidades detectadas se observó una mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados en:

⁴² En la visita inicial realizada del 27 al 29 febrero de 2012, este lugar dependía de la Secretaría de Seguridad Pública.



■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

Falta de entrega de alimentos.
Falta de colchonetas.
Falta de área para alojar mujeres.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

Carecen de libro de gobierno.
El lugar de detención municipal aloja personas que se encuentran a disposición de autoridades estatales.
No se celebra la audiencia en la que se permita al probable infractor ser escuchado en su defensa.

■ **Derecho a la protección a la salud**

No se realiza la certificación de integridad física a las personas privadas de la libertad.
La certificación de integridad física sólo se practica a los arrestados que presentan lesiones o se encuentran intoxicados, y falta de servicio médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos.
Falta de medidas para combatir la violencia y las situaciones de emergencia.
Falta de supervisión a los lugares de detención por parte del superior.

■ **Derechos Humanos de grupos vulnerables**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Informe 4/2012 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre Lugares de Detención e Internamiento que Dependen del Gobierno del Estado de Hidalgo

De un total de 221 irregularidades detectadas, 30 fueron atendidas, ocho tienen avance y 183 aún persisten.

De las 221 irregularidades detectadas se observó una mayor incidencia dentro de los derechos vulnerados en:

■ **Derecho a recibir un trato humano y digno**

No cuentan con lugar de detención.
Falta de entrega de alimentos.
Existe sobre población y hacinamiento.

■ **Derecho a la legalidad y seguridad jurídica**

No cuentan con un centro de observación y clasificación.
Falta de separación por situación jurídica.
Falta de difusión del reglamento.
Falta de registro de visitantes.

■ **Derecho a la protección a la salud**

Falta de personal médico, insuficiencia de medicamentos.
Falta de servicio médico.

■ **Derecho a la integridad personal**

Falta de capacitación en materia de prevención de la tortura a los servidores públicos.

El personal médico no ha recibido capacitación del Protocolo de Estambul.
Insuficiente personal de seguridad y custodia.

■ **Derechos Humanos de grupos vulnerables**

Falta de accesibilidad para personas con discapacidad física.

Falta de aparatos de ayuda para la deambulaci3n de personas con discapacidad física.

IV.1.A.5. Acciones en materia de capacitaci3n y difusi3n

Con la finalidad de difundir la importancia de la prevenci3n de la tortura en M3xico y el respeto de los Derechos Humanos de las personas detenidas; divulgar aspectos relevantes de la Convenci3n de Naciones Unidas contra la Tortura, el Protocolo Facultativo de la Convenci3n contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes, as3 como la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura; conocer las caracter3sticas b3sicas del Manual para la Investigaci3n y Documentaci3n Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (Protocolo de Estambul), como instrumento auxiliar para la determinaci3n de la existencia de tortura y tratos cruelles inhumanos y degradantes, e informar sobre las acciones que realiza la Comisi3n Nacional de los Derechos Humanos, a trav3s del Mecanismo Nacional de Prevenci3n de la Tortura, se particip3 en los siguientes eventos.

Fecha	Lugar	Evento
22 y 23 de agosto	Boca del R3o, Veracruz	Foro-Taller Internacional sobre Protocolo de Estambul
2 y 3 de octubre	San Luis Potos3, S. L. P.	II Foro-Taller Internacional La Prevenci3n de la Tortura a trav3s del Mecanismo Nacional y el Protocolo de Estambul

Por otro lado, a efectos de contribuir a la formaci3n de una cultura del respeto a los Derechos Humanos de las personas bajo cualquier forma de detenci3n o prisi3n, durante el a3o sobre el que se informa se distribuy3 el siguiente material en los diferentes lugares de detenci3n visitados.

Formato	T3tulo	Cantidad
Tr3ptico	<i>Mecanismo Nacional de Prevenci3n de la Tortura</i>	8,913
Tr3ptico	<i>Derechos Humanos en el nuevo sistema de justicia para adolescentes</i>	350
Tr3ptico	<i>Gu3a para obtener beneficios de libertad anticipada</i>	239
Tr3ptico	<i>Derechos Humanos de los reclusos con trastorno mental</i>	200
Tr3ptico	<i>Derechos de los visitantes a centros de reclusi3n</i>	3,000
Total		12,702

IV.1.B. Atención de asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores

El objetivo fundamental consiste en promover y difundir el conocimiento y reconocimiento de los Derechos Humanos de la niñez, los adolescentes, los adultos mayores y la familia, a través de actividades de promoción, difusión y orientación tendientes a conformar una cultura de respeto a sus derechos.

Asimismo, se realizan estudios e investigaciones sobre los Derechos Humanos de estos sectores de la población, para formular estrategias encaminadas a prevenir conductas violatorias de los Derechos Humanos y promover el perfeccionamiento del marco jurídico que los protege.

Las acciones realizadas en el periodo sobre el que se informa se dividieron en dos grupos de atención: niñez y familia. En lo que respecta a la niñez se generaron diversas acciones de atención y prevención, con las que se pretende promover el conocimiento y la sensibilización de las niñas, niños y adolescentes respecto de sus derechos fundamentales; así como generar la comprensión, la reflexión y el respeto de los mismos en la sociedad. Con relación a la familia se realizaron diversas acciones con las que se pretende privilegiar a la familia como el primer espacio en donde se debe propiciar el ejercicio pleno y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de la persona y hacia los demás. Asimismo, se impulsó el conocimiento de los Derechos Humanos de que son titulares los miembros de la familia, así como los deberes que implican el ejercicio de los mismos.

IV.1.B.1. Niñez

En este año se generaron diversas acciones de atención y prevención dirigidas a la niñez, con las que se pretende promover el conocimiento y la sensibilización de las niñas, niños y adolescentes respecto de sus derechos fundamentales; así como generar la comprensión, la reflexión y el respeto de los mismos en la sociedad.

IV.1.B.1.1. Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas, "Niños Promotores"

Personal del Programa asistió al 10o. Congreso Estatal de Niñas y Niños Promotores de Derechos Humanos y Equidad de Género de Zacatecas, organizado por la Secretaría de Educación y Cultura del estado, que se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas el 26 de abril, y contó con una asistencia de 300 niños y niñas promotores de Derechos Humanos.

IV.1.B.1.2. Difusión y Sensibilización de los Derechos Humanos de los Adolescentes y jóvenes, Ciclo de Cine Debate

A fin de continuar con la promoción de los derechos fundamentales de adolescentes y jóvenes se realizó una sesión de cine debate, dirigida al personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa a fin de actualizarlos en el manejo de las cintas relacionadas con el tema de embarazo de adolescentes. Asimismo, se llevaron a cabo sesiones de cine debate con alumnos del Instituto Modelo y de la Secundaria Técnica "Cerro Colorado", en Tijuana, Baja California.

IV.1.B.1.3. Mi Nombre es Importante... Dirección y Teléfono También

Continuando con las actividades de la Campaña se realizó la presentación de la misma al personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo del estado de Hidalgo.

IV.1.B.1.4. Prevención y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Maltrato y Conductas Sexuales

Entre las actividades de la Campaña se realizó la presentación de la misma al personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo del estado de Hidalgo; y a los alumnos de la Universidad del Valle de México, Plantel Roma. Asimismo, a invitación del Poder Judicial del Estado de Yucatán se dictó una conferencia sobre el tema en las instalaciones del Consejo de la Judicatura del estado. Asimismo, se presentó ante servidores públicos de la Guardería Infantil Ytzia, A. C., en el municipio de Tehuacán, Puebla; en los Sistemas DIF Michoacán, DIF Tlaxcala y DIF Yucatán, y se aplicó a niñas y niños de entre 6 y 12 años en un evento organizado por el Instituto de Formación Judicial del Estado de Chiapas. Finalmente, se presentó la campaña ante asesores y asesoras telefónicos de Locatel.

IV.1.B.1.5. Desalentar el Trabajo Infantil: No se Vale Mano Pequeña

A fin de dar continuidad a esta Campaña se presentó ante los alumnos de la Universidad del Valle de México, Plantel Roma; así como ante autoridades municipales, servidores públicos y miembros de asociaciones civiles convocados por el Sistema DIF del estado de Yucatán. A invitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz se participó en la Mesa de Diálogo "Acciones efectivas en la prevención y erradicación del trabajo infantil", en la Universidad Veracruzana. En el mes de agosto se presentó ante servidores públicos de diversas dependencias del estado de Tlaxcala a invitación del DIF Estatal.

IV.1.B.1.6. Las Niñas y los Niños Tenemos Derechos, Conócelos

Continuando con las actividades de la Campaña se realizó la presentación de la misma al personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo de las Delegaciones de Tulancingo, Huehuetla y Actopan, en el estado de Hidalgo. Por otra parte, en el estado de Yucatán se realizaron diversas actividades en el marco de esta Campaña a invitación del Poder Judicial del estado, del Consejo de la Judicatura y de la Fiscalía General del estado. Asimismo, se presentó ante madres y padres de familia de la Guardería Infantil Ytzia, A. C., en el municipio de Tehuacán, Puebla, y en el Sistema DIF Michoacán.

IV.1.B.1.7. Juventud en Construcción. Derechos Humanos, Responsabilidad y Prevención

El objetivo de esta Campaña es promover el conocimiento de los Derechos Humanos entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de actividades lúdicas. Por lo que, con objeto de llevar el conocimiento de sus derechos a los menores más necesitados, el personal de la Coordinación realizó actividades de promoción de Derechos Humanos con adolescentes de secundarias públicas de la Delegación de San Quintín, en el estado de Baja California. Asimismo, a invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur se implementó la campaña ante alumnos de las Escuelas Secunda-

rias “José Vasconcelos” y “Belisario Domínguez”. En el Distrito Federal también se realizaron actividades de la Campaña, en la Escuela Secundaria Técnica 84 “Belisario Domínguez Palencia”, ubicada en la Unidad CTM Culhuacán, así como en la Escuela Primaria Federal “Benito Juárez”, en la que se realizaron dinámicas de derechos de las niñas y los niños, de acuerdo con cada edad de 1o. a 6o. de primaria. El Instituto de Arte y Cultura del municipio de Tijuana, Baja California, lleva a cabo actividades en las colonias más marginadas del municipio, e invitó a la Coordinación a llevar la Campaña a estos lugares. Asimismo, se participó con el Sistema Estatal DIF Nuevo León en sus centros de Santa Catarina y Valle Verde, con niños y niñas de entre seis y 12 años de edad.

IV.1.B.1.8. Abatir y Eliminar la Violencia Escolar

A invitación de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, se implementó la campaña ante servidores públicos. Asimismo, como resultado de las actividades de vinculación entre el Conafe y la CNDH, se implementó la Campaña ante los educadores comunitarios de los municipios de Huichapan, Ixmiquilpan y Molango, en el estado de Hidalgo. A invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos se acudió al municipio de Tetela del Volcán a implementar la campaña con autoridades educativas, profesores y padres de familia. A invitación del Sistema DIF Michoacán se participó en el Foro Di No a la Violencia Escolar en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios. Asimismo, a invitación de la Secretaría de Educación Pública se implementó la Campaña con los alumnos de las Escuelas Primarias “Alfredo V. Bonfil”, “Sóstenes Nicolás Chapa Nieto” y “General Felipe Ángeles”; así como con los alumnos del Colegio Valle del Tepeyac, A. C., por otra parte, se impartió la conferencia de la Campaña a alumnos de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, Además, a invitación del Sistema Estatal DIF Nuevo León, se presentó la campaña ante servidores públicos y organismos de la sociedad civil en el marco del Simposio Derecho a una Vida Libre de Violencia: Los Entornos de Protección.

IV.1.B.1.9. Perspectiva de Género en la Reforma Constitucional y los Derechos Humanos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

Como resultado de las actividades de vinculación realizadas con el área de Universidades Tecnológicas de la SEP, personal de la Coordinación realizó actividades de promoción en las Universidades Tecnológicas de Nezahualcóyotl, Estado de México; Emiliano Zapata, Morelos; de Acapulco, Guerrero; de Saltillo, Coahuila; de San Luis Potosí; de Morelia, Michoacán; de La Laguna, Durango; de Escuinapa, Sinaloa; de Nuevo Laredo, Tamaulipas; de Santa Catarina, Nuevo León; de Ciudad Juárez, Chihuahua; de Cancún, Quintana Roo; de La Paz, Baja California Sur; de Villahermosa, Tabasco; de Manzanillo, Colima; del Sur de Sonora, en Ciudad Obregón, y de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco. Asimismo, derivado de la vinculación realizada con la Universidad Politécnica, se llevaron a cabo actividades propias de la Campaña en los estados de Quintana Roo, Tabasco, Guajalato, Tamaulipas y Jalisco.

IV.1.B.1.10. 1 Minuto de Tu Tiempo. Redes Sociales Digitales

A invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se presentó la Campaña ante alumnos del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios

Núm. 112. De igual forma, se participó en el 4o. Congreso Nacional de Mercadotecnia Ciudad de México 2013, que se llevó a cabo en el World Trade Center en la ciudad de México. A invitación de la Escuela Secundaria Técnica “Profesor Néstor Membrillo Díaz” se realizaron las actividades de la Campaña con adolescentes del plantel.

IV.1.B.1.11. Acciones de vinculación ejecutadas con organismos e instituciones

Con el fin de fortalecer la vinculación interinstitucional a efectos de promover mejores condiciones de vida para las niñas, los niños y los adolescentes, a través de la promoción, difusión y defensa de sus derechos, durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Secretaría de Educación Pública. Coordinación de Universidades Tecnológicas. Personal de la Coordinación realizó actividades de enlace con el Director de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas de la SEP a fin de continuar con las actividades de promoción de los derechos de la niñez y la familia en Universidades Tecnológicas de la República.

Secretaría de Educación del Estado de Baja California. El 21 de enero personal de la Coordinación, asistió a una reunión de Directores Regionales de la Secretaría de Educación del estado en el municipio de Ensenada a fin de presentarles las Campañas de Violencia Escolar y Violencia en Redes Sociales y coordinar futuras reuniones de trabajo con directores, alumnos y padres de familia de la entidad.

Instituto de la Juventud del estado de Baja California. El 24 de enero personal de la Coordinación sostuvo una reunión de vinculación con el Director del Instituto a fin de realizar actividades conjuntas para promover los Derechos Humanos de las y los jóvenes de la entidad.

Gobierno del Distrito Federal. Delegación Tláhuac. El 14 de febrero se participó en la ceremonia de inicio de actividades del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños de dicha Delegación. En esa misma oportunidad se señalaron las fechas en la que se llevarán a cabo las actividades durante el año del Consejo. El 31 de mayo se realizó la primera actividad del Consejo que consistió en la presentación de los integrantes y las actividades que se llevarán a cabo en lo que resta del año. El 31 de octubre se asistió a reunión de trabajo de Consejo Promotor. Asimismo, el 27 de noviembre se sostuvo una reunión de trabajo con el Consejo Promotor.

Cámara de Diputados. Comisión Especial para la Niñez. El 15 de febrero la Titular del Programa recibió en las instalaciones de la Coordinación a las Diputadas integrantes de la Comisión Especial para la Niñez de la Cámara de Diputados, a efectos de realizar actividades conjuntas en favor de niñas, niños y adolescentes.

Poder Judicial del Estado de Yucatán. El 18 de febrero se realizaron actividades de vinculación con la Encargada de la Institucionalización Transversal de la Perspectiva de Géneros en el Poder Judicial del Estado de Yucatán. Derivado de estas actividades se envió una invitación a fin de que personal del Programa participara en la 1a. Semana de la Niñez, Justicia y Derechos Humanos que se llevó a cabo del 22 al 30 de abril con motivo del Día de la Niñez.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León. El 25 de febrero se llevaron a cabo actividades de vinculación con la Directora de Organizaciones Civiles de la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, con quien se acordó realizar una actividad en materia de redes sociales para adolescentes en el mes de abril.

Instituto Mexicano de la Juventud. El 27 de febrero, el personal de la Coordinación asistió a la instalación del Comité Organizador Nacional del Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres 2013, que se realizó en la Sala de Murales del propio Instituto. Los días 28 y 30 de mayo se realizó la lectura de cartas para la selección preliminar de las mismas. El día 25 de junio personal de la Coordinación participó en una reunión de trabajo del jurado para emitir su veredicto y seleccionar a los 10 jóvenes finalistas del Distrito Federal, que se llevó a cabo en las instalaciones de Reiyukai de México, A. C. Los días 3, 10 y 16 de julio se participó en la final del certamen del Distrito Federal, así como en una reunión de trabajo del jurado para emitir su veredicto y seleccionar a los 10 jóvenes finalistas de todo el país. Del 2 al 4 de octubre se llevó a cabo la final nacional del certamen. El 21 de noviembre se participó en la reunión de impugnación de la carta ganadora de la final nacional.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. El 3 de marzo personal de la Coordinación sostuvo una reunión de trabajo con la Directora de la Unidad de Atención Jurídica Integral del Poder Judicial del Estado de Guerrero, a fin de concretar acciones para la realización del Foro Perspectiva de Género en la Defensa de los Derechos Humanos de la Infancia.

Clínica de Atención Integral a la Adolescencia y a la Violencia Familiar del Estado de Yucatán. El 9 de marzo se presentaron a la Responsable de la Clínica, las Campañas que se realizan en la Coordinación con objeto de realizar posibles trabajos conjuntos.

Instituto Nacional de Pediatría. Clínica de Atención al Niño Maltratado. El 11 de marzo se acudió al Simposio Maltrato a la Mujer en Diferentes Etapas de la Vida y su Repercusión en los Hijos, y al culminar el Simposio se sostuvo una reunión de trabajo con el Coordinador del mismo y Director de la Clínica, a fin de que personal de la Coordinación pueda participar en el próximo Simposio que se realizará en mayo próximo y cuya temática serán las redes sociales. El día 3 de julio personal de la Coordinación se reunió con el Director de la Clínica a fin de comentarle la posibilidad de instalar un módulo de asesorías para la atención del público usuario del Instituto y posteriormente con el Director del Instituto.

Poder Judicial del Estado de Yucatán. El 20 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la encargada de la Institucionalización Transversal de la Perspectiva de Géneros en el Poder Judicial del Estado de Yucatán. Derivado de estas actividades, el Presidente del Tribunal envió una invitación a fin de que personal del Programa participe como conferencista con los temas prevención de conductas sexuales y pensión alimenticia.

Sistema DIF Tlaxcala. El 2 de abril personal de la Coordinación recibió en las oficinas del Programa a la Directora del Sistema DIF Tlaxcala, con objeto de presentarle las Campañas, así como organizar acciones para la realización de una actividad con motivo del Día de la Niñez. El día 12 de agosto personal del área llevó a cabo una reunión de trabajo con la Directora General del Sistema DIF Tlaxcala, a quien se le presentó la Campaña Los niños, Niñas y Adolescentes Tenemos Derechos, Conócelos.

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez", Mazatlán, Sinaloa. El 13 de mayo se realizó una reunión de trabajo con los encargados de eventos y de la biblioteca, respectivamente; con objeto de presentarles las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal. El 24 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Directora de Programas Especiales de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal, a fin de presentarle las Campañas que se realizan en la Coordinación en materia de niñez.

Microsoft México. El día 27 de mayo se sostuvo un intercambio de experiencias con representantes de la empresa, a fin de proponerle participaciones conjuntas en temas comunes como la violencia contra niñas, niños y adolescentes en redes sociales.

H. Cámara de Diputados. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. El día 30 de mayo se presentó a Diputadas Federales, así como a la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Fundación Y Quién Habla por Mí. El día 28 de mayo personal de la Coordinación recibió en las oficinas del Programa a la Presidenta de la Fundación Y Quién Habla por Mí, con objeto de presentarle las Campañas que se realizan, así como organizar acciones para la realización de unas Jornadas Nacionales en materia de niñez y familia.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el Distrito Federal. El 14 de junio personal de la Coordinación llevó a cabo una reunión de trabajo con la Coordinadora del Colegio, con quien se acordó la presentación de las Campañas que se llevan a cabo.

Secretaría de Salud del Distrito Federal. El 14 de junio personal de la Coordinación llevó a cabo una reunión de trabajo con la Responsable del Despacho de Violencia de Género, con quien se acordó la presentación de las Campañas que se realizan en la Coordinación. El 18 de octubre se asistió a la 5a. Reunión Ordinaria del Grupo de Atención Integral de la Adolescencia del Distrito Federal (GAIA-DF), a fin de conocer los logros obtenidos en la Semana Nacional del Adolescente; y finalmente el 6 de diciembre se participó en la 6a. Reunión de Trabajo a fin de conocer las actividades programadas para 2014.

H. Cámara de Diputados. Comisión de Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables. El día 25 de junio personal de la Coordinación participó en los trabajos previos y la cronología para la realización del 9o. Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013. El 19 de septiembre se participó en la presentación ante los medios de comunicación de los trabajos que se llevan a cabo para la realización del Parlamento en el mes de diciembre de 2013. El 21 de octubre se asistió a una reunión de trabajo donde se comunicó al Grupo Coordinador del 9o. Parlamento de las Niñas y los Niños de México la decisión de prorrogar su realización para el 2014.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Casa de la Cultura Jurídica "Andrés Horcasitas" en Ciudad Juárez, Chihuahua. El 5 de julio personal de la Coordinación llevó a cabo una reunión de trabajo con el Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica, a quien se le presentaron las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Secretaría de Salud. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. El día 8 de julio personal de la Coordinación participó en los trabajos para la planeación de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia. El 13 de septiembre se asistió al Taller para la Elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2010, para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 Años de Edad. El día 7 de noviembre se asistió a la presentación final de la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2010, para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 Años de Edad. El 11 de diciembre se participó en la reunión de trabajo extraordinaria en seguimiento a los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes en Edad Permitida en México; y el 17 de diciembre se asistió a la Reunión de Evaluación de la Semana Nacional de la Salud de la Adolescencia 2013.

Casa de la Cultura Jurídica de Cancún, Quintana Roo. El 11 de julio personal de la Coordinación llevó a cabo una reunión de trabajo con el Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica, a quien se le presentaron las Campañas que se realizan en la Coordinación.



Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California. El día 6 de agosto personal del área llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director del Instituto, a quien se le presentaron las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Dirección de Vinculación Educativa. Instituto de Arte y Cultura del municipio de Tijuana, Baja California. El día 6 de agosto personal del área llevó a cabo una reunión de trabajo con la Directora del Instituto, a quien se le presentaron las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Casa de la Cultura Jurídica “Ángel González de la Vega Iriarte” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Paz, Baja California Sur. El día 7 de agosto personal del área llevó a cabo una reunión de trabajo con la Titular de la Casa, a quien se le presentaron las Campañas que se realizan en la Coordinación.

H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur. Instituto de Estudios Judiciales. El día 8 de agosto personal del área llevó a cabo una reunión de trabajo con el Titular del Instituto de Estudios Judiciales, a quien se le presentaron las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la República. El 19 de agosto se sostuvo reunión de trabajo con 7 personas responsables de las áreas de vinculación y proyectos de las Universidades, a fin de llevar a cabo el primer concurso en el género de videojuegos: Las Niñas y los Niños Gozan de Igualdad de Derechos ante la Ley.

Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco. El día 22 de agosto personal del área llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director de Superación Académica del Magisterio del estado, a quien se le presentaron las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Universidad Autónoma de Baja California Sur. Los días 5, 19, y 27 de septiembre se llevaron a cabo actividades de vinculación con el Secretario Particular del Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a fin de realizar un Foro con motivo del Día Internacional de la Niña en las instalaciones de dicha Universidad.

Asociación Nacional de Alianzas Unidas México, A. C. El día 19 de septiembre, personal de la Coordinación asistió a la reunión de la ANAUM, A. C., a fin de conocer sus propuestas para atender la problemática de la violencia y el acoso escolar, ya que se propone presentar dicho documento ante la Secretaría de Educación Pública y la H Cámara de Diputados.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. El día 23 de septiembre acudió a las instalaciones de la Coordinación el Enlace de la Dirección de Superación Académica del Magisterio de la Subsecretaría de Educación Básica del Estado de Tabasco a fin de que se le presentaran las Campañas que se realizan en la Coordinación.

Secretaría de Educación del Estado de Michoacán. El día 26 de septiembre personal del realizó una vinculación informal con el Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, a quien se le comentaron de las Campañas que en materia de violencia escolar y redes sociales se llevan a cabo en la Coordinación.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Jalisco. El día 7 de octubre personal de la Coordinación realizó actividades de vinculación con el Procurador de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Jalisco, a fin de realizar actividades conjuntas con dicha institución.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Tlaxcala. El día 7 de octubre personal de la Coordinación realizó actividades de vinculación con la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Tlaxcala, a fin de realizar actividades conjuntas con dicha institución.

Sistema DIF Nacional. El día 7 de octubre personal de la Coordinación realizó cabo actividades de vinculación con la Subdirectora de Enlace y Coordinación con Procuradurías Estatales de Defensa del Menor y la Familia, a fin de realizar actividades conjuntas con dichas instituciones. El día 8 de noviembre personal de la Coordinación asistió a la celebración del 5o. Concurso Nacional de Dibujo Yo Vivo sin Violencia y el Foro Nacional de Consulta Infantil Cómo Vivo mis Derechos, cuyo objetivo fue divulgar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencia.

Yaaxil, Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A. C. El día 18 de octubre personal de la Coordinación realizó cabo actividades de vinculación con la Presidenta de la Asociación, a fin de realizar actividades conjuntas con dicha institución.

Sistema DIF Nuevo León. El día 20 de noviembre personal de la Coordinación presentó las Campañas al Director General del DIF Nuevo León, a fin de llevar a cabo las actividades de promoción y difusión del área en el estado.

Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
SEP Coordinación de Universidades Tecnológicas	Institución Federal	Vinculación	Realizar actividades de promoción de Derechos Humanos en las 84 Universidades Tecnológicas del país	Distrito Federal	14/01
Secretaría de Educación del Estado de Baja California	Estatal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Baja California	21/01
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	Estatal	Vinculación	Vinculación CNDH	Baja California	24/01
Gobierno del Distrito Federal Delegación Tláhuac	Local	Vinculación	Participación en el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños	Distrito Federal	14/02
			Participación en el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños	Distrito Federal	31/05
			Participación en el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños	Distrito Federal	31/10
			Participación en el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños	Distrito Federal	26/11
Cámara de Diputados	Institución Federal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas en favor de la niñez	Distrito Federal	15/02
Poder Judicial del Estado de Yucatán	Estatal	Vinculación	Participar en 1a. Semana de la Niñez, Justicia y Derechos Humanos	Yucatán	18/02
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León	Estatal	Vinculación	Realizar actividades en materia de redes sociales para adolescentes	Nuevo León	25/02

Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
Instituto Mexicano de la Juventud	Institución Federal	Vinculación	Participación en el Comité Organizador Nacional del Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres 2013	Distrito Federal	27/02
			Lectura de cartas recibidas para su selección preliminar	Distrito Federal	28 y 30/05
			Selección de finalistas del D. F.	Distrito Federal	25/06
			Selección de finalistas de todo el país	Distrito Federal	3, 10 y 16/07
			Final nacional del Certamen	Distrito Federal	2 al 4/10
			Impugnación de la Carta Finalista	Distrito Federal	21/11
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	Local	Vinculación	Realizar el Foro Perspectiva de Género en la Defensa de los Derechos Humanos de la Infancia	Guerrero	03/03
Clínica de Atención Integral a la Adolescencia y a la Violencia Familiar del Estado de Yucatán	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Yucatán	09/03
Instituto Nacional de Pediatría. Clínica de Atención al Niño Maltratado	Nacional	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	11/03
			Posibilidad de instalación de un módulo de asesorías jurídicas en materia familiar	Distrito Federal	03/07
Poder Judicial del Estado de Yucatán	Local	Vinculación	Participación como conferencistas en diversas actividades del Poder Judicial del estado	Yucatán	20/03
Sistema DIF Tlaxcala	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Tlaxcala	02/04
Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez"	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Sinaloa	13/05
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	Federal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	24/05
Microsoft México	Privada	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	27/05
Fundación "Y quién habla por mí"	Privada	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	28/05
H Cámara de Diputados. Grupos Vulnerables	Federal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Colima	30/05



Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	14/06
Secretaría de Salud					
Despacho de Violencia de Género	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	14/06
H. Cámara de Diputados. Niñez y Grupos Vulnerables	Federal	Vinculación	Actividades para la realización del 9o. Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013	Distrito Federal	25/06
			Presentación ante los medios de comunicación de los trabajos realizados para el 9o. Parlamento en el mes de diciembre	Distrito Federal	19/09
			Informe sobre aplazamiento de la realización del Parlamento para 2014	Distrito Federal	21/10
Casa de la Cultura Jurídica "Andrés Horcasitas"	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Chihuahua	5/07
Secretaría de Salud. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Federal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas en la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia	Distrito Federal	08/07
			Asistencia al Taller para la elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2010	Distrito Federal	13/09
			Asistencia a la 5a. Reunión Ordinaria del Grupo de Atención Integral de la Adolescencia del Distrito Federal	Distrito Federal	18/10
			Presentación Final de la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2010	Distrito Federal	07/11
			Seguimiento a los Trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes en Edad Permitida en México	Distrito Federal	11/12
Reunión de Evaluación de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia	Distrito Federal	17/12			



Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
Casa de la Cultura Jurídica de Cancún	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Quintana Roo	11/07
Instituto del Deporte y la Cultura Física	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Baja California	06/08
Instituto de Arte y Cultura	Municipal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Baja California	06/08
Casa de la Cultura Jurídica "Ángel González de la Vega Iriarte" de La Paz	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Baja California Sur	07/08
H. Tribunal Superior de Justicia. Instituto de Estudios Judiciales	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Baja California Sur	08/08
Sistema Estatal DIF	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Tlaxcala	12/08
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Federal	Vinculación	Organización de un Concurso	Distrito Federal	19/08
Secretaría de Educación Pública del Estado	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Tabasco	22/08
			Se realizó la presentación de las Campañas de la Coordinación	Distrito Federal	23/09
Universidad Autónoma de Baja California Sur	Local	Vinculación	Realizar un Foro con motivo del Día Internacional de la Niña	Distrito Federal	5, 19 y 27/09
Asociación Nacional de Alianzas Unidas México, A. C.	ONG Local	Asistencia	Conocer sus propuestas para atender la violencia y el acoso escolar	Distrito Federal	19/09
Secretaría Estatal de Educación	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Michoacán	27/09
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Jalisco	07/10
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Tlaxcala	07/10
DIF Nacional	Federal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	Distrito Federal	07/10
		Asistencia	Participar en el 5o. Concurso Nacional de Dibujo Yo Vivo sin Violencia en el Foro Nacional de Consulta Infantil Cómo Vivo mis Derechos	Distrito Federal	08/11

Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
Yaaxil, Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A. C.	ONG	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	18/10
Sistema Estatal DIF	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Nuevo León	20/11
Secretaría de Salud	Local	Vinculación	Participar en la 6a. Reunión de Trabajo del Grupo de Atención Integral de la Adolescencia, para conocer las actividades 2014	Distrito Federal	06/12

IV.1.B.1.12. Eventos organizados

En coadyuvancia con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se realizó el Foro Juventud en Construcción el cual se realizó en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la Universidad Autónoma de Yucatán.

En coadyuvancia con el Poder Judicial del Estado de Guerrero y el Instituto para el Mejoramiento Judicial se llevó a cabo el Foro Perspectiva de Género en la Defensa de los Derechos Humanos de la Infancia el 26 de abril en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

En coadyuvancia con el Sistema DIF del estado de Tlaxcala se realizaron actividades lúdicas de promoción de derechos y deberes de las niñas y los niños en el marco del Día de la Niñez en la Escuela Primaria Federal "Vicente Guerrero", Delegación de San Pedro, municipio San Pablo del Monte, Tlaxcala (municipio considerado dentro de la zona de hambre del país).

Con el apoyo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se llevó a cabo el 2o. Foro sobre Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y Adolescentes. Situaciones de Riesgo y Prevención, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día 11 de octubre, con motivo de la celebración del Día de la Niña.

En coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, se realizó el Primer Foro Los Derechos de la Infancia desde la Perspectiva de Género. Situaciones de Riesgo y su Prevención, el día 20 de noviembre, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

IV.1.B.1.13. Personas Adquiriendo Conocimiento de sus Derechos Fundamentales

A solicitud de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el personal del Programa participa dictando las conferencias del Seminario Derechos Humanos de la Niñez, por una Educación Libre de Violencia, que se realizó conjuntamente con la Coordinación Estatal de Formación Continua.

A convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, personal de la Coordinación dictó la conferencia "Violencia en el noviazgo" a adolescentes de la entidad.

A instancias de la Delegación Tlalpan se participó en el Conversatorio Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Todas las Formas de Violencia hacia las Niñas, Niños y Adolescentes: Experiencias Compartidas, llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Intercontinental.

Por invitación de la Fiscalía General del Estado de Yucatán personal del área participó con la conferencia “Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños” impartido a hijos e hijas de servidores públicos de dicha Dependencia.

A invitación de la Universidad del Valle de México, Plantel Roma de dictó la conferencia “Derechos Humanos en la adolescencia” a alumnos del plantel.

Por solicitud de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal se impartió la conferencia “La violencia social, escolar, familia y su impacto en la primera infancia”, a jefes de zona y de sector de preescolar en el Distrito Federal.

Por invitación de la Subcomisión de Vinculación de la H. Cámara de Diputados se participó en el Foro Maltrato y Violencia Sexual Infantil, en las ciudades de Colima y Manzanillo con la conferencia “Propuestas legislativas y políticas para garantizar el principio del interés superior de la niñez en México”.

El 3 de octubre dictó una conferencia magistral en materia del “Principio del interés superior de la infancia”, en las instalaciones del World Trade Center del Estado de México, en el marco del Séptimo Encuentro Regional con Organizaciones de la Sociedad Civil 2013.

IV.1.B.1.14. Otras actividades

Asistencia al V Congreso Mexicano de Salud en Adolescentes y Jóvenes que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de mayo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Asistencia al Simposio Maltrato a la Mujer en Diferentes Etapas de la Vida y su Repercusión en los Hijos, que se realizó el 11 de marzo en el auditorio del Instituto Nacional de Pediatría.

Asistencia al Simposio Riesgos en el Uso de Internet en Niños y Adolescentes, y Estrategias de Seguridad, que se realizó el 17 de mayo en el auditorio del Instituto Nacional de Pediatría.

Asistencia al 1er. Encuentro Internacional Atención, Educación y Desarrollo de la Primera Infancia, que se llevó a cabo el día 26 de septiembre en Morelia, Michoacán.

IV.1.B.1.15. Acciones de promoción

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 101 actividades de promoción, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Seminario (1)	“Derechos Humanos de la niñez por una educación libre de violencia”	Nayarit	10, 11, 17 y 18 de enero 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de febrero	77
Conferencia (2)	“Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención”	Baja California	21 al 25 de enero	1159

Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (3)	"Prevención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de conductas sexuales"	Hidalgo	25 de enero	94
Presentación (4)	"Mi nombre es importante, dirección y teléfono también..."	Hidalgo	25 de enero	200
Cine debate (5)	Sesión de cine debate para adolescentes dirigida al personal de la CEDH	Sinaloa	28 de enero	15
Seminario (6)	"Derechos Humanos de la niñez por una educación libre de violencia"	Nayarit	7, 8, 14, 15, 21 y 22 de febrero	Contada en la actividad (1)
Conferencia (7)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	México	8 de febrero	343
Conferencia (8)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Morelos	15 de febrero	314
Foro (9)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Yucatán	18 de febrero	222
Conferencia (10)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Guanajuato	20 al 22 de febrero	721
Conferencia (11)	"Los niños, niñas y adolescentes tenemos derechos, conócelos"	Hidalgo	22 de febrero	62
Conferencia (12)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Hidalgo	22 de febrero	128
Cine debate (13)	Difusión y sensibilización de los Derechos Humanos de los adolescentes y jóvenes	Baja California	25 al 27 de febrero	133
Conferencia (14)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Baja California	25 al 28 de febrero	206
Conferencia (15)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Guerrero	1 y 2 de marzo	179
Conferencia (16)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Baja California Sur	4 al 6 de marzo	1113
Conferencia (17)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Zacatecas	5 al 8 de marzo	627
Conferencia (18)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Tlaxcala	14 de marzo	120
Conferencia (19)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Coahuila	14 y 15 de marzo	391
Conferencia (20)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Oaxaca	20 de marzo	47



Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (21)	"1 Minuto de tu tiempo. Redes sociales digitales"	Yucatán	20 y 21 de marzo	156
Conferencia (22)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Campeche	21 de marzo	48
Conferencia (23)	"Violencia en el noviazgo"	Yucatán	21 de marzo	45
Conferencia (24)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Hidalgo	22 de marzo	256
Conferencia (25)	"Las niñas y los niños tenemos derechos. Conócelos"	Hidalgo	22 de marzo	130
Conferencia (26)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Hidalgo	4 de abril	100
Conferencia (27)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	San Luis Potosí	4 y 5 de abril	729
Conferencia (28)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Michoacán	9 y 10 de abril	292
Conferencia (29)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Zacatecas	9 al 12 de abril	186
Conferencia (30)	"Desalentar el trabajo infantil: No se vale mano pequeña"	Distrito Federal	12 de abril	300
Conferencia (31)	"Desalentar el trabajo infantil: No se vale mano pequeña"	Yucatán	17 de abril	190
Conferencia (32)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Morelos	19 de abril	200
Conferencia (33)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Yucatán	22 de abril	200
Participación (34)	Presentación de las campañas a cargo del Programa	Distrito Federal	22 de abril	179
Conferencia (35)	"Las niñas y los niños tenemos derechos. Conócelos"	Yucatán	22 de abril	109
Conferencia (36)	"Las niñas y los niños tenemos derechos. Conócelos"	Yucatán	23 de abril	57
Conferencia (37)	"Derechos y Responsabilidades de las Niñas y los Niños"	Yucatán	23 de abril	50
Conferencia (38)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Hidalgo	26 de abril	120
Conferencia (39)	"Las niñas y los niños tenemos derechos. Conócelos"	Hidalgo	26 de abril	152
Foro (40)	Perspectiva de Género en la Defensa de los Derechos Humanos de la Infancia	Guerrero	26 de abril	101

Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (41)	Actividades lúdicas de promoción de derechos y deberes de las niñas y los niños	Tlaxcala	29 de abril	437
Conferencia (42)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Durango	8 y 9 de mayo	350
Conferencia (43)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Baja California	6 al 9 de mayo	218
Conferencia (44)	"Las niñas y los niños tenemos derechos. Conócelos"	Puebla	13 de mayo	97
Conferencia (45)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Tamaulipas	13 al 17 de mayo	329
Conferencia (46)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Puebla	14 de mayo	70
Conferencia (47)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Sinaloa	16 de mayo	110
Conferencia (48)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Distrito Federal	22 al 24 de mayo	730
Conferencia (49)	"Derechos Humanos en la Adolescencia"	Distrito Federal	24 de mayo	150
Conferencia (50)	"La violencia social, escolar, familiar y su impacto en la primera infancia"	Distrito Federal	25 de mayo	223
Conferencia (51)	"Propuestas legislativas y políticas para garantizar el principio del interés superior de la niñez en México"	Colima	27 de mayo	500
Conferencia (52)	"1 Minuto de tu tiempo. Redes sociales digitales"	Distrito Federal	28 de mayo	1700
Conferencia (53)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Tamaulipas	5 y 6 de junio	844
Conferencia (54)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Michoacán	6 de junio	184
Conferencia (55)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Zacatecas	11 al 14 de junio	246
Conferencia (56)	Desalentar el trabajo infantil "No se vale mano pequeña"	Veracruz	12 de junio	98
Conferencia (57)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Distrito Federal	18 de junio	328
Conferencia (58)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Nuevo León	19 al 21 de junio	538
Conferencia (59)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Distrito Federal	25 de junio	279

Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (60)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Distrito Federal	26 de junio	206
Conferencia (61)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Michoacán	26 de junio	100
Conferencia (62)	"Las niñas y los niños tenemos derechos. Conócelos"	Michoacán	26 de junio	Contada en la actividad (61)
Conferencia (63)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Chihuahua	2 al 4 de julio	754
Conferencia (64)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Quintana Roo	09 al 11 de julio	574
Conferencia (65)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud" (Universidad Politécnica)	Quintana Roo	11 y 12 de julio	358
Conferencia (66)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Chiapas	5 al 9 de agosto	1000
Conferencia (67)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Baja California	7 al 9 de agosto	245
Conferencia (68)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Baja California Sur	7 al 9 de agosto	199
Conferencia (69)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Distrito Federal	8 de agosto	45
Conferencia (70)	"Desalentar el trabajo infantil. No se vale mano pequeña"	Tlaxcala	13 de agosto	57
Conferencia (71)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Tlaxcala	14 de agosto	54
Conferencia (72)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Tabasco	21 al 23 de agosto	569
Conferencia (73)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud" (Universidad Politécnica)	Tabasco	23 de agosto	200
Conferencia (74)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Zacatecas	26 al 30 de agosto	711
Conferencia (75)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Tlaxcala	3 de septiembre	154

Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (76)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Guanajuato	5 y 6 de septiembre	408
Conferencia (77)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Zacatecas	9 al 13 de septiembre	250
Conferencia (78)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Distrito Federal	12 de septiembre	17
Conferencia (79)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Tamaulipas	18 al 20 de septiembre	213
Conferencia (80)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Nuevo León	26 de septiembre	69
Conferencia (81)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Nuevo León	27 de septiembre	237
Conferencia (82)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Zacatecas	8 al 12 de octubre	392
Conferencia (83)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Guanajuato	9 al 13 de octubre	560
Conferencia (84)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Tamaulipas	24 y 25 de octubre	548
Conferencia (85)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Distrito Federal	28 de octubre	76
Conferencia (86)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Yucatán	28 de octubre	100
Conferencia (87)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Campeche	28 al 30 de octubre	219
Conferencia (88)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Colima	29 al 31 de octubre	687
Conferencia (89)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Baja California	4 al 6 de noviembre	203
Conferencia (90)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Tlaxcala	7 y 8 de noviembre	129
Conferencia (91)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Zacatecas	11 al 16 de noviembre	638
Conferencia (92)	"1 Minuto de tu tiempo. Redes sociales digitales"	Distrito Federal	13 al 15 de noviembre	68
Foro (93)	Los Derechos de la Infancia desde la Perspectiva de género. Situaciones de Riesgo y su Prevención	Tabasco	20 y 21 de noviembre	387
Conferencia (94)	"Abatir y eliminar la violencia escolar"	Nuevo León	21 de noviembre	256



Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (95)	"Juventud en construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención"	Distrito Federal	25 al 29 de noviembre	1112
Conferencia (96)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Sonora	27 al 29 de noviembre	650
Conferencia (97)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Campeche	2 y 3 de diciembre	311
Conferencia (98)	"La importancia de los valores en la vida cotidiana"	Campeche	4 al 6 de diciembre	34
Conferencia (99)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Jalisco	3 y 4 de diciembre	730
Conferencia (100)	"Perspectiva de género en la reforma constitucional y los Derechos Humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud"	Jalisco	4 al 6 de diciembre	606
Conferencia (101)	"Prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y conductas sexuales"	Distrito Federal	5 de diciembre	30
Total				31,338

IV.1.B.1.16. Elaboración, edición, reimpresión o reedición de material de difusión

Respecto de la elaboración de materiales de difusión de los derechos fundamentales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, durante el periodo sobre el que se informa se enviaron a revisión para su posterior publicación, reimpresión o reedición 63 materiales.

Formato	Título
Postal (1)	<i>Mamá, mejor ámame</i>
Tríptico (2)	<i>La CNDH trabajando por la niñez trabajadora</i>
Tríptico (3)	<i>Para el cuidado de sus pequeños... ¿Qué debo considerar antes de elegir una guardería para mi hijo?</i>
Cartel (4)	<i>Campaña Juventud en Construcción. Derechos Humanos, Responsabilidad y Prevención. Niñ@s Empacadores</i>
Cartel (5)	<i>Campaña Juventud en Construcción. Derechos Humanos, responsabilidad y prevención</i>
Cartel (6)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Mi Tarea más Importante es Respetar. ¡Di No a la Violencia Escolar!</i>
Tríptico (7)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Mi Tarea más Importante es Respetar. ¡Di No a la Violencia Escolar!</i>
Cartel (8)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Quiero Contribuir al Mejor Futuro de mis Alumnos. ¡Di No a la Violencia Escolar!</i>

Formato	Título
Tríptico (9)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Quiero Contribuir al Mejor Futuro de mis Alumnos. ¡Di No a la Violencia Escolar!</i>
Cartel (10)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Porque es Más padre Hacer Amigos ¡Di No a la Violencia Escolar!</i>
Tríptico (11)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Porque es Más Padre Hacer Amigos ¡Di No a la Violencia escolar!</i>
Díptico (12)	<i>Guía de convivencia en la escuela</i>
Folleto (13)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar.</i>
Folleto (14)	<i>Campaña Nacional de Prevención y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Maltrato y Conductas Sexuales</i>
Folleto (15)	<i>Campaña Nacional de Prevención y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Maltrato y Conductas Sexuales</i>
Tríptico (16)	<i>Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños, las niñas y los adolescentes</i>
Tríptico (17)	<i>¡Más vale prevenir que...!</i>
Tríptico (18)	<i>Evitemos el maltrato a los niños, las niñas y los adolescentes</i>
Tríptico (19)	<i>¡Identifica los tipos de conductas sexuales!</i>
Tríptico (20)	<i>Niñas, niños y adolescentes... ¿víctimas de conductas sexuales?</i>
Cuadríptico (21)	<i>El abuso sexual debe ser denunciado</i>
Tríptico (22)	<i>A mí no me va a pasar</i>
Otro. Juego de Mesa. Memoria (23)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Memoria. Juego de Mesa</i>
Otro. CD (24)	<i>Música por los derechos de las niñas y los niños. Disco compacto</i>
Díptico (25)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Segunda Fase. Segundo y tercero de primaria</i>
Díptico (26)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Segunda Fase. Díptico. Quinto y sexto de primaria</i>
Díptico (27)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Las Niñas y los Niños Tenemos Derechos. Cuarto a sexto de primaria</i>
Díptico (28)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Las niñas y los niños tenemos derechos. Primero a tercero de primaria</i>
Credencial (29)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Credencial. Cuarto a sexto de primaria</i>
Credencial (30)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Credencial. Primero a tercero de primaria</i>



Formato	Título
Tríptico (31)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Adolescentes Promotores</i>
Credencial (32)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Adolescentes Promotores</i>
Otro. Tarjeta (33)	<i>Derechos Humanos en la familia. I</i>
Otro. Tarjeta (34)	<i>Derechos Humanos en la familia. II</i>
Otro. Sobre (35)	<i>Mi Nombre es Importante. Dirección y Teléfono También</i>
Tríptico (36)	<i>Mi Nombre es Importante. Dirección y Teléfono También</i>
Otro. Tarjeta de identificación (37)	<i>Mi Nombre es Importante. Dirección y Teléfono También</i>
Folleto (38)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Manual de aplicación</i>
Folleto (39)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Programa</i>
Folleto (40)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Segunda Fase. Manual de Aplicación</i>
Folleto (41)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez. Cuarto a sexto de primaria</i>
Folleto (42)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Adolescentes Promotores. Guiones para el espacio de los derechos de los Derechos Humanos en la Adolescencia</i>
Folleto (43)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niña y los Niños. Niños Promotores. Segunda Fase. Guiones para el espacio de los derechos de la Niñez. Quinto y sexto de primaria</i>
Folleto (44)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Segunda Fase. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez. Segundo y tercero de primaria</i>
Folleto (45)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Segunda Fase. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez. Primero a tercero de primaria</i>
Otro. Juego de Mesa. Dominó (46)	<i>Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Juego de mesa. Dominó</i>
Folleto (47)	<i>La importancia de los valores en la vida cotidiana</i>

Formato	Título
Cartel (48)	<i>Juventud en Construcción. Derechos Humanos, Responsabilidad y Prevención</i>
Cartel (49)	<i>Niñ@s Empacadores</i>
Otro. Juego de Mesa. Lotería (50)	<i>Juventud en Construcción. Derechos Humanos, Responsabilidad y Prevención. Lotería</i>
Otro. Juego de Mesa. Memorama (51)	<i>Juventud en Construcción. Derechos Humanos, Responsabilidad y Prevención. Memorama</i>
Cartilla (52)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. Conoce, Valora y Ejerce tus Derechos y Responsabilidades</i>
Otro. Volante (53)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. Conoce, Valora y Ejerce tus Derechos y Responsabilidades</i>
Díptico (54)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. ¡Con Educación y Empleo te Preparas para un Mejor Futuro!</i>
Díptico (55)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. ¡Divertirte es un Derecho que Debes Ejercer con Responsabilidad!</i>
Díptico (56)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. Los Jóvenes Tenemos Nuestra Propia Identidad. ¡Qué No te Discriminen!</i>
Cartel (57)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. ¡Con Educación y Empleo te Preparas para un Mejor Futuro!</i>
Cartel (58)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. ¡Divertirte es un Derecho que Debes Ejercer con Responsabilidad!</i>
Cartel (59)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. ¡Participa Positivamente en tu Comunidad para Construir un Mejor País!</i>
Cartel (60)	<i>Campaña Nacional por el Derecho de los Jóvenes a una Vida Libre de Violencia. Ser Joven es Divertido. ¡Qué No te Discriminen!</i>
Folleto (61)	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar</i>
Tríptico (62)	<i>Para el cuidado de tus pequeños</i>
Tríptico (63)	<i>Campaña Los Derechos Humanos Son de Todas las Niñas. Niña Como Tú, Niñas Como Yo. Niños y Adolescentes por la Dignidad de las Niñas</i>

IV.1.B.1.17. Distribución de material de difusión

Asimismo, a efectos de dar a conocer entre la población los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, se entregaron 233,495 materiales, distribuidos como se muestra en la siguiente tabla.

Título	Cantidad por título
Cuadernillo <i>Programa Nacional de Prevención y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Maltrato y Conductas Sexuales</i>	5
Tríptico <i>Niñas, Niños y Adolescentes... ¿víctimas de conductas sexuales?</i>	100
Tríptico <i>Evitemos el maltrato a los niños, las niñas y los adolescentes</i>	100
Tríptico <i>El abuso sexual debe ser denunciado</i>	58,917
Tríptico <i>¡Más vale prevenir que...!</i>	100
Tríptico <i>A mí no me va a pasar</i>	100
Sobre <i>Mi Nombre es Importante, Dirección y Teléfono También</i>	6,520
Tríptico <i>Mi Nombre es Importante, Dirección y Teléfono También</i>	6,520
Tarjeta <i>Mi Nombre es Importante, Dirección y Teléfono También</i>	6,520
Juego de Mesa, <i>Dominó</i>	17,390
Credencial <i>Campaña Nacional de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria</i>	6,520
Cuadernillo <i>Campaña Nacional de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Adolescentes Promotores. Guiones para el espacio de los Derechos Humanos en la adolescencia.</i>	6,520
Folleto <i>Campaña Nacional de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Adolescentes Promotores. Programa y manual de aplicación</i>	430
Tríptico <i>Campaña Nacional de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Derechos en la adolescencia. Las adolescentes y los jóvenes tenemos los mismos derechos</i>	13,040
Credencial <i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Promuevo y defiendo los Derechos Humanos. 1o. a 3o. de Primaria</i>	8,500
Credencial <i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Promuevo y defiendo los Derechos Humanos. 4o. a 6o. de primaria</i>	8,500
Cuadernillo <i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez. (2o. y 3o. de primaria) 2a. fase</i>	8,695



Título	Cantidad por título
<i>Cuadernillo Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez. (5o. y 6o. de primaria) 2a. fase</i>	8,695
<i>Cuadernillo Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez. (1o. a 3o. de primaria)</i>	8,695
<i>Cuadernillo Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez. (4o. a 6o. de primaria)</i>	8,695
<i>Díptico Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos. Texto recomendado para escolares de 2o. y 3o. de primaria. 2a. fase</i>	13,040
<i>Díptico Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos. Texto recomendado para escolares de 5o. y 6o. de primaria. 2a. fase</i>	13,040
<i>Díptico Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos. Texto recomendado para escolares de 1o. a 3o. de primaria</i>	13,040
<i>Díptico Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos. Texto recomendado para escolares de 4o. a 6o. de primaria</i>	13,040
<i>Folleto Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Manual de Aplicación. 2a. fase</i>	430
<i>Folleto Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Manual de Aplicación</i>	110
<i>Folleto Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores</i>	110
<i>Díptico 30 de Abril Día de la Niñez. Conoce tus Derechos</i>	1,021
<i>Tríptico Abril 30 días para Niñas y Niños (color naranja)</i>	1,012
<i>Postal Mamá mejor ámame</i>	1,090
<i>Tríptico Para el cuidado de sus pequeños "Guarderías"</i>	1,200
<i>Cuadernillo 1 Minuto de tu Tiempo. Seguridad en Redes Sociales, Niñ@s, Adolescentes y Adultos Mayores</i>	600

Título	Cantidad por título
Tríptico <i>1 Minuto de tu Tiempo. Seguridad en Redes Sociales / Chavos</i>	600
Cuadernillo <i>1 Minuto de tu Tiempo. Seguridad en Redes Sociales / Padres</i>	600
Total	233,495

IV.1.B.2. Familia

En el presente grupo de atención se han realizado diversas acciones con las que se pretende hacer del conocimiento y sensibilizar a los padres de familia y a los integrantes de este grupo, respecto de los derechos fundamentales de cada uno de sus miembros; y comprender que la familia es el primer espacio en donde se debe propiciar el ejercicio pleno y el respeto de los mismos.

IV.1.B.2.1. Red de Apoyo a Mujeres, Niñas, Niños y Adultos Mayores cuyos Derechos Humanos Han Sido Violados

Esta red está integrada por Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales cuya labor se orienta a la atención de actos violatorios a los derechos fundamentales de grupos en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, el objetivo de la red es brindar orientación jurídica y canalizar a las instancias adecuadas a todas aquellas personas que lo solicitan, a través de la vía telefónica y electrónica, así como a las que acuden personalmente.

Se proporcionó atención jurídica telefónica, personal y/o electrónica a 582 solicitudes en diversas materias, como se muestra a continuación.

Materia	Asesorías
Alienación parental	11
Apoyos sociales	18
Derechos de los niños y las niñas	22
Derechos Humanos	33
Discriminación	3
Discriminación en el trabajo	7
Divorcio	25
Guarda y custodia	48
Otros	123
Personas adultas mayores	35
Pensión alimenticia	87

Reconocimiento de paternidad	13
Violencia escolar	66
Violencia familiar	81
Visitas y convivencia	10
Total	582

Entidades federativas de las que se recibieron solicitudes de orientación jurídica.

Entidad federativa	Asesorías	Entidad federativa	Asesorías
Aguascalientes	4	Chihuahua	4
Baja California	1	Coahuila	3
Baja California Sur	1	Del extranjero	2
Campeche	1	Distrito Federal	274
Chiapas	7	Estado de México	96
Guanajuato	7	Quintana Roo	8
Guerrero	6	San Luis Potosí	3
Hidalgo	6	Sonora	2
Jalisco	6	Tabasco	2
Michoacán	10	Tamaulipas	2
Morelos	8	Tlaxcala	4
Nayarit	4	Veracruz	12
Nuevo León	7	Yucatán	7
Oaxaca	1	Zacatecas	1
Puebla	2	No lo indicaron	85
Querétaro	6	Total	582

IV.1.B.2.2. Promover el respeto a las diversas masculinidades

Como resultado de las actividades de vinculación realizadas durante 2012, la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del Sistema DIF Veracruz invitó al Programa a impartir el curso sobre "Masculinidades" al personal del Sistema; de igual

forma, se impartió al personal del Sistema DIF del estado de Yucatán. A invitación de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California se presentó la Campaña ante el personal de la Procuraduría. Asimismo, a invitación del Gobierno del estado de Chiapas a través de la Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de las mujeres se presentó la Campaña a servidores públicos de la Subsecretaría para el Desarrollo Integral de las Mujeres. Derivado de la vinculación realizada durante 2012 y 2013 con el Sistema DIF Estatal de Tlaxcala se invitó a realizar la presentación de la Campaña en el estado. Durante los meses de septiembre y noviembre, a invitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chiapas, así como del Sistema Nacional DIF, se realizó la presentación de la Campaña ante servidores públicos de dichas instituciones. Finalmente, se llevó a cabo la presentación ante el personal de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 1 “Profesora Concepción Casillas Seguame”, en el estado de Baja California Sur.

IV.1.B.2.3. Prevención y Atención a la Violencia Familiar

A fin de dar seguimiento a la Campaña, se realizó la presentación de la misma ante servidores públicos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Además, se presentó ante servidores públicos del Consejo Estatal de los Derechos Humanos en Chiapas; en el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura de la misma entidad.

IV.1.B.2.4. Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

La Delegación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en San Cristóbal de las Casas, Chiapas invitó a la Coordinación a implementar la Campaña en este municipio a fin de que las personas adultas mayores conozcan sus derechos. Asimismo, a invitación de la Universidad del Valle de México, *campus* Roma se presentó la Campaña ante los alumnos de esa Universidad. Asimismo, a invitación de Voluntades Emprendedoras A. C., se participó en el evento “Cuidados para los adultos mayores, implicaciones legales”, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Asimismo, se presentó la Campaña a alumnos del Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, en las instalaciones de la Clínica de Medicina Familiar del ISSSTE. Como actividad previa a la firma del Convenio de Colaboración CNDH-ISSSTE, se participó en el Magno Evento sobre Personas Adultas Mayores, así como la presentación de la Campaña tanto para servidores públicos de la dependencia como para adultos mayores presentes en ambos eventos. De igual forma, a invitación del Sistema DIF para el Estado de Yucatán se realizó la presentación de la Campaña ante adultos mayores del estado. Continuando con las actividades derivadas del Convenio de Colaboración CNDH-Inapam, se realizaron actividades de la Campaña ante adultos mayores de la Casa Hogar para Ancianos “Matías Romero”, I. A. P., así como ante trabajadores del Instituto. Durante el mes de octubre se dictaron conferencias sobre los derechos de los adultos mayores en la Casa de la Cultura Jurídica “ministro Andrés Quintana Roo”, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo; en el 20. Foro de Gerontología y Geriatría, organizado por el Gobierno Municipal de Ensenada, Baja California; así como en la Delegación del ISSSTE, en el estado de Yucatán; en dos ocasiones en la Delegación Oriente del Distrito Federal, así como en la Delegación del Inapam en el estado de Querétaro.

IV.1.B.2.5. Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre Tod@s es Mejor

Como resultado del Convenio de Colaboración existente entre la CNDH y el Conafe personal de la Coordinación impartió la Campaña ante el personal del Consejo en el municipio de San Bartolo Tutotepec, en el estado de Hidalgo. Asimismo, ante alumnos de la Escuela Secundaria Técnica “Profesor Néstor Membrillo Díaz” en el municipio de Ixtapaluca en el Estado de México.

IV.1.B.2.6. Alienación Parental. Prohibido Alienar

La violencia familiar ha traspasado los límites del divorcio y hoy en día es muy frecuente encontrar niñas y niños violentadas en contra de alguno de sus progenitores; por ello la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche invitó a presentar esta campaña ante alumnos de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónomas de Campeche y de Ciudad del Carmen; ante el Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán; ante la H. Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, y ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Finalmente, se realizó la presentación de la Campaña ante el Consejo Nacional de Líderes Sociales en México, Delegación Baja California Sur.

IV.1.B.2.7. Derechos Humanos, Proyecto de Vida y Envejecimiento Exitoso

A fin de concientizar a la población sobre la importancia de llegar a un envejecimiento exitoso y activo, así como realizar diversas acciones para garantizar el conocimiento, reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos fundamentales, la CNDH promovió esta Campaña ante el Instituto de Geriátría en el evento Modelo para la Formación de Equipos Geriátricos Interdisciplinarios en el Distrito Federal. Asimismo, se presentó la campaña ante personas adultas mayores del Centro Cultural Cuauhtémoc, de la Casa Hogar para Ancianos “Matías Romero”, I. A. P.; del Sistema DIF Nuevo León; y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en más de dos ocasiones, así como en la Subdirección de Investigación y Desarrollo Social en el Distrito Federal.

IV.1.B.2.8. Seguridad en Redes Sociales. Dirigido a Personas Adultas Mayores

Esta campaña se creó con objeto de que las nuevas tecnologías sean una herramienta para que las personas adultas mayores no pierdan el contacto con familiares y amigos, y durante el mes de septiembre se presentó ante adultos mayores del Centro Cultural Cuauhtémoc, y de la Casa Hogar para Ancianos “Matías Romero”, I. A. P.

IV.1.B.2.9. Personas Adquiriendo Conocimiento de sus Derechos Fundamentales

Personal del Programa participó en el Foro Proyecto de Vida, Solidaridad entre las Generaciones y Derechos Humanos, organizado por la Universidad del Valle de México Plantel Roma.

A invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche se dictó la conferencia “Alienación parental. Perspectiva psicológica”.

Mediante invitación de la Universidad del Valle de México, Plantel Roma, se impartieron las conferencias: “Derechos Humanos de la familia”; “Sociedad y violencia”; “Masculi-

nidades y paternidad”; “Delitos sexuales”; “Derechos Humanos”; y, “Discriminación en grupos vulnerables”.

Se participó en la conferencia “La inclusión social en la educación comunitaria”, a invitación de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Del 21 al 23 de agosto, el personal de la Coordinación dictó la conferencia “Alienación parental” en el Foro sobre las Consecuencias del Divorcio en la Pareja y los Hijos; asimismo, distribuyó materiales y se contó con información en un módulo.

A invitación del Sistema DIF para el Estado de Yucatán se dictó la conferencia “El maltrato sexual en las personas adultas mayores”.

A invitación de la Casa de la Cultura Jurídica de Acapulco, Guerrero, se dictaron las conferencias “Origen y evolución de los Derechos Humanos en México”, y “Los alcances de la reforma de 2011 en materia de Derechos Humanos”.

El 25 de noviembre se participó en el Primer Foro Permanente de Cultura de Género, organizado por la Dirección de Servicios Culturales del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario con la conferencia “Derechos Humanos, familia y no violencia”.

A invitación de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Alberto Vázquez del Mercado”, en Acapulco, Guerrero, se impartió un Módulo del Diplomado en Derechos Humanos, los días 28 y 29 de noviembre.

IV.1.B.2.10. Entrevistas

El jueves 23 de agosto personal de la Coordinación asistió a las instalaciones del Canal 11 TV México, a fin de comentar las acciones que en materia de personas adultas mayores lleva a cabo la CNDH.

IV.1.B.2.11. Acciones de vinculación ejecutadas con Organismos e Instituciones

Con el fin de fortalecer la vinculación interinstitucional para promover mejores condiciones de vida para la familia a través de la promoción, difusión y defensa de sus derechos, se realizaron las siguientes acciones.

Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
Instituto Nacional de las Mujeres	Federal	Vinculación	Fortalecer el Convenio de colaboración suscrito entre CNDH e el Inmujeres	Distrito Federal	08/02

Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
Inapam	Federal	Reunión de Trabajo	Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores	Distrito Federal	21/02
		Participación	Coordinación de la Mesa "Definición de los Derechos Humanos"	Distrito Federal	11/04
		Participación	Sesión de trabajo del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores	Distrito Federal	11/11
		Asistencia	Informe "Del Compromiso a la Acción"	Distrito Federal	10/12
Centro de Estudios Superiores del Noreste	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Nuevo León	7 y 8/03
Instituto Nacional de las Mujeres	Nacional	Vinculación	Realizar un Foro conjunto	Distrito Federal	13/03
Sistema DIF Municipal, San Cristóbal de las Casas	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Chiapas	21/03
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guerrero	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Guerrero	04/04
Secretaría de Salud	Federal	Vinculación	Reunión de expertas para la asignación de recursos para refugios temporales para mujeres que viven violencia extrema	Distrito Federal	08 al 10/04
Casa de la Cultura Jurídica de Guerrero	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Guerrero	27/04
Instituto Nacional de Geriátrica	Federal	Vinculación	Asistencia a la Jornada Conmemorativa del Primer Aniversario del Instituto	Distrito Federal	04/06

Nombre	Tipo de organización	Actividad	Objetivo	Entidad	Fecha
Estado de Chiapas. Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento Femenino	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Chiapas	12/06
H. Cámara de Diputados. Comisión Legislativa de Equidad de Género	Federal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	28/06
Tribunal Superior de Justicia	Estatad	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Chiapas	04/07
Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	Estatad	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Baja California Sur	07/08
Fundación Centro Libanés. Residencia Cedros de Líbano, A. C.	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Distrito Federal	20/08
Secretaría de Salud. Sistema Nacional DIF	Federal	Asistencia	Asistencia al 4o. Congreso Internacional de la Familia	Durango	04 al 06/09
Instituto Federal Electoral	Federal	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Chiapas	24/09
Sistema estatal DIF	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Nuevo León	27/09
Casa de la Cultura Jurídica "Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo"	Local	Vinculación	Realizar actividades conjuntas	Oaxaca	23/10

IV.1.B.2.12. Eventos organizados

En coadyuvancia con la Academia Mexicana de Ciencias Penales, A. C., y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se realizaron las Mesas Redondas de Análisis a la Ley de Víctimas, que tuvieron verificativo el 20 de junio, en el Auditorio "Guillermo Floris Margadant", del propio Instituto.

La CNDH en colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas, el Poder Judicial del Estado, la Secretaría para Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres y el Sistema DIF Chiapas; organizaron el Foro Alienación Parental. Consideracio-

nes Jurídicas y Sociales, en el marco de los Derechos Humanos, el 9 de agosto en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

IV.1.B.2.13. Acciones de promoción

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 55 actividades de promoción, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Implementación (1)	Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades	Veracruz	24 y 25 de enero	32
Conferencia (2)	Foro Proyecto de Vida, Solidaridad entre las Generaciones y Derechos Humanos"	Distrito Federal	13 de febrero	500
Conferencia (3)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Yucatán	21 y 22 de febrero	41
Conferencia (4)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Baja California	7 y 8 de marzo	41
Conferencia (5)	"Promoción y difusión de los derechos de las personas adultas mayores"	Chiapas	18 al 21 de marzo	200
Conferencia (6)	"Alienación parental. Perspectiva psicológica"	Campeche	20 y 21 de marzo	92
Conferencia (7)	"Derechos Humanos de la familia"	Distrito Federal	2 de abril	100
Conferencia (8)	"Sociedad y violencia"	Distrito Federal	3 de abril	100
Conferencia (9)	"Masculinidades y paternidad"	Distrito Federal	4 de abril	100
Conferencia (10)	"Delitos sexuales"	Distrito Federal	8 de abril	100
Conferencia (11)	"Derechos Humanos"	Distrito Federal	9 de abril	300
Conferencia (12)	"Discriminación en grupos vulnerables"	Distrito Federal	11 de abril	300
Conferencia (13)	"Alienación parental"	Campeche	11 de abril	54
Conferencia (14)	"Alienación parental"	Campeche	12 de abril	58
Conferencia (15)	"La inclusión social en la educación comunitaria"	Distrito Federal	16 de abril	300
Conferencia (16)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	18 de abril	150
Conferencia (17)	"Alienación parental"	Yucatán	23 de abril	48
Conferencia (18)	"Alienación parental"	Distrito Federal	24 de abril	No se cuenta con listas
Conferencia (19)	"Prevención y atención a la violencia familiar"	San Luis Potosí	28 y 29 de mayo	51
Conferencia (20)	"Derechos Humanos, proyecto de vida y envejecimiento exitoso"	Distrito Federal	6 y 7 de junio	14
Conferencia (21)	"Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Morelos	6 al 8 de junio	340



Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (22)	"Familia, violencia y Derechos Humanos"	Chiapas	12 de junio	62
Foro (23)	"Análisis de la Ley de Víctimas"	Distrito Federal	20 de junio	140
Conferencia (24)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Chiapas	4 de julio	85
Conferencia (25)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	4 de julio	10
Conferencia (26)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Tlaxcala	10 y 11 de julio	84
Foro (27)	"Alienación parental. Consideraciones jurídicas y sociales, en el marco de los Derechos Humanos"	Chiapas	9 de agosto	200
Conferencia (28)	"Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	22 de agosto	240
Conferencia (29)	"Alienación parental"	Distrito Federal	21 al 23 de agosto	379
Conferencia (30)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Yucatán	27 y 28 de agosto	700
Conferencia (31)	"El maltrato sexual en las personas adultas mayores"	Yucatán	28 de agosto	700
Conferencia (32)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	29 y 30 de agosto	100
Conferencia (33)	"Origen y evolución de los Derechos Humanos en México" y "Los alcances de la reforma de 2011 en materia de Derechos Humanos"	Guerrero	5, 6, 12, y 13 de septiembre	155
Conferencia (34)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	12 de septiembre	102
Conferencia (35)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Distrito Federal	17 y 18 de septiembre	No se cuenta con listas de asistencia
Conferencia (36)	"Envejecimiento exitoso"	Distrito Federal	19 de septiembre	50
Conferencia (37)	"Seguridad en redes sociales". Dirigido a personas adultas mayores	Distrito Federal	20 de septiembre	50
Conferencia (38)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Chiapas	24 de septiembre	53
Conferencia (39)	"Seguridad en redes sociales". Dirigido a personas adultas mayores	Distrito Federal	25 de septiembre	Personas ya contadas
Conferencia (40)	"Envejecimiento exitoso"	Distrito Federal	25 de septiembre	80
Conferencia (41)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	25 de septiembre	Personas ya contadas
Conferencia (42)	"Envejecimiento exitoso"	Nuevo León	26 de septiembre	143

Tipo de actividad	Título	Entidad federativa	Fecha	Asistencia
Conferencia (43)	"Envejecimiento exitoso"	Distrito Federal	4 y 31 de octubre	35
Conferencia (44)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Quintana Roo	8 de octubre	20
Conferencia (45)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	9 de octubre	42
Conferencia (46)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Baja California	16 de octubre	250
Conferencia (47)	"Prevención y atención a la violencia familiar"	México	17 de octubre	27
Conferencia (48)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Yucatán	21 al 23 de octubre	53
Conferencia (49)	"Prevención y atención a la violencia familiar"	México	25 de octubre	36
Conferencia (50)	"Promoción y difusión de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores"	Distrito Federal	30 de octubre	38
Conferencia (51)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Chiapas	12 de noviembre	1024
Conferencia (52)	"Promover la equidad entre mujeres y hombres en el hogar. Responsabilidades familiares compartidas. Entre tod@s es mejor"	México	13 al 15 de noviembre	68
Conferencia (53)	"Alienación parental"	Tabasco	22 de noviembre	No se cuenta aún con lista de asistencia
Conferencia (54)	"Alienación parental"	Baja California Sur	5 de diciembre	81
Conferencia (55)	"Promover el respeto a las diferentes masculinidades"	Baja California Sur	6 de diciembre	44
Total				7,972

IV.1.B.2.14. Elaboración de material de difusión

Respecto de la elaboración de materiales de difusión de los derechos fundamentales de la familia, durante el periodo sobre el que se informa se enviaron a revisión para su posterior publicación, reimpresión, o reedición los siguientes materiales:

Formato	Título
Libro	<i>Alienación parental y Derechos Humanos</i>
Tríptico	<i>Alienación parental y Derechos Humanos</i>

Folleto	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Programa y guía de aplicación</i>
Folleto	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Sesiones informativas</i>
Credencial	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores</i>
Tríptico	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores</i>
Cartel	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar, Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre Tod@s es Mejor</i>
Folleto	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar, Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre Tod@s es Mejor</i>
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar, Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre Tod@s es Mejor</i>
Rompecabezas	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar, Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre Tod@s es Mejor</i>
Tríptico	<i>Campaña Nacional por el Derecho a Ejercer una Paternidad Responsable y Afectiva. Porque es Padre Ser Padre</i>
Folleto	<i>Campaña Nacional por el Derecho a Ejercer una Paternidad Responsable y Afectiva. Porque Es Padre Ser Padre</i>
Cartel	<i>Campaña Nacional por el Derecho a Ejercer una Paternidad Responsable y Afectiva. Porque Es Padre Ser Padre</i>
Cartel	<i>Alienación parental</i>
Tríptico	<i>Alienación parental</i>
Libro	<i>Alienación parental</i>
Tríptico	<i>Protección para la Familia en contra del Abandono y el Incumplimiento de la Pensión Alimenticia</i>
Folleto	<i>Protección para la Familia en contra del Abandono y el Incumplimiento de la Pensión Alimenticia</i>

IV.1.B.2.15. Distribución de material de difusión

Asimismo, a efectos de dar a conocer entre la población los derechos fundamentales de los miembros de la familia se entregaron 8,444 materiales distribuidos como se muestra en la siguiente tabla.

Título	Cantidad por pieza
Libro <i>Alienación parental y Derechos Humanos</i>	1,579
Tríptico <i>Rescatemos a la familia y sus valores</i>	1,340
Credencial <i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores</i>	500
Folleto <i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Sesiones informativas</i>	695
Folleto <i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Programa y guía de aplicación</i>	730
Tríptico <i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores</i>	500
Rompecabezas <i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre Tod@s es Mejor</i>	400
Cuadernillo <i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre Tod@s es Mejor</i>	400
Folleto <i>Derechos Humanos, proyecto de vida y envejecimiento exitoso</i>	2,100
Cuadernillo <i>1 Minuto de tu Tiempo. Seguridad en Redes Sociales, Niñ@s, Adolescentes y Adultos Mayores</i>	100
Tríptico <i>1 Minuto de tu Tiempo. Seguridad en Redes Sociales, Niñ@s, Adolescentes y Adultos Mayores</i>	100
Total	8,444

IV.1.C. Promoción de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA

Desde noviembre de 2003 la CNDH realiza la promoción de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA, con la plena convicción de que las condiciones de salud de las personas no debe ser motivo de estigma, y de que el derecho a la protección de la salud y a la no discriminación son derechos indispensables para que las personas vivan con dignidad.

Los objetivos fundamentales son promover y difundir la consolidación de una cultura del respeto a los derechos fundamentales de las personas que viven con VIH y/o SIDA,

a través de acciones conjuntas con Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Públicos de Derechos Humanos. Así como brindar atención y seguimiento a nivel preventivo y de difusión a quejosos, y Organizaciones No Gubernamentales, proporcionando asesoría jurídica y canalización a instituciones públicas.

En este sentido, sus funciones principales son atender y trabajar con las organizaciones civiles promotoras de los Derechos Humanos en materia de VIH y/o SIDA, y con los organismos públicos de Derechos Humanos encargados de la materia. Asimismo, se promueven y difunden los derechos de las personas que viven con VIH y/o SIDA, a través de medios impresos y de comunicación masiva, campañas de capacitación y exposiciones.

IV.1.C.1. Difusión

Durante 2013 se entregaron 15,925 materiales diversos (CD, DVD, cartillas, carteles, libros, y otros) que promueven los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA. El material fue distribuido entre Organizaciones No Gubernamentales, instituciones públicas, estudiantes y público en general a través de talleres, cursos y ferias informativas en las siguientes entidades federativas.

Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Aguascalientes	438	Nayarit	125
Baja California	255	Nuevo León	105
Baja California Sur	165	Oaxaca	250
Campeche	125	Puebla	125
Chiapas	145	Querétaro	105
Chihuahua	135	Quintana Roo	125
Coahuila	155	San Luis Potosí	155
Colima	85	Sinaloa	1,938
Distrito Federal	6,104	Sonora	135
Durango	635	Tabasco	435
Estado de México	745	Tamaulipas	435
Guanajuato	265	Tlaxcala	105
Guerrero	195	Veracruz	1,135
Hidalgo	85	Yucatán	115
Jalisco	150	Zacatecas	365
Morelos	125	Total	15,925

Respecto de la elaboración de materiales de difusión de los derechos fundamentales de las personas que viven con VIH y/o SIDA, durante el periodo sobre el que se informa se enviaron a revisión para su posterior publicación 39 materiales.

IV.1.C.2. Promoción

Se impartieron 157 actividades de promoción (talleres, conferencias y cursos de capacitación) en materia de VIH y/o SIDA y Derechos Humanos, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Curso (1)	"Crímenes de odio por homofobia"	Estudiantes universitarios	Distrito Federal	20 de enero	37
Seminario (2)	"Derecho a la salud, problemas de atención y discriminación a personas infectadas con VIH"	Médicos, nutriólogos, sociólogos, epidemiólogos, salubristas y estudiantes universitarios	Distrito Federal	28 de enero	19
Curso (3)	"Bioética y Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	28 de enero	35
Curso (4)	"Trabajo sexual"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	28 de enero	21
Curso (5)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Servidores públicos en materia de educación y estudiantes universitarios	Aguascalientes	28 de enero	51
Curso (6)	"Qué son los Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	29 de enero	35
Curso (7)	"Trabajo sexual"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	29 de enero	22
Curso (8)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	29 de enero	58
Curso (9)	"Género"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	29 de enero	26
Curso (10)	"Bioética y Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	30 de enero	40
Curso (11)	"Qué son los Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	30 de enero	17
Curso (12)	"Derechos sexuales de las y los jóvenes"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	30 de enero	57
Curso (13)	"Aspectos sobre el VIH"	Estudiantes universitarios	Aguascalientes	30 de enero	36
Curso (14)	"Homofobia, Derechos Humanos y VIH, estigma y discriminación, normatividad VIH"	Servidores públicos de las jurisdicciones de la Secretaría de Salud del estado	Nuevo León	31 de enero	14



Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Otras (15)	"Violencia sexual y mujeres en la migración"	Personal de organizaciones civiles instituciones académicas y estudiantes universitarios	Distrito Federal	13 de febrero	120
Conferencia (16)	"Campañas exitosas en materia de VIH"	Público en general	Distrito Federal	14 de febrero	9
Conferencia (17)	"Pueblos indígenas, VIH y Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Yucatán	21 de febrero	179
Conferencia (18)	"Los Derechos Humanos en la atención vinculada a la salud"	Médicos residentes	Distrito Federal	25 de febrero	104
Conferencia (19)	"Derechos Humanos y VIH/SIDA"	Personal de organizaciones civiles	Distrito Federal	25 de febrero	27
Conferencia (20)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Estudiantes universitarios	Puebla	25 de febrero	52
Conferencia (21)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Estudiantes universitarios	Puebla	26 de febrero	302
Conferencia (22)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Estudiantes universitarios	Puebla	27 de febrero	105
Conferencia (23)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Estudiantes universitarios	Puebla	27 de febrero	23
Otras (24)	"Jóvenes LGBT"	Miembros de las organizaciones juveniles de diversidad sexual	Distrito Federal	3 de marzo	124
Conferencia (25)	"Marco jurídico nacional en salud y VIH"	Estudiantes universitarios	Puebla	4 de marzo	95
Conferencia (26)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Estudiantes universitarios	Puebla	5 de marzo	87
Curso (27)	"Derechos Humanos de los pacientes"	Servidores públicos en materia de salud	Puebla	6 de marzo	72
Conferencia (28)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Estudiantes universitarios	Puebla	7 de marzo	29
Conferencia (29)	"Mujeres VIH/SIDA"	Estudiantes universitarios	Tabasco	7 de marzo	66

Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Conferencia (30)	Mujeres VIH/SIDA	Estudiantes universitarios	Tabasco	7 de marzo	62
Conferencia (31)	"Trabajo sexual y Derechos Humanos"	Servidores públicos en materia de seguridad	Yucatán	12 de marzo	91
Conferencia (32)	"Protección a la salud y los Derechos Humanos"	Servidores públicos en materia de salud	Distrito Federal	14 de marzo	153
Conferencia (33)	"Acceso a los medicamentos y Derechos Humanos programa de VIH/SIDA"	Servidores del sector público	Distrito Federal	15 de marzo	180
Conferencia (34)	"Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes"	Jóvenes encargados del tema de VIH	Distrito Federal	16 de marzo	57
Conferencia (35)	"Creando alianzas en materia de Derechos Humanos salud y VIH"	Jóvenes encargados del tema de VIH	Distrito Federal	17 de marzo	48
Conferencia (36)	"Las mujeres el VIH y los Derechos Humanos"	Esposas de los militares	Distrito Federal	19 de marzo	36
Conferencia (37)	"Información básica sobre VIH/SIDA"	Personal de dependencias estatales	Tlaxcala	3 de abril	36
Conferencia (38)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Personal de dependencias estatales	Tlaxcala	4 de abril	17
Conferencia (39)	"Homofobia, trabajo sexual, VIH, Derechos Humanos"	Personal de dependencias estatales	Tlaxcala	5 de abril	11
Conferencia (40)	"Normatividad"	Alumnos y personal de programas estatales de VIH/SIDA	Morelos	5 de abril	21
Conferencia (41)	"Grupos vulnerables a la infección por VIH/SIDA"	Estudiantes universitarios	Campeche	10 de abril	240
Conferencia (42)	"Infancia, Derechos Humanos y VIH"	Servidores públicos del DIF Estatal y de la Procuraduría para la Niñez, la Mujer y la Familia; estudiantes universitarios y personal de organizaciones civiles	Campeche	10 de abril	140
Conferencia (43)	"Los Derechos Humanos y el VIH/SIDA"	Integrantes de la Asociación Civil Juntos por Campeche A. C.	Campeche	10 de abril	45
Curso (44)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Personal de las instituciones de salud	Oaxaca	11 de abril	73



Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Curso (45)	"Información básica sobre VIH/SIDA"	Personal de las instituciones de salud	Oaxaca	12 de abril	31
Curso (46)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Personal del Capasits de Torreón	Coahuila	12 de abril	31
Curso (47)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Personal de la Cruz Roja de Torreón	Coahuila	12 de abril	22
Curso (48)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Personal de la Cruz Roja de Torreón	Coahuila	13 de abril	44
Conferencia (49)	"Reforma constitucional, Derechos Humanos y VIH/SIDA"	Personal del Instituto Mexicano del Seguro Social	Nayarit	15 de abril	380
Conferencia (50)	"Trabajo sexual y Derechos Humanos"	Personal de organizaciones civiles	Nayarit	15 de abril	31
Conferencia (51)	"Militares y el VIH"	Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional	Nayarit	16 de abril	60
Conferencia (52)	"VIH/SIDA y Derechos Humanos"	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tepic, Nayarit	Nayarit	16 de abril	86
Conferencia (53)	"Reforma constitucional Derechos Humanos y VIH/SIDA"	Estudiantes universitarios	Nayarit	16 de abril	138
Conferencia (54)	"VIH/SIDA y Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Yucatán	25 de abril	54
Conferencia (55)	"VIH/SIDA y Derechos Humanos"	Estudiantes de nivel medio superior	Yucatán	25 de abril	90
Conferencia (56)	"Homofobia Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	Yucatán	26 de abril	20
Conferencia (57)	"Infancia, Derechos Humanos y VIH"	Servidores públicos y estudiantes universitarios	Yucatán	26 de abril	90
Curso (58)	"Derechos Humanos de los pacientes que viven con VIH o SIDA"	Grupo de autoapoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital General 68	Estado de México	26 de abril	21
Conferencia (59)	"VIH y Derechos Humanos"	Activistas y miembros de la sociedad civil	Distrito Federal	3 de mayo	10
Conferencia (60)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA"	Miembros de la sociedad civil y servidores públicos	Distrito Federal	7 de mayo	59
Conferencia (61)	"Funciones de La Comisión Nacional y el ejercicio práctico en la elaboración de una queja"	Personas que viven con VIH	Distrito Federal	14 de mayo	11

Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Curso (62)	"Derechos sexuales de las y los jóvenes", "Género y VIH", "La infancia, el VIH y los Derechos Humanos" y "Militares y VIH"	Personal de la Secretaría General	Estado de México	15 de mayo	22
Curso (63)	"Comunicación asertiva"	Personas que viven con VIH	Sinaloa	15 de mayo	13
Conferencia (64)	"No discriminación y Derechos Humanos, no discriminación por preferencia u orientación sexual"	Servidores públicos encargados de la salud	Sinaloa	16 de mayo	21
Conferencia (65)	"Contextos de vulnerabilidad, feminización de la epidemia"	Servidores públicos marinos	Sinaloa	16 de mayo	120
Conferencia (66)	"Desafíos y responsabilidades ante la diversidad en favor de una sociedad incluyente"	Activistas miembros de la sociedad civil y servidores públicos encargados de los Derechos Humanos	Puebla	16 de mayo	141
Conferencia (67)	"Las mujeres, el VIH y los Derechos Humanos"	Personal médico	Sinaloa	17 de mayo	77
Conferencia (68)	"Las mujeres, el VIH y los Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Sinaloa	17 de mayo	58
Curso (69)	"Derechos Humanos y discriminación a personas que viven con VIH/SIDA"	Servidores públicos encargados de la salud	Estado de México	17 de mayo	89
Curso (70)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Grupo de autoapoyo	Chiapas	17 de mayo	134
Conferencia (71)	"Las mujeres, el VIH y los Derechos Humanos"	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa	Sinaloa	17 de mayo	49
Conferencia (72)	"Las mujeres, el VIH y los Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios	Sinaloa	17 de mayo	30
Conferencia (73)	"Derechos Humanos y VIH"	Pacientes, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, activistas, Sector Salud y gobierno	Distrito Federal	21 de mayo	150
Conferencia (74)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA"	Pacientes, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, activistas, Sector Salud y gobierno	Distrito Federal	22 de mayo	90



Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Curso (75)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA"	Servidores públicos encargados de la salud y personal de la organización	Chiapas	29 de mayo	110
Curso (76)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA"	Servidores públicos encargados de la salud y personal de la organización	Chiapas	29 de mayo	114
Plática (77)	"Trabajo en salud y diversidad sexual (lecciones aprendidas y proyectos)"	Público en general de organizaciones civiles	Distrito Federal	1 de junio	16
Conferencia (78)	"Competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos"	Público en general	Tamaulipas	3 de junio	11
Conferencia (79)	"Competencia de Comisión Nacional de los Derechos Humanos"	Público en general	Tamaulipas	4 de junio	14
Conferencia (80)	"Matrimonio igualitario"	Público en general	Coahuila	5 de junio	100
Conferencia (81)	"SIDA, los Derechos Humanos de los pacientes en salud, los Derechos Humanos de los doctores y obligaciones médicas"	Servidores públicos	Estado de México	7 de junio	54
Conferencia (82)	"Crímenes de odio por homofobia"	Público en general	Distrito Federal	8 de junio	60
Taller (83)	VIH/SIDA y Derechos Humanos, el Caso de las Comorbilidades Asociadas al VIH	Servidores público	Distrito Federal	11 de junio	38
Conferencia (84)	"VIH/SIDA y Derechos Humanos"	Servidores públicos	Yucatán	13 de junio	160
Conferencia (85)	"VIH/SIDA y Derechos Humanos"	Servidores públicos	Yucatán	13 de junio	64
Conferencia (86)	"Presentación del Informe Especial de la CNDH sobre Violaciones a los Derechos Humanos y Delitos Cometidos por Homofobia"	Servidores públicos	Yucatán	13 de junio	17
Taller (87)	Facilitación y Metodología para Prevención del VIH/SIDA, Sexualidad y Derechos Humanos	Servidores públicos	Tabasco	11 y 12 de junio	58
Taller (88)	Facilitación y Metodología para Prevención del VIH/SIDA, Sexualidad y Derechos Humanos	Servidores públicos	Tabasco	13 de junio	56



Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (89)	Trata de Personas y Trabajo Sexual y Criminalización de la Transmisión/Exposición del VIH”	Público en general	Distrito Federal	24 de junio	45
Conferencia (90)	“Estigma y discriminación en personas afectadas por tuberculosis y VIH”	Servidores públicos	Estado de México	27 de junio	23
Curso (91)	“Salud sexual y reproductiva y Derechos Humanos”	Público en general	Estado de México	2 de junio	31
Conferencia (92)	“Rumbo a políticas públicas basadas en evidencias sensibles a la cultura y respetuosas de los derechos sexuales”	Público en general	Distrito Federal	3 de julio	15
Taller (93)	Promoción y Educación para la Salud en Atención y Respeto a los Derechos Humanos y a la No Discriminación	Servidores públicos	Nuevo León	2 de julio	42
Taller (94)	Derechos Humanos y Personas que Viven con VIH	Público en general	Nuevo León	3 de julio	11
Taller (95)	Derechos Humanos y Personas que Viven con VIH	Público en general	Nuevo León	3 de julio	16
Taller (96)	Derechos Humanos y Trabajo Sexual Masculino	Público en general	Nuevo León	3 de julio	17
Conferencia (97)	“VIH/SIDA y Derechos Humanos valorando VIHIDAS”	Público en general	Tamaulipas	9 de julio	28
Conferencia (98)	“Trata de personas y trabajo sexual y criminalización de la transmisión exposición del VIH”	Público en general	Distrito Federal	22 de julio	28
Conferencia (99)	“VIH/SIDA y Derechos Humanos”	Personas que viven con VIH o SIDA, usuarios del Capasits Puebla	Puebla	23 de agosto	18
Conferencia (100)	“Situación actual y retos a futuro en diversidad sexual en materia de Derechos Humanos”	Miembros de organizaciones civiles, servidores públicos encargados del tema y público en general interesado en ello	Distrito Federal	26 de agosto	12



Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Conferencia (101)	"Marco normativo, trato diferenciado ante la ley en la comunidad LGBTTT y derecho a la igualdad y a la diferencia"	Miembros de organizaciones civiles, servidores públicos encargados del tema y público en general interesado en ello	Distrito Federal	26 de agosto	14
Conferencia (102)	"Participación democrática y políticas de desarrollo social para personas LGBTTT"	Miembros de organizaciones civiles, servidores públicos encargados del tema y público en general interesado en ello	Distrito Federal	26 de agosto	12
Conferencia (103)	"Homofobia y prevención del <i>bullying</i> homofóbico la importancia de la documentación y denuncia"	Miembros de organizaciones civiles, servidores públicos encargados del tema y público en general interesado en ello	Distrito Federal	27 de agosto	16
Conferencia (104)	"Familias diversas y educación en sexualidad e inclusión de la diversidad sexual en el sistema educativo mexicano"	Miembros de organizaciones civiles, servidores públicos encargados del tema y público en general interesado en ello	Distrito Federal	27 de agosto	15
Conferencia (105)	"El heterosexismo y las poblaciones LGBTTT"	Miembros de organizaciones civiles, servidores públicos encargados del tema y público en general interesado en ello	Distrito Federal	27 de agosto	14
Conferencia (106)	"No estigma ni discriminación a personas que viven con VIH o SIDA"	Personas que viven con VIH o SIDA, usuarios del Capasits Poza Rica	Veracruz	28 de agosto	51
Conferencia (107)	"No estigma ni discriminación a personas que viven con VIH o SIDA"	Personas que viven con VIH o SIDA, usuarios del Capasits Poza Rica	Veracruz	28 de agosto	42
Seminario (108)	Trabajo sexual y Derechos Humanos. Panorama Jurídico y Epidemiológico del VIH y SIDA en el Contexto del Trabajo Sexual en México	Personas de asociaciones civiles, personal del Programa de Trata de Personas, personal de Censida y personal del Programa de VIH	Distrito Federal	5 de septiembre	12
Seminario (109)	Trabajo Sexual y Derechos Humanos. Panorama Jurídico y Epidemiológico del VIH y SIDA en el Contexto del Trabajo Sexual en México	Personas de asociaciones civiles, personal del Programa de Trata de Personas, personal de Censida y personal del Programa de VIH	Distrito Federal	6 de septiembre	10
Curso (110)	"Información básica de VIH/SIDA"	Servidores públicos de pensiones civiles del estado	Chihuahua	9 de septiembre	51

Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Curso (111)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Alumnos del Conalep Chihuahua	Chihuahua	9 de septiembre	134
Curso (112)	"Estigma, discriminación e impactos asociados al VIH"	Servidores públicos de la Policía Preventiva Estatal	Chihuahua	9 de septiembre	136
Conferencia (113)	"El VIH/SIDA y los Derechos Humanos"	Público en general y servidores públicos del estado	Chihuahua	10 de septiembre	41
Conferencia (114)	El VIH/SIDA y los Derechos Humanos	Servidores públicos del Capasits y usuarios	Chihuahua	10 de septiembre	53
Conferencia (115)	"El VIH/SIDA y los Derechos Humanos"	Servidores públicos de pensiones civiles del estado	Chihuahua	10 de septiembre	25
Conferencia (116)	"Información básica de VIH/SIDA y Derechos Humanos"	Alumnos del Conalep Ciudad Juárez	Chihuahua	10 de septiembre	193
Curso (117)	"Derechos Humanos, estigma y discriminación"	Público en general y servidores públicos encargados del tema de salud	Puebla	13 de septiembre	30
Conferencia (118)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA"	Integrantes del Observatorio Nacional para la Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH	Distrito Federal	23 de septiembre	51
Curso (119)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Miembros de la sociedad civil	Sinaloa	24 de septiembre	27
Conferencia (120)	"Derechos Humanos y VIH"	Miembros de la sociedad civil	Sinaloa	25 de septiembre	43
Conferencia (121)	"Normatividad y Derechos Humanos"	Mujeres que viven con VIH	Sinaloa	25 de septiembre	11
Conferencia (122)	"Derechos de las mujeres, VIH y Derechos Humanos, cartilla de las mujeres"	Mujeres que viven con VIH	Sinaloa	26 de septiembre	10
Curso (123)	"Derechos Humanos y género"	Hombres que viven con VIH y miembros de la sociedad civil	Sinaloa	26 de septiembre	8
Curso (124)	"Derechos sexuales, género y VIH"	Mujeres que viven con VIH	Sinaloa	27 de septiembre	9
Conferencia (125)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA"	Organizaciones de la sociedad civil	Estado de México	2 de octubre	30
Conferencia (126)	"Los Derechos Humanos con enfoque en las mujeres"	Organizaciones de la sociedad civil encargadas del trabajo con mujeres	Distrito Federal	6 de octubre	111



Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Curso (127)	"Interculturalidad, salud y Derechos Humanos"	Servidores públicos encargados del tema de salud	Hidalgo	10 de octubre	31
Curso (128)	"Interculturalidad, salud y Derechos Humanos"	Servidores públicos encargados del tema de salud	Hidalgo	11 de octubre	36
Curso (129)	"Estigma, discriminación y VIH"	Personas privadas de su libertad	Estado de México	16 de octubre	27
Curso (130)	"Nuevo paradigma de los Derechos Humanos para las personas viviendo con VIH"	Usuarios de los centros de salud para personas que viven con VIH y replicadores de información	Jalisco	17 de octubre	8
Curso (131)	"Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Estudiantes de nivel medio superior	Tabasco	18 de octubre	40
Curso (132)	"Derechos sexuales de las y los jóvenes"	Estudiantes de nivel medio superior	Tabasco	19 de octubre	40
Curso (133)	"Marco normativo en salud"	Estudiantes de nivel medio superior	Tabasco	20 de octubre	40
Curso (134)	"Estigma y discriminación"	Estudiantes de nivel medio superior	Tabasco	20 de octubre	40
Curso (135)	"Normatividad, Derechos Humanos. Informe de homofobia y cómo presentar una queja"	Miembros de asociaciones del Consejo Federal Regulatorio de Derechos Humanos A. C.	Distrito Federal	25 de octubre	31
Conferencia (136)	"Derechos Humanos, responsabilidad de las personas que viven con VIH. Parejas sexuales y complicaciones legales"	Miembros de organizaciones civiles	Chihuahua	25 de octubre	46
Curso (137)	"Trabajo sexual, Derechos Humanos y VIH"	Servidores públicos encargados de Derechos Humanos y trabajadores sexuales	Guanajuato	28 de octubre	17
Curso (138)	"Salud sexual y reproductiva desarrollo y Derechos Humanos"	Personas privadas de su libertad	Estado de México	29 de octubre	8
Conferencia (139)	"Derecho a la salud sexual y migrantes el caso del VIH"	Miembros de organizaciones civiles y sexólogos	Aguascalientes	1 de noviembre	51
Otros (140)	"Trabajo sexual y trata de personas"	Miembros de organizaciones civiles y sexólogos	Aguascalientes	1 de noviembre	20
Otros (141)	"Políticas públicas y sexualidad"	Miembros de organizaciones civiles y sexólogos	Aguascalientes	1 de noviembre	75

Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Otros (142)	"Trata de personas y criminalización del condón entre trabajadoras y trabajadores sexuales"	Miembros de organizaciones civiles y sexólogos	Aguascalientes	1 de noviembre	26
Conferencia (143)	"Prevención del VIH"	Grupo de autoapoyo	Distrito Federal	7 de noviembre	34
Conferencia (144)	"Estigma y discriminación e impactos asociados al VIH"	Grupo de autoapoyo	Guanajuato	11 de noviembre	6
Conferencia (145)	"Militares y VIH"	Militares	Guanajuato	12 de noviembre	26
Conferencia (146)	"Militares y el VIH"	Militares	Guanajuato	12 de noviembre	30
Conferencia (147)	"Derechos Humanos y VIH"	Personal de la Red Democracia y Sexualidad	Veracruz	14 de noviembre	34
Conferencia (148)	"Trabajo sexual"	Servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado Campeche	Campeche	22 de noviembre	44
Curso (149)	"Estigma y discriminación asociados al VIH y Derechos Humanos de las personas que viven con VIH"	Servidores públicos y estudiantes universitarios	Durango	25 de noviembre	257
Conferencia (150)	"Vulnerabilidades de las mujeres ante el VIH y la transmisión vertical"	Estudiantes universitarios y servidores públicos	Sinaloa	25 de noviembre	112
Conferencia (151)	"Estigma y discriminación y Derechos Humanos de las personas con VIH"	Estudiantes universitarios	Chiapas	29 de noviembre	232
Conferencia (152)	"Declaración Ministerial Prevenir con Educación"	Servidores públicos encargados del tema de VIH y miembros de organizaciones civiles	Distrito Federal	28 de noviembre	60
Curso (153)	"Declaración Ministerial Prevenir con Educación"	Servidores públicos encargados del tema de VIH y miembros de organizaciones civiles	Distrito Federal	29 de noviembre	52
Conferencia (154)	"Derechos Humanos de los grupos vulnerables con VIH/ SIDA, estigma y marginación"	Estudiantes universitarios	Tabasco	2 de diciembre	88



Tipo de actividad	Título	Dirigido a	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Otros (155)	“Desafíos y responsabilidades ante el VIH/SIDA en favor del respeto a los Derechos Humanos”	Servidores públicos y miembros de organizaciones civiles	Puebla	3 de diciembre	120
Conferencia (156)	“Derechos Humanos y VIH”	Estudiantes de bachillerato	Distrito Federal	4 de diciembre	25
Curso (157)	“Estigma y discriminación, derechos y obligaciones de las personas con VIH/SIDA y el personal de salud”	Servidores públicos encargados del tema de salud	Hidalgo	11 de diciembre	63
Total					9,270

Resultado de estas actividades se capacitó a 3,247 servidores públicos de los niveles federal, estatal y municipal, pertenecientes a instituciones del Sector Salud, educativo y de igualdad de género, así como a organismos estatales de Derechos Humanos, algunas de estas actividades fueron para las personas que viven con VIH/SIDA y público en general.

Del total de actividades de promoción, 81 fue en conjunto con Organizaciones No Gubernamentales, de esta manera se brindó capacitación a 6,023 personas que viven con VIH o SIDA y activistas de Organizaciones No Gubernamentales que participan de la lucha contra el SIDA, estudiantes, empresarios y público en general.

IV.1.C.3. Vinculación

En 2013 se llevaron a cabo 106 reuniones tendentes a promover el análisis y el debate en torno a varios temas: 1) los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA; 2) el estigma y la discriminación asociados al VIH que se presenta en las instituciones públicas de salud y; 3) las implicaciones de la homofobia y las prácticas discriminatorias a las que ésta da pie, al nivel de las políticas de prevención del VIH. Lo anterior se realizó en las siguientes entidades federativas.

Lugar	Cantidad	Lugar	Cantidad
Aguascalientes	3	Oaxaca	1
Campeche	1	Puebla	1
Distrito Federal	86	Sinaloa	1
Durango	1	Tlaxcala	1
Estado de México	1	Veracruz	1
Guanajuato	1	Yucatán	3
Jalisco	1	Subtotal	106
Morelos	1	Haití	1
Nuevo León	3	Total	100

IV.1.C.4. Enlace entre la CNDH, los quejosos y las organizaciones de la sociedad civil

Se brindó información y orientación vía telefónica, personal o por correo electrónico a 203 personas, entre las que se encontraban activistas defensores de Derechos Humanos y funcionarios públicos de distintas entidades federativas, referente a cómo presentar una queja y posteriormente conocer el estado de la misma, así como a información acerca de cursos y/o pláticas sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos.

IV.1.C.5. Información estadística

Este mes se actualizó la información concerniente a violaciones de los Derechos Humanos de los seropositivos, instituciones presuntamente responsables, así como la distribución geográfica de estos hechos. De igual manera, se actualizó la información estadística de VIH y/o SIDA y Derechos Humanos que se encuentra en la página electrónica de la CNDH.

IV.1.D. Observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres Implementada por Autoridades de los tres niveles de gobierno

La observancia consiste en el monitoreo y seguimiento de la armonización legislativa en materia del derecho a la igualdad, de la promulgación y reforma de leyes, de la aplicación de programas en la materia, el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como su participación política a nivel nacional.

Se realiza a través de solicitudes de información dirigidas a autoridades de la Administración Pública Federal y Local, para conocer los programas y actividades desarrolladas al interior y exterior de sus dependencias desde el ámbito de sus competencias, así como el cumplimiento y/o avance de los mismos. Además se realizan consultas en las páginas web de los Congresos Federal y Locales, en los de los Gobiernos Locales y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la captación de información relativa a las reformas legislativas, a las políticas públicas en la materia y a la participación política de las mujeres. Esta información se sistematiza y analiza para evaluar la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y puede ser consultada en la página web del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres.

IV.1.D.1. Monitoreo y seguimiento

Se dio seguimiento mensual a los programas y acciones gubernamentales que promueven el Gobierno Federal y las entidades federativas a favor de la mujer, así como a las leyes vigentes y reformas a las mismas referentes a la igualdad entre mujeres y hombres, violencia contra las mujeres, discriminación, trata de personas, violencia familiar, violación entre cónyuges, feminicidio, homicidio de mujeres, acoso y hostigamiento sexual, vio-

lencia como causal de divorcio y de nulidad de matrimonio, divorcio incausado, así como a la participación política de las mujeres en los tres niveles de gobierno.

Para su realización fue necesario revisar los sitios de internet correspondientes al Gobierno Federal; la Cámara de Diputados Federal; la Cámara de Senadores; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; los 32 Congresos Locales; los Gobiernos de las 32 entidades federativas; las 31 Constituciones Locales; el Código Civil Federal; el Código Penal Federal; los 32 Códigos Civiles o Familiares y Códigos Penales de cada entidad federativa; la Ley Federal del Trabajo; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sus homólogas en los estados y sus reglamentos; leyes y reglamentos para prevenir y eliminar la discriminación a nivel federal y en las entidades federativas; leyes y reglamentos federal y de las entidades federativas para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las respectivas de cada entidad federativa y sus reglamentos, respecto de esta última ley, se realizó la revisión de la armonización con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará); las políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; diversas dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal, así como la participación política de las mujeres. También se revisaron los indicadores estratégicos de ocupación, empleo y educación y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2011), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Como resultado del monitoreo realizado en los sitios y ordenamientos jurídicos mencionados, se presenta la siguiente información que permite apreciar la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres en México, así como asuntos relativos a los derechos de las mujeres.

IV.1.D.1.1. Principios de Igualdad y No Discriminación en las Constituciones Locales

Principio de Igualdad en las Constituciones Locales		
Estados que sí lo contemplan		Estados que remiten a la Constitución Federal
Aguascalientes	Nuevo León	Baja California
Baja California Sur	Oaxaca	Colima
Campeche	Puebla	Guerrero
Chiapas	Quintana Roo	Jalisco
Chihuahua	San Luis Potosí	Michoacán
Coahuila	Sinaloa	Querétaro
Durango	Tabasco	Yucatán
Estado de México	Tamaulipas	
Guanajuato	Tlaxcala	
Hidalgo	Veracruz	
Morelos	Zacatecas	
Nayarit	Total: 23	Total: 7

El estado de Sonora sólo contempla explícitamente los derechos civiles y políticos de las mujeres.

Principio de No Discriminación en las Constituciones Locales		
Estados que sí lo contemplan		Estados que remiten a la Constitución Federal
Baja California Sur	Nuevo León	Aguascalientes
Campeche	Oaxaca	Baja California
Chiapas	Puebla	Chihuahua
Coahuila	Querétaro	Guerrero
Colima	Quintana Roo	
Durango	San Luis Potosí	
Estado de México	Sinaloa	
Guanajuato	Tabasco	
Hidalgo	Tlaxcala	
Jalisco	Veracruz	
Michoacán	Yucatán	
Morelos	Zacatecas	
Nayarit	Total: 25	Total: 4

Son dos estados los que no reconocen este principio en su Constitución, ni remiten a la Constitución Federal, estos son Sonora y Tamaulipas.

IV.1.D.1.2. Leyes de Igualdad entre Mujeres y Hombres

A nivel federal, el 2 de agosto de 2006 se publicó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual fue reformada y publicada el 14 de noviembre de 2013. A la fecha esta Ley no cuenta con Reglamento.

Entidades que cuentan con ley		Entidades que no cuentan con ley
Aguascalientes	Colima	Baja California
Baja California Sur	Durango	Tabasco
Campeche	Distrito Federal	
Chiapas	Estado de México	
Chihuahua	Guanajuato	
Coahuila	Guerrero	

Entidades que cuentan con ley		Entidades que no cuentan con ley
Hidalgo	Quintana Roo	
Jalisco	San Luis Potosí	
Michoacán	Sinaloa	
Morelos	Sonora	
Nayarit	Tamaulipas	
Nuevo León	Tlaxcala	
Oaxaca	Veracruz	
Puebla	Yucatán	
Querétaro	Zacatecas	
Total: 30		Total: 2

Asimismo, con relación a los reglamentos de las leyes para la igualdad entre mujeres y hombres, a la fecha sólo se han publicado seis: Durango, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro y Quintana Roo.

IV.1.D.1.3. Instituciones encargadas de la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres a nivel federal y en las entidades federativas

Respecto de la facultad de observancia de la Política Nacional atribuida a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se realizó la revisión de las leyes locales específicas en esta materia, a fin de conocer las dependencias u organismos encargados de efectuar la observancia en sus entidades.

Instituciones encargadas de la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres a nivel federal y en las entidades federativas	
Nivel	Institución
Federal	CNDH
Entidad	Institución
Aguascalientes	CEDH y el Instituto Aguascalentense de las Mujeres
Baja California	No cuenta con ley en la materia
Baja California Sur	CEDH y el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer
Campeche	CEDH
Coahuila	Secretaría de las Mujeres
Colima	CEDH

Entidad	Institución
Chiapas	CEDH
Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer
Distrito Federal	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Durango	Especialistas en la materia invitados por el Presidente de la Comisión de Igualdad y No Discriminación de Durango
Estado de México	CODHEM, Sistema Estatal y Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Guanajuato	No señala a ninguna institución dentro de su ley respectiva
Guerrero	Secretaría de la Mujer
Hidalgo	Especialistas en la materia invitados por el Presidente de la Comisión de Igualdad y No Discriminación de Hidalgo
Jalisco	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Michoacán	CEDH y Secretaría de la Mujer del estado
Morelos	Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Nayarit	Consejo de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit y especialistas en la materia
Nuevo León	CEDH y el Instituto Estatal de las Mujeres
Oaxaca	CEDH y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña
Puebla	Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres
Quintana Roo	Especialistas en la materia invitados por el Presidente del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo
San Luis Potosí	Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Sinaloa	CEDH
Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer
Tabasco	No cuenta con ley en la materia
Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca
Tlaxcala	CEDH
Veracruz	CEDH
Yucatán	No señala a ninguna institución dentro de su ley respectiva
Zacatecas	Secretaría de las Mujeres

IV.1.D.1.4. Leyes y reglamentos de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

La violencia contra las mujeres es un tema de especial interés para esta Comisión Nacional, por lo que se realizaron acciones de monitoreo legislativo para conocer las entidades federativas que han promulgado su ley y reglamento específico, en materia de violencia contra las mujeres. Cabe señalar que a nivel federal se cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con su respectivo Reglamento, mismo que fue reformado el 25 de noviembre del 2013.

Leyes y reglamentos de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia		
Entidades que sí han promulgado ley específica	Entidades que sí han promulgado reglamento específico	Entidades que no han promulgado reglamento específico
Aguascalientes	Aguascalientes	Campeche
Baja California	Baja California	Michoacán
Baja California Sur	Baja California Sur	Tamaulipas
Campeche	Coahuila	
Coahuila	Colima	
Colima	Chiapas	
Chiapas	Chihuahua	
Chihuahua	Distrito Federal	
Distrito Federal	Durango	
Durango	Estado de México	
Estado de México	Guanajuato	
Guanajuato	Guerrero	
Guerrero	Hidalgo	
Hidalgo	Jalisco	
Jalisco	Morelos	
Michoacán	Nayarit	
Morelos	Nuevo León	
Nayarit	Oaxaca	
Nuevo León	Puebla	
Oaxaca	Querétaro	
Puebla	Quintana Roo	
Querétaro	San Luis Potosí	
Quintana Roo	Sinaloa	

Leyes y reglamentos de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia		
Entidades que sí han promulgado ley específica	Entidades que sí han promulgado reglamento específico	Entidades que no han promulgado reglamento específico
San Luis Potosí	Sonora	
Sinaloa	Tabasco	
Sonora	Tlaxcala	
Tabasco	Veracruz	
Tamaulipas	Yucatán	
Tlaxcala	Zacatecas	
Veracruz		
Yucatán		
Zacatecas		
Total: 32	Total: 29	Total: 3

Se realizó la revisión de las medidas de protección en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en sus homólogas estatales, de lo que se desprende que a nivel federal y en 29 entidades se establecen dichas medidas en estos ordenamientos. El estado de Campeche hace un señalamiento sobre las medidas de protección, pero remite a otra ley, Chihuahua no las contempla en ningún ordenamiento y Coahuila no es precisa respecto de ellas.

IV.1.D.1.5. Leyes para prevenir y eliminar la discriminación

Respecto de la promulgación de leyes específicas para prevenir y eliminar la discriminación, además de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 24 entidades han promulgado su respectiva ley.

Leyes para prevenir y eliminar la discriminación		
Entidades que cuentan con ley		Entidades que no cuentan con ley
Aguascalientes	Durango	Guanajuato
Baja California	Estado de México	Jalisco
Baja California Sur	Guerrero	Nuevo León
Campeche	Hidalgo	Oaxaca
Chiapas	Michoacán	Puebla
Chihuahua	Morelos	Sonora
Coahuila	Nayarit	Tabasco
Colima	Querétaro	Tlaxcala
Distrito Federal	Quintana Roo	

Leyes para prevenir y eliminar la discriminación		
Entidades que cuentan con ley		Entidades que no cuentan con ley
San Luis Potosí	Yucatán	
Sinaloa	Veracruz	
Tamaulipas	Zacatecas	
Total: 24		Total: 8

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley, solamente los estados de Chihuahua en el año 2010 y Querétaro en el 2013, lo han expedido.

IV.1.D.1.6. Leyes y reglamentos de atención, prevención y sanción de la violencia familiar

Leyes y reglamentos de atención, prevención y sanción de la violencia familiar			
Entidades que sí han promulgado ley específica		Entidades que no han promulgado ley específica	Entidades que han promulgado reglamento específico
Baja California	Nuevo León	Aguascalientes	Jalisco
Baja California Sur	Oaxaca	Chiapas	Morelos
Campeche	Puebla	Chihuahua	Puebla
Coahuila	Querétaro	Guanajuato	Sonora
Colima	Quintana Roo		
Distrito Federal	San Luis Potosí		
Durango	Sinaloa		
Estado de México	Sonora		
Guerrero	Tabasco		
Hidalgo	Tamaulipas		
Jalisco	Tlaxcala		
Michoacán	Veracruz		
Morelos	Yucatán		
Nayarit	Zacatecas		
Total: 28		Total: 4	Total: 4

Respecto del monitoreo realizado a los Códigos Civiles Federal y Locales en temas como el divorcio incausado, la violencia como causal de divorcio y como causal de nulidad de matrimonio, se presentan los siguientes resultados.

IV.1.D.1.7. Divorcio incausado

El Código Civil Federal no contempla el divorcio incausado.

Entidades con divorcio incausado	Entidades con divorcio con causales	
Coahuila	Aguascalientes	Nuevo León
Distrito Federal	Baja California	Oaxaca
Estado de México	Baja California Sur	Puebla
Guerrero	Campeche	Querétaro
Hidalgo	Chiapas	Quintana Roo
Sinaloa	Chihuahua	San Luis Potosí
Yucatán	Colima	Sonora
	Durango	Tabasco
	Guanajuato	Tamaulipas
	Jalisco	Tlaxcala
	Michoacán	Veracruz
	Morelos	Zacatecas
Total: 7	Nayarit	Total: 25

IV.1.D.1.8. Violencia como causal de divorcio

El Código Civil Federal contempla la violencia como causal de divorcio.

Entidades que contemplan la violencia como causal de divorcio		Entidades que no contemplan la violencia como causal de divorcio
Aguascalientes	Michoacán	Coahuila
Baja California	Morelos	Distrito Federal
Baja California Sur	Nayarit	Estado de México
Campeche	Nuevo León	Guerrero
Chiapas	Oaxaca	Hidalgo
Chihuahua	Puebla	Sinaloa
Colima	Querétaro	Yucatán
Durango	Quintana Roo	
Guanajuato	San Luis Potosí	
Jalisco	Sonora	

Entidades que contemplan la violencia como causal de divorcio		Entidades que no contemplan la violencia como causal de divorcio
Tabasco	Veracruz	
Tamaulipas	Zacatecas	
Tlaxcala	Total: 25	Total: 7

En el caso de los estados de Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas se encuentra legislado en sus Códigos Familiares; mientras que en el caso de los demás estados, en los Códigos Civiles Locales.

IV.1.D.1.9. Violencia como causa de nulidad del matrimonio

El Código Civil Federal sí contempla la violencia como causal de nulidad de matrimonio.

Entidades que contemplan la violencia como causal de nulidad de matrimonio		Entidades que no contemplan la violencia como causal de nulidad de matrimonio
Aguascalientes	Morelos	San Luis Potosí
Baja California	Nayarit	
Baja California Sur	Nuevo León	
Campeche	Oaxaca	
Chiapas	Puebla	
Chihuahua	Querétaro	
Coahuila	Quintana Roo	
Colima	Sinaloa	
Distrito Federal	Sonora	
Durango	Tabasco	
Estado de México	Tamaulipas	
Guanajuato	Tlaxcala	
Guerrero	Veracruz	
Hidalgo	Yucatán	
Jalisco	Zacatecas	
Michoacán	Total: 31	Total: 1

Con respecto del monitoreo de los Códigos Penales Federal y locales respecto de los delitos de violencia familiar, feminicidio, trata de personas, discriminación, acoso sexual, hostigamiento sexual violación entre cónyuges.

IV.1.D.1.10. Violencia Familiar como delito

De la revisión realizada a los Códigos Penal Federal y estatales, ésta se encuentra tipificada en el Código Penal Federal y en los de las 32 entidades federativas.

IV.1.D.1.11. Femicidio y Homicidio de Mujeres

El Código Penal Federal tiene tipificado el feminicidio.

Entidades que tipifican el feminicidio		Entidades que no tipifican el feminicidio
Aguascalientes	Nuevo León	Baja California Sur
Baja California	Oaxaca	Chihuahua
Campeche	Puebla	Michoacán
Coahuila	Querétaro	Nayarit
Colima	Quintana Roo	Sonora
Chiapas	San Luis Potosí	
Distrito Federal	Sinaloa	
Durango	Tabasco	
Estado de México	Tamaulipas	
Guanajuato	Tlaxcala	
Guerrero	Veracruz	
Hidalgo	Yucatán	
Jalisco	Zacatecas	
Morelos	Total: 27	Total: 5

Por lo que se refiere a la tipificación del homicidio de mujeres, las entidades que lo tipifican son las siguientes.

Tipificación del homicidio de mujeres
Chihuahua
Nayarit
Total: 2

IV.1.D.1.12. Discriminación

En el Código Penal Federal se encuentra tipificada la discriminación como delito.

Entidades que tipifican la discriminación	Entidades que no tipifican la discriminación
Aguascalientes	Baja California
Chihuahua	Baja California Sur
Coahuila	Campeche
Colima	Chiapas
Durango	Guanajuato
Distrito Federal	Hidalgo
Estado de México	Jalisco
Guerrero	Michoacán
Puebla	Morelos
Querétaro	Nayarit
Quintana Roo	Nuevo León
Sinaloa	Oaxaca
Tlaxcala	San Luis Potosí
Veracruz	Sonora
Yucatán	Tabasco
Zacatecas	Tamaulipas
Total: 16	Total: 16

IV.1.D.1.13. Violación entre cónyuges

El Código Penal Federal tiene tipificada la violación entre cónyuges.

Entidades que tipifican la violación entre cónyuges		Entidades que no tipifican la violación entre cónyuges
Aguascalientes	Distrito Federal	Jalisco
Baja California	Estado de México	Quintana Roo
Baja California Sur	Guanajuato	Sonora
Campeche	Guerrero	Tabasco
Chiapas	Hidalgo	Zacatecas
Chihuahua	Michoacán	
Coahuila	Morelos	

Entidades que tipifican la violación entre cónyuges		Entidades que no tipifican la violación entre cónyuges
Colima	Nayarit	
Durango	Nuevo León	
Oaxaca	Tamaulipas	
Puebla	Tlaxcala	
Querétaro	Veracruz	
San Luis Potosí	Yucatán	
Sinaloa	Total: 27	

IV.1.D.1.14. Acoso Sexual

El Código Penal Federal no tiene tipificado el Acoso Sexual.

El estado de Campeche lo tipifica como asedio sexual.

Entidades que tipifican el acoso sexual	Entidades que no tipifican el acoso sexual
Baja California Sur	Aguascalientes
Coahuila	Baja California
Distrito Federal	Campeche
Durango	Colima
Estado de México	Chiapas
Guanajuato	Chihuahua
Jalisco	Guerrero
Michoacán	Hidalgo
Nayarit	Morelos
Puebla	Nuevo León
Querétaro	Oaxaca
Quintana Roo	Sonora
San Luis Potosí	Tabasco
Sinaloa	Tlaxcala
Tamaulipas	Yucatán
Veracruz	Zacatecas
Total: 16	Total: 16

IV.1.D.1.15. Hostigamiento sexual

El Código Penal Federal tiene tipificado el delito de hostigamiento sexual.
El estado de Campeche lo tipifica como asedio sexual.

Entidades que tipifican el hostigamiento sexual		Entidades que no tipifican el hostigamiento sexual
Aguascalientes	Nayarit	Campeche
Baja California	Nuevo León	Coahuila
Baja California Sur	Oaxaca	Distrito Federal
Colima	Puebla	Durango
Chiapas	Quintana Roo	Querétaro
Chihuahua	San Luis Potosí	Sinaloa
Estado de México	Sonora	Veracruz
Guanajuato	Tabasco	
Guerrero	Tamaulipas	
Hidalgo	Tlaxcala	
Jalisco	Yucatán	
Michoacán	Zacatecas	
Morelos	Total: 25	Total: 7

IV.1.D.1.16. Tipificación de la trata de personas en Códigos Penales y Leyes específicas

El delito de trata de personas fue derogado del Código Penal Federal derivado del Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Entidades que tipifican la trata de personas		Entidades que no tipifican la trata de personas
Baja California	Guerrero	Aguascalientes
Baja California Sur	Hidalgo	
Campeche	Jalisco	
Chiapas	Michoacán	
Chihuahua	Morelos	
Coahuila	Nayarit	
Colima	Nuevo León	
Distrito Federal	Oaxaca	

Entidades que tipifican la trata de personas		Entidades que no tipifican la trata de personas
Durango	Puebla	
Estado de México	Querétaro	
Guanajuato	Quintana Roo	
San Luis Potosí	Tlaxcala	
Sinaloa	Veracruz	
Sonora	Yucatán	
Tabasco	Zacatecas	
Tamaulipas	Total: 31	

Sobre el tema de la trata de personas, se han promulgado leyes específicas para combatir este delito.

IV.1.D.1.17. Leyes específicas en materia de trata de personas

A nivel Federal se cuenta con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y su Reglamento publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el 23 de septiembre de 2013.

Leyes y Reglamentos contra la trata de personas			
Entidades que sí han promulgado ley específica	Entidades que no han promulgado ley específica	Entidades que si han promulgado reglamento específico	Entidades que no han promulgado reglamento específico
Baja California	Aguascalientes	Chiapas	Aguascalientes
Chiapas	Baja California Sur	Distrito Federal	Baja California
Coahuila	Campeche	Puebla	Baja California Sur
Colima	Chihuahua	Querétaro	Campeche
Distrito Federal	Estado de México	San Luis Potosí	Chihuahua
Durango	Guanajuato	Sinaloa	Coahuila
Guerrero	Morelos	Yucatán	Colima
Hidalgo	Zacatecas		Durango
Jalisco			Estado de México
Michoacán			Guanajuato
Nayarit			Guerrero
Nuevo León			Hidalgo
Oaxaca			Jalisco
Puebla			Michoacán

Leyes y Reglamentos contra la trata de personas			
Entidades que sí han promulgado ley específica	Entidades que no han promulgado ley específica	Entidades que si han promulgado reglamento específico	Entidades que no han promulgado reglamento específico
Querétaro Quintana Roo San Luis Potosí Sinaloa Sonora Tabasco Tamaulipas Tlaxcala Veracruz Yucatán			Morelos Nayarit Nuevo León Oaxaca Quintana Roo Sonora Tabasco Tamaulipas Tlaxcala Veracruz Zacatecas
Total: 24	Total: 8	Total: 7	Total: 25

IV.1.D.1.18. Programas y acciones federales y estatales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

En otro orden de ideas, se realizó la revisión de los sitios de internet de los Gobiernos de todo el territorio nacional, lo que permitió actualizar la lista de programas y acciones federales y estatales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres para dar cumplimiento al principio de igualdad.

IV.1.D.2. Análisis y Evaluación

En el periodo reportado se llevó a cabo.

- El análisis y evaluación de los principales ejes de abordaje del principio de igualdad, con el fin de elaborar un documento base que sustente las acciones de promoción y capacitación del PAMIMH.
- La selección y análisis de información contenida en el Quinto Informe Especial sobre el Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de elaborar una matriz de información en materia de acceso a la justicia para las mujeres.

IV.1.D.3. Solicitudes de información

A fin de conocer la situación que guarda el principio de igualdad en las Administraciones Públicas Federal y Local, así como las acciones que se están implementando al interior y

exterior de las mismas en beneficio de la igualdad entre mujeres y hombres, en el periodo sobre el que se informa se envió un total de 203 solicitudes de información a las siguientes dependencias:

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretarías del Trabajo de las entidades federativas.
- Secretaría de Salud Federal.
- Secretarías de Salud de las entidades federativas.
- Secretaría de Gobernación.
- Secretarías de Gobierno de las entidades federativas.
- Comisiones Locales de Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de las Mujeres.
- Institutos y Secretarías de las entidades federativas de las Mujeres.
- Procuraduría General de la República.
- Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas.
- Secretaría de Economía Federal.
- Secretaría de Desarrollo Social;
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;
- Instituto Federal Electoral.
- Suprema Corte de la Justicia de la Nación.

IV.1.D.4. Promoción, vinculación y difusión del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres

En este periodo se distribuyó, a diferentes organizaciones de instituciones de la administración pública y académicas, un total de 45,241 materiales sobre el principio de igualdad, en actividades de capacitación y a solicitud de esas instancias.

Tipo	Título	Cantidad
Material didáctico	<i>Igualómetro</i>	13,425
Tríptico	<i>Los Derechos de las mujeres</i>	500
Tríptico	<i>Províctima te ayuda</i>	1,430
Cuadernillo	<i>Lineamientos para la Atención a Víctimas del Delito</i>	140
Tríptico	<i>Unidad de Igualdad de Género</i>	1,350
Tríptico	<i>Acceso a la justicia para las mujeres</i>	2,347
Tríptico	<i>¿Has sido víctima de discriminación?</i>	2,307
Tríptico	<i>¿Por qué es importante la igualdad laboral entre mujeres y hombres?</i>	2,540
Separador	Dirección de Observancia de la Política en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	4,791
Separador	Dirección del Área de Quejas	5,250



Libro	<i>Memoria Foro Internacional La Desigualdad entre Mujeres y Hombres, Un Obstáculo para el Acceso al Derecho Humano a la Salud</i>	319
Tríptico	<i>Náhuatl de Oaxaca</i>	433
Libro	<i>Violencia familiar y Derechos Humanos</i>	1
Libro	<i>Poder, género y derecho</i>	1
Pin	Campaña Únete por los Derechos Humanos	2,178
Tríptico	<i>Náhuatl del Noroeste de Puebla</i>	390
Tríptico	<i>Tzotzil</i>	453
Folleto	<i>La mediación familiar</i>	41
Separador	Dirección de Asuntos de la Mujer	8
Tríptico	<i>¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?</i>	100
Tríptico	<i>Los Derechos Humanos de las mujeres</i>	1,600
Cartilla	<i>Derechos y deberes de las personas</i>	4,540
Tríptico	<i>Discriminación hacia los pueblos indígenas</i>	97
Folleto	<i>La Convención de Belém do Pará</i>	1,000
Total		45,241

Distribución de material por entidad federativa.

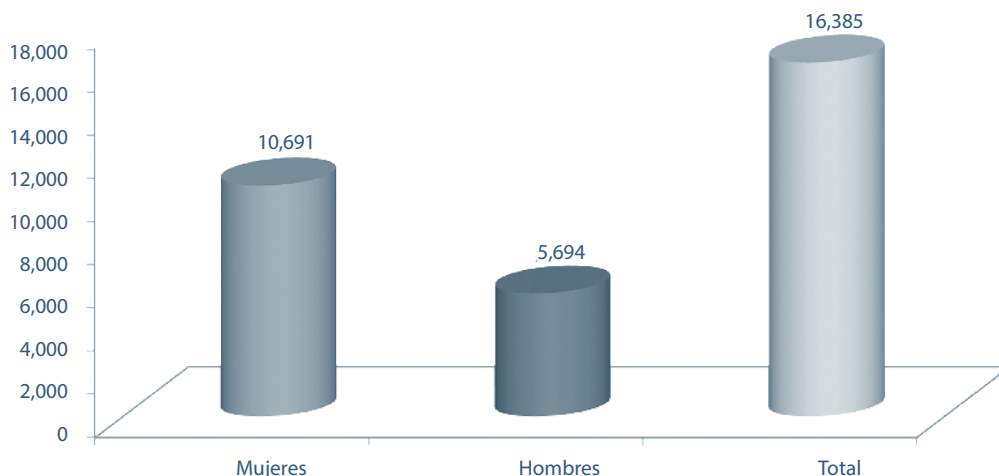
Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Aguascalientes	1,821	Morelos	1,000
Baja California	700	Nayarit	2,796
Baja California Sur	500	Nuevo León	1,750
Campeche	700	Oaxaca	1,118
Chiapas	753	Puebla	3,040
Chihuahua	520	Querétaro	200
Coahuila	300	Quintana Roo	1,300
Colima	1,020	San Luis Potosí	2,201
Distrito Federal	7,158	Sinaloa	1,350
Durango	200	Sonora	1,551
Estado de México	4,084	Tabasco	1,397
Guanajuato	1,000	Tamaulipas	800
Guerrero	800	Tlaxcala	200

Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Hidalgo	800	Veracruz	450
Jalisco	2,250	Yucatán	250
Michoacán	2,000	Zacatecas	1,232
		Total	45,241

IV.1.D.4.1. Impartición de cursos

Con el objeto de difundir los Derechos Humanos de las mujeres y el principio de igualdad, en este año se realizaron 193 actividades, en las que se ha sensibilizado a un total de 16,385 personas, de las cuales 10,691 son mujeres y 5,694 hombres, como se muestra en la siguiente gráfica.

Personas capacitadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013



Las 193 actividades que se muestran en la tabla, comprenden los seminarios, foros y capacitaciones que se realizaron en el año, las cuales estuvieron dirigidas a servidores públicos, estudiantes, comunidades rurales y sociedad civil, en general.

Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
1	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Escuela Nacional Preparatoria Núm. 5 "José Vasconcelos", UNAM	Estudiantes a Nivel Medio Superior	D. F. Delegación Tlalpan 22/01/2013	1	83	41	42
2	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Escuela Nacional Preparatoria Núm. 5 "José Vasconcelos", UNAM	Estudiantes a Nivel Medio Superior	D. F. Delegación Tlalpan 22/01/2013	1	75	41	34



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
3	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Escuela Nacional Preparatoria Núm. 5 "José Vasconcelos, UNAM	Estudiantes de Nivel Medio Superior	D. F., Delegación Tlalpan 22/01/2013	1	50	26	24
4	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Escuela Nacional Preparatoria Núm. 5 "José Vasconcelos", UNAM	Estudiantes de Nivel Medio Superior	D. F., Delegación Tlalpan 22/01/2013	1	25	4	21
5	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Instituto Estatal de la Mujer	Administración Pública Estatal	Tepic, Nayarit 28/01/2013	1	61	49	12
6	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Autónoma de Nayarit	Estudiantes de nivel Profesional	Tepic, Nayarit 28/01/2013	1	143	86	57
7	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Autónoma de Nayarit	Estudiantes de Nivel Profesional	Tepic, Nayarit 28/01/2013	1	207	104	103
8	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Autónoma de Nayarit	Estudiantes de Nivel Profesional	Santiago Ixcuintla, Nayarit 29/01/2013	1	171	65	106
9	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Preparatoria 2 de Santiago Ixcuintla	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Santiago Ixcuintla, Nayarit 29/01/2013	1	89	54	35
10	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Preparatoria 2 de Santiago Ixcuintla	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Santiago Ixcuintla, Nayarit 29/01/2013	1	68	42	26
11	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Preparatoria 2 de Santiago Ixcuintla	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Santiago Ixcuintla, Nayarit 29/01/2013	1	85	49	36
12	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Preparatoria 6 de Ixtlán del Río	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Ixtlán del Río, Nayarit 30/01/2013	1	79	39	40
13	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Instituto de la Mujer de Ixtlán	Hombres y mujeres pertenecientes a la Administración Pública Estatal	Ixtlán del Río, Nayarit 30/01/2013	1	15	8	7

Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
14	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Autónoma de Nayarit	Estudiantes de Nivel Profesional	Tepic, Nayarit 30/01/2013	1	20	14	6
15	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Autónoma de Nayarit	Estudiantes de Nivel Profesional	Tepic, Nayarit 30/01/2013	1	30	17	13
16	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Autónoma de Nayarit	Estudiantes de Nivel Profesional	Tepic, Nayarit 31/01/13	1	50	13	37
17	Plática: "Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Público en general	Tacotalpa, Tabasco 7/02/2013	1	69	69	0
18	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Público en general	Tacotalpa, Tabasco 7/02/2013	1	39	19	20
19	Plática: "Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Público en general	Lázaro Cárdenas, Tabasco 7/02/2013	1	153	151	2
20	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Público en general	Villahermosa, Tabasco 7/02/2013	1	76	63	13
21	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Servidores públicos	Cunduacán, Tabasco 8/02/2013	1	77	21	56
22	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Servidores Públicos	Cunduacán, Tabasco 8/02/2013	1	52	34	18
23	Plática: "Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia"	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Administración Pública Estatal	Villahermosa, Tabasco 8/02/2013	1	13	13	0
24	Taller Integral: Mujeres Indígenas, Igualdad y Derechos Humanos	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora	Mujeres indígenas	Navojoa, Sonora 22/02/2013	1 1/2	42	42	0
25	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Público en general	Xalapa, Veracruz 25/02/2013	1	122	75	47



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
26	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Público en general	Coatzacoalcos, Veracruz 25/02/2013	1	95	64	31
27	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Centro Escolar Presidente Gustavo Díaz Ordaz	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Puebla, Puebla 26/02/2013	1	90	54	36
28	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Puebla, Puebla 26/02/2013	1	259	142	117
29	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Público en general	Córdoba, Veracruz 26/02/2013	1	24	5	19
30	Plática: "Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Público en general	Orizaba, Veracruz 26/02/2013	1	39	25	14
31	Plática: "La Comisión Nacional de los Derechos Humanos como promotora y defensora de la igualdad entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Puebla, Puebla 27/02/2013	1	39	25	14
32	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Puebla, Puebla 27/02/2013	1	30	18	12
33	Plática: "Conciliación mujer, familia y trabajo"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Servidores públicos de la Comisión	Puebla, Puebla 27/02/2013	1	34	20	14
34	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Público en general	Veracruz, Veracruz 28/02/2013	1	25	22	3
35	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Público en general	Boca del Río, Veracruz 28/02/2013	1	52	36	16
36	Seminario: La Procuración de Justicia ante el Fenómeno de la Violencia contra las Mujeres	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Servidores públicos, comunidades indígenas, académicos y estudiantes	Toluca, Estado de México 28/02/2013	3.5	965	633	332



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
37	Taller: Derechos Humanos e Igualdad para Eliminar la Violencia contra las Mujeres	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Mujeres indígenas del Estado de México	Toluca, Estado de México 28/02/2013	2	51	51	0
38	Plática: "Derechos Humanos e Igualdad, herramientas para la eliminación de la violencia de género"	Universidad Anáhuac, Campus Cancún	Estudiantes de nivel superior	Cancún, Quintana Roo 07/03/2013	1	82	43	39
39	Plática: "Género y sistema penal, el Derecho a la Justicia y a la Seguridad"	Universidad Anáhuac, Campus Cancún	Estudiantes de Nivel Superior	Cancún, Quintana Roo 07/03/2013	1	69	30	39
40	Plática: "La especificidad de los Derechos Humanos de las mujeres"	Universidad Anáhuac, Campus Cancún.	Estudiantes de Nivel Superior	Cancún, Quintana Roo 08/03/2013	1	51	22	29
41	Foro Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Igualdad y Derechos Humanos en el Ámbito Laboral	Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Sinaloa	Público en general	Culiacán, Sinaloa 08/03/2013	1	341	256	85
42	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Facultad de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara	Estudiantes de Nivel Superior	Guadalajara, Jalisco 13/03/2013	1	67	44	23
43	Conferencia: "Mujer y justicia"	Comisión Estatal de Derechos Humanos, Veracruz	Personal del Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo del estado	Veracruz, Veracruz 13/03/2013	1	248	135	113
44	Plática: "Principio de igualdad, acceso a la justicia y Derechos Humanos"	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Abogados	Guadalajara, Jalisco 14/03/2013	1	61	37	24
45	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Vocacional de la Universidad de Guadalajara	Estudiantes de Nivel Superior	Guadalajara, Jalisco 15/03/2013	1	104	60	44
46	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Vocacional de la Universidad de Guadalajara	Estudiantes de Nivel Superior	Guadalajara, Jalisco 15/03/2013	1	179	121	58
47	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Vocacional de la Universidad de Guadalajara	Estudiantes de Nivel Superior	Guadalajara, Jalisco 15/03/2013	1	151	81	70



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
48	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	Policías de Seguridad Pública	Irapuato, Guanajuato 20/03/2013	1	76	8	68
49	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad de León	Estudiantes y Maestros de Nivel Superior	Irapuato, Guanajuato 20/03/2013	1	88	65	23
50	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad de León	Estudiantes y Maestros de Nivel Superior	Irapuato, Guanajuato 20/03/2013	1	116	85	31
51	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Instituto Guanajuato	Estudiantes y Maestros de Nivel Superior	Irapuato, Guanajuato 21/03/2013	1	45	25	20
52	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Instituto Guanajuato	Estudiantes Y Maestros de Nivel Superior.	Irapuato, Guanajuato 21/03/2013	1	40	26	14
53	Plática: "El principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Escuela de Enfermería	Estudiantes y Maestros de Nivel Superior	Irapuato, Guanajuato 21/03/2013	1	40	30	10
54	Taller Integral: Género para Mujeres Indígenas	Casa de la Cultura de Teziutlán, Puebla	Mujeres indígenas de Puebla	Teziutlán, Puebla 22/03/2013	3	45	37	8
55	Plática: "Principio de Igualdad, acceso a la justicia y Derechos Humanos"	Auditorio "Mónica Pretelini", de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Funcionarios públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Toluca, Estado de México 04/04/2013	2	45	29	16
56	Plática: "Principio de Igualdad, acceso a la justicia y Derechos Humanos"	Auditorio "Mónica Pretelini", de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Policías municipales del Estado de México	Toluca, Estado de México 04/04/2013	2	154	131	23
57	Plática: "Género e igualdad"	Auditorio "Mónica Pretelini", de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Defensores municipales de Derechos Humanos y administrativos adscritos a las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México	Toluca, Estado de México 05/04/2013	2	143	113	30



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
58	Plática: "Violencia y acceso a la justicia"	Auditorio "Mónica Pretelini", de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Defensores municipales de Derechos Humanos y administrativos adscritos a las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México	Toluca, Estado de México 05/04/2013	2	143	113	30
59	Seminario: Estadísticas de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia	Salón de Eventos "María Magdalena"	Público en general en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Nayarit	Tepic, Nayarit 16/04/2013	5	341	256	85
60	Taller Integral: Derechos Humanos e Igualdad para eliminar la Violencia contra las Mujeres Indígenas	Salón de Eventos "María Magdalena"	Público en general en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Nayarit	Tepic, Nayarit 16/04/2013	3	81	78	3
61	Plática: "Principio de Igualdad y acceso a la justicia"	Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua	Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Organizaciones de la Sociedad Civil	Chihuahua, Chihuahua 22/04/2013	1	61	54	7
62	Plática: "Conciliación, mujer, familia y trabajo"	Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua	Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Organizaciones de la Sociedad Civil	Chihuahua, Chihuahua 22/04/2013	1	52	48	4
63	Plática: "Masculinidad y violencia masculina"	Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua	Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal	Chihuahua, Chihuahua 22/04/2013	1	25	23	2
64	Taller: Violencia de Género y Discriminación	Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua	Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Organizaciones de la Sociedad Civil	Chihuahua, Chihuahua 23/04/2013	6:30	53	49	4
65	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Auditorio de la Universidad Autónoma de Chiapas	Estudiantes de la Especialidad en Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 24/04/2013	2	16	8	8

Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
66	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Auditorio de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado de Chiapas	Servidores públicos de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 24/04/2013	2	46	35	11
67	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Auditorio del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Tuxtla Gutiérrez	Estudiantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 24/04/2013	2	18	12	6
68	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Personal del Poder Judicial del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	San Cristóbal de las Casas, Chiapas 25/04/2013	2	41	23	18
69	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Instalaciones del Centro de Profesionalización Policial	Personal de la Procuraduría, Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 26/04/2013	2	64	46	18
70	Plática: "Género e igualdad"	Instalaciones de la Procuraduría del Estado de Chiapas	Personal de la Procuraduría, Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 26/04/2013	1	67	44	23
71	Plática: "Conciliación mujer, familia y trabajo"	Instalaciones de la Procuraduría del Estado de Chiapas	Personal de la Procuraduría, Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 26/04/2013	1	67	44	23

Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
72	Plática: "El derecho a la igualdad, una mirada desde las mujeres"	Escuela Secundaria Potosinos Ilustres	Alumnos de tercer año de secundaria	San Luis Potosí, San Luis Potosí 02/05/2013	1	68	38	30
73	Plática: "Acceso a la justicia para las mujeres, retos y desafíos"	Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí	Funcionarios Públicos municipales, estatales y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	San Luis Potosí, San Luis Potosí 02/05/2013	2	34	29	5
74	Plática: "Acceso a la justicia para las mujeres, retos y desafíos"	Academia de Seguridad Pública del Estado	Policías de diversas corporaciones y miembros de protección civil estatal	San Luis Potosí, San Luis Potosí 02/05/2013	2	45	22	23
75	Plática: "El derecho a la igualdad, una mirada desde las mujeres"	Escuela Secundaria Técnica "Graciano Sánchez"	Estudiantes de primer y tercer año de secundaria	Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí 03/05/2013	2	115	60	55
76	Plática: "Acceso a la justicia para las mujeres, retos y desafíos"	Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí	Integrantes de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil	San Luis Potosí, San Luis Potosí 03/05/2013	3	29	22	7
77	Seminario: Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar	Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora	Público en general	Hermosillo, Sonora 08/05/2013	5	297	205	92
78	Taller Integral: Derechos Humanos e Igualdad para eliminar la Violencia contra las Mujeres Indígenas	Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora	Mujeres y Hombres indígenas del Estado de Sonora	Hermosillo, Sonora 08/05/2013	3	51	35	16
79	Plática: "Conciliación mujer, familia y trabajo"	Pensiones Civiles del estado	Servidores Públicos Estatales, Médicos, personal administrativo, enfermeras y directivos de Recursos Humanos	Chihuahua, Chihuahua 15/05/2013	1.5	90	67	23
80	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Casa de la Cultura Jurídica	Abogados	Chihuahua, Chihuahua 15/05/2013	1	50	27	23



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
81	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Escuela de Policías Estatal	Policías estatales y municipales, agentes de Seguridad Pública, Agentes del Ministerio Público, Instituto Chihuahuense de la Mujer y Fiscalía Especializada para la mujer	Chihuahua, Chihuahua 15/05/2013	2	155	68	87
82	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua	Abogados, secretarías y personal administrativo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua 16/05/2013	1	19	15	4
83	Plática: "Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia"	Universidad Autónoma de Chihuahua	Estudiantes de Nivel Superior	Chihuahua, Chihuahua 16/05/2013	1	90	28	62
84	Plática: "Conciliación, mujer, familia y trabajo"	Universidad Autónoma de Chihuahua	Personal administrativo	Chihuahua, Chihuahua 16/05/2013	1	119	95	24
85	Taller Integral: Mujeres Indígenas, Igualdad y Derechos Humanos	Consejo Estatal de los Derechos Humanos Chiapas y Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	Mujeres indígenas del estado de Chiapas	San Cristóbal de las Casas, Chiapas 24/05/2013	3	42	42	0
86	Foro: Acciones de Política Pública en Materia de Protección de la Salud para las Mujeres	Comisión Estatal de Derechos Humanos Aguascalientes	Público en general	Aguascalientes Aguascalientes 28/05/2013	5	341	259	82
87	Plática: "El Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Red Hidalguense de Masculinidades por la Igualdad A. C. en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer	Público en general	Pachuca, Hidalgo 30/05/2013	1	115	99	16
88	Plática: "Acceso a la justicia y Derechos Humanos de las mujeres"	Red Hidalguense de Masculinidades por la Igualdad A. C. en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer	Público en general	Pachuca, Hidalgo 30/05/2013	1	115	99	16

Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
89	Plática: "Los estudios de las masculinidades"	Red Hidalguense de Masculinidades por la Igualdad A. C. en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer	Público en general	Pachuca, Hidalgo 30/05/2013	1	115	99	16
90	Plática: "El modelo relacional de masculinidades y la violencia masculina"	Red Hidalguense de Masculinidades por la Igualdad A. C. en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer	Público en general	Pachuca, Hidalgo 30/05/2013	1	115	99	16
91	Taller: Hombres y Masculinidades	Red Hidalguense de Masculinidades por la Igualdad A. C. en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer	Público en general	Pachuca, Hidalgo 31/05/2013	5	29	0	29
92	Taller: Observancia al Cumplimiento de los Derechos de las Mujeres, la Experiencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Consejo de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Ecuador	Funcionarias del Consejo de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Ecuador	Quito, Ecuador 7, 10, 12 y 13/06/2013	20	4	4	0
93	Taller: Observancia al Cumplimiento de los Derechos de las Mujeres, la Experiencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Consejos Nacionales de Igualdad de Ecuador	Funcionarios de los Consejos Nacionales de Igualdad de Ecuador	Quito, Ecuador 11/06/2013	5	30	19	11
94	Conferencia: "Sistemas de observancia de Derechos Humanos de las mujeres desde la experiencia de la CNDH"	Consejo de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Ecuador	Funcionarios públicos del Gobierno de Ecuador y público en general	Quito, Ecuador 14/06/2013	0.5	80	56	24



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
95	Conferencia: Mecanismos para Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres. Protección y Acceso a la Justicia	Secretaría de Relaciones Exteriores	Servidores públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general	Distrito Federal 18/06/2013	1.5	100	70	30
96	Plática: "Violencia contra las mujeres: aprendizaje, decisión y cambio"	Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango	Integrantes y representantes de organizaciones de la sociedad civil	Gómez Palacio, Durango 19/06/2013	1.5	48	37	11
97	Plática: "La violencia comunitaria contra las mujeres en México: Retos y desafíos en materia de participación política y social de la mujer"	Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango	Servidores Públicos municipales	Gómez Palacio, Durango 19/06/2013	1.5	51	23	28
98	Plática: "La caracterización de los hombres que ejercen violencia contra la pareja"	Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango	Integrantes y representantes de organizaciones de la sociedad civil	Durango, Durango 20/06/2013	1.5	64	42	22
99	Plática: "La violencia institucional contra las mujeres en México: Análisis de la participación política y de toma de decisiones de las mujeres en el Estado Mexicano"	Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango	Servidores públicos municipales y federales, así como funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango	Durango, Durango 20/06/2013	1.5	72	43	29
100	Plática: "Violencia contra las mujeres: Aprendizaje, decisión y cambio"	Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango	Servidores públicos municipales y federales, así como funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango	Durango, Durango 20/06/2013	1.5	72	43	29
101	Foro: Justicia, Seguridad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres para Proteger sus Derechos Humanos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Servidores públicos federales, estatales y municipales, academia y público en general	Campeche, Campeche 21/06/2013	5	365	253	112

Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
102	Plática: "Género e igualdad"	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Estudiantes de Educación Superior	San Pablo Huixtepec, Oaxaca 24/06/2013	1	50	30	20
103	Plática: "Género e igualdad"	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Estudiantes de Educación Superior	San Pablo Huixtepec, Oaxaca 24/06/2013	1	49	18	31
104	Plática: "Género e igualdad"	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Estudiantes de Educación Superior	San Pablo Huixtepec, Oaxaca 24/06/2013	1	52	26	26
105	Plática: "Género e igualdad"	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Estudiantes de Educación Superior	San Pablo Huixtepec, Oaxaca 24/06/2013	1	46	20	26
106	Plática: "Género e igualdad"	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Estudiantes de Educación Superior	San Pablo Huixtepec, Oaxaca 25/06/2013	1	47	28	19
107	Plática: "Género e igualdad"	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Estudiantes de Educación Superior	San Pablo Huixtepec, Oaxaca 25/06/2013	1	43	18	25
108	Plática: "Género e igualdad"	Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	Estudiantes de Educación Superior	San Pablo Huixtepec, Oaxaca 25/06/2013	1	57	32	25
109	Plática: "Violencia y acoso escolar"	Escuela Secundaria Técnica Núm. 215	Estudiantes y profesores de Educación Media	San Jacinto Amilpas, Oaxaca 26/06/2013	1	96	45	51
110	Plática: "El Principio de Igualdad, el acceso a la justicia y los Derechos Humanos"	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Oaxaca, Oaxaca 26/06/2013	2	38	30	8
111	Plática: "La equidad e igualdad entre el hombre y la mujer. Retos y desafíos actuales"	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Estudiantes universitarios, académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil	Oaxaca, Oaxaca 26/06/2013	2	44	31	13



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
112	Taller: Igualdad, No Discriminación y Acoso Escolar	Instituto Tecnológico de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Profesores, personal administrativo y operativo del Instituto Tecnológico de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Tlaxiaco, Oaxaca 27/06/2013	4	48	22	26
113	Plática: "Género y principio de igualdad"	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán	Personal del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán	Mérida, Yucatán 3/07/2013	1	17	3	14
114	Plática: "Género y principio de igualdad"	Instituto Municipal de la Mujer	Personal del Instituto Municipal de la Mujer	Mérida, Yucatán 3/07/2013	1	53	51	2
115	Plática: "Violencia contra la mujer"	Instituto Municipal de la Mujer	Personal del Instituto Municipal de la Mujer	Mérida, Yucatán 3/07/2013	1	42	40	2
116	Plática: Género y principio de igualdad"	Ayuntamiento de Progreso	Policías Municipales	Progreso, Yucatán 3/07/2013	1	15	8	7
117	Plática: "Masculinidad"	Ayuntamiento de Progreso	Policías Municipales	Progreso, Yucatán 3/07/2013	1	15	0	15
118	Plática: "Género y principio de igualdad"	Hospital de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Médicos, enfermeras, abogados, personal de intendencia	Mérida, Yucatán 4/07/2013	1	92	71	21
119	Plática: "Género y principio de igualdad"	Ayuntamiento de Motul	Funcionarios Públicos	Motul, Yucatán 04/07/2013	1	34	19	15
120	Seminario: La Violencia contra las Mujeres: Un Enfoque Multifactorial.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	Público en general	San Luis Potosí, San Luis Potosí 05/07/2013	5	549	422	127
121	Curso-Taller Integral: Derechos Humanos e Igualdad para Eliminar la Violencia contra las Mujeres Indígenas.	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	Mujeres indígenas tének, náhuatl y triquis	San Luis Potosí, San Luis Potosí 05/07/2013	4	37	35	2
122	Foro: El Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres en las Responsabilidades Familiares	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur	Público en general	La Paz, Baja California Sur 10/07/2013	5	153	101	52



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
123	Plática: "Estrategias de intervención profesional en la atención de la violencia familiar y de género en los refugios para mujeres, sus hijas e hijos"	Red Nacional de Refugios	Directoras de refugios	Distrito Federal 29/07/2013	4	40	39	1
124	Conferencia: "De los ámbitos de la discriminación y mecanismos de prevención en el marco de la ley"	Cámara de Diputados Federal	Legisladores y público en general	Distrito Federal 31/07/2013	1	104	44	60
125	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad para el Desarrollo Personal	Estudiantes de Nivel Superior	Saltillo, Coahuila 06/08/2013	1	39	27	12
126	Plática "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad para el Desarrollo Personal	Estudiantes de Nivel Superior	Saltillo, Coahuila 07/08/2013	1	31	19	12
127	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación contra las mujeres"	Universidad para el Desarrollo Personal	Estudiantes de Nivel Superior	Saltillo, Coahuila 07/08/2013	1	39	24	15
128	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad para el Desarrollo Personal	Estudiantes de Nivel Superior	Saltillo, Coahuila 07/08/2013	1	26	17	9
129	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación contra las mujeres"	Universidad para el Desarrollo Personal	Estudiantes de Nivel Superior	Saltillo, Coahuila 07/08/2013	1	30	17	13
130	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad para el Desarrollo Personal	Estudiantes de Nivel Superior	Saltillo, Coahuila 07/08/2013	1	21	15	6
131	Plática: "Legislación nacional e internacional en materia de igualdad"	Defensoría Pública del Estado de México	Servidores públicos	Toluca, Estado de México 12/08/2013	2	14	11	3
132	Plática: "Principio de igualdad entre mujeres y hombres"	Delegación de la Procuraduría General de la República	Servidores públicos	Tlaxcala, Tlaxcala 21/08/2013	2.5	23	15	8



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
133	Plática: "Acceso a la justicia y Derechos Humanos"	Delegación de la Procuraduría General de la República	Servidores públicos	Tlaxcala, Tlaxcala 21/08/2013	2.5	23	15	8
134	Plática: "Principio de igualdad entre mujeres y hombres"	Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala	Estudiantes de Nivel Superior	Zacatelco, Tlaxcala 22/08/2013	1.5	85	41	44
135	Plática: "Las masculinidades"	Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala	Estudiantes de Nivel Superior	Zacatelco, Tlaxcala 22/08/2013	1.5	85	41	44
136	Plática: "Acceso a la justicia"	Centro de Readaptación Social de Varones de Tlaxcala	Servidores públicos	Tlaxcala, Tlaxcala 22/08/2013	1.5	34	15	19
137	Plática: "La caracterización de los hombres agresores contra la pareja"	Centro de Readaptación Social de Varones de Tlaxcala	Servidores públicos	Tlaxcala, Tlaxcala 22/08/2013	1.5	34	15	19
138	Taller Integral: Mujeres Indígenas, Igualdad y Derechos Humanos	Centro de la Amistad Internacional del DIF del municipio de Guadalajara	Mujeres indígenas	Guadalajara, Jalisco 28/08/2013	2	50	50	0
139	Seminario: Los Instrumentos Internacionales de Protección en Materia de Violencia contra las Mujeres y su Aplicación en el Orden Jurídico Mexicano	Comisión de Derechos Humanos-Zacatecas	Público en general	Zacatecas, Zacatecas 05/09/2013	5	212	147	65
140	Plática: "Equidad de género y violencia contra la mujer"	Universidad Tecnológica de Querétaro	Estudiantes de Nivel Superior	Querétaro, Querétaro 09/09/2013	1	71	40	31
141	Plática: "Equidad de género y violencia contra la mujer"	Universidad Tecnológica de Querétaro	Estudiantes de Nivel Superior	Querétaro, Querétaro 09/09/2013	1	79	50	29
142	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Tecnológica de Querétaro	Estudiantes de Nivel Superior	Querétaro, Querétaro 10/09/2013	1	35	22	13
143	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Tecnológica de Querétaro	Estudiantes de Nivel Superior	Querétaro, Querétaro 10/09/2013	1	36	20	16



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
144	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Tecnológica de Querétaro	Estudiantes de Nivel Superior	Querétaro, Querétaro 10/09/2013	1	28	18	10
145	Plática: "Derechos Humanos, igualdad y no discriminación"	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Estudiantes de Nivel Superior	Jojutla, Morelos 10/09/2013	2	151	94	57
146	Plática: "Derechos Humanos, igualdad y no discriminación"	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, Plantel 6	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Tlaltzapán, Morelos 10/09/2013	2	88	52	36
147	Plática: "Derechos Humanos, igualdad y no discriminación"	Universidad Dorados Oaxtepec	Estudiantes de Nivel Superior	Yautepec, Morelos 10/09/2013	2	66	35	31
148	Plática: "Derechos Humanos, igualdad y no discriminación"	Instituto Tecnológico de Cuautla	Estudiantes de Nivel Superior	Cuautla, Morelos 10/09/2013	2	72	27	45
149	Plática: "Derechos Humanos, igualdad y no discriminación"	Conalep 173	Estudiantes de Nivel Medio Superior	Cuautla, Morelos 10/09/2013	2	77	39	38
150	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	CBETIS 146-1, Extensión Santa Fe	Estudiantes y maestros de Nivel Medio Superior	Tijuana, Baja California 18/09/2013	1.5	88	37	51
151	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Autónoma de Baja California	Estudiantes de Nivel Superior	Tijuana, Baja California 18/09/2013	1.5	44	22	22
152	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad de Estudios Avanzados	Estudiantes de Nivel Superior	Tijuana, Baja California 19/09/2013	1.5	56	32	24
153	Foro: Desarrollo Sostenible de las Mujeres para Reducir las Brechas de Género	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla	Público en general	Puebla, Puebla 25/09/2013	5	279	194	85
154	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional	Estudiantes de Nivel Superior	Azcapotzalco, Distrito Federal 26/09/2013	2	53	26	27
155	Conferencia: Los Derechos Humanos y la Educación para la Paz	DIF del Estado de Baja California Sur	Público en general	La Paz, Baja California Sur 26/09/2013	0.50	600	450	150



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
156	Taller: Educando para la Paz	DIF del Estado de Baja California Sur	Público en general	La Paz, Baja California Sur 26/09/2013	4	43	38	5
157	Plática: "La caracterización de los hombres que ejercen violencia contra las mujeres"	Universidad de Colima	Estudiantes de Nivel Medio y Superior	Colima, Colima 09/10/2013	2	84	50	34
158	Taller: Las Masculinidades y Principales Problemáticas de los Hombres	Universidad de Colima	Estudiantes de Nivel Superior	Colima, Colima 09/10/2013	4	24	5	19
159	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad de Colima	Estudiantes de Nivel Medio y Superior	Colima, Colima 10/10/2013	2	49	31	18
160	Taller: El Acceso a la Justicia para las Mujeres y los Derechos Humanos	Universidad de Colima	Estudiantes de Nivel Superior y servidores públicos estatales	Colima, Colima 10/10/2013	4	18	9	9
161	Foro: Protección de los Derechos Humanos para Mujeres Rurales e Indígenas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco	Público en general	Villahermosa, Tabasco 15/10/2013	5	380	264	116
162	Plática: "Violencia en el noviazgo"	Universidad Tecnológica de Cancún	Estudiantes de Nivel Superior	Cancún, Quintana Roo 15/10/2013	2	110	49	61
163	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Tecnológica de Cancún	Estudiantes de Nivel Superior	Cancún, Quintana Roo 15/10/2013	2	88	49	39
164	Plática: "Principio de igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres"	Universidad Tecnológica de Cancún	Profesores y personal de Recursos Humanos	Cancún, Quintana Roo 16/10/2013	2	52	30	22
165	Plática: "Conciliación, mujer, familia y trabajo".	Universidad Tecnológica de Cancún	Estudiantes, profesores y personal administrativo de Nivel Superior	Cancún, Quintana Roo 16/10/2013	2	117	67	50
166	Plática: "Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia".	Universidad Tecnológica de Cancún	Estudiantes, profesores y personal administrativo de Nivel Superior	Cancún, Quintana Roo 16/10/2013	2	54	27	27



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
167	Taller: Mecanismos de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas	Servidores públicos estatales de procuración e impartición de justicia	Zacatecas, Zacatecas 17/10/2013	3.5	92	65	27
168	Taller Integral: Género para Mujeres Indígenas.	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Mujeres jóvenes indígenas zapotecas y mixes	Oaxaca, Oaxaca 18/10/2013	3	52	52	0
169	Taller: Capacitación en Materia de Igualdad de Género, Acceso a la Justicia y Respeto a los Derechos Humanos.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	Servidores públicos y personal dedicado a la atención de mujeres víctimas de violencia	Puebla, Puebla 21/10/2013	3	16	11	5
170	Taller: Trabajo con Hombres que Ejercen Violencia contra su Pareja.	Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres	Público en general	Puerto Vallarta, Jalisco 23/10/2013	3	25	20	5
171	Plática: "Acceso a la justicia y Derechos Humanos para las mujeres en Nuevo León"	Universidad de Monterrey	Estudiantes de Nivel Superior	Monterrey, Nuevo León 30/10/2013	1	38	24	14
172	Conferencia: "Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad: Grupos de género"	Universidad de Monterrey	Estudiantes de Posgrado	Monterrey, Nuevo León 30/10/2013	3.5	27	22	5
173	Conferencia: "Acceso a las mujeres de Nuevo León a una vida libre de violencia"	Secretaría de Educación Pública de Nuevo León	Padres de familia	Monterrey, Nuevo León 30/10/2013	4	64	58	6
174	Conferencia: "Sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres en las organizaciones"	Iniciativa privada en la Expo: Capital Humano	Empresarios y público en general	México, Distrito Federal 6/11/13	0.45	64	44	20
175	Taller Integral: Mujeres Indígenas, Igualdad y Derechos Humanos	Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	Mujeres indígenas del Estado de San Luis Potosí	Ciudad Valles, San Luis Potosí 15/11/2013	2	41	34	7
176	Plática: "Violencia en el noviazgo"	Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional	Estudiantes de Nivel Superior	Azcapotzalco, Distrito Federal 20/11/2013	1.5	15	9	6



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
177	Plática: "Violencia en el noviazgo"	Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional	Estudiantes de Nivel Superior	Azcapotzalco, Distrito Federal 20/11/2013	1.5	21	12	9
178	Plática: "Violencia de género en México y modelos de atención para mujeres víctimas de violencia"	Escuela Nacional de Trabajo Social	Estudiantes de Nivel Superior	Coyoacán, Distrito Federal 20/11/2013	2	8	6	2
179	Seminario Internacional Una Respuesta a la Violencia contra las Mujeres: La Convención de Belém do Pará	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA)	Servidores públicos y público en general	Cuauhtémoc, Distrito Federal 26/11/2013	5	330	223	107
180	Taller de Género	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Titulares de las Unidades de Género de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos	Cuauhtémoc, Distrito Federal 26/11/2013	2	21	16	5
181	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 09/12/13	1/2	52	23	29
182	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 09/12/13	1/2	48	30	18
183	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 09/12/13	1/2	52	35	17
184	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 10/12/13	1/2	47	17	30
185	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 10/12/13	1/2	35	20	15



Núm.	Título o denominación	Institución	Dirigido a	Lugar y fecha	Núm. de horas	Núm. de asistentes	Mujeres	Hombres
186	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 10/12/13	1/2	38	17	21
187	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 11/12/13	1/2	37	16	21
188	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 11/12/13	1/2	31	17	14
189	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 11/12/13	1/2	50	30	20
190	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 12/12/13	1/2	33	18	15
191	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 12/12/13	1/2	27	17	10
192	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 13/12/13	1/2	32	9	23
193	Plática: "Introducción a la transversalidad de la perspectiva de género"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Magdalena Contreras, Distrito Federal 13/12/13	1/2	43	24	19
Totales					347.45	16,385	10,691	5,694

IV.1.D.4.2. Actividades de vinculación

Durante el periodo sobre el que se informa, personal del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres participó en las siguientes actividades de vinculación.

Núm.	Fecha	Actividad	Lugar	Dependencia, institución ONG
1	21/01/2013	Reunión	Naucalpan, Estado de México	Secretaría Técnica de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.



Núm.	Fecha	Actividad	Lugar	Dependencia, institución ONG
2	23/01/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Representantes de Encuesta Mitofsky.
3	29/01/2013	Reunión	Naucalpan, Estado de México	Secretaría Técnica de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
4	29/01/2013	Enlace	Estado de México	Enlace con el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
5	31/01/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en Tlalpan, relativa a la revisión y adecuación del marco jurídico, y acceso a la justicia a una vida libre de violencia y al pleno ejercicio de los Derechos Humanos.
6	8/02/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en Tlalpan, relativa a la revisión y adecuación del marco jurídico, y acceso a la justicia a una vida libre de violencia y al pleno ejercicio de los Derechos Humanos.
7	18 y 19/02/2013	Enlace	Culiacán, Sinaloa	Enlaces para la realización del Foro Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Igualdad y Derechos Humanos en el Ámbito Laboral.
8	22/02/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en Tlalpan, relativa a la revisión y adecuación del marco jurídico, y acceso a la justicia a una vida libre de violencia y al pleno ejercicio de los Derechos Humanos.
9	28/02/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con la Jefa de Servicios de Dictaminación y Conciliación de Quejas y reembolsos del ISSTE.
10	4/03/2013	Reunión	Nueva York, EUA	Reunión de la Delegación mexicana con personal de la Misión de México en la ONU.
11	4/03/2013	Reunión	Nueva York, EUA	Reunión con la Subdirectora de la Secretaría del Foro Asia-Pacífico (Australia) y con representantes de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la India, Filipinas y Corea.
12	5/03/2013	Reunión	Nueva York, EUA	Reunión en la Misión Permanente de Australia ante la ONU. Con representantes de Instituciones de Derechos Humanos de India, Marruecos, Jordania, Australia y Filipinas.
13	5/03/2013	Reunión	Nueva York, EUA	Reunión con el Embajador de México ante la ONU.

Núm.	Fecha	Actividad	Lugar	Dependencia, institución ONG
14	6/03/2013	Reunión	Nueva York, EUA	Reunión con la Delegación de México ante el CSW-57.
15	22/03/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y con dependencias de la Administración Pública Federal, con presupuesto etiquetado en el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación.
16	5/04/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión de trabajo del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.
17	5/04/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en Talpan, relativa a la revisión y adecuación del marco jurídico, y acceso a la justicia a una vida libre de violencia y al pleno ejercicio de los Derechos Humanos.
18	18/04/2013	Reunión	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Reunión con la Directora de Equidad y Género del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Chiapas.
19	18/04/2013	Reunión	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Reunión con la Directora de Capacitación del Consejo de Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
20	18/04/2013	Reunión	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Reunión con la Directora de Grupos Vulnerables, Chiapas.
21	24/04/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión del Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género.
22	24/04/2013	Reunión	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Reunión con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
23	24/04/2013	Reunión	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Reunión con la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, COESPO, San Luis Potosí.
24	25/04/2013	Reunión	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Reunión con la Directora General del Instituto de las Mujeres, San Luis Potosí.
25	25/04/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en Talpan, relativa a la revisión y adecuación del marco jurídico, y acceso a la justicia a una vida libre de violencia y al pleno ejercicio de los Derechos Humanos.
26	29/04/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión convocada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.



Núm.	Fecha	Actividad	Lugar	Dependencia, institución ONG
27	13/05/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Primera reunión del Grupo de Trabajo para el diseño del Programa de Inclusión Laboral en México, organizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
28	14/05/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con la Coordinadora de Institucionalización de la Perspectiva de Género del TEPJF en el marco de las conferencias sobre "Acciones afirmativas y transversalización de género", con la finalidad de realizar actividades conjuntas en materia de asuntos de la mujer y como parte de las acciones de formación que realiza el Tribunal dentro de su Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
29	15/05/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con representantes de LIKADI, Consultoría española especializada en actividades que contribuyen al desarrollo de las políticas activas de empleo, las políticas de igualdad y la gestión del conocimiento.
30	16/05/2013	Reunión	Tijuana, Baja California	Reunión con la Coordinadora de Diplomados de Derecho de la CIDH Universidad en Tijuana, Baja California.
31	21/05/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión para la Conmemoración del 60 Aniversario del Voto Femenino, organizada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Senadores.
32	22/05/2013	Reunión por Video-conferencia	México-Ecuador	Reunión con la Comisión de Transición para la Definición de la Institución Pública de Ecuador.
33	23/05/2013	Reunión	Cochabamba, Bolivia	Reunión con la Representante de la Red de Niñez y Adolescencia de Argentina ante la FIO.
34	23/05/2013	Reunión	Cochabamba, Bolivia	Reunión con la Representante de la Red de Niñez y Adolescencia de Bolivia ante la FIO.
35	23/05/2013	Reunión	Cochabamba, Bolivia	Reunión con la Representante de la Red de Niñez y Adolescencia de Paraguay ante la FIO.
36	23/05/2013	Reunión	Cochabamba, Bolivia	Reunión con la Representante de la Red de Niñez y Adolescencia de Panamá ante la FIO.
37	23/05/2013	Reunión	Cochabamba, Bolivia	Reunión en Bolivia con la Representante de la Red de Niñez y Adolescencia de Perú ante la FIO.
38	28/05/2013	Reunión	Aguascalientes, Aguascalientes	Reunión con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas.



Núm.	Fecha	Actividad	Lugar	Dependencia, institución ONG
39	28/05/2013	Reunión	Aguascalientes, Aguascalientes	Reunión con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.
40	29/05/2013	Reunión por Video-conferencia	México-Ecuador	Reunión con la Comisión de Transición para la Definición de la Institución Pública de Ecuador.
41	31/05/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión de coordinación interinstitucional organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
42	10/06/2013	Reunión	Quito, Ecuador	Reunión con funcionarios públicos de los Consejos Nacionales de Igualdad de Ecuador
43	12/06/2013	Reunión	Quito, Ecuador	Reunión con la Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres de Ecuador y la Agencia de Cooperación Internacional (AECID) de Ecuador.
44	21/06/2013	Reunión	Campeche, Campeche	Reunión con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
45	5/07/2013	Reunión	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Reunión con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
46	17/07/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Segunda reunión del Grupo de Trabajo para el Diseño del Programa de Inclusión Laboral en México.
47	12/08/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con la Embajadora Carmen Moreno Toscano para la planeación del Seminario Internacional, Una respuesta a la Violencia contra las Mujeres: la Convención de Belém do Pará.
48	13/08/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
49	14/08/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Tercera reunión del Grupo de Trabajo para el Diseño del Programa de Inclusión Laboral en México.
50	21/08/2013	Reunión	Jalapa, Veracruz	Reunión Interinstitucional de Observancia
51	27/08/2013	Reunión	Campeche, Campeche	Reunión Interinstitucional de Observancia
52	27/08/2013	Reunión	Campeche	Reunión con la Presidenta y personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la representante de la Secretaría de Gobierno del Estado.



Núm.	Fecha	Actividad	Lugar	Dependencia, institución ONG
53	2/09/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con el Presidente de la Asociación Mexicana para Ayuda Mental en Crisis, A. C.
54	3/09/2013	Reunión	Zacatecas	Reunión Interinstitucional de Observancia
55	3/09/2013	Reunión	Zacatecas, Zacatecas	Reunión con el Presidente y la Segunda Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
56	10/09/2013	Reunión	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Reunión Interinstitucional de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
57	10/09/2013	Reunión	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Reunión con personal de la Dirección de Equidad y No Discriminación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
58	19/09/2013	Enlace	Villahermosa, Tabasco	Enlace con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco para la logística del Foro Protección de Derechos Humanos de Mujeres Rurales e Indígenas.
59	19/09/2013	Reunión	Mérida, Yucatán	Reunión Interinstitucional de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
60	19/09/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Mesa de diálogo para el impulso de la ratificación del Convenio 189 de la OIT. Convocada por la Cámara de Senadores.
61	24/09/2013	Reunión	Puebla, Puebla	Reunión preparativa de observancia con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, con la Directora General y la Directora de capacitación del Instituto de las Mujeres del Estado de Puebla.
62	26/09/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género en el bloque de la prevención, atención, eliminación de la violencia y acceso de las mujeres a la justicia. Convocada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.
63	4/10/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con la Directora de la Unidad de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
64	7-8/10/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Coloquio: La Capacitación y Formación del Personal que Brinda Servicios de Prevención y Atención de la Violencia de Género.
65	9/10/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.



Núm.	Fecha	Actividad	Lugar	Dependencia, institución ONG
66	15/10/2013	Reunión	Villahermosa, Tabasco	Reunión Interinstitucional de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
67	21/10/2013	Reunión	Puebla, Puebla	Reunión Interinstitucional de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
68	24/10/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Décima Segunda Reunión del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG)
69	4/11/2013	Reunión	San Juan, Puerto Rico	Reunión de la Red de Defensorías de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.
70	6/11/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Consulta Mitofsky
71	7/11/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A. C.
72	12/11/2013	Reunión	Puebla, Puebla	Reunión Interinstitucional de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
73	22/11/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
74	26/11/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Reunión con Titulares de las Unidades de Género de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Tabasco, San Luis Potosí y Veracruz.
75	3/12/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Tercera reunión del Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres.
77	6/12/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Elaboración del Proyecto de Plan de Acción Nacional que Permitirá Dar Seguimiento a la Resolución 1325 "Mujer, Paz y Seguridad", convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
78	11/12/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres
79	17/12/2013	Reunión	México, Distrito Federal	Décima Tercera Reunión del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

IV.1.D.4.2.1. Reuniones Interinstitucionales de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

El Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres convocó a representantes de la Secretaría de Gobierno del estado, Instituto Estatal de la Mujer o equivalente, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia, Secretaría Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía o equivalente, Secretaría de Finanzas o equivalente, Secretaría de Educación Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Poder Legislativo Local, Poder Judicial Local, entre otras que se consideraron vinculadas, para la realización de Reuniones Interinstitucionales de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres con el objeto de evaluar las políticas públicas aplicadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; dar seguimiento a las reformas legislativas dirigidas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; enfatizar la importancia de la armonización legislativa con fundamento en el artículo 1o. de la CPEUM, y de igual manera respecto de la legislación vinculada al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, además de identificar acciones positivas que cada dependencia pueda instrumentar en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Durante el periodo sobre el que se informa se han realizado reuniones con los siguientes estados:

1. Veracruz.
2. Campeche.
3. Zacatecas.
4. San Luis Potosí.
5. Yucatán.
6. Tabasco.
7. Puebla.

IV.1.D.4.2.2. Firma de convenios

El 21 de junio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmó un Convenio de Colaboración para Promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el Gobierno del Estado de Campeche y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

El 5 de julio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmó un Convenio de Colaboración para Promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.

IV.1.D.4.2.3. Asistencia a eventos

Durante el periodo sobre el que se informa, personal del PAMIMH asistió a los siguientes eventos:

1. Sesión del Comité Dictaminador del Fondo Proequidad, Décima Segunda Emisión.
2. Mesa redonda: Investigación sobre Configuraciones Familiares y Diseño de Políticas de Género.



3. Primera Sesión Ordinaria del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en Tlalpan.
4. Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres Pendientes Impostergables, organizado por el Inmujeres.
5. Mesas Redondas con el tema: Análisis de la Ley de Víctimas, organizadas por la Academia Mexicana de Ciencias Penales, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
6. Análisis Retos para la Implementación de la Ley General de Trata de Personas, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
7. Presentación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Haciendo Realidad el Derecho a la Igualdad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
8. Las Mujeres Rurales en México. Avances, Rezagos, Retos. Organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República.
9. Foro Nacional de Consulta para la elaboración del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2013-2018.
10. Legislar sin Discriminación. Organizado por el Senado de la República.
11. Foro: Comunicación Social. Organizado por el Senado de la República.
12. Presentación del libro *Los Derechos en los tiempos del género*, organizado por el Senado de la República.
13. Presentación del *Informe de Avances 2013 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México*.

IV.1.D.5. Quejas en materia de igualdad entre mujeres y hombres

En el periodo sobre el que se informa se recibieron 688 quejas; 207 fueron calificadas como presuntas violaciones, 214 fueron orientaciones directas y 267 fueron remisiones, de este rubro no se concluyeron dos.

De los 207 expedientes de queja que se calificaron como presuntas violaciones a Derechos Humanos, se sumó uno que se tiene en trámite desde 2011 y 87 del 2012, por lo que se registró un total de 295 expedientes.

En este orden de ideas, de los 295 expedientes señalados en el párrafo anterior se concluyeron 232: 68 por orientación jurídica; 104 resueltos durante el trámite; 53 por no existir materia para seguir conociendo del expediente; cinco por desistimiento de la persona quejosa, un expediente fue reasignado a otra Visitaduría General por no corresponder a esta Unidad Responsable, y uno por recomendación.

Por lo que al cierre de diciembre de 2013, quedaron en trámite 60 expedientes.

Año	Expedientes en trámite
2013	60
Total	60

Cabe señalar que las causas de violación que se presentaron en las quejas con mayor frecuencia fueron:



Derechos violados	Mujeres	Hombres
Derecho a la Seguridad Jurídica	112	11
Derecho a la Legalidad	1	0
Derecho a la Igualdad	157	9
Derecho a la Libertad	14	2
Derecho a la Integridad y Seguridad Personal	4	0
Derecho a la Privacidad	1	0
Derecho de Petición	12	2
Derecho al Trato Digno	4	0
Derecho a la Educación	4	1
Derecho a la Protección de la Salud	2	0
Derecho al Trabajo	87	4
Total	398	29

Durante el periodo sobre el que se informa se ha dado atención a 786 agraviados, de los cuales 692 son mujeres y 94 hombres, así como a 17 grupos.

IV.1.E. Contra la Trata de Personas

El objetivo principal de este Programa consiste en establecer acciones para prevenir el delito, brindar protección y asistencia a las víctimas de trata de personas, así como recibir e integrar quejas derivadas de violaciones a los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, se promueve la adopción, conocimiento y aplicación de un marco jurídico eficaz, contribuyendo así al combate de la trata de personas.

Asimismo, para enfrentar el delito de manera integral, impulsa la coordinación de acciones entre las instancias federales, locales y la sociedad civil.

Para dar cumplimiento a los objetivos señalados desarrolla una estrategia basada en tres ejes de acción: *jurídico*, a través del cual procura la difusión de los instrumentos normativos nacionales e internacionales sobre trata de personas y Derechos Humanos, a fin de promover su cabal cumplimiento; impulsa la armonización del marco jurídico nacional con los tratados internacionales, así como la implementación de leyes especiales en cada entidad federativa y la adopción de un marco jurídico homogéneo a nivel nacional. A través del eje *institucional* fomenta la coordinación con los tres órdenes de gobierno para sensibilizar y capacitar a los servidores públicos, así como coadyuvar con las autoridades y observar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes en materia de prevención, persecución y sanción del delito, y para una eficiente protección y asistencia de las víctimas del mismo. Finalmente, a través del eje *social* promueve y coordina acciones de cooperación en todos los sectores de la sociedad civil con el fin de lograr una eficaz respuesta social a este problema y evitar la captación de víctimas.



Durante 2013, la CNDH impulsó diversas acciones tendentes a satisfacer el conjunto de necesidades prioritarias, para garantizar un combate integral y efectivo del delito de trata de personas. Estas acciones comprenden diversos rubros transversales: la prevención del delito; la protección, atención y asistencia a las víctimas; la promoción y defensa de sus Derechos Humanos, y la persecución eficaz del delito.

En los siguientes apartados se desglosan las acciones y resultados más relevantes.

IV.1.E.1. Protección y defensa

En el ejercicio 2013 se recibieron 31 asuntos, de los cuales 19 se radicaron como expedientes de queja, en 10 se brindó orientación directa y dos se remitieron a los Organismos Públicos de Derechos Humanos correspondientes. Se emitió una Recomendación.

Asimismo, se brindó atención y acompañamiento a víctimas, posibles víctimas y sus familiares, con el objeto de fomentar la denuncia y verificar que sus Derechos Humanos fueran respetados en todo momento.

IV.1.E.2. Promoción

La CNDH, a través del Programa contra la Trata de Personas, impulsa la observación de los Derechos Humanos en el país, promueve el estudio, la enseñanza y divulgación de los Derechos Humanos, elabora y lleva a cabo programas y campañas para prevenir la trata de personas; asimismo, propone acciones en coordinación con las dependencias y entidades federales y estatales competentes a fin de impulsar el cumplimiento de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos y trata de personas.

En especial busca, a través de la capacitación a servidores públicos y la sociedad en general, fomentar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de las víctimas de trata, sensibilizar a la población en general frente a los riesgos de este delito, evitar la captación de víctimas, procurar una debida atención de las mismas y sumar esfuerzos para combatir el delito de manera integral.

En este sentido, el Programa contra la Trata de Personas impactó, durante 2013, a más de 22,800 personas, a través de 200 acciones en las 32 entidades federativas.

IV.1.E.2.1. Capacitación

El combate al delito de la trata de personas es una constante preocupación para la CNDH. Por esta razón, se estableció como una línea de acción preponderante la capacitación a servidores públicos, a fin de brindar las herramientas necesarias para un adecuado ejercicio de sus funciones y para prevenir, perseguir y sancionar el delito, pero sobre todo, para detectar e identificar a las víctimas y, con esto, poder brindar una correcta atención a las mismas.

La CNDH coadyuvó en el fortalecimiento de la capacitación a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno en el país, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, especialistas en atención a víctimas, investigadores, académicos, estudiantes y público en general.

Durante 2013, se llevó a cabo un intenso programa de trabajo con las áreas de procuración e impartición de justicia, a través del cual se capacitó a Magistrados, Jueces, Agen-

tes del Ministerio Público y demás personal de las instituciones ministeriales y judiciales de las entidades federativas. Particularmente, se dio a conocer la forma en que se comete el delito, su tipificación, persecución y sanción; así como la detección e identificación, atención, asistencia y derechos de las víctimas de este delito.

Por otra parte, a fin de promover el respeto de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, prevenir la trata de personas de este sector de la población y procurar la identificación y atención de menores de edad víctimas de este delito, la CNDH impartió diversos cursos y talleres a personal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) así como a personal de los Sistemas Estatales y Municipales de prácticamente todas las entidades federativas. Asimismo, contribuyó a la formación y capacitación de Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) del Instituto Nacional de Migración.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), se capacitó a prestadores de servicios de transporte aéreos y terrestres de pasajeros y de carga, así como a escuelas de formación en sus respectivos ramos, ya que se considera que en el citado rubro se pueden detectar casos de posibles víctimas de este delito, aunado a que se impacta así al sector del transporte en nuestro país.

Finalmente resulta importante señalar el trabajo que se llevó a cabo con el sector turístico a través de la capacitación a prestadores de servicios, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2013 se llevaron a cabo 200 acciones de capacitación en toda la República Mexicana, mismas que se impartieron de la siguiente manera.

Entidad federativa	Acciones de capacitación	Entidad federativa	Acciones de capacitación
Aguascalientes	4	Baja California Sur	8
Baja California	6	Campeche	4
Chiapas	18	Oaxaca	20
Chihuahua	3	Puebla	8
Coahuila	4	Querétaro	1
Colima	3	Quintana Roo	3
Distrito Federal	41	San Luis Potosí	4
Durango	3	Sinaloa	1
Estado de México	4	Sonora	4
Guanajuato	2	Tabasco	5
Guerrero	4	Tamaulipas	2
Hidalgo	3	Tlaxcala	2
Jalisco	3	Veracruz	7

Entidad federativa	Acciones de capacitación	Entidad federativa	Acciones de capacitación
Michoacán	5	Yucatán	11
Morelos	6	Zacatecas	8
Nayarit	1	Otros: Indiana, E. U. A.	1
Nuevo León	1	Total	200

IV.1.E.2.2. Campañas

Durante 2013, la CNDH dio continuidad a la *Campaña Nacional de Capacitación sobre Trata de Personas*, con la finalidad de brindar a los servidores públicos las herramientas necesarias para proteger, atender y dar asistencia a las víctimas de este delito. Asimismo se dio continuidad a la *Campaña contra la Trata de Personas en Lenguas Indígenas Nacionales*, con el fin de alertar a la población en particular situación de vulnerabilidad y, principalmente, a las personas de pueblos y comunidades indígenas. Esta campaña tiene como objetivo principal sensibilizar y prevenir a la población sobre la trata de personas.

A fin de sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos de la trata de personas, el Programa difundió la publicación *Las mil caras de la trata de personas*.

Asimismo, la CNDH participa en la Campaña 1 a 1 Movimiento contra la Esclavitud, conjuntamente con la Organización Operación Bendición México, A. C., y otras instancias públicas y privadas.

IV.1.E.2.3. Eventos organizados

Durante el 2013 se organizaron diversos eventos, entre los que destacan:

El 16 y 17 de febrero de 2013 en Tapachula, Chiapas, se llevó a cabo la Feria de Derechos Humanos para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, dirigida al público en general, con objeto de proporcionar a los asistentes las herramientas suficientes que les permitieran conocer este delito y así fomentar su prevención y combate.

El 20 de febrero de 2013 se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con objeto de fortalecer los mecanismos de colaboración para la protección, defensa y difusión de los Derechos Humanos, así como el combate y prevención de la trata de personas, de la explotación laboral y el turismo sexual y de todas aquellas prácticas que atentan contra la dignidad de las personas y/o vulneren sus Derechos Humanos en todos los sectores de la sociedad.

El 9 de abril de 2013, en Oaxaca, se llevó a cabo el evento Derechos Humanos, Trata de Personas y Medidas Preventivas y Buen Uso del Internet, con objeto de visibilizar el delito de trata de personas y prevenir a los maestros, padres de familia y alumnos sobre los riesgos que supone esta conducta.

El 17 de abril de 2013, en el marco del Comité Regional contra la Trata de Personas, con sede en Reynosa, Tamaulipas, se llevó a cabo en Saltillo, Coahuila, una sesión de Comité, así como una conferencia titulada "Situación actual de la trata de personas", con la finalidad de visibilizar el delito, así como las formas de enganche y las medidas para prevenirlo.

El 27 y 28 de junio de 2013 se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas el Foro Retos en la Procuración e Impartición de Justicia en México en Materia de Trata de Personas, con el objeto de proporcionar a los servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley, las herramientas jurídicas indispensables para el combate a la Trata de Personas, la procuración y administración de justicia en materia de trata, la persecución del delito y del delincuente; así como la detección, identificación, atención, protección y asistencia a las víctimas.

El 12 de julio de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, el Foro La Trata de Personas en México. Retos y Perspectivas, dirigido a servidores públicos federales, estatales y municipales así como a profesores, estudiantes, representantes de la sociedad civil y público en general, con objeto de contribuir al combate y prevención del delito de trata de personas, generando mecanismos de acción entre los diferentes actores involucrados y con esto lograr una adecuada persecución del delito y la sanción al delincuente. Asimismo, se proporcionaron los conocimientos adecuados para una correcta y oportuna detección, identificación, atención, protección y asistencia a las víctimas de la trata de personas.

El 19 de septiembre de 2013, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato y la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo el Foro La Trata de Personas en México. Retos y Perspectivas, dirigido a servidores públicos federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y público en general, con la finalidad de contribuir al combate del delito de trata de personas por medio de la concientización de la existencia del mismo entre la sociedad en general y autoridades, así como para brindar las herramientas necesarias a los servidores públicos encargados de la persecución del delincuente y la detección, identificación, atención, protección y asistencia a las víctimas, impulsando con ello un adecuado desempeño en sus funciones.

El 27 de septiembre de 2013, en colaboración con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se llevó a cabo en Nuevo Vallarta, Nayarit, el Foro Trata de Personas y Turismo Sexual en México. Retos para un Cambio, encuentro dirigido a servidores públicos federales, estatales y municipales; prestadores de servicios turísticos; estudiantes universitarios, y público en general, con la finalidad de visibilizar y prevenir el delito de trata de personas y el turismo sexual en México; sensibilizar a los distintos actores sobre la magnitud y las causas de ambos fenómenos; aportar propuestas concretas para su prevención y combate, así como brindar herramientas para la detección e identificación de víctimas de trata de personas y explotación sexual, y su debida protección.

El 22 de octubre de 2013, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, se llevó a cabo en Campeche, Campeche, la Jornada de Sensibilización y Capacitación La Trata de Personas en México. Retos y Perspectivas, dirigido a servidores públicos federales, estatales, municipales, organizaciones de la sociedad civil, profesores, alumnos y público en general, con la finalidad de contribuir al combate de trata de personas a través de la concientización de la existencia del mismo entre la sociedad en general y autoridades, así como para brindar las herramientas necesarias a los servidores públicos encargados de la persecución al delincuente y la detección, identificación, atención, protección y asistencia a las víctimas para un adecuado desempeño de sus funciones.

El 13 y 14 de noviembre de 2013, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se llevó a cabo en Zacatecas, Zacatecas la Jornada de

sensibilización y capacitación: La Trata de Personas en México. Retos y Perspectivas, con la finalidad de contribuir al combate de este delito por medio de la concientización de la existencia del mismo, así como brindar a los servidores públicos encargados de la persecución al delincuente, y la detección, identificación, atención, protección y asistencia a las víctimas, las herramientas necesarias para un adecuado desempeño de sus funciones.

IV.1.E.2.4. Eventos en los que participó la CNDH

Durante el 2013, se participó en diversos eventos, entre los que destacan:

21 de marzo de 2013. IV Encuentro Internacional contra el Trabajo Infantil. Panel "Trata con fines de explotación laboral en contextos de migración", organizado por la Fundación Telefónica.

22 de abril de 2013. Instalación de la Conferencia Nacional de Legisladoras y Legisladores contra la Trata de Personas. Panel "Retos y perspectivas en la lucha contra la trata de personas".

17 de junio de 2013. Foro De Víctima a Superviviente, en el que se participó en una reunión privada con legisladores, autoridades y un grupo de supervivientes, representadas por Sophie Hayes, activista inglesa, víctima de Trata de Personas, organizado por la Comisión Unidos contra la Trata de Personas, el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

20 de junio de 2013. Lanzamiento de la Campaña 1 a 1 Movimiento contra la Esclavitud, organizado por la Delegación Cuauhtémoc, del Distrito Federal, y la Organización Operación Bendición.

6 de noviembre de 2013. Foro Buenas Prácticas Internacionales contra la Trata de Personas, que se llevó a cabo conjuntamente con el Senado de la República, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otras instancias.

IV.1.E.2.5. Eventos a los que asistió la CNDH

Durante el año se asistió a 22 eventos en materia de trata de personas, entre los que destacan:

- El 30 de enero de 2013. Firma del Convenio entre la Comisión Unidos contra la Trata y el Gobierno de la Ciudad de México, para la operación de un *call center* para la atención de víctimas y posibles víctimas de trata.
- 9 de abril de 2013. Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC), sobre trata de personas.
- 9 de abril de 2013. Firma del Acuerdo-Compromiso en la Lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la Industria de los Viajes y el Turismo, entre la línea aérea Volaris y Ecpat México.
- 10 de abril de 2013. Presentación del proyecto *Promoción de la Cooperación entre México y Centroamérica para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes*, auspiciado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Unión Europea.
- 3 de mayo de 2013. Foro de análisis: Retos para la Implementación de la Ley General de Trata de Personas, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Procuraduría General de la República, la Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas"

(UNAM) y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS).

- 6 de mayo de 2013, Premier de la función de teatro *Si un árbol cae*, de la Compañía Teatro y Más.
- 17 de junio de 2013, participación en el acto de instalación de la Conferencia Estatal contra la Trata de Personas, H. Congreso del Estado de Colima.
- El 24 de septiembre de 2013, asistencia, en la ciudad de México, a la conferencia “La trata de personas desde una experiencia argentina”.
- Del 3 al 6 de diciembre de 2013, participación en el TechCamp contra la Trata de Personas, en Tlaxcala, organizado por la Embajada de Estados Unidos de América y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Del 10 al 12 de diciembre de 2013, Certificación Alerta Amber México, en el Distrito Federal.

IV.1.E.2.6. Vinculación

Durante el año, se participó en 167 reuniones de trabajo, con objeto de sumar esfuerzos en la lucha contra la trata de personas.

Entidad federativa	Reuniones de trabajo	Entidad federativa	Reuniones de trabajo
Aguascalientes	1	Hidalgo	2
Baja California	1	Nayarit	4
Baja California Sur	1	Oaxaca	7
Campeche	7	Quintana Roo	2
Chiapas	22	San Luis Potosí	2
Coahuila	4	Tlaxcala	4
Colima	1	Yucatán	3
Distrito Federal	97	Zacatecas	5
Guanajuato	4	Total	167

IV.1.E.2.6.1. Convenios

Durante 2013, se dio seguimiento a diversos convenios de cooperación, interinstitucional sobre el delito de trata de personas, con el objeto de fortalecer acciones de difusión y prevención del delito.

El 20 de febrero de 2013 se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, del cual se derivaron diversas acciones, conjuntamente con la Secretaría de Turismo Federal y la sociedad civil, tales como talleres de sensibilización, dirigidos principalmente a prestadores de servicios turísticos, para concientizarlos sobre la necesidad de inhibir el turismo sexual; implementar códigos y protocolos para prevenir la trata de personas y la explotación laboral y sexual, particularmente de niñas, niños y adolescentes, así como para detectar a víctimas de este delito.

En el marco del convenio con la empresa Microsoft se llevaron a cabo diversos talleres de capacitación, con objeto de informar a la población sobre las formas de enganche y

modus operandi de los tratantes a través de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Asimismo, esta Comisión Nacional participó en dos Foros sobre Seguridad en Internet, organizados por Microsoft.

Igualmente, en el marco del convenio con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y Diconsa, se dio continuidad a la Campaña contra la Trata de Personas en Lenguas Indígenas Nacionales, con objeto de prevenir y alertar a la población indígena sobre los riesgos que supone este delito.

Asimismo, en el marco del convenio con la Organización Internacional para las Migraciones se llevaron a cabo diversos eventos en materia de migración y trata de personas.

IV.1.E.2.6.2. Comités Regionales contra la Trata de Personas

Para fortalecer el cumplimiento del marco jurídico, prevenir y promover la persecución del delito, así como promover la persecución de los delincuentes y brindar protección y atención a las víctimas, la CNDH ha impulsado la creación de 13 Comités Regionales contra la Trata de Personas, cuyo objetivo consiste en vigilar que los servidores públicos cumplan con las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, relacionadas con la trata.

Los Comités se sustentan en una coordinación territorial, que permite fortalecer las capacidades de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales de cooperación, para trabajar en medidas tendentes a la prevención de la trata de personas, así como en la protección y asistencia a las víctimas del delito.

Asimismo, los Comités han coadyuvado en la coordinación de las autoridades federales y estatales, lo cual ha derivado en el rescate de víctimas, así como en la detención y castigo de los responsables.

A lo largo de este año, a través de los Comités Regionales contra la Trata de Personas, se impulsaron una serie de actividades encaminadas a prevenir el delito, entre las que destacan diversos talleres, foros y campañas.

IV.1.E.2.7. Materiales y publicaciones

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 6o., fracción IX, de su propia ley, que establece entre sus funciones promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional, publicó el *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México*, a fin de contribuir a la observancia de los Derechos Humanos en el país, sensibilizar a la opinión pública frente a la existencia de este delito, sus causas y los daños que produce en las víctimas que lo sufren, así como generar conciencia en todos los sectores de la sociedad acerca de la urgencia de sumar esfuerzos para combatir la trata de personas.

En esta publicación se recopila y expone información disponible sobre la situación de la trata de personas en el país, además se concentra información sobre los distintos elementos que conforman la cadena de la trata de personas (víctimas, tratantes y clientes-explotadores) y se destacan factores que propician la incidencia de este delito en función de cada uno de los sujetos activa o pasivamente involucrados en ella. Asimismo, se recabó información sobre las diversas modalidades de captación y explotación registradas en el país, las zonas de incidencia, los países de origen de víctimas extranjeras y los países de destino de las víctimas mexicanas. También se recopila, sistematiza y analiza la



información sobre el número de averiguaciones previas, consignaciones y sentencias en nuestro país, y se elaboran propuestas específicas de política pública respecto de la prevención del delito, el combate a la impunidad, la detección y atención a víctimas de trata de personas y su acceso a la justicia.

En el año 2013, con el objeto de difundir y sensibilizar a la población en materia de trata de personas se distribuyeron ejemplares del cortometraje *La trata de personas: la explotación del siglo XXI*; ejemplares del disco compacto *Documentos: Trata de personas*; carteles sobre la trata de personas; cuentos *Las mil caras de la trata de personas*; carteles en lenguas indígenas y discos compactos con mensajes de prevención en lenguas indígenas. En total se distribuyeron 34,716 materiales en 168 acciones.

IV.1.E.2.8. Actividades relevantes de divulgación con participación de oficinas foráneas

Las oficinas foráneas llevaron a cabo diversas acciones de promoción y divulgación en materia de trata de personas, entre las que destacan:

30 de enero. La oficina foránea en Ciudad Juárez llevó a cabo la Sesión del Comité Regional contra la Trata de Personas en conjunto con el Comité Regional de Atención a Víctimas de Trata de Personas del Instituto Nacional de Migración; en esa sesión se presentó el programa de trabajo 2013 y se habló sobre las campañas de difusión y capacitación para el citado ejercicio, entre otras cosas.

11 de febrero. Personal de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó con una plática alusiva al trabajo que realiza el Comité Regional contra la Trata de Personas en dicha ciudad en las instalaciones de la Positive Community Impact, en San Diego, California; en el encuentro también se plantearon estrategias para el combate de la trata de personas y formas de colaboración para enfrentarla. En este evento participó personal de Naciones Unidas, del FBI y organizaciones civiles.

20 de febrero. Miembros de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, llevaron a cabo una Sesión del Comité Regional contra la Trata de Personas, conjuntamente con el Comité Interinstitucional para Atención a Víctimas de Trata de Personas.

22 y 27 de marzo. Integrantes de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, llevaron a cabo reuniones del Comité Regional contra la Trata de Personas, conjuntamente con el Comité Interinstitucional para Atención a Víctimas de Trata de Personas en Chihuahua y Ciudad Juárez, e impartieron sesiones de actualización legislativa en materia de trata de personas.

4 de abril. Personal de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, participó en la reunión de trabajo a la que convocó la Positive Community Impact en la ciudad de San Diego, California, a efectos de dar seguimiento a temas relacionados con trata de personas e incluir a más organizaciones involucradas en ese tema; se contó con la presencia de agencias gubernamentales estadounidenses, de la Organización de las Naciones Unidas y sociedad civil, entre otras.

17 de abril. La oficina foránea en Reynosa, Tamaulipas, llevó a cabo una sesión del Comité Regional contra la Trata de Personas en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

26 de abril. Personal de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, impartió la conferencia "Trata de personas, una perspectiva legal", dirigida a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la cual se habló, entre otras cosas, de la armonización legal, el Protocolo de Palermo y la legislación federal en la materia.

29 de abril. La oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, llevó a cabo una Sesión del Comité Regional contra la Trata de Personas, conjuntamente con el Comité Interinstitucional para Atención a Víctimas de Trata de Personas.

13, 21 y 29 de mayo. Personal de la oficina foránea en la ciudad de San Luis Potosí llevó a cabo diversas acciones de vinculación y sensibilización, con personal del Sector Salud, albergues para personas migrantes, servidores públicos y sociedad civil, en los estados de San Luis Potosí y Guanajuato.

6 de junio. Personal de la oficina foránea en la ciudad de San Luis Potosí se trasladó a la Casa de Asistencia “San Juan de Dios”, en Irapuato, Guanajuato, así como al Albergue Casa del Migrante “San Carlos Borromeo”, en Salamanca, Guanajuato, a fin de reunirse con los encargados de dichos albergues para abordar el tema de la trata de personas y entregar material alusivo a este delito.

13 de junio. Se llevó a cabo la sesión del Comité Regional contra la Trata de Personas en Tapachula, Chiapas, a la que se dieron cita representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de la Organización Internacional para las Migraciones, personal consular, Organizaciones No Gubernamentales, así como diversas dependencias estatales y federales.

Los días 1, 3 y 10 de julio, integrantes de la oficina foránea en la ciudad de San Luis Potosí impartieron una serie de pláticas a servidores públicos del Ayuntamiento de dicha localidad con el tema “Trata de personas”.

11 de julio. Integrantes de la oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, asistieron a la reunión del Comité Regional de Atención a Víctimas de Trata de Personas en dicha ciudad, en la que se dieron cita servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como miembros de la Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, A. C.

5 y 20 de agosto. Miembros de la oficina foránea en Tijuana, Baja California, se reunieron con el Delegado Municipal del Plan Libertador de Playas de Rosarito, Baja California, representantes del Grupo “Jucum”, de la fundación Operación Bendición Latinoamérica, así como de la Foreign Residence Assistance Office (FRAO) a efectos de entregar material alusivo al combate del delito de la trata de personas y coordinar acciones de difusión y prevención de este ilícito.

23 de agosto. Se llevó a cabo la sesión del Comité Regional Contra la Trata de Personas en Tapachula, Chiapas, a la que se dieron cita representantes de diversas dependencias de Gobierno Federales y Estatales, así como del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de la Organización Internacional para las Migraciones, entre otras organizaciones.

12 de septiembre. Se llevó a cabo la Sesión del Comité Regional contra la Trata de Personas, sede Tijuana, Baja California, en conjunto con el Subcomité Regional contra la Trata de Personas, sede Playas de Rosarito, con la finalidad de coordinar acciones en materia de combate a la trata de personas entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, junto con organizaciones de la sociedad civil. En la sesión se impartió la conferencia “Reformas al marco jurídico nacional y local en materia de trata de personas”.

9 de diciembre. Personal de la Oficina Foránea en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas impartió la conferencia “Explotación sexual infantil y trata de personas”, en el marco de un evento organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Administración Pública en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

IV.1.F. Agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos

Los objetivos principales del programa son la defensa de los derechos de los periodistas, reconociendo la libertad de expresión y el derecho a la información como un elemento imprescindible del Estado Democrático, así como la protección a los defensores civiles de Derechos Humanos, en el ejercicio de su labor, atendiendo la importancia de la participación de los agentes sociales en la consolidación de una cultura en materia de Derechos Humanos.

De igual manera, se ejecutan diversas acciones relacionadas con la recepción y trámite de quejas, así como con la difusión y defensa de los Derechos Humanos de periodistas y defensores civiles.

IV.1.F.1. Protección y defensa

IV.1.F.1.1. Atención y trámite de quejas e inconformidades

Durante el curso del año se radicaron 122 expedientes en el Programa, de los cuales 68 casos corresponden a actos cometidos en perjuicio de periodistas, 54 asuntos en agravio de defensores civiles de Derechos Humanos y un caso se calificó como general.

Asimismo, se tramitaron tres inconformidades, dos en agravio de periodistas y una de defensores civiles de Derechos Humanos.

Al cierre del año, se radicaron 10 expedientes de oficio en el Programa, de los cuales ocho concernieron a la investigación de hechos relacionados con actos presuntamente violatorios a los Derechos Humanos en perjuicio de periodistas, y dos correspondieron a hechos que pudieran haber vulnerado los Derechos Humanos de defensores civiles.

Por cuanto hace a la atención de las quejas radicadas y con objeto de integrar debidamente los expedientes respectivos, ya sea para entrevistar a los agraviados y conocer los pormenores de los hechos denunciados, consultar las averiguaciones previas iniciadas o recabar de las autoridades involucradas la información respectiva, se realizaron 118 visitas, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente forma.

Entidad federativa	Número de visitas	Entidad federativa	Número de visitas
Baja California	2	Oaxaca	5
Chiapas	2	Puebla	1
Chihuahua	6	Sinaloa	3
Distrito Federal	80	Tabasco	3
Estado de México	2	Tamaulipas	2
Guerrero	5	Veracruz	7
		Total	118

De igual manera, es conveniente señalar que, con el fin de detectar, registrar y, en su caso, investigar hechos que se hacen públicos en diversos medios de comunicación y que pueden constituir violaciones a los Derechos Humanos de periodistas y comunicadores, así como de defensores civiles de los Derechos Humanos, durante este año se documentaron un total de 70 asuntos que pueden constituir violaciones a Derechos Humanos, de las cuales 64 se encuentran relacionadas con agravios a periodistas y seis a defensores civiles de Derechos Humanos

Por otra parte, se solicitó en tres ocasiones medidas cautelares a favor de periodistas y reporteros de diversos medios de comunicación, a fin de garantizar su seguridad e integridad física. Asimismo, respecto de los casos relacionados con defensores civiles e integrantes de Organismos No Gubernamentales se solicitó en una ocasión medidas cautelares, con el mismo fin. Igualmente, se solicitó en una ocasión medidas cautelares en un caso calificado como general.

Es necesario señalar que se emitieron dos Recomendaciones relacionadas con hechos en los que se incurrió en violación a los derechos de los defensores civiles de los Derechos Humanos, cuya síntesis y seguimiento puede ser consultado en el apartado correspondiente del presente Informe.

Asimismo, se emitió la Recomendación General Número 20 “Sobre agravios a periodistas en México y la impunidad imperante”, dirigida al Secretario de Gobernación, al Comisionado Nacional de Seguridad, al Procurador General de la República, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a los Gobernadores, Secretarios de Seguridad Pública y Procuradores Generales de Justicia de las entidades federativas, cuya síntesis puede ser consultada en el apartado correspondiente del presente Informe.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 365 búsquedas en prensa de asuntos relacionados con la posible violación a los Derechos Humanos de periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos con la finalidad de advertir casos que pudieran originar expedientes de queja.

IV.1.F.2. Promoción y observancia

IV.1.F.2.1. Capacitación

La capacitación impartida sobre Derechos Humanos de los periodistas y defensores civiles tiene la finalidad de coadyuvar en la promoción, desarrollo y consolidación de una cultura de respeto y protección hacia los mismos.

Durante el transcurso del año, en el estado de Oaxaca, se impartió el Foro Cobertura de Noticias en Periodos Electorales, dirigido a estudiantes, académicos y periodistas en esa entidad. Igualmente, se impartió a personal de la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad, los cursos denominados “Derechos Humanos, protección a periodistas y la libertad de expresión” y “Mecanismos de protección a favor de defensoras y defensores de Derechos Humanos y periodistas”.

Por otra parte, en el estado de San Luis Potosí, se llevó a cabo el Primer Foro Regional sobre Evaluación de Riesgo y Medidas de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con la participación del Gobierno del estado, de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de San Luis Potosí y de la Comisión Estatal de De-

rechos Humanos, así como de personal de la Unidad de Investigación y Formación de Protection International y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Foro al que asistieron diversas organizaciones de la sociedad civil, así como periodistas.

El Segundo Foro Regional sobre Evaluación de Riesgo y Medidas de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, fue celebrado en Culiacán, Sinaloa, dirigido a personal sustantivo de las Comisiones Estatales de defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, Jalisco, Chihuahua y Nayarit, así como a funcionarios de seguridad pública y procuración de justicia de las entidades mencionadas.

Asimismo, se brindó capacitación a personal de este Organismo Nacional que se encuentra en el estado de Chihuahua, relativa al funcionamiento del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

En el Distrito Federal, se celebró el Foro sobre la Protección de los Periodistas y la Libertad de Expresión, en el que participaron diversas instituciones públicas y Organizaciones No Gubernamentales.

En el estado de Michoacán, se impartió la conferencia magistral relativa a “Protocolos de seguridad para periodistas”, con la asistencia de diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil; asimismo, se impartió el Taller sobre Mecanismos e Instrumentos Jurídicos de Protección para Periodistas y Defensores Civiles, dirigido a miembros del Ilustre Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales, en esa entidad.

En el estado de Tamaulipas se realizó el curso “Protocolos para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas”, en el cual participó personal de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas y Organizaciones No Gubernamentales del lugar.

En el estado de Hidalgo se llevó a cabo la conferencia “Los Derechos Humanos y el Mecanismo Nacional de protección a periodistas”, dirigido a estudiantes y académicos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de esa entidad.

En el estado de Morelos, se impartió el curso-taller “Derechos Humanos de los periodistas y libertad de expresión”, en el que participó personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y de diversas instituciones públicas de esa entidad.

IV.1.F.2.2. Vinculación

Una de las vertientes del Programa consiste en desarrollar estrategias y acciones que permitan generar vínculos con las organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión, así como con las involucradas en la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, con objeto de implementar espacios de reflexión para analizar la problemática atinente tanto al ejercicio de la libertad de expresión, como a la defensa de los Derechos Humanos en México, se llevaron a cabo 46 reuniones de trabajo con autoridades federales y estatales, así como con diversas organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, personal del Programa participó en un evento relacionado con los derechos de los periodistas, el cual fue llevado a cabo en el Distrito Federal.

IV.1.G. Promoción y difusión de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas

Con frecuencia los indígenas de nuestro país enfrentan actos de racismo, discriminación y violencia, tanto física como emocional, y suelen quedar excluidos de los servicios de salud y educación, lo que vulnera gravemente sus garantías, es por esta razón que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene el compromiso de trabajar, mediante actividades de promoción y difusión, para que los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas sean respetados.

IV.1.G.1. Actividades de promoción, capacitación y enseñanza

A continuación se detallan las actividades de promoción, capacitación y enseñanza a pueblos y comunidades indígenas, realizadas durante el periodo sobre el que se informa.

Núm.	Denominación de la actividad	Actividades realizadas	Total de asistentes
G.1.1.	Promoción y capacitación en comunidades indígenas, cabeceras municipales y centros escolares	316	11,543
G.1.2.	Actividades de capacitación a servidores públicos y personal penitenciario	26	1,161
G.1.3.	Conferencias	5	359
G.1.4.	Foros	7	3,988
G.1.5.	Reuniones de colaboración interinstitucional	43	0
G.1.6.	Conversatorios	7	183
G.1.7.	Convenios de colaboración Interinstitucional	2	0
Total		406	17,234

Temas impartidos durante los talleres, pláticas, conferencias y cursos en las visitas a comunidades indígenas, municipios y/o centros escolares:

- Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas.
- Los Derechos Humanos de las mujeres indígenas.
- Los Derechos Humanos de la niñez indígena.
- Conceptos básicos de los Derechos Humanos y los derechos indígenas.
- Reconociendo mi origen y el respeto a los Derechos Humanos de los indígenas.
- Niñez indígena.
- Los Derechos Humanos de los jóvenes indígenas.
- Reforma constitucional en materia de justicia penal y reforma en materia de Derechos Humanos.
- Prevención, difusión y defensa por los Órganos Protectores de Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos de las mujeres indígenas y el Derecho a la lengua materna.
- Los Derechos Humanos de la niñez y el Derecho a la lengua materna.
- Conceptos básicos de Derechos Humanos y la lengua materna.

- Los derechos lingüísticos y la importancia de preservar la lengua materna.
- Diversidad y educación.
- Cultura de la paz y Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas.
- El contexto de los derechos de los pueblos indígenas.
- La promoción de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas.
- El derecho a la salud de los pueblos indígenas.
- Racismo y discriminación: Fundamentos para las violaciones a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas.
- VIH y Pueblos indígenas.
- Protección de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas contra la violencia.
- El derecho al uso de la lengua indígena: derecho a la no discriminación.
- Protección de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas en la procuración de justicia.
- Concepto, fundamento e historia de los Derechos Humanos.
- Discriminación y Derechos Humanos de los pueblos indígenas.
- Protección de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas contra la violencia.
- Responsabilidad de los servidores públicos y Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas.
- Derechos Humanos.
- Derechos y responsabilidades de los niños y niñas indígenas.
- Derechos de los integrantes de comunidades indígenas.

A continuación se describe las actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

Durante este año fueron visitadas 520 comunidades, el detalle de las fechas de visita y nombre de las comunidades se puede ver en el siguiente cuadro.

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
1	18 de enero	San Juan Chamula, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
2	21 de enero	Magdalena Teitipac, Oaxaca
3	21 de enero	San Juan Teitipal, Oaxaca
4	21 de enero	Villa Díaz Ordaz, Oaxaca
5	21 de enero	San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca
6	21 de enero	Rojas de Cuauhtémoc, Oaxaca
7	21 de enero	Santo Domingo Albarradas, Oaxaca
8	21 de enero	Santa María Zoquitlán, Oaxaca
9	21 de enero	Santa Cruz Papalutla, Oaxaca
10	22 de enero	La Merced del Potrero, San Miguel del Puerto, Oaxaca
11	22 de enero	San Juan Ozoltepec, Oaxaca
12	22 de enero	San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca
13	22 de enero	San Miguel del Puerto, Oaxaca
14	22 de enero	San Francisco Ozoltepec, Oaxaca

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
15	22 de enero	Ocotal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
16	30 de enero	Tlahuelompa, Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo
17	31 de enero	Zitácuaro, Michoacán
18	31 de enero	San Felipe los Alzati, Zitácuaro, Michoacán
19	31 de enero	Jungapeo de Juárez, Jungapeo, Michoacán
20	31 de enero	Valle Verde, Zitácuaro, Michoacán
21	31 de enero	La Encarnación, Zitácuaro, Michoacán
22	31 de enero	La Dieta, Zitácuaro, Michoacán
23	31 de enero	El Puerto de Jungapeo, Jungapeo, Michoacán
24	31 de enero	Ignacio López Rayón, Zitácuaro, Michoacán
25	31 de enero	Crescencio Morales, Zitácuaro, Michoacán
26	31 de enero	Zirahuato, Zitácuaro, Michoacán
27	31 de enero	Tuxpan, Michoacán
28	31 de enero	Las Caleras, Jungapeo, Michoacán
29	31 de enero	San José Villa de Allende, Villa Allende, Estado de México
30	31 de enero	La Palma, Zitácuaro, Michoacán
31	31 de enero	San Juan, Zitácuaro, Michoacán
32	31 de enero	Curungueo, Zitácuaro, Michoacán
33	31 de enero	Ocurio, Zitácuaro, Michoacán
34	31 de enero	Atopixco, Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo
35	31 de enero	Carpinteros, San Agustín Meztititlán, Hidalgo
36	7 de febrero	Sapomora, San Ignacio Río Muerto, Sonora
37	7 de febrero	Navojoa, Navojoa, Sonora
38	7 de febrero	Etchojoa, Etchojoa, Sonora
39	7 de febrero	Los Buayums, Navojoa, Sonora
40	7 de febrero	Sinahuiza, Navojoa, Sonora
41	7 de febrero	San Ignacio, San Ignacio Río Muerto, Sonora
42	11 de febrero	Mesa del Nayar, El Nayar, Nayarit
43	13 de febrero	Jesús María, El Nayar, Nayarit
44	21 de febrero	Chinobampo, El Fuerte, Sinaloa
45	22 de febrero	El Tepehuaje, El Fuerte, Sinaloa
46	22 de febrero	Aguacalientita, El Fuerte, Sinaloa
47	22 de febrero	San Ignacio, Álamos, Sonora



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
48	22 de febrero	Osobampo, Álamos, Sonora
49	22 de febrero	Santa Bárbara, Álamos, Sonora
50	22 de febrero	Conicarit, Álamos, Sonora
51	22 de febrero	Tres Hermanos, Navojoa, Sonora
52	22 de febrero	Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora
53	22 de febrero	Camoá, Navojoa, Sonora
54	22 de febrero	Tierra Blanca, Navojoa, Sonora
55	22 de febrero	Jitonhueca, Navojoa, Sonora
56	22 de febrero	Bacabachi, Navojoa, Sonora
57	22 de febrero	Etchohuaquila, Navojoa, Sonora
58	22 de febrero	Loma del Refugio, Navojoa, Sonora
59	22 de febrero	Tesia, Navojoa, Sonora
60	22 de febrero	Bacame, Etchojoa, Sonora
61	22 de febrero	Chucarit, Etchojoa, Sonora
62	22 de febrero	Col. Reubicación, Etchojoa, Sonora
63	22 de febrero	Sahuaral, Etchojoa, Sonora
64	22 de febrero	Mayojusalit, Etchojoa, Sonora
65	22 de febrero	Pozo Dulce, Huatabampo, Sonora
66	22 de febrero	Col. Independiente, Huatabampo, Sonora
67	22 de febrero	Etchoropo, Huatabampo, Sonora
68	22 de febrero	Huatabampo, Huatabampo, Sonora
69	22 de febrero	Cajeme, Cajeme, Sonora
70	22 de febrero	Torim, Guaymas, Sonora
71	22 de febrero	Vícam, Guaymas, Sonora
72	22 de febrero	Potam, Guaymas, Sonora
73	22 de febrero	Huirivis, Guaymas, Sonora
74	22 de febrero	Rahum, Guaymas, Sonora
75	22 de febrero	Bacum, Bacum, Sonora
76	22 de febrero	B. Juárez, B. Juárez, Sonora
77	22 de febrero	Hermosillo, Hermosillo, Sonora
78	26 de febrero	Tizapán, Zacualtipán, Hidalgo
79	28 de febrero	San Lorenzo, Cuauhtémoc, Estado de México
80	28 de febrero	Pueblo Nuevo, Acambay, Estado de México

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
81	28 de febrero	La Magdalena, Temascalcingo, Estado de México
82	28 de febrero	Doxtese, Acambay, Estado de México
83	28 de febrero	Solalpan, Toluca, Estado de México
84	28 de febrero	Ganzola, Acambay, Estado de México
85	28 de febrero	San Mateo el Viejo, Temascalcingo, Estado de México
86	28 de febrero	Tixmodejé, Acambay, Estado de México
87	28 de febrero	Almoloya de Juárez, Estado de México
88	28 de febrero	Guadalupe Cachi, Ixtlahuaca, Estado de México
89	28 de febrero	San Juan de las Marías, Ixtlahuaca, Estado de México
90	28 de febrero	Santa Ana, Ixtlahuaca, Estado de México
91	28 de febrero	San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, Estado de México
92	28 de febrero	San Cristóbal de los Baños, Ixtlahuaca, Estado de México
93	28 de febrero	Temoaya Centro, Estado de México
94	28 de febrero	Tlachaloya, Ixtlahuaca, Estado de México
95	28 de febrero	San Mateo, Capulhuac, Estado de México
96	28 de febrero	San Lorenzo Cuahutenco, Estado de México
97	6 de marzo	San Sebastián, Teziutlán, Puebla
98	7 de marzo	Mexcalcuautla, Teziutlán, Puebla
99	22 de marzo	Vista Hermosa Zayulapa, Ajalpan, Puebla
100	22 de marzo	Atempan, Atempan, Puebla
101	22 de marzo	Tezompan, Atempan, Puebla
102	22 de marzo	Cuetzalan, Cuetzalan, Puebla
103	22 de marzo	Chignahuapan, Chignahuapan, Puebla
104	22 de marzo	Chignautla, Chignautla, Puebla
105	22 de marzo	Tequimila, Chignautla, Puebla
106	22 de marzo	Huehuetla, Huehuetla, Puebla
107	22 de marzo	Hueyapan, Huayapan, Puebla
108	22 de marzo	Hueytamalco, Hueytamalco, Puebla
109	22 de marzo	Ahuateno, Libres, Puebla
110	22 de marzo	Puebla, Puebla
111	22 de marzo	Tlatlauquitepec, Tlatlauquitepec, Puebla
112	22 de marzo	Tehuacán, Tehuacán, Puebla
113	22 de marzo	Ayotzingo, Teziutlán, Puebla



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
114	22 de marzo	Cofradía Xoloco, Teziutlán, Puebla
115	22 de marzo	Teziutlán, Teziutlán, Puebla
116	22 de marzo	Xoloateno, Teziutlán, Puebla
117	22 de marzo	El Chohuis, Teziutlán, Puebla
118	22 de marzo	Ixticpan, Teziutlán, Puebla
119	22 de marzo	Ixtlahuaca, Teziutlán, Puebla
120	22 de marzo	Chinaulingo, Teziutlán, Puebla
121	22 de marzo	San Juan Acateno, Teziutlán, Puebla
122	22 de marzo	San Juan Xiutetelco, Xiutetelco, Puebla
123	22 de marzo	Yaonáhuac, Yaonáhuac, Puebla
124	22 de marzo	Zacatlán, Zacatlán, Puebla
125	22 de marzo	Barrio la Santísima, San Pablo del Monte, Tlaxcala
126	22 de marzo	Barrio San Pedro, San Pablo del Monte, Tlaxcala
127	22 de marzo	Tlaxcala, Tlaxcala
128	22 de marzo	Altotonga, Altotonga, Veracruz
129	8 de abril	Pichátaro, Tingambato, Michoacán
130	9 de abril	Kanasín, Yucatán
131	10 de abril	Valladolid, Yucatán
132	16 de abril	Loma Atravesada, Acaponeta, Nayarit
133	16 de abril	Mesa de Pedro Pablo, Acaponeta, Nayarit
134	16 de abril	Santa Cruz, Acaponeta, Nayarit
135	16 de abril	San Diego de Alcalá, Acaponeta, Nayarit
136	16 de abril	Aguamilpa, Del Nayar, Nayarit
137	16 de abril	Barrio de Guadalupe, Del Nayar, Nayarit
138	16 de abril	Carrizal de las Vigas, Del Nayar, Nayarit
139	16 de abril	Cuauhtémoc, Del Nayar, Nayarit
140	16 de abril	El Maguey, Del Nayar, Nayarit
141	16 de abril	El Sabino, Del Nayar, Nayarit
142	16 de abril	El Coyunque, Del Nayar, Nayarit
143	16 de abril	Guásima del Metate, Del Nayar, Nayarit
144	16 de abril	Guinea de Guadalupe, Del Nayar, Nayarit
145	16 de abril	Huaynamota, Del Nayar, Nayarit
146	16 de abril	Higuera Gorda, Del Nayar, Nayarit

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
147	16 de abril	Jesús María, Del Nayar, Nayarit
148	16 de abril	La Cumbre del Duraznito, Del Nayar, Nayarit
149	16 de abril	La Cofradía, Del Nayar, Nayarit
150	16 de abril	Las Higueras, Del Nayar, Nayarit
151	16 de abril	La Palmita, Del Nayar, Nayarit
152	16 de abril	Lindavista, Del Nayar, Nayarit
153	16 de abril	Los Gavilanes, Del Nayar, Nayarit
154	16 de abril	Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit
155	16 de abril	Mesa del Caimán, Del Nayar, Nayarit
156	16 de abril	Playa de Golondrinas, Del Nayar, Nayarit
157	16 de abril	Paso de Alica, Del Nayar, Nayarit
158	16 de abril	Rancho Viejo, Del Nayar, Nayarit
159	16 de abril	Santa Bárbara, Del Nayar, Nayarit
160	16 de abril	Santa Cruz de Guaybel, Del Nayar, Nayarit
161	16 de abril	San Francisco, Del Nayar, Nayarit
162	16 de abril	San Rafael el Alto, Del Nayar, Nayarit
163	16 de abril	San Isidro, Del Nayar, Nayarit
164	16 de abril	San Vicente, Del Nayar, Nayarit
165	16 de abril	Santa Teresa, Del Nayar, Nayarit
166	16 de abril	Zoquipan, Del Nayar, Nayarit
167	16 de abril	Contadero, Huajicori, Nayarit
168	16 de abril	El Riíto, Huajicori, Nayarit
169	16 de abril	Guamuchilar, Huajicori, Nayarit
170	16 de abril	Huajicori, Huajicori, Nayarit
171	16 de abril	La Estancia, Huajicori, Nayarit
172	16 de abril	La Murallita, Huajicori, Nayarit
173	16 de abril	Llano Grande, Huajicori, Nayarit
174	16 de abril	Los Llanitos, Huajicori, Nayarit
175	16 de abril	Mineral de Cucharas, Huajicori, Nayarit
176	16 de abril	San Andrés Milpillas, Huajicori, Nayarit
177	16 de abril	Zonteco, Huajicori, Nayarit
178	16 de abril	El Carrizal, La Yesca, Nayarit
179	16 de abril	Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
180	16 de abril	Colorado de la Mora, Tepic, Nayarit
181	16 de abril	Jesús María Corte, Tepic, Nayarit
182	16 de abril	Las Blancas, Tepic, Nayarit
183	16 de abril	Rincón de Pochotitán, Tepic, Nayarit
184	16 de abril	Salvador Allende, Tepic, Nayarit
185	16 de abril	Agua Aceda, Rosamora, Nayarit
186	16 de abril	Las Mesitas, Rosamorada, Nayarit
187	16 de abril	Mojocuautla, Rosamorada, Nayarit
188	16 de abril	San Juan Corapan, Rosamorada, Nayarit
189	16 de abril	San Juan Bautista, Rosamorada, Nayarit
190	16 de abril	San Marcos Cuyutlán, Rosamorada, Nayarit
191	16 de abril	Teponahuxtla, Rosamorada, Nayarit
192	16 de abril	Ruiz, Nayarit
193	16 de abril	Presidio de los Reyes, Ruiz, Nayarit
194	16 de abril	El Huicot, Ruiz, Nayarit
195	16 de abril	El Naranjo, Ruiz, Nayarit
196	16 de abril	Ciénega del Mango, Ruiz, Nayarit
197	16 de abril	Colonia Tijuanita, Ruiz, Nayarit
198	18 de abril	Peto, Yucatán
199	19 de abril	Oxkutzcab, Yucatán
200	22 de abril	Chemax, Yucatán
201	23 de abril	Tizimin, Yucatán
202	24 de abril	Tixkokob, Yucatán
203	25 de abril	Maxcanu, Yucatán
204	6 de mayo	Matlapa, Matlapa, San Luis Potosí
205	6 de mayo	Tampaxal, Aquismón, San Luis Potosí
206	7 de mayo	Coxcatlán, Coxcatlán, San Luis Potosí
207	7 de mayo	San Antonio, San Antonio, San Luis Potosí
208	7 de mayo	Cuechod, San Antonio, San Luis Potosí
209	8 de mayo	Ojo de Agua, Ciudad Valles, San Luis Potosí
210	8 de mayo	Poblado Miguel Alemán, Hermosillo, Sonora
211	14 de mayo	Chicontepec, Chicontepec, Veracruz
212	14 de mayo	Morelos, Coxquihui, Veracruz

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
213	14 de mayo	Coyutla, Coyutla, Veracruz
214	14 de mayo	La Concha, Papantla, Veracruz
215	14 de mayo	Morgadal, Papantla, Veracruz
216	14 de mayo	Rancho Alegre, Papantla, Veracruz
217	14 de mayo	Poza Rica, Veracruz
218	14 de mayo	Zongolica, Veracruz
219	14 de mayo	Zozocolco, Zozocolco de Hidalgo, Veracruz
220	14 de mayo	Papantla, Papantla, Veracruz
221	14 de mayo	Arroyo Colorado, Papantla, Veracruz
222	14 de mayo	Crucero San Lorenzo, Papantla, Veracruz
223	14 de mayo	Valentín Gómez Farías, Papantla, Veracruz
224	14 de mayo	Jardines, Papantla, Veracruz
225	14 de mayo	Miguel Hidalgo, Papantla, Veracruz
226	14 de mayo	Arroyo Verde, Papantla, Veracruz
227	14 de mayo	La Cruz, Papantla, Veracruz
228	14 de mayo	El Chote, Papantla, Veracruz
229	14 de mayo	Fernando Gutiérrez Barrios, Papantla, Veracruz
230	14 de mayo	Ojital Viejo, Papantla, Veracruz
231	14 de mayo	Luis Donald Colosio, Papantla, Veracruz
232	14 de mayo	Polutla, Papantla, Veracruz
233	14 de mayo	Rancho Playa, Papantla, Veracruz
234	14 de mayo	Cerro de las Flores, Papantla, Veracruz
235	14 de mayo	Mecatlán, Mecatlán, Veracruz
236	14 de mayo	Cohuitlán, Cohuitlán, Veracruz
237	14 de mayo	Tecolutla, Tecolutla, Veracruz
238	14 de mayo	Xalapa, Xalapa, Veracruz
239	14 de mayo	Coxquihui, Coxquihui, Veracruz
240	14 de mayo	Filomeno Mata, Filomeno Mata, Veracruz
241	14 de mayo	Espinal, Espinal, Veracruz
242	14 de mayo	Xoxocotla, Xoxocotla, Veracruz
243	14 de mayo	Tatahuicapan, Tatahuicapan, Veracruz
244	14 de mayo	Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz
245	14 de mayo	Ixhuatlán, Ixhuatlán, Veracruz



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
246	20 de mayo	Buena Vista de San Carlos, Balleza, Chihuahua
247	20 de mayo	Guachamoachi, Balleza, Chihuahua
248	20 de mayo	Sojahuachi, Bocoyna, Chihuahua
249	20 de mayo	Agua Zarca, Guachochi, Chihuahua
250	21 de mayo	Choguita, Guachochi, Chihuahua
251	21 de mayo	Siquirichi, Guachochi, Chihuahua
252	21 de mayo	El Venadito, Guadalupe y Calvo, Chihuahua
253	21 de mayo	Porochi, Urique, Chihuahua
254	21 de mayo	Rocoroyvo, Uruachi, Chihuahua
255	24 de mayo	Bajucú, Las Margaritas, Chiapas
256	24 de mayo	Plan de Ayala, Las Margaritas, Chiapas
257	24 de mayo	Veracruz Madero, Las Margaritas, Chiapas
258	24 de mayo	Saltillo, Las Margaritas, Chiapas
259	24 de mayo	Nuevo Momón, Las Margaritas, Chiapas
260	24 de mayo	Las Margaritas, Chiapas
261	24 de mayo	Comitán, Comitpan, Chiapas
262	24 de mayo	Teopisca, Teopisca, Chiapas
263	24 de mayo	Oxchuc, Oxchuc, Chiapas
264	24 de mayo	Huixtán, Huixtán, Chiapas
265	24 de mayo	Larráinzar, San Andrés Larráinzar, Chiapas
266	24 de mayo	San Cristóbal, San Cristóbal, Chiapas
267	24 de mayo	Villa de las Rosas, Villa de las Rosas, Chiapas
268	24 de mayo	Zinacantán, Zinacantán, Chiapas
269	24 de mayo	Altamirano, Altamirano, Chiapas
270	24 de mayo	Chilón, Chilón, Chiapas
271	24 de mayo	San Juan Cancuc, San Juan Cancuc, Chiapas
272	24 de mayo	Chenalhó, Chenalhó, Chiapas
273	24 de mayo	Ocosingo, Ocosingo, Chiapas
274	24 de mayo	Chanal, Chanal, Chiapas
275	24 de mayo	Chamula, San Juan Chamula, Chiapas
276	24 de mayo	Tenejapa, Tenejapa, Chiapas
277	24 de mayo	Tila, Tila, Chiapas
278	24 de mayo	Chiapa de Corzo, Chiapa de Corzo, Chiapas

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
279	24 de mayo	Amatenango del Valle, Amatenango del Valle, Chiapas
280	24 de mayo	Bella Vista, Bella Vista, Chiapas
281	24 de mayo	Tonalá, Tonalá, Chiapas
282	24 de mayo	Villaflores, Villaflores, Chiapas
283	30 de mayo	Yajalón, Yajalón, Chiapas
284	6 de junio	Navojoa, Sonora
285	6 de junio	Mahuibampo, Alamos, Sonora
286	6 de junio	El Jupare, Huatabampo, Sonora
287	6 de junio	Bacobampo, Etchojoa, Sonora
288	6 de junio	Camoá, Navojoa, Sonora
289	6 de junio	Tierra Blanca, Tesia, Sonora
290	6 de junio	Tesia, Navojoa, Sonora
291	6 de junio	Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora
292	10 de junio	Mesa del Tirador, Bolaños, Jalisco
293	10 de junio	Tuxpan de Bolaños, Bolaños, Jalisco
294	2 de julio	Bel-Ha, Calakmul, Campeche
295	3 de julio	Dos Naciones, Calakmul, Campeche
296	3 de julio	Ejido 11 de Mayo, Calakmul, Campeche
297	3 de julio	Manuel Castilla Brito, Calakmul, Campeche
298	4 de julio	Constitución, Calakmul, Campeche
299	5 de julio	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí
300	5 de julio	La Pila, Ciudad Valles, San Luis Potosí
301	5 de julio	Rancho Nuevo, Ciudad Valles, San Luis Potosí
302	5 de julio	Ejido Gustavo Garmendia, Ciudad Valles, San Luis Potosí
303	5 de julio	Ejido Laguna del Monte, Ciudad Valles, San Luis Potosí
304	5 de julio	Coxcatlán, Coxcatlán, San Luis Potosí
305	5 de julio	Calmecayo, Coxcatlán, San Luis Potosí
306	5 de julio	El Cristiano, Xilitla, San Luis Potosí
307	5 de julio	La Palma, Tamasopo, San Luis Potosí
308	5 de julio	El Carrizal, Tampamolón Corona, San Luis Potosí
309	5 de julio	Tanquián de Escobedo, Tanquián de Escobedo, San Luis Potosí
310	10 de julio	Cárdenas, Cárdenas, Tabasco



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
311	10 de julio	Frontera, Centla, Tabasco
312	10 de julio	Col. Caparroso, Centla, Tabasco
313	10 de julio	Chicozapote 2a. Sección, Tabasco
314	10 de julio	Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco
315	10 de julio	San José Simón Sarlat, Tabasco
316	10 de julio	Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco
317	10 de julio	Buena Vista 1a. Sección, Centro, Tabasco
318	10 de julio	Ranchería Rovirosa, Centro, Tabasco
319	10 de julio	Ranchería Jolochero 2a. Sección, Centro, Tabasco
320	10 de julio	Ranchería La Ceiba, Centro, Tabasco
321	10 de julio	Ranchería El Alambrado, Centro, Tabasco
322	10 de julio	Ranchería Aniceto, Centro, Tabasco
323	10 de julio	Tocoal, Centro, Tabasco
324	10 de julio	Ranchería Miahuatlán, Cunduacán, Tabasco
325	10 de julio	Guatacalca, Nacajuca, Tabasco
326	10 de julio	Mazateupa, Nacajuca, Tabasco
327	10 de julio	Los Laureles, Campeche
328	10 de julio	Yajalón, Chiapas
329	10 de julio	Chalam, Mitontic, Chiapas
330	10 de julio	Valladolid Nuevo, Benito Juárez, Quintana Roo
331	10 de julio	Ejido Libertad, Tlacotalpa, Tabasco
332	22 de agosto	Kantunilkín, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo
333	28 de agosto	Cañón de Tlaxcala, Bolaños, Jalisco
334	28 de agosto	Huizaista, Bolaños, Jalisco
335	28 de agosto	El Pescado, Bolaños, Jalisco
336	28 de agosto	Mesa del Tirador, Bolaños, Jalisco
337	28 de agosto	Mesa de los Sabinos, Bolaños, Jalisco
338	28 de agosto	Ocota de la Sierra, Bolaños, Jalisco
339	28 de agosto	Cerritos, Bolaños, Jalisco
340	28 de agosto	Jazmines, Bolaños, Jalisco
341	28 de agosto	Tuxpan de Bolaños, Bolaños, Jalisco
342	28 de agosto	Atotonilquillo, Chapala, Jalisco
343	28 de agosto	San Andrés, Colotlán, Jalisco

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
344	28 de agosto	Ayotitlán, Cuautitlán, Jalisco
345	28 de agosto	Madera de la Huaca, Cuautitlán, Jalisco
346	28 de agosto	El Rincón, Cuautitlán, Jalisco
347	28 de agosto	El Molino, Cuautitlán, Jalisco
348	28 de agosto	Lagunillas, Cuautitlán, Jalisco
349	28 de agosto	La Guayaba, Cuautitlán, Jalisco
350	28 de agosto	Loma Colorada, Cuautitlán, Jalisco
351	28 de agosto	Tierras Negras, Cuautitlán, Jalisco
352	28 de agosto	Telcruz, Cuautitlán, Jalisco
353	28 de agosto	Tiromas, Cuautitlán, Jalisco
354	28 de agosto	Guadalajara, Jalisco
355	28 de agosto	Jocotepec, Jalisco
356	28 de agosto	San Cristóbal, Jocotepec, Jalisco
357	28 de agosto	El Venado, Mezquitic, Jalisco
358	28 de agosto	Ocote de la Sierra, Mezquitic, Jalisco
359	28 de agosto	San Sebastián, Mezquitic, Jalisco
360	28 de agosto	San Andrés Cohamiata, Mezquitic, Jalisco
361	28 de agosto	San Miguel Huestita, Mezquitic, Jalisco
362	28 de agosto	Santa Catarina, Mezquitic, Jalisco
363	28 de agosto	Mezcala, Poncitlán, Jalisco
364	28 de agosto	Poncitlán, Jalisco
365	28 de agosto	Tonalá, Jalisco
366	28 de agosto	Tuxpan, Jalisco
367	28 de agosto	Tlaquepaque, Jalisco
368	28 de agosto	Cuexcomatitlán, Tlajomulco, Jalisco
369	28 de agosto	Zapopan, Jalisco
370	28 de agosto	San Cristóbal, Zapotitlán, Jalisco
371	28 de agosto	Matatlán, Zapotlanejo, Jalisco
372	28 de agosto	San Andrés Chichahuaxtla, Putla de Guerrero, Oaxaca
373	28 de agosto	Pueblo Nuevo, Mezquitic, Jalisco
374	28 de agosto	Tonalá, Oaxaca
375	28 de agosto	Los Laureles, Tuxpan, Jalisco
376	25 de septiembre	Tequila, Tequila, Veracruz



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
377	26 de septiembre	San Luis de la Paz, San Luis de la Paz, Guanajuato
378	26 de septiembre	Melitón Albañez, La Paz, Baja California Sur
379	27 de septiembre	Zontecomatlán, Zontecomatlán, Veracruz
380	27 de septiembre	Tierra Blanca, Tierra Blanca, Guanajuato
381	27 de septiembre	El Pescadero, La Paz, Baja California Sur
382	1 de octubre	Buenavista, Centro, Tabasco
383	2 de octubre	Villa Vicente Guerrero, Centla, Tabasco
384	3 de octubre	El Guayal, Tacotalpa, Tabasco
385	3 de octubre	Agua Blanca, Tacotalpa, Tabasco
386	4 de octubre	Melchor Ocampo, Macuspana, Tabasco
387	18 de octubre	Asunción Cacalotepec, Asunción Cacalotepec, Oaxaca
388	18 de octubre	San Isidro, Asunción Nochixtlán, Oaxaca
389	18 de octubre	Acatlán, Chilapa, Guerrero
390	18 de octubre	Eloxochitlán de Flores Magón, Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca
391	18 de octubre	Guelatao de Juárez, Guelatao de Juárez, Oaxaca
392	18 de octubre	Tlaxiaco Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca
393	18 de octubre	Juchitán de Zaragoza, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca
394	18 de octubre	San Isidro, Magdalena Jaltepec, Oaxaca
395	18 de octubre	Magdalena Mixtepec, Magdalena Mixtepec, Oaxaca
396	18 de octubre	Mérida, Mérida, Yucatán
397	18 de octubre	Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
398	18 de octubre	Ocotlán de Morelos, Ocotlán de Morelos, Oaxaca
399	18 de octubre	San Antonio Huitepec, San Antonio Huitepec, Oaxaca
400	18 de octubre	San Cristóbal Amatlán, San Cristóbal Amatlán, Oaxaca
401	18 de octubre	San Felipe Tejalapám, San Felipe Tejalapám, Oaxaca
402	18 de octubre	San Francisco Telixtlahuaca, San Francisco Telixtlahuaca, Oaxaca
403	18 de octubre	San Pedro Siniyuvi y Santa María Nutio, San Juan Colorado, Oaxaca
404	18 de octubre	San Juan Cotzocón, San Juan Cotzocón, Oaxaca
405	18 de octubre	Asunción Acatlán, San Juan Juquila Mixes, Oaxaca
406	18 de octubre	Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes, Oaxaca

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
407	18 de octubre	San Jorge Nuchita, San Jorge Nuchita, Oaxaca
408	18 de octubre	Santa Cruz Condoy, San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca
409	18 de octubre	Santa Margarita Huitepec, San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca
410	18 de octubre	San Pablo Etna, San Pablo Etna, Oaxaca
411	18 de octubre	San Pedro Ocopetatillo, San Pedro Ocopetatillo, Oaxaca
412	18 de octubre	San Pedro Mixtepec, San Pedro Mixtepec, Oaxaca
413	18 de octubre	Santa María Alotepec, Santa María Alotepec, Oaxaca
414	18 de octubre	Cañada de Hielo, Santa María Peñoles, Oaxaca
415	18 de octubre	Santa María Texcatitlán, Santa María Texcatitlán, Oaxaca
416	18 de octubre	Tlalixtac Viejo, Santa María Tlalixtac, Oaxaca
417	18 de octubre	Santiago Amoltepec, Santiago Amoltepec, Oaxaca
418	18 de octubre	Estancia de Morelos, Santiago Atitlán, Oaxaca
419	18 de octubre	Santiago Choapan, Santiago Choapan, Oaxaca
420	18 de octubre	Santiago Domingo, Latani Santiago Choapan, Oaxaca
421	18 de octubre	Santiago Ixtayutla, Santiago Ixtayutla, Oaxaca
422	18 de octubre	Tetlate, Santiago Ixtayutla, Oaxaca
423	18 de octubre	San José de las Flores, Santiago Jamiltepec, Oaxaca
424	18 de octubre	Finca la Natividad, Santiago Jamiltepec, Oaxaca
425	18 de octubre	Santiago Juxtlahuaca, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca
426	18 de octubre	Santiago Suchilquitongo, Santiago Suchilquitongo, Oaxaca
427	18 de octubre	Santiago Tetepec, Santiago Tetepec, Oaxaca
428	18 de octubre	La Soledad, Santiago Tetepec, Oaxaca
429	18 de octubre	El Rosario, Santiago Tetepec, Oaxaca
430	18 de octubre	Santiago Xochiltepec, Santiago Textitlán, Oaxaca
431	18 de octubre	Santiago Xanica, Santiago Xanica, Oaxaca
432	18 de octubre	Santo Domingo Tepuxtepec, Santo Domingo Tepuxtepec, Oaxaca
433	18 de octubre	Teotitlán del Valle, Teotitlán del Valle, Oaxaca
434	18 de octubre	Trinidad Zaachila, Trinidad Zaachila, Oaxaca
435	18 de octubre	Santa Cruz Tututepec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca
436	18 de octubre	Vicente Guerrero, Villa de Zaachila, Oaxaca



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
437	18 de octubre	Zimatlán de Álvarez, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca
438	24 de octubre	Los Reyes, Acaxochitlan, Hidalgo
439	7 de noviembre	San Bernardino de Milpillas, Pueblo Nuevo, Durango
440	8 de noviembre	Santa María Ocotán, Mezquital, Durango
441	12 de noviembre	San Simón de la Laguna, Donato Guerra, Estado de México
442	15 de noviembre	Tamuín, Tamuín, San Luis Potosí
443	15 de noviembre	San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí
444	15 de noviembre	Tanlajás, Tanlajás, San Luis Potosí
445	15 de noviembre	Ejido La Cebadilla, Tanlajás, San Luis Potosí
446	15 de noviembre	El Jomte, Tanlajás, San Luis Potosí
447	15 de noviembre	Ejido La Concepción, Tanlajás, San Luis Potosí
448	15 de noviembre	Tandzumadz, Huehuetlán, San Luis Potosí
449	15 de noviembre	La Pimienta, Huehuetlán, San Luis Potosí
450	15 de noviembre	Huichihuayan, Huehuetlán, San Luis Potosí
451	15 de noviembre	Tamazunchale, Tamazunchale, San Luis Potosí
452	15 de noviembre	El Carrizal, Tamazunchale, San Luis Potosí
453	15 de noviembre	Tancanhuitz, Tancanhuitz, San Luis Potosí
454	15 de noviembre	San José Pequetzén, Tancanhuitz, San Luis Potosí
455	15 de noviembre	La Cuesta, Tancanhuitz, San Luis Potosí
456	15 de noviembre	La Garza, Tancanhuitz, San Luis Potosí
457	15 de noviembre	Crucerito, Tancanhuitz, San Luis Potosí
458	15 de noviembre	Tancuiché, San Vicente Tanuayalab, San Luis Potosí
459	15 de noviembre	San Martín Chachiconautla, San Martín Chalchiconautla, San Luis Potosí
460	15 de noviembre	Pitagio, San Martín Chalchiconautla, San Luis Potosí
461	15 de noviembre	El Huayal, San Martín Chalchiconautla, San Luis Potosí
462	15 de noviembre	Puyécatl, Tampacan, San Luis Potosí
463	15 de noviembre	La Soledad, Tampacan, San Luis Potosí
464	15 de noviembre	Tanquián de Escobedo, Tanquián de Escobedo, San Luis Potosí
465	15 de noviembre	Sagrada Familia, Tanquián de Escobedo, San Luis Potosí
466	15 de noviembre	Axtla de Terrazas, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí
467	15 de noviembre	Jalpilla, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí

Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
468	15 de noviembre	Picholco, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí
469	15 de noviembre	Choteco, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí
470	15 de noviembre	Tenexio, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí
471	15 de noviembre	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí
472	15 de noviembre	La Lima, Ciudad Valles, San Luis Potosí
473	15 de noviembre	Ojo de Agua, Ciudad Valles, San Luis Potosí
474	15 de noviembre	Rancho Nuevo, Ciudad Valles, San Luis Potosí
475	15 de noviembre	La Subida, Ciudad Valles, San Luis Potosí
476	15 de noviembre	Xilitla, Xilitla, San Luis Potosí
477	15 de noviembre	Los Pocitos, Xilitla, San Luis Potosí
478	15 de noviembre	Coxcatlán, Coxcatlán, San Luis Potosí
479	15 de noviembre	Atlapa, Coxcatlán, San Luis Potosí
480	15 de noviembre	Amamaxac, Coxcatlán, San Luis Potosí
481	15 de noviembre	Comunidad Tepetzintla, Coxcatlán, San Luis Potosí
482	15 de noviembre	Rancho el Pescadito, Coxcatlán, San Luis Potosí
483	15 de noviembre	El Zapote, Coxcatlán, San Luis Potosí
484	15 de noviembre	Tlaxco, Coxcatlán, San Luis Potosí
485	15 de noviembre	Tepesuapa Dos Segunda Sección, Coxcatlán, San Luis Potosí
486	15 de noviembre	Aquismón, Aquismón, San Luis Potosí
487	15 de noviembre	El Zopope, Aquismón, San Luis Potosí
488	15 de noviembre	Tamcuem, Aquismón, San Luis Potosí
489	15 de noviembre	El Aguacate, Aquismón, San Luis Potosí
490	15 de noviembre	Tampete, Aquismón, San Luis Potosí
491	15 de noviembre	Paxaljá, Aquismón, San Luis Potosí
492	15 de noviembre	Tampemoche, Aquismón, San Luis Potosí
493	15 de noviembre	Tamauime, Aquismón, San Luis Potosí
494	15 de noviembre	Tanute, Aquismón, San Luis Potosí
495	15 de noviembre	Alitzé, Aquismón, San Luis Potosí
496	15 de noviembre	Jol Mom, Aquismón, San Luis Potosí
497	15 de noviembre	Octujub, Aquismón, San Luis Potosí
498	15 de noviembre	Los Hornos, Aquismón, San Luis Potosí



Núm.	Fecha	Nombre de la comunidad
499	15 de noviembre	San Rafael Tampaxal, Aquismón, San Luis Potosí
500	15 de noviembre	Tamápatz, Aquismón, San Luis Potosí
501	15 de noviembre	Rayón, Rayón, San Luis Potosí
502	15 de noviembre	Potrero del Carnero, Rayón, San Luis Potosí
503	15 de noviembre	El Epazote, Rayón, San Luis Potosí
504	15 de noviembre	Cárdenas, Cárdenas, San Luis Potosí
505	15 de noviembre	Tampamolón Corona, Tampamolón Corona, San Luis Potosí
506	15 de noviembre	Paxquid, Tampamolón Corona, San Luis Potosí
507	15 de noviembre	Pucté, Tampamolón Corona, San Luis Potosí
508	15 de noviembre	Yohuala, Tampamolón Corona, San Luis Potosí
509	15 de noviembre	Matlapa, Matlapa, San Luis Potosí
510	15 de noviembre	Ponciano Arriaga, Ébano, San Luis Potosí
511	15 de noviembre	Tamasopo, Tamasopo, San Luis Potosí
512	15 de noviembre	La Palma, Tamasopo, San Luis Potosí
513	15 de noviembre	Agua Buena, Tamasopo, San Luis Potosí
514	15 de noviembre	Santa María Tampalatin, Tamasopo, San Luis Potosí
515	15 de noviembre	Tambaca, Tamasopo, San Luis Potosí
516	15 de noviembre	Pozo del Sauz, Tamasopo, San Luis Potosí
517	15 de noviembre	Paso de Alica, El Nayar, Nayarit
518	15 de noviembre	Ejido Salvador Allende, Mezquitic, Jalisco
519	15 de noviembre	Hueyapan, Tetela del Volcán, Morelos
520	15 de noviembre	Tetela del Volcán, Tetela del Volcán, Morelos

IV.1.G.1.1. Actividades de capacitación a población indígena, alumnos de Nivel Básico, Medio Superior y Superior

Se impartieron 316 actividades de capacitación sobre promoción y difusión de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas a una población total de 11,543 personas.

IV.1.G.1.2.1. Actividades de capacitación a alumnos de primaria

Se impartieron 88 actividades de capacitación a un total de 2,756 niños.

IV.1.G.1.2. Actividades de capacitación a servidores públicos y personal penitenciario

Se impartieron 26 actividades de capacitación a un total de 1,161 servidores públicos y personal penitenciario.

IV.1.G.1.3. Conferencias

Se impartieron cinco conferencias a un total de 359 personas, las fechas y títulos se observan en el siguiente cuadro.

Núm.	Fecha	Lugar	Tema	Asistentes
1	31 de enero	Universidad Intercultural de Michoacán, San Felipe Los Alzati, Michoacán	"Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas"	33 estudiantes
2	31 de enero	Universidad Intercultural de Michoacán, San Felipe Los Alzati, Michoacán	"Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas"	29 estudiantes
3	8 de mayo	Albergue Escolar Indígena "Kíma An Exobal", Ojo de Agua, Ciudad Valles, San Luis Potosí	"Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas"	24 estudiantes
4	6 de junio	Secundaria Núm. 64 de la comunidad Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora	"Los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas"	23 líderes indígenas
5	27 de septiembre	Museo Nacional de Antropología, ciudad de México	"La diversidad cultural y lingüística como Derecho Humano de los pueblos y comunidades indígenas en México"	250 estudiantes
Total				359

IV.1.G.1.4. Foros

Núm.	Fecha	Lugar	Tema	Asistentes
1	22 de febrero	Navojoa, Sonora	Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas: Problemas y Soluciones	387
2	22 de marzo	Teziutlán, Puebla	Salud, Medicina Tradicional e Interculturalidad	398
3	14 de mayo	Papantla, Veracruz	Derechos Humanos y Migración Indígena Urbana	705

4	24 de mayo	San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	Procuración de Justicia para los Pueblos Indígenas y el Nuevo Sistema de Justicia Penal	505
5	28 de agosto	Guadalajara, Jalisco	Educación Intercultural: Retos y Perspectivas	529
6	18 de octubre	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Derechos Humanos de la Juventud Indígena: Compromiso Inaplazable de México	864
7	15 de noviembre	Ciudad Valles, San Luis Potosí	Derechos Humanos de los Indígenas Frente al Desplazamiento por Megaproyectos	600

IV.1.G.1.5. Reuniones de colaboración interinstitucional

En el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo 43 reuniones de colaboración interinstitucional para la promoción de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

Núm.	Fecha	Reuniones de colaboración
1	17 de enero	Reunión con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, para dar seguimiento a los trabajos del Foro Indígena, que se llevara a cabo en el mes de febrero. Hermosillo, Sonora.
2	23 de enero	Participación en la Mesa Redonda de presentación de hallazgos del Proyecto Discriminación por Etnia Género en las Américas: El Caso de las Mujeres Indígenas, con abogados para la justicia y los Derechos Humanos. Ciudad de México.
3	23-25 de enero	Reunión de trabajo con diversos funcionarios en la Universidad Intercultural del estado de Puebla, con el objetivo de consensar y validar el documento base que integra los referentes que fundamenta y justifica la propuesta de la Licenciatura en Derecho. Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla.
4	29 de enero	Reunión preparatoria con 14 instituciones nacionales e internacionales, para llevar a cabo siete conversatorios a lo largo de 2013 en materia indígena. Ciudad de México.
5	21 de febrero	Asistencia a la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, organizada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), El Fuerte, Sinaloa.
6	23 de febrero	Participación en el grupo de trabajo Vigencia de Derechos y Autonomía, en el marco de los trabajos para el Plan de Desarrollo 2013-2018, durante la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Ciudad de México.

Núm.	Fecha	Reuniones de colaboración
7	28 de febrero	Reunión de trabajo con la Directora de Investigación y Evaluación de la Coordinación General de Educación Bilingüe e Intercultural. Ciudad de México.
8	28 de febrero	Conversatorio Interinstitucional, con la participación de más de diez instituciones que trabajan directamente con los pueblos y comunidades indígenas, en el marco de los trabajos para los Foros y Conversatorios de 2013. Ciudad de México.
9	11 de marzo	Reunión de trabajo con la Directora de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para una posible firma de Convenio entre esa institución y la CNDH.
10	12 de marzo	Reunión de trabajo con la Directora del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas de Hidalgo (CELCI), para una posible firma de Convenio entre ese organismo y la CNDH.
11	3 de abril	Conversatorio Interinstitucional. Seguimiento a la reunión de trabajo del 28 de febrero de 2013. Con el objetivo de continuar sumando esfuerzos se reunieron en el edificio sede de la CNDH representantes de cinco instituciones y una ONG que abordan el tema de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (OACNUDH); Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, de la Secretaría de Educación Pública; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México. (México, D. F.)
12	15 de abril	Se atendió la invitación para asistir a la Cuarta Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República que se realizó en Pachuca, Hidalgo.
13	25 y 26 de abril	Cuarta reunión del grupo de expertos para la elaboración de un programa de Licenciatura en Derecho con enfoque intercultural que convocó el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A. C., con el financiamiento de la Unión Europea y el apoyo de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, José María Morelos, Quintana Roo.
14	20 de mayo	Reunión de trabajo preparatoria del Conversatorio Principales Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas del Sureste, con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco. Sede: Villahermosa, Tabasco.
15	21 de mayo	Se atendió invitación de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, de la SEP, para acudir a la celebración del Día Mundial por la Diversidad Cultural. México, D. F.



Núm.	Fecha	Reuniones de colaboración
16	24 de mayo	Presentación del libro <i>La fractura política de México</i> , en Atempan, Puebla Sede de la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México.
17	25 y 26 de mayo	Seminario Ser Joven, Líder, Indígena, organizado por Consejeras del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Sede: Museo Indígena, México, D. F.
18	27 y 28 de mayo	Reunión de trabajo con personal de la CEDH Jalisco, para dar seguimiento a los preparativos del Foro Educación Intercultural: Retos y Perspectivas. Oficinas de la Comisión Estatal, Guadalajara, Jalisco.
19	5 de junio	Cuarto Conversatorio Interinstitucional. Se reunieron representantes de ocho instituciones y una ONG que abordaron el tema de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (OACNUDH); Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, de la Secretaría de Educación Pública; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México. Edificio Sede CNDH, México, D. F.
20	6 y 7 de junio	Reunión de trabajo con personal de la CEDH Tabasco, para acordar los preparativos del Conversatorio Principales Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas del Sureste. Villahermosa, Tabasco.
21	10 de junio	Reunión con el Director del CEEAD, con la finalidad de programar una jornada de capacitación y dar seguimiento al trabajo del grupo de expertos para la elaboración de un programa de Licenciatura en Derecho con enfoque intercultural, que convocó el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A. C. con el financiamiento de la Unión Europea y el apoyo de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. Edificio Sede CNDH, México, D. F.
22	12 de junio	Reunión de trabajo con la Responsable del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas de la Universidad Pedagógica Nacional, Plantel Ajusco, con el objetivo de solicitar apoyo para dar cursos en la UPN en materia de Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas. Edificio Sede CNDH, México, D. F.
23	17 y 18 de junio	Reunión de trabajo con personal de la CEDH Jalisco, para dar seguimiento a los preparativos del Foro Educación Intercultural: Retos y Perspectivas, que se llevara a cabo el 23 de agosto de 2013 en esa entidad. Guadalajara, Jalisco.



Núm.	Fecha	Reuniones de colaboración
24	21 de junio	Asistencia al VIII Encuentro Nacional Intercultural Infantil, en atención a la invitación del Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. México, D. F.
25	24 y 25 de junio	Reunión de trabajo con personal de la CEDH San Luis Potosí, para acordar los preparativos del Foro Derechos Humanos de los Indígenas ante el Desplazamiento por Megaproyectos, Conversatorio y Talleres para Mujeres Indígenas, celebrado el 20 de septiembre de 2013 en esa entidad. San Luis Potosí, S. L. P.
26	31 de julio	Reunión con la Directora General de la Fundación Tarahumara "José A. Llaguno", con la finalidad de determinar un posible convenio de colaboración y la realización de acciones conjuntas. México, D. F.
27	1 y 2 de agosto	Se realizó una reunión de trabajo con personal de la CEDH Jalisco, para dar seguimiento a los preparativos del Foro Educación Intercultural: Retos y Perspectivas, que se llevó a cabo el 28 de agosto de 2013. Guadalajara, Jalisco
28	5 de agosto	Se realizó una reunión de trabajo, a solicitud del Presidente de la Mesa Directiva del Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Culturas Mesoamericanas, con el fin de establecer vínculos de colaboración. México. D. F.
29	15 de agosto	En el Quinto Conversatorio Interinstitucional se reunieron en el edificio sede de la CNDH representantes de siete instituciones y una ONG que abordaron el tema de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas: Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, de la Secretaría de Educación Pública; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Subsecretaría de Electricidad; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Secretaría de Salud, y Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México. México, D. F.
30	13 al 17 de agosto	Se asistió a la Quinta Reunión del Grupo de Expertos para la elaboración de un programa de Licenciatura en Derecho con enfoque intercultural, que convocó el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A. C., con el financiamiento de la Unión Europea y el apoyo de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
31	5 de septiembre	Se atendió la invitación del Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, para asistir a los eventos organizados con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena.
32	5 de septiembre	Reunión de trabajo con personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para dar seguimiento a los preparativos del Foro Derechos Humanos de la Juventud Indígena: Compromiso Inaplazable de México, que se llevó a cabo el viernes 18 de octubre de 2013.



Núm.	Fecha	Reuniones de colaboración
33	6 de septiembre	Reunión de trabajo con el Director General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), con el objetivo de presentarle el proyecto del Foro Derechos Humanos de la Juventud Indígena: Compromiso Inaplazable de México.
34	6 de septiembre	Reunión con el Secretario de Asuntos Indígenas y el Subsecretario de Derechos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el fin de sumar esfuerzos para la realización del Foro Derechos Humanos de la Juventud Indígena: Compromiso Inaplazable de México.
35	11 de septiembre	Reunión de trabajo con personal de la CEDH San Luis Potosí, para dar seguimiento a los preparativos del Foro Derechos Humanos de los Indígenas ante el Desplazamiento por Megaproyecto, que se llevara a cabo en Ciudad Valles, San Luis Potosí.
36	25 de septiembre	Se asistió a la sesión inaugural de la XIII Reunión del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural, en la que participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay, Instituto Lingua Pax, UNESCOCAT, Convenio Andrés Bello y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el Salón "Nishizawa" de la Secretaría de Educación Pública, en el Distrito Federal.
37	30 de septiembre	Se asistió al Primer Informe de Actividades de la Directora General del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo, Institución con la que se tiene programada la firma de un convenio de colaboración para la traducción y edición de materiales de promoción en lenguas indígenas.
38	10 de octubre	Reunión con el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para definir los detalles logísticos del Foro Derechos Humanos de la Juventud Indígena: Compromiso Inaplazable de México.
39	10 de octubre	Reunión con personal de la Dirección de Giras del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el fin de precisar el apoyo logístico para la sede del Foro Derechos Humanos de la Juventud Indígena: Compromiso Inaplazable de México.
40	11 de octubre	Reunión con el Subdirector de Planeación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), con el objetivo de definir la participación de los estudiantes de los bachilleratos integrales comunitarios, en el Foro Derechos Humanos de la Juventud Indígena: Compromiso Inaplazable de México.
41	26 de noviembre	Reunión con el Delegado Estatal y el Director Jurídico de la CDI, con el objetivo de acordar la realización de actividades de capacitación para inicios del año 2014 en las comunidades indígenas del estado, con la colaboración y apoyo de ambas instituciones.

Núm.	Fecha	Reuniones de colaboración
42	6 de diciembre	Se realizó el Sexto Conversatorio Interinstitucional en el edificio Fix de la CNDH con la participación de Instituciones vinculadas con el tema indígena: Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados; Subsecretaría de Electricidad; Secretaría de Salud; Secretaría de Gobernación; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y su Consejo Consultivo; la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, y la Universidad Intercultural del Estado de Chiapas. México, D. F.
43	11 de diciembre	Reunión de trabajo con el Delegado Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, en Papantla, con el objetivo de presentarle el proyecto del Foro Lenguas Indígenas: El rescate de nuestra herencia, a realizarse en febrero de 2014. Papantla, Veracruz.

IV.1.G.1.6 Conversatorios

Núm.	Fecha	Lugar	Tema	Asistentes
1	22 de febrero	Navojoa, Sonora	Principales Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Propuestas de Solución	14
2	22 de marzo	Teziutlán, Puebla	Análisis del Cuidado Intercultural de la Salud de los Pueblos Indígenas	17
3	14 de mayo	Papantla, Veracruz	Migración Urbana y Derechos de los Pueblos Indígenas	51
4	10 de julio	Tamulté de las Sabanas, Tabasco	Principales Violaciones a los Derechos Humanos de los Indígenas del Sureste	15
5	28 de agosto	Guadalajara, Jalisco	Principales Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	18
6	18 de octubre	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Principales Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	24
7	15 de noviembre	Ciudad Valles, San Luis Potosí	Principales Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	44

IV.1.G.1.7. Convenios de colaboración interinstitucional

Durante el periodo sobre el que se informa, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (9 de diciembre).

También se suscribió un convenio de colaboración entre la organización Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A. C., y este Organismo Constitucional Autónomo (18 de diciembre).

IV.1.G.2. Actividades de divulgación

Durante el periodo que se informa, se distribuyó material de promoción, principalmente sobre Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas, entre estudiantes de nivel básico a superior, habitantes de comunidades indígenas, servidores públicos, personal penitenciario y público en general, así como publicaciones, a instancia de diversas instituciones públicas.

Título de la publicación	Tipo de material	Total entregado
<i>Artículo 2o. constitucional</i>	Díptico	2,975
<i>Derechos constitucionales</i>	Díptico	10,617
<i>Convenio 169 de la OIT</i>	Díptico	4,650
<i>Derechos de la mujer indígena</i>	Díptico	8,150
<i>Derechos de la niñez indígena</i>	Díptico	6,312
<i>¿Qué es la CNDH?</i>	Tríptico	7,100
<i>¿Cómo presentar una queja?</i>	Tríptico	11,277
<i>Durante la detención también hay derechos</i>	Tríptico	6,077
<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	Tríptico	1,260
<i>Derechos de la niñez indígena</i>	Cuaderno para colorear	6,362
<i>Derechos de la niñez indígena</i>	Memorama	5,862
<i>Derecho Humano de libertad religiosa</i>	Cartilla	2,427
<i>Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego</i>	Cuadernillo	2,159
<i>Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas</i>	Cartilla	8,387
<i>Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Cuaderno	907
<i>Derechos Humanos de las mujeres indígenas</i>	Cuaderno de trabajo	1,347
<i>Los derechos de la niñez indígena</i>	Cuaderno de trabajo	1,202

Título de la publicación	Tipo de material	Total entregado
<i>El derecho a la educación de las comunidades indígenas</i>	Cartel	1,139
<i>Los sitios sagrados de los indígenas</i>	Díptico	711
<i>Los Derechos Humanos de los adolescentes y jóvenes indígenas</i>	Tríptico	5,960
<i>Los derechos de las personas adultas mayores en las comunidades indígenas</i>	Cartilla	267
<i>Educación en mi lengua</i>	Cartel	1,224
<i>Tienes derecho a ser tú</i>	Cartel	1,099
<i>La consulta previa es tu derecho</i>	Cartel	1,184
<i>Un desarrollo digno es tu derecho</i>	Cartel	1,147
<i>Dignidad en la atención de tu salud</i>	Cartel	1,254
<i>El derecho de los pueblos indígenas al desarrollo</i>	Tríptico	2,317
<i>Convenio 169 de la OIT</i>	Libro	6,262
<i>Artículo 2o. constitucional (tzotzil, tzeltal)</i>	Cuadernillo	3,817
<i>Derechos constitucionales (tzotzil, tzeltal)</i>	Cuadernillo	3,067
<i>¿Cómo presentar una queja? (maya)</i>	Cuadernillo	3,917
<i>El Derecho Humano al trabajo de los pueblos y las comunidades indígenas</i>	Cartilla	1,567
<i>El derecho a la identidad de las personas y los pueblos indígenas</i>	Cartilla	2,267
Total		124,270

Por otra parte, las actividades desarrolladas se distribuyeron en las diferentes entidades de la República Mexicana de la siguiente manera.

Mes	Entidad	Actividades de capacitación	Visitas a comunidades indígenas	Material distribuido	Reuniones de colaboración interinstitucional
Enero	Chiapas	5	1	2,100	0
	Oaxaca	4	14	1,200	0
	Michoacán	15	17	1,300	0
	Hidalgo	6	3	1,000	0
	Sonora	0	0	0	1
	Distrito Federal	0	0	0	2

Mes	Entidad	Actividades de capacitación	Visitas a comunidades indígenas	Material distribuido	Reuniones de colaboración interinstitucional
Febrero	Puebla	0	0	0	1
	Sonora	4	37	8,411	0
	Nayarit	28	2	2,100	0
	Sinaloa	6	3	2,000	1
	Hidalgo	9	1	1,950	0
	Estado de México	1	18	2,030	0
	Tabasco	0	0	150	0
	Distrito Federal	0	0	476	3
Marzo	Puebla	27	32	6,400	0
	Oaxaca	5	0	975	0
	Hidalgo	4	0	1,463	1
	Distrito Federal	1	0	80	1
	Sinaloa	0	0	1,050	0
	Quintana Roo	0	0	750	0
	Distrito Federal	0	0	0	0
Abril	Michoacán	13	1	3,500	0
	Yucatán	26	8	4,650	0
	Distrito Federal	1	0	20	1
	Nayarit	1	66	800	0
	Hidalgo	1	0	480	1
	Quintana Roo	0	0	0	1
	Distrito Federal	0	0	0	0
Mayo	San Luis Potosí	18	6	4,600	0
	Sonora	1	1	300	0
	Veracruz	3	35	5,150	0
	Chihuahua	5	9	900	0
	Chiapas	10	29	7,190	0
	Tabasco	0	0	0	1
	Jalisco	0	0	0	1
	Distrito Federal	0	0	0	3
	San Luis Potosí	0	0	2,100	1
	Hidalgo	2	0	150	0
Junio	Sonora	1	8	650	0
	Jalisco	30	2	2,700	1
	Distrito Federal	0	0	160	4
	Veracruz	0	0	1,500	0
	Tabasco	0	0	0	1
	Guerrero	2	0	1,242	0



Mes	Entidad	Actividades de capacitación	Visitas a comunidades indígenas	Material distribuido	Reuniones de colaboración interinstitucional
Julio	Nuevo León	4	0	1,000	0
	Campeche	1	0	0	0
	Campeche	14	5	1,958	0
	San Luis Potosí	1	11	120	0
	Tabasco	3	22	900	0
Agosto	Distrito Federal	0	0	0	1
	Campeche	1	0	150	0
	Quintana Roo	9	1	1,950	0
	Jalisco	3	43	9,502	1
Septiembre	Chihuahua	1	0	0	0
	Distrito Federal	0	0	0	2
	Chiapas	0	0	0	1
	Distrito Federal	5	0	180	2
	Aguascalientes	6	0	1,300	0
	Veracruz	2	2	9,390	0
	Baja California Sur	8	2	700	0
	Guanajuato	2	2	600	0
	Oaxaca	0	0	0	3
	San Luis Potosí	0	0	0	1
Octubre	Hidalgo	0	0	0	1
	Distrito Federal	1	0	0	0
	Tabasco	27	5	2,700	0
	Estado de México	2	0	500	0
	Hidalgo	9	1	1,500	0
Noviembre	Oaxaca	2	52	4,610	3
	Durango	2	2	600	0
	Estado de México	1	1	353	0
	Sinaloa	0	0	3,800	0
	San Luis Potosí	5	77	5,250	0
	Morelos	2	2	1,950	0
	Coahuila	5	0	1,700	0
	Baja California	1	0	700	1
Diciembre	Sinaloa	4	0	1,100	0
	Hidalgo	1	0	400	0
	Colima	1	0	250	0
	Querétaro	1	0	100	0

Mes	Entidad	Actividades de capacitación	Visitas a comunidades indígenas	Material distribuido	Reuniones de colaboración interinstitucional
	Zacatecas	1	0	830	0
	Tlaxcala	2	0	450	0
	Tamaulipas	2	0	200	0
	Distrito Federal	0	0	0	1
	Veracruz	0	0	0	1
Total		358	521	124,270	43

IV.1.H. Visitas de supervisión al Sistema Penitenciario y de Readaptación Social del país

Con base en las facultades de la fracción XII del artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, este Organismo Nacional supervisa el respeto a los Derechos Humanos en el sistema de reinserción social del país, por medio de la atención e investigación de presuntas violaciones a los derechos fundamentales de las personas en reclusión y mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que éstos guarden, a fin de garantizar que se respeten los Derechos Humanos de los internos y su reinserción social.

IV.1.H.1. Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2013

Debido a la importancia de que en los establecimientos penitenciarios se garantice a las personas privadas de su libertad condiciones de vida digna y un ambiente con las medidas que favorezcan el mantenimiento de un clima de respeto de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional, con el apoyo de diversos Organismos Públicos de Derechos Humanos en la República Mexicana, elabora año con año el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP). Su metodología consiste en la evaluación objetiva de las condiciones mínimas necesarias que deben prevalecer en una prisión, relacionadas con aspectos que garantizan la integridad, las condiciones de la estancia, la gobernabilidad, la reinserción social del interno y la situación de los grupos con requerimientos específicos al interior de los centros mencionados en las entidades federativas.

Así, con el propósito de realizar el Diagnóstico 2013, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estableció una metodología que consistió en llevar a cabo visitas de supervisión a cada uno de los centros de reinserción por medio de la aplicación de tres instrumentos:

- Instrumento 1.* Entrevista con el Director del Centro y con el Encargado del Área de Seguridad y Custodia.
- Instrumento 2.* Consta de ocho tipos de cuestionarios dirigidos específicamente a la población penitenciaria.
- Instrumento 3.* Entrevista con los Encargados de las Áreas Técnicas y recorrido por las instalaciones de los establecimientos.

La metodología contempla cinco rubros, a saber:

I. Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno

Formado por nueve temas, 51 indicadores y 122 subindicadores.

Temas:

1. Número de internos en relación con la capacidad instalada del Centro.
2. Distribución de los internos.
3. Separación entre hombres y mujeres en Centros que albergan población mixta.
4. Servicios para mantener la salud de los internos.
5. Supervisión del funcionamiento del Centro por parte del titular.
6. Prevención y atención de incidentes violentos.
7. Prevención y atención de la tortura y/o maltrato.
8. Remisión de quejas de violación a los Derechos Humanos de los internos ante la instancia competente.
9. Atención a internos en condiciones de aislamiento.

II. Aspectos que garantizan una estancia digna

Formado por siete temas, 67 indicadores y 135 subindicadores.

Temas:

1. Existencia y capacidad de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento.
2. Condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a los internos (área de ingreso, Centro de Observación y Clasificación y dormitorios).
3. Condiciones materiales e higiene del área médica.
4. Condiciones materiales e higiene de la cocina y comedores.
5. Condiciones materiales e higiene de las instalaciones para la comunicación con el exterior.
6. Condiciones materiales e higiene de los talleres y áreas deportivas.
7. Alimentación.

III. Condiciones de gobernabilidad

Formado por siete temas, 71 indicadores y 88 subindicadores.

Temas:

1. Normativa que rige al Centro.
2. Personal de seguridad y custodia.
3. Respeto del debido proceso en la imposición de las sanciones disciplinarias.
4. Ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos del Centro (autogobierno/cogobierno).
5. Ausencia de actividades ilícitas.
6. Ausencia de cobros (extorsión y sobornos).
7. Capacitación del personal penitenciario.

IV. Reinserción social del interno

Formado por nueve temas, 32 indicadores y 77 subindicadores.

Temas:

1. Integración del expediente técnico-jurídico de cada interno.
2. Clasificación criminológica de los internos.
3. Separación entre procesados y sentenciados.
4. Integración y funcionamiento del Consejo Técnico Interdisciplinario.
5. Actividades laborales y capacitación.
6. Actividades educativas.
7. Actividades deportivas.
8. Acciones relacionadas con los beneficios de libertad anticipada.
9. Vinculación del interno con la sociedad.

V. Grupos de internos con requerimientos específicos

Formado por siete temas, 42 indicadores y 90 subindicadores.

Temas:

1. Mujeres.
2. Adultos mayores.
3. Indígenas.
4. Personas con discapacidad.
5. Internos que viven con VIH/SIDA.
6. Personas con preferencias sexuales distintas.
7. Internos con adicciones (farmacodependencia).

A partir de todo lo mencionado, en el periodo que se informa se llevó a cabo la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2013 a 152 establecimientos penitenciarios.

Así, en el periodo que comprende del 3 de junio al 27 de septiembre de 2013 se visitaron 129 centros de reclusión del fuero común con la mayor concentración de población penitenciaria en las 32 entidades federativas. Al momento de la visita se encontró una población total de 186,261 internos, de los cuales 176,523 eran varones y 9,738 mujeres, tal y como se describen en el siguiente cuadro.

Entidad	Centro penitenciario	Población		Total
		Hombres	Mujeres	
Aguascalientes	1. Centro de Reinserción Social Varonil	813	0	813
	2. Centro de Reinserción Social Femenil	0	93	93
	3. Centro de Reinserción Social Varonil "El Llano"	514	0	514
Baja California	4. Centro de Reinserción Social Mexicali	2,748	215	2,963
	5. Centro de Reinserción Social "El Hongo"	4,162	0	4,162
	6. Centro de Reinserción Social "El Hongo II"	980	0	980
	7. Centro de Reinserción Social "Lic. Jorge A. Duarte Castillo", Tijuana	6,516	498	7,014
Baja California Sur	8. Centro de Reinserción Social de La Paz	703	49	752
	9. Centro de Mediana Seguridad de Reinserción Social de Los Cabos	568	0	568
	10. Centro Regional de Reinserción Social Ciudad Constitución	120	6	126

Entidad	Centro penitenciario	Población		Total
		Hombres	Mujeres	
Campeche	11. Centro de Reinserción Social Ciudad del Carmen	188	9	197
	12. Centro de Reinserción Social San Francisco Kobén	1,128	59	1,187
Coahuila	13. Centro de Readaptación Social de Torreón	543	25	568
	14. Centro Penitenciario Femenil de Saltillo	0	47	47
	15. Centro de Readaptación Social de Saltillo	794	0	794
	16. Centro de Readaptación Social de Piedras Negras	614	23	637
	17. Centro de Readaptación Social de San Pedro	100	5	105
Chiapas	18. Centro de Reinserción Social Núm. 4 Tapachula Femenil	0	97	97
	19. Centro de Reinserción Social Núm. 3 Tapachula	1,360	0	1,360
	20. Centro Estatal de Reinserción Social y Sentenciados Núm. 5, San Cristóbal de Las Casas	445	50	495
	21. Centro Estatal de Reinserción Social Núm. 14 "El Amate"	2,224	238	2,462
Chihuahua	22. Centro de Reinserción Social Estatal Núm. 3, Ciudad Juárez	2,898	246	3,144
	23. Centro de Reinserción Social Estatal Núm. 1 Femenil	0	118	118
	24. Centro de Reinserción Social Estatal Núm. 1, Chihuahua	2,317	0	2,317
	25. Centro de Readaptación Social Cuauhtémoc	277	0	277
	26. Centro de Reinserción Social Estatal Núm. 2	645	0	645
	Colima	27. Centro de Reinserción Social Manzanillo	721	2
28. Centro de Reinserción Social Colima		2,021	141	2,162
29. Reclusorio Preventivo de Tecmán		323	0	323
Distrito Federal	30. Reclusorio Preventivo Varonil Sur	8,346	0	8,346
	31. Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan	0	303	303
	32. Reclusorio Preventivo Varonil Norte	12,346	0	12,346
	33. Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	12,523	0	12,523
	34. Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	0	1,678	1,678
	35. Penitenciaría del Distrito Federal, Santa Martha Acatitla	2,802	0	2,802
	36. Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial	378	0	378
	37. Centro de Readaptación Social Varonil Santa Marta Acatitla	1,812	0	1,812
	38. Centro de Readaptación Social Varonil Santa Marta Acatitla (Diamante)	394	0	394



Entidad	Centro penitenciario	Población		Total
		Hombres	Mujeres	
Durango	39. Centro de Reinserción Social Núm. 1 Durango	2,238	123	2,361
	40. Centro Distrital Núm. 1 de Reinserción Social "El Salto"	65	3	68
	41. Centro Distrital Núm. 2 de Reinserción Social Santiago Papasquiaro	104	2	106
Estado de México	42. Centro Preventivo y de Readaptación Social "Chalco"	1,642	109	1,751
	43. Centro Preventivo y de Readaptación Social Ecatepec "Dr. Sergio García Ramírez"	2,547	160	2,707
	44. Centro Preventivo y de Readaptación Social "Nezahualcóyotl Bordo de Xochiaca"	2,844	186	3,030
	45. Centro Preventivo y de Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán" en Tlalnepantla de Baz	2,326	157	2,483
	46. Centro Preventivo y de Readaptación Social "Santiaguito" en Almoloya de Juárez	2,398	218	2,616
	47. Centro Preventivo y de Readaptación Social de "Cuautitlán"	754	47	801
	48. Centro Preventivo y de Readaptación Social "Otumba Tepa Chico"	1,091	71	1,162
	49. Centro Preventivo y de Readaptación Social "Valle de Bravo"	277	17	294
	50. Penitenciaría "Dr. Guillermo Colín Sánchez"	243	0	243
	51. Centro Preventivo y de Readaptación Social "Texcoco"	873	77	950
Guanajuato	52. Centro de Reinserción Social de Guanajuato	323	35	358
	53. Centro Estatal de Prevención y Reinserción Social de León	1,193	64	1,257
	54. Centro Estatal de Reinserción Social de Valle de Santiago	817	75	892
	55. Centro Estatal Preventivo de Irapuato	240	18	258
	56. Centro Estatal de Reinserción San Miguel de Allende	241	0	241
Guerrero	57. Centro Regional de Reinserción Social Chilpancingo de los Bravo	822	74	896
	58. Centro Regional de Reinserción Social Iguala de la Independencia	507	25	532
	59. Centro Regional de Reinserción Social de Acapulco de Juárez	2,388	127	2,515
	60. Centro Regional de Reinserción Social Taxco de Alarcón	88	6	94

Entidad	Centro penitenciario	Población		Total
		Hombres	Mujeres	
Hidalgo	61. Centro de Reinserción Social Pachuca	1,098	147	1,245
	62. Centro de Reinserción Social Tulancingo	392	27	419
	63. Centro de Reinserción Social Tula Allende	492	34	526
	64. Centro de Readaptación Social Actopan	121	1	122
Jalisco	65. Reclusorio Preventivo de Guadalajara	7,200	0	7,200
	66. Centro de Readaptación Social del Estado de Jalisco (Puente Grande)	5,848	0	5,848
	67. Centro de Reinserción Femenil de Guadalajara	0	486	486
	68. Reclusorio de Puerto Vallarta	847	36	883
	69. Reclusorio Zona Sur Ciudad Guzmán	951	25	976
Michoacán	70. Centro de Reinserción Social Morelia "Gral. Francisco J. Múgica"	456	0	456
	71. Centro de Reinserción Social Mil Cumbres "Lic. David Franco Rodríguez"	1,839	111	1,950
	72. Centro de Reinserción Social Uruapan "Lic. Eduardo Ruiz"	954	41	995
	73. Centro de Reinserción Social en Zitácuaro "Hermanos López Rayón"	267	18	285
Morelos	74. Centro de Reinserción Social Varonil Atlacholoaya	2,457	0	2,457
	75. Centro de Reinserción Social Femenil Atlacholoaya	0	157	157
	76. Módulo de Justicia de Cuautla	359	29	388
	77. Cárcel Distrital de Jojutla	221	20	241
Nayarit	78. Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza"	2,443	167	2,610
	79. Centro de Readaptación Social Santiago Ixcuintla	39	0	39
	80. Cárcel Municipal Bahía de Banderas	174	4	178
Nuevo León	81. Centro de Reinserción Social Apodaca	1,927	0	1,927
	82. Centro de Reinserción Social Cadereyta	2,020	0	2,020
	83. Centro Preventivo y de Reinserción Social Monterrey "Topo Chico"	4,405	617	5,022
	84. Cárcel Municipal Distrital de San Pedro Garza García	11	4	15
Oaxaca	85. Centro de Reinserción Social Penitenciario Central de Ixcotel	1,115	96	1,211
	86. Centro de Internamiento de Tehuantepec	385	36	421
	87. Centro de Internamiento de Tuxtepec	456	0	456
	88. Centro de Internamiento de Miahuatlán	551	0	551



Entidad	Centro penitenciario	Población		Total
		Hombres	Mujeres	
Puebla	89. Centro de Reinserción Social Puebla	3,167	294	3,461
	90. Centro de Reinserción Social Tepexi de Rodríguez	959	0	959
	91. Centro de Reinserción Social Regional de Tehuacán	705	36	741
	92. Centro de Reinserción de Ciudad Serdán	329	0	329
Querétaro	93. Centro de Reinserción Social Querétaro San José El Alto	1,790	0	1,790
	94. Centro de Reinserción Social Femenil San José El Alto	0	121	121
	95. Centro de Reinserción Social San Juan del Río	646	20	666
Quintana Roo	96. Centro de Reinserción Social Chetumal	1,169	110	1,279
	97. Centro de Reinserción Social "Benito Juárez" de Cancún	1,444	15	1,459
	98. Centro de Retención Municipal de "Playa del Carmen"	470	22	492
San Luis Potosí	99. Centro de Reinserción Social Tamazunchale	181	7	188
	100. Centro de Reinserción Social Río Verde	334	9	343
	101. Centro Estatal de Reinserción Social Núm. 1 "La Pila"	1,586	86	1,672
Sinaloa	102. Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Culiacán	2,885	103	2,988
	103. Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Los Mochis	1,587	65	1,652
	104. Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito Mazatlán	1,687	84	1,771
Sonora	105. Centro de Readaptación Social Ciudad Obregón	1,876	76	1,952
	106. Centro de Readaptación Social Hermosillo 1	4,373	141	4,514
	107. Centro de Readaptación Social Nogales II Varonil	1,659	0	1,659
	108. Centro de Readaptación Social Nogales Femenil	0	93	93
	109. Centro de Readaptación social Hermosillo II	747	0	747
Tabasco	110. Centro de Reinserción Social Villahermosa	2,356	204	2,560
	111. Centro de Reinserción Social Comalcalco	514	13	527
	112. Centro de Reinserción Social Huimanguillo	392	8	400
	113. Centro de Reinserción Social Cárdenas	513	15	528

Entidad	Centro penitenciario	Población		Total
		Hombres	Mujeres	
Tamaulipas	114. Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros	950	40	990
	115. Centro de Readaptación Social Reynosa	1,479	84	1,563
	116. Centro de Readaptación Social Nuevo Laredo 2	1,218	55	1,273
Tlaxcala	117. Centro de Reinserción Social Regional de Apizaco	387	66	453
	118. Centro de Reinserción Social de Tlaxcala	437	0	437
Veracruz	119. Centro de Reinserción Social "La Toma" en Amatlán	1,020	99	1,119
	120. Centro de Reinserción Social "Duport Ostión" Coatzacoalcos	1,764	87	1,851
	121. Centro de Reinserción Social Zona 1 "Pacho Viejo"	951	54	1,005
	122. Centro de Reinserción Social Acayucan	423	20	443
Yucatán	123. Centro de Reinserción del Estado en Mérida	1,974	94	2,068
	124. Centro de Readaptación Social del Oriente Valladolid	187	7	194
	125. Centro de Reinserción Social del Sur Tekax	130	6	136
Zacatecas	126. Centro Estatal de Reinserción Femenil Cieneguillas	0	52	52
	127. Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas	611	0	611
	128. Centro de Reinserción Social Fresnillo	220	0	220
	129. Establecimiento Penitenciario Distrital de Ojo Caliente	31	0	31
Total		176,523	9,738	186,261

Del mismo modo, del 9 al 27 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria a establecimientos carcelarios del Sistema Federal, el cual está integrado por 10 centros federales varoniles, un centro federal femenino y un centro federal de rehabilitación psicosocial, ubicados en Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; tres centros federales que operan de acuerdo con el concepto de Contrato de Prestación de Servicios⁴³ en Sonora, Guanajuato y Oaxaca, y el Complejo Penitenciario "Islas Marías", el cual se compone de cinco centros federales.

⁴³ Los Centros Federales denominados CPS (Contrato de Prestación de Servicios) son establecimientos penitenciarios concesionados a particulares, quienes se hacen cargo del suministro de insumos, mantenimiento y alimentación de la población, y comparten con la Federación la responsabilidad de la prestación del servicio médico a los internos; la seguridad queda a cargo del Estado.



Núm.	Centro	Capacidad	Población al día de la visita		Total
			Hombres	Mujeres	
1	Cefereso Núm. 1 "Altiplano", Almoloya, Estado de México	894	1,267	0	1,267
2	Cefereso Núm. 2 "Occidente", El Salto, Jalisco	1,040	1,589	0	1,589
3	Cefereso Núm. 3 "Noreste", Matamoros, Tamaulipas	836	1,209	0	1,209
4	Cefereso Femenil "Noroeste", Tepic, Nayarit	1,100	0	789	789
5	Cefereso Núm. 4 "Noroeste", Tepic, Nayarit	2,786	1,848	0	1,848
6	Cefereso Núm. 5 "Oriente", Villa Aldama, Veracruz	2,896	2,882	0	2,882
7	Cefereso Núm. 6 "Sureste", Huimanguillo, Tabasco	720	492	0	492
8	Cefereso Núm. 7 "Nor-Noroeste", Guadalupe Victoria, Durango	480	556	0	556
9	Cefereso Núm. 8 "Nor-Poniente", Guasave, Sinaloa	724	620	0	620
10	Cefereso Núm. 9 "Norte", Ciudad Juárez, Chihuahua	1,148	1,337	0	1,337
11	Cefereso Núm. 10 "Nor-Noreste", Monclova, Coahuila	760	538	0	538
12	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 11 "CPS Sonora"	2,520	3,483	0	3,483
13	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 12 "CPS Guanajuato"	2,520	1,754	0	1,754
14	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 13 "CPS Oaxaca"	2,500	1,852	0	1,852
15	Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, Cd. Ayala, Morelos	460	342	0	342
16	Complejo Penitenciario "Islas Marías":				
	Cefereso Femenil "Rehilete" (media)	350	0	339	339
	Cefereso de Mínima Seguridad "Aserradero"	825	793	0	793
	Cefereso "Morelos" (media)	1,800	1,613	0	1,613
	Cefereso "Bugambilias" (media)	850	839	0	839
	Cefereso de Seguridad Máxima "Laguna del Toro"	1,732	1,528	0	1,528
Total		26,941	24,542	1,128	25,670

Con el mismo fin, los días 2 y 3 de septiembre de ese año se llevó a cabo la supervisión penitenciaria a las siguientes prisiones militares.

Núm.	Prisión	Capacidad	Población el día de la visita
1	Prisión Militar de la I Región Militar, México, D. F.	872	432
2	Prisión Militar de la III Región Militar, Mazatlán, Sinaloa	248	233
3	Prisión Militar de la V Región Militar "La Mojonera", Zapopan, Jalisco	140	112
Total		1,260	777

Es de suma importancia que los servidores públicos dependientes de los Organismos Locales de Protección a los Derechos Humanos cuenten con la capacitación necesaria sobre la metodología de aplicación de instrumentos para la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Para ello, personal de este Organismo Nacional se dio a la tarea de impartir un total de 31 cursos de actualización en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas sobre los resultados del DNSP 2011 y la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2013, mismos que se detallan a continuación.

Núm.	Entidad	Organismo	Personal capacitado		Total
			Mujeres	Hombres	
1	Aguascalientes	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes	0	5	5
2	Baja California	Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California	2	1	3
3	Baja California Sur	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur	4	4	8
4	Campeche	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	0	5	5
5	Chiapas	Consejo Estatal de los Derechos Humanos	2	2	4
6	Chihuahua	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua	1	2	3
7	Coahuila	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila	3	3	6
8	Colima	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	2	12	14
9	Durango	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Durango	2	4	6



Núm.	Entidad	Organismo	Personal capacitado		Total
			Mujeres	Hombres	
10	Guanajuato	Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos de Guanajuato	4	9	13
11	Guerrero	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero	4	5	9
12	Hidalgo	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	6	3	9
13	Jalisco	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco	1	5	6
14	Estado de México	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	1	4	5
15	Michoacán	Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán	8	10	18
16	Morelos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	8	7	15
17	Nayarit	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	0	4	4
18	Nuevo León	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	3	0	3
19	Oaxaca	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	3	3	6
20	Puebla	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	9	11	20
21	Querétaro	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	2	3	5
22	Quintana Roo	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	4	3	7
23	San Luis Potosí	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de San Luis Potosí	3	9	12
24	Sinaloa	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa	1	4	5
25	Sonora	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora	5	10	15
26	Tabasco	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco	2	3	5
27	Tamaulipas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	1	4	5
28	Tlaxcala	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala	1	4	5
29	Veracruz	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	1	1	2
30	Yucatán	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	2	3	5
31	Zacatecas	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas	12	6	18
Total			97	149	246

IV.1.H.1.1. Visitas de supervisión penitenciaria con legisladores federales

Con el propósito de verificar el pleno respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Nacional, legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Senadores llevaron a cabo una visita el día 4 de septiembre de 2013 a la Penitenciaría del Distrito Federal Santa Martha Acatitla y al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

IV.1.H.2. Presentación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012

Con fecha 19 de noviembre de 2013, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los instrumentos internacionales que protegen los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en reclusión, dio a conocer a la opinión pública el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012.

Para la realización del Diagnóstico 2012 se trabajó en una muestra conformada por los 101 centros estatales más poblados del país; de éstos, 23 albergaban población varonil, 68 eran mixtos y 10 exclusivos para mujeres, ubicados en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, cuya población total al momento de realizarse las visitas de verificación fue de 169,995 personas privadas de la libertad.

Asimismo, se visitaron 17 centros federales (15 varoniles y dos femeniles), cuya población fue de 20,298 personas, así como tres prisiones militares cuya población ascendió a 818 personas.

Se aplicaron un total de 31,041 encuestas a internos de manera individual, desglosadas del siguiente modo: 30,338 a internos de Ceresos, 474 a internos de Ceferesos y 229 en prisiones militares, así como los instrumentos dirigidos a los responsables de los centros y al personal técnico y de seguridad.

Dicho Diagnóstico fue publicado en el portal de internet www.cndh.org.mx, en donde se señala de manera específica las condiciones de los centros evaluados en ese periodo.

IV.1.H.3. Visitas a los Centros de Reclusión e Internamiento para la atención de quejas

Con el propósito de integrar los expedientes de queja relacionados con probables violaciones a Derechos Humanos en los establecimientos penitenciarios, servidores públicos de esta Comisión Nacional acudieron a diversos centros de reclusión, tanto del gobierno federal como de las entidades federativas y del Distrito Federal.

En tal virtud, durante el presente Ejercicio se realizaron 104 visitas a los centros que integran el Sistema Penitenciario Federal, atendiendo el número de asuntos que se indican a continuación.



Establecimiento	Núm. de visitas	Núm. de asuntos atendidos
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México	11	179
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 2 "Occidente", en El Salto, Jalisco	4	53
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 3 "Noreste", en Matamoros, Tamaulipas	9	102
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 4 "Noroeste", en Tepic, Nayarit	5	71
Centro Federal Femenil "Noroeste", en Tepic, Nayarit	8	121
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 5 "Oriente", en Villa Aldama, Veracruz.	22	389
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 6 "Sureste", en Huimanguillo, Tabasco	2	14
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 8 "Nor-Poniente", en Guasave, Sinaloa	4	37
Centro de Readaptación Social Núm. 9 "Norte", en Ciudad Juárez, Chihuahua	5	22
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 11 CPS "Sonora", en Hermosillo, Sonora	14	318
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 12 CPS "Guanajuato", en Ocampo, Guanajuato	8	89
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en Ciudad Ayala, Morelos	7	80
Complejo Penitenciario "Islas Marías"	5	153
Total	104	1,628

Por otra parte, se realizaron las siguientes visitas en los Centros de Reclusión o internamiento bajo la administración de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Establecimiento	Núm. de visitas	Núm. de asuntos atendidos
Prisión Militar Núm. 1, Distrito Federal	1	1
Prisión Militar Núm. 5, Mazatlán, Sinaloa	3	9
Prisión Militar de la V Región Militar "La Mojonera", Zapopan, Jalisco	2	2
Hospital Central Militar	1	1
Total	7	13

Además, se realizaron tres visitas a los siguientes centros penitenciarios administrados por autoridades del fuero común.

Establecimiento	Núm. de visitas	Núm. de asuntos atendidos
Cereso estatal, en Aquiles Serdán, Chihuahua*	1	2,380
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	2	2
Centro de Reinserción Social de Pachuca	2	2
Centro de Reinserción Social Mil Cumbres "Lic. David Franco Rodríguez"	1	3
Total	6	2,387

* El objetivo de dicha visita fue recorrer y verificar las condiciones del Centro y el respeto a los Derechos Humanos de la población, la cual en el momento de la visita era de 2,380 internos; del mismo modo, se realizaron entrevistas con las autoridades del establecimiento.

IV.1.H.3.1. Visitas a los Centros de Reclusión y otros establecimientos para la aplicación del Protocolo de Estambul

A fin de determinar casos de la posible presencia de estrés postraumático en las personas que refirieron haber sufrido tortura y malos tratos durante la integración de los expedientes radicados en esta Comisión Nacional, así como en aquellos casos en los que se solicitó la colaboración de esta Institución para los mismos efectos por parte de los Organismos Protectores de Derechos Humanos de las entidades federativas del país, se realizaron 23 visitas a los siguientes establecimientos y se aplicaron las valoraciones que se citan a continuación.

Establecimiento	Núm. de visitas	Núm. de valoraciones
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México	4	7
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 3 "Noreste", en Matamoros, Tamaulipas	1	2
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 4 "Noroeste", en Tepic, Nayarit	3	10
Centro Federal Femenil "Noroeste", en Tepic, Nayarit	2	3
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 5 "Oriente", en Villa Aldama, Veracruz.	3	6
Centro Federal de Readaptación Social Núm. 11 CPS "Sonora", en Hermosillo, Sonora	4	7
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial	1	1
Reclusorio Preventivo Tecomán, Colima	1	3
Centro de Readaptación Social Colima	1	4
Centro de Readaptación Social Manzanillo	1	3

Establecimiento	Núm. de visitas	Núm. de valoraciones
Centro Estatal de Reinserción Social Núm. 14 "El Amate"	1	2
Prisión Militar de la V Región Militar "La Mojonera", en Zapopan, Jalisco	1	2
Organismos Públicos de Derechos Humanos	0	3
Total	23	53

IV.1.H.3.2. Área de atención telefónica

La Comisión Nacional cuenta con un área de atención telefónica cuyo objetivo es brindar oportuna orientación y asesoría jurídica a las personas que solicitan su intervención sobre aspectos penitenciarios.

Durante el periodo que se informa, se brindó servicio en los siguientes aspectos.

Tipo de servicio	Núm. de servicios
Orientación jurídica	127
Información para presentar una queja ante la CNDH	22
Información sobre la solicitud o trámite de beneficios de ley	240
Total	389

IV.1.I. Atención de asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Estas acciones se llevan a cabo a fin de promover el respeto de la dignidad de las personas que viven con alguna discapacidad, con la certeza de que los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, y con la firme convicción de que las personas con discapacidad deben gozar plenamente y en condiciones de igualdad de todos sus derechos y libertades fundamentales.

El objetivo fundamental es promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por medio de acciones llevadas a cabo en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, Organismos Autónomos de Derechos Humanos nacionales e internacionales, así como con los tres órdenes de gobierno.

Con el fin de crear una sociedad inclusiva mediante una cultura plena de los Derechos Humanos y en cumplimiento de lo anterior, sus funciones principales se centran en implementar medidas de información, capacitación y concientización respecto de la importancia de conocer, respetar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad,

por medio de materiales impresos de difusión, campañas nacionales, conferencias, foros, mesas de diálogo y pláticas informativas.

IV.1.1.1. Promoción y observancia

En el periodo que se informa, se realizaron 207 actividades de promoción, mediante las cuales se impactó a 20,350 receptores, entre quienes se encontraban: personas con discapacidad, personal de organizaciones de y para personas con discapacidad, servidores públicos, legisladores, académicos, estudiantes, padres de familia de personas con discapacidad y público en general.

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Plática (1)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Personal docente y administrativo de educación	Estado de México	14 de enero	25
Plática (2)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	16 de enero	32
Ponencia (3)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Querétaro	17 de enero	200
Plática (4)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Personal docente y administrativo de educación	Distrito Federal	17 de enero	7
Plática (5)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	17 de enero	11
Plática (6)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Distrito Federal	18 de enero	13
Plática (7)	"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	23 de enero	10
Plática (8)	"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Estudiantes universitarios	Hidalgo	23 de enero	23
Plática (9)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Personal docente de una asociación civil	Distrito Federal	25 de enero	21
Plática (10)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	29 de enero	10
Ponencia (11)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Asociaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, funcionarios públicos y público en general	Baja California	29 de enero	150
Plática (12)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia	Estado de México	30 de enero	7



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Plática (13)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes de primaria	Estado de México	30 de enero	18
Plática (14)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	1 de febrero	28
Plática (15)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	5 de febrero	17
Ponencia (16)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	6 de febrero	21
Plática (17)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	7 de febrero	23
Plática (18)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	7 de febrero	10
Taller (19)	"Armonización legislativa"	Servidores públicos	Hidalgo	13 de febrero	18
Plática (20)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	15 de febrero	28
Plática (21)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	19 de febrero	17
Plática (22)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	20 de febrero	36
Plática (23)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	25 de febrero	12
Taller (24)	"Conciencia y discapacidad"	Miembros de una asociación civil y público en general	Distrito Federal	25 de febrero	6
Taller (25)	"Armonización legislativa"	Servidores públicos	Hidalgo	27 de febrero	15
Plática (26)	"Capacidad jurídica de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil	Distrito Federal	28 de febrero	25
Conferencia (27)	"Turismo inclusivo y Derechos Humanos"	Servidores públicos y público en general	San Luis Potosí	4 de marzo	42
Plática (28)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Distrito Federal	5 de marzo	10
Conferencia (29)	"Movilidad y vida independiente de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	San Luis Potosí	5 de marzo	45
Plática (30)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil	Aguascalientes	7 de marzo	20

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Plática (31)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Chiapas	8 de marzo	69
Plática (32)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Hidalgo	12 de marzo	43
Plática (33)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Puebla	13 de marzo	28
Plática (34)	"Derechos Humanos de las mujeres con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Distrito Federal	13 de marzo	50
Plática (35)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Morelos	14 de marzo	50
Taller (36)	"Armonización legislativa y educación inclusiva"	Servidores públicos	Hidalgo	19 de marzo	8
Plática (37)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	19 de marzo	20
Plática (38)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	19 de marzo	35
Conferencia (39)	"Accesibilidad y Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios y público en general	Yucatán	20 de marzo	130
Plática (40)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	20 de marzo	26
Plática (41)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Personas con discapacidad	Distrito Federal	20 de marzo	54
Taller (42)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Yucatán	21 de marzo	37
Plática (43)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Chihuahua	21 de marzo	40
Plática (44)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Chihuahua	21 de marzo	53
Plática (45)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Chihuahua	22 de marzo	29
Plática (46)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia	Chihuahua	22 de marzo	40
Plática (47)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Chihuahua	22 de marzo	110



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Plática (48)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de asociaciones	Baja California	26 de marzo	21
Plática (49)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	26 de marzo	18
Plática (50)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Hidalgo	27 de marzo	23
Plática (51)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	27 de marzo	34
Plática (52)	Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil y público en general	Veracruz	4 de abril	25
Plática (53)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	10 de abril	23
Taller (54)	"Desarrollo de reglamentos en materia de discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	11 de abril	8
Plática (55)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil y público en general	Jalisco	12 de abril	50
Conferencia (56)	"Derecho al más alto nivel posible de salud"	Estudiantes universitarios, servidores públicos y público en general	San Luis Potosí	15 de abril	300
Plática (57)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	16 de abril	48
Plática (58)	"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Miembros de una asociación civil y público en general	Estado de México	17 de abril	30
Plática (59)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	17 de abril	10
Plática (60)	"Discapacidad, sexualidad y Derechos Humanos"	Estudiantes de preparatoria con discapacidad	Nuevo León	18 de abril	76
Plática (61)	"Inclusión laboral de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Distrito Federal	19 de abril	28
Plática (62)	"Inclusión laboral de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Distrito Federal	19 de abril	22
Plática (63)	"No discriminación de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Distrito Federal	22 de abril	31
Plática (64)	"Valores de la familia y discapacidad"	Público en general	Hidalgo	22 de abril	150

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Conferencia (65)	"Accesibilidad y Derechos Humanos"	Estudiantes universitarios y público en general	Yucatán	23 de abril	181
Plática (66)	"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Servidores públicos	Distrito Federal	23 de abril	20
Plática (67)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de asociaciones civiles, estudiantes y servidores públicos	Tamaulipas	23 de abril	73
Plática (68)	"Grupos en condición de vulnerabilidad"	Público en general	Distrito Federal	24 de abril	150
Taller (69)	"Armonización legislativa en materia de discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	24 de abril	11
Plática (70)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil y público en general	Distrito Federal	25 de abril	14
Plática (71)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	25 de abril	40
Plática (72)	"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Estudiantes de preparatoria	Tabasco	25 de abril	55
Plática (73)	"Derechos culturales de las personas con discapacidad"	Público en general	Baja California	25 de abril	300
Plática (74)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad visual"	Estudiantes de posgrado	Estado de México	27 de abril	21
Plática (75)	"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Estudiantes de preparatoria	Nuevo León	30 de abril	105
Taller (76)	"Prevención de la violencia en contra de los niños y las niñas con discapacidad"	Miembros de asociaciones civiles y público en general	Distrito Federal	30 de abril	15
Taller (77)	"Derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	9 de mayo	13
Plática (78)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad en base a la CDPD"	Estudiantes universitarios y público en general	Tamaulipas	9 de mayo	29
Plática (79)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad en base a la CDPD"	Estudiantes universitarios y público en general	Tamaulipas	9 de mayo	15



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Plática (80)	"La CDPD y el nuevo paradigma de inclusión"	Estudiantes universitarios y público en general	Tamaulipas	10 de mayo	34
Plática (81)	"Estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	16 de mayo	22
Plática (82)	"Derechos Humanos y sociedades incluyentes"	Estudiantes de preparatoria	Baja California Sur	20 de mayo	26
Plática (83)	"Derechos Humanos y sociedades incluyentes"	Estudiantes de preparatoria	Baja California Sur	20 de mayo	26
Plática (84)	"Derechos Humanos y sociedades incluyentes"	Estudiantes de preparatoria	Baja California Sur	20 de mayo	23
Plática (85)	"Derechos Humanos y sociedades incluyentes"	Estudiantes universitarios y público en general	Baja California Sur	21 de mayo	51
Plática (86)	"Derechos Humanos y sociedades incluyentes"	Miembros de asociaciones civiles, estudiantes y servidores públicos	Baja California Sur	21 de mayo	39
Plática (87)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	23 de mayo	28
Plática (88)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios y público en general	Coahuila	24 de mayo	113
Plática (89)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil y público en general	Oaxaca	27 de mayo	70
Ponencia (90)	"Derecho de las mujeres con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud"	Público en general	Aguascalientes	28 de mayo	341
Conferencia (91)	"Las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos y discapacidad"	Estudiantes universitarios y público en general	Estado de México	28 de mayo	131
Plática (92)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	31 de mayo	33
Plática (93)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	31 de mayo	34
Foro (94)	Foro por los Derechos de las Personas con Discapacidad	Estudiantes universitarios y público en general	Chihuahua	31 de mayo	200
Foro (95)	Foro por el Empoderamiento y la Autonomía de las Personas con Discapacidad	Miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Chihuahua	1 de junio	140



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (96)	"Sensibilización sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	4 de junio	20
Mesa de trabajo (97)	"Acciones implementadas respecto de la inclusión de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	10 de junio	13
Plática (98)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	11 de junio	20
Plática (99)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Sonora	12 de junio	52
Plática (100)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y padres de familia de personas con discapacidad	Sonora	12 de junio	23
Plática (101)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y personas con discapacidad	Guanajuato	13 de junio	30
Taller (102)	"Discapacidad de origen motriz"	Servidores públicos, estudiantes, personas con discapacidad y público en general	Yucatán	14 de junio	33
Plática (103)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Personas con discapacidad y público en general	Guanajuato	14 de junio	33
Taller (104)	"Accesibilidad y Derechos Humanos"	Servidores públicos, estudiantes, personas con discapacidad y público en general	Yucatán	15 de junio	37
Plática (105)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Distrito Federal	17 de junio	25
Plática (106)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Público en general	Tlaxcala	18 de junio	40
Plática (107)	"Armonización legislativa en materia de discapacidad"	Servidores públicos, miembros de asociaciones civiles y público en general	Quintana Roo	19 de junio	66
Plática (108)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia de personas con discapacidad, personas con discapacidad, servidores públicos y público en general	Quintana Roo	20 de junio	52
Plática (109)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia de personas con discapacidad, personas con discapacidad, servidores públicos y público en general	Quintana Roo	22 de junio	40



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Foro (110)	Foro por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Público en general	Veracruz	25 de junio	272
Plática (111)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes de bachillerato	Estado de México	25 de junio	116
Plática (112)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Público en general	Morelia	27 de junio	35
Foro (113)	Primer Foro Regional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Público en general	Estado de México	28 de junio	211
Plática (114)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia de personas con discapacidad, personas con discapacidad y servidores públicos	Chiapas	28 de junio	91
Plática (115)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, personas con discapacidad y sus familias	Campeche	2 de julio	104
Taller (116)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	2 de julio	15
Plática (117)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, personas con discapacidad y sus familias	Campeche	3 de julio	113
Plática (118)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, personas con discapacidad y sus familias	Campeche	3 de julio	108
Plática (119)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, personas con discapacidad y sus familias	Campeche	4 de julio	108
Foro (120)	"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a Cinco Años de su Vigencia: Retos y Compromisos"	Personas con discapacidad, asociaciones civiles, servidores públicos y público en general	Distrito Federal	4 de julio	112
Seminario (121)	Seminario Internacional Los Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad: una Asignatura Pendiente	Personas con discapacidad, asociaciones civiles, servidores públicos y público en general	Distrito Federal	8 y 9 de julio	343
Foro (122)	"Discapacidad, Sexualidad y Derechos Humanos"	Personas con discapacidad, asociaciones civiles, servidores públicos y público en general	Zacatecas	11 de julio	138



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (123)	"Sexualidad para personas con discapacidad"	Personas con discapacidad y servidores públicos	Zacatecas	12 de julio	60
Taller (124)	"Educación sexual para personas con discapacidad auditiva"	Personas con discapacidad y servidores públicos	Zacatecas	12 de julio	30
Taller (125)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	16 de julio	6
Taller (126)	Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	23 de julio	29
Taller (127)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Hidalgo	30 de julio	37
Conferencia (128)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	31 de julio	65
Conferencia (129)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes de secundaria	Estado de México	31 de julio	43
Plática (130)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil	Estado de México	1 de agosto	47
Conferencia (131)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad y tecnologías para la inclusión"	Servidores públicos, miembros de asociaciones civiles y público en general	Baja California	1 de agosto	192
Plática (132)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Estado de México	8 de agosto	56
Plática (133)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	12 de agosto	36
Plática (134)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	12 de agosto	40
Plática (135)	"Derechos Humanos y capacidad jurídica de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Distrito Federal	15 de agosto	29
Plática (136)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil, servidores públicos y público en general	Estado de México	19 de agosto	28
Plática (137)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Estado de México	19 de agosto	20
Jornada (138)	Séptima Jornada por el Derecho al Más Alto Nivel Posible de Salud	Servidores públicos, personas con discapacidad, miembros de asociaciones y público en general	San Luis Potosí	23 de agosto	559



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (139)	"Sensibilización sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	San Luis Potosí	23 de agosto	88
Plática (140)	"Derechos Humanos, discapacidad y educación inclusiva"	Estudiantes y servidores públicos	Estado de México	26 de agosto	56
Conferencia (141)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad: construyendo un nuevo paradigma"	Servidores públicos	Campeche	27 de agosto	42
Conferencia (142)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad: construyendo un nuevo paradigma"	Servidores públicos	Campeche	28 de agosto	101
Conferencia (143)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad: construyendo un nuevo paradigma"	Servidores públicos	Campeche	28 de agosto	81
Plática (144)	"Derechos Humanos y personas en condición de vulnerabilidad"	Miembros de una asociación	Estado de México	29 de agosto	32
Conferencia (145)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad: construyendo un nuevo paradigma"	Servidores públicos y público en general	Campeche	29 de agosto	157
Conferencia (146)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	3 de septiembre	47
Plática (147)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Jalisco	5 de septiembre	56
Plática (148)	"Derechos Humanos y discapacidad: hacia un nuevo paradigma"	Miembros de asociaciones civiles	Estado de México	6 de septiembre	64
Plática (149)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Jalisco	6 de septiembre	168
Plática (150)	"Los Derechos Humanos en la educación inclusiva"	Estudiantes, padres de familia y servidores públicos	Estado de México	13 de septiembre	90
Jornada (151)	Octava Jornada por el Derecho al Más Alto Nivel Posible de Salud	Servidores públicos, asociaciones civiles y público en general	Puebla	13 de septiembre	210
Foro (152)	Foro sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad: Capacidad Jurídica y Discapacidad	Servidores públicos, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Baja California	17 de septiembre	225



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Taller (153)	"Armonización legislativa en materia de discapacidad"	Servidores públicos, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Baja California	18 de septiembre	91
Foro (154)	"Discapacidad, accesibilidad y Derechos Humanos en Coahuila"	Servidores públicos, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Coahuila	24 de septiembre	351
Plática (155)	"Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia y servidores públicos	Hidalgo	24 de septiembre	52
Conferencia (156)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Zacatecas	25 de septiembre	128
Foro (157)	"Educación Inclusiva desde la Formación Docente"	Servidores públicos, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Distrito Federal	27 de septiembre	100
Plática (158)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de asociaciones civiles	Jalisco	1 de octubre	48
Plática (159)	"Derechos políticos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Baja California	3 de octubre	47
Plática (160)	"Derechos políticos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Baja California	4 de octubre	64
Plática (161)	"Derechos políticos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Baja California	4 de octubre	25
Conferencia (162)	"El derecho al más alto nivel posible de salud"	Servidores públicos, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Nuevo León	4 de octubre	172
Foro (163)	Foro por la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Servidores públicos, estudiantes, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Puebla	8 de octubre	252
Plática (164)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Nayarit	8 de octubre	191
Plática (165)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de asociaciones civiles	Sinaloa	10 de octubre	8



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Plática (166)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Sinaloa	11 de octubre	63
Plática (167)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes universitarios	Sinaloa	11 de octubre	92
Plática (168)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Miembros de una asociación civil	Sinaloa	12 de octubre	16
Conferencia (169)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Puebla	15 de octubre	318
Conferencia (170)	"Capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual"	Servidores públicos	Puebla	17 de octubre	318
Congreso (171)	Congreso Internacional de Prevención	Servidores públicos, estudiantes, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Nuevo León	22, 23, 24 y 25 de octubre	4,160
Foro (172)	"Por los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Servidores públicos, estudiantes, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Yucatán	5 de noviembre	193
Taller (173)	"Empoderamiento de mujeres con discapacidad"	Mujeres con discapacidad, servidores públicos y familiares de mujeres con discapacidad	Yucatán	6 de noviembre	82
Taller (174)	"Armonización legislativa en materia de discapacidad"	Miembros de asociaciones de personas con discapacidad	Yucatán	6 de noviembre	48
Plática (175)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Jalisco	6 de noviembre	76
Plática (176)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Jalisco	6 de noviembre	35
Plática (177)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Jalisco	7 de noviembre	61
Plática (178)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Jalisco	7 de noviembre	15
Plática (179)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Jalisco	8 de noviembre	30

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Jornadas (180)	II Jornadas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Distrito Federal	12 de noviembre	70
Plática (181)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, estudiantes, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Colima	13 de noviembre	58
Plática (182)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad: construyendo un nuevo paradigma"	Servidores públicos	Distrito Federal	21 de noviembre	54
Conferencia (183)	"Los Derechos Humanos de las personas con discapacidad a la luz de las reformas constitucionales"	Servidores públicos, estudiantes, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Veracruz	21 de noviembre	70
Conferencia (184)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, estudiantes, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Distrito Federal	22 de noviembre	600
Mesa de Trabajo (185)	"Derechos Humanos y discapacidad"	Estudiantes universitarios, personas con discapacidad y miembros de asociaciones	Distrito Federal	22 de noviembre	15
Foro (186)	"Por los Derechos de las Personas con Discapacidad"	Servidores públicos, estudiantes, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Durango	27 de noviembre	225
Conferencia (187)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Guerrero	29 de noviembre	44
Plática (188)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, miembros de asociaciones, personas con discapacidad y público en general	Baja California	29 de noviembre	126
Plática (189)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Estado de México	29 de noviembre	29
Plática (190)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Estado de México	29 de noviembre	22
Plática (191)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Hidalgo	2 de diciembre	55



Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Conferencia (192)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes, servidores públicos y público en general	Sinaloa	2 de diciembre	60
Plática (193)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Hidalgo	3 de diciembre	24
Taller (194)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia y servidores públicos	Sinaloa	3 de diciembre	23
Plática (195)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Personas con discapacidad y público en general	Zacatecas	3 de diciembre	249
Conferencia (196)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Estudiantes, servidores públicos, personas con discapacidad y padres de familia	Sinaloa	3 de diciembre	279
Ponencia (197)	"Derecho a la educación de las personas con discapacidad"	Servidores públicos	Distrito Federal	4 de diciembre	823
Plática (198)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Hidalgo	4 de diciembre	20
Conferencia (199)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Estado de México	4 de diciembre	89
Plática (200)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Padres de familia de personas con discapacidad, personas con discapacidad y servidores públicos	Zacatecas	4 de diciembre	60
Taller (201)	"Incidencia legislativa sobre los derechos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos, personas con discapacidad y miembros de asociaciones civiles	Oaxaca	5 de diciembre	52
Taller (202)	"Empoderamiento de mujeres con discapacidad"	Servidores públicos, personas con discapacidad y miembros de asociaciones civiles	Oaxaca	6 de diciembre	45
Conferencia (203)	"Educación y Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y miembros de asociaciones civiles	San Luis Potosí	6 de diciembre	10
Plática (204)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad"	Servidores públicos y público en general	Hidalgo	6 de diciembre	46
Conferencia (205)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad y la inclusión laboral"	Servidores públicos y público en general	Estado de México	6 de diciembre	62
Conferencia (206)	"Derechos Humanos de las personas con discapacidad en la educación inclusiva"	Estudiantes, personas con discapacidad y servidores públicos	Guerrero	9 de diciembre	90

Tipo de actividad	Título	Dirigido a:	Entidad federativa	Fecha	Asistentes
Ponencia (207)	"Barreras para el acceso a la información de las personas con discapacidad visual"	Personas con discapacidad, servidores públicos, miembros de asociaciones y público en general	Distrito Federal	12 de diciembre	98
Total					20,350

IV.1.1.2. Difusión

Respecto de la elaboración de materiales de difusión de los derechos de las personas con discapacidad, se enviaron a revisión para su posterior publicación 17 materiales; asimismo, se distribuyeron 75,789 materiales. A continuación se detallan los títulos y las entidades que los recibieron.

Título	Núm. de ejemplares
<i>Modelo Remare-CNDH de Abordaje Integral de la Discapacidad (tríptico)</i>	10,797
<i>Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación</i>	10,288
<i>¿Qué es la discapacidad?</i>	9,934
<i>Memorias del evento Primera Jornada Nacional sobre Derechos Humanos y Personas con Discapacidad (Fácil Lectura)</i>	2,740
<i>Memorias del evento Primera Jornada Nacional sobre Derechos Humanos y Personas con Discapacidad</i>	15,392
<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia</i>	6,066
<i>¿Cómo presentar una queja? (braille)</i>	4,500
<i>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</i>	250
<i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>	250
<i>¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?</i>	3,700
<i>¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad? (braille)</i>	699
<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo</i>	3,998
<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Fácil Lectura)</i>	1,214
<i>Tenemos Derechos Humanos. Manual de Derechos Humanos para personas con discapacidad intelectual</i>	2,219
<i>¡Servidor público! En el desempeño de tus funciones, ¡cumple con el respeto a los Derechos Humanos de las personas con alguna discapacidad!</i>	194
<i>Cartilla del Derecho de las Niñas y los Niños al más alto nivel posible de salud</i>	3,548
Total	75,789

IV.1.1.2.1. Distribución de publicaciones por entidad federativa:

Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Aguascalientes	1,150	Morelos	910
Baja California	910	Nayarit	910
Baja California Sur	910	Nuevo León	7,068
Campeche	1,150	Oaxaca	910
Chiapas	2,296	Puebla	1,150
Chihuahua	1,150	Querétaro	910
Coahuila	1,150	Quintana Roo	410
Colima	910	San Luis Potosí	1,150
Distrito Federal	30,838	Sinaloa	910
Durango	910	Sonora	910
Estado de México	910	Tabasco	910
Guanajuato	1,360	Tamaulipas	910
Guerrero	910	Tlaxcala	910
Hidalgo	4,910	Veracruz	3,997
Jalisco	1,150	Yucatán	1,150
Michoacán	910	Zacatecas	1,150
		Total	75,789

IV.1.1.3. Vinculación

En 2013 se llevaron a cabo 286 reuniones, con organizaciones tanto de la sociedad civil como de los tres niveles de gobierno, tendentes a promover el análisis y el debate en torno a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en las siguientes entidades federativas.

Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Aguascalientes	1	Colima	1
Baja California	6	Distrito Federal	128
Baja California Sur	2	Durango	1
Campeche	4	Estado de México	32
Chiapas	2	Guanajuato	2
Chihuahua	4	Guerrero	5
Coahuila	1	Hidalgo	29

Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Jalisco	17	San Luis Potosí	5
Michoacán	1	Sinaloa	5
Morelos	2	Tabasco	1
Nuevo León	5	Tamaulipas	2
Oaxaca	2	Veracruz	6
Puebla	9	Yucatán	4
Querétaro	1	Zacatecas	4
Quintana Roo	4	Total	286

IV.1.1.4. Protección

En este año se llevaron a cabo 424 asesorías sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. A continuación se presenta en detalle los servicios proporcionados.

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (1)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	Solicita asesoría por la violación de sus derechos laborales
Intelectual (2)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Solicita asesoría por retiro de beca de discapacidad
Física (3)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Solicita asesoría sobre discriminación en escuela particular
Física (4)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Público de Protección a los Derechos Laborales del Distrito Federal	Solicita asesoría por violación de sus derechos laborales
Física (5)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública del Estado de México	Solicita asesoría por negativa a realizarle un descuento por discapacidad
Física (6)	Telefónica	Baja California	Organismo del Poder Judicial del Estado de Baja California	Solicita asesoría sobre pensión alimenticia a personas con discapacidad
Física (7)	Telefónica	Baja California	Organismo Público Federal de defensa de los consumidores	Solicita asesoría por violación de los derechos del consumidor y discriminación
Sensorial (8)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Solicita asesoría por retiro de beca de discapacidad



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Sensorial (9)	Telefónica	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Estatal que regula la educación en el Estado de México	Solicita asesoría por violación de los Derechos Humanos en materia de educación por parte de una universidad particular
Física (10)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Solicita asesoría por retiro de beca de discapacidad
Física (11)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Solicita asesoría por retiro de beca de discapacidad
Física (12)	Personal	Distrito Federal	Organismo del Poder Judicial del Distrito Federal	Solicita asesoría sobre custodia de un menor, que se le niega por motivos de discapacidad
Intelectual (13)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado del Combate a la Discriminación	Discriminación en escuela particular por discapacidad
Sensorial (14)	Personal	Hidalgo	Organismo Estatal de defensa de los contribuyentes	Solicita asesoría por la negativa a aplicarle un descuento por su discapacidad
Física (15)	Personal	Hidalgo	Organismo Estatal de Defensa de los Derechos Humanos	Violación de sus Derechos Humanos por la Secretaría de Cultura
Sensorial (16)	Personal	Hidalgo	Departamento de Recursos Humanos de la CNDH	Solicita orientación para la inclusión laboral
Motriz (17)	Personal	Estado de México	Juzgados de lo Familiar	Juicio de interdicción
Sensorial (18)	Personal	Hidalgo	Departamento de Recursos Humanos de la CNDH	Solicita orientación para la inclusión laboral
Física (19)	Personal	Estado de México	Organismo del Poder Judicial de la Federación	Solicita asesoría para el trámite de amparo por suspensión de patria potestad de menor por discapacidad
Intelectual (20)	Personal	Estado de México	Organismo Estatal de Derechos Humanos	Violación de los Derechos Humanos y suspensión de beca
Visual (21)	Telefónica	Baja California	Quejas de la CNDH	Se le negó el acceso a instalaciones del IMSS con su perro guía
Intelectual (22)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organización de la Sociedad Civil	Desea saber de un lugar para atender a su menor hijo que tiene discapacidad intelectual y carece de recursos económicos
Motriz (23)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal	El IMSS no le quiere proporcionar su negativa de pensión
Visual (24)	Correo electrónico	Nuevo León	Organización de la Sociedad Civil	Solicita orientación para formar una sociedad civil de personas con discapacidad



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (25)	Correo electrónico	Baja California	Organismo Público para prevenir la discriminación	Sufre discriminación laboral
Auditiva (26)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organización de la sociedad civil encargada de vincular a empleadores con futuros trabajadores	Busca empleo
Visual (27)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Público Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo y capacitarse para obtenerlo
Visual (28)	Telefónica	Michoacán	Organismo Estatal facultado para buscar empleo	Busca empleo
Visual (29)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Nacional Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Necesita material en braille sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad
Física (30)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Público Federal para eliminar y prevenir la discriminación	Sufre discriminación laboral
Motriz (31)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Público Federal para eliminar y prevenir la discriminación	Sufre discriminación laboral
Intelectual (32)	Correo electrónico	Baja California	Organismo Público Federal de seguridad social	Contratación de un seguro de salud y vida para la familia
Visual (33)	Personal	Distrito Federal	DIF Federal	Negociación de beca
Motriz (34)	Correo electrónico	Campeche	Organismo Público Federal Defensor de los Derechos Humanos	El IMSS le niega su petición por invalidez
Física (35)	Correo electrónico	Oaxaca	Organismo Público Federal Defensor de los Derechos Humanos	Negativa a proporcionarle un medicamento especializado
Visual (36)	Personal	Hidalgo	Organismo Público Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Sufre discriminación laboral
Visual (37)	Personal	Hidalgo	Organismo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo especializado en Derecho	Negociación de pensión alimenticia
Intelectual (38)	Personal	Distrito Federal	Organismo Público Federal defensor del menor de la familia	Necesita una beca para estudiar
Visual (39)	Personal	Hidalgo	Organismo Público Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Es objeto de discriminación en la educación inclusiva
Motriz (40)	Personal	Hidalgo	Organismo Público Estatal Defensor de los Derechos Humanos	El ISSEMYM le niega el servicio médico

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (41)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Público Defensor de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Se le retiró la beca que tenía como persona con discapacidad
Visual (42)	Personal	Aguascalientes	Organismo Público Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Se violó su derecho a la inclusión laboral
Visual (43)	Personal	Aguascalientes	Organismo de la Administración Pública Estatal regulador del agua potable	Cobro excesivo de agua potable
Visual (44)	Personal	Aguascalientes	Organismo de la Administración Pública Federal regulador de la energía eléctrica	Servicio deficiente de energía eléctrica y cobro excesivo
Visual (45)	Personal	Aguascalientes	Juzgado de lo Familiar	Negación a entregar pensión alimenticia a la cual tiene derecho
Visual (46)	Personal	Aguascalientes	Organismo Estatal encargado de la investigación y persecución de los delitos	Violencia física por parte de la pareja
Visual (47)	Personal	Aguascalientes	Organismo Autónomo de la Administración Pública Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	El Sector Salud le niega el servicio médico
Visual (48)	Personal	Aguascalientes	Organismo Autónomo de la Administración Pública Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Violación de su derecho humano a la inclusión educativa
Visual (49)	Personal	Aguascalientes	Organismo encargado de la defensoría de oficio	Elaboración de un juicio de ratificación de acta
Visual (50)	Personal	Aguascalientes	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento que le corresponde
Visual (51)	Personal	Aguascalientes	Organismo encargado de la investigación y persecución de los delitos	Violencia física y moral por parte de su hijo
Visual (52)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Visual (53)	Correo electrónico	Aguascalientes	Organismo Nacional Autónomo Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Solicita información sobre educación inclusiva
Física (54)	Correo electrónico	Oaxaca	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan los medicamentos a los cuales tiene derecho

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Motriz (55)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Local encargado del desarrollo integral de la familia	Le niegan las becas a las cuales tiene derecho
Motriz (56)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Nacional Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Solicita información sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidad
Intelectual (57)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Es objeto de discriminación por parte de las autoridades de vialidad en el municipio de Tepetzotlán
Motriz (58)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Visual (59)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Visual (60)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Nacional Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Solicita información sobre el Programa de Atención a la Discapacidad de la CNDH
Visual (61)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Local encargado de regular el transporte de pasajeros	Sufrió abuso por parte de los transportistas
Visual (62)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento que le corresponde
Motriz (63)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de regular la educación	Violación de su derecho a la inclusión educativa
Física (64)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Física (65)	Personal	Distrito Federal	Juzgado de lo Familiar	Quiere demandar divorcio
Motriz (66)	Personal	Distrito Federal	Ministerio Público del Fuero Común	Quiere denunciar a una persona por abuso sexual en su contra
Visual (67)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la sociedad para la atención de personas con discapacidad	Necesita estudiar braille

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (68)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la protección de los derechos de las mujeres	Quiere ser defensora de las mujeres
Visual (69)	Personal	Morelos	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Violación de su derecho humano a la inclusión educativa
Auditiva (70)	Personal	Morelos	Organismo Nacional Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Violación de sus derechos como profesor con discapacidad
Auditiva (71)	Personal	Morelos	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan un intérprete de lengua de señas en su escuela para estudiar en igualdad de condiciones
Visual (72)	Personal	Morelos	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de la defensa del contribuyente	Quiere que le descuenten impuestos como comerciante
Motriz (73)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Visual (74)	Telefónica	Michoacán	Organismo de la Administración Pública encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Física (75)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Local encargado de regular el transporte de pasajeros	No le respetan su credencial de persona con discapacidad para obtener descuento
Motriz (76)	Telefónica	Zacatecas	Organismo Estatal encargado del desarrollo integral de la familia	Necesita una credencial de discapacidad
Visual (77)	Telefónica	Estado de México	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	El Gobierno del Distrito Federal le retiró su beca económica sin causa justificada
Motriz (78)	Telefónica	Michoacán	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Necesita una credencial de discapacidad
Visual (79)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la defensa de los usuarios de servicios financieros	El banco le niega una tarjeta de crédito por motivo de discapacidad
Visual (80)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Local encargado de regular el transporte de pasajeros	Necesita una credencial de descuento para el transporte de pasajeros

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Motriz (81)	Telefónica	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo y capacitación para el mismo
Visual (82)	Personal	Hidalgo	Organismo Público Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Violación de su derecho a la inclusión laboral
Visual (83)	Personal	Hidalgo	Organismo gubernamental encargado de suministrar el agua potable	Cobro excesivo de agua potable
Motriz (84)	Personal	Hidalgo	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Sufre violencia física y moral por parte de su pareja
Visual (85)	Personal	Hidalgo	Juzgado de lo Civil	Controversia respecto de su pensión alimenticia
Visual (86)	Personal	Hidalgo	Ministerio Público	Sufre abandono por parte de sus hijos
Visual (87)	Personal	Hidalgo	Organismo Estatal Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan una beca a la que tiene derecho sin causa justificada
Visual (88)	Personal	Hidalgo	Organismo encargado del suministro de energía eléctrica	Sufrió abuso en el cobro de los recibos
Visual (89)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la protección de los usuarios de servicios financieros	Violencia física y moral por el cobro de tarjetas de crédito
Motriz (90)	Personal	Hidalgo	Organismo encargado de la tramitación de pensiones por viudez	Le niegan su pensión como viuda por tener discapacidad
Motriz (91)	Personal	Hidalgo	Organismo encargado de cobrar el impuesto predial	Quiere realizar un convenio de pago
Visual (92)	Personal	Hidalgo	Organismo encargado del control interno de los servidores públicos municipales	Violación de sus Derechos Humanos por un servidor público en materia de derecho a la educación inclusiva
Intelectual (93)	Personal	Hidalgo	Organismo encargado del control interno de los servidores públicos municipales	Violación de sus Derechos Humanos por un servidor público en materia de derecho a la educación inclusiva
Visual (94)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Local encargado del desarrollo integral de la familia	Le niegan las becas a las cuales tiene derecho
Motriz (95)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública encargado de la regulación de la seguridad social	Le discriminan en la prestación de servicios médicos como derechohabiente

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (96)	Personal	Hidalgo	Órgano de control interno municipal	Un servidor público le trató mal sin causa justificada
Motriz (97)	Personal	Veracruz	Órgano de control interno municipal	Le niegan en el municipio una carta de residencia por ser persona con discapacidad
Visual (98)	Personal	Veracruz	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de la defensa de los indígenas	No se le proporcionó un intérprete en un juicio penal
Motriz (99)	Personal	Veracruz	Organismo encargado de regular el cobro de impuestos estatales	Le niegan los estímulos fiscales para la adquisición de su material de sistema braille
Intelectual (100)	Personal	Veracruz	Organismo de la Administración Pública Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan el ingreso a una escuela de educación regular
Visual (101)	Personal	Veracruz	Organismo de la Administración Pública Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan la credencial que le acredita como persona con discapacidad
Motriz (102)	Personal	Veracruz	Juzgados de lo Civil	Sus familiares se niegan a proporcionarle alimentos
Física (103)	Personal	Veracruz	Organismo de la Administración Pública encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Motriz (104)	Personal	Veracruz	Organismo de la Administración Pública Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Fue expulsado de una escuela regular por su discapacidad
Intelectual (105)	Personal	Veracruz	Ministerio Público del Fuero Común	Sus hijos le roban su dinero y le quieren echar a la calle
Física (106)	Personal	Veracruz	Organismo encargado de la defensa y protección de los usuarios de servicios financieros	Una aseguradora le niega la contratación de un seguro de gastos médicos por tener discapacidad
Visual (107)	Personal	Jalisco	Organismo encargado de la defensa y protección de los usuarios de servicios financieros	Una aseguradora le niega la contratación de un seguro de vida por tener discapacidad
Auditiva (108)	Personal	Jalisco	Organismo encargado de la defensa y protección de los usuarios de servicios financieros	Una aseguradora le niega la contratación de un seguro de vida por tener discapacidad
Visual (109)	Personal	Jalisco	Ministerio Público del Fuero Común	Es víctima de maltrato por parte de su pareja
Motriz (110)	Personal	Jalisco	Organismo Federal encargado del suministro de energía eléctrica	Cobro indebido en su consumo de energía eléctrica

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (111)	Personal	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la protección de los usuarios de servicios financieros	El banco le niega un fideicomiso por tener una discapacidad
Física (112)	Personal	Jalisco	Organismo Estatal Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Una escuela regular del estado le impide el ingreso por motivo de su discapacidad
Motriz (113)	Telefónica	Estado de México	Juzgados de lo Civil	Le quieren despojar de su propiedad
Intelectual (114)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la seguridad social	Le niegan los servicios médicos adecuados
Motriz (115)	Telefónica	Sonora	Organismo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Violación de su derecho a la inclusión laboral
Auditiva (116)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Desea apoyo para aprender un oficio
Visual (117)	Telefónica	Baja California	Organismo de control interno de la policía	Violación de su derecho humano de acceso a la justicia
Visual (118)	Telefónica	Michoacán	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Física (119)	Correo electrónico	Yucatán	Organismo Estatal encargado de la seguridad social	Le niegan los servicios médicos adecuados
Intelectual (120)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Física (121)	Telefónica	Baja California	Juzgados de lo Civil	Controversia respecto de su pensión alimenticia
Visual (122)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la seguridad social	Le niegan los servicios médicos adecuados
Física (123)	Telefónica	Michoacán	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Visual (124)	Personal	Hidalgo	Organismo Autónomo encargado de la defensa de los derechos de los trabajadores	Busca trabajo



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (125)	Personal	Hidalgo	Organismo Estatal encargado del cobro de impuestos	Tiene problemas con su pago predial
Visual (126)	Personal	Hidalgo	Juzgado de lo Familiar	Le quieren quitar la patria potestad por su discapacidad
Visual (127)	Personal	Hidalgo	Agencia del Ministerio Público estatal	Sufre agresión por parte de su pareja
Visual (128)	Personal	Hidalgo	Organismo Estatal encargado de regular la educación básica	En la escuela primaria rechazaron a su hijo por tener discapacidad
Visual (129)	Personal	Hidalgo	Organismo Estatal encargado de regular la educación básica	En la escuela primaria rechazan a su hijo por su discapacidad
Visual (130)	Personal	Hidalgo	Dependencia de la Administración Pública Estatal encargada de proporcionar servicios de salud	No le atienden como derechohabiente
Motriz (131)	Personal	Hidalgo	Organismo Estatal encargado de regular las actividades deportivas	Se cayó en una instalación deportiva y le niegan una indemnización de acuerdo con la ley
Visual (132)	Personal	Hidalgo	Dependencia de la Administración Pública encargada de regular el derecho a la vivienda digna	Le niegan el cumplimiento de la construcción de una vivienda inclusiva
Visual (133)	Personal	Hidalgo	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de regular a los establecimientos mercantiles	No le permiten entrar a un bar por su discapacidad
Intelectual (134)	Telefónica	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Estatal Encargado de Defender los Derechos Humanos	Una escuela estatal le impide el ingreso por motivo de su discapacidad
Intelectual (135)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo encargado del desarrollo integral de la familia	Le niegan su credencial de discapacidad
Intelectual (136)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de regular a los establecimientos mercantiles	Le impidieron el ingreso a un establecimiento por motivo de su discapacidad
Intelectual (137)	Telefónica	Zacatecas	Organismo encargado de la defensa de los trabajadores	Busca trabajo
Intelectual (138)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Sufrió mal trato en una dependencia gubernamental

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Intelectual (139)	Telefónica	Chiapas	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de sancionar a los servidores públicos	Un funcionario municipal lo quiso extorsionar
Intelectual (140)	Telefónica	Michoacán	Organismo Estatal encargado del desarrollo integral de la familia	Le niegan una beca a la que legalmente tiene derecho
Intelectual (141)	Telefónica	Veracruz	Juzgado de lo Familiar	Le niegan la guarda y custodia de su menor hijo por su discapacidad
Intelectual (142)	Telefónica	Oaxaca	Organismo Estatal encargado de regular la tenencia de la tierra	Le niegan el título de regularización de su terreno por motivo de su discapacidad
Física (143)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Fue discriminado por un servidor público municipal
Física (144)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Física (145)	Telefónica	Jalisco	Organismo Estatal encargado del desarrollo integral de la familia	Le niegan su credencial de discapacidad
Motriz (146)	Correo electrónico	Baja California	Organismo encargado de la defensa de los trabajadores	Busca trabajo
Intelectual (147)	Correo electrónico	Guanajuato	Organismo encargado de la seguridad social	Le niegan su incapacidad permanente sin causa justificada
Motriz (148)	Correo electrónico	Puebla	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de sancionar a los servidores públicos	Fue discriminado por un servidor público municipal
Visual (149)	Correo electrónico	Hidalgo	Ministerio Público del Fuero Común	Es víctima de maltrato por parte de su pareja
Motriz (150)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo Federal encargado del suministro de energía eléctrica	Cobro indebido en su consumo de energía eléctrica
Visual (151)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la protección de los usuarios de servicios financieros	El banco le niega un fideicomiso por tener una discapacidad
Física (152)	Correo electrónico	Estado de México	Juzgado de lo Familiar	Le quieren retirar la guarda y custodia de su hija por motivo de su discapacidad
Intelectual (153)	Correo electrónico	Colima	Organismo Estatal encargado de regular la educación básica	Una escuela estatal le niega el ingreso por motivo de su discapacidad



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (154)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo encargado de la defensa de los trabajadores	Busca trabajo
Motriz (155)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal encargado del cobro de impuestos	Tiene problemas con su pago predial
Física (156)	Telefónica	Sonora	Organismo Estatal encargado del desarrollo integral de la familia	Le niegan la beca a la que tiene derecho
Motriz (157)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	No le atendieron con calidad en su localidad
Motriz (158)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la seguridad social	Le niegan los servicios médicos adecuados
Intelectual (159)	Correo electrónico	Michoacán	Organismo encargado de la defensa de los trabajadores	Busca trabajo
Física (160)	Telefónica	Tamaulipas	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de sancionar a los servidores públicos	Le negaron la prestación de un servicio municipal
Visual (161)	Correo electrónico	Oaxaca	Organismo Estatal encargado del desarrollo integral de la familia	Le niegan la beca a la que tiene derecho
Física (162)	Telefónica	Michoacán	Organismo encargado de la defensa de los trabajadores	Busca trabajo
Intelectual (163)	Correo electrónico	Tlaxcala	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Lo discriminaron en su trabajo en su localidad
Motriz (164)	Personal	Hidalgo	Organismo Autónomo Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le niegan una promoción en su trabajo por su discapacidad
Visual (165)	Personal	Hidalgo	Organismo del Fuero Común encargado de la defensa de los usuarios financieros	Le cobran intereses excesivos por su crédito hipotecario
Intelectual (166)	Correo	Estado de México	Ministerio Público del Fuero Común	Sus vecinos le amenazan y molestan por su discapacidad
Visual (167)	Personal	Hidalgo	Juzgado de lo Familiar	Necesita tramitar una pensión alimenticia
Visual (168)	Personal	Hidalgo	Organismo del Fuero Común encargado de sancionar a los servidores públicos del estado	Le negaron el servicio público por su discapacidad
Motriz (169)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Autónomo Defensor de los Derechos Humanos en el Distrito Federal	Le niegan una beca que por ley le corresponde sin causa justificada

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Intelectual (170)	Personal	Hidalgo	Organismo encargado de la regulación de lo relativo al agua potable	Le cobran en exceso el servicio de agua
Física (171)	Personal	Hidalgo	Organismo regulador del impuesto predial	No le reconocen los pagos realizados de su predio
Visual (172)	Personal	Aguascalientes	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento que le corresponde
Visual (173)	Correo electrónico	Zacatecas	Organismo encargado de la investigación y persecución de los delitos	Sufre violencia física y moral por parte de su hijo
Visual (174)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Motriz (175)	Telefónica	Durango	Organismo Nacional Autónomo Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Solicita información sobre educación inclusiva
Física (176)	Correo electrónico	Distrito Federal	Dependencia encargada de lo relativo al estado civil de las personas	Necesita rectificar un acta de nacimiento
Motriz (177)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Nacional Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Solicita información sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidad
Intelectual (178)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Es objeto de discriminación por parte de las autoridades de vialidad
Motriz (179)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Visual (180)	Personal	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos de la entidad federativa	El Gobierno del Distrito Federal lo despidió sin causa justificada
Visual (181)	Personal	Distrito Federal	Juzgado de lo Familiar	Quiere tramitar una pensión alimenticia
Motriz (182)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Local encargado de regular el transporte de pasajeros	Sufrió abuso por parte de los transportistas
Visual (183)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento que le corresponde



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Motriz (184)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de regular la educación	Violación de su derecho a la inclusión educativa
Física (185)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Visual (186)	Personal	Guanajuato	Juzgado de lo Familiar	Quiere demandar divorcio
Visual (187)	Personal	Guanajuato	Organismo Defensor de los Derechos Humanos de la entidad federativa	Le niegan un ajuste razonable para su computadora
Visual (188)	Personal	Guanajuato	Organismo de la sociedad para la atención de personas con discapacidad	Necesita estudiar braille
Motriz (189)	Personal	Guanajuato	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la protección de los derechos de las mujeres	Quiere ser defensora de las mujeres
Visual (190)	Personal	Michoacán	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Violación de su derecho humano a la inclusión educativa
Visual (191)	Personal	Michoacán	Organismo Nacional Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Violación de sus derechos como profesor con discapacidad
Auditiva (192)	Personal	Michoacán	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan un intérprete de lengua de señas en su escuela para estudiar en igualdad de condiciones
Visual (193)	Personal	Michoacán	Organismo encargado de prevenir y eliminar la discriminación en el estado	Le impiden el ingreso en una escuela del gobierno estatal por su discapacidad
Motriz (194)	Personal	Michoacán	Organismo de la Administración Pública encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Visual (195)	Personal	Michoacán	Organismo del Fuero Común encargado de sancionar a los servidores públicos del estado	Negativa a la prestación de un servicio público sin causa justificada
Física (196)	Personal	Michoacán	Organismo de la Administración Pública Local encargado de regular el transporte de pasajeros	No le respetan la credencial de persona con discapacidad para obtener un descuento
Motriz (197)	Personal	Michoacán	Organismo Estatal encargado del desarrollo integral de la familia	Necesita una credencial de discapacidad



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (198)	Personal	Michoacán	Organismo Autónomo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	El Gobierno del Distrito Federal le retiró su beca económica sin causa justificada
Motriz (199)	Personal	Michoacán	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Necesita una credencial de discapacidad
Visual (200)	Personal	Michoacán	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la defensa de los usuarios de servicios financieros	Un banco le niega una tarjeta de crédito por motivo de su discapacidad
Visual (201)	Personal	Michoacán	Organismo de la Administración Pública Local encargado de regular el transporte de pasajeros	Necesita una credencial de descuento para el transporte de pasajeros
Motriz (202)	Personal	Michoacán	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo y capacitación para el mismo
Física (203)	Telefónica	Michoacán	Organismo Federal Autónomo Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Sufrió negligencia por parte de la autoridad de salud
Visual (204)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la regulación en materia educativa	Es víctima de vejaciones por parte de la directora del plantel donde estudia
Visual (205)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la regulación en materia educativa	Un profesor fue obligado a reprobar a una alumna por instrucciones de la directora del plantel
Motriz (206)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública del Distrito Federal encargado de proporcionar apoyos en materia de asistencia social	Solicita la entrega de una beca económica
Auditiva (207)	Personal	Distrito Federal	Organismo Federal Autónomo Defensor de los Derechos Humanos	Le impiden el ingreso a una escuela por su discapacidad
Motriz (208)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de aplicar programas de empleo y autoempleo	Busca empleo



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (209)	Personal	Estado de México	Organismo de la Administración Pública del Distrito Federal encargado de proporcionar apoyos en materia de asistencia social	Solicita la entrega de una beca económica
Visual (210)	Personal	Distrito Federal	Juzgado de lo Familiar	Quiere demandar pensión para ella y sus hijos
Motriz (211)	Telefónica	Distrito Federal	Juzgado de lo Familiar	Es víctima de violencia intrafamiliar
Motriz (212)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública del Distrito Federal encargado de proporcionar apoyos en materia de asistencia social	Solicita la entrega de una beca económica
Intelectual (213)	Telefónica	Estado de México	Organismo Autónomo Defensor de los Derechos Humanos del Estado de México	Le impiden realizar actos de gestión administrativa por su discapacidad
Intelectual (214)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública del Distrito Federal encargado de regular la materia educativa	En una escuela le niegan los ajustes razonables que requiere
Visual (215)	Telefónica	Michoacán	Organismo Federal encargado de prevenir y eliminar la discriminación	Le niegan el acceso a un parque con su perro guía
Motriz (216)	Personal	Estado de México	Organismo encargado de la procuración de justicia en el Estado de México	Dos de sus hijos lo han golpeado para despojarlo de su vivienda
Visual (217)	Personal	Estado de México	Organismo Público Defensor de los Derechos Humanos	Le impiden llevar a cabo un trámite de pensión alimenticia si no acude forzosamente con un abogado
Visual (218)	Telefónica	Michoacán	Organismo Público encargado de la capacitación en materia laboral	Busca empleo
Motriz (219)	Telefónica	Baja California	Consejo de Participación Ciudadana de Tijuana	Su vecino no respeta su cajón de estacionamiento otorgado para personas con discapacidad
Visual (220)	Telefónica	Guanajuato	Organismo encargado de brindar apoyo psicológico a las personas víctimas de violencia intrafamiliar	Su hijo y su cónyuge lo golpean
Visual (221)	Telefónica	Michoacán	Organismo Autónomo Defensor de los Derechos Humanos de Michoacán	Fue golpeado por la autoridad estatal para retirarlo del comercio en vía pública



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Intelectual (222)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo encargado del desarrollo integral de la familia del Distrito Federal	Solicita una beca económica
Motriz (223)	Telefónica	Aguascalientes	Organismo Público Federal encargado de la procuración de justicia	Sufre agresión física por parte de su conyugue
Visual (224)	Personal	Estado de México	Ministerio Público del Fuero Común	Sufre abuso sexual por parte de un familiar
Visual (225)	Personal	Estado de México	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le negaron el servicio a un trámite de beca por su discapacidad
Motriz (226)	Personal	Estado de México	Organismo encargado de la defensa del trabajo	Despido injustificado
Auditiva (227)	Personal	Estado de México	Juzgados de lo Civil	Quiere donar sus bienes en vida
Visual (228)	Personal	Estado de México	Organismo Municipal encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento al que tiene derecho
Visual (229)	Personal	Estado de México	Juzgados de lo Familiar	Quiere tramitar una pensión alimenticia
Visual (230)	Personal	Estado de México	Organismo encargado de la responsabilidad administrativa de los servidores públicos	Fue tratado con discriminación por un servidor público estatal
Visual (231)	Personal	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Local encargado de lo contencioso administrativo	Le cobran el servicio de agua en forma indebida
Visual (232)	Personal	Estado de México	Organismo encargado de proporcionar apoyos a personas en condición de vulnerabilidad	Le niegan su beca sin causa justificada
Visual (233)	Personal	Estado de México	Ministerio Público del Fuero Común	Le retiraron de vender en su espacio en la calle sin causa justificada
Visual (234)	Personal	Estado de México	Organismo encargado de regular lo relativo al servicio militar	No le dispensan el servicio militar aunque cuenta con un certificado de discapacidad
Motriz (235)	Personal	Estado de México	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le niegan el ingreso a una escuela de gobierno sin un apoyo particular
Motriz (236)	Personal	Estado de México	Organismo Estatal regulador del impuesto predial	No le hacen el descuento al que tiene derecho por su discapacidad
Intelectual (237)	Personal	Guanajuato	Organismo Autónomo Federal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Violación del derecho al debido proceso por el Organismo Federal encargado de la defensa de los trabajadores



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (238)	Telefónica	Guanajuato	Ministerio Público Federal	Su profesor de secundaria federal le acosa sexualmente
Visual (239)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de regular en materia de educación	La directora de la escuela le niega los servicios por cuestiones personales
Psicosocial (240)	Telefónica	Nuevo León	Organismo encargado de proporcionar apoyos a personas en condición de vulnerabilidad	El hospital psiquiátrico no le apoya para conseguir medicamentos apropiados a su discapacidad
Física (241)	Correo electrónico	Aguascalientes	Organismo de la Administración Pública Federal regulador de las estadísticas en México	Solicita información sobre el último censo en materia de personas con discapacidad
Motriz (242)	Telefónica	Sonora	Organismo Estatal encargado de la educación	Le retienen los documentos que validan sus estudios de primaria
Visual (243)	Correo electrónico	Estado de México	Organismo encargado de proporcionar apoyos a personas en condición de vulnerabilidad	El hospital psiquiátrico no le apoya para conseguir medicamentos apropiados a su discapacidad
Intelectual (244)	Telefónica	Yucatán	Organismo Estatal encargado de la educación	Una escuela particular le niega el ingreso a menos de que lleve a un maestro sombra
Visual (245)	Correo electrónico	Chiapas	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Necesita empleo
Auditiva (246)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Necesita empleo
Psicosocial (247)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado del tratamiento e internamiento de las personas con discapacidad psicosocial	Es muy agresivo y necesita internamiento urgente
Física (248)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo descentralizado encargado de brindar seguridad social a los trabajadores de la iniciativa privada	Le niegan su pensión por incapacidad total permanente
Visual (249)	Telefónica	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de combatir la discriminación	Le niegan el ingreso a un gimnasio por causa de su discapacidad

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (250)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Lo excluyeron de las becas que el Gobierno Local otorga a las personas con discapacidad sin causa justificada
Motriz (251)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público del Fuero Común	Sufrió agresión sexual por parte de un empleado doméstico
Intelectual (252)	Telefónica	Hidalgo	Organismo encargado del apoyo de la vivienda	Necesita apoyo de crédito especial para la obtención de una vivienda
Intelectual (253)	Telefónica	Baja California	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Una escuela de gobierno le niega el ingreso a menos de que lleve a un maestro sombra
Física (254)	Correo electrónico	Chiapas	Juzgado de lo Familiar	Le quieren quitar la guarda y custodia de sus hijos
Motriz (255)	Telefónica	Guanajuato	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de combatir la discriminación	Lo excluyeron de las becas que el Gobierno Local otorga a las personas con discapacidad sin causa justificada
Física (256)	Telefónica	Aguascalientes	Juzgado de lo Familiar	Quiere tramitar un divorcio causado
Intelectual (257)	Telefónica	Baja California	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de combatir la discriminación	Lo excluyeron de las becas que el Gobierno Local otorga a las personas con discapacidad sin causa justificada
Visual (258)	Correo electrónico	Puebla	Juzgado de lo Familiar	Le quieren quitar la guarda y custodia de sus hijos
Física (259)	Correo electrónico	Hidalgo	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Una escuela de gobierno le niega el ingreso por su discapacidad
Física (260)	Telefónica	Estado de México	Juzgado de lo Familiar	Quiere tramitar un divorcio causado
Física (261)	Correo electrónico	Sonora	Ministerio Público Federal	Su profesor le acosa en una escuela federal
Física (262)	Personal	Distrito Federal	Organismo descentralizado encargado de brindar seguridad social a los trabajadores al servicio del estado	Le niegan la incapacidad por enfermedad general
Física (263)	Personal	Distrito Federal	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Un servidor público le quiere extorsionar por su discapacidad
Visual (264)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan un trámite por su discapacidad
Visual (265)	Telefónica	Estado de México	Ministerio Público Federal	Sufre acoso sexual por parte de la directora de la escuela
Visual (266)	Telefónica	Estado de México	Organismo encargado de regular la justicia cívica	Fue detenido sin causa justificada y le cobraron una multa excesiva



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (267)	Telefónica	Estado de México	Juzgados de lo Civil	Quiere donar sus bienes en vida
Motriz (268)	Telefónica	Estado de México	Organismo municipal encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento al que tiene derecho
Motriz (269)	Telefónica	Estado de México	Juzgados de lo Familiar	Quiere tramitar una pensión alimenticia
Intelectual (270)	Telefónica	Estado de México	Juzgados de lo Familiar	Necesita apoyo en la tramitación de un divorcio causado
Visual (271)	Telefónica	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la defensa de los consumidores	Le negaron el ingreso a un establecimiento mercantil con su perro guía
Visual (272)	Telefónica	Estado de México	Organismo encargado de proporcionar apoyos a personas en condición de vulnerabilidad	Le niegan su beca sin causa justificada
Visual (273)	Telefónica	Estado de México	Organismo Local encargado de la defensoría de oficio	Necesita un abogado para impugnar un testamento
Visual (274)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Delegacional encargado de la regularización de la tierra	Le niegan un título de propiedad sin causa justificada
Visual (275)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Una escuela de gobierno le niega el ingreso sin un apoyo particular
Visual (276)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Estatal regulador del impuesto predial	No le hacen el descuento al que tiene derecho por su discapacidad
Visual (277)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal regulador y protector de los usuarios de los servicios financieros	El banco desconoce su firma porque, según ellos, no se parece
Física (278)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público Federal	Su profesor de secundaria federal le acosa sexualmente
Visual (279)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de regular en materia de educación	La directora de la escuela le niega los servicios por cuestiones personales
Psicosocial (280)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo encargado de proporcionar apoyos a personas en condición de vulnerabilidad	El hospital psiquiátrico no le apoya para conseguir medicamentos apropiados a su discapacidad
Física (281)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal regulador de las estadísticas en México	Solicita información sobre el último censo en materia de personas con discapacidad

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Motriz (282)	Personal	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la educación	Le retienen los documentos que validan sus estudios de primaria
Visual (283)	Personal	Distrito Federal	Organismo del Poder Judicial encargado de dirimir las controversias en materia civil	Le quieren quitar un terreno que le heredó su abuelo
Física (284)	Personal	Distrito Federal	Organismo del Poder Judicial encargado de dirimir las controversias en materia civil	Le quieren quitar un terreno que le heredó su abuelo
Física (285)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la defensa de los usuarios financieros	El seguro se niega a pagar su póliza como beneficiario
Intelectual (286)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Local encargado de la procuración de justicia	El Ministerio Público no le apoya como representante social
Visual (287)	Personal	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Física (288)	Correo electrónico	Distrito Federal	Ministerio Público del Fuero Común	Sufre amenazas por parte de su pareja
Visual (289)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de combatir la discriminación	Le niegan el ingreso a un gimnasio por causa de su discapacidad
Visual (290)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Lo excluyeron de las becas que el Gobierno Local otorga a las personas con discapacidad sin causa justificada
Motriz (291)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público del Fuero Común	Sufrió agresión sexual por parte de un empleado doméstico
Intelectual (292)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo encargado del apoyo de la vivienda	Necesita apoyo para lograr un crédito especial para la obtención de una vivienda
Intelectual (293)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Local encargado del programa de becas para personas con discapacidad	Necesita una beca
Física (294)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de la inclusión de las personas con discapacidad	Necesita gestionar un trámite ante la SEP del estado



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Motriz (295)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Estatal encargado de combatir la discriminación	Lo excluyeron de las becas que el Gobierno Local otorga a las personas con discapacidad sin causa justificada
Física (296)	Correo electrónico	Jalisco	Ministerio Público del Fuero Común	Un vecino la persigue y golpea sin causa justificada
Intelectual (297)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Visual (298)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Local encargado de dirimir las controversias entre ésta y los particulares	Le cobran indebidamente su consumo de agua
Física (299)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Una escuela de gobierno le impide el ingreso por motivo de su discapacidad
Física (300)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Local encargado de la regulación de los establecimientos mercantiles	Le quieren cobrar adicionalmente por entrar con su perro guía al restaurante
Física (301)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Municipal encargado de crear reglamentos en materia de transporte de pasajeros	No le permiten subir a los camiones con su silla de rueda
Física (302)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Física (303)	Correo electrónico	Coahuila	Juzgados de lo Familiar	Solicita la guarda y custodia de sus hijos
Visual (304)	Telefónica	Estado de México	Organismo Local encargado de la procuración de justicia	Recibió amenazas por parte de su pareja
Visual (305)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le niegan la beca a la que tiene derecho
Visual (306)	Telefónica	Estado de México	Organismo de la Administración Pública Local encargado de la regulación del servicio de agua potable	Le realizan cobros indebidos

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (307)	Telefónica	Estado de México	Organismo de la Administración Pública encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen descuento como persona con discapacidad y adulto mayor
Motriz (308)	Telefónica	Estado de México	Organismo Local encargado de la procuración de justicia	Un vecino le causó lesiones
Motriz (309)	Telefónica	Estado de México	Juzgados de lo Familiar	Quiere tramitar una pensión alimenticia
Visual (310)	Telefónica	Estado de México	Juzgados de lo Familiar	Necesita apoyo en la tramitación de un divorcio causado
Visual (311)	Telefónica	Estado de México	Procuraduría Social	Tiene problemas con un condómino
Visual (312)	Telefónica	Estado de México	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Le niegan el apoyo para obtener las pláticas con el logotipo de la discapacidad
Visual (313)	Telefónica	Estado de México	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Le niegan el apoyo para obtener las pláticas con el logotipo de la discapacidad
Visual (314)	Personal	Jalisco	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le impiden el ingreso a una escuela secundaria por su discapacidad
Visual (315)	Personal	Jalisco	Juzgado de lo Familiar	Necesita una pensión alimenticia
Visual (316)	Personal	Jalisco	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Le niegan la licencia por su discapacidad
Visual (317)	Personal	Jalisco	Organismo Estatal encargado de la regularización de la tierra	Le quieren despojar de un ejido de su propiedad
Física (318)	Telefónica	Jalisco	Ministerio Público Federal	Su profesor de secundaria federal le acosa sexualmente
Visual (319)	Personal	Jalisco	Juzgado de lo Familiar	Se quiere divorciar
Psicosocial (320)	Personal	Jalisco	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le niegan la beca a la que tiene derecho
Física (321)	Personal	Jalisco	Organismo Estatal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Motriz (322)	Personal	Jalisco	Organismo Local encargado de regular las comunicaciones y transportes	Quiere que le hagan descuento en el transporte de pasajeros local por motivo de su discapacidad
Visual (323)	Personal	Distrito Federal	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le niegan la beca a la que tiene derecho
Física (324)	Personal	Distrito Federal	Procuraduría Social	Los condóminos le quieren cobrar en forma excesiva el mantenimiento



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (325)	Correo electrónico	Distrito Federal	Ministerio Público	Su pareja le causó lesiones en el rostro
Intelectual (326)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Visual (327)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la defensa de los usuarios de servicios financieros	Un banco le niega un crédito hipotecario por motivo de su discapacidad
Física (328)	Correo electrónico	Distrito Federal	Ministerio Público del Fuero Común	Sufre amenazas por parte de su pareja
Visual (329)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público	Su pareja le quiere quitar a su menor hijo
Visual (330)	Correo electrónico	Distrito Federal	Juzgado de lo Familiar	Quiere tramitar la pérdida de la patria potestad de sus hijos
Motriz (331)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público del Fuero Común	Sufrió agresión sexual por parte de un empleado doméstico
Intelectual (332)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo encargado del apoyo de la vivienda	Necesita apoyo de crédito especial para la obtención de una vivienda
Intelectual (333)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la regularización de la tierra	Necesita regular un predio
Física (334)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Federal encargado de regular la energía eléctrica	Le realizan cobros excesivos
Intelectual (335)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le niegan el ingreso a una escuela por su discapacidad
Física (336)	Correo electrónico	Distrito Federal	Ministerio Público	Un familiar cometió un fraude en su contra
Intelectual (337)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Visual (338)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Estatal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Física (339)	Telefónica	Coahuila	Organismo encargado de tramitar tarjetas de circulación para vehículos	No le proporcionaron atención adecuada
Física (340)	Telefónica	San Luis Potosí	Organismo Local encargado de regular las comunicaciones y transportes	Boletur recoge a las personas con discapacidad su certificado sin causa justificada para brindarles descuentos
Física (341)	Correo electrónico	Baja California	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	La autoridad competente le niega el apoyo de un maestro sombra



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Física (342)	Correo electrónico	Puebla	Organismo Estatal encargado de la capacitación laboral	Busca trabajo
Física (343)	Correo electrónico	Puebla	Registro Público de la Propiedad	Quiere verificar si su casa está o no embargada
Visual (344)	Telefónica	Estado de México	Organismo Local encargado de la procuración de justicia	Le niegan el ingreso a una escuela primaria regular por su discapacidad
Visual (345)	Telefónica	Estado de México	Instituto encargado de la seguridad social	Le niegan la pensión requerida
Visual (346)	Telefónica	Estado de México	Secretaría responsable del Sector Salud	Le niegan el Seguro Popular sin justificación alguna
Visual (347)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	No le llevan a cabo su trámite en los tiempos acordados
Visual (348)	Telefónica	Estado de México	Juzgado de lo Familiar	Necesita tramitar una pensión alimenticia
Motriz (349)	Telefónica	Estado de México	Dependencia Municipal encargada de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento al que tiene derecho
Visual (350)	Telefónica	Estado de México	Ministerio Público	Su pareja le amenaza
Visual (351)	Telefónica	Estado de México	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Le cobraron una multa excesiva en vía pública
Visual (352)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal encargado de la regulación de los condominios	Tiene problemas con sus vecinos
Visual (353)	Telefónica	Estado de México	Dependencia Municipal encargada de cobrar el impuesto predial	Le cobran exageradamente
Motriz (354)	Telefónica	Estado de México	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Motriz (355)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público	Un vecino le amenaza y agrede verbalmente
Motriz (356)	Telefónica	Distrito Federal	Secretaría de Educación Pública	Quiere tramitar una beca escolar
Motriz (357)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo encargado del desarrollo integral de la familia del Distrito Federal	Quiere una beca por discapacidad
Motriz (358)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Local conciliador entre los condóminos	Tiene problemas con sus vecinos
Motriz (359)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público	Fue agredido por su padrastro
Psicosocial (360)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Motriz (361)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Motriz (362)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Federal encargado de regular las comunicaciones y transportes	Le impiden abordar los autobuses por su discapacidad
Motriz (363)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo especializado en violencia intrafamiliar	Sus papás le agreden
Visual (364)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Visual (365)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Local Defensor de los Derechos Humanos	Le discriminaron en su empleo como servidor público estatal
Intelectual (366)	Correo electrónico	Puebla	Ministerio Público	Sus tíos le quieren internar sin su consentimiento
Intelectual (367)	Correo electrónico	Jalisco	Juzgado de lo Familiar	Quiere obtener la guarda y custodia de su hijo
Intelectual (368)	Correo electrónico	Jalisco	Organismo regulador del Sector Salud	Le niegan el servicio médico sin causa justificada
Intelectual (369)	Correo electrónico	Baja California	Organismo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	La escuela primaria le niega la entrada de su hija sin un maestro sombra
Intelectual (370)	Correo electrónico	Oaxaca	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Intelectual (371)	Correo electrónico	Guanajuato	Organismo Local encargado de regular el deporte adaptado	Le impiden competir sin causa justificada
Intelectual (372)	Personal	Veracruz	Organismo Local Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan una beca a la que tiene derecho
Intelectual (373)	Personal	Veracruz	Organismo Local Defensor de los Derechos Humanos	Le despidieron de su trabajo como servidor público
Motriz (374)	Personal	Veracruz	Organismo Nacional Defensor de los Derechos Humanos	Le despidieron de su trabajo como servidor público federal
Motriz (375)	Personal	Veracruz	Organismo Local encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Visual (376)	Personal	Veracruz	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Visual (377)	Personal	Jalisco	Secretaría de Educación Pública	Quiere presentar un proyecto para implementar libros digitales para personas con discapacidad visual
Motriz (378)	Personal	Jalisco	Organismo Municipal encargado del cobro de agua potable	No le hacen el descuento al que tiene derecho
Motriz (379)	Personal	Veracruz	Organismo Federal encargado de implementar los programas de desarrollo social	Necesita apoyo para pasajes y programas de asistencia social
Visual (380)	Personal	Veracruz	Organismo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le discriminaron en su empleo como servidor público estatal
Motriz (381)	Personal	Veracruz	Organismo Estatal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	Le impiden laborar en el gobierno estatal por su discapacidad
Motriz (382)	Personal	Jalisco	Ministerio Público	Fue agredido por su propio hermano
Motriz (383)	Personal	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos en el Distrito Federal	Las autoridades la golpearon por trabajar en la vía pública
Física (384)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan la realización de un trámite por su discapacidad
Auditiva (385)	Correo electrónico	Distrito Federal	Ministerio Público del Fuero Común	Sufre amenazas por parte de su pareja
Intelectual (386)	Telefónica	Estado de México	Secretaría responsable del Sector Salud	Le niegan el Seguro Popular sin justificación alguna
Física (387)	Telefónica	Estado de México	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Le cobran en forma indebida su predio
Intelectual (388)	Correo electrónico	Distrito Federal	Juzgado de lo Familiar	Necesita tramitar una pensión alimenticia
Múltiple (389)	Telefónica	Distrito Federal	Dependencia Municipal encargada de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento al que tiene derecho
Física (390)	Personal	Guerrero	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de prevenir, sancionar y eliminar la discriminación	Le impiden abordar los taxis por su discapacidad
Psicosocial (391)	Personal	Guerrero	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Física (392)	Personal	Guerrero	Organismo Estatal encargado de la regulación de los condominios	Tiene problemas con sus vecinos



Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Intelectual (393)	Personal	Guerrero	Organismo de la Administración Pública Federal encargado de prevenir, sancionar y eliminar la discriminación	Le impiden abordar los taxis por su discapacidad
Física (394)	Personal	Veracruz	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Intelectual (395)	Personal	Veracruz	Ministerio Público	Un vecino le amenaza y agrede verbalmente
Psicosocial (396)	Personal	Veracruz	Secretaría de Educación Pública	Quiere tramitar una beca escolar
Física (397)	Personal	Veracruz	Organismo encargado del desarrollo integral de la familia del Distrito Federal	Quiere una beca por discapacidad
Física (398)	Personal	Hidalgo	Juzgados de Arrendamiento	Tiene problemas con su arrendador por motivos de discriminación y abuso de sus atribuciones como arrendador
Intelectual (399)	Personal	Hidalgo	Ministerio Público	Fue agredido por su padrastro
Múltiple (400)	Personal	Hidalgo	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Intelectual (401)	Personal	Hidalgo	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Múltiple (402)	Personal	Hidalgo	Organismo Federal encargado de regular las comunicaciones y transportes	Le impiden abordar los autobuses por su discapacidad
Visual (403)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo especializado en violencia intrafamiliar	Sufre discriminación por parte de sus padres
Múltiple (404)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Lenguaje (405)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Local Defensor de los Derechos Humanos	Le discriminaron en su empleo como servidor público estatal
Intelectual (406)	Telefónica	Distrito Federal	Ministerio Público	Sus tíos le quieren internar sin su consentimiento
Física (407)	Telefónica	Distrito Federal	Juzgados de Arrendamiento	Le quieren desalojar no obstante pagar puntualmente las rentas
Física (408)	Correo electrónico	Guadalajara	Organismo regulador del Sector Salud	Le niegan el servicio médico sin causa justificada

Tipo de discapacidad	Tipo de atención	Entidad federativa	Canalización	Síntesis
Auditiva (409)	Correo electrónico	Veracruz	Organismo Estatal Defensor de los Derechos Humanos	La escuela primaria impide la entrada de su hija sin un maestro sombra
Física (410)	Correo electrónico	Oaxaca	Organismo Federal encargado de la capacitación en materia laboral	Busca trabajo
Psicosocial (411)	Correo electrónico	Baja California	Organismo de la Administración Pública Local encargado de promover y proteger el desarrollo integral de la familia	Necesita una beca
Física (412)	Correo electrónico	Baja California	Organismo Local Defensor de los Derechos Humanos	Le niegan una beca a la que tiene derecho
Física (413)	Telefónica	Distrito Federal	Juzgados de Arrendamiento	Tiene problemas con su arrendador por motivos de discriminación y abuso de sus atribuciones como arrendador
Múltiple (414)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Nacional Defensor de los Derechos Humanos	Le despidieron de su trabajo como servidor público federal
Física (415)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Local encargado de capacitar para el trabajo	Busca trabajo
Física (416)	Personal	Distrito Federal	Organismo Federal Defensor de los Derechos Humanos	El IMSS le niega el servicio médico y los medicamentos a los que tiene derecho
Visual (417)	Telefónica	Distrito Federal	Organismo Federal Defensor de los Derechos Humanos	Una escuela de la SEP rechaza los donativos de una IAP, con lo que perjudica a los alumnos con discapacidad visual
Visual (418)	Telefónica	Jalisco	Organismo Federal Encargado de la Defensa de los Derechos Humanos	El IMSS violentó su derecho a tener un hogar y una familia con plena libertad
Múltiple (419)	Telefónica	Estado de México	Organismo Federal encargado de implementar los programas de desarrollo social	Necesita apoyo para pasajes y programas de asistencia social
Visual (420)	Telefónica	Estado de México	Organismo Federal regulador del servicio de energía eléctrica	Le realizan ajustes indebidos
Física (421)	Telefónica	Estado de México	Organismo Estatal encargado de cobrar el impuesto predial	No le hacen el descuento al que tiene derecho
Física (422)	Telefónica	Estado de México	Juzgado de lo Familiar	Necesita tramitar una pensión alimenticia para su menor hijo
Múltiple (423)	Personal	Distrito Federal	Organismo Defensor de los Derechos Humanos en el Distrito Federal	Las autoridades locales le negaron la realización de trámites administrativos por su discapacidad
Psicosocial (424)	Correo electrónico	Distrito Federal	Organismo Nacional Defensor de los Derechos Humanos e institución federal de salud	Recibió mala atención en cuanto al servicio médico solicitado en un hospital de salud mental

IV.1.I.5. Supervisión

En este año se enviaron 2,007 solicitudes de colaboración para recabar información en materia de discapacidad, con asociaciones de la sociedad civil.

Las actividades de supervisión se desarrollaron en las siguientes entidades federativas.

Entidad federativa	Cantidad	Entidad federativa	Cantidad
Aguascalientes	18	Morelos	53
Baja California	122	Nayarit	20
Baja California Sur	10	Nuevo León	49
Campeche	11	Oaxaca	77
Chiapas	67	Puebla	83
Chihuahua	60	Querétaro	51
Coahuila	49	Quintana Roo	20
Colima	14	San Luis Potosí	34
Distrito Federal	495	Sinaloa	31
Durango	35	Sonora	35
Guanajuato	56	Tabasco	20
Guerrero	43	Tamaulipas	28
Hidalgo	49	Tlaxcala	23
Jalisco	72	Veracruz	172
México	131	Yucatán	28
Michoacán	40	Zacatecas	11
		Total	2,007

IV.1.J. Atención a asuntos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos del ámbito laboral

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos atiende, entre otros temas, las quejas que se derivan de presuntos hechos violatorios de los Derechos Humanos en materia laboral en que pudieran incurrir los servidores públicos en el ámbito de sus funciones; lo anterior, como resultado de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de este Organismo Nacional, publicadas en el *Diario Oficial* de la Federación el 10 de junio de 2011 y 15 de junio de 2012, respectivamente.

En consecuencia, se dio origen a este programa con el propósito de fortalecer la promoción, en el ámbito laboral, de los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional vigente y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte. Asimismo, se busca garantizar el derecho a la seguridad social con el fin de asegurar las condiciones mínimas de dignidad para la vida, así como el bienestar individual de los trabajadores y de sus familiares.

IV.1.J.1. Protección y defensa

Durante 2013 se realizaron visitas de verificación y actividades de seguimiento con el cometido de atender las quejas referentes a la presunta violación de los derechos en el ámbito laboral. Entre los organismos, instituciones, dependencias y organismos que participan en las mismas destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Junta Especial 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, el Infonavit, el Hospital Central Norte Azcapotzalco de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

IV.1.J.2. Promoción y observancia

En este rubro se realizaron eventos de promoción con la finalidad de fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, con los cuales se llegó a 1,281 personas. De ellos, sobresalen los que siguen.

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Actividad realizada
13 de septiembre	Secretaría de Educación Pública	Conferencia magistral "Los Derechos Humanos y los tratados internacionales", en el Auditorio "Guadalupe Nájera"
24 de septiembre	Comisión de Derechos Humanos de Tabasco y Sindical de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco y de los municipios de Tabasco	Ponencia sobre "Derechos Humanos y Reforma Laboral"
24 de septiembre	Veredas, Caminos Alternativos de Educación Ambiental, A. C.	Se moderó la mesa "La Calidad del Agua en la Cuenca de México: Sobre-explotación, Saneamiento, Potabilización"
26 de septiembre	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Ponencia sobre "Derechos Humanos y Reforma Laboral"
27 de septiembre	CNDH, Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Presidencia Sedesol	Asistencia como invitado del Director General DESCA a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México
27 de septiembre		Participación de la Directora de Área en el panel de expertos "Los grupos de población en situación de vulnerabilidad"
5 de octubre	Secretaría de Gobernación en Tabasco	Capacitación sobre hostigamiento y acoso laboral, y trato a personas con discapacidad
31 de octubre	Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos	Participación en el Panel 3: "Manual para la calificación de hechos violatorios de Derechos Humanos en materia laboral"

IV.1.J.2.1. Vinculación

De igual forma, se llevaron a cabo 79 reuniones de trabajo, entre las cuales destacan las que se describen a continuación.

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Objetivo
8 de enero	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Dar seguimiento e integración de expedientes
10 de enero	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Dar seguimiento e integración de expedientes
11 de enero	Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)	Dar atención a su queja del ámbito laboral
12 de enero	SME	Dar atención a su queja del ámbito laboral
14 de enero	SME	Dar atención a su queja del ámbito laboral
15 de enero	IMSS	Dar seguimiento e integración de expedientes
17 de enero	ISSSTE	Dar seguimiento e integración de expedientes
22 de enero	IMSS	Dar seguimiento e integración de expedientes
23 de enero	ISSSTE	Dar seguimiento e integración de expedientes
24 de enero	ISSSTE	Dar seguimiento e integración de expedientes
24 de enero	IMSS	Dar seguimiento a la integración de expedientes
29 de enero	IMSS	Dar seguimiento e integración de expedientes
29 de enero	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)	Dar seguimiento e integración de expedientes
5 de febrero	IMSS	Dar seguimiento e integración de expedientes
7 de febrero	ISSSTE	Dar seguimiento e integración de expedientes
11 de febrero	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	Se acudió a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del SAE para dar seguimiento al expediente CNDH/6/2013/52/Q
12 de febrero	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	Se acudió a la oficina de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la SCT para verificar la situación actual de la obra denominada Puente "El Jorobado" en el Estado de México
12 de febrero	IMSS	Dar seguimiento e integración de expedientes
14 de febrero	ISSSTE	Se acudió a la oficina de la Jefatura de Servicios de Conciliación y Dictaminación de Quejas y Reembolsos del ISSSTE para dar seguimiento al expediente CNDH/6/2012/7097/Q

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Objetivo
19 de febrero	IMSS	Reunión de trabajo con servidores públicos del IMSS para dar seguimiento e integración de expedientes
21 de febrero	Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa "Al Muhami", A. C., para evento de Reforma Laboral	Reunión para organizar el evento que se realizará en materia laboral
21 de febrero	ISSSTE	Dar seguimiento e integración de expedientes
22 de febrero	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA)	Se verificó el expediente 2532/2007, radicado en la Tercera Sala
22 de febrero	TFCA	Se verificó el expediente 75/2002, radicado en la Primera Sala
25 de febrero	IMSS	Reunión con funcionarios del IMSS
26 de febrero	IMSS	Dar seguimiento e integración de expedientes
28 de febrero	ISSSTE	Dar seguimiento e integración de expedientes
5 de marzo	IMSS	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de los expedientes
7 de marzo	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)	Reunión con el Subsecretario de la STPS para fortalecer las relaciones y fomentar la correcta aplicación de los Derechos Humanos en materia laboral con el objeto de incrementar la conclusión de casos por quejas en dicho ámbito
7 de marzo	ISSSTE	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de los expedientes
8 de marzo	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa - Quinta Sala	Verificar información respecto del expediente laboral 1013/05
11 de marzo	IMSS	Entrevista con quejosa en relación con el expediente CNDH/6/2012/10936/Q
12 de marzo	SME	Reunión con representantes del SME para dar seguimiento a queja
12 de marzo	TFCA	Consultar y solicitar copias de expediente laboral
12 de marzo	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa - Primera Sala Regional Hidalgo México	Verificar información respecto del juicio de nulidad 4573/09-11-01-1



Fecha	Organismo, institución o dependencia	Objetivo
12 de marzo	IMSS	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de expedientes
13 de marzo	IMSS	Fortalecer relaciones por medio de brigadas de trabajo para fomentar la correcta aplicación de los Derechos Humanos en materia de seguridad social y reducir el tiempo de resolución de cada queja
14 de marzo	IMSS	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de los expedientes
19 de marzo	IMSS	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de los expedientes
20 de marzo	Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal	Consultar expediente
20 de marzo	JFCA	Verificar actuaciones
21 de marzo	ISSSTE	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de los expedientes
2 de abril	IMSS	Dar seguimiento a los expedientes de queja para su resolución
4 de abril	ISSSTE	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de los expedientes
9 de abril	IMSS	Dar seguimiento a los expedientes de queja para su resolución
9 de abril	Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa "Al Muhami", A. C., y Asociación de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas, A. C.	Plantear los temas que se presentarán en el evento relacionado con "La Reforma Laboral, sus consecuencias y efectos sobre los Derechos Humanos". Asistieron: Titular de la Sexta Visitaduría General de la CNDH; Presidente de Al Muhami; Presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho; Subdirector de Difusión y Promoción de la Sexta Visitaduría General de la CNDH, y ponentes del evento en puerta
11 de abril	ISSSTE	Dar seguimiento a requerimientos de información para la integración de los expedientes
16 de abril	IMSS	Dar seguimiento a los expedientes de queja para su resolución

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Objetivo
18 de abril	Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal	Consultar expediente
23 de abril	IMSS	Dar seguimiento a los expedientes de queja para su resolución
25 de abril	Sexta Visitaduría General, Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa "Al Muham", A. C., y Asociación de Doctores en Derecho, A. C.	Entrevistas realizadas por el Visitador Adjunto de la Sexta Visitaduría General a destacados abogados expertos en la materia de ambas asociaciones civiles sobre el tema de la Reforma Laboral y su impacto en los Derechos Humanos
2 de agosto	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL)	Dar seguimiento a los expedientes de queja para su resolución
7 de agosto	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Firmar convenio de colaboración para organizar el Diplomado en Derechos Humanos
19 de agosto	ISSSTE	Firmar convenio entre la CNDH y el ISSSTE en el CENADEH
27 de agosto	Dirección de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM	Enlace para la realización del Seminario Derechos Humanos y Normas Internacionales del Trabajo
29 de agosto	Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac	Asistencia a la entrega de la medalla Anáhuac en Derecho 2013
19 de septiembre	JFCA	Revisar el avance de firma de convenio de colaboración entre la CNDH y la JFCA
30 de septiembre	Universidad La Salle	Realizar eventos en la universidad
12 de octubre	CNDH y Transición México	Enlace para la participación del Director de Transición México como futuro ponente sobre DESCAs

IV.1.J.3. Difusión

Con el propósito de difundir los Derechos Humanos en materia laboral, se publicaron cinco materiales con las siguientes características:

- 300 trípticos con el título: "Derechos Humanos laborales".
- 200 trípticos con el título: "Derechos Humanos laborales", para distribuirse en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 200 trípticos con el título: "Derechos Humanos laborales", para repartirse entre el personal adscrito a los sindicatos del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- 200 folletos de cada uno de los títulos: “¿Cómo presentar una queja?” y “Declaración Universal de Derechos Humanos”, para distribuirse entre el personal adscrito a los sindicatos del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

IV.1.K. Atención de asuntos relacionados con los Derechos Humanos económicos, sociales, culturales y ambientales

Con base en la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial* de la Federación el 10 de junio de 2011, en la que se amplía la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia laboral, este Organismo Nacional tuvo a bien crear el día 15 de junio de 2012 la Sexta Visitaduría General, destinada a la atención de las presuntas violaciones a estos Derechos Humanos en las que pudieran incurrir los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

De este modo, con el propósito de fortalecer la protección y promoción de los Derechos Humanos económicos, sociales, culturales y ambientales, reconocidos en la legislación nacional vigente y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, se crea un Mecanismo de Protección de los derechos que tienen todas las personas a desarrollar su vida con un estándar mínimo de dignidad, contando con las condiciones materiales que les permitan cubrir sus necesidades básicas en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a disfrutar de la vida cultural y participar en ella.

IV.1.K.1. Protección y defensa

Asimismo, con la finalidad de atender las quejas por presuntas violaciones de los Derechos Humanos económicos, sociales, culturales y ambientales, se realizaron diferentes actividades, tales como visitas de verificación y de seguimiento a instituciones como la Secretaría de Energía, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua y otras.

IV.1.K.2. Promoción y observancia

Durante el año que se informa, se realizaron 23 actividades de promoción que llegaron a 2,220 personas.

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Actividad
28 de febrero	Barra Mexicana de Abogados	Ponencia “Promoción de los Derechos Humanos en el ámbito ecológico”
4 de marzo	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	Foro para dar a conocer las funciones de la CNDH sobre temas económicos, sociales, culturales y ambientales

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Actividad
20 de marzo	Greenpeace, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Agua Para Todos Siempre, A. C.	Conferencia "El Derecho Humano al agua"
27 de mayo	CNDH	Conferencia "El Derecho Humano a comer sano", con el objeto de difundir el derecho a la alimentación como DESCA
4 de junio	Procuraduría Federal para la Protección al Medio Ambiente	Participación en el evento "México en la Opinión Internacional", en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente
1 de julio	CNDH	Plática "La CNDH y sus facultades"
9 de julio	Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa "Al Muhami", A. C.	Foro Nacional de Derecho Ambiental y Soberanía Alimentaria
20 de agosto	CNDH, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIE-UNAM) y Schumacher College	Taller "Una Nueva Economía" (día 1) Asistentes: 20
21 de agosto	CNDH, IIE-UNAM y Schumacher College	Taller "Una Nueva Economía" (día 2) Asistentes: 36
22 de agosto	CNDH, IIE-UNAM y Schumacher College	Foro Internacional de Derechos Económicos Asistentes: 102 (70 presenciales y 32 en línea)
23 de agosto	CNDH, Tecnológico de Monterrey (EGADE Business School) y Schumacher College	Participación con la plática "Transición hacia la sustentabilidad", como parte de la cátedra de investigación "Creación de riqueza sustentable a través de innovación y tecnología", impartida por Jonathan Dawson Asistentes: 40
12 de septiembre	Universidad Marista	Asistencia al diálogo con expertos sobre el tema "Ejercicio de análisis en torno a las innovaciones y expectativas de la Ley de Responsabilidad Ambiental"
13 de septiembre	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Conferencia magistral "Los Derechos Humanos y los tratados internacionales" en el Auditorio "Guadalupe Nájera", organizada por la SEP
19 de septiembre	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, y Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Seminario Derechos Humanos y Normas Internacionales del Trabajo

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Actividad
27 de septiembre	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Presidencia	Asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México
27 de septiembre	Sedesol	Participación en el panel de expertos "Los grupos de población en situación de vulnerabilidad"
16 de octubre	Gobierno de Coahuila y Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado	Ponencia en el Coloquio Internacional del Derecho Humano al Agua, una Perspectiva Internacional
18 de octubre	ConArte	Ponencia sobre Derechos Humanos culturales en el evento "Lo que el viento a Juárez", sobre los derechos culturales en Ciudad Juárez
24 de octubre	El Colegio de México (Colmex), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Nacional del Agua (CNA)	Participación en el Foro "Derechos Humanos al Agua: Implicaciones para la Planificación y la Gestión del Agua"
28 al 29 de octubre	Universidad Autónoma de Chapingo (UACH); Asamblea General de Usuarios del Agua del Consejo de Cuenca Grijalva-Usumacinta; Comité de Organizadores del Comité Científico-Técnico de la Cuenca Grijalva-Usumacinta; El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) y CNA	Ponencia en el Seminario Ciencia y Tecnología de la Cuenca Grijalva y Usumacinta, en el Primer Foro Regional "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Adaptación Integrada al Cambio Climático en las Cuencas de los Ríos Grijalva y Usumacinta: Retos para las Ciencias y las Políticas Públicas"
28 de octubre	Asamblea General de Usuarios del Agua del Consejo de Cuenca Grijalva-Usumacinta, Uach, Comité de Organizadores del Comité Científico-Técnico de la Cuenca Grijalva-Usumacinta, Ecosur y CNA	Ponencia "Marco constitucional del derecho al agua y saneamiento"
15 de noviembre	Universidad Autónoma del Carmen, Cd. del Carmen, Campeche	Participación en conferencia "Procedimiento de queja ante la CNDH: casos relevantes en materia ambiental"

Fecha	Organismo, institución o dependencia	Actividad
3 de diciembre	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)	Participación en la consulta sobre el documento "Indicadores del Derecho Humano a un ambiente sano en México"

IV.1.K.2.1. Vinculación

Durante el periodo sobre el que se informa, se llevaron a cabo 27 reuniones de trabajo, las cuales se describen a continuación.

Núm.	Fecha	Organismo, institución o dependencia	Objetivo
1	21 de enero	Asociación Nacional de Intérpretes, S. de G. C. de I. P.	Brindar asesoría respecto de derechos culturales
2	21 de enero	Asociación Nacional de Intérpretes, S. de G. C. de I. P.	Brindar asesoría respecto de derechos culturales
3	22 de enero	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	Comentar algunos puntos de la Recomendación 3/2013 del ámbito cultural
4	28 de enero	Asociación Nacional de Intérpretes, S. de G. C. de I. P.	Brindar asesoría respecto de derechos culturales
5	28 de enero	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G. C. de I. P.	Brindar asesoría respecto de los derechos de sus integrantes
6	1 de febrero	INAH	Visita del apoderado legal del INAH a las instalaciones de la CNDH
7	6 de febrero	Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco (UAM-X)	Reunión con el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura de la UAM-Xochimilco
8	25 de abril	INAH	Seguimiento a queja para resolución de la Recomendación 03/2013
9	26 de abril	Universidad Veracruzana	Establecer alianza con el Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes de la Universidad Veracruzana para la realización de eventos en torno a la sustentabilidad, la soberanía alimentaria y el cuidado del medio ambiente

Núm.	Fecha	Organismo, institución o dependencia	Objetivo
10	28 de abril	Semillero Los Recolectores, A. C.	Reunión con Gibrán Cervantes Covarrubias, experto en agricultura biodinámica, para trabajar en conjunto con miras a generar un foro de difusión sobre este tema. Además, diseñar el Foro de Agricultura Biodinámica como herramienta para garantizar el derecho humano a un medio ambiente productivo y sustentable
11	11 de junio	Greenpeace	Promoción de los Derechos Humanos a la garantía alimentaria de los mexicanos
12	26 de junio	Secretaría de Economía (SE)	Promoción y difusión de los Derechos Humanos laborales de los trabajadores mineros
13	8 de julio	Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa "Al Muhami", A. C.	Preproducción del Foro Nacional de Derecho Ambiental
14	30 de julio	Sociedad de Autores y Compositores de Música	Planeación del Foro "Derechos de Autor"
15	7 de agosto	Schumacher College	Planeación de ponencia y taller sobre derechos económicos
16	13 de agosto	Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIE-UNAM)	Reunión con la Coordinadora de Difusión del IIE
17	14 de agosto	Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey (Tec-Monterrey)	Planeación de plática de Jonathan Dawson en la EGADE Business School
18	23 de agosto	Tec-Monterrey (EGADE Business Scholl) y Schumacher College	Reunión de trabajo con el equipo de la Incubadora Social "El Caracol" del Tec de Monterrey y asesoría de Jonathan Dawson en temas de derechos económicos al personal de la incubadora
19	28 de agosto	Centro de Estudios de Justicia de las Américas	Elaborar el primer borrador del convenio
20	6 de septiembre	Reunión de trabajo con el Director General del Centro Jurídico Ambiental	Elaborar convenio de colaboración y actividades en conjunto

Núm.	Fecha	Organismo, institución o dependencia	Objetivo
21	12 de septiembre	Agua para Todos Siempre, A. C.	Participación de Elena Burns en el Coloquio Internacional sobre el Derecho al Agua, que la Secretaría Ejecutiva llevará a cabo en octubre
22	20 de septiembre	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Planear el Foro "Derechos de Autor" y dar seguimiento a una queja presentada
23	20 de septiembre	Sindicatos del Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	Planeación de conferencias sobre derechos culturales para el personal de ambas instancias, así como orientación para presentar quejas relacionadas con la preservación del patrimonio cultural
24	20 de septiembre	Instituto de la Judicatura Federal	Gestión de asistencia a la conferencia magistral "Transgénicos: tecnología poderosa y su uso responsable"
25	30 de septiembre	Universidad La Salle	Realizar eventos en la Universidad La Salle
26	12 de octubre	Transición México, A. C.	Participación de Raúl Vélez, de Transición México, como futuro ponente sobre DESCA
27	15 de noviembre	Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América	Reunión, vinculación y enlace con el Director del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América

IV.1.K.3. Difusión

En este mismo periodo, se publicó una coedición entre la CNDH y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C., para promover y difundir el respeto a los Derechos Humanos en materia ambiental.

Adicionalmente, se elaboraron ocho materiales de difusión que se distribuyeron de la siguiente manera.

- 120 ejemplares de seis trípticos distintos en el Taller "Una Nueva Economía" (primer día), organizado por la CNDH, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y el Schumacher College.
- 96 ejemplares de seis trípticos distintos en el Taller "Una Nueva Economía" (segundo día), organizado por la CNDH, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y el Schumacher College.
- 420 ejemplares de seis trípticos distintos en el Foro Internacional de Derechos Económicos, organizado por la CNDH, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y el Schumacher College.
- 120 ejemplares de seis trípticos distintos en la plática "Transición hacia la sustentabilidad", organizada por la CNDH, el Tecnológico de Monterrey (EGADE Business School) y el Schumacher College.

- 70 folletos, distribuidos el 22 de agosto en la ponencia de Jonathan Dawson en la EGADE Business School del Tec de Monterrey.
- 70 folletos, repartidos del 19 al 21 de agosto en el taller y ponencia de Jonathan Dawson en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- 200 folletos de cada uno de los títulos: “¿Cómo presentar una queja?” y “Declaración Universal de Derechos Humanos”, repartidos entre el personal de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH.

IV.2. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En esta materia, la Secretaría Técnica realizó 3,888 actividades de vinculación presencial con integrantes del Sector Educativo, servidores públicos, Organizaciones No Gubernamentales y legisladores.

Vinculación	Actividades	Participantes
Sector Educativo nacional y Organismos Gubernamentales	373	13,136
Organizaciones sociales	3,043	10,158
Organismos Públicos de Derechos Humanos	114	1,663
Vinculación interinstitucional	358	12,163
Subtotal	3,888	37,120
Vinculación con medios alternos*	353,491	353,491
Total Vinculación Secretaría Técnica	357,379	390,611

* Distribución de comunicados, recomendaciones, artículos, etcétera, en materia de Derechos Humanos a ONG.

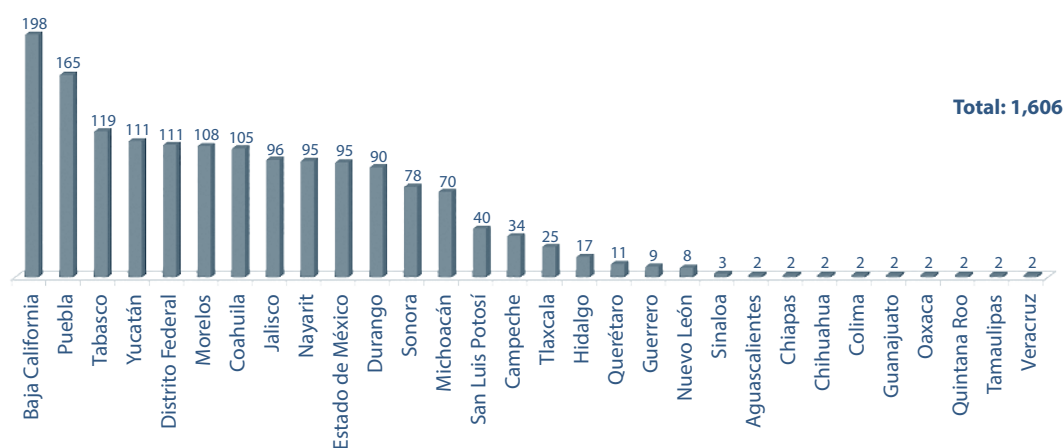
Entidad	Actividades	Participantes
Aguascalientes	5	101
Baja California	308	1,445
Baja California Sur	1	0
Campeche	58	655
Chiapas	6	166
Chihuahua	4	150
Coahuila	205	1,015
Colima	4	42
Distrito Federal	828	18,493

Entidad	Actividades	Participantes
Durango	168	825
Estado de México	200	1,518
Guanajuato	4	9
Guerrero	12	14
Hidalgo	34	194
Jalisco	274	3,167
Michoacán	172	322
Morelos	282	1,254
Nayarit	183	997
Nuevo León	16	1,449
Oaxaca	6	12
Puebla	349	638
Querétaro	13	11
Quintana Roo	119	1,057
San Luis Potosí	42	495
Sinaloa	6	58
Sonora	83	632
Tabasco	195	828
Tamaulipas	4	30
Tlaxcala	82	47
Veracruz	5	10
Yucatán	214	729
Zacatecas	3	11
Varias	3	745
Total	3,888	37,120

IV.2.A. Convenios de colaboración

Con el objeto de coadyuvar en la promoción, desarrollo y consolidación de la cultura de respeto a los Derechos Humanos, durante 2013 se suscribieron 1,606 convenios con diversos Organismos Públicos Gubernamentales y Federales, Organismos Autónomos, instituciones educativas, organismos empresariales, Organismos Públicos de Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales, abarcando 30 entidades federativas, como se observa en el siguiente gráfico.

Convenios de colaboración



DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CNDH

Entidad	Organizaciones de la sociedad civil	Sector Educativo nacional y Organismos Gubernamentales	Organismos Públicos de Derechos Humanos	Vinculación interinstitucional	Total
Aguascalientes	0	0	2	0	2
Baja California	182	16	0	0	198
Campeche	20	12	2	0	34
Chiapas	0	0	2	0	2
Chihuahua	0	0	2	0	2
Coahuila	73	30	2	0	105
Colima	0	0	2	0	2
Distrito Federal	104	6	0	1	111
Durango	81	7	2	0	90
Estado de México	92	1	2	0	95
Guanajuato	0	0	2	0	2
Guerrero	7	0	2	0	9
Hidalgo	15	0	2	0	17
Jalisco	90	4	2	0	96
Michoacán	69	0	1	0	70
Morelos	89	17	2	0	108
Nayarit	68	25	2	0	95
Nuevo León	2	6	0	0	8
Oaxaca	0	0	2	0	2
Puebla	163	0	2	0	165
Querétaro	11	0	0	0	11
Quintana Roo	0	2	0	0	2
San Luis Potosí	34	4	2	0	40

Entidad	Organizaciones de la sociedad civil	Sector Educativo nacional y Organismos Gubernamentales	Organismos Públicos de Derechos Humanos	Vinculación interinstitucional	Total
Sinaloa	0	1	2	0	3
Sonora	0	76	2	0	78
Tabasco	74	43	2	0	119
Tamaulipas	0	0	2	0	2
Tlaxcala	23	0	2	0	25
Veracruz	0	0	2	0	2
Yucatán	16	93	2	0	111
Total	1,213	343	49	1	1,606

IV.2.B. Actividades de enlace con otros organismos, dependencias o instituciones

IV.2.B.1. Vinculación interinstitucional con los Poderes de la Unión y Entes Públicos Federales

Con el objeto de generar acciones conjuntas de impacto social para promover los Derechos Humanos, fomentar vínculos interinstitucionales con los Poderes de la Unión, Entes Públicos Federales, Organismos Públicos Autónomos, y organizaciones políticas y sociales, durante el año que se informa se realizaron 357 actividades de vinculación relacionadas con la organización de reuniones y presentaciones del Presidente de la CNDH con representantes de dichos organismos y la firma de un convenio de colaboración.

A continuación se describen las actividades más destacadas que se realizaron en conjunto entre la CNDH, los Poderes de la Unión y Entes Públicos Federales.

Poderes de la Unión y Entes Públicos Federales		
Fecha	Organismo	Objetivo
30 de enero	Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión	Presentar el Informe de Actividades 2012 de la CNDH ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
7 de febrero	Presidencia de la República	Presentar el Informe de Actividades 2012 de la CNDH ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
3 de marzo	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Presentar el Informe de Actividades 2012 de la CNDH ante los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
22 de marzo	Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados	Dar seguimiento a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Ejercicio Fiscal 2013 de la Administración Pública Federal

Poderes de la Unión y Entes Públicos Federales

Fecha	Organismo	Objetivo
16 de abril	Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación y Procuraduría General de la República	Participación del Titular de la CNDH en el Foro Nacional "Eje 1 México en Paz", realizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León
26 de abril	Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados	Participación del Titular de la CNDH en la Sesión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, realizada en la ciudad de Saltillo, Coahuila
4 de septiembre	Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República	Vinculo de trabajo, en coordinación con la Tercera Visitaduría General de la CNDH, para la visita de Senadores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla
26 de septiembre	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados	Vinculación para la participación de la CNDH en la Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género, en el bloque de Prevención, Atención, Eliminación de la Violencia y Acceso de las Mujeres a la Justicia, realizado en la Cámara de Diputados
7 de octubre	Secretaría de Gobernación; Presidencia de la Mesa Directiva y Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República	Participación del Presidente de la Mesa Directiva y de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, así como del Secretario y la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en la inauguración del Seminario Internacional A Veinte Años de la Conferencia de Viena: Democracia y Derechos Humanos
16 de octubre	Senado de la República	Participación del titular de la CNDH en el Foro "Todos Tenemos Derechos: Por la Armonización de los Derechos de Manifestación y Libre Tránsito"
25 de noviembre	Senado de la República	Firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores
12 de diciembre	Presidencia de la República	Ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2013 y entrega de Mención Honorífica

IV.2.C. Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos

Se verificaron 64 actividades de enlace y se firmaron 49 convenios de colaboración con las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país, con el propósito de fortalecer la cooperación y colaboración de la CNDH, así como de unificar criterios y realizar acciones conjuntas que impulsen la promoción, el estudio, la divulgación, la protección y la defensa de los derechos fundamentales.

A continuación se describen las actividades más destacadas.

Fecha	Organismo	Objetivo	Lugar
9 de enero	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	Tratar temas relacionados con los Derechos Humanos en su estado	Distrito Federal
17 de enero	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM) y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Tratar asuntos relacionados con la firma de un convenio de colaboración con la ANUIES	Distrito Federal
25 de enero	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	Tratar temas relacionados con la situación de los Derechos Humanos del estado	Distrito Federal
25 de enero	Presidente del Consejo Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas	Abordar asuntos relacionados con los Derechos Humanos en el estado	Distrito Federal
25 de enero	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	Analizar temas relacionados con los Derechos Humanos en el estado	Distrito Federal
6 de febrero	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)	Tratar temas relacionados con los Derechos Humanos en el estado	Distrito Federal
7 de febrero	Varios Organismos Públicos de Derechos Humanos	Discutir temas relacionados con los Derechos Humanos en el país	Distrito Federal
8 de febrero	Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California	Tratar temas vinculados con los Derechos Humanos en el estado	Distrito Federal
11 de febrero	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO)	Envío de material de difusión	Distrito Federal
15 de febrero	Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Zona Sur	Análisis de temas a incluirse en la Asamblea Nacional	Oaxaca, Oaxaca
20 de febrero	FMOPDH, Zona Este	Análisis de temas a incluirse en la Asamblea Nacional	Toluca, Estado de México
21 de febrero	FMOPDH, Zona Oeste	Análisis de temas a incluirse en la Asamblea Nacional	León, Guanajuato



Fecha	Organismo	Objetivo	Lugar
6 de marzo	FMOPDH, Zona Norte	Análisis de temas a incluirse en la Asamblea Nacional	Saltillo, Coahuila
12 de marzo	Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa	Asistencia a la presentación del Informe Anual de Actividades 2012 de la CNDH ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Distrito Federal
12 de marzo	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDHEN)	Discutir temas relacionados con los Derechos Humanos en ese estado	Distrito Federal
12 de marzo	FMOPDH, Comité Directivo	Definición de temas y proyectos a incluirse en la Asamblea Nacional	Distrito Federal
12 de marzo	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH Sinaloa)	Definición de temas y proyectos a incluirse en la Asamblea Nacional	Distrito Federal
1 de abril	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY)	Reunión de trabajo para tratar temas del XXXVIII Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH)	Mérida, Yucatán
3 de abril	CODHEY	Reunión de trabajo para acordar la logística del XXXVIII Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH	Mérida, Yucatán
3 de abril	Subsecretario de Gobierno y otras autoridades del estado de Yucatán	Reunión de trabajo con autoridades del gobierno del estado para la organización del XXXVIII Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH	Mérida, Yucatán
8 de abril	Varios Organismos Públicos de Derechos Humanos	Presentación de la Agenda Nacional de Derechos Humanos	Distrito Federal
10 de abril	CODHEY	Reunión de trabajo para realizar la planeación del XXXVIII Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH	Mérida, Yucatán
15 de abril	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes (CEDH Aguascalientes)	Envío de material de difusión	Distrito Federal
19 de abril	FMOPDH	XXXVIII Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH, en el que se trataron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Fenómeno migratorio • Grupos de autodefensa y policías comunitarias • Proyecto CNDH Te Ve 	Mérida, Yucatán

Fecha	Organismo	Objetivo	Lugar
2 de mayo	Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California	Envío de material de difusión	Distrito Federal
6 de mayo	DDHPO	Envío de material de difusión	Distrito Federal
23 de mayo	CDHEQROO	Envío de material de difusión	Distrito Federal
23 de mayo	CDDHEN	Envío de material de difusión	Distrito Federal
24 de mayo	FMOPDH	Reunión de trabajo con el Vicepresidente de la Zona Norte	Distrito Federal
29 de mayo	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	Envío de material de difusión	Distrito Federal
29 de mayo	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	Tratar temas vinculados con los Derechos Humanos en ese estado	Distrito Federal
30 de mayo	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	Envío de material de difusión	Distrito Federal
28 de junio	CDDHEN	Reunión de trabajo para acordar la logística del XXXIX Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH	Nuevo Vallarta, Nayarit
9 de agosto	FMOPDH, Zona Sur	Análisis de temas a incluirse en la Asamblea Nacional	Boca del Río, Veracruz
14 de agosto	FMOPDH, Zona Este	Análisis de temas a incluirse en la Asamblea Nacional	Puebla, Puebla
14 de agosto	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	Envío de material de difusión	Distrito Federal
21 de agosto	FMOPDH, Zona Oeste	Análisis de temas a incluirse en la Asamblea Nacional	Zacatecas, Zacatecas
30 de agosto	FMOPDH, Zona Norte	Análisis de los temas a incluirse en la Asamblea Nacional	Hermosillo, Sonora
4 de septiembre	FMOPDH, Comité Directivo	Definición de temas y proyectos a incluirse en la Asamblea Nacional	Distrito Federal
6 de septiembre	CEDH Sinaloa	Tratar temas relacionados con los Derechos Humanos en el estado	Distrito Federal
19 de septiembre	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	Tratar temas relacionados con la situación de los Derechos Humanos en el estado	Distrito Federal
4 de octubre	CDDHEN	Reunión de trabajo para realizar la planeación del XXXIX Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH	Nuevo Vallarta, Nayarit
9 de octubre	CEDH Sinaloa	Abordar temas vinculados con la situación de los Derechos Humanos en el estado	Distrito Federal



Fecha	Organismo	Objetivo	Lugar
16 de octubre	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	Envío de material de difusión	Distrito Federal
16 de octubre	DDHPO	Envío de material de difusión	Distrito Federal
1 de noviembre	FMOPDH	XXXIX Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH, en el que se trataron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazados • Migrantes • Manual para la calificación de hechos violatorios de Derechos Humanos en materia laboral • Sistema integral de quejas de la CNDH • Policías comunitarias y grupos de autodefensa en el contexto de los Derechos Humanos • CNDH Te Ve 	Nuevo Vallarta, Nayarit

Cabe mencionar que durante la presentación del Informe de Actividades de los Titulares de las Comisiones de Derechos Humanos se fomentó el acercamiento entre los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Puebla y Sonora.

IV.2.D. Vinculación con organismos sociales

La promoción y observancia de los Derechos Humanos requiere de la articulación de esfuerzos y de la voluntad de diversos actores sociales con el objetivo de permitir la ejecución de acciones. En este marco se inscribe el fortalecimiento de vínculos con las organizaciones sociales del país. Al respecto, se llevaron a cabo 730 actividades diversas con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se actualizaron 32 bases de datos de ONG (una por cada entidad del país), se realizaron 190 actividades de capacitación y se suscribieron 1,213 convenios con organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, se entregaron 878 Constancias de Registro a Organizaciones No Gubernamentales en las siguientes entidades federativas.

Entidad federativa	Núm. de constancias	Entidad federativa	Núm. de constancias
Baja California	39	Estado de México	59
Coahuila	61	Hidalgo	8
Distrito Federal	72	Jalisco	79
Durango	73	Michoacán	58

Entidad federativa	Núm. de constancias	Entidad federativa	Núm. de constancias
Morelos	97	Tabasco	39
Nayarit	51	Tlaxcala	23
Nuevo León	2	Yucatán	50
Puebla	167	Total	878

Por otra parte, junto con instancias públicas, instituciones del Sector Educativo nacional, organizaciones empresariales y sindicales se realizaron 30 actividades de vinculación y se signaron 343 convenios de colaboración.

En materia de vinculación con medios alternos, como llamadas telefónicas, envíos de materiales vía correo postal y distribución de comunicados, recomendaciones, artículos en materia de Derechos Humanos, etcétera, a Organizaciones No Gubernamentales por medios electrónicos y digitales se consiguió impactar a 359,491 personas y a 37,120 participantes en actividades de vinculación de manera presencial.

Cuadro de vinculación total

Tipo de actividad	Actividades de vinculación	Participantes en actividades de vinculación
Convenios de colaboración*	1,597	
Vinculación interinstitucional	357	12,163
Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos	65	1,663
Vinculación con Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	730	10,158
Actualización a base de datos con ONG*	32	
Vinculación con instancias de educación y servidores públicos	30	13,136
Vinculación para programación de actividades de capacitación*	190	
Constancias de Registro*	878	
Subtotal	3,888	37,120
Vinculación con medios alternos	353,491	353,491
Total Vinculación	357,379	390,611

* Los participantes están cuantificados en las actividades de vinculación respectivas para evitar duplicarlos.

IV.2.E. Apoyo informático a Organismos Públicos de Derechos Humanos

Con base en la cooperación que realiza esta Institución Nacional con las Comisiones o Procuradurías para la defensa de los Derechos Humanos de las entidades federativas, así como con otros organismos promotores y defensores de los Derechos Humanos del país y el extranjero, brinda apoyo, a solicitud de parte, en lo que respecta a soporte técnico, administración y, en su caso, la creación de la página *web* respectiva y/o el servicio de alojamiento en los servidores de esta Comisión Nacional, con el propósito de avanzar juntos hacia objetivos comunes.

Durante el periodo sobre el que se informa, se proporcionaron 15 apoyos o servicios de vinculación con organismos públicos:

1. Capacitación para administrar las cuentas de usuario del Sistema Integral de Gestión de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro.
2. Apoyo para instalar el Sistema Integral de Gestión de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro.
3. Apoyo para implementar e instalar el Sistema Integral de Gestión de Quejas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
4. Apoyo para implementar, instalar y liberar el Sistema Integral de Gestión de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.
5. Capacitación al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán para administrar el Sistema de Gestión de Contenidos Drupal, levantamiento de requerimientos y, por último, revisión de avances y contenidos.
6. Capacitación al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán para la publicación de contenidos en el Sistema de Gestión de Contenidos Drupal y la migración de información a la base de datos.
7. Diseño y adaptación de imagen para el Sistema de Gestión de Contenidos Drupal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán.
8. Integración de funcionalidad, pruebas, estabilización, puesta a punto y entrega del Sistema de Gestión de Contenidos Drupal para el nuevo portal de internet de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán.
9. Asesoría para operar el Sistema Integral de Gestión de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.
10. Apoyo para instalar y recuperar la información del Sistema de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
11. Apoyo para instalar el Sistema Integral de Gestión de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco en 10 computadoras.
12. Apoyo para instalar y recuperar la información del Sistema Integral de Gestión de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.
13. Asesoría al personal de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica para operar el Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas.
14. Asesoría al personal de la Defensoría del Pueblo de Paraguay para operar el Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas.

15. Apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Nigeria para analizar su infraestructura tecnológica y de comunicación, con el objeto de identificar áreas de oportunidad para mejorar el servicio de trámite de queja.

IV.3. COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

La CNDH promueve y fortalece las relaciones de cooperación y colaboración con organizaciones internacionales, tanto universales como regionales, así como con Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (INDH) y las Oficinas del Ombudsman de otros países. Dichos procesos de cooperación tienen como objetivo impulsar la defensa efectiva de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los tratados internacionales en la materia de los que México es parte.

En el presente rubro se da cuenta de las consultas que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), los organismos internacionales y las embajadas acreditadas en México formulan a esta Institución sobre casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos perpetradas en el país.

Por último, este apartado refleja las actividades de promoción y difusión cuyo cometido es la consolidación de la cultura de los Derechos Humanos como resultado de diversas acciones de cooperación.

En este periodo se apoyó al Presidente en la celebración de siete convenios de colaboración; se llevaron a cabo 100 acciones de vinculación con organismos del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA); se realizaron 124 acciones de vinculación con INDH, Oficinas de Ombudsman y con sus agrupaciones universales o regionales, como el Comité Internacional de Coordinación de INDH (CIC), la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (la RED) y la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO); se cumplieron 102 acciones de vinculación con Organismos No Gubernamentales Internacionales (ONG) que laboran en materia de Derechos Humanos; se pusieron en marcha 160 acciones de vinculación con otros organismos públicos, sociales o privados, nacionales e internacionales; se elaboraron 291 materiales de difusión para facilitar la comprensión del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como son la *Carta de Novedades* y el *Newsletter*, además de posturas y estudios de la CNDH en la materia, y se dio respuesta a 10,205 solicitudes de información sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos en México.

Celebración de convenios de colaboración. Con el fin de fomentar una cultura de protección y promoción de los Derechos Humanos, en el periodo sobre el que se informa el Presidente de la CNDH celebró convenios de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nigeria; la Delegación Regional para México, América Central y Cuba del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); la Defensoría del Pueblo de España; la organización internacional Médicos Sin Fronteras, y las Defensorías del Pueblo de Bolivia, Panamá y Paraguay, respectivamente.

Como seguimiento a los convenios de colaboración, en el caso del que se firmó con la INDH de Nigeria, por ejemplo, funcionarios de la Comisión Nacional impartieron cursos de capacitación al personal de esa Institución respecto del manejo de quejas; aparte, a título de ejemplo, en el caso de España el Presidente de la CNDH participó en el II Con-

greso Internacional Ombudsman y Democracia y en la ceremonia solemne conmemorativa del XXX Aniversario de la Institución del Defensor del Pueblo, ambos verificados en Madrid, España.

Sistema de la ONU y de la OEA. La CNDH ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de las relaciones con distintos organismos y órganos que integran el sistema de la ONU, con el Consejo de Derechos Humanos, sus Mecanismos Especializados y los Órganos creados en virtud de los tratados internacionales, así como con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Entre las diversas colaboraciones con el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y sus Mecanismos Especializados, destaca la remisión a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU de la contribución de esta Institución Nacional para el Segundo Examen Periódico Universal (EPU), con base en el análisis de los avances y retos respecto de la implementación de las recomendaciones formuladas al Estado Mexicano en el Primer Examen Periódico Universal. Como resultado de lo anterior, el 23 de octubre el Presidente de la CNDH participó en la sesión en la que se llevó a cabo el Segundo EPU de México, dirigiéndose al Grupo de Trabajo de ese Mecanismo Internacional para manifestar la posición de la Institución Nacional ante la situación de los Derechos Humanos en el país. Además, en el marco del Segundo EPU, como acción para promover los Derechos Humanos y destacar la presencia de la CNDH, se montó un stand de publicaciones de la CNDH, las cuales se repartieron entre los asistentes.

Del mismo modo, se establecieron enlaces con los representantes de los organismos internacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres), el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En lo que respecta al ACNUR, destaca la reunión del Presidente de la CNDH con el señor Hamdi Bukhari, Representante en México, así como la exposición fotográfica *Si tuvieras tan solo 1 minuto para huir, ¿qué te llevarías?*, organizada con la Oficina en México del ACNUR con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Refugiado. La muestra se realizó en el marco del Acuerdo de Colaboración entre ambos organismos y estuvo expuesta del 29 de julio al 30 de agosto en el edificio sede de esta Comisión Nacional.

Así también, por invitación del Presidente del Comité de la ONU contra la Tortura, el Titular de la CNDH asistió a la celebración del 25 Aniversario de dicho Comité, el 7 de mayo, en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza. Esta conmemoración constituyó una oportunidad, para la Comisión Nacional, de conocer y compartir los logros y retos del Comité mencionado.

Con motivo de la celebración del Seminario Internacional Una Respuesta a la Violencia contra las Mujeres: La Convención de Belém do Pará, organizado por la OEA, la Comisión Interamericana de la Mujer y la CNDH, se apoyó la participación del Mtro. José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, en la inauguración de dicho Seminario con un llamado hacia “una transformación educativa y cultural” para combatir ese flagelo.

El vínculo de cooperación entre la CNDH y la OACNUDH, tanto con su sede en Ginebra, Suiza, como con su representación en México, ocupa un lugar central. Durante este pe-

riodo, en atención a la solicitud de la Oficina citada, se proporcionó información sobre las actividades que la CNDH llevó a cabo con el apoyo o en colaboración con la OACNUDH o con cualquier otra organización de las Naciones Unidas durante el periodo de abril de 2012 a marzo de 2013. Esos datos contribuirán en la preparación del informe que el Secretario General de la ONU presentará al Consejo de Derechos Humanos sobre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y la ONU. De igual manera, destacan diversas reuniones que sostuvo el Presidente de la CNDH en el marco del Segundo Examen Periódico Universal de México, en Ginebra, Suiza, con el Jefe de la División para América, Europa y Asia Central, y con el Jefe de la Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales de la OACNUDH, dirigidas a fortalecer los procesos de cooperación técnica entre las instituciones. Además, sostuvo un encuentro con la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a quien le expresó la postura de la CNDH ante el Segundo EPU de México y los proyectos de colaboración entre ambas instituciones.

Como acciones de cooperación con la OACNUDH, se llevaron a cabo eventos diversos: la celebración del Seminario Internacional Los Derechos Humanos a 65 Años de la Declaración Universal y A Veinte Años de la Conferencia de Viena: Democracia y Derechos Humanos, organizado junto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) en su ciudad capital, Mérida; el Foro-Taller Internacional “El Protocolo de Estambul”, realizado en conjunto con la OACNUDH y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz, en Boca del Río, Veracruz, y el II Foro-Taller Internacional “La Prevención de la Tortura a Través del Mecanismo Nacional y el Protocolo de Estambul”, preparado de manera conjunta con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de ese estado (UASLP).

También se interactuó con el Relator Especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión de la ONU; el Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias de la ONU, y la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Defensores de Derechos Humanos.

Además, hubo actividades importantes relacionadas con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como la reunión con la señora Marcia de Castro, Representante en México de ese Programa, con quien se acordó la colaboración del PNUD en el Proyecto de Indicadores sobre Derecho a la Educación y Seguridad, realizado entre la OACNUDH, la CNDH y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como promover la traducción de los resultados de este proyecto a un público más amplio mediante campañas y proyectos publicitarios.

INDH, Oficinas de Ombudsman, además de sus agrupaciones universales o regionales como el CIC, la Red, el IIO y la FIO.

Federación Iberoamericana del Ombudsman. La CNDH participa activamente en las labores de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), que reúne a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores (Razonador), Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los países iberoamericanos de los ámbitos nacional, estatal, regional, autonómico o provincial. Esta Comisión Nacional es miembro de la FIO desde su fundación, en 1995, y es el principal promotor del Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas, mecanismo que permite a todos los Ombudsman miembros de la FIO, en primer

lugar, integrar información sobre violaciones cometidas contra personas migrantes y casos detectados en materia de trata de personas en su país; en segundo lugar, les permite consultar datos y gráficas de estos datos a nivel regional. Actualmente, según lo acordado en la XVIII Asamblea General de la FIO que tuvo lugar en San Juan, Puerto Rico, en noviembre de 2013, el Observatorio se ha convertido en una herramienta fundamental de la recién creada Red que trata asuntos de inmigración y trata.

La FIO cuenta con cuatro Redes Temáticas: Mujeres, Comunicadores, Niñez y Adolescencia, además de la citada Red que se ocupa de migrantes y trata de personas. Cada una de éstas, con excepción de la de migrantes, realizó diversas reuniones durante 2013, en las que participaron los funcionarios enlaces de esta CNDH. Cabe destacar que la Red de Comunicadores (Red COMFIO) llevó a cabo una de sus reuniones en la Ciudad de México, en la que participó un funcionario de la CNDH como enlace de esta Institución Nacional con la Red COMFIO.

La FIO elabora informes temáticos anuales con la participación de todos sus miembros. En el año que se reporta finalizó la investigación y redacción del capítulo mexicano del XI Informe sobre Derechos Humanos de la FIO, que en 2013 se dedicó al tema “Medio ambiente”. Dicha aportación se remitió al Presidente de la FIO para su incorporación en la obra que será publicada por la Universidad de Alcalá de Henares, en España.

En el marco de esta fructífera colaboración, se programó el encuentro extraordinario de la FIO dedicado al tema El Derecho de la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas: El Rol de los Ombudsmen en América Latina, en la ciudad de Lima, Perú, los días 25 y 26 de abril, así como el II Congreso Internacional Ombudsman y Democracia, organizado por el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), el Defensor del Pueblo de España y la FIO, el 25 y 26 de septiembre en España. En el marco del Congreso, el Presidente de la CNDH dictó la conferencia magistral “Democracia y Ombudsman en Iberoamérica”. Asimismo, del 4 al 7 de noviembre se desarrollaron la XVIII Asamblea General de la FIO y el Seminario Internacional El Nuevo Rol de los Ombudsmen, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, con la colaboración de la Procuraduría del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico. En el Coloquio Internacional El Nuevo Rol de los Ombudsmen, el Presidente de la CNDH participó como ponente con la disertación “El Ombudsman frente a conflictos sociales”, y fue también en el transcurso de la mencionada Asamblea General que el Titular de la CNDH resultó electo Presidente de la FIO por aclamación.

El Presidente de la CNDH, que ocupará dicho cargo honorífico en el periodo 2013-2015, presidió la primera reunión del Consejo Rector. Entre los acuerdos principales a que se llegó fue el establecimiento de la prelación de los miembros del Consejo, que se conformó de la siguiente manera: Vicepresidente I, Defensor del Pueblo de la República de Paraguay; Vicepresidenta II, Defensora del Pueblo de la República de Panamá; Vicepresidente III, Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia; Vicepresidente IV, Proveedor de Justicia de Portugal, y Vicepresidente V, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

La segunda reunión del Consejo Rector tuvo lugar el 4 de diciembre en la Ciudad de México, en la que se contó con la participación de los Vicepresidentes I, II, III y IV, y la representación del Vicepresidente V. El principal acuerdo de esta reunión consistió en la aprobación del Plan Estratégico 2013-2015, así como en los proyectos que se desarrollarán durante 2014, entre ellos el Informe Temático de la FIO.

En esa reunión del Consejo Rector de la FIO, con motivo de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos y del aniversario de la aprobación de la Declaración Universal

de Derechos Humanos, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán encabezó, junto con el nuevo Consejo Rector de esa agrupación, el primer evento de su administración, el Foro “La Declaración Universal de Derechos Humanos a 65 Años de su Proclamación”, en el Museo Memoria y Tolerancia. En la inauguración del Foro participaron la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y el Defensor del Pueblo de la República del Paraguay y Vicepresidente Primero de la Federación Iberoamericana del Ombudsmán.

Red de INDH del Continente Americano. La CNDH participa de manera decidida en la formulación de posicionamientos regionales sobre los asuntos prioritarios de la agenda internacional de los Derechos Humanos. Al respecto, colabora estrechamente con las INDH del Continente Americano a través de la RED, que agrupa a 15 Instituciones Nacionales.

Para cumplir con dicha función, este Organismo Nacional participó en el Seminario Internacional La Escuela: un Espacio para la Paz y el Buen Trato. El rol de las INDH, así como en la XI Asamblea General de la RED, que contó con la participación de 10 Instituciones Nacionales miembros de la RED; ambos tuvieron lugar en Puerto Ordaz, Venezuela. Como resultado de su labor, se reeligió al Presidente de la CNDH como miembro del Comité de Coordinación por un periodo de dos años, de 2013 a 2015, y en consecuencia fue ratificado miembro del Buró del Comité Internacional de Coordinación (CIC), órgano directivo de esa organización internacional que reúne a cerca de cien Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de todas las regiones del mundo. En el Buró, el Presidente de la CNDH seguirá representando a las INDH del Continente Americano.

El 6 de mayo, en el marco de la 26a. Sesión del CIC en Ginebra, Suiza, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Comité de Coordinación de la Red de INDH del Continente Americano, en la que se designó a México sede para la realización de su XII Asamblea General en otoño del año en curso.

Por lo anterior, la CNDH fue la anfitriona del Seminario Internacional A Veinte Años de la Conferencia de Viena: Democracia y Derechos Humanos, que tuvo verificativo el 7 de octubre, en el marco de la XII Asamblea General de la Red. Ésta contó con la presencia del Secretario de Gobernación de México; la Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y Secretaria General de la Red; el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y el Presidente de la CNDH. El Dr. Sergio García Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictó la conferencia magistral intitulada “Los Derechos Humanos a 20 años de la Conferencia de Viena. Perspectiva interamericana y mexicana”. Por lo que respecta a la XII Asamblea General de la Red, que tuvo lugar el 8 de octubre, ésta contó con la presencia de los representantes de las INDH, quienes plantearon los avances en acuerdos de reuniones anteriores, así como los planes de cooperación y su actividad ante los órganos de la ONU.

Comité Internacional de Coordinación de INDH (CIC). El CIC es la organización que reúne a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de cerca de un centenar de países y cuyo propósito es la promoción y el fortalecimiento de dichas Instituciones constituidas de conformidad con los Principios de París. Es precisamente la acreditación en el seno del CIC la que garantiza a la CNDH su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos y la facultad para interactuar con el Sistema de Derechos Humanos de la ONU. La CNDH es miembro activo del CIC, y el Presidente de la CNDH es uno de los 16 miembros del

Comité Directivo (Buró) de dicho organismo, donde además ocupa la Presidencia del Comité de Finanzas.

En este ámbito, el Presidente de la CNDH participó en la XXVI Asamblea General, que se desarrolló en Ginebra, Suiza, como Presidente del Comité de Finanzas del CIC. Ahí presentó, ante el Buró de esa organización (órgano directivo) y ante el pleno de la Asamblea, el Informe de las labores efectuadas por el Comité de Finanzas en el lapso de octubre de 2012 a esa fecha. Ante la presencia de la Sra. Navi Pillay, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, y los representantes de más de setenta INDH, destacó la necesidad de transparentar el manejo de las finanzas de este organismo que apoya la actividad de las INDH de los distintos países del mundo.

Igualmente, el Presidente de la CNDH presidió la mesa de trabajo que abordó el tema “La Situación de los Defensores de Derechos Humanos” y participó en la elección de Presidente y Secretario del CIC para el periodo 2013-2015, funciones que recayeron en el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Escocia, respectivamente.

Por último, se realizó la reunión del Buró del CIC, en Acra, Ghana, donde se presentó el informe del Comité de Finanzas. Durante esta reunión se discutieron el Plan Estratégico del CIC (2014-2016), el Plan de Ejecución del CIC (2014-2016) y el Presupuesto Anual del CIC (2013).

Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH). La CNDH establece relaciones bilaterales de cooperación con una serie de INDH y oficinas del Ombudsman, con la finalidad de intercambiar información y experiencia para mejorar su desempeño.

Por ello, se mantuvo en contacto con los representantes de las INDH de Armenia, India, Curazao, Marruecos, Nigeria, Panamá, Qatar, Uruguay, Irlanda y España, entre otras, y sostuvo reuniones con los titulares de las INDH de Guatemala y Honduras.

Con base en el convenio de colaboración firmado en el mes de febrero de 2013 con la Comisión de Derechos Humanos de Nigeria, en el mes de septiembre del periodo que se reporta funcionarios de la CNDH impartieron cursos de capacitación al personal de la INDH de esa nación, principalmente sobre el tema del manejo e investigación de quejas y su sistematización digital, y emitieron observaciones para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica del Organismo de Derechos Humanos del país africano.

En el caso del Ombudsman de Curazao, se efectuaron diversos acercamientos. Por ejemplo, se participó en la Tercera Conferencia Internacional de Ombudsman, que tuvo como tema central “El Papel del Ombudsman como Protector de los Derechos Humanos y Sociales de los Niños y Adolescentes”. Asimismo, la Ombudsman de Curazao y Presidenta de la Asociación Caribeña de Ombudsman (CAROA) se reunió con el Presidente de la CNDH para tratar diversos puntos, entre los cuales destaca el caso de los inmigrantes en República Dominicana y la posibilidad de que la CAROA lanzara una declaración al respecto con el apoyo de la CNDH.

Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONG). La CNDH siempre está atenta a las actividades de las ONG y reconoce el importante papel que éstas desempeñan como impulsoras de la cultura de respeto a los Derechos Humanos, así como de las personas que actúan a favor de éstos alrededor del mundo. Con tal objeto, a fin de mantener una efectiva comunicación con ellas y desarrollar acciones conjuntas en pro de los Derechos Humanos en nuestro país, lleva a cabo diversas acciones con ONG internacionales y con particulares del exterior.

En este ámbito, realizó el Simposio Internacional La Jornada sobre Migración, Trata de Personas y Derechos Humanos, en coordinación con la Fundación Ciudadanía y Valores

(Funciva) de España. Por otra parte, el Presidente de la CNDH participó en el 5o. Congreso Mundial contra la Pena de Muerte, en Madrid, España, así como en la inauguración del taller “Familias de las Víctimas: una Red de Acción Internacional”, que se impartió en el marco de dicho Congreso.

Durante el periodo sobre el que se informa, se establecieron enlaces con los representantes de las siguientes ONG: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Comité para la Protección de Periodistas, Reporteros Sin Fronteras, Médicos Sin Fronteras, Peace Brigades International, Organización Mundial contra la Tortura, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Federación Internacional de Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura, Federación Internacional de Derechos Humanos, Human Rights Watch (HRW), Amnistía Internacional, Freedom House, Coalición Internacional contra la Detención (IDC), Juntos contra la Pena de Muerte, Funciva, Christian Solidarity Worldwide e International WaterLex.

De lo anterior destaca la reunión de trabajo entre el Presidente de la CNDH y el Director para las Américas de HRW, quien le entregó el informe denominado *Los desaparecidos en México: el persistente costo de una crisis ignorada*. En ese contexto, el Director de HRW hizo un reconocimiento a la labor de la CNDH y agradeció la colaboración brindada por este Organismo Nacional a su organización.

En seguimiento de las acciones de colaboración entre Funciva y la CNDH de acuerdo con el convenio renovado en 2012, el Presidente de la CNDH participó con una conferencia magistral en la Jornada La Trata de Personas: una Prioridad para la Defensa de los Derechos de las Personas, que tuvo lugar en Madrid, España.

Asimismo, el Presidente de la CNDH participó en la ceremonia de clausura del Coloquio Internacional “La Universidad y las Instituciones Defensoras de los Derechos Humanos”, organizado por el Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensor del Pueblo (ILO) en el XXX Aniversario de su fundación.

Otra actividad significativa para la Comisión Nacional es conocer la visión de las ONG sobre la situación de los Derechos Humanos en México y las acciones que se desarrollan en la materia, al tiempo que emitir observaciones al respecto para enriquecer con dichos insumos el trabajo de las distintas áreas de la Institución. Para ello, en el periodo referido se analizaron informes producidos por las siguientes ONG: Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, HRW, Centro para la Política Internacional y Oxfam, Freedom House, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina, y Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A. C., entre otras. De los informes analizados, destacan los siguientes:

- *The Border Patrol's Strategic Muddle, How the Nation's Border Guardians Got Stuck in a Policy Conundrum, and How They can Get Out*, elaborado por el Centro para la Política Internacional.
- *Reporte Mundial 2013, Eventos del 2012*, elaborado por Human Rights Watch.
- *Human Rights Watch 2013, Eventos del 2012*.
- *Niñez detenida: los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala*, presentado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina, y el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A. C.
- *Los desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*, elaborado por Human Rights Watch.

- *Estimating Firearms Traffic Across the U.S.-Mexico Border*, realizado por el Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego, California.
- *The American Dream Up for Sale: A Blueprint for Ending International Labor Recruitment Abuse*, elaborado por el Grupo de Trabajo para el Reclutamiento Laboral Internacional (ILRWG, por sus siglas en inglés).
- *El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo 2013*, llevado a cabo por Amnistía Internacional.
- *Convirtiendo a migrantes en delincuentes*, elaborado por Human Rights Watch.
- *La determinación de condición de refugiado en América Latina. Desafíos y oportunidades regionales*, realizado por la organización Sin Fronteras, I.A.P., en colaboración con otras ONG.
- *Abuse-Free Development. How the World Bank Should Safeguard Against Human Rights Violations*, elaborado por Human Rights Watch.
- Contribución de la Organización Mundial en contra de la Tortura (OMCT), para la 17a. Sesión del Examen Periódico Universal.
- *Informe EPU sobre el sistema penitenciario en México 2013*, de la Coalición por los derechos de las Personas Privadas de su Libertad en el Sistema Penitenciario Mexicano.
- *Towards a Human Rights Based Water Governance*, elaborado por WaterLex.
- *The Long Shadow of Chinese Censorship: How the Communist Party's Media Restrictions Affect News Outlets Around the World*, elaborado por el Centro para la Asistencia de los Medios de Comunicación Internacionales, en colaboración con el Fondo Nacional para la Democracia y Human Rights Watch.
- *At Least Let Them Work. The Denial of Work Authorization and Assistance for Asylum Seekers in the United States*, llevado a cabo por Human Rights Watch.
- *Aiding Surveillance*, elaborado por la organización Privacy International.
- *Border Security and Migration: A Report from Arizona*, realizado por la Washington Office on Latin America (WOLA).

Otros organismos públicos, sociales o privados, nacionales e internacionales. La CNDH mantiene y fortalece relaciones de colaboración con las Representaciones Diplomáticas en México, con la finalidad de posicionarse como una fuente fidedigna y objetiva de información en materia de Derechos Humanos. Dichas relaciones llevaron a concretar proyectos conjuntos de promoción y protección de los Derechos Humanos en México.

Como parte de estas acciones de cooperación, se establecieron enlaces con las Embajadas de los Estados Unidos de América, la Unión Europea, la Secretaría General Iberoamericana, Gran Bretaña, Marruecos, Nigeria, Brasil, Canadá, Francia, Azerbaiyán, Suiza, España e Italia, así como la celebración de encuentros entre el Presidente de la CNDH con los miembros del Parlamento de Noruega y el Embajador del Reino de Noruega en México, además de con los embajadores y representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Países Bajos, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumania y Suecia.

De igual forma, la Comisión Nacional mantiene relaciones de cooperación con distintas dependencias de gobierno y Organismos Públicos Nacionales. De conformidad con ello, destacan los enlaces con la Comisión de Transición al Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género de Ecuador y el Alto Comisionado de Etiopía para los Derechos Humanos, a través de la SRE, así como las actividades de capacitación impartidas en la Secretaría de Marina mediante el Diplomado La Reforma Constitucional en Materia de DH, del 10 de junio de 2011.

Se efectuaron asimismo diversas actividades académicas. Por ejemplo, en el marco del convenio de colaboración con la Universidad Anáhuac, se realizó la Semana Académica de Relaciones Internacionales con el tema “2013: un año cabalístico para los Derechos Humanos”. Dicho evento contó con la participación de funcionarios de organismos internacionales como la Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con quien también se coordinó la exposición *Lo más importante*.

Como parte de las acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos se realizó el Seminario Internacional Día Mundial contra la Pena de Muerte, como parte de las actividades por el Día Mundial contra la Pena de Muerte, celebrado el 10 de octubre de cada año. En éste participaron el Embajador de España en México, la Directora del Centro Internacional para los Derechos Humanos de la Universidad de Northwestern y el Coordinador de Movilidad e Impacto de Amnistía Internacional en México, entre otros. También se efectuó el Coloquio Internacional El Derecho Humano al Agua, una Perspectiva Internacional, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, que contó con la participación de expertos investigadores, académicos, representantes de los tres órdenes de gobierno y de organismos de la sociedad civil.

Carta de Novedades, Newsletter y materiales de difusión que faciliten la comprensión del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, así como posturas y estudios de la CNDH en la materia. Con la finalidad de difundir las actividades cotidianas de la Comisión entre la comunidad internacional interesada en los acontecimientos y temas actuales de Derechos Humanos en México, se difundieron 13 números de la *Carta de Novedades* y *Newsletter* a través de la página *web* de esta Institución Nacional. Las publicaciones consisten en boletines informativos de periodicidad mensual, cuyos contenidos incluyen una síntesis de las Recomendaciones y de los comunicados de prensa emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Igualmente, se elaboró y difundió la información relativa a 84 fechas conmemorativas, entre las que destacan las siguientes:

- 27 de enero. Día Internacional de la Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.
- 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer.
- 1 de mayo. Día Internacional del Trabajo.
- 5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente.
- 12 de junio. Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.
- 20 de junio. Día Mundial del Refugiado.
- 30 de agosto. Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.
- 21 de septiembre. Día Internacional de la Paz.
- 23 de septiembre. Día Internacional en contra de la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños.
- 25 de septiembre. Convención sobre la Esclavitud.
- 1 de octubre. Día Internacional de las Personas de Edad.
- 10 de octubre. Día Mundial contra la Pena de Muerte.
- 16 de octubre. Día Mundial de la Alimentación (FAO).
- 24 de octubre. Día de las Naciones Unidas.
- 1 de diciembre. Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.
- 3 de diciembre. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- 10 de diciembre. Día de los Derechos Humanos.

Con el objetivo de reforzar la visión internacional en las labores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la página de Intranet se publicaron 46 ediciones de *Perspectiva Global*, boletín semanal difundido vía electrónica entre el personal de la Comisión Nacional, con el propósito de servir como material de apoyo en los temas de interés de este Organismo. Dicha publicación incluye los siguientes apartados: “Documentos”, “Sentencias”, “Información comparativa”, “Libro de la semana”, “Noticias de interés”, “Artículo de la semana”, “Encuestas de interés” y otros.

Adicionalmente, para contribuir a la difusión de los Derechos Humanos e impulsar su defensa efectiva y el cumplimiento de los tratados internacionales en la materia de los que México es parte, durante el periodo reportado se emprendieron diversas acciones de promoción, tales como la distribución de 4,642 publicaciones propias.

La CNDH, a fin de promover un mayor compromiso con las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos contraídas por el Estado Mexicano, elabora estudios y formula posturas que contribuyen al conocimiento de las recomendaciones emitidas por los distintos organismos internacionales. Asimismo, realiza análisis jurídicos de instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos de los que México forma parte.

Con tal propósito, se elaboraron diversos estudios, análisis, proyectos y posturas en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, entre los que sobresalen los siguientes:

- Ensayo sobre buenas prácticas en materia de protección a periodistas, a fin de dar respuesta a una solicitud de la OACNUDH sobre la Resolución 21/12 del Consejo de Derechos Humanos titulada “Seguridad de los Periodistas”.
- Recopilación de pronunciamientos de Mecanismos Internacionales (el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; el Primer Examen Periódico Universal de México; el Comité de Derechos Humanos; el Comité contra la Tortura, etcétera) sobre el tema del arraigo.
- Recomendaciones de la CNDH emitidas de 2010 a la fecha, sobre diferentes casos en que se encontraron hechos violatorios sobre el medio ambiente.
- Contribución de la CNDH al Segundo Examen Periódico Universal de México.
- Actualización de la obra *Derechos Humanos. Manual para parlamentarios*.
- Se recopiló información y se elaboró un documento encaminado a apoyar la labor del Senado de la República en el sentido de posibilitar la presentación de una propuesta para que México se convierta en país de acogida de familias de refugiados provenientes de Siria.
- Análisis del Informe elaborado por la OACNUDH sobre La Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en México: Actualización y Balance.
- Investigación y análisis de información y redacción de insumos para el artículo “El desplazamiento interno en México. Sus modalidades”.
- Investigación y análisis de información y redacción de texto para la cartilla *La importancia del trabajo de las ONG internacionales en la labor de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos: el caso de la CNDH*.
- Estudio sobre cuatro instrumentos internacionales de los que México no forma parte y/o no ha ratificado, que por su contenido e importancia requieren un análisis particular que permita diseñar recomendaciones al respecto por parte de la CNDH.
- Síntesis del informe del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya, presentado a la Asamblea General de la ONU en su Sexagésimo Octavo Periodo de Sesiones por el Secretario General de esta organización.

- Estudio sobre el Examen Periódico Universal 2013 a México, desarrollado en Ginebra, Suiza, en el mes de octubre de este mismo año, con resultados comparativos con el EPU 2009.
- Estudio sobre instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, así como su clasificación.
- Estudio sobre las reservas y declaraciones interpretativas que México ha interpuesto a los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, además de su clasificación.

Respuestas a solicitudes de información sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos en México. Una de las actividades importantes que se desarrollaron en este rubro es la atención a solicitudes de información por parte de la SRE, organismos internacionales y Embajadas acreditadas en México, así como solicitudes de particulares del extranjero, sobre casos concretos de presunta violación a Derechos Humanos en México, que por su relevancia en el ámbito nacional trascendieron fronteras y despertaron el interés de distintos actores internacionales.

Durante el periodo sobre el que se informa, se dio respuesta a 10,205 comunicaciones sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país. Estas respuestas versaron, principalmente, sobre los siguientes casos: violaciones a Derechos Humanos de los migrantes; habitantes del pueblo Wixárika y del área natural protegida de *Wirikuta*; Noé Vázquez Ortiz, integrantes de la comunidad Los Potros, Beatriz Alberta Cariño Trujillo y Jyri Antero Jaakola; habitantes de la ciudad de Chihuahua; Jaime Domínguez Pérez; Néstora Salgado García y Luis Olivares Enríquez y otros.

IV.4. CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El principal objetivo de este Organismo Nacional es promover, desarrollar y consolidar la cultura de respeto a los Derechos Humanos por medio de acciones de capacitación en la materia, que en la mayoría de los casos se generan para dar cumplimiento a los compromisos que se desprenden de programas de trabajo específicos, amparados en convenios de colaboración y en las peticiones realizadas por ONG.

Las capacitaciones se dirigen a los distintos sectores y grupos de la población, en particular servidores públicos de carácter federal, estatal y municipal, así como integrantes de Organismos Sociales y Organizaciones No Gubernamentales.

Durante 2013 se realizaron 7,394 actividades de capacitación, a las cuales asistieron 816,019 personas. Éstas se realizaron en las 32 entidades federativas del país, así como en el extranjero, como se muestra a continuación.

Entidad	Actividades	Participantes
Aguascalientes	38	2,036
Baja California	261	10,137
Baja California Sur	49	4,276

Entidad	Actividades	Participantes
Campeche	62	5,123
Chiapas	82	12,720
Chihuahua	81	6,952
Coahuila	60	5,008
Colima	18	2,177
Distrito Federal	1,494	118,249
Durango	37	4,502
Estado de México	829	46,032
Guanajuato	70	7,230
Guerrero	75	4,149
Hidalgo	314	21,383
Jalisco	964	36,280
Michoacán	98	6,306
Morelos	376	23,375
Nayarit	74	4,882
Nuevo León	449	30,577
Oaxaca	194	8,981
Puebla	179	13,450
Querétaro	40	1,585
Quintana Roo	77	6,229
San Luis Potosí	72	6,126
Sinaloa	62	3,253
Sonora	396	15,012
Tabasco	370	29,289
Tamaulipas	97	7,387
Tlaxcala	29	2,280
Veracruz	47	6,406
Yucatán	167	11,796
Zacatecas	42	7,709
Subtotal	7,203	470,897
Varias (a distancia)	184	344,808
Subtotal	7,387	815,705
Ecuador	3	114
Indiana	1	20
Nigeria	3	180
Subtotal	7	314
Total	7,394	816,019



IV.4.A. Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Del total de actividades de capacitación, 5,744 se realizaron a través de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, impactando a 650,333 participantes; el resto corresponde a capacitaciones impartidas por otras Unidades Responsables.

Las 5,744 actividades de capacitación consistieron, entre otras, en cursos, talleres, conferencias, seminarios y diplomados. Dichas actividades se dirigieron a estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia del Sector Educativo; servidores públicos; grupos en situación de vulnerabilidad (niñez, indígenas, personas adultas mayores, mujeres, jóvenes, etc.); integrantes de organismos sociales y empresariales, y miembros de la sociedad en general involucrados o interesados en los Derechos Humanos, como se muestra en la siguiente tabla.

Capacitación	Actividades	Participantes
Educación básica	1,905	74,235
Educación media superior	436	38,150
Educación superior	188	15,617
Sector Educativo	2,529	128,002
Fuerzas Armadas	230	351,078
Seguridad Pública	168	16,941
Procuración de Justicia	788	36,995
Sistema Penitenciario	14	478
Salud	204	12,853
Organismos Públicos de Derechos Humanos	45	2,834
Otros servidores públicos	295	24,831
Autoridades laborales	6	810
Servidores públicos	1,750	446,820
Niñez	731	25,245
Indígenas	4	393
Personas adultas mayores	16	652
Mujeres	78	3,110
Personas con discapacidad	2	195
Jóvenes	401	21,203
Grupos en situación de vulnerabilidad	1,232	50,798
Organizaciones sociales (ONG)	233	24,713
Total Capacitación	5,744	650,333

Cabe mencionar que dichas actividades se llevaron a cabo en las 32 entidades federativas. Además, 184 de estas capacitaciones se realizaron a distancia en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Yucatán, lo cual permitió optimizar los recursos e impactar a 344,808 personas.

IV.4.B. Capacitación a través del resto de las Unidades Responsables

Durante el periodo que se informa, personal de la CNDH realizó 1,650 actividades de capacitación, a las cuales asistieron 165,686 personas en diferentes entidades federativas y en el exterior, como se muestra a continuación.

Entidad	Actividades	Participantes
Aguascalientes	31	1,777
Baja California	48	5,235
Baja California Sur	35	3,469
Campeche	49	4,589
Chiapas	67	6,112
Chihuahua	62	6,103
Coahuila	30	2,903
Colima	15	2,101
Distrito Federal	309	42,950
Durango	14	1,633
Estado de México	76	5,650
Guanajuato	21	4,174
Guerrero	13	1,053
Hidalgo	99	4,366
Jalisco	58	4,100
Michoacán	42	3,079
Morelos	22	1,933
Nayarit	55	3,958
Nuevo León	25	6,226
Oaxaca	74	4,985
Puebla	69	6,545
Querétaro	10	540
Quintana Roo	48	3,070

Entidad	Actividades	Participantes
San Luis Potosí	46	5,073
Sinaloa	37	2,011
Sonora	23	2,554
Tabasco	66	5,176
Tamaulipas	19	2,318
Tlaxcala	24	1,776
Veracruz	36	5,635
Yucatán	92	7,511
Zacatecas	28	6,767
Subtotal	1,643	165,372
Ecuador	3	114
Indiana	1	20
Nigeria	3	180
Subtotal	7	314
Total	1,650	165,686

Concepto	Actividades	Participantes
Educación básica	158	10,737
Educación media superior	133	10,322
Educación superior	311	37,782
Subtotal Sector Educativo	602	58,841
Fuerzas Armadas	20	649
Seguridad Pública	60	2,972
Procuración de justicia	40	2,147
Sistema Penitenciario	2	68
Salud	60	6,745
Organismos Públicos de Derechos Humanos	169	18,840
Otros servidores públicos	351	43,986
Subtotal Servidores públicos	702	75,407
Niñez	5	1,528



Concepto	Actividades	Participantes
Indígenas	81	6,798
Personas adultas mayores	17	1,244
Mujeres	9	1,323
Personas con discapacidad	42	5,658
VIH/SIDA	17	625
Internos	2	35
Jóvenes	6	1,935
Migrantes	60	2,206
Subtotal Grupos en situación de vulnerabilidad	239	21,352
Organizaciones sociales (ONG)	107	10,086
Total Capacitación Unidades Responsables	1,650	165,686

IV.4.C. Reconocimientos en materia de capacitación

En el año sobre el que se reporta, la Secretaría Técnica hizo entrega de 21,808 reconocimientos en materia de capacitación. En el cuadro siguiente se observan a detalle los reconocimientos entregados a los participantes en actividades de capacitación en sus diversas modalidades.

Reconocimientos en materia de capacitación	
Tipo de actividad	Cantidad
Diplomados	545
Capacitación a distancia en modalidad de cursos vía internet	12,244
Conferencia en línea en tiempo real	2,728
Videoconferencias	115
Cursos presenciales	6,176
Total	21,808

En el mismo sentido, la Secretaría Técnica entregó 864 reconocimientos a Integrantes de Organizaciones No Gubernamentales que participaron en talleres, seminarios y diplomados de actualización en Derechos Humanos durante el año en comento.

V. ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las actividades de capacitación y divulgación son fundamentales para coadyuvar al desarrollo de una cultura de respeto a los Derechos Humanos. En esta sección se desglosan las acciones de divulgación que realizó el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).

ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Actividades académicas y de formación del CENADEH	
Actividades académicas	220
Asistentes	23,587
Publicaciones editadas (tiraje)	7'168,551
Actividades de la Coordinación General de Comunicación y Proyecto	
Acciones de atención a los medios de comunicación	1,600
Comunicados de prensa	377
Campañas institucionales, concursos, inserciones y estudios de opinión realizados	256

V.1. INVESTIGACIÓN Y PRODUCTOS ACADÉMICOS

V.1.A. Trabajos de investigación en apoyo a otras áreas de la CNDH

Durante el año 2013, el personal académico entregó al Comité Editorial del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), para su evaluación y eventual publicación, los siguientes productos.

Tipo de publicación	Título
Libros	<i>Derechos Humanos de los pueblos indígenas: debate colonial y la recopilación de leyes de Indias de 1680</i> <i>Aproximaciones al principio pro persona. Experiencias y expectativas</i> <i>Trabajo y Derechos Humanos laborales. Antecedentes, reforma constitucional del 11 de junio de 2011 y perspectivas</i>
Artículos	"La adecuación de la normativa interna al DIDH y el control de convencionalidad en México. Compromisos paralelos" "El derecho a la alimentación en México: la necesidad de abordarlo desde una perspectiva de Derechos Humanos" "El derecho al medio ambiente sano como un Derecho Humano" "Conflicto armado y vulnerabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales" "Educación, Derechos Humanos y democracia. Reflexiones sobre la reforma educativa en México" "Libertad religiosa y Derechos Humanos. El caso de México" "Educación y Derechos Humanos" "Comunicando un mensaje complejo: bordando por la paz y el derecho a la memoria" "Garantías y medios de protección de los Derechos Humanos" "Seguridad nacional, miedo político y Derechos Humanos" "Fuerzas Armadas y Derechos Humanos en el combate a la delincuencia organizada" "Contribución a una teoría crítica de Derechos Humanos" "Repensar los Derechos Humanos"
Reseñas	"El control de convencionalidad en materia penal" "Cumplimiento y exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en el marco del Sistema Interamericano. Avances y desafíos actuales" "Las reformas a la protección social en salud en México. ¿Rupturas o continuidades?"

Tipo de publicación	Título
Comentario bibliográfico	<p>“Desplazamiento forzado de población, Derechos Humanos y políticas públicas; tres perspectivas desde Colombia y México”</p> <p>“El problema de la fundamentación y la metodología del Derecho en Kelsen. Comentario a la obra de Stanley L. Paulson y su crítica a la Escuela de Marburgo”</p>
Fascículos	<p><i>Los derechos económicos y sociales en Latinoamérica: ¿la ideología importa?</i></p> <p><i>El bloque de derechos multiculturales en México</i></p> <p><i>Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) como derechos exigibles en el nuevo constitucionalismo latinoamericano</i></p> <p><i>Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en el Derecho mexicano y la importancia de su protección</i></p> <p><i>Los Derechos Humanos y la posibilidad constitucional de suspenderlos o restringirlos</i></p> <p><i>La incorporación del Derecho Internacional Humanitario en México</i></p> <p><i>Realización progresiva del derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluidos en la sociedad</i></p> <p><i>El derecho de las víctimas de violaciones a Derechos Humanos a una reparación integral desde la perspectiva de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos</i></p> <p><i>Control jurisdiccional y protección de los Derechos Humanos en México</i></p> <p><i>La interpretación de los derechos fundamentales y sus garantías por la Suprema Corte. Una aproximación jurisprudencial</i></p> <p><i>El elenco constitucional de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en México y los mecanismos para su protección</i></p> <p><i>Los derechos de las mujeres</i></p> <p><i>Asilo y condición de refugiado en México</i></p> <p><i>Instrumentos jurídicos aplicables en los desplazamientos internos de las personas y sus DESCAs</i></p> <p><i>Comentarios entre la tensión del derecho a la salud y el derecho a la libertad</i></p> <p><i>La reforma constitucional en materia de Derechos Humanos y sus principios de interpretación</i></p> <p><i>De las garantías individuales a los Derechos Humanos: ¿existe un cambio de paradigma?</i></p> <p><i>Derecho al desarrollo en México</i></p> <p><i>Derechos Humanos</i></p>

V.1.B. Claustro académico

Por otro lado, en las sesiones del claustro académico se discutieron los siguientes temas:

- Plan Anual de Trabajo 2013 de cada miembro del personal académico.
- “La Reforma Constitucional de 2011 en materia de Derechos Humanos: implicaciones laborales y educativas”.
- “La eficacia de la tutela judicial internacional” y “Eficacia y legitimidad de los sistemas jurídicos indígenas: armonización y coordinación con el Derecho estatal. La administración de justicia en La Montaña-Costa Chica de Guerrero”, ambos expuestos por dos integrantes del Programa de Becarios.
- “Los Derechos Humanos de los pueblos indígenas: leyes, recursos y algunas resoluciones a la luz de las reformas constitucionales de 2011”.
- “El papel de la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos del pueblo palestino”; “El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas bajo la óptica de los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos y las decisiones de los tribunales constitucionales”; “El desplazamiento forzado desde el paradigma de la seguridad humana”; los tres expuestos por otros becarios.
- “Estado de excepción: genealogía, estructura y análisis jurídico”.
- “Pluralismo jurídico y Derechos Humanos: el caso del pensamiento jurídico indígena”.
- “Derecho a la memoria y la verdad”.
- “La recepción nacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el principio *pro persona*”.
- “El fundamento del derecho a la salud como Derecho Humano”.
- “Balance anual de actividades 2013”.

V.1.C. Becas otorgadas

A principios del año 2013 se publicó la convocatoria para el programa de becarios. Se recibieron 28 solicitudes, de las cuales se seleccionaron cinco becarios: cuatro nuevos y uno de renovación. En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre los alumnos remitieron los informes correspondientes sobre los avances de sus respectivas tesis. Los temas de sus trabajos de investigación son los que siguen.

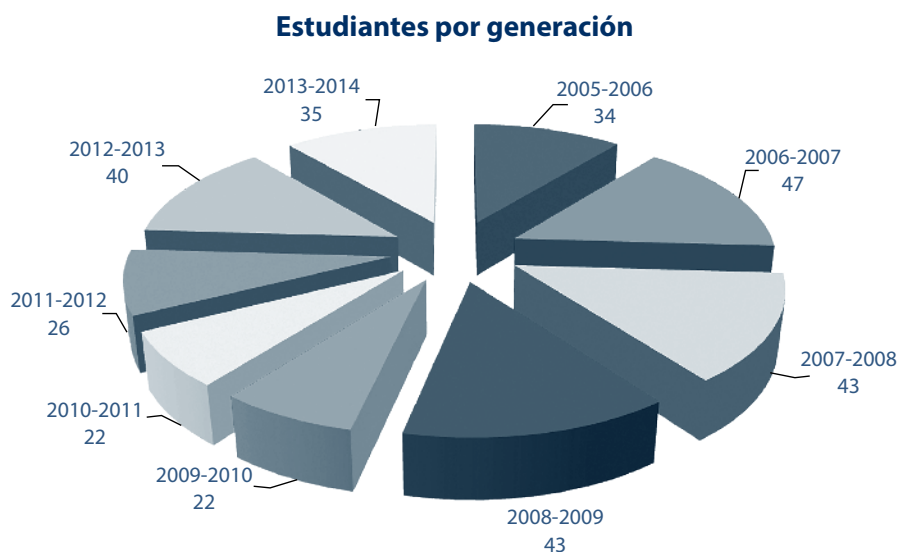
	Tema de tesis	Grado
1	“Eficacia y legitimidad de los sistemas jurídicos indígenas: armonización y coordinación con el Derecho estatal. La administración de justicia en La Montaña-Costa Chica de Guerrero”	Maestría en Derecho
2	“El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas bajo la óptica de los Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos y las decisiones de los tribunales constitucionales”	Licenciatura en Derecho
3	“El papel de la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos del pueblo palestino”	Licenciatura en Relaciones Internacionales

	Tema de tesis	Grado
4	"La eficacia de la tutela judicial internacional"	Maestría en Derecho
5	"El desplazamiento forzado desde el paradigma de la seguridad humana"	Licenciatura en Derecho

V.2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

V.2.A. Especialidad en Derechos Humanos

Desde 2005 la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del Centro Nacional de Derechos Humanos, imparten una Especialidad en Derechos Humanos en la que participan profesores de la UCLM e investigadores del CENADEH como docentes. En la siguiente gráfica se detalla el número de personas que se matricularon en cada generación.



En enero de 2013 se reiniciaron los cursos de la Octava Generación de la Especialidad, los cuales habían comenzado en noviembre de 2012. A continuación se presentan las actividades realizadas durante el año.

Mes	Actividad	Impartido por:
15-18 enero	Impartición de los módulos "Estado de Bienestar y garantía de los derechos sociales" y "Protección regional de los Derechos Humanos"	Dra. María Martín Sánchez, profesora de la UCLM
19-20 marzo	"La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos. Retos y desafíos"	Mtra. Mireya Castañeda Hernández, Investigadora del CENADEH



Mes	Actividad	Impartido por:
21-22 marzo	“El Sistema No Jurisdiccional de los Derechos Humanos en México: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus nuevas facultades”	Dr. Carlos Brokmann Haro, investigador del CENADEH
16-19 abril	“Derechos políticos y Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su protección universal”	Dr. Enrique Belda, profesor de la UCLM
13-14 mayo	Seminario sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos	<p>Dr. Sergio García Ramírez, Instituto de Investigaciones Jurídicas Ponencia: “México ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”</p> <p>Mtra. Karla Quintana Osuna Ponencia: “El desarrollo del concepto Control de Convencionalidad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”</p> <p>Mtro. Arturo Guerrero Zazueta, SCJN Ponencia: “Recepción de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”</p> <p>Mtra. Mireya Castañeda Hernández (CENADEH) Ponencia: “La adecuación de la normativa interna a los estándares interamericanos”</p> <p>Dr. Carlos Pelayo Moller Ponencia: “La recepción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en México. El caso del Sistema Interamericano”</p> <p>Lic. Vanessa Coria Castilla Ponencia: “El litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”</p> <p>Lic. Andrea Davide Ulisse Cerami (CEMDA) Ponencia: “El derecho a la consulta indígena en el contexto de megaproyectos en el Sistema Interamericano”</p> <p>Lic. Abigayl Islas López (Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) Ponencia: “Casos de México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”</p> <p>Dr. Javier Dondé Matute (Inacipe) Ponencia: “El Derecho Penal Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos”</p> <p>Mtro. Alejandro Carlos Espinosa, ex Juez de la CIDH Ponencia: “El Sistema de Justicia Penal Militar y la Justicia Interamericana. Retos de un diseño institucional y normativo”</p> <p>Dr. Santiago Nieto Castillo (Tribunal Electoral) Ponencia: “El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su impacto en la materia electoral mexicana”</p> <p>Dr. Carlos Pérez Vázquez (SCJN) Ponencia: “La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el caso Radilla Pacheco”</p> <p>Dr. José María Serna de la Garza (IIJ-UNAM) Ponencia: “Derechos, globalización y el Sistema Interamericano”</p> <p>Dr. Alfonso Herrera García Ponencia: “La suspensión de garantías en la Convención Americana sobre Derechos Humanos”</p> <p>Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco (UNAM) Ponencia: “Los retos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”</p>

Mes	Actividad	Impartido por:
3- 4 junio	"La protección jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Dra. María José Majano Cano, profesora de la UCLM
5-6 junio	"Grandes retos de los Derechos Humanos en el siglo XXI"	Dr. Francisco Javier Díaz Revorio, profesor de la UCLM

Ahora bien, de los 237 alumnos que se matricularon hasta la generación 2011-2012, 243 ya obtuvieron su título de Especialistas en Derechos Humanos. Por otra parte, en términos del convenio respectivo, los alumnos que acrediten la Especialidad pueden convalidar sus estudios y continuar con el Doctorado en Derecho en la Universidad citada. A la fecha, de estas generaciones, 17 alumnos han presentado satisfactoriamente el examen de suficiencia investigadora, con lo que obtuvieron su DEA. Durante el periodo vacacional de diciembre, dos alumnos más presentaron su prueba en la sede de la UCLM, en Toledo, España. De igual forma, en enero una alumna más fue examinada en forma exitosa, por lo que a la fecha suman 20 alumnos con DEA.

En septiembre se publicó en el portal de internet y en dos periódicos de circulación nacional la convocatoria para la IX Edición de la Especialidad en Derechos Humanos, la cual dio inicio en noviembre. La recepción de documentos se cerró el 18 de octubre y se recibieron 71 solicitudes de aspirantes.

En noviembre siguiente se dio a conocer la lista de los 50 alumnos aceptados para cursar la IX Edición de la Especialidad en Derechos Humanos. Ésta se impartió del 5 al 8 de dicho mes con los módulos "Los derechos del ámbito personal y los derechos de libertad" y "El Ombudsman: origen y desarrollo", expuestos por la Dra. María Elena Rebató Peño, profesora de la UCLM. Del 3 al 6 de diciembre el profesor Marcos Massó Garrote, de la UCLM, expuso los temas "Concepto y fundamentación de los Derechos Humanos" y "Concepto y desarrollo histórico de los Derechos Humanos".

V.2.B. Programa de Tutorías

Desde 2007 el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) puso en marcha un Programa de Tutorías con profesores mexicanos, cuyo principal objetivo es auxiliar a los alumnos que desarrollan su tesis doctoral en la UNED o en la UCLM. Durante el mes de febrero se reinició el Programa y se recibieron 14 solicitudes de alumnos. De conformidad con sus temas de trabajo, los estudiantes fueron asignados a alguno de los dos tutores contratados para tal efecto. Las reuniones se llevaron a cabo de la siguiente manera.

Fecha	Núm. de alumnos	Fecha	Núm. de alumnos
7 y 15 de marzo	9	14 y 23 de agosto	6
19 y 23 de abril	9	4, 20 y 25 de septiembre	11
17 y 31 de mayo	9	19 de octubre	1
14 y 28 de junio	3	20 de noviembre	1
31 de julio	3	5 de diciembre	2
		Total	54

Asimismo, cabe señalar que en abril se verificó una nueva edición del Taller para la Elaboración del Protocolo de Investigación, impartido por uno de los profesores del Programa de Tutorías los días 18, 19 y 20, en un horario de 17:00 a 20:00 horas, el cual contó con la asistencia de nueve personas.

V.3. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

V.3.A. Actividades académicas

Durante el año en comento, el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) llevó a cabo los siguientes eventos académicos.

Núm.	Evento	Ponente(s)	Cargo del o los ponente(s)	Fecha	Asistentes registrados
1	Conferencia "Reforma constitucional en Derechos Humanos y juicios orales"	Dr. Efraín García Ramírez	Catedrático de la Universidad Marista	17 de enero	153
2	Conferencia "Medio ambiente y Derechos Humanos"	Dra. María del Carmen Carmona Lara	Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM	31 de enero	101
3	Conferencia "El Derecho Humano al agua"	Dr. Luis Escobar Aubert	Catedrático de la Facultad de Derecho, UNAM	14 de febrero	95
4	Conferencia "Derecho Económico y Derechos Humanos"	Miguel Ángel Velázquez Elizarrarás	Catedrático de la Facultad de Derecho, UNAM	28 de febrero	135
5	Conferencia "Cambio climático y Derechos Humanos"	Dr. Rodolfo Godínez Rosales	Director de Medio Ambiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores	7 de marzo	54
6	Conferencia "El impacto de las reformas constitucionales del 6 y 10 de junio del 2011"	Dra. Paula María García Villegas Sánchez Cordero	Jueza de Distrito del Poder Judicial de la Federación	21 de marzo	125
7	Conferencia "Control de constitucionalidad y de convencionalidad difusos"	Dr. Alfonso Guerrero Martínez	Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM	11 de abril	155
8	Conferencia "El Sistema Penitenciario Mexicano y el respeto a los Derechos Humanos"	Dr. Olímpico Castro Magno	Catedrático de la Universidad Marista	25 de abril	133

Núm.	Evento	Ponente(s)	Cargo del o los ponente(s)	Fecha	Asistentes registrados
9	Seminario sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos	Dr. Sergio García Ramírez	Investigador del IJ-UNAM	13 de mayo	168 presencial y 145 en forma virtual
		Mtra. Karla Quintana Osuna	Ex abogada de la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos	13 de mayo	
		Mtro. Arturo Guerrero Zazueta	Ex abogado de la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos	13 de mayo	
		Mtra. Mireya Castañeda Hernández.	Investigadora, CENADEH	13 de mayo	
		Dr. Carlos Pelayo Moller	Catedrático del Posgrado en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana	13 de mayo	
		Lic. Vanessa Coria Castilla	Ex abogada del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)	13 de mayo	
		Lic. Andrea Davide Ulisse Cerami	Abogado del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)	13 de mayo	
		Lic. Abigayl Islas López	Abogada del Alto Comisionado de las Naciones Unidas	14 de mayo	
		Dr. Javier Dondé Matute	Investigador del Inacipe	14 de mayo	
		Mtro. Alejandro Carlos Espinosa	Ex Juez de la CIDH	14 de mayo	
		Dr. Santiago Nieto Castillo	Catedrático de la UNAM	14 de mayo	
		Dr. Carlos Pérez Vázquez	Suprema Corte de Justicia de la Nación	14 de mayo	
		Dr. José María Serna de la Garza	Investigador del IJ-UNAM	14 de mayo	
		Dr. Alfonso Herrera García	Catedrático del Posgrado de la Universidad Panamericana	14 de mayo	
Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco	Investigador del IJ-UNAM	14 de mayo			
10	Conferencia "Globalización y Derechos Humanos: la Sociedad del Conocimiento".	Dr. Luis T. Díaz Müller	Investigador del IJ-UNAM	16 de mayo	49
11	Conferencia "Educación y Derechos Humanos. Análisis y reflexiones"	Dr. Jaime Castañeda Iturbide	Secretario General de la Universidad Marista	30 de mayo	118

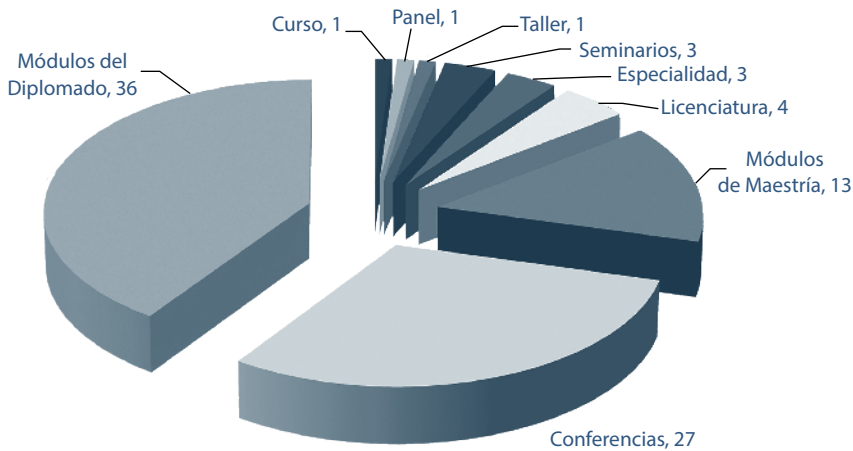


Núm.	Evento	Ponente(s)	Cargo del o los ponente(s)	Fecha	Asistentes registrados
12	Conferencia "Alcances y límites de la inclusión escolar hoy en México"	Dra. Adriana Andrade Frich	Directora del Programa de Doctorado de la Universidad Marista	13 de junio	63
13	Conferencia "El principio <i>pro persona</i> y su aplicación en la Judicatura"	Mtro. Alberto Díaz Díaz	Juez Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal	27 de junio	133
14	Conferencia "El impacto de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011 en la enseñanza del Derecho"	Dr. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández	Investigador del IIJ-UNAM	11 de julio	241
15	Conferencia "Desarrollo sustentable y Derechos Humanos"	Dr. César Chávez Ortiz	Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)	8 de agosto	87
16	Conferencia "Paradojas de los Derechos Humanos"	Mtra. Mariana Celorio Suárez	Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	22 de agosto	83
17	Conferencia "Educación tributaria y Derechos Humanos"	Dr. Martín Echavarría Luna	Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Marista	5 de septiembre	62
18	Conferencia "Luchas sociales, laicidad y Derechos Humanos desde la perspectiva de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos"	Mtro. Florian Huber	Experto integrado del Centro para la Migración Internacional (CIM) / Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) para asuntos de Derechos Humanos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos	17 de septiembre	49
19	Conferencia "La trata de personas desde una perspectiva de Derechos Humanos"	Dr. Cuauhtémoc Ibarra Rosales	Asesor de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados	10 de octubre	109
20	Conferencia "Diversidad y sexualidad en el mundo global"	Dra. Edith Yesenia Peña Sánchez	Profesora Investigadora de la Dirección de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	24 de octubre	65
21	Conferencia "El acceso a la justicia y las personas con discapacidad"	Mtra. María Dolores Igareda Diez de Sollano	Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	14 de noviembre	65

Núm.	Evento	Ponente(s)	Cargo del o los ponente(s)	Fecha	Asistentes registrados
22	Conferencia "La reciente reforma al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la posición de México"	Dra. Natalia Saltalamacchia Ziccardi	Directora de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	28 de noviembre	60
23	Conferencia "Los derechos de las víctimas en el sistema procesal acusatorio"	Dr. Carlos Ríos Espinosa	Comisionado de Atención a Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos	5 de diciembre	66
Total					2,369 presenciales y 145 virtuales

Las actividades de docencia y divulgación en las que participó el personal académico se muestran en la siguiente gráfica.

Actividades de docencia del personal académico



Total: 89

El número de asistentes a las conferencias, cursos, módulos de Maestría y Especialidad, así como los módulos de diplomados que impartió el personal académico del CENADEH se especifican a continuación.

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Chiapas	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	"Los procesos de reconocimiento de los pueblos indígenas"	Grupos en situación vulnerable, servidores públicos y organizaciones sociales	350	150	200

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Chihuahua	Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Asignatura: El Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos	Estudiantes	108	54	54
			Estudiantes	122	68	54
	Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Asignatura: El Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos	Estudiantes	122	68	54
	Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Asignatura: Acceso a la Justicia como Derecho Humano	Estudiantes	122	68	54
			Estudiantes	122	68	54
			"Derechos Humanos, Seguridad Pública y Acceso a la Justicia"	Estudiantes	122	68
	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua y Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Maestría en Derechos Humanos Asignatura: Control de Convencionalidad	Estudiantes	72	30	42
			Estudiantes	85	42	43
			Estudiantes	68	37	31
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Seminario sobre las Reformas Constitucionales en Materia Indígena	Funcionarios	50	15	35
	Centro de Formación y Actualización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua	III: "La protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Estudiantes	54	24	30
			Estudiantes	54	24	30
			Estudiantes	54	24	30
	Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Asignatura: Perspectiva de Género y Tutela Judicial	Estudiantes	122	68	54
			Estudiantes	122	68	54
Estudiantes			122	68	54	
Centro de Formación y Actualización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua	I: "Evolución histórica, concepto y fundamentación de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	140	90	50	
	II: "La protección internacional y regional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	140	90	50	
Diplomado Derechos Humanos y la Función Judicial	III: "La protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	140	90	50	
Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Asignatura: Grupos en Situación Vulnerable	Estudiantes	122	68	54	

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Chihuahua (cont.)	Centro de Formación y Actualización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua	IV: "Derechos Humanos y perspectiva de género. Igualdad entre hombres y mujeres"	Servidores públicos	140	90	50
	Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Asignatura: Grupos en Situación Vulnerable	Estudiantes	122	68	54
	Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Asignatura: Grupos en Situación Vulnerable	Estudiantes	122	68	54
Coahuila	Facultad de Jurisprudencia, Universidad Autónoma de Coahuila (UAC)	"La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos"	Estudiantes	80	50	30
		Asignatura: Los Derechos Humanos en México	Estudiantes	35	20	15
		Asignatura: Concepto, Fundamento e Historia de los Derechos Humanos	Estudiantes	120	60	60
Distrito Federal	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Secretaría de Marina	VII "Protocolo de Estambul y prevención de la tortura"	Funcionarios públicos y académicos	40	16	24
		I: "Evolución histórica, conceptos teóricos y fundamentación de los Derechos Humanos y los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano"	Funcionarios públicos	35	19	16
	Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal y Universidad Iberoamericana (Uia)	Conferencia: "Mecanismos Nacionales de Protección de Derechos Humanos"	Funcionarios públicos, académicos, estudiantes y público en general	200 (presencial) y 3,000 (modalidad virtual)	100 (únicamente presencial)	100 (únicamente presencial)
	Embajada de los Estados Unidos de América en México	"Derechos Humanos y trata de personas en el orden jurídico nacional e internacional"	Funcionarios públicos, académicos y público en general	44	31	13
	El Colegio de México	"Elecciones e instituciones políticas"	Académicos, funcionarios públicos y estudiantes	55	30	25
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Universidad de Castilla-La Mancha, España	IX: "Los derechos políticos" X: "Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su protección universal"	Académicos, servidores públicos, y estudiantes	40	24	16
	Secretaría de Marina Nota importante: esta actividad se programó para dos días de clase	IX: "La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos"	Servidores públicos	48	22	26
	Barra Mexicana del Colegio de Abogados	"La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos"	Académicos y funcionarios públicos	21	10	11
	Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" del IMSS. Coordinación de Planeación y Evaluación Hospitalaria	"Equidad y género en el trabajo"	Académicos, funcionarios públicos y estudiantes	21	15	6

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Distrito Federal (cont.)	Secretaría de Marina	III: "La protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	36	18	18
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Universidad de Castilla-La Mancha, España	VII: "La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos: retos y desafíos"	Académicos, servidores públicos y estudiantes	40	24	16
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Universidad de Castilla-La Mancha, España	VIII: "El Sistema No Jurisdiccional de los Derechos Humanos en México: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus nuevas facultades"	Académicos, servidores públicos y estudiantes	40	24	16
	Secretaría de Marina Nota importante: esta actividad tuvo verificativo en marzo y se reporta en el mes de abril	Ponencia: "Derechos Humanos y fuero militar"	Funcionarios públicos	38	1	37
	Secretaría de Marina	VII: "Derechos económicos, sociales y culturales"	Funcionarios públicos	48	26	22
	Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA)	I: "Evolución histórica, concepto y fundamentación de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	20	0	20
	Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA)	II: "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano"	Servidores públicos	20	0	20
	Escuela Libre de Derecho	"Derechos Humanos"	Académicos, funcionarios públicos y estudiantes	65	25	40
	Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA)	IV: "La protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	20	0	20
	Secretaría de Marina	XII: "Seguridad nacional"	Funcionarios públicos	40	20	20
	Cámara de Diputados	"El derecho de acceso a la cultura en México"	Servidores públicos	120	70	50
	Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA)	VI: "La protección regional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos	20	0	20
		VII: "Fuerzas Armadas y Derechos Humanos"	Servidores públicos	20	0	20
		IX: "Seguridad pública y Derechos Humanos"	Servidores públicos	10	0	10
X: "Retos y perspectivas de los Derechos Humanos"		Servidores públicos	10	0	10	
XI: "Derechos Humanos y grupos vulnerables"		Servidores públicos	10	0	10	
Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Academia Mexicana de Ciencias Penales e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Mesa 1: "Competencia de la Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos en la Ley de Víctimas"	Académicos y estudiantes	63	38	25	

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Distrito Federal (cont.)	Unidad Politécnica para el Desarrollo y Competitividad Empresarial (UPDCE) e Instituto Politécnico Nacional (IPN)	II: "La protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Estudiantes	200	114	86
		IV: "Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano"	Estudiantes	200	114	86
		V: "Protección internacional y regional de los Derechos Humanos"	Estudiantes	200	114	86
		VI: "Violencia y Derechos Humanos"	Estudiantes	200	114	86
	Unidad Politécnica para el Desarrollo y Competitividad Empresarial (UPDCE) e Instituto Politécnico Nacional (IPN)	IX: "Importancia de educar en Derechos Humanos"	Estudiantes	200	114	86
		XI: "Formación de educadores en Derechos Humanos"	Estudiantes	200	114	86
	Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), INERHM y SEP	Coloquio Nacional sobre la Historia del Ejército Mexicano	Funcionarios	3,860	386	3,474
	Secretaría de Gobernación	"Implicaciones de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos 2011"	Funcionarios públicos, académicos, estudiantes y público en general	700	270	430
		"Artículo 1o. constitucional y jerarquía de normas", y "Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos"	Funcionarios públicos, académicos, estudiantes y público en general	700	270	430
		"Aspectos relevantes de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos"	Servidores públicos	700	270	430
		"Derechos Humanos, seguridad y excepcionalidad. CNS: Policía Federal"	Servidores públicos	84	26	58
		"Derechos Humanos, seguridad y excepcionalidad. CNS: Prevención y Readaptación Social"	Servidores públicos	187	104	83
		"Derechos Humanos, seguridad y excepcionalidad. CNS: Servicio de Protección Federal"	Servidores públicos	172	40	132
"Casos prácticos sobre migrantes. Instituto Nacional de Migración"		Servidores públicos	163	59	104	
"Casos prácticos sobre desastre natural. Protección Civil"		Servidores públicos	94	41	53	

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Distrito Federal (cont.)	Secretaría de Salud	Taller para la Elaboración del Estándar Mexicano de Consejería en Adicciones	Servidores públicos	130	65	65
	Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen)	"La Declaración Universal de Derechos Humanos a 65 años de su proclamación"	Servidores públicos	70	50	20
	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	"Criterios y jurisprudencia interamericanos en la actividad y recomendaciones de la CNDH"	Servidores públicos, académicos y estudiantes	250	125	125
		"Los límites de la violencia y el uso legítimo de la fuerza"	Servidores públicos, académicos y estudiantes	250	125	125
	Secretaría de Educación Pública	"Educación inclusiva"	Servidores públicos	1,400	700	700
Michoacán	Secretaría Ejecutiva del Consejo para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Michoacán	"Los Derechos Humanos en el Nuevo Sistema: garantías para víctimas, imputados y testigos"	Servidores públicos, académicos, estudiantes y público en general	1,000	400	600
Morelos	Embajada de los Estados Unidos de América en México	"Derechos Humanos y trata de personas"	Funcionarios públicos, académicos y público en general	19	9	10
		"Derechos Humanos y trata de personas en el orden jurídico nacional e internacional"	Funcionarios públicos, académicos y público en general	21	6	15
Puebla	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla (CEDHP)	VI: "El derecho a la educación y las violaciones a los Derechos Humanos más frecuentes"	Funcionarios públicos y académicos	176	84	92
		VII: "La educación en y para los Derechos Humanos"	Funcionarios públicos y académicos	164	80	84
		X: "La educación formal, informal y no formal de los Derechos Humanos"	Funcionarios públicos y académicos	164	81	83
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla (CEDHP) y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	I: "Concepto, fundamentación y evolución histórica de los Derechos Humanos y reformas constitucionales"	Servidores públicos, académicos y estudiantes	282	128	154
		II: "Protección internacional y regional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos, académicos y estudiantes	282	128	154

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Puebla (cont.)	Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla (CEDHP) y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	III: "Protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Servidores públicos, académicos y estudiantes	282	128	154
Quintana Roo	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo (CEDHQR)	IV: "Derechos Humanos y perspectiva de género. Igualdad entre mujeres y hombres"	Servidores públicos	114	68	46
		VI: "Tortura y Protocolo de Estambul"	Servidores públicos	106	60	46
		VII: "Seguridad pública y Derechos Humanos"	Servidores públicos	116	64	52
	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo (CEDHQR)	Diplomado Los Derechos Humanos y la Familia VIII: "Derechos económicos, sociales y culturales"	Servidores públicos	90	50	40
Sonora	Comisión Nacional de los Derechos Humanos e Instituto Superior de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora	II: "La protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos"	Funcionarios públicos	133	69	64
		III: "La protección internacional y regional de los Derechos Humanos"	Funcionarios públicos	150	74	76
		V: "Seguridad pública y Derechos Humanos. La participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a las acciones de seguridad pública"	Funcionarios públicos	129	63	66
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos e Instituto Superior de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora	VII: "Derechos Humanos de las víctimas del delito y del abuso de poder"	Funcionarios públicos	139	55	84
	Instituto Superior de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora	I: "Evolución histórica, concepto y fundamentación de los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano"	Funcionarios públicos	168	72	96
Tabasco	Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco (CEDHT) e Instituto Puebla	"Grupos en situación de vulnerabilidad y Derechos Humanos"	Funcionarios públicos y académicos	80	45	35
Veracruz	Secretaría de Salud de Veracruz, Departamento de Capacitación y Desarrollo en Salud Materna, y Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación	"El trato digno en la prestación de servicios y la exigibilidad del derecho a la salud"	Servidores públicos, académicos y estudiantes	15	8	7

Entidad	Institución	Módulo impartido	Público	Asistentes	M	H
Yucatán	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán	I: "Estudio histórico doctrinal de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en la actualidad: retos y perspectivas"	Servidores públicos	300	160	140
Total			18,046 (modalidad presencial) y 3,000 (modalidad virtual)		7,198	10,848

Cabe mencionar que los módulos impartidos en el Distrito Federal forman parte de los diplomados La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011; Los Derechos Humanos, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Víctimas del Delito; Ejercicio 2012-2013; Fuerzas Armadas y Derechos Humanos, y Derechos Humanos, Octava Generación.

Los módulos de Puebla conforman los diplomados Educación en Derechos Humanos y Derechos Humanos, Migrantes, Trata de Personas y Víctimas; los módulos de Sonora son parte del Diplomado Los Derechos Humanos, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Víctimas del Delito.

Los módulos impartidos en Chetumal y Cancún, Quintana Roo, conforman los diplomados Los Derechos Humanos y la Familia y Los Derechos Humanos, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Víctimas del Delito, respectivamente, que se realizan en apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.

Las clases de Tabasco forman parte de la Maestría en Derechos Humanos, impartida por la Comisión Estatal de ese estado y la CNDH.

Los módulos de Chihuahua son parte de la Maestría en Derechos Humanos que imparte la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y la CNDH, e integran el diplomado denominado Derechos Humanos y la Función Judicial; por su parte, los módulos de la Especialidad en Derechos Humanos están comprendidos en el convenio firmado entre este Organismo Nacional Autónomo y la Universidad de Castilla-La Mancha de España.

Asimismo, el módulo impartido en Mérida, Yucatán, pertenece al Diplomado en Derechos Humanos que coordina la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esa entidad federativa.

Por otra parte, el Seminario en Derecho Indígena en México realizado en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las dos conferencias dictadas en el Distrito Federal pertenecieron al Coloquio Nacional sobre la Historia del Ejército Mexicano, convocado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Las restantes se dictaron en el marco de las Sesiones Permanentes de Sensibilización y Capacitación en Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, otras dos en las XIV Jornadas Penales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y una más en las Jornadas de Capacitación en Materia de Derechos Humanos a servidores públicos del Cisen. El panel del Distrito Federal formó parte de la Reunión para el Fortalecimiento de la Educación Básica en un Contexto Inclusivo; asimismo, el taller del Distrito Federal constituyó parte del Programa Mexicano de Capacitación y Evaluación de Consejeros en Adicciones de la Secretaría de Salud.

En lo que toca a la conferencia y clases impartidas en Saltillo, Coahuila, son parte de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC).

La conferencia dictada en Morelia, Michoacán, se realizó en el marco del Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia.

Por último, la conferencia que se dictó en el Distrito Federal, así como el seminario que también se transmitió en modalidad virtual a toda la República, no se desglosa por género y forma parte del Diplomado en Derechos Humanos del Poder Judicial de la Federación.

V.3.A.1. Actividades de apoyo a otras áreas

En el transcurso del año se otorgó apoyo para la realización de 16 eventos a otras áreas de la CNDH.

V.3.B. Actividades de divulgación por medios electrónicos

Durante el periodo sobre el que se informa, se dio apoyo a las distintas Unidades Responsables para la realización de videoconferencias y *streaming*, con el objeto de realizar capacitación a distancia, videoconferencias, transmisión de eventos en vivo y reuniones de trabajo tanto nacionales como internacionales.

Además, se informa la realización de 56 actividades de apoyo que en su mayor parte fueron solicitadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, la Coordinación General de Comunicación y Proyectos, el Centro Nacional de Derechos Humanos, la Oficina Mayor, la Primera Visitaduría General y la Sexta Visitaduría General, entre otras instancias, para la capacitación y divulgación de temas de Derechos Humanos, tanto para el personal de la CNDH como de diversas instituciones públicas y personas en general.

Con estas actividades se contribuye a acercar el conocimiento sobre los Derechos Humanos en distancias remotas, nacionales e internacionales, bajan los costos de operación y traslados, y se optimizan los tiempos de trabajo, además de que se guarda una memoria digital de cada evento.

V.4. PUBLICACIONES

Durante el año 2013, la producción editorial alcanzó los 7'168,551 ejemplares de material de difusión de los Derechos Humanos. De este total, 7'150,101 fueron ediciones de tipo no periódico y el resto fueron publicaciones periódicas. En la siguiente tabla se muestra la composición del total de los ejemplares publicados.

Tipo de publicaciones	Tiraje	Total
a) Periódicas		18,450
Libros	4,000	
CD	2,450	
Revistas	12,000	

Tipo de publicaciones	Tiraje	Total
b) No periódicas		7,150,101
Libros	44,000	
Folletos	543,000	
Cartillas	774,500	
Trípticos, dípticos y cuadrípticos	3,887,000	
Carteles	230,000	
Otros	1,606,004	
Impresiones digitales	65,597	
Total		7,168,551

V.4.A. Publicaciones periódicas

A continuación se detallan las publicaciones periódicas generadas en 2013.

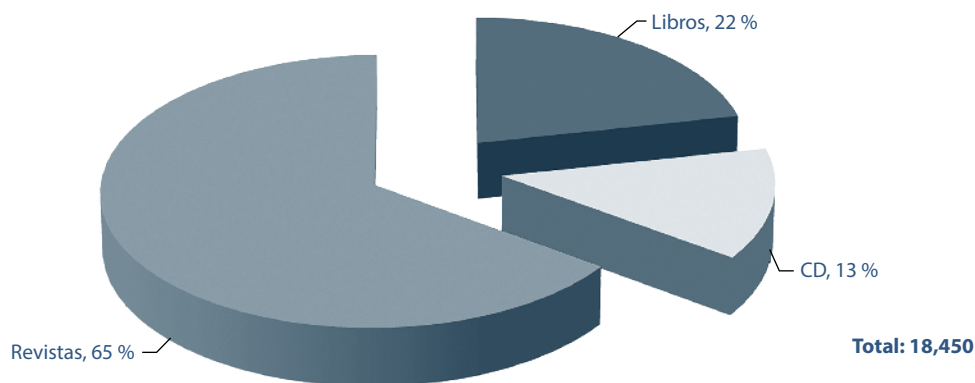
V.4.A.1. Libros y discos compactos

Título	Unidad Responsable	Tiraje
<i>Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 Tomo I</i>	Dirección General de Planeación y Análisis	1,000
<i>Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 Tomo II</i>	Dirección General de Planeación y Análisis	1,000
<i>Gaceta</i> , número 266, septiembre 2012	Centro Nacional de Derechos Humanos	1,000
<i>Gaceta</i> , número 267, octubre 2012	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 268, noviembre 2012	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 269, diciembre 2012	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 270, enero 2013	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 271, febrero 2013	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 272, marzo 2013	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 273, abril 2013	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 274, mayo 2013	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 275, junio 2013	CENADEH	1,000
CD <i>Gaceta</i> , número 266, septiembre 2012	CENADEH	150



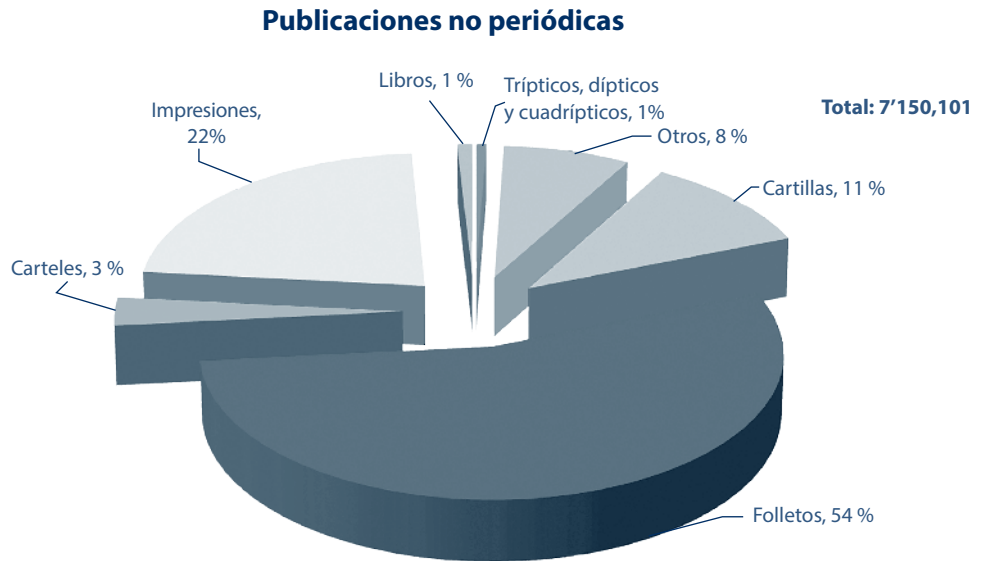
Título	Unidad Responsable	Tiraje
CD <i>Gaceta</i> , número 267, octubre 2012	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 268, noviembre 2012	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 269, diciembre 2012	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 270, enero 2013	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 271, febrero 2013	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 272, marzo 2013	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 273, abril 2013	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 274, mayo 2013	CENADEH	150
<i>Revista Derechos Humanos México</i> , número 21	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> número 276, julio 2013	CENADEH	1,000
CD <i>Gaceta</i> , número 275, junio 2013	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 276, julio 2013	CENADEH	150
CD <i>Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012</i>	Dirección General de Planeación y Análisis	500
<i>Gaceta</i> , número 277, agosto 2013	CENADEH	1,000
<i>Gaceta</i> , número 278, septiembre 2013	CENADEH	1,000
CD <i>Gaceta</i> , número 277, agosto 2013	CENADEH	150
CD <i>Gaceta</i> , número 278, septiembre 2013	CENADEH	150
Total		18,450

Publicaciones periódicas



V.4.B. Publicaciones no periódicas

En la siguiente gráfica se muestran los tipos de publicaciones no periódicas editadas en el periodo informado.



V.4.B.1. Libros

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Libro	<i>Derechos de los pueblos indígenas en las entidades federativas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1,000
Libro	<i>Informe Especial sobre Homofobia</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	5,000
Libro	<i>Hablando fuerte. Antropología jurídica comparativa de Mesoamérica</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1,000
Libro	<i>El acceso al agua potable como Derecho Humano</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1,000
Libro	<i>Alienación parental</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	1,000
Libro	<i>La estera y la silla. Individuo, comunidad, Estado e instituciones jurídicas nahuas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1,000
Libro	<i>El gobernador y los derechos de los pueblos indios</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1,000
Libro	<i>México, movilidad y migración</i>	Quinta Visitaduría General	1,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Libro	<i>Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad y su reglamento</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	15,000
Libro	<i>XI Jornadas Nacionales sobre Víctimas del Delito, Prevención y Derechos Humanos, Atención a Grupos Vulnerables. Comprender Necesidades para Generar Soluciones</i>	Primera Visitaduría General / Províctima	1,000
Libro	<i>Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Libro	<i>11 mensajes que no quedaron en la botella. Reflexiones sobre arte e inclusión</i>	Primera Visitaduría General	10,000
Libro	<i>Quinto Informe Especial 2012 sobre el Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres</i>	Cuarta Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,000
Total			44,000

V.4.B.2. Folletos y fascículos

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Programa y guía de aplicación</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	16,000
Folleto	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Adolescentes promotores. Programa y manual de aplicación</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	2,000
Folleto	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños promotores. Manual de aplicación</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	2,000
Folleto	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños promotores</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	2,000
Folleto	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños promotores. Segunda fase. Manual de aplicación</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	2,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. "Entre Tod@s es Mejor"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	4,000
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los procedimientos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos</i> , de Ana Belem García Chavarría	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Derechos Humanos de los miembros de comunidades indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i> , de Alma Liliana Mata Noguez	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i> , de Carlos María Pelayo Moller	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Derechos de los migrantes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i> , de Julieta Morales Sánchez	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los Derechos Humanos de las mujeres en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> , de María José Franco Rodríguez	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los derechos de las niñas y los niños en el Derecho Internacional, con especial atención al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos</i> , de Ricardo A. Ortega Soriano	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales ante el Sistema Interamericano</i> , de Óscar Parra Vera	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El trámite de casos individuales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> , de Yuria Saavedra Álvarez	CENADEH	1,500



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El derecho a defender los derechos: la protección a defensoras y defensores de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano</i> , de Jorge Humberto Meza Flores	CENADEH	1,500
Folleto	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Libertad de expresión y derecho de acceso a la información en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i> , de Karlos A. Cartilla Juárez	CENADEH	1,500
Folleto	<i>Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Folleto	<i>Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	1,000
Folleto	<i>Estatutos de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y su Reglamento</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1,000
Folleto	<i>La importancia de los valores en la vida cotidiana</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	16,000
Folleto	<i>Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	25,000
Folleto	<i>Tenemos Derechos Humanos. Manual de Derechos Humanos para personas con discapacidades intelectuales</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad / CENADEH	4,000
Folleto	<i>Recomendación General número 1. Derivada de las prácticas de revisiones indignas a las personas que visitan centros de reclusión estatales y federales de la República Mexicana</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 2. Sobre la práctica de las detenciones arbitrarias</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 3. Sobre mujeres internas en centros de reclusión en la República Mexicana</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 4. Derivada de las prácticas administrativas que constituyen violaciones a los Derechos Humanos de los miembros de las comunidades indígenas respecto de la obtención de consentimiento libre e informado para la adopción de métodos de planificación familiar</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto	<i>Recomendación General número 5. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 6. Sobre la aplicación del examen poligráfico</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 7. Sobre las violaciones a la libertad de expresión de periodistas y comunicadores</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 8. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen SIDA</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	7,000
Folleto	<i>Recomendación General número 9. Sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 10. Sobre la práctica de la tortura</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 11. Sobre el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada a los internos en los centros de reclusión de la República Mexicana</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 12. Sobre el uso ilegítimo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios o servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 13. Sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 14. Sobre los derechos de las víctimas de delitos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 15. Sobre el derecho a la protección de la salud</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 16. Sobre el plazo para resolver una averiguación previa</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 17. Sobre los casos de agresiones a periodistas y la impunidad prevaleciente</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto	<i>Recomendación General número 18. Sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos en los centros penitenciarios de la República Mexicana</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Recomendación General número 19. Sobre la práctica de cateos ilegales</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Folleto	<i>Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos</i>	CENADEH, Dirección General de Quejas y Orientación, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	27,500
Folleto	<i>Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	41,000
Folleto	<i>Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Folleto	<i>Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Folleto	<i>Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	30,000
Folleto	<i>Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entre los Pueblos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	27,500
Folleto	<i>Recomendación General número 8. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen SIDA</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	3,000
Folleto	<i>Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	9,000
Folleto	<i>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	5,000
Folleto	<i>Campaña Nacional de Prevención y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Maltrato y Conductas Sexuales</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	60,000
Folleto	<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	20,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto (fascículo)	Colección de Textos sobre Derechos Humanos. <i>Presunción de inocencia</i> , de Ana Dulce Aguilar García	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección de Textos sobre Derechos Humanos. <i>Grupos en situación de vulnerabilidad</i> , de Diana Lara Espinosa	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección de Textos sobre Derechos Humanos. <i>Los estándares internacionales de los Derechos Humanos: un sistema de derechos en acción</i> , de Sandra Serrano	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección de Textos sobre Derechos Humanos. <i>La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la acción de inconstitucionalidad de Ley</i> , de Javier Cruz Angulo Nobara	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección de Textos sobre Derechos Humanos. <i>Aspectos culturales de la discriminación a la luz de algunos instrumentos internacionales de Derechos Humanos</i> , de Karla Pérez Portilla	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección de Textos sobre Derechos Humanos. <i>Algunas resoluciones relevantes del Poder Judicial en materia de Derechos Humanos</i> , de Rubén Jesús Lara Patrón	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección de Textos sobre Derechos Humanos. <i>Libertad de expresión y acceso a la información</i> , de Eduardo de la Parra Trujillo	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>La evolución de la reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> , de Jorge F. Calderón Gamboa	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>¿Superposición de las reparaciones otorgadas por comisiones de la verdad y tribunales regionales de Derechos Humanos? Una aproximación a la realidad interamericana</i> , de Karla I. Quintana Osuna	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Estándares de las medidas provisionales en la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> , de Alexandra Sandoval Mantilla	CENADEH	1,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los derechos sexuales y reproductivos: estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i> , de Julie Diane Recinos	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Guía de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> , de Jaqueline Pinacho Espinosa	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El control de convencionalidad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> , de Silvia Serrano Guzmán	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Responsabilidad internacional de los Estados derivada de la conducta de particulares o Non-State Actors conforme al Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos</i> , de Santiago J. Vázquez Camacho	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>La Convención Americana sobre Derechos Humanos: reflexiones generales</i> , de Karla I. Quintana Osuna y Silvia J. Serrano Guzmán	CENADEH	1,000
Folleto (fascículo)	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El derecho a participar directamente en la toma de decisiones sobre asuntos públicos como mecanismo para la protección ambiental</i> , de Andrea Davide Ulisse Cerami	CENADEH	1,000
Folleto	<i>Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	17,000
	<i>Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Folleto	<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	9,000
Folleto	<i>Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entre los Pueblos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Folleto	<i>Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Folleto	<i>Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Folleto	<i>Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	27,500
Folleto	<i>Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	22,500
Total			543,000

V.4.B.3. Cartillas

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartilla	<i>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	27,000
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA</i>	CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, y Quinta Visitaduría General	48,000
Cartilla	<i>Las mujeres, el VIH, el SIDA y los Derechos Humanos</i>	CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa de VIH	32,000
Cartilla	<i>La trata de personas</i>	CENADEH y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	22,000
Cartilla	<i>La discriminación y el derecho a la no discriminación</i>	CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, y Quinta Visitaduría General	39,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartilla	<i>Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y su Protocolo Facultativo</i>	CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Dirección General de Quejas y Orientación	28,000
Cartilla	<i>Cinco puntos para crear una sociedad incluyente</i>	CENADEH y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	32,000
Cartilla	<i>Principales derechos y deberes de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones</i>	CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Dirección General de Quejas y Orientación	44,000
Cartilla	<i>Principales derechos y deberes de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones</i>	CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Dirección General de Quejas y Orientación	33,000
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA en reclusión</i>	CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Dirección General de Quejas y Orientación	23,000
Cartilla	<i>65 años de la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer</i>	Secretaría Ejecutiva	1,000
Cartilla	<i>Derechos de las mujeres migrantes: una guía para su protección</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartilla	<i>Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y su Mecanismo de Vigilancia</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	23,000
Cartilla	<i>65 años del Convenio 111 de la OIT relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación</i>	Secretaría Ejecutiva	1,000
Cartilla	<i>Aspectos básicos de Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, Quinta Visitaduría General y CENADEH	48,000
Cartilla	<i>Sitios sagrados y Derechos Humanos de los pueblos indígenas</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Cartilla	<i>Derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados: una guía para su protección</i>	Quinta Visitaduría General	11,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos de las personas adultas mayores</i>	CENADEH, Dirección General de Quejas y Orientación, Quinta Visitaduría General y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	53,000
Cartilla	<i>El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Cartilla	<i>Aspectos básicos de Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	32,500
Cartilla	<i>Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y su Mecanismo de Vigilancia</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Cartilla	<i>Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y su Protocolo Facultativo</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	27,500
Cartilla	<i>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Mecanismo de Vigilancia</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos de las personas adultas mayores</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Cartilla	<i>Derechos humanos de los pueblos indígenas en México</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Cartilla	<i>La discriminación y el derecho a la no discriminación</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	25,000
Cartilla	<i>La trata de personas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	17,500
Cartilla	<i>Las mujeres adultas mayores y los Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Cartilla	<i>Las mujeres, el VIH, el SIDA y los Derechos Humanos</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	20,000
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa de VIH	37,500
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH o SIDA en reclusión</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	9,000
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos y la tolerancia</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	17,500
Cartilla	<i>Mujeres, embarazo y VIH</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	10,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartilla	<i>Los Derechos Humanos y la tolerancia</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y CENADEH	33,000
Total			774,500

V.4.B.4. Trípticos, dípticos y cuadrípticos

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Centro de Documentación y Biblioteca</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	3,500
Tríptico	<i>Guía para obtener beneficios de libertad anticipada</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	4,000
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Tapachula, Chiapas)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Villahermosa, Tabasco)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Coatzacoalcos, Veracruz)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Ixtepec, Oaxaca)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (San Luis Potosí, San Luis Potosí)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Reynosa, Tamaulipas)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Nogales, Sonora)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Ciudad Juárez, Chihuahua)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Tijuana, Baja California)</i>	Quinta Visitaduría General	4,500
Cuadríptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Distrito Federal)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Cuadríptico	<i>Derechos y deberes de las personas</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	25,000
Cuadríptico	<i>La mediación familiar</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	10,000
Tríptico	<i>Derechos de los visitantes a centros de reclusión</i>	Tercera Visitaduría General / Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Dirección General de Quejas y Orientación, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de personas indígenas ante el sistema de justicia penal</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>Situación Jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros penitenciarios</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de personas indígenas durante la detención</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>El derecho a la privacidad</i>	CENADEH	2,000
Tríptico	<i>Evitemos el maltrato a los niños, las niñas y los adolescentes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	14,500
Tríptico	<i>¡Identifica los tipos de conductas sexuales!</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	14,500
Tríptico	<i>¡Más vale prevenir que...!</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	14,500
Tríptico	<i>Mujer trabajadora. Conoce tus derechos</i>	CENADEH	2,000
Tríptico	<i>Niñas, niños y adolescentes... ¿Víctimas de conductas sexuales?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	27,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños, las niñas y los adolescentes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	27,500
Tríptico	<i>Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición es tarea de papá y mamá</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	14,500
Tríptico	<i>¿Sufriste un daño por algún delito?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	18,000
Tríptico	<i>Convención sobre los Derechos del Niño</i>	Quinta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>¿Eres víctima de hostigamiento sexual? Denúncialo... y libérate</i>	Quinta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>Mi nombre es importante, dirección y teléfono también</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	30,000
Cuadríptico	<i>Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes. "Hagamos un Hecho Nuestros Derechos"</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	34,000
Díptico	<i>30 de abril, Día de la Niñez (azul)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y CENADEH	3,000
Díptico	<i>30 de abril, Día de la Niñez ¡Felicidades! Conoce tus derechos (anaranjado)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y CENADEH	3,000
Díptico	<i>Convenio 169 de la OIT. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Díptico	<i>Derechos de las Mujeres Indígenas. Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	7,500
Díptico	<i>Los derechos de la niñez indígena. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Tríptico	<i>Artículo 2o. constitucional. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	7,500
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas "Entre Tod@s es Mejor"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	19,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>A mí no me va a pasar...</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	17,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	Quinta Visitaduría General, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	127,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de las mujeres privadas de su libertad</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	6,500
Tríptico	<i>Derechos Humanos de los Migrantes en México</i>	Quinta Visitaduría General y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	60,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de los reclusos</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	7,500
Tríptico	<i>Derechos y deberes del paciente</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,000
Tríptico	<i>Durante la detención también hay derechos</i>	Dirección General de Quejas y Orientación	11,000
Tríptico	<i>Guía de Derechos Humanos para migrantes</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	16,500
Tríptico	<i>La CNDH difunde los derechos y obligaciones en la escuela</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>La CNDH ¡trabajando por la niñez trabajadora!</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y CENADEH	3,000
Tríptico	<i>La violencia familiar es un delito</i>	Primera Visitaduría General / Províctima y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	30,000
Tríptico	<i>Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura</i>	Tercera Visitaduría General	6,000
Tríptico	<i>Migrante, tus Derechos Humanos viajan contigo</i>	Quinta Visitaduría General y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	62,500
Tríptico	<i>Para que niñas y niños conozcan sus derechos y los riesgos de la trata de personas</i>	CENADEH	2,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Rescatemos a la familia y sus valores</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	16,000
Tríptico	<i>Todas y todos tenemos derecho a defender los Derechos Humanos</i>	Quinta Visitaduría General, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	67,000
Tríptico	<i>Unidad de Atención a Víctimas del Secuestro</i>	Primera Visitaduría General / Províctima	20,000
Tríptico	<i>Vulnerabilidad</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	16,500
Tríptico	<i>Los Derechos Humanos de los adolescentes y jóvenes indígenas</i>	Quinta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	16,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia de estudiantes a maestros</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	25,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia entre estudiantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia de padres de familia a estudiantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia de maestros a estudiantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Díptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia de padres de familia y maestros y/o autoridades escolares</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Cuadríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "El derecho de las niñas, los niños y los adolescentes a recibir una educación libre de violencia"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Cuadríptico	<i>Tenemos derechos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	26,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional por el Derecho a Ejercer una Paternidad Responsable y Afectiva. "Porque es Padre... Ser Padre"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	4,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, CENADEH y Quinta Visitaduría General	47,000
Tríptico	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Derechos en la Adolescencia</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	60,000
Díptico	<i>"Las Niñas y los Niños Tenemos Derechos"</i> (texto recomendado para escolares de primero a tercero de primaria)	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	60,000
Díptico	<i>"Las Niñas y los Niños Tenemos Derechos"</i> (texto recomendado para escolares de cuarto a sexto de primaria)	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	60,000
Tríptico	<i>"La tolerancia como fundamento para la paz, la democracia y los Derechos Humanos"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	19,500
Tríptico	<i>Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	24,000
Díptico	<i>"Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos"</i> (texto recomendado para escolares de segundo y tercero de primaria. Segunda fase)	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	60,000
Díptico	<i>"Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos"</i> (texto recomendado para escolares de quinto y sexto de primaria. Segunda fase)	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	60,000
Díptico	<i>Los Derechos Humanos de las mujeres</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Quinta Visitaduría General y CENADEH	42,000
Díptico	<i>"Una llamada, una voz amiga"</i>	Quinta Visitaduría General	50,000
Tríptico	<i>"¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?"</i>	Quinta Visitaduría General, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	132,000
Tríptico	<i>Servicios médicos y Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Tríptico	<i>Províctima. El Programa de Atención a Víctimas del Delito te ayuda</i>	Primera Visitaduría General / Províctima	120,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Para el cuidado de sus pequeños... ¿Qué debo considerar antes de elegir una guardería para mi hijo?</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	1,000
Cuadríptico	<i>El abuso sexual debe ser denunciado</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	64,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos laborales</i>	Sexta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>¿Sufriste un daño por algún delito?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>Migrante, tus Derechos Humanos viajan contigo</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar, Responsabilidades Familiares Compartidas "Entre Tod@s es Mejor"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>What is the National Commission for the Human Rights?</i>	Quinta Visitaduría General	10,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (La Paz, Baja California Sur)</i>	Primera Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Mérida, Yucatán)</i>	Primera Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Acapulco, Guerrero)</i>	Primera Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Aguascalientes, Aguascalientes)</i>	Primera Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Torreón, Coahuila)</i>	Primera Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de los reclusos</i>	Tercera Visitaduría General / Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura	8,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de los migrantes en México</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de las mujeres privadas de su libertad</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Tercera Visitaduría General / Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	7,000
Tríptico	<i>"¿Eres víctima de hostigamiento sexual? Denúncialo... y libérate"</i>	CENADEH	2,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Derechos de los visitantes a centros de reclusión</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Tríptico	<i>Derechos y deberes del paciente</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Tríptico	<i>La CNDH difunde los derechos y obligaciones en la escuela</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>La violencia familiar es un delito</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Tríptico	<i>Servicios médicos y Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Tríptico	<i>Prevención de muerte materna. Guía de orientación para mujeres indígenas</i>	Cuarta Visitaduría General / Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	5,000
Tríptico	<i>Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,500
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar". Guía para maestros y autoridades escolares "¡Quiero Contribuir al Mejor Futuro de mis Alumnos!"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	8,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar". Guía para padres de familia. "Mi Tarea Más Importante es: Respetar a los Demás"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	8,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar". Guía para estudiantes. "Es más Padre Tener Muchos Amigos"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	8,000
Díptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar". Guía de convivencia en la escuela para padres de familia, maestros, autoridades escolares y alumnos</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	16,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia de estudiantes a maestros</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia entre estudiantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia de padres de familia a estudiantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia de maestros a estudiantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Violencia entre padres de familia y maestros y/o autoridades escolares</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Díptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "El Derecho de las Niñas, los Niños y los Adolescentes a Recibir una Educación Libre de Violencia"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5,000
Cuadríptico	<i>Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes. "Hagamos un Hecho Nuestros Derechos"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Cuadríptico	<i>Derechos y deberes de las personas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Cuadríptico	<i>La mediación familiar</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Cuadríptico	<i>Tenemos derechos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Díptico	<i>Los Derechos Humanos de las mujeres</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Díptico	<i>Convenio 169 de la OIT. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Díptico	<i>Derechos de las Mujeres Indígenas. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades Indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	7,500
Díptico	<i>Los derechos de la niñez indígena. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Díptico	<i>Artículo 2o. constitucional. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	7,500
Tríptico	<i>¡Identifica los tipos de conductas sexuales!</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	72,500
Tríptico	<i>¡Más vale prevenir que..!</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	72,500



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>A mí no me va a pasar...</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	95,000
Tríptico	<i>Alienación parental</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	4,000
Tríptico	<i>Convención sobre los Derechos del Niño</i>	Quinta Visitaduría General, CENADEH, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Dirección General de Quejas y Orientación	43,000
Tríptico	<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Y tú... ¿sabes de qué se trata... la trata?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Quinta Visitaduría General	80,000
Tríptico	<i>Evitemos el maltrato a los niños, las niñas y los adolescentes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	72,500
Tríptico	<i>Guía de Derechos Humanos para migrantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>La tolerancia como fundamento para la paz, la democracia y los Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	17,500
Tríptico	<i>Niñas, niños y adolescentes... ¿Víctimas de conductas sexuales?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	85,000
Tríptico	<i>Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños, las niñas y los adolescentes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	87,500
Tríptico	<i>Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición es tarea de papá y mamá</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Tríptico	<i>Rescatemos a la familia y sus valores</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>Vulnerabilidad</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>Todas y todos tenemos derecho a defender los Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>Situación jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros penitenciarios</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>La CNDH ¡trabajando por la niñez trabajadora!</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	25,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar". Guía para padres de familia. "Mi Tarea Más Importante es: Respetar a los Demás"</i>	Quinta Visitaduría General	11,000
Tríptico	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar". Guía para estudiantes. "Es más Padre Tener Muchos Amigos"</i>	Quinta Visitaduría General	11,000
Tríptico	<i>Human Rights for migrants in transit through México</i>	Quinta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de las personas migrantes en tránsito por México</i>	Quinta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Oficina Central)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (San Luis Potosí, San Luis Potosí)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Ixtepec, Oaxaca)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Reynosa, Tamaulipas)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Ciudad Juárez, Chihuahua)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Tapachula, Chiapas)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? (Nogales, Sonora)</i>	Quinta Visitaduría General	5,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Coatzacoalcos, Veracruz)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Villahermosa, Tabasco)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Tijuana, Baja California)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Oficina Central)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (San Luis Potosí, San Luis Potosí)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Ixtepec, Oaxaca)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Reynosa, Tamaulipas)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Ciudad Juárez, Chihuahua)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Tapachula, Chiapas)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Nogales, Sonora)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Coatzacoalcos, Veracruz)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Villahermosa, Tabasco)	Quinta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i> (Tijuana, Baja California)	Quinta Visitaduría General	5,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Dirección General de Quejas y Orientación	25,000
Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Dirección General de Quejas y Orientación	30,000
Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	Primera Visitaduría General	25,000
Tríptico	<i>¿Por qué es importante la igualdad laboral entre mujeres y hombres?</i>	Cuarta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>Acceso a la justicia para las mujeres</i>	Cuarta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>¿Has sido víctima de discriminación?</i>	Cuarta Visitaduría General	20,000
Tríptico	<i>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"</i>	Cuarta Visitaduría General	100,000
Díptico	<i>Artículo 2o. constitucional</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Díptico	<i>El trabajo de la niñez indígena</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de los pueblos afromexicanos</i>	Cuarta Visitaduría General	10,000
Tríptico	<i>El acceso a la justicia de los pueblos indígenas</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Tríptico	<i>Durante la detención también hay derechos</i>	Tercera Visitaduría General / Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	3,000
Cuadríptico	<i>Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes. "Hagamos un Hecho Nuestros Derechos"</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	20,000
Tríptico	<i>Artículo 2o. constitucional</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Díptico	<i>Convenio 169 de la OIT. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Díptico	<i>Derechos de las mujeres indígenas. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Díptico	<i>Los derechos de la niñez indígena. Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500





Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Díptico	<i>Los Derechos Humanos de las mujeres</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	37,500
Díptico	<i>Migrante: La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos (Distrito Federal)</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	11,500
Tríptico	<i>Convención sobre los Derechos del Niño</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	22,500
Tríptico	<i>Derechos de los visitantes a centros de reclusión</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Derechos Humanos de los migrantes en México</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	17,500
Tríptico	<i>Derechos Humanos de los reclusos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Durante la detención también hay derechos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Evitemos el maltrato a los niños, las niñas y los adolescentes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Guía de Derechos Humanos para migrantes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	13,000
Tríptico	<i>La violencia familiar es un delito</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>Migrante, tus Derechos Humanos viajan contigo</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	11,500
Tríptico	<i>Niñas, niños y adolescentes... ¿Víctimas de conductas sexuales?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Prevenir y denunciar el abuso sexual cometido en la persona de los niños, las niñas y los adolescentes</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Tríptico	<i>Proteger a la niñez de la sustracción y desaparición es tarea de papá y mamá</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	17,500
Tríptico	<i>Servicios médicos y Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Tríptico	<i>Situación jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros penitenciarios</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Todas y todos tenemos derecho a defender los Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Tríptico	<i>Vulnerabilidad</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	25,000
Tríptico	<i>Y tú... ¿sabes de qué se trata... la trata?</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Total			3'887,000

V.4.B.5. Carteles

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Para un mundo sin violencia... ¡Hay que empezar por nosotros en nuestra escuela"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,500
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Quiero Crecer Ejerciendo mi Derecho a una Vida y a una Educación Libre de Violencia"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,500
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,500
Cartel	<i>Campaña Nacional por el Derecho a Ejercer una Paternidad Responsable y Afectiva. "Porque es Padre... Ser Padre"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	1,000
Cartel	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. "Entre Tod@s es mejor"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1,000
Cartel	<i>Las niñas y los niños empacadores tienen derecho a...</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	8,000
Cartel	<i>Juventud en construcción, Derechos Humanos. Responsabilidades y prevención</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	8,000
Cartel	<i>Las niñas y los niños conocemos el VIH/SIDA y los Derechos Humanos</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	2,500
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar. Es más Padre Tener Muchos Amigos"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	4,000
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar. ¡Quiero Contribuir al Mejor Futuro de Mis Alumnos!"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	4,000
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar. Mi Tarea Más Importante es: Respetar a los Demás"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	4,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Oficina Central)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (San Luis Potosí, San Luis Potosí)	Quinta Visitaduría General	5,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Ixtepec, Oaxaca)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Reynosa, Tamaulipas)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Ciudad Juárez, Chihuahua)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Tapachula, Chiapas)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Nogales, Sonora)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Coatzacoalcos, Veracruz)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Villahermosa, Tabasco)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Amigo migrante, ¿sabes que tienes derechos?</i> (Tijuana, Baja California)	Quinta Visitaduría General	5,000
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Para un Mundo sin Violencia... ¡Hay que Empezar por Nosotros en Nuestra Escuela!"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,500
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "¡Quiero Crecer Ejerciendo mi Derecho a una Vida y a una Educación Libre de Violencia!"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,500
Cartel	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,500
Cartel	<i>Derechos Humanos de las y los periodistas y comunicadores</i>	Quinta Visitaduría General	10,000
Cartel	<i>"Educación en mi lengua"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Cartel	<i>"Tienes derecho a ser tú"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartel	<i>"La consulta previa es tu derecho"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Cartel	<i>"Un desarrollo digno es tu derecho"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Cartel	<i>"Dignidad en la atención de tu salud"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20,000
Cartel	<i>"Alienación parental"</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	1,000
Cartel	<i>"Unidos contra la trata de personas. La trata de personas lastima la dignidad y la libertad de todos"</i>	Quinta Visitaduría General y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	18,000
Cartel	<i>"Dale voz a tus manos"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	15,000
Cartel	<i>El VIH, el SIDA y los Derechos Humanos de los migrantes</i>	Primera Visitaduría General	2,000
Cartel	<i>Trata de personas, Derechos Humanos y VIH</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	2,000
Cartel	<i>"Abril 30 días para las niñas y los niños" (anaranjado)</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	3,500
Cartel	<i>"Abril 30 días para las niñas y los niños" (azul)</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	2,000
Cartel	<i>"Las niñas y los niños conocemos el VIH/ SIDA y los Derechos Humanos"</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	22,000
Total			230,000

V.4.B.6. Otros

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Memorama	<i>Los derechos de la niñez</i>	CENADEH	12,000
Rompecabezas	<i>Campaña Nacional para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar. Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre tod@s es Mejor</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y Dirección General de Quejas y Orientación	2,000
Cuaderno	<i>Las niñas y los niños conocemos el VIH/SIDA y los Derechos Humanos</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	42,000



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Separador	<i>Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Separador	<i>Dirección de Quejas</i>	Cuarta Visitaduría General	5,000
Tarjeta	<i>Derechos Humanos en la familia</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	42,500
Tarjeta	<i>Derechos Humanos en la familia</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	42,500
Tarjeta	<i>Donde estés y a donde vayas... tus Derechos Humanos viajan contigo</i>	Quinta Visitaduría General y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	57,500
Tarjeta	<i>Mamá, no me grites, humilles, ignores, pegues. Mejor ámame</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	31,000
Credencial	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	30,000
Cuaderno	<i>Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Fácil Lectura)</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	3,000
Cuaderno	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Sesiones Informativas</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	16,000
Credencial	<i>Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	16,000
Cuaderno	<i>¡Me entretengo y aprendo!</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	17,000
Cuaderno para colorear	<i>Derechos Humanos de las niñas y los niños</i>	Quinta Visitaduría General, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y CENADEH	30,500



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cuaderno para colorear	<i>Los derechos de la niñez</i>	Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	3,000
Dominó	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	98,000
Cuaderno	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia. Secundaria. Adolescentes promotores. Guiones para el espacio de los Derechos Humanos en la Adolescencia</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	30,000
Credencial	<i>Promuevo y defiendo los Derechos Humanos (primero a tercero de primaria)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	40,000
Credencial	<i>Promuevo y defiendo los Derechos Humanos (cuarto a sexto de primaria)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	40,000
Cuaderno	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el espacio de los Derechos de la Niñez (primero a tercero de primaria)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	40,000
Cuaderno	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el espacio de los Derechos de la Niñez (cuarto a sexto de primaria)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	40,000
Juego de mesa (memorama)	<i>Los Derechos Humanos de las niñas y los niños (caja y tarjetas)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Dirección General de Quejas y Orientación, y CENADEH	100,500

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cuaderno	<i>Las mil caras de la trata de personas</i>	Quinta Visitaduría General y Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	22,000
Cuaderno	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el Espacio de los Derechos de la Niñez. (segundo y tercero de primaria. Segunda fase)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	40,000
Cuaderno	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores. Guiones para el Espacio de los Derechos de la Niñez (quinto y sexto de primaria. Segunda fase)</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	40,000
Tarjeta de presentación	<i>Mi nombre es importante, dirección y teléfono también</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	30,000
Sobre	<i>Mi nombre es importante, dirección y teléfono también</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	30,000
CD	<i>Música por los derechos de las niñas y los niños</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Quinta Visitaduría General y CENADEH	92,000
Igualómetro	<i>Igualómetro. Medidor de igualdad en la relación de pareja</i>	Cuarta Visitaduría General	15,000
Etiquetas	<i>Migrante, tus Derechos Humanos viajan contigo</i>	Quinta Visitaduría General	50,004
Etiquetas	<i>Derechos Humanos de los migrantes en México</i>	Quinta Visitaduría General	50,000
Cuaderno para colorear	<i>Derechos Humanos de las niñas y los niños</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	17,500
Tarjeta	<i>Donde estés y a donde vayas... tus Derechos Humanos viajan contigo</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	7,500
Tarjeta	<i>Derechos Humanos en la familia</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500
Tarjeta	<i>Derechos Humanos en la familia</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	12,500



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Juego de mesa (dominó)	<i>Campaña de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños. Niños Promotores</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Cuaderno para colorear	<i>¡Me entretengo y aprendo!</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Políptico	<i>¿Quién puede solicitar la condición de refugiado en México?</i>	Quinta Visitaduría General	10,000
Cuaderno	<i>Las niñas y los niños conocemos el VIH/SIDA y los Derechos Humanos</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15,000
Cuaderno	<i>Las mil caras de la trata de personas</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10,000
Tarjeta	<i>Mamá, no me grites, humilles, ignores, pegues. Mejor ámame</i>	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	30,000
Cuaderno	<i>Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. "Di No a la Violencia Escolar". El derecho de las niñas, los niños y los adolescentes a recibir una educación libre de violencia</i>	Primera Visitaduría General / Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia	16,000
Cuaderno	<i>Comisión Nacional de los Derechos Humanos México</i>	Secretaría Ejecutiva	500
Cuaderno	<i>The National Human Rights Commission Mexico</i>	Secretaría Ejecutiva	500
Cuaderno	<i>Commission Nationale des Droits de L'Homme Mexique</i>	Secretaría Ejecutiva	500
Juego de mesa (lotería)	<i>Derechos Humanos de las niñas y los niños migrantes</i>	Quinta Visitaduría General	55,000
Tarjeta	<i>Semáforo de la igualdad de derechos</i>	Cuarta Visitaduría General	100,000
Separador	<i>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"</i>	Cuarta Visitaduría General	100,000
Cuaderno	<i>Las niñas y los niños conocemos el VIH/SIDA y los Derechos Humanos</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	30,000
Postal	<i>Los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y SIDA</i>	Primera Visitaduría General / Programa de VIH	10,000
Cuaderno Braille	<i>¿Cómo presentar una queja en materia de discapacidad?</i>	Primera Visitaduría General / Dirección General de Atención a la Discapacidad	1,000
Calendario	<i>Calendario 2014</i>	Presidencia y CENADEH	15,000

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cuaderno	<i>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)</i>	Cuarta Visitaduría General	20,000
Total			1'606,004

V.4.B.7. Impresiones digitales

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartel	<i>La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y los juicios orales</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y los juicios orales</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>Medio Ambiente y Derechos Humanos</i>	CENADEH	150
Invitación	<i>Medio Ambiente y Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>Convocatoria de Becarios 2013</i>	CENADEH	10
Cartel	<i>El Derecho Humano al agua</i>	CENADEH	150
Invitación	<i>El Derecho Humano al agua</i>	CENADEH	150
Cartel	<i>Derecho Económico y Derechos Humanos</i>	CENADEH	200
Invitación	<i>Derecho Económico y Derechos Humanos</i>	CENADEH	150
Cartel	<i>Cambio climático y Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>Cambio climático y Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>Experiencias en la terapia con víctimas de trata de personas</i>	Quinta Visitaduría General	80
Invitación	<i>Experiencias en la terapia con víctimas de trata de personas</i>	Quinta Visitaduría General	80
Cartel	<i>El impacto de las reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011</i>	CENADEH	200
Invitación	<i>El impacto de las reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011</i>	CENADEH	200



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Constancias	<i>Experiencias en la terapia con víctimas de trata de personas</i>	Quinta Visitaduría General	200
Reconocimiento	<i>Experiencias en la terapia con víctimas de trata de personas</i>	Quinta Visitaduría General	1
Cartel	<i>El Derecho Humano al agua</i>	Sexta Visitaduría General	50
Cartel	<i>Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad difusos</i>	CENADEH	150
Invitación	<i>Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad difusos</i>	CENADEH	150
Cartel	<i>El Sistema Penitenciario Mexicano y el respeto a los Derechos Humanos</i>	CENADEH	200
Invitación	<i>El Sistema Penitenciario Mexicano y el respeto a los Derechos Humanos</i>	CENADEH	150
Cartel	<i>Reforma Laboral, sus consecuencia y efectos sobre los Derechos Humanos</i>	CENADEH	50
Formato	<i>Declaración de Modificación Patrimonial</i>	Órgano Interno de Control	50
Formato	<i>Declaración de Modificación Patrimonial</i>	Órgano Interno de Control	850
Tríptico	<i>Derechos Humanos laborales</i>	Sexta Visitaduría General	300
Tríptico	<i>¿Por qué es importante la igualdad laboral entre mujeres y hombres?</i>	Cuarta Visitaduría General / Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,050
Tríptico	<i>Acceso a la justicia para las Mujeres</i>	Cuarta Visitaduría General / Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,050
Tríptico	<i>¿Has sido víctima de discriminación?</i>	Cuarta Visitaduría General / Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,050
Cartel	<i>Seminario sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>Seminario sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i>	CENADEH	240
Cartel	<i>Globalización y Derechos Humanos: la Sociedad del Conocimiento</i>	CENADEH	150



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Díptico	<i>Globalización y Derechos Humanos: la Sociedad del Conocimiento</i>	CENADEH	150
Cartel	<i>Educación y Derechos Humanos. Análisis y reflexiones</i>	CENADEH	230
Invitación	<i>Educación y Derechos Humanos. Análisis y reflexiones</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>El Derecho Humano a comer sano</i>	Sexta Visitaduría General	30
Cartel	<i>Alcances y límites de la inclusión escolar hoy en México</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>Alcances y límites de la inclusión escolar hoy en México</i>	CENADEH	150
Cartel	<i>El principio pro persona y su aplicación en la Judicatura</i>	CENADEH	200
Invitación	<i>El principio pro persona y su aplicación en la Judicatura</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>El impacto de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011 en la enseñanza del Derecho</i>	CENADEH	200
Invitación	<i>El impacto de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011 en la enseñanza del Derecho</i>	CENADEH	100
Formato	<i>Cédula de preguntas</i>	CENADEH	300
Cartel	<i>Desarrollo Sustentable y Derechos Humanos</i>	CENADEH	180
Invitaciones	<i>Desarrollo Sustentable y Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>Foro Nacional de Derecho Ambiental y Soberanía Alimentaria</i>	Sexta Visitaduría General	30
Cartel	<i>Las paradojas de los Derechos Humanos</i>	CENADEH	200
Invitaciones	<i>Las paradojas de los Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Cuadernos	<i>Normas para la presentación de originales</i>	Secretaría Ejecutiva, Cuarta Visitaduría, Primera Visitaduría y Dirección General de Asuntos Jurídicos	46
Folleto	<i>Normas para las solicitudes de publicaciones y presentación de originales</i>	Secretaría Ejecutiva, Cuarta Visitaduría, Primera Visitaduría y Dirección General de Asuntos Jurídicos	46



Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartel	<i>Taller Una nueva economía: herramientas para construir economías locales resilientes</i>	Sexta Visitaduría General	30
Cartel	<i>Foro Internacional de Derechos Económicos "Innovación Económica para la Sostenibilidad Humana"</i>	Sexta Visitaduría General	30
Invitaciones	<i>Foro Internacional de Derechos Económicos "Innovación Económica para la Sostenibilidad Humana"</i>	Sexta Visitaduría General	110
Cartel	<i>Educación Tributaria y Derechos Humanos</i>	CENADEH	150
Invitaciones	<i>Educación Tributaria y Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>Luchas sociales, laicidad y Derechos Humanos desde la perspectiva de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i>	CENADEH	220
Invitaciones	<i>Luchas sociales, laicidad y Derechos Humanos desde la perspectiva de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Formato	<i>Declaración Patrimonial Inicial o por Conclusión</i>	Órgano Interno de Control	350
Etiquetas adheribles	<i>La falta de documentos no despoja a nadie de sus Derechos Humanos</i>	Quinta Visitaduría General	50,944
Cartel	<i>Seminario Derechos Humanos y Normas Internacionales de Trabajo</i>	Sexta Visitaduría General	30
Cartel	<i>Diversidad y Sexualidad en el Mundo Global</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>Diversidad y Sexualidad en el Mundo Global</i>	CENADEH	200
Cartel	<i>La trata de personas de una perspectiva de Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>La trata de personas de una perspectiva de Derechos Humanos</i>	CENADEH	200
Cartel	<i>Especialidad en Derechos Humanos</i>	CENADEH	60

Formato	Título	Unidad Responsable	Tiraje
Cartel	<i>Lo que el viento a Juárez</i>	Quinta Visitaduría General	100
Cartel	<i>El acceso a la justicia y las personas con discapacidad</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>El acceso a la justicia y las personas con discapacidad</i>	CENADEH	200
Cartel	<i>La dimensión internacional de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>La dimensión internacional de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos</i>	CENADEH	200
Invitación	<i>Lo que el viento a Juárez</i>	Quinta Visitaduría General	300
Cartel	<i>La reciente reforma al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la posición de México</i>	CENADEH	200
Invitación	<i>La reciente reforma al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la posición de México</i>	CENADEH	100
Cartel	<i>Los derechos de las víctimas en el sistema procesal acusatorio</i>	CENADEH	100
Invitación	<i>Los derechos de las víctimas en el sistema procesal acusatorio</i>	CENADEH	200
Cuaderno	<i>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)</i>	Cuarta Visitaduría General	1,000
Cartel	<i>La importancia del trabajo de las ONG internacionales en la labor de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos: el caso de la CNDH</i>	Secretaría Ejecutiva	250
Total			65,597

Por otra parte, es necesario señalar que el CENADEH realiza, en colaboración con las distintas Unidades Responsables de la CNDH, la distribución del material editado. En el siguiente cuadro se indican las cantidades distribuidas al interior y exterior de la CNDH.⁴⁴

⁴⁴ El número total distribuido incluye tanto lo editado durante el periodo reportado como los materiales que se encontraban en almacén.



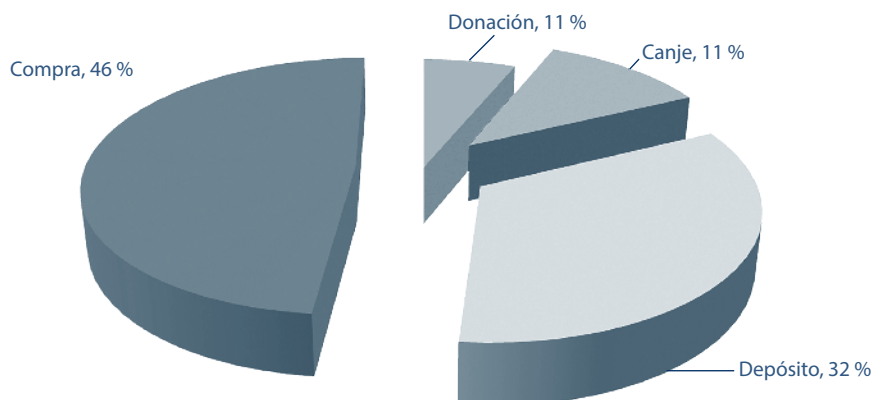
Distribución de materiales			
Mes	Cantidad general reportada	Distribución interna	Distribución externa
Enero	444,102	441,479	2,623
Febrero	179,522	20,847	158,675
Marzo	108,799	70,325	38,474
Abril	80,987	8,905	72,082
Mayo	894,413	833,648	60,765
Junio	383,744	380,008	3,736
Julio	484,631	388,589	96,042
Agosto	189,227	60,056	129,171
Septiembre	540,459	47,005	493,454
Octubre	620,741	256,425	364,316
Noviembre	431,264	2,232	429,032
Diciembre	795,350	4,066	791,284
Total	5'153,239	2'513,585	2'639,654

V.5. SERVICIOS BIBLIOHEMEROGRÁFICOS

V.5.A. Incremento del acervo

Durante el presente año, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 2,248 obras que se adquirieron por compra, donación, canje o producción editorial de la Comisión Nacional, como se muestra en la siguiente gráfica.

Procedencia del material



Como resultado de lo anterior, el acervo contaba, al término del año que se reporta, con 21,241 títulos y 44,723 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que se difunde a través de la “Bibliografía de Nuevas Adquisiciones” que se publica mes con mes en la *Gaceta* de este Organismo Nacional.

V.5.B. Procesos técnicos

Para la conservación y disponibilidad de los materiales, así como para mantener actualizada la clasificación, la catalogación automatizada y el análisis hemerográfico, se llevaron a cabo cinco actividades de procesos técnicos: la adquisición de materiales; la selección, registro y procesamiento de información hemerográfica (artículos de revistas); la captura de registros nuevos; la identificación de materiales como propiedad de la CNDH (volúmenes), y la elaboración de la lista de las nuevas adquisiciones de la Biblioteca. Al cierre de este año se acumularon 7,536 acciones para incrementar el acervo.

V.5.C. Servicios

Durante 2013 se atendió a 1,195 personas y se hicieron 3,770 préstamos de materiales; además, se proporcionaron 16,532 consultas en línea e *in situ* a la base de datos.

V.6. COMUNICACIÓN SOCIAL

De enero a diciembre de 2013 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mantuvo la atención de los medios de comunicación. Este Organismo sostuvo una relación clara y respetuosa con los representantes de los diferentes medios, a quienes se les proporcionó información de manera cotidiana, lo que dio como resultado una importante cantidad de notas en los diarios, medios electrónicos y portales de internet.

Durante el periodo sobre el que se informa, se efectuaron 1,600 acciones de atención a los medios de comunicación.

Se realizaron 342 entrevistas y se atendieron 136 solicitudes de información de diferentes medios de comunicación con funcionarios de la CNDH. Entre los temas de interés para los comunicadores estuvieron los que se detallan en el cuadro que sigue.

Temas de mayor interés
El caso de los llamados “grupos de autodefensa” en los estados de Guerrero y Michoacán
Las irregularidades cometidas por servidores públicos de la Procuraduría General de la República en el caso de la ciudadana francesa Florence Cassez



Temas de mayor interés
La solicitud de aplicación de medidas cautelares a favor de los internos del Complejo Penitenciario "Islas Marías"
Las recomendaciones dirigidas a diversas autoridades por tortura, trato indigno y otras violaciones a Derechos Humanos ocurridas en diferentes penales del país
El registro de 24,800 personas reportadas como no localizables y los 2,800 registros de casos con indicios de desaparición forzada
La recepción de 4,803 expedientes de queja durante el primer semestre del año
El caso del menor indígena agraviado por un servidor público del estado de Tabasco
La emisión de la Recomendación General número 20 sobre la impunidad que priva en los casos de agravio a periodistas en México
La queja de oficio por el descarrilamiento del tren en Huimanguillo, Tabasco, en el que fallecieron migrantes
La Recomendación 31/2013 dirigida a la Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados por la omisión en el cuidado de dos menores
La solicitud de medidas cautelares para proteger a los habitantes de la Ciudad de México ante las marchas y bloqueos de los integrantes de la CNTE
La Recomendación 32/2013 por el caso de una mujer que reclamó una pensión alimenticia y por ello fue privada de su libertad durante 12 meses de manera ilegal
El llamado a desterrar actitudes de indiferencia, tolerancia, impunidad y corrupción que fomentan la trata de personas
El caso de una mujer indígena que dio a luz en el patio del Centro de Salud de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca
El caso de una mujer que por falta de atención médica dio a luz en la recepción del Hospital de la Mujer de Tehuacán, Puebla
El caso de una mujer indígena que falleció después del parto en el Hospital de la Mujer de Chiapas
El caso de un jornalero agrícola que falleció a las puertas del Hospital General de Guaymas, Sonora
La participación del Ombudsman Nacional en el Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas
La Recomendación 45/2013 dirigida al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
La presentación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012
La presentación del Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el estado de Guerrero

Se convocó en 13 ocasiones a los medios informativos para dar a conocer actividades, informes especiales e información de interés para la prensa, tales como:

- Ceremonia con motivo del Día Internacional de la Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.
- Conferencia de prensa general del Ombudsman Nacional.
- Informe Especial de la CNDH sobre las irregularidades cometidas por servidores públicos de la Procuraduría General de la República, el 9 de diciembre de 2005.
- Simposio Internacional La Jornada sobre Migración, Trata de Personas y Derechos Humanos.
- Firma de un convenio general de colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Informe Especial sobre Mujeres en Reclusión.
- Lanzamiento de la Campaña “El Plan es Tener un Plan”, sobre derechos de la población migrante.
- Presentación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012.
- Firma de un convenio general de colaboración entre la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Seminario Internacional Una Respuesta a la Violencia contra las Mujeres: Belém Do Pará.
- Foro Internacional “La Declaración Universal de Derechos Humanos a 65 Años de su Proclamación”.
- Ceremonia del Premio Nacional de Derechos Humanos 2013.
- Presentación del Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el estado de Guerrero.

De igual forma, se dio cobertura a 268 actos relacionados con la promoción, difusión, estudio, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Adicionalmente, se proporcionaron materiales y compendios informativos escritos, gráficos, audiovisuales e impresos de la Comisión Nacional a los medios de comunicación que los solicitaron.

Por otro lado, este Organismo Nacional emitió 377 comunicados de prensa que están disponibles en la página electrónica de la CNDH.

Asimismo, se elaboraron 416 síntesis informativas y 1,263 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio, televisión e Internet).

Lo anterior permitió, por una parte, dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés de este Organismo Nacional, y por la otra, elaborar documentos estadísticos y de evaluación que se presentaron a la Presidencia y a otras áreas de la Comisión Nacional.

Se efectuaron diversas actividades para llevar a cabo las campañas institucionales que se divulgaron en medios masivos de comunicación. De estas acciones, 250 correspondieron a inserciones en medios escritos.

También se transmitieron seis promocionales de 30 segundos, cada uno por radio y televisión, difundidos bajo el esquema de Tiempo Fiscal que administra la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación (RTC) en todo el país. Esta Dirección programó en total 2'135,185 impactos en radio, que sumaron 15,368 horas, y en televisión se proyectaron 96,928 impactos que totalizaron 848 horas. Los temas de los spots fueron los siguientes.

Periodo	Temas	Campaña
1 de enero a 19 de mayo*	"VIH - SIDA 2012"	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
1 de enero a 19 de mayo**	Personas con Discapacidad	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
20 de mayo a 11 de agosto	Manos	Quehacer Institucional
12 de agosto a 31 de diciembre	Personas con Discapacidad 2013	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
12 de agosto a 31 de diciembre	Niños 2013	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
12 de agosto a 31 de diciembre	Indígenas 2013	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos

* Esta campaña inició su transmisión en 2012.

** *Idem.*

Durante el periodo sobre el que se informa se difundieron en otros medios de comunicación los mensajes de la CNDH siguientes:

- Ciberespacio. Se realizaron 234 reportes de las acciones emprendidas sobre la información relevante de este Organismo Nacional en las direcciones de las redes sociales Facebook y Twitter de la CNDH, así como el canal CNDHENMEXICO de YouTube.
- El 22 de agosto se publicó en el ciberespacio la página interactiva CNDH Te Ve, con videos sobre Derechos Humanos. Cuenta con un acervo de 231 materiales, el cual se incrementa constantemente con nuevos mensajes.
- En el micrositió "CNDH MEDIA" se transmitió en vivo lo siguiente:
 - Día Internacional de la Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, desde el Museo Nacional de Antropología.
 - Conferencia "Reforma Laboral, sus consecuencias y efectos sobre los Derechos Humanos", desde el auditorio del Club Libanés de la Ciudad de México.
 - Seminario sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde las instalaciones del CENADEH.
 - Foro "Los Derechos de las Personas con Discapacidad, a Cinco Años de su Vigencia: Retos y Compromisos", igualmente desde el auditorio del CENADEH.
 - Foro "Los Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad en México: una Asignatura Pendiente", desde las instalaciones del IFE.
 - Foro Nacional de Derecho Ambiental y Soberanía Alimentaria, desde el auditorio del Club Libanés de la Ciudad de México.
 - Firma del convenio de colaboración entre CNDH-ISSSTE, desde las instalaciones del CENADEH.
 - Foro Internacional de Derechos Económicos "Innovación Económica para la Sostenibilidad Humana", desde las instalaciones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

- Seminario Derechos Humanos y Normas Internacionales del Trabajo, desde el Auditorio “Antonio Martínez Báez” de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho, UNAM.
- Seminario Internacional A Veinte años de la Conferencia de Viena: Democracia y Derechos Humanos, realizado en el Museo Nacional de Arte (Munal), INBA.
- Acto conmemorativo “Declaración Universal de Derechos Humanos: a 65 años de su proclamación”, que se llevó a cabo en el Museo Memoria y Tolerancia.
- Ceremonia del “Premio Nacional de Derechos Humanos 2013”, verificado en la Residencia Oficial de Los Pinos.
- Se efectuaron 29 teleconferencias de capacitación en coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH y la Dirección General de Información Automatizada.

Se cumplieron 1,726 acciones diversas de divulgación que incluyen 12 ejemplares de la carpeta de análisis “CNDH en medios” y la publicación de 30 números de la revista interna *Actitud CNDH*, entre otras.

En suma, la Coordinación General de Comunicación y Proyectos completó 3,579 acciones dirigidas a la promoción y divulgación de los Derechos Humanos en México.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

VI.1. PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS INSTITUCIONALES

Con la planeación de actividades se inician los múltiples procesos que desarrolla la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a efectos de lograr los resultados esperados en la protección, defensa, promoción y observancia de los Derechos Humanos.

La planeación permite evaluar y dar seguimiento de manera puntual al cumplimiento de todos los objetivos y metas asumidos por este Organismo Público. En ese sentido, destaca la colaboración en el proceso de conformación del Programa Anual de Trabajo 2014, en el cual quedaron comprendidas las metas cuantitativas de cada uno de los programas presupuestarios. Dichas metas surgieron de un proceso de evaluación y análisis de los resultados institucionales obtenidos en años anteriores, de análisis de las necesidades de la sociedad en materia de Derechos Humanos y de alineación con los objetivos de la Institución.

Es importante recordar que a partir del año 2011 la CNDH adoptó el Sistema de Evaluación del Desempeño que se basa en la Metodología del Marco Lógico, y fue el primer organismo de tipo autónomo en adoptar dicho sistema, lo que le ha permitido mejorar en gran medida la planeación institucional. Con esa base, en el año 2013 se establecieron 31 programas presupuestarios, 29 de ellos con Matriz de Indicadores para Resultados.

Por otro lado, se llevó a cabo el seguimiento del desempeño institucional con la finalidad de evaluar el grado de avance de las metas programáticas. Con ese objetivo, se elaboraron 12 carpetas con el Informe Mensual de Evaluación del Programa Anual de Trabajo, que comprende análisis comparativos sobre las actividades programadas y realizadas por cada una de las Unidades Responsables que integran esta Comisión Nacional. Igualmente, se realizaron 25 evaluaciones con el propósito de revisar el desempeño de las distintas Unidades Responsables que conforman este Organismo Nacional.

Otra tarea fundamental fue la elaboración del Informe Anual de Actividades, que comprendía los resultados alcanzados en el año que se cierra. La edición de dicho Informe tiene entre sus objetivos el de cumplir con el principio de rendición de cuentas y difundir las actividades realizadas por la CNDH.

En ese mismo rubro, se suministró al Presidente de la CNDH la información multidisciplinaria relevante para el desarrollo de los Derechos Humanos en México a efectos de reforzar y sustentar la información que recibe.

VI.2. APOYO JURÍDICO

Con el propósito de contribuir a la protección de los Derechos Humanos, en el periodo que se reporta se implementó un total de 14,204 acciones de defensa, mediante la realización de las siguientes actividades:

- En el ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias del Organismo Nacional, que incluye la elaboración, presentación y seguimiento procesal de acciones de inconstitucionalidad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó en este año ocho acciones de inconstitucionalidad, y se obtuvieron seis sentencias favorables de acciones anteriores. Asimismo, de acuerdo con la revisión legislativa del *Diario Oficial* de la Federación y de los periódicos oficiales de las entidades federativas, en la especie se registraron 1,455 acciones, así como la atención y conclusión de 152 denuncias y procesos penales que se derivan de las Recomendaciones emitidas por el Presidente de la CNDH, y en las que resulta parte agraviada, aparte el seguimiento de las averiguaciones previas y procesos respectivos, lo que implicó la elaboración de 2,034 acciones adicionales.
- En los conflictos de diversa naturaleza jurídica, en los que interviene el propio Organismo mediante la atención y seguimiento de juicios de amparo, civiles y otros asuntos jurisdiccionales, se efectuaron 3,726 actividades y se dio respuesta oportuna a 498 pedimentos efectuados a la CNDH por autoridades ministeriales, administrativas y judiciales que se derivan de averiguaciones previas, procesos penales y juicios de otra naturaleza.
- En los servicios de apoyo jurídico proporcionados a las Unidades Responsables, se realizó el desahogo oportuno de 181 consultas jurídicas. Éstas consistieron en la emisión de opiniones jurídicas que permitan a las áreas solicitantes adoptar sus decisiones apoyadas en el marco legal aplicable y que resuelvan, en forma eficiente, los distintos problemas que enfrentan con motivo de sus atribuciones, entre las cuales se incluye la atención a solicitudes de transparencia; 445 servicios de coordinación y asesoría en los juicios laborales en los que es parte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e incluye su supervisión y revisión; la elaboración y revisión de los requisitos formales y legales de 2,739 instrumentos jurídicos que este Organismo suscribió, principalmente de contratos y convenios de colaboración, de entre los cuales 1,704 fueron remitidos por los Órganos y Unidades Administrativas que integran la Comisión Nacional para su debido resguardo y custodia (material y digital), en tanto se encuentren vigentes; por último, el trámite y resguardo de registros de derechos de autor, en el que destaca, durante el periodo que se reporta, el registro de 1,256 acciones que se desprenden tanto de obras editadas por la CNDH como del registro de logotipos y otros ante el Indautor y el IMPI.

Para una referencia más puntual, a continuación se exponen los resultados del año en este rubro.



Actividades	Núm. de acciones
Acciones de inconstitucionalidad presentadas y concluidas	14
Acciones de seguimiento procesal constitucional gestionadas	1,455
Denuncias y procesos penales atendidos y concluidos	152
Acciones de seguimiento realizadas en averiguaciones previas y procesos penales	2,034
Acciones de representación legal y desahogo realizadas	3,726
Pedimentos ministeriales, jurisdiccionales y administrativos desahogados	498
Consultas jurídicas desahogadas	181
Acciones de coordinación a juicios laborales	445
Contratos y convenios revisados y elaborados	2,739
Convenios de colaboración registrados y resguardados (material y digital)	1,704
Registros de derechos de autor tramitados y resguardados	1,256
Total	14,204

VI.2.A. Convenios de colaboración en resguardo 2013^a

Institución, dependencia u organismo	Convenios en resguardo	Observaciones relevantes
Organismos Públicos de Derechos Humanos	54	
Organizaciones No Gubernamentales	1,275 ^b	De estos convenios, 908 se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y ONG
Universidades e instituciones educativas	74 ^c	De estos convenios, 61 se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal e institución educativa
Organismos internacionales y de otros países	7	

^a Este cuadro únicamente refleja los convenios que suscribió el Presidente de la CNDH y que se enviaron para resguardo de la DGAJ; no obstante, puede existir diferencia entre los contratos suscritos y los que se remitieron para resguardo.

^b De estos convenios, 865 se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y ONG.

^c De estos convenios, 55 se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal e institución educativa.

Institución, dependencia u organismo	Convenios en resguardo	Observaciones relevantes
Procuradurías Generales	2 ^d	
Poderes Judiciales	9 ^e	De estos convenios, ocho se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y Poder Judicial
Gobiernos Estatales	16 ^f	De estos convenios, 13 se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y Gobierno Estatal
Gobiernos Municipales	223	De estos convenios, 223 se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y municipios
Secretarías de Estado y Dependencias federales	5	
Poderes Legislativos	10	De estos convenios, ocho se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y Poder Legislativo
Personas de Derecho Laboral	1	
Centro de investigación	1	
Organismos descentralizados	8	
Dependencias estatales	8	De estos convenios, cinco se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y Dependencia Estatal
Órganos desconcentrados	3	De estos convenios, dos se suscribieron en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y Órganos Desconcentrados
Institución religiosa	1	Convenio que se suscribió con la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia del Episcopado Mexicano
Tribunal Laboral	1	Convenio suscrito con el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
Cámaras empresariales	4	De estos convenios, uno se suscribió en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y Cámara Empresarial
Sindicatos	2	De estos convenios, uno se suscribió en forma tripartita: CNDH, Comisión Estatal y Sindicato
Total	1,704	

^d De estos convenios, uno se suscribió entre CNDH, Comisión Estatal, Procuraduría General e institución educativa.

^e De estos convenios, ocho se suscribieron en forma tripartita: CNDH-Comisión Estatal-Poder Judicial.

^f De estos convenios, 14 se suscribieron en forma tripartita: CNDH-Comisión Estatal-Gobierno Estatal.

VI.2.B. Acciones de inconstitucionalidad

El 31 de enero de 2013, en sesión pública del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Ministros determinaron procedentes y fundados los argumentos vertidos por esta Comisión Nacional en la demanda de acción de inconstitucionalidad 9/2011, por lo que se invalidó el artículo 132, fracción V, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro. La sentencia para dicho asunto fue notificada el 8 de abril.

El 13 de marzo de 2013 los Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 4/2010, determinándose su sobreseimiento, derivado de que el Congreso del Estado de Yucatán derogó la disposición impugnada por esta Comisión Nacional. La sentencia del asunto fue notificada el 17 de mayo.

El 8 de abril de 2013 se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una demanda de acción de inconstitucionalidad contra la expedición de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro, por establecer una discriminación por condición socioeconómica de los sentenciados para obtener beneficios para alcanzar la libertad condicional y por violar el derecho a la privacidad o vida privada. La acción se radicó bajo el número de expediente 10/2013.

El 10 de abril se formuló una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 398 Bis del Código Penal para el Estado de Chiapas por violación al derecho a la libertad de expresión, en particular al derecho a obtener información (cuando el acceso a la información pública es un principio constitucional), y a los principios de legalidad, taxatividad, plenitud hermética, seguridad jurídica, exacta aplicación de la ley penal y proporcionalidad. La acción se radicó bajo el número 11/2013.

El 24 de abril los Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 25/2009, respecto al tema del uso de lenguaje discriminatorio en la ley, en la que determinaron su sobreseimiento debido a que el Congreso de la Unión reformó la disposición impugnada. La sentencia del asunto fue notificada el 12 de junio.

El 14 de mayo de 2013 los Ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinaron por unanimidad de votos en sesión pública, en la acción de inconstitucionalidad 24/2012, promovida por este Organismo Constitucional, la invalidez del artículo 10, segundo párrafo, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social del Sentenciado. La sentencia fue notificada el 16 de agosto.

El 20 de junio de 2013 se declaró por mayoría de 10 votos de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión pública del Pleno, la invalidez del artículo 373 del Código Penal para el Estado de Veracruz, relacionada con la acción de inconstitucionalidad 29/2011 promovida por esta Comisión Nacional el 17 de octubre de 2011. La sentencia fue notificada el 1o. de octubre.

El 8 de agosto de 2013 se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 113 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California Sur, por contrariar los derechos a la libertad personal, la audiencia previa y el debido proceso, así como los principios pro persona, seguridad jurídica, legalidad, presunción de inocencia y prohibición de detenciones arbitrarias. De igual forma, se planteó una invasión a la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia de delincuencia organizada. La demanda se radicó bajo el número 20/2013.

Ese mismo día se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 26, párrafo cuarto, de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado de Nuevo León; 171, segundo, tercero y cuarto párrafos, del Código Procesal Penal para el Estado de Nuevo León, y 275 bis, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León, por contrariar el derecho a la libertad personal e intimidad, así como los principios de reinserción social, pro persona y presunción de inocencia. De igual forma, se planteó una invasión a la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia de delincuencia organizada. La acción se radicó bajo el número 21/2013.

El 3 de septiembre de 2013 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad al considerar que el artículo 132 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo es inconstitucional e inconvencional, pues transgrede los derechos a la libertad personal, la audiencia previa y el debido proceso, así como los principios pro persona, seguridad jurídica, legalidad, presunción de inocencia y prohibición de detenciones arbitrarias. De igual forma, se alegó una invasión de la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia de delincuencia organizada. La demanda quedó radicada bajo el número 22/2013.

El 20 de septiembre se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del artículo 270 Bis 1 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, al considerarlo inconstitucional e inconvencional por prever la privación de la libertad sin que se reúnan los requisitos previstos en la Constitución. Esto contraría los derechos a la libertad personal, la audiencia previa y el debido proceso, así como los principios pro persona, presunción de inocencia, seguridad jurídica, legalidad y prohibición de detenciones arbitrarias. La demanda fue radicada bajo el número 25/2013 y hoy se encuentra en etapa de instrucción. Esta acción de inconstitucionalidad fue acumulada a la diversa 31/2013, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por existir coincidencia entre algunos de los artículos impugnados.

El 11 de octubre de 2013 se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 43, fracción XXXIV, segundo párrafo, y 77 Bis, párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, por considerarlos inconstitucionales e inconvencionales, ya que impiden que la Comisión Estatal de Derechos Humanos conozca de actos u omisiones de naturaleza administrativa violatorios de los Derechos Humanos provenientes de integrantes del Poder Judicial del Estado. Además, dichos artículos permiten que el Congreso Estatal condicione mediante un "dictamen de procedencia" la capacidad de citar a comparecer a autoridades o servidores públicos que se nieguen a aceptar o cumplir una recomendación, lo que limita la autonomía e independencia de la Comisión Estatal, en contravención al artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La acción fue radicada bajo el número 30/2013.

El 7 de noviembre de 2013 los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 86/2009; sin embargo, se pospuso la discusión, para engrosar el respectivo proyecto.

El 21 de noviembre los Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutieron en sesión pública el proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 54/2009, en la que determinaron su sobreseimiento debido a que el Congreso del Estado de Colima expidió la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima, que abrogó la ley cuyas disposiciones fueron impugnadas.



El 26 de diciembre se presentó una demanda de acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 58, tercer párrafo, incisos a) y b), de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, y 71, fracción VIII, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, al considerarlos inconstitucionales e inconvenientes, pues permiten que el Congreso Estatal condicione la procedencia de citar a comparecer a autoridades o servidores públicos que se nieguen a aceptar o cumplir una recomendación, previo “dictamen de procedencia”, lo que limita la autonomía e independencia de la Comisión Estatal, en contravención al artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VI.3. DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE LAS PÁGINAS DE INTERNET

Este rubro se refiere a los servicios de desarrollo, actualización, modificación y mantenimiento de los sistemas sustantivos y de gestión con los que trabajan diariamente las Unidades Responsables (UR) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Estos sistemas brindan seguridad en el acceso y manejo de la información, permitiendo búsquedas rápidas y eficientes en grandes cantidades de información. Durante este año se realizaron los siguientes 14 desarrollos, lo que equivale a más de un sistema por mes:

- Se desarrolló el nuevo portal CNDH TeVe como un medio de comunicación entre la CNDH y la ciudadanía; tiene formatos más amigables y mejor accesibilidad, lo que contribuye a los objetivos de difusión y divulgación.
- Se desarrolló una nueva versión del portal de internet de la CNDH que privilegia la accesibilidad y cumple con todos los estándares internacionales de usabilidad, movilidad y accesibilidad.
- Se desarrolló una nueva versión de la Librería Digital y se publicó en el portal de internet de la CNDH.
- Se desarrollaron 10 sistemas para apoyar a la Tercera Visitaduría General, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, la Coordinación General de Comunicación y Proyectos, la Dirección General de Quejas y Orientación y la Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones:
 1. Sistema Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 3.0.
 2. Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos 2.0 (*web*).
 3. Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos 2.0 (Administrador).
 4. Sistema Síntesis Informativa y Monitoreo de Radio y TV 2.0.
 5. Sistema de Noticias (Intranet).
 6. Sistema Control de Folios de Orientación y Remisión 2.0.
 7. Sistema Integral de Gestión de Quejas del Estado de Tabasco.
 8. Sistema Proceso Legislativo.
 9. Sistema de Análisis de los Procesos Relacionados al Seguimiento de Recomendaciones.
 10. Sistema Jurisprudencia y Tesis Aisladas en Materia Constitucional y Derechos Humanos 2.0.

Se brindaron 1,874 servicios informáticos, que consisten en la modificación de sistemas y asistencia para los equipos de cómputo, distribuidos de la manera siguiente.

Unidad Responsable	Núm. de servicios
Presidencia	1
Primera Visitaduría General	66
Segunda Visitaduría General	63
Tercera Visitaduría General	119
Cuarta Visitaduría General	10
Quinta Visitaduría General	134
Sexta Visitaduría General	44
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	89
Secretaría Ejecutiva	8
Centro Nacional de Derechos Humanos	533
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	108
Dirección General de Quejas y Orientación	399
Dirección General de Asuntos Jurídicos	12
Dirección General de Planeación y Análisis	60
Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	131
Dirección General de Información Automatizada	29
Oficialía Mayor	25
Órgano Interno de Control	43
Total	1,874

El Sistema Nacional de Información Jurídica es una compilación automatizada de normatividad nacional e internacional, cuya información fluye de manera rápida y ordenada, con el propósito de reducir los tiempos de búsqueda para que los procesos de trabajo se agilicen y, por ende, contribuya a lograr algunos de los objetivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En este aspecto, durante el periodo sobre el que se informa se realizó lo siguiente:

- Sistema de Ordenamientos Jurídicos Federales. Se incorporó un total de 35 publicaciones, 136 modificaciones y 20 abrogaciones. Con estas acciones, el Sistema cuenta hoy con un total de 1,545 ordenamientos jurídicos.
- Sistema denominado Documentos Internacionales de Interés Publicados en el *Diario Oficial* de la Federación. No se incorporó información; actualmente cuenta con un total de 506 ordenamientos.
- Sistema de Ordenamientos de la CNDH publicados en el *Diario Oficial* de la Federación. Se le incorporaron ocho documentos y se realizaron seis modificaciones, con

- lo que se alcanzó un total de 114 ordenamientos, los cuales se mantienen debidamente actualizados.
- Sistema de Legislación de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos de las entidades federativas. Se realizaron dos publicaciones, cinco modificaciones y una abrogación, por lo que este Sistema cuenta en total con 182 ordenamientos.
 - Sistema de Ordenamientos Jurídicos Estatales. Se realizaron 681 incorporaciones de publicaciones nuevas, 1,861 modificaciones a las existentes y se verificaron 291 abrogaciones. Asimismo, se dio continuidad a la conformación de la evolución legislativa de cada uno de los ordenamientos jurídicos que contiene el Sistema, que suma un total de 10,246 ordenamientos jurídicos estatales.
 - Sistemas de Recomendaciones sobre Derechos Humanos. Se incorporó un total de 86 de esta Comisión Nacional y 1,619 a comisiones y procuradurías de Derechos Humanos. Dicho Sistema cuenta hoy con un total de 12,135⁴⁵ Recomendaciones de esta Comisión Nacional y los correspondientes a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
 - Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas en Materia Constitucional y de Derechos Humanos. Se integraron 130 tesis. Este sistema cuenta ya con 20,510 documentos.
 - Sistema *Diario Oficial* de la Federación. Se incorporaron 258 documentos publicados en el *Diario Oficial* de la Federación.
 - Solicitudes de información legislativa. Se desahogaron 35, realizadas a distintas Unidades Responsables de la Comisión Nacional y otras instituciones, de la manera siguiente.

Unidad Responsable	Núm. de servicios
Primera Visitaduría General	5
Tercera Visitaduría General	8
Quinta Visitaduría General	1
Sexta Visitaduría General	2
Oficialía Mayor	2
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5
Dirección General de Asuntos Jurídicos	12
Total	35

- Correos electrónicos para el personal de la Comisión con información legislativa. Se enviaron 21, en los que se informan las novedades legislativas publicadas en los medios oficiales federales y locales.

⁴⁵ A partir del mes de febrero de 2013 se reportan las Recomendaciones de la CNDH por la Subdirección de Informática Jurídica.

A través de la Administración de la página de internet se difunden las actividades institucionales y la información relevante en materia de Derechos Humanos con el objeto de mantener informado al público general nacional e internacional. Durante el periodo sobre el que se informa se efectuó lo siguiente:

- Se registró un total de 4'070,551 visitas a la página de internet de esta Comisión Nacional.
- Se prestaron 1,226 servicios de difusión de actividades e incorporación de información a la página de internet, conforme a lo siguiente.

Unidad Responsable	Núm. de servicios
Presidencia	33
Primera Visitaduría General	20
Tercera Visitaduría General	22
Cuarta Visitaduría General	34
Quinta Visitaduría General	6
Sexta Visitaduría General	8
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	42
Secretaría Ejecutiva	182
Centro Nacional de Derechos Humanos	111
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	390
Dirección General de Quejas y Orientación	126
Dirección General de Asuntos Jurídicos	7
Dirección General de Planeación y Análisis	1
Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	16
Dirección General de Información Automatizada	17
Oficialía Mayor	206
Órgano Interno de Control	5
Total	1,226

Esta Institución difunde por medio de la página de intranet su normatividad, información jurídica actualizada, la Carpeta Informativa, un directorio de servidores públicos y funcionarios, actividades culturales, entre otros, con el objeto de proporcionar al personal de este Organismo información de utilidad para sus labores. En este aspecto, se reporta lo siguiente:

- Se registraron 123,250 visitas a la página de intranet de esta Comisión Nacional.
- Se prestaron 816 servicios de incorporación de información y actividades a la página de internet de esta Institución, como se muestra en la siguiente tabla.

Unidad Responsable	Núm. de servicios
Cuarta Visitaduría General	1
Sexta Visitaduría General	5
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1
Secretaría Ejecutiva	130
Centro Nacional de Derechos Humanos	51
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	34
Dirección General de Información Automatizada	37
Oficialía Mayor	548
Órgano Interno de Control	9
Total	816

VI.4 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

La Oficialía Mayor coordina los trabajos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y seguimiento de las funciones y actividades económico-administrativas del Organismo. Para ello proporciona los recursos financieros y materiales, establece mecanismos para la administración del personal y su profesionalización, elabora y difunde disposiciones normativas administrativas y otorga a las Unidades Responsables las herramientas tecnológicas de telecomunicaciones e informática que necesitan.

Conforme a lo anterior, la Oficialía Mayor ha administrado los recursos aprobados, asignándolos bajo estrictos criterios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria y transparencia del presupuesto autorizado, en apego a los principios de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas que rigen el desempeño de las atribuciones y facultades del propio Organismo.

VI.4.A. Recursos Financieros

El objetivo de esta área es dirigir los procesos financieros y la administración de los recursos autorizados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la operación de las Unidades Responsables, así como los relativos a la captación y procesamiento de la información estadística. Tiene por funciones, entre otras:

- Canalizar recursos financieros a las Unidades Responsables para el cumplimiento de sus actividades y metas institucionales.
- Concertar la estructura programática y el proyecto de presupuesto de egresos de la Comisión Nacional.
- Informar a las instancias respectivas, en la forma y plazos establecidos, sobre el cumplimiento de las actividades institucionales y el ejercicio del presupuesto aprobado.

Conforme a estos objetivos, durante el ejercicio se realizaron actividades de carácter presupuestario, financiero, contable, programático y normativo, entre las que destacan las siguientes:

- Se realizó el trámite de 64 cuentas por liquidar certificadas ante la Tesorería de la Federación.
- Se recibieron y tramitaron 17,823 órdenes de pago presentadas, cuya liquidación se efectuó conforme a la norma.
- Se efectuaron pagos con cheques nominativos o transferencias electrónicas a los proveedores con cuyos bienes y servicios se cubrieron las necesidades operativas institucionales. Derivado de lo anterior, se realizaron 252 posiciones bancarias para conocer la disponibilidad financiera diaria de la Comisión.

Se recopiló y entregó la información programática, presupuestaria, financiera y contable solicitada para satisfacer los requerimientos del Auditor Externo, responsable de la dictaminación de los estados financieros de 2012 y 2013, así como de la solicitud de la Auditoría Superior de la Federación y del Órgano Interno de Control.

Se realizó el seguimiento programático institucional del mes de noviembre de 2013, en el que se analizó e integró la información sobre el avance físico de metas en los programas presupuestarios de las Unidades Responsables.

Durante los meses de enero a diciembre se revisaron las reformas a la legislación aplicable a la CNDH, para poder emitir oportunamente las modificaciones normativas correspondientes.

Respecto a la revisión y actualización de la normatividad en materia financiera, en el mes de diciembre no se elaboraron acuerdos para la emisión o modificación de la normatividad en materia financiera.

Se revisaron las pólizas contables generadas en noviembre, para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los procedimientos operativos de la Dirección General de Finanzas y de la normatividad financiera.

Asimismo, con la intención de mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad, durante el mes de diciembre se modificó la Carta Proceso de Regulación Financiera.

En cuanto a los informes sobre los resultados de la gestión institucional, destaca la presentación de los siguientes:

1. Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2012, primero, segundo y tercer trimestres de 2013.
2. Informe referido a los avances programáticos alcanzados y al ejercicio del gasto realizado en la ejecución de los programas de las Unidades Responsables, correspondiente al cuarto trimestre de 2012, primero, segundo y tercer trimestres de 2013.

3. Informe relativo a la perspectiva de género, primero, segundo y tercer trimestres de 2013.
4. Informe del Avance Físico de Metas del cuarto trimestre de 2012, primero, segundo y tercer trimestres de 2013.
5. Informe de Indicadores de Gestión de la Dirección General de Finanzas, para el OIC.
6. Informe del Avance Físico Financiero para la Dirección General de Planeación y Análisis al cuarto trimestre de 2012, primero, segundo y tercer trimestres de 2013.
7. Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012 en los aspectos programático, presupuestal y contable.
8. Conciliación de la Tesorería de la Federación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos referente a: Cuentas por Liquidar Certificadas y Reintegros Presupuestarios de años anteriores, correspondiente al cuarto trimestre de 2012, primero y segundo trimestres de 2013.
9. Estados Financieros de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012, así como los relativos al primer y segundo trimestres de 2013, los cuales se publicaron en la página oficial de la Comisión.
10. Concertación de la estructura programática con las Unidades Responsables para el ejercicio 2014.
11. Informe del Avance de Gestión Financiera del segundo y tercer trimestres de 2013.
12. Exposición de Motivos, Política de Gasto, Estrategia Programática y Proyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014.

VI.4.B. Recursos Humanos

El objetivo de esta área es administrar los recursos humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante la planeación, programación, diseño, ejecución y control de políticas, normas, lineamientos y procedimientos orientados al mejoramiento del entorno laboral, la profesionalización de los servidores públicos y la prestación de servicios con calidad al personal, que coadyuven al cumplimiento de las funciones sustantivas de las Unidades Responsables de este Organismo Autónomo.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Civil de Carrera, durante el periodo se realizaron diversos procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes sujetas al Servicio Civil de Carrera, las cuales se asignaron a las siguientes Unidades Responsables: Segunda Visitaduría General, Tercera Visitaduría General, Cuarta Visitaduría General y Quinta Visitaduría General.

De conformidad con el Programa Anual de Capacitación, se promovió la profesionalización del servicio público en la Comisión Nacional mediante un proceso de capacitación y desarrollo. Para ello se definieron y aplicaron las bases a partir de las cuales se desarrollaron las actividades de capacitación autorizadas por el Programa Anual de Capacitación, mismas que se ejecutaron según los contenidos de cada rubro de la capacitación en torno a las áreas de conocimiento sustantivo, técnico-profesional, gestión administrativa y desarrollo humano.

Se actualizó la base de datos del Sistema Integral de Recursos Humanos con información referente a:

- Control de plazas.
- Inventario de personal.

- Registro de concursos de oposición realizados para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Civil de Carrera.

Para mantener el control de los recursos autorizados en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, en coordinación con la Dirección General de Finanzas se realizaron las conciliaciones mensuales de enero a noviembre de 2013 sobre el ejercicio del presupuesto autorizado a la CNDH, así como la conciliación de cifras acumuladas de enero a diciembre de 2012.

Se presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la declaración Informativa de Sueldos y Salarios 2012 y se distribuyeron entre los servidores públicos las Constancias de Percepciones y Deducciones del Ejercicio Fiscal 2012.

Con el propósito de actualizar el marco normativo sobre la Administración de los Recursos Humanos, se proporcionó la información necesaria para integrar los siguientes documentos:

- Política salarial para 2013.
- Lineamientos en materia de austeridad (en materia de servicios personales) para el Ejercicio Fiscal 2013 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Lineamientos para el otorgamiento de estímulos a la productividad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2013.
- Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los servidores públicos de Enlace para el año 2013.
- Lineamientos para el otorgamiento del reconocimiento al empleado del mes.
- Lineamientos para autorizar la renivelación y creación de plazas y puestos.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el 2013.
- Manual de políticas y procedimientos para la administración de la nómina y del presupuesto del Capítulo 1000.
- Procedimiento para la operación del fondo de separación individualizado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Procedimiento para el control, resguardo y distribución de vales de despensa.
- Procedimiento para el registro y movimientos de personal.
- Procedimiento para la operación del seguro de gastos médicos mayores.
- Procedimiento para la operación del seguro colectivo de vida.
- Procedimiento para la prestación de servicio social y de prácticas profesionales.
- Plantilla con los recursos aprobados en el Capítulo “Servicios personales” de la CNDH para el año 2013.
- Reglas para el pago de remuneraciones para el año 2013.

Con la finalidad de que el personal de la Comisión Nacional cuente con atención médico-preventiva y en situación de urgencia dentro de las instalaciones del Organismo, y así garantizar la atención necesaria para la salud y fomentar un mejor desempeño en el trabajo, se realizaron 3,958 consultas médico-odontológicas, se emitieron 141 certificados médicos de salud y se aplicaron 114 exámenes de glucosa.

Se realizaron campañas de:

- Vacunación antigripal.
- Detección de enfermedades (ISSSTE).
- Prevención de bruxismo.

En cuanto a la administración de movimientos, prestaciones e incidencias del personal, se aplicaron en nómina dentro de los parámetros definidos los siguientes pagos y descuentos, en cumplimiento con el calendario establecido para la recepción y gestión de documentos:

- Se aplicaron en nómina 2,089 movimientos de personal: 1,254 altas, 233 bajas, 348 promociones, 152 renivelaciones, 41 cambios de adscripción, 40 cambios de código y de plaza y 21 ajustes de nivel de plazas vacantes.
- Se realizaron cuatro validaciones trimestrales de plantilla de personal con las Unidades Responsables.
- Se elaboraron 24 informes de movimientos de personal.
- Se crearon 235 expedientes de personal de nuevo ingreso, con sus respectivos kárDEX.
- Se elaboraron 115 hojas de servicio del personal que causó baja, 410 constancias laborales del personal activo y 235 afiliaciones al personal de nuevo ingreso.
- Se tramitaron ante el ISSSTE los siguientes movimientos de afiliación: 317 altas, 233 bajas y 468 modificaciones de salario.
- Se actualizó la base de datos del sistema de credencialización y se elaboraron 1,178 identificaciones para los empleados de la Comisión.
- Se elaboraron 12 actas de sesión con los acuerdos del Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera.

Se realizó la auditoría interna a los 13 procesos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor, con el objeto de determinar su funcionamiento y el de sus procedimientos, así como su grado de cumplimiento con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 y la documentación normativa que los rigen.

En el mes de noviembre el organismo certificador realizó la segunda auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor. Gracias a los resultados satisfactorios, se mantiene el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ER-1809/2005 bajo la Norma ISO 9001:2008.

VI.4.C. Recursos Materiales y Servicios Generales

El objetivo de esta área es atender las necesidades y requerimientos en materia de bienes y servicios de las diferentes Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como dar mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Institución para el óptimo desempeño de sus operaciones.

El Programa Anual de Adquisiciones 2013 se difundió en la página de Internet de esta Comisión Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Con la finalidad de que las Unidades Responsables de la Comisión Nacional contaran a partir del 1o. de enero de 2013 con los recursos materiales y servicios necesarios que contribuyan al desarrollo de sus funciones, se realizaron las licitaciones públicas siguientes.

Licitaciones públicas	
Procedimiento	Concepto
00442002-001-13	Póliza de seguro de gastos médicos mayores y seguro colectivo de vida de la CNDH
00442002-002-13	Servicio integral para la organización de eventos, grupos y convenciones
00442002-003-13	Servicio de fotocopiado
00442002-004-13	Servicio de limpieza integral a oficinas
00442002-005-13	Servicios para el suministro de combustible del parque vehicular y plantas de luz
00442002-006-13	Pólizas de seguros de bienes patrimoniales
00442002-007-13	Reservaciones y emisión de boletos de avión nacionales e internacionales

Además, mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se contrataron, por su naturaleza, como servicios de continuidad para el ejercicio fiscal 2013 los siguientes.

Invitaciones a cuando menos tres personas		Art. LAASSP
Procedimiento	Concepto	
IN3P-001-13	Servicios de soporte técnico, mantenimiento mayor y mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo personal y periféricos	42, 43
IN3P-002-13	Mantenimiento mayor y mantenimiento preventivo a los equipos UPS e instalaciones especiales de tierras físicas, ubicadas en las diferentes sedes de la CNDH de la zona metropolitana	42, 43
IN3P-003-13	Servicios de mantenimiento mayor y mantenimiento preventivo a los gabinetes y BACKBONE de red de voz y datos y mantenimiento preventivo a conmutador VCX y reparación de equipos telefónicos marca 3COM tipo IP	42, 43
IN3P-004-13	Extensión de garantías para los equipos de telecomunicaciones marca HPNETWORKING-3COM instalados en las diferentes sedes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	42, 43
IN3P-005-13	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	42, 43
IN3P-006-13	Servicios de impresión de publicaciones (Informe de actividades 2012)	42, 43

Invitaciones a cuando menos tres personas		Art. LAASSP
Procedimiento	Concepto	
IN3P-007-13	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de oficina	42, 43
IN3P-008-13	Servicio de control integral de plagas y fauna nociva	42, 43
IN3P-009-13	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos modelo 2009 y anteriores (taller alterno)	42, 43

Por otra parte, mediante el procedimiento de adjudicación directa se contrataron, por su naturaleza, como servicios de continuidad para el Ejercicio Fiscal 2013 los siguientes.

Adjudicaciones directas de servicios		Art. LAASSP
Núm. req. adq.	Descripción	
2	Soporte técnico del sistema de nómina	41, fr. I
5	Mantenimiento y soporte técnico a los productos Oracle	41, fr. I
6	Servicio de telefonía móvil (celular)	41, fr. III
7	Servicios de telefonía local, larga distancia nacional, larga distancia internacional, llamadas a celulares y enlaces dedicados para la transmisión de datos	41, fr. III
8	Licenciamiento de productos de Microsoft	41, fr. III
10	Servicio de soporte técnico y mantenimiento del Sistema Integral de Recursos Humanos (<i>software</i>)	41, fr. I
19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tres elevadores	41, fr. I
20	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	41, fr. I
21	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas bacteriológicos de purificación de agua por ozono, agua caliente/fría	41, fr. II
22	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos sanitizantes de cada WC, mingitorio y sanitario	41, fr. I
25	Servicios de conectividad mediante enlaces <i>Lan to Lan</i> a las sedes metropolitanas y acceso a internet de banda ancha	1o.
42	Servicio de habilitación de máquinas franqueadoras a través del Servicio Postal Mexicano	1o.
48	Servicio de vigilancia y seguridad para todos los inmuebles de la CNDH a través de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	1o.

De igual forma, se realizaron las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS-2013) que a continuación se mencionan, en las cuales se tomaron algunas acciones de importancia.

Sesión	Fecha	Actividades relevantes
Primera sesión ordinaria	31 de enero	Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Calendario de sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (Pobalines) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Montos de Actuación para el Ejercicio 2013.
Segunda sesión ordinaria	22 de febrero	Caso 017/2013, Contratación del servicio de estacionamiento para guarda y custodia de 40 vehículos Aclaraciones de los dos casos dictaminados en la décima sesión ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2012: <ul style="list-style-type: none"> • Caso 003/2013, relativo a la renovación de licenciamiento • Caso 013/2013, relativo al mantenimiento preventivo de equipos sanitizantes
Primera sesión extraordinaria	28 de febrero	Caso 018/2013, Contratación para el servicio de mensajería especializada nacional e internacional (del 1o. de marzo al 30 de abril de 2013)
Cuarta sesión ordinaria	26 de abril	Caso 019/2013, Adquisición de insumos para el procesamiento informático Caso 020/2013, Contratación de servicios de impresión administrada para equipos de impresión láser Caso 021/2013, Adquisición de materiales y útiles de oficina, de limpieza, así como de impresión y reproducción de marcas determinadas Caso 022/2013, Adquisición de vehículos Resultados generales de la adquisición de bienes y contratación de servicios en función al presupuesto autorizado conforme el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio 2012 • Primer trimestre de 2013
Quinta sesión ordinaria	31 de mayo	Modificación de las "Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos"
Sexta sesión ordinaria	28 de junio	Caso 023/2013, Licenciamiento del Sistema Integral de Recursos Humanos Caso 024/2013, Contratación de servicios profesionales de consultoría
Séptima sesión ordinaria	31 de julio	Presentación de informes del segundo trimestre (abril-junio) de 2013: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de conclusión de asuntos dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 (abril-junio) • Informe de licitaciones públicas celebradas en el segundo trimestre de 2013 (abril-junio) • Informe de casos con aplicación de penas convencionales del segundo trimestre de 2013 (abril-junio) • Informe de casos de inconformidades recibidas en el segundo trimestre de 2013 (abril-junio) • Informe del estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por rescisión de contratos o por el no reintegro de los anticipos, del segundo trimestre de 2013 (abril-junio) • Resultados generales de la adquisición de bienes y contratación de servicios en función al presupuesto autorizado conforme al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, al segundo trimestre de 2013
Octava sesión ordinaria	30 de agosto	• Situación que guarda el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al segundo trimestre de 2013



Sesión	Fecha	Actividades relevantes
Décima sesión ordinaria	31 de octubre	<p>Caso 001/2014, Contratación de renovación de mantenimiento y soporte técnico a los productos de <i>software</i> Oracle (del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 002/2014, Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los tres elevadores marca Schindler del edificio Héctor Fix Zamudio (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 003/2014, Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores privado y panorámico marca Kone México del edificio sede (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 004/2014, Contratación del servicio de estacionamiento para guarda y custodia de vehículos, Calle de Cuba (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 005/2014, Contratación del servicio de estacionamiento para guarda y custodia de vehículos, Calle Altamirano (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 006/2014, Contratación del servicio de estacionamiento para guarda y custodia de vehículos, Periférico Sur para el edificio sede (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 007/2014, Contratación del servicio de estacionamiento para guarda y custodia de vehículos, Picacho-Ajusco para el edificio de Picacho (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 008/2014, Contratación del servicio de estacionamiento para guarda y custodia de vehículos, Calle Jardín (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 009/2014, Contratación del servicio de estacionamiento para guarda y custodia de vehículos, Calle de Altadena (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 010/2014, Renovación del contrato de soporte técnico del sistema de nómina (<i>software</i>) progress "Delsa System" (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Caso 011/2014, Contratación del servicio de telefonía local, larga distancia nacional, larga distancia internacional, llamadas a celulares y enlaces dedicados para la transmisión de datos (periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014)</p> <p>Informe de conclusión de asuntos dictaminados por el Comité, del tercer trimestre de 2013 (julio-septiembre)</p> <p>Informe de licitaciones públicas celebradas en el tercer trimestre de 2013 (julio-septiembre)</p> <p>Informe de casos con aplicación de penas convencionales, del tercer trimestre de 2013 (julio-septiembre)</p> <p>Informe de casos de inconformidades recibidas en el tercer trimestre de 2013 (julio-septiembre)</p> <p>Informe del estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por rescisión de contratos o por el no reintegro de los anticipos, del tercer trimestre de 2013 (julio-septiembre)</p> <p>Resultados generales de la adquisición de bienes y contratación de servicios en función al presupuesto autorizado conforme al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al tercer trimestre de 2013 <p>Presentación y aprobación del programa de Aseguramiento 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguros de los bienes patrimoniales
Undécima sesión ordinaria	29 de noviembre	<p>Caso 025/2013, Adquisición de mobiliario para los diferentes inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>Caso 026/2013, Adquisición de equipos de telecomunicaciones tipo IP, que incluya su instalación, configuración y puesta a punto</p> <p>Caso 012/2014, Contratación de servicios para la renovación de licenciamiento de productos de <i>software</i> Microsoft para el ejercicio 2014</p> <p>Caso 013/2014, Contratación de servicios integrales de impresión administrada para equipos de impresión láser en red monocromáticos y a color</p>

En atención a los requerimientos de las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional, se realizó la adquisición de bienes, contratación de servicios o arrendamientos; en total hubo 737 requisiciones, de las cuales 644 son relativas a la contratación de servicios o arrendamientos, y 93, a la adquisición de bienes; el detalle es como sigue:

- 15 procedimientos de licitación pública.
- 77 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas.
- 347 procedimientos de adjudicación directa (345 requisiciones: 297 de servicios y 50 de bienes).
- 29 requisiciones canceladas (26 de servicios y tres de bienes).

Respecto a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Comisión Nacional o a su cargo, se atendieron 7,582 órdenes de servicio de conformidad con los requerimientos de las Unidades Responsables; gracias a ello dichos bienes guardan condiciones adecuadas de operación y funcionamiento y esta Institución cuenta con espacios óptimos para el desarrollo de sus funciones.

Con relación al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se contrataron los siguientes 18 proyectos, todos concluidos.

Con relación al almacenamiento de recursos materiales, se llevó a cabo la recepción, registro, control, guarda, custodia, suministro y distribución de bienes muebles de consumo e instrumentales; se proporcionaron 377 bienes de mobiliario y equipo de administración a las Unidades Responsables, para el desarrollo adecuado de sus funciones.

Se inició el inventario físico de bienes de activo fijo en las distintas áreas de la Institución; el avance es de 100 %, para dar cumplimiento al programa anual correspondiente de este año.

Conforme a la normativa aplicable para la integración del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, se solicitó a las Unidades Responsables enviaran el mobiliario, equipo de administración, equipo de cómputo y vehículos terrestres que necesitaran dar de baja por obsolescencia, deterioro, falta de uso o porque ya no son útiles en su área. El total de bienes remitidos asciende a 2,250.

Se efectuaron 7,714 movimientos derivados de la entrega de bienes y movimientos solicitados por las áreas, relativos a altas, bajas y reasignaciones de bienes instrumentales de mobiliario y equipo. Asimismo, se atendieron 2,730 solicitudes de abastecimiento de bienes de consumo.

En cuanto a las acciones de seguridad y protección civil, se realizaron las siguientes actividades:

- Inspecciones mensuales del sistema de Seguridad y Protección Civil.
- Revisión de los 554 extintores instalados en las sedes de esta Comisión.
- Mantenimiento correctivo para los sistemas de detección de incendios en nueve inmuebles del Distrito Federal.
- Seis simulacros de situación de emergencia.
- Revisiones mensuales y abastecimiento con material de curación para casos de emergencia para 48 botiquines.
- Un curso de seguridad.
- Seguimiento a 55 manifestaciones.
- Control de 65,731 visitantes en los inmuebles de la CNDH.

Las acciones relativas a logística buscan supervisar y organizar las actividades de las Unidades Responsables en el interior y exterior de las instalaciones de la Comisión Nacional, así como tramitar la transportación terrestre y aérea solicitada para los servidores públicos y los invitados que asisten a las actividades coordinadas por este Organismo.

VI.4.D. Normatividad y Desarrollo Tecnológico

El objetivo de esta área es conducir los trabajos para la emisión y actualización de disposiciones que normen las actividades administrativas de la Comisión Nacional y aquellas que proporcionen los elementos necesarios para la organización y funcionamiento de las Unidades Responsables, elaborando y actualizando las estructuras orgánicas; además, proporcionar instrumentos tecnológicos en materia de bienes y servicios informáticos y de telecomunicaciones, para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas del Organismo.

Con relación a la normatividad administrativa de la Comisión Nacional, consistente en la realización de los trabajos para la elaboración de normas, lineamientos y manuales en materia de administración, organización y procedimientos, y con la finalidad de mantener el acervo normativo administrativo actualizado, se efectuaron las siguientes actividades.

Durante el periodo que se informa se elaboraron las políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos; se autorizaron 71 manuales y 18 estructuras orgánicas.

En lo relativo a telecomunicaciones, en cumplimiento de las medidas de austeridad y a la normatividad interna de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se proporcionaron a las Unidades Responsables los recursos relacionados con telecomunicaciones e instalación de redes de voz y datos, y se brindó mantenimiento y soporte técnico de conformidad con las políticas, normas y procedimientos aplicables, a fin de que esas Unidades cuenten con los recursos necesarios para las comunicaciones; las acciones en este sentido consistieron en:

- Adecuación, equipamiento e instalación de la infraestructura tecnológica, de redes de voz y datos, líneas telefónicas y enlaces dedicados, entre otros, en los inmuebles que ocupan las Oficinas Foráneas ubicadas en: Tijuana, Baja California y Morelia, Michoacán, así como en las instalaciones del edificio Sassoferrato en la Ciudad de México, D.F.
- Se instaló un enlace de fibra óptica que distribuye los servicios de circuito cerrado de televisión (CCTV) entre los edificios Héctor Fix Zamudio, Centro Nacional de Derechos Humanos, Oklahoma, Picacho, Luis Cabrera y Anexo, con lo que se logró mayor calidad en la señal, independencia de la red de voz y datos y mejor tiempo de respuesta en los servicios de internet.

En materia de desarrollo informático, se asignaron recursos de hardware, software y otros sistemas operativos y administrativos del Organismo y se proporcionó soporte técnico, de conformidad con las políticas, normas y procedimientos aplicables. Se promovió y supervisó el establecimiento de sistemas de control para la asignación de equipos informáticos, custodia y almacenaje, así como para la optimización en las tecnologías de información, mediante la realización de las actividades que se enuncian en los párrafos siguientes.

- Se adecuó la red eléctrica para los contactos eléctricos en el edificio Oklahoma; se eliminaron los equipos de energía ininterrumpida personales y se interconectaron los equipos de cómputo de escritorio directamente a un equipo de energía ininterrumpida central.

- Derivado de los análisis técnicos a los equipos de cómputo y accesorios, se dictaminaron los bienes susceptibles de baja o donación; los dictámenes se sometieron a consideración del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Se atendieron los requerimientos en materia de licenciamiento y seguridad informática, como el antivirus de firewall y el licenciamiento de respaldo de seguridad en los servidores de datos; gracias a ello se protegió la información de la página web de la Comisión Nacional, el correo electrónico, el acceso a la red institucional y de internet, así como la operación de los sistemas centrales operativos, entre otros aspectos.
- Además se atendieron las solicitudes de bienes y servicios en materia de infraestructura informática de las Unidades Responsables, las cuales fueron sometidas a consideración del Subcomité de Comunicaciones e Informática, de conformidad con la normatividad del Organismo.

Con relación a la administración de documentos y acuerdos de la Oficialía Mayor, se coordinó la tramitación de los asuntos para su atención correspondiente; se dio seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores, y se realizaron actividades de enlace con las coordinaciones administrativas de las Unidades Responsables. Las actividades realizadas se mencionan a continuación.

- Se dio seguimiento a las actividades de las áreas de la Oficialía Mayor para la atención y solventación de observaciones y recomendaciones determinadas por los órganos fiscalizadores internos y externos; se inició el año sin ninguna observación ni recomendación de la Auditoría Superior de la Federación.
- Con relación al seguimiento de solicitudes de acceso a la información que en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, fueron recibidas y atendidas por la Oficialía Mayor, se inició el año con cinco solicitudes de transparencia en proceso de atención; se recibieron 49 nuevas solicitudes de transparencia. Del total de 54 solicitudes de transparencia recibidas en el año 2013, se concluyeron 49, quedando cinco solicitudes en proceso de atención, mismas que conforme a los plazos señalados en la Ley se concluirán en tiempo y forma.

VI.5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, CONTROL NORMATIVO, RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

VI.5.A. Control y Auditorías

Esta área tiene como objetivos practicar auditorías a los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en forma objetiva, imparcial, sustentada y eficaz, que permitan emitir informes que proporcionen a los auditados los elementos necesarios para la toma de decisiones, y, si es el caso, elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; asimismo, participar en los trabajos que realicen la Auditoría Superior de la Federación y los auditores externos contratados.

VI.5.A.1. Estatus del cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Anual de Auditorías 2013

Programa Anual de Auditorías (PAA)	Cantidad anual programada	Al cuarto trimestre
Auditorías	12	12
Revisiones	6	6

El Presidente del Organismo autorizó al Órgano Interno de Control el Programa Anual de Auditorías 2013, el cual considera la realización de 12 auditorías y seis revisiones a lo largo del ejercicio. Al cierre del periodo sobre el que se informa se hicieron 12 auditorías y seis revisiones, cuyo rubro y avance se observa en el siguiente cuadro.

Núm. de auditoría/ revisión	Clave	Rubro	Estatus
A-1	7.0.0.	"Específica a contratos de obra pública 2012"	Concluida
A-2	7.0.0.	"Específica a los casos de excepción a la licitación pública y por montos de actuación"	Concluida
AS-3	5.0.0.	"Seguimiento a medidas correctivas y preventivas, primer trimestre de 2013"	Concluida
R-5	8.1.0.	"Operación de la oficina foránea en Mérida, Yucatán"	Concluida
A-4	7.0.0.	"Específica a contratos de mantenimiento y apoyo técnico 2012"	Concluida
A-5	9.0.0.	"Específica a la calendarización de compras y contratación de servicios en 8 UR en 2012 y para 2013"	Concluida
R-6	8.1.0.	"Operación de la oficina foránea en Reynosa, Tamaulipas"	Concluida
R-1	7.0.0.	"Revisión de precios en contratos de arrendamientos de inmuebles"	Concluida
AS-6	5.0.0.	"Seguimiento a medidas correctivas y preventivas, segundo trimestre de 2013"	Concluida
A-7	2.1.0.	"Específica a compra de bienes muebles, recepción y asignación 2012"	Concluida
A-8	7.0.0.	"Específica a la compra de bienes especiales y contratos de servicios técnicos sofisticados"	Concluida
R-2	7.0.0.	"Revisión a las condiciones de contratos de seguros y opinión de usuarios 2012 y 2013"	Concluida
R-4	7.0.0.	"Revisión a las compras de vehículos de los últimos cuatro años, su asignación o baja"	Concluida

Núm. de auditoría/ revisión	Clave	Rubro	Estatus
AS-9	5.0.0.	"Seguimiento a medidas correctivas y preventivas, tercer trimestre de 2013"	Concluida
A-10	7.0.0.	"Específica a la compra de equipo de cómputo en los tres años anteriores, su distribución y bajas"	Concluida
A-13	7.0.0.	"Específica a contratación de servicios de suministro de equipos e instalación en los edificios de la CNDH"	Concluida
R-3	7.0.0.	"Revisión de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electrónicos 2013"	Concluida
AS-12	5.0.0.	"Seguimiento a medidas correctivas y preventivas, cuarto trimestre de 2013"	Concluida

El objetivo de la auditoría A-1 "Específica a contratos de obra pública 2012" fue verificar que la administración de los contratos suscritos se ajustara a lo dispuesto en el marco normativo del Organismo y se hayan cumplido las condiciones pactadas en dichos instrumentos jurídicos, así como evaluar el costo-beneficio de esas obras.

El 23 de enero de 2013 se inició la auditoría A-2 "Específica a los casos de excepción a la licitación pública y por montos de actuación", cuyo objetivo fue conciliar el Programa Anual de Adquisiciones 2012 y revisar selectivamente los procesos licitatorios que se exceptuaron de la licitación pública para constatar el cumplimiento del marco normativo vigente.

El objetivo de la auditoría AS-3 "Seguimiento a medidas correctivas y preventivas" fue verificar que se hayan implementado las medidas y acciones para atender las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, como resultado de las diversas auditorías efectuadas.

El 25 de febrero de 2013 se iniciaron los trabajos de la revisión R-5 "Operación de la oficina foránea en Mérida, Yucatán", cuyo objetivo fue verificar que las operaciones y actividades administrativas y sustantivas desarrolladas por dicha oficina se hayan apegado al marco normativo que regula su actuación.

El 16 de abril del año en curso se ordenó el inicio de la auditoría A-4 "Específica a contratos de mantenimiento y apoyo técnico 2012", que tuvo como objeto verificar que la contratación, administración y operación de los contratos suscritos se haya ajustado a lo dispuesto en el marco normativo del Organismo.

El objetivo de la auditoría A-5 "Específica a la calendarización de compras y contratación de servicios en 8 UR en 2012 y para 2013" fue verificar si la planeación, presupuestación, calendarización y ejecución del programa anual de adquisiciones se ejecutó adecuadamente, así como conocer el comportamiento de las reprogramaciones.

Por su parte, la revisión R-6 "Operación de la oficina foránea en Reynosa, Tamaulipas" inició el pasado 8 de abril para verificar que las operaciones y actividades administrativas y sustantivas desarrolladas por esa oficina se hayan apegado al marco normativo que regula su actuación.

El 6 de mayo de 2013 se inició la revisión R-1 "Revisión de precios en contratos de arrendamientos de inmuebles", con el objeto de realizar una investigación del mercado

inmobiliario sobre los montos aceptados como renta a pagar en los contratos celebrados para el ejercicio 2013 para los diversos inmuebles que utiliza el Organismo.

La auditoría AS-6 “Seguimiento a medidas correctivas y preventivas, segundo trimestre de 2013” tuvo como objetivo verificar que se hayan implementado las medidas y acciones necesarias para atender las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, como resultado de las diversas auditorías efectuadas.

El 31 de julio de 2013 se inició la auditoría A-8 “Específica a la compra de bienes especiales y contratos de servicios técnicos sofisticados”, que se propuso verificar que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se haya ajustado a lo dispuesto en el marco normativo del Organismo y se hayan cumplido las condiciones pactadas en los instrumentos jurídicos suscritos, así como evaluar el costo-beneficio de esas adquisiciones y contrataciones.

Por su parte, la revisión R-2 “Revisión a condiciones de contratos de seguros y opinión de usuarios 2012 y 2013” se inició el pasado 31 de julio para: verificar que todas las condiciones aceptadas por la aseguradora ganadora de la licitación pública se hayan incluido en el contrato-póliza; comprobar selectivamente se cumplan dichas condiciones, y realizar un estudio de satisfacción sobre una muestra representativa de usuarios.

El 2 de agosto de 2013 se inició la revisión R-4 “Revisión a las compras de vehículos en los últimos cuatro años, su asignación o baja” con el objeto de evaluar los registros y controles implementados para la administración y seguimiento de la adquisición, asignación y baja de vehículos en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, y realizar una inspección física selectiva en las Áreas Usuarías.

La auditoría A-7 “Específica a compra de bienes muebles, recepción y asignación 2012” tuvo como objetivo revisar diversos pedidos de bienes muebles y equipos adquiridos en 2012, constatando su destino final y su control de asignación.

La auditoría AS-9 “Seguimiento a medidas correctivas y preventivas, tercer trimestre de 2013” se realizó para verificar que se hayan aplicado las medidas y acciones necesarias para atender las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, como resultado de las diversas auditorías efectuadas.

El 14 de octubre se inició la auditoría A-10 “Específica a la compra de equipo de cómputo en los tres años anteriores, su distribución y bajas”. Los trabajos evaluaron los registros y controles usados para el control y seguimiento de la adquisición, asignación y baja de equipo de cómputo en los ejercicios 2010, 2011 y 2012; verificaron el cumplimiento de las condiciones pactadas en los instrumentos jurídicos y evaluaron la calidad de los bienes y su uso.

La auditoría A-11 se canceló por un error en el concepto propuesto y para el mismo periodo se autorizó la A-13 “Específica a contratación de suministro de equipos e instalación en edificios de la CNDH”. Inició el 14 de octubre, con el propósito de verificar que la administración de los contratos seleccionados haya sido la adecuada y se hayan cumplido las condiciones dispuestas en los instrumentos jurídicos suscritos.

Por su parte, la revisión R-3 “Revisión de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electrónicos 2013” inició el 14 de octubre. Su objetivo fue verificar la programación de los servicios y la satisfacción de los clientes.

La auditoría AS-12 “Seguimiento a medidas correctivas y preventivas, cuarto trimestre de 2013” se realizó con el objetivo de verificar que se hayan aplicado las medidas y acciones necesarias para atender las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, como resultado de las diversas auditorías efectuadas.



VI.5.A.2. Actividades adicionales

En el Programa Anual de Auditorías 2013 se enunciaron diversas actividades adicionales, las cuales se reportan en este informe. Algunas de esas actividades son: proporcionar asesoría normativa en sesiones ordinarias y extraordinarias de comités y subcomités técnicos y administrativos del Organismo; atender selectivamente convocatorias para procedimientos de compra; apoyar y coordinar diversas instancias de fiscalización (Auditoría Superior de la Federación y Auditores Externos); revisar la normatividad y la actualización de los manuales de procedimientos, en cumplimiento con el programa de recertificación de procesos ISO-9001-2008, y planear, abrir, confrontar y cerrar resultados de auditorías y revisiones.

VI.5.A.3. Auditoría externa

Mediante acuerdo del 9 de octubre de 2012, el Presidente del Organismo autorizó el procedimiento de excepción a la licitación pública para realizar la adjudicación directa de un nuevo contrato al despacho Del Barrio y Cía., S. C., a quien se encargó dictaminar los estados financieros y demás obligaciones fiscales y presupuestales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondientes al ejercicio 2012.

En ese contexto, el 26 de octubre de 2012 se suscribió el contrato plurianual de prestación de servicios CNDH-CONT-055-2012 con el despacho Del Barrio y Cía., S. C. En el periodo sobre el que se informa se confirmó la vigencia de dicho instrumento jurídico para que se continúe con el desarrollo de los trabajos que afectarán para su pago los recursos del ejercicio 2013.

El 19 de febrero de 2012 el despacho entregó su "Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales de las oficinas foráneas de la CNDH, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012".

De acuerdo con las fechas programadas para los entregables, el auditor externo presentó durante el mes de abril a la administración del organismo el "Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012", el cual fue remitido vía internet a la Secretaría de Finanzas del D. F. y sometido a la consideración del Presidente de la CNDH, en el primer acuerdo de mayo de 2013.

La firma contratada entregó en el mes de mayo el "Dictamen y estado analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, por el ejercicio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012", el cual fue entregado al Presidente del Organismo el día 28 del mismo mes.

Durante junio de 2013 se recibieron en el Órgano Interno de Control el "Informe de auditoría independiente y estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011", el "Dictamen sobre los estados financieros e informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente" y la "Carta de observaciones y sugerencias por el ejercicio 2012", documentos que corresponden a la última parte de los trabajos contratados con el despacho Del Barrio y Cía., S. C., con lo cual se tienen por concluidos.

Mediante acuerdo del 17 de septiembre de 2013, el Presidente del Organismo autorizó la contratación de los servicios del despacho de contadores públicos Del Barrio y Cía., S. C., para realizar el estudio y evaluación del control interno, así como la revisión de los registros contables y presupuestales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el periodo del 1o. de enero al 31 de julio de 2013. Se presentó un informe sobre el



control interno y otro sobre la revisión del periodo de operaciones citado; en este último caso el documento incluyó sugerencias correctivas y preventivas.

Cabe señalar que conforme lo estipulado en el artículo 38, fracción V, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional, es facultad del Órgano Interno de Control establecer las políticas que regirán las contrataciones de auditores externos y dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones que formulen dichos auditores. Por lo anterior, la selección y designación de auditores externos debe recaer en quienes cuenten con la capacidad profesional y la infraestructura técnica y administrativa que les permitan desempeñarse de una manera independiente, imparcial, eficaz, eficiente y honesta. La Comisión Nacional reconoce todos esos requisitos en el despacho Del Barrio y Cía., S. C., con quien se ha trabajado en los dos últimos ejercicios; ese despacho ha dado cumplimiento oportuno a los términos contractuales con calidad, buen contenido en sus informes y confidencialidad en el manejo de la información.

En cumplimiento de la orden de trabajo suscrita en el mes de septiembre, el pasado 28 de noviembre se recibieron: el "Informe sobre el estudio y evaluación del Control Interno del ejercicio 2013" y el "Informe de la revisión de los registros contables y presupuestales del 1o. de enero al 31 de julio de 2013", emitidos por el C. P. C. Luis González Ortega, Socio de Auditoría del Despacho Del Barrio y Cía., S. C. Los resultados que manifiestan ambos documentos fueron presentados al Presidente del Organismo mediante acuerdo en este mes de diciembre de 2013.

VI.5.A.4. Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Este órgano fiscalizador solicitó al Presidente del Organismo documentación e información para iniciar los trabajos de la etapa de planeación de su revisión a la cuenta pública de la CNDH, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012. Al respecto, el Titular del Órgano Interno de Control remitió la información correspondiente, solicitada por el Oficial Mayor el 17 de enero, con lo que se complementaron los requerimientos generales de la ASF.

VI.5.3B. Normatividad, inconformidades y situación patrimonial

El objetivo es contribuir a la actualización normativa de las Unidades Responsables, a fin de que su funcionamiento se apegue a la legalidad, se resuelvan las inconformidades y se mantenga vigente el registro patrimonial.

VI.5.B.1 Estatus del cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Anual de Trabajo

Acciones	Programadas anual	Realizadas
Normatividad revisada/validada	60	96
Normatividad registrada	50	64

Acciones	Programadas anual	Realizadas
Asistencia a procedimientos de adquisiciones, obras y enajenación de bienes	60	97
Inconformidades y conciliaciones sustanciadas	2	2
Recepción de declaraciones de situación patrimonial	750	998
Participar en los actos de entrega-recepción	125	149

VI.5.B.2 Normatividad

En el periodo sobre el que se informa se brindó especial atención al cumplimiento de la normatividad aplicable para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Se revisaron las bases para la adquisición de bienes muebles y servicios, dentro de 15 grupos revisores, y se asistió a 97 procedimientos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas para adjudicar diversos contratos y pedidos, procedimientos que incluyen los actos de aclaración de bases, presentación de propuestas técnicas y económicas y fallo.

Por otra parte, para simplificar y precisar el marco jurídico con el que los Órganos Sustantivos y las Unidades Administrativas desarrollan sus atribuciones y funciones en torno a la Ley de la CNDH y demás disposiciones aplicables, se revisaron y propusieron adecuaciones a diversos documentos, entre ellos los manuales de organización y de procedimientos, así como los lineamientos generales y específicos. A la fecha se han revisado 96 documentos normativos de los 96 presentados (como consecuencia de los cambios en las estructuras orgánicas aprobadas por el Presidente de la Comisión Nacional y la mejora continua de la normatividad).

Derivado de lo anterior, este Órgano Interno de Control revisó y registró los siguientes documentos normativos y estructuras orgánicas, aún vigentes.

Normatividad y lineamientos			
	Denominación	Fecha	Clave
1	Estructura orgánica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	09/01/2013	EO/DGAJ/I/13
2	Manual de integración y funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la CNDH	15/01/2013	MIF/COTECIAD/I/13
3	Procedimiento para la operación del seguro de bienes patrimoniales, de la Dirección General de Recursos Humanos	08/02/2013	POSBP/II/13
4	Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del Manual de políticas y procedimientos en materia financiera	14/02/2013	AM/MPyPMF/II/13

Normatividad y lineamientos

	Denominación	Fecha	Clave
5	Manual de organización de la Primera Visitaduría General	04/03/2013	MOPVG/III/13
6	Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los servidores públicos de enlace para el año 2013	04/03/2013	LOISPE/III/13
7	Manual de percepciones de los servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2013	04/03/2013	MPSP/III/13
8	Lineamientos en materia de austeridad para el Ejercicio Fiscal 2013 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	04/03/2013	LMA/III/13
9	Lineamientos para el otorgamiento de estímulos a la productividad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2013	05/03/2013	LOEPEDSPM/III/13
10	Acuerdo por el que se adiciona y modifica el Manual de organización general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	05/03/2013	AAM/MOGCNDH/III/13
11	Acuerdo por el que se realiza la apertura de la partida específica 39913 del clasificador por objeto del gasto	05/03/2013	AAPE39913COG/III/13
12	Estructura orgánica de la Quinta Visitaduría General	05/03/2013	EO/QVG/III/13
13	Estructura orgánica de la Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	05/03/2013	EO/DGSR/III/13
14	Estructura orgánica de la Tercera Visitaduría General	05/03/2013	EO/TVG/III/13
15	Manual de políticas y procedimientos para la contratación de espacios en medios de comunicación y para la divulgación de las campañas, programas y actividades de la CNDH	14/03/2013	MPPCEMCDCPA/III/13
16	Acuerdo por el que se adiciona y modifica el Manual de políticas y procedimientos en materia financiera	14/03/2013	AM/MPPMF/II/13
17	Estructura orgánica de la Primera Visitaduría General (enero)	20/03/2013	EO/PVG/III/13
18	Estructura orgánica de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos	21/03/2013	EO/CGCP/III/13
19	Estructura orgánica de la Primera Visitaduría General (febrero)	21/03/2013	EO/PVG/IIIbis/13
20	Procedimiento para el seguimiento de las recomendaciones del Manual de procedimientos de la Tercera Visitaduría General	10/04/2013	MPTVG/PSR/IV/13
21	Estructura orgánica de la Segunda Visitaduría General (octubre)	10/04/2013	EO/SVG/IV/13
22	Estructura orgánica de la Cuarta Visitaduría General	10/04/2013	EO/SVG/IVbis/13



Normatividad y lineamientos			
	Denominación	Fecha	Clave
23	Estructura orgánica de la Segunda Visitaduría General (febrero)	11/04/2013	EO/CVG/IV/13
24	Acuerdo por el que se modifica el numeral 40.4 y el anexo 5 del Manual de políticas y procedimientos en materia financiera	11/04/2013	AM/MPPMF/IV/13
25	Manual de procedimientos de la Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	08/05/2013	MPDGSR/V/13
26	Estructura orgánica de la Oficialía Mayor	08/05/2013	EO/OM/V/13
27	Manual de organización de la Cuarta Visitaduría General	08/05/2013	MOCVG/V/13
28	Manual de organización de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	08/05/2013	MODGAJ/V/13
29	Manual de organización de la Primera Visitaduría General	08/05/2013	MOPVG/V/13
30	Estructura orgánica de la Sexta Visitaduría General	03/06/2013	EO/STAVG/V/13
31	Estructura orgánica de la Quinta Visitaduría General	03/06/2013	EO/QVG/V/13
32	Procedimiento para elaborar la <i>Carta de Novedades</i> y el <i>Newsletter</i> de la CNDH, así como el Procedimiento para dar respuesta a los comunicados que se reciban del extranjero sobre las presuntas violaciones a los Derechos Humanos en México, que forman parte del Manual de procedimientos de la Secretaría Ejecutiva	03/06/2013	MPSE/ PCN-PRCE/V/13
33	Manual de organización de la Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	03/06/2013	MODGSR/V/13
34	Manual de procedimientos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	03/06/2013	MPDGAJ/V/13
35	Manual de organización de la Segunda Visitaduría General	18/06/2013	MOSVG/VI/13
36	Manual de organización de la Sexta Visitaduría General	24/06/2013	MOSTAVG/VI/13
37	Manual de organización de la Oficialía Mayor	05/08/2013	MOOM/VIII/13
38	Manual de procedimientos de la Segunda Visitaduría General	05/08/2013	MPSVG/VIII/13
39	Lineamientos para autorizar la renivelación y creación de plazas y puestos	05/08/2013	LRCPP/VIII/13
40	Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del Manual de políticas y procedimientos para vehículos y estacionamientos	05/08/2013	AM/MPPVE/VIII/13
41	Manual de políticas y procedimientos para la administración de la nómina y del presupuesto del Capítulo 1000	05/08/2013	MPPANPC1000/ VIII/13
42	Lineamientos para el otorgamiento del reconocimiento al empleado del mes	05/08/2013	LOREM/VIII/13
43	Estructura orgánica del Centro Nacional de Derechos Humanos	05/08/2013	EO/CENADEH/ VIII/13

Normatividad y lineamientos

	Denominación	Fecha	Clave
44	Estructura orgánica de la Cuarta Visitaduría General	05/08/2013	EO/CVG/VIII/13
45	Acuerdo por el que se adicionan capítulos a los Lineamientos generales para la administración de recursos	16/08/2013	AA/LGAR/VIII/13
46	Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva	16/08/2013	EO/SE/VIII/13
47	Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos generales en materia presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	26/08/2013	AM/LGMPCNDH/VIII/13
48	Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del Manual de políticas y procedimientos en materia financiera	26/08/2013	AM/MPPMF/VIII/13
49	Procedimiento para la operación del seguro de gastos médicos mayores	26/08/2013	POSGMM/VIII/13
50	Procedimiento para la operación del fondo de separación individualizado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	26/08/2013	POFSICNDH/VIII/13
51	Procedimiento para la prestación del servicio social y de prácticas profesionales	26/08/2013	PPSSyPF/VIII/13
52	Procedimiento para el registro y movimientos del personal	26/08/2013	PRyMP/VIII/13
53	Procedimiento para la operación del seguro colectivo de vida	26/08/2013	POSCV/VIII/13
54	Procedimiento para el control, resguardo y distribución de vales de despensa	26/08/2013	PCRYDVD/VIII/13
55	Manual de organización de la Dirección General de Quejas y Orientación	26/08/2013	MODGQyO/VIII/13
56	Estructura orgánica de la Quinta Visitaduría General	07/10/2013	EO/QVG/X/13
57	Estructura orgánica del Centro Nacional de Derechos Humanos	17/10/2013	EO/CENADEH/X/13
58	Manual de organización de la Dirección General de Planeación y Análisis	17/10/2013	MODGPA/X/13
59	Procedimiento para la elaboración de los manuales de procedimientos	06/11/2013	PEMP/XI/13
60	Procedimiento para la elaboración de los manuales de organización específicos y del manual de organización general	06/11/2013	PEMOEyMOG/XI/13
61	Lineamientos generales para la administración de recursos	06/11/2013	LGAR/XI/13
62	Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva	06/11/2013	EO/SE/XI/13
63	Procedimiento para el registro de indicadores de gestión de la Quinta Visitaduría General	05/12/2013	PRIGQVG/XII/13
64	Lineamientos que establecen los criterios específicos para la organización y conservación de archivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16/12/2013	LECEOyCA/CNDH/13



VI.5.B.3 Inconformidades

Durante el periodo sobre el que se informa se recibieron dos inconformidades, de las cuales una está concluida y la otra se encuentra en trámite.

Inconformidades 2013			
	Expediente	Fecha	Trámite
1	OIC/ARIN/I/01/13	02/10/13	Concluida
2	OIC/ARIN/I/02/13	15/11/13	En trámite

VI.5.B.4 Situación patrimonial y entrega-recepción del cargo

Durante el periodo se recibieron 181 declaraciones patrimoniales iniciales de personal de nuevo ingreso; 113 declaraciones de conclusión de personas que dejaron de laborar en la Comisión Nacional, así como 704 declaraciones de modificación patrimonial realizadas durante el mes de mayo.

Declaración inicial	Declaración de conclusión	Declaración de modificación patrimonial
181	113	704

Como parte de las actividades se tiene considerada la vigilancia, por parte del Órgano Interno de Control, en los actos de entrega-recepción del personal que ocupa los niveles de Jefe de Departamento u homólogos hasta el de Presidente de esta Comisión Nacional, con el fin de dar continuidad a las funciones que se desarrollan en las diferentes Unidades Administrativas y Órgano Interno, de manera que los servidores públicos que sustituyan en sus funciones a quienes dejan de prestar sus servicios cuenten con los elementos que les permitan dar continuidad a las tareas asignadas al cargo.

Se formalizaron 149 actos de entrega-recepción, como se muestra a continuación.

Área	Entrega-recepción
Presidencia	3
Dirección General de Planeación y Análisis	8
Dirección General de Asuntos Jurídicos	14
Secretaría Técnica	11
Secretaría Ejecutiva	9
Primera Visitaduría General	10
Segunda Visitaduría General	8



Área	Entrega-recepción
Tercera Visitaduría General	10
Cuarta Visitaduría General	12
Quinta Visitaduría General	17
Sexta Visitaduría General	11
Oficialía Mayor	18
Órgano Interno de Control	1
Dirección General de Quejas y Orientación	2
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	5
Dirección General del CENADEH	6
Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	4
Total	149

Cabe señalar que las Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas en el Órgano Interno de Control fueron debidamente registradas. Asimismo, se asistió a los actos de entrega-recepción a los que dicho Órgano fue convocado.

VI.5.C. Quejas, denuncias y responsabilidades

El objetivo es aplicar el marco normativo de responsabilidades como consecuencia de conductas irregulares de los servidores públicos de este Organismo.

VI.5.C.1. Estatus del cumplimiento de las metas del Plan Anual de Trabajo

Ejercicio 2013		
Acciones	Programadas	Realizadas
Quejas o denuncias por actos u omisiones de servidores públicos de la CNDH	70	105
Procedimientos administrativos disciplinarios a sustanciar	10	19

VI.5.C.2. Quejas y denuncias

Durante el periodo sobre el que se informa se atendieron y tramitaron 172 expedientes de investigación por quejas o denuncias presentadas en contra de actos u omisiones de servidores públicos de la CNDH.

Quejas o denuncias por actos u omisiones de servidores públicos de la CNDH correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013	
Asuntos	Trámite
67 correspondientes al ejercicio 2012	0 en investigación 67 concluidos
105 correspondientes al ejercicio 2013	15 en investigación 90 concluidos
172	172

Los 67 escritos de queja o denuncias presentados durante 2012 y los 105 escritos de queja o denuncias presentados durante 2013 reportan los siguientes resultados.

Escritos de quejas y denuncias		
Trámite	2012	2013
Concluidos con acuerdo de archivo, sin responsabilidad, incompetencia e improcedencia	61	80
Resuelto con acuerdo de turno para inicio de procedimiento administrativo disciplinario	6	10
En procedimiento de investigación	0	15
Total	67	105

VI.5.C.3. Responsabilidades

Al cierre del año 2012 quedaron en proceso 14 procedimientos administrativos disciplinarios; en todos se dictó resolución definitiva. En 2013 se iniciaron 19 procedimientos administrativos disciplinarios, siete de ellos resueltos en definitiva.

Núm.	Año	Asunto	Estado
1	2012	Expediente disciplinario 3/12	Resuelto con sanción (inhabilitación por seis meses)



Núm.	Año	Asunto	Estado
2	2012	Expediente disciplinario 4/12	Resuelto con sanción (inhabilitación por seis meses)
3	2012	Expediente disciplinario 15/12	Resuelto sin responsabilidad
4	2012	Expediente disciplinario 16/12	Resuelto con sanción (amonestación)
5	2012	Expediente disciplinario 17/12	Resuelto con sanción (inhabilitación por seis meses)
6	2012	Expediente disciplinario 18/12	Resuelto con sanción (amonestación)
7	2012	Expediente disciplinario 19/12	Resuelto con sanción (inhabilitación por siete meses)
8	2012	Expediente disciplinario 20/12	Resuelto con sanción (amonestación)
9	2012	Expediente disciplinario 22/12	Resuelto con sanción (amonestación)
10	2012	Expediente disciplinario 23/12	Resuelto con sanción (inhabilitación por seis meses)
11	2012	Expediente disciplinario 24/12	Resuelto sin sanción
12	2012	Expediente disciplinario 25/12	Resuelto con sanción (amonestación)
13	2012	Expediente disciplinario 26/12	Resuelto con sanción (amonestación)
14	2012	Expediente disciplinario 27/12	Resuelto sin responsabilidad
15	2013	Expediente disciplinario 1/13	Resuelto con sanción (amonestación)
16	2013	Expediente disciplinario 2/13	Resuelto con sanción (inhabilitación por seis meses)
17	2013	Expediente disciplinario 3/13	Resuelto con sanción (amonestación)
18	2013	Expediente disciplinario 4/13	Resuelto con sanción (amonestación)
19	2013	Expediente disciplinario 5/13	Resuelto con sanción (amonestación)
20	2013	Expediente disciplinario 6/13	Improcedencia
21	2013	Expediente disciplinario 7/13	Resuelto con sanción (inhabilitación por seis meses)

Núm.	Año	Asunto	Estado
22	2013	Expediente disciplinario 8/13	En trámite
23	2013	Expediente disciplinario 9/13	En trámite
24	2013	Expediente disciplinario 10/13	En trámite
25	2013	Expediente disciplinario 11/13	En trámite
26	2013	Expediente disciplinario 12/13	En trámite
27	2013	Expediente disciplinario 13/13	En trámite
28	2013	Expediente disciplinario 14/13	En trámite
29	2013	Expediente disciplinario 15/13	En trámite
30	2013	Expediente disciplinario 16/13	En trámite
31	2013	Expediente disciplinario 17/13	En trámite
32	2013	Expediente disciplinario 18/13	En trámite
33	2013	Expediente disciplinario 19/13	En trámite

VI.5.D. Revisiones especiales

Las revisiones especiales tienen por objeto coadyuvar con las áreas auditoras en la revisión de expedientes de queja.

Acciones	Programadas anual	Realizadas
Revisiones de expedientes	8	9

Durante el periodo que se informa se colaboró con las áreas auditoras en nueve revisiones de expedientes de queja, las cuales fueron realizadas en las oficinas foráneas ubicadas en Mérida, Yucatán; Villahermosa, Tabasco, y Reynosa, Tamaulipas, así como a la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Visitaduría General.

VI.5.E. Evaluación de la gestión

Las actividades del Área de Evaluación y Gestión se orientan a promover la transparencia y la rendición de cuentas. En consecuencia, en el transcurso de 2013 el área emitió cuatro informes de indicadores de gestión y cuatro informes de indicadores por programa; realizó cuatro revisiones a los soportes documentales de los indicadores; concluyó seis au-

ditorías de desempeño; coordinó el levantamiento de la Encuesta nacional de opinión en viviendas 2013 de la CNDH, y coordinó y supervisó el mantenimiento del Sistema de Calidad del Órgano Interno de Control.

En este contexto, la evaluación de la gestión tiene como objetivo promover la eficiencia y eficacia institucional, así como comprobar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes de trabajo a cargo de los Órganos Sustantivos y las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional mediante la elaboración, evaluación y seguimiento de los indicadores de gestión y por programa.

VI.5.E.1. Estatus del cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Anual

A continuación se presentan los datos para la integración de los indicadores de gestión y por actividades de los Órganos Sustantivos y las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional.

	Acciones	Programadas anual	Realizadas
1	Revisiones a los indicadores proporcionados por los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas de la CNDH.	12	12
2	Elaboración de indicadores de gestión	4	4
3	Elaboración de indicadores por programa	4	4
4	Evaluación de indicadores de gestión	4	4
5	Auditorías a los soportes documentales de los datos contenidos en los indicadores de gestión	4	4
6	Coordinación de realización de encuesta de opinión nacional	1	1
7	Adiciones a la página electrónica de la CNDH de los indicadores de gestión	4	4

Los informes trimestrales de los indicadores de gestión, que se publican en la página de internet de la Comisión Nacional, difunden los avances en el cumplimiento de objetivos y metas de las Áreas Sustantivas y Unidades Administrativas de la CNDH. En el transcurso del año se publicaron cuatro informes trimestrales de los indicadores de gestión y cuatro de los indicadores por programa.

Asimismo, se realizaron cuatro revisiones de los soportes documentales de los indicadores de la Quinta Visitaduría General, el Programa de VIH/SIDA de la Primera Visitaduría General, la Dirección General de Información Automatizada y el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).

En coordinación con la Cuarta Visitaduría General y gracias al apoyo de la Oficialía Mayor, se tramitó la contratación de la empresa que levantó la Encuesta nacional de opinión en viviendas 2013, realizada para conocer la opinión que se tiene en el país sobre la Comisión Nacional y sus programas.

Asimismo, se convocó al grupo de trabajo encargado de revisar la encuesta, del cual forman parte los titulares de la Quinta Visitaduría General, la Cuarta Visitaduría General, la Oficialía Mayor, la Coordinación General de Comunicación y Proyectos, la Dirección General de Planeación y Análisis, la Dirección General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Órgano Interno de Control, con el propósito de conocer el plan de trabajo de la encuestadora y revisar el cuestionario que se utilizaría para el levantamiento de la encuesta.

VI.5.F. Auditorías de desempeño

El propósito de esta función es verificar que los Órganos Sustantivos y las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional realicen sus actividades con eficiencia, eficacia y economía, a fin de determinar mediante la práctica de auditorías de desempeño el apego a las disposiciones aplicables.

VI.5.F.1. Estatus del cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Anual

	Acciones	Programadas anual	Realizadas
1	Elaborar informes de auditoría de desempeño	6	6

Se concluyó la auditoría de desempeño a los seguros colectivos de vida y gastos médicos mayores, que tuvo la finalidad de revisar la calidad y economía en la contratación de las aseguradoras, la prestación de los servicios y la asignación de los recursos. La auditoría se llevó a cabo en la Oficialía Mayor.

También se concluyó la auditoría de desempeño a los expedientes de queja de la Quinta Visitaduría General, cuyo propósito fue verificar el desempeño de los visitadores adjuntos en la correcta atención de la queja y la integración de los expedientes.

Conforme al Programa Anual de Auditorías 2013, se realizó una auditoría de desempeño a la Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva con el objetivo de evaluar si dicha estructura le permitió el cumplimiento de las obligaciones y programas que le fueron asignados en 2012.

La auditoría de desempeño al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) tuvo la finalidad de evaluar su desempeño en la implementación interna del SED y el cumplimiento de su marco normativo y metodológico en el periodo 2011-2013.

Asimismo, se llevó a cabo una auditoría de desempeño al Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) con el propósito de revisar si las acciones que realizó le permitieron

el cumplimiento eficaz y eficiente de sus obligaciones y programas asignados para promover la cultura y el respeto de los Derechos Humanos.

También se realizó una auditoría de desempeño a las actividades de capacitación de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, con la finalidad de verificar el cumplimiento del marco normativo establecido, así como analizar el diseño y desarrollo de las actividades de capacitación en función del tipo de población a la que se dirigen.

Por último, se iniciaron dos auditorías de desempeño: una para evaluar las acciones de comunicación social y divulgación de los Derechos Humanos, que lleva a cabo la Coordinación General de Comunicación y Proyectos, y otra para evaluar el desempeño de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo en sus acciones de vinculación.

Por otra parte, en atención al convenio de colaboración que se celebró con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se apoyó a la Cuarta Visitaduría General en el seguimiento que hizo el órgano fiscalizador de las recomendaciones que emitió al Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de 2011. Asimismo, se apoyó a la Quinta Visitaduría General en la integración de la información que solicitó la ASF con motivo del estudio que realizó sobre la Política Migratoria del Gobierno Federal, y a la Tercera Visitaduría durante la auditoría de desempeño que se realizó al Programa de Atención a Víctimas de Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de 2012.

VI.5.G. Sistema de Gestión de la Calidad

Este sistema lleva a cabo actividades establecidas en los procedimientos para la conservación y mejoramiento de los cinco procesos certificados del Sistema de Gestión de la Calidad.

La empresa certificadora SGS practicó la auditoría externa de recertificación a cinco procesos del Órgano Interno de Control (OIC) a fines del mes de mayo; se obtuvieron resultados favorables que permitieron extender por tres años más la vigencia del certificado de Gestión de Calidad del OIC por el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2008. Los procesos certificados actualmente son:

- Desarrollo de auditorías.
- Revisión, validación y registro de normatividad.
- Atención de quejas, denuncias e inconformidades.
- Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.
- Análisis, elaboración y evaluación de indicadores.

El Sistema de Gestión de la Calidad permitió al OIC mantener y mejorar el desempeño de sus procesos, conforme a un esquema de eficiencia y eficacia que es indispensable para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y transparentar el desarrollo de sus procesos.

VI.6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene entre sus objetivos el de garantizar un adecuado acceso a la información, así como los de rectificación, cancelación u oposición a la publicidad de datos personales. Para ello, la actuación se rige por los valores de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, que son una herramienta que complementa la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) considera tres órganos a cargo en la materia: una Unidad de Enlace, un Comité de Información y un Órgano Revisor,⁴⁶ que actúan conforme al principio de máxima publicidad consagrado en el artículo 6o. Constitucional.

VI.6.A. Unidad de Enlace

La Unidad de Enlace de la CNDH brinda los servicios de recepción y gestión de las solicitudes de acceso a la información que se presentan ante este Organismo; auxilia a los particulares en la elaboración de sus solicitudes; remite a los solicitantes a otras dependencias o entidades que puedan contar con la información requerida, y actúa como el único vínculo entre las Unidades Responsables de la información y el solicitante; además, tiene el compromiso de conservar, digitalizar y archivar los expedientes generados en el ámbito de sus atribuciones.

En el presente ejercicio se impartió a todo el personal capacitación sobre el lenguaje a señas, a fin de estar en posibilidad de brindar una mejor atención y obtener una comunicación plena con los solicitantes de información.

VI.6.A.1. Estadísticas de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales

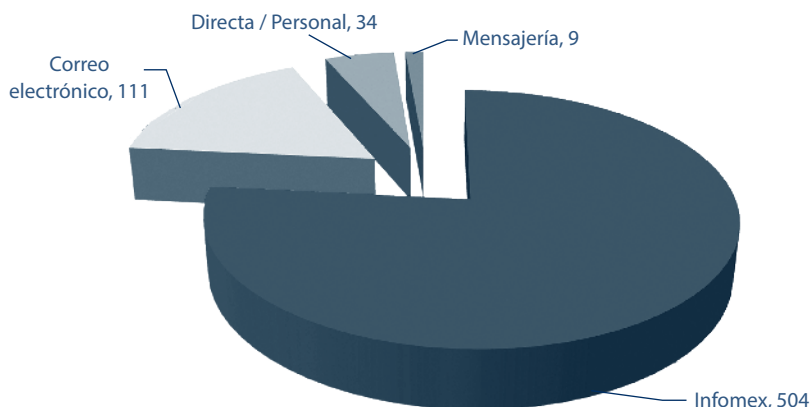
En 2013 se recibieron 683 solicitudes de acceso a la información y una de protección de datos personales, que sumadas a las 35 que se encontraban pendientes al cierre del ejercicio 2012, dejan un total de 719 solicitudes recibidas por la Unidad de Enlace; de ellas, 658 quedaron concluidas al cierre del ejercicio.

Durante este periodo, de las 658 solicitudes concluidas, 608 fueron admitidas a trámite porque cumplían con los requisitos exigidos por Ley; sólo 50 no fueron admitidas en razón de que los peticionarios no perfeccionaron el contenido en 29 de ellas, dos fueron sustancialmente idénticas, una fue tramitada respecto de la oposición a la publicidad de datos personales, y 18 se clasificaron como confidenciales o reservadas en su totalidad, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las 658 solicitudes concluidas fueron ingresadas como se muestra a continuación.

⁴⁶ Artículos 28, 29 y 61 fracción VII de la LFTAIPG.

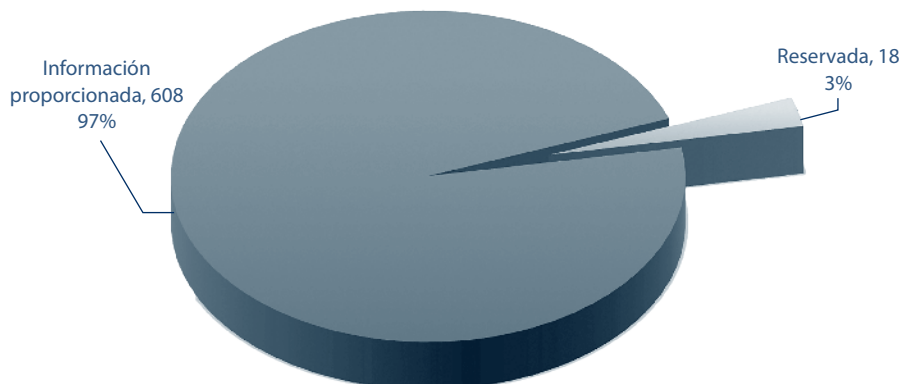
Medios empleados para ingresar solicitudes de acceso a la información



Aunado a lo anterior, al término del presente ejercicio se efectuaron 50 atenciones brindadas en el Módulo de Atención al Público y 108 asuntos que por su naturaleza, al no constituir una solicitud de acceso a la información, fueron orientados de conformidad con el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Cabe destacar que se proporcionó la información pública solicitada en 97 % de las solicitudes recibidas por la Unidad de Enlace durante este periodo, como se muestra en la siguiente gráfica.

Dinámica de acceso a la información



El tiempo de atención promedio de las solicitudes durante el periodo reportado fue de 20 días (contados a partir de la fecha de registro hasta su conclusión).

Respecto a las actividades relacionadas con la conservación y digitalización de los expedientes de transparencia, la tramitación de las 658 solicitudes concluidas generó 15,487 fojas digitalizadas para manejo y archivo interno, así como la publicación en el portal de la Comisión de 2,248 hojas, correspondientes a la versión pública de los expedientes.

El Órgano Revisor, integrado por el Primer Visitador General, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo y el Titular del Centro Nacional de Derechos Humanos, interviene en los casos en los que los solicitantes manifiestan inconformidad respecto a la información proporcionada, modalidad de entrega o clasificación.

En este periodo se presentaron 14 recursos de revisión, de los cuales se han concluido 13 y uno continúa en trámite. De los concluidos, uno se sobreescribió, tres se desecharon por improcedentes, en cinco se confirmó la decisión del Comité de Información y en cuatro se revocó o modificó la decisión de dicho Comité y se ordenó a las Áreas Responsables que permitieran el acceso a la información o que se reclasificara la misma, respectivamente.

VI.6.B. Comité de información

El Comité de Información⁴⁷ tiene como objetivos garantizar la transparencia de la gestión pública y coadyuvar al resguardo y protección de datos personales y otra información reservada o confidencial que obre en poder de este Organismo, para evitar su difusión no autorizada. En el periodo sobre el que se informa el Comité de Información desarrolló las siguientes actividades.

Con la finalidad de coordinar y supervisar las acciones de la CNDH, el Comité celebró, al 16 de diciembre de 2013, 45 sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

El Comité, después de realizar el análisis de la clasificación efectuada por las Áreas Responsables, confirmó en la mayoría de los casos las clasificaciones recaídas en las solicitudes; sólo en algunas excepciones modificó la determinación emitida por el área (véase anexo 7).

Se actualizó el Manual de procedimientos para la atención a las solicitudes de acceso a la información de datos personales.

Las áreas sustantivas y unidades administrativas actualizaron los índices de clasificación de información.

Se solicitó la colaboración de las Áreas Sustantivas y Unidades Administrativas para actualizar la información contenida en el portal de la Comisión (de conformidad con el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental).

Los enlaces de los Órganos Sustantivos y las Unidades Administrativas recibieron asesoría en diversas materias relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública.

La Unidad de Enlace coordinó una reunión de trabajo con los enlaces de los órganos sustantivos y las unidades administrativas.

Se revisaron diversos asuntos relacionados con bases de datos, protección de datos personales y correos electrónicos institucionales.

Se revisaron y acordaron los proyectos relacionados con la fundamentación legal para la conclusión de las solicitudes de acceso a la información.

Los servidores públicos designados por las Áreas Administrativas y Órganos Sustantivos como enlaces y los miembros del Comité de Información realizaron una reunión de asesoría y capacitación sobre la atención de las solicitudes de acceso a la información.

El Comité de Información revisó y aprobó los Lineamientos que establecen los criterios específicos para la organización y conservación de archivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013.

Se aprobaron diversas modificaciones al Manual de organización y funcionamiento del Comité de Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

⁴⁷ Artículo 29 de la LFTAIPG.

Los miembros del Comité de Información aprobaron la propuesta para implementar el plazo de conservación de los correos electrónicos institucionales y la posterior eliminación de la aplicación informática que los administra, el Manual de políticas y procedimientos de los archivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en la normatividad relacionada con este Manual.

VI.6.C. Archivo administrativo institucional

Las actividades desarrolladas en este rubro tienen la finalidad de fortalecer el proceso de modernización de los archivos de la CNDH y mantener actualizados los mecanismos que aseguran la disponibilidad, localización expedita, integración y conservación de los documentos que conforman el acervo documental de este Organismo Autónomo. Lo anterior se realiza de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley Federal de Archivos, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los Lineamientos que Establecen los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de los Archivos, así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la CNDH.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 92 actividades de administración, guarda y custodia, 90 actividades de capacitación, así como 16 actividades de seguimiento de la administración, las cuales se describen a continuación.

VI.6.C.1. Transferencias

Se recibieron 26 transferencias mediante 366 cajas de documentos generados por distintas áreas de la CNDH, para ser debidamente analizadas y expedientadas para su resguardo en el Archivo de Concentración.

VI.6.C.2. Seguimiento al programa

En atención a las solicitudes de información de los Órganos y Unidades, en este periodo se realizaron 66 préstamos documentales.

VI.6.C.3. Capacitación archivística

La Dirección de Archivos realizó 82 asesorías, siete talleres y tres cursos en materia de transferencias primarias y clasificación archivística.

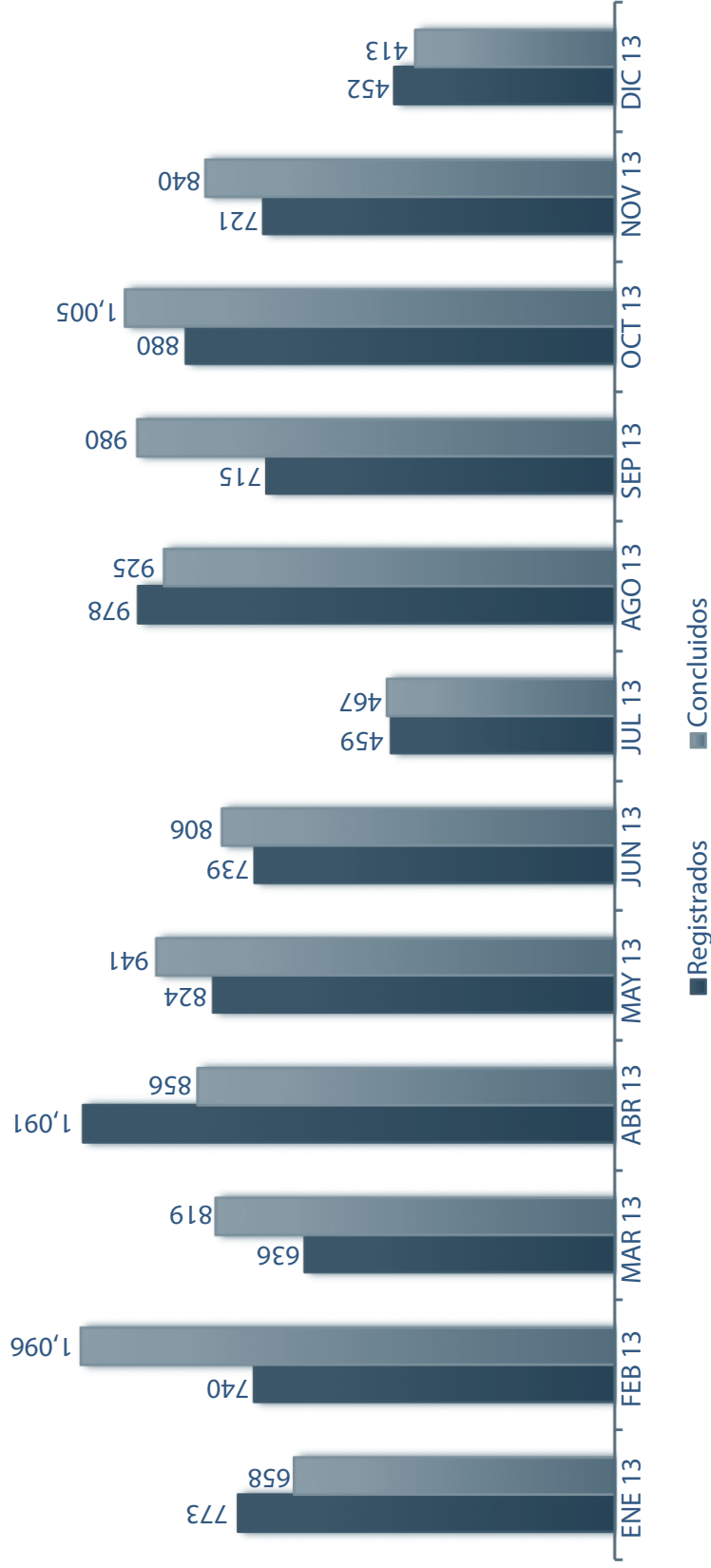
Se inició el Programa de Seguimiento al Trabajo Archivístico con las Oficinas Regionales, por lo que a la fecha se han realizado 16 visitas a las oficinas regionales de Guerrero, Aguascalientes, Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Baja California Sur, Oaxaca, Baja California, Coahuila, Sonora y Chihuahua.

En el periodo sobre el que se informa se asistió a la Reunión Nacional de Archivos en San Luis Potosí.

ANEXOS

ANEXO 1: REGISTRO-CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA

Análisis comparativo por mes
Periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013



CNDH

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO 2: AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAS VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS*



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
11	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	328
12	Secretaría de Gobernación	141
13	Secretaría de Desarrollo Social	138
14	Secretaría de Relaciones Exteriores	115
15	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	76
16	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	75
17	Petróleos Mexicanos	74
18	Secretaría de Salud	65
19	Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	59
20	Procuraduría Agraria	56
21	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	54
22	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	50
23	Comisión Nacional del Agua	49
24	Comisión Nacional de Seguridad	41
25	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	39
26	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	37
27	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	36
28	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	35
29	Procuraduría Federal del Consumidor	32
30	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	32
31	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	31
32	Fiscalía General del Estado de Chihuahua	25
33	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	23

* Las primeras 10 autoridades se encuentran en la parte sustantiva de este Informe (p. 44).

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
34	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	23
35	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	23
36	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	22
37	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	22
38	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México	22
39	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	21
40	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	21
41	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21
42	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	19
43	Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social	18
44	Procuraduría General de Justicia del México	17
45	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	17
46	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	17
47	Instituto Nacional de Antropología e Historia	16
48	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	15
49	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	15
50	Universidad Nacional Autónoma de México	15
51	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	14
52	Gobierno del Distrito Federal	14
53	Instituto Politécnico Nacional	14
54	Secretaría de Economía	14
55	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí	14
56	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	13
57	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	12
58	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Oaxaca	12
59	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	12
60	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	12
61	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	12
62	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	11
63	Dirección de la Penitenciaria del Gobierno del Distrito Federal	10



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
64	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	10
65	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	10
66	Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima	10
67	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	10
68	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	9
69	Junta Especial Número 31 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Cuernavaca, Morelos	9
70	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	9
71	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	9
72	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	9
73	Centro Federal de Readaptación Social "Morelos Islas Marías" de la Secretaría de Gobernación	8
74	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	8
75	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	8
76	H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora	8
77	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	8
78	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	8
79	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	8
80	Consejo Nacional de Fomento Educativo de la Secretaría de Educación Pública	7
81	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora	7
82	Gobernador Constitucional del Estado de México	7
83	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	7
84	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	7
85	Junta Especial Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	7
86	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	7
87	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	7
88	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	7
89	Secretaría de la Función Pública	7
90	Secretaría de Salud del Estado de Chiapas	7
91	Servicio Postal Mexicano	7
92	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
93	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	6
94	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de San Luis Potosí	6
95	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	6
96	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas	6
97	Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca	6
98	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	6
99	Centro de Readaptación Social núm. 3 Noreste de la Secretaría de Gobernación	5
100	Centro Federal de Readaptación Social núm. 4 Noroeste de la Secretaría de Gobernación	5
101	Centro Federal de Readaptación Social núm. 5 Oriente, en Villa Aldama, Veracruz, de la Secretaría de Gobernación	5
102	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	5
103	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	5
104	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	5
105	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	5
106	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	5
107	Instituto Municipal de la Vivienda de Durango	5
108	Instituto Nacional de Perinatología	5
109	Policía Federal Ministerial	5
110	Presidencia de la República	5
111	Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes	5
112	Procuraduría General de Justicia Militar	5
113	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	5
114	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	5
115	Universidad Pedagógica Nacional	5
116	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	4
117	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4
118	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación Pública	4
119	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Michoacán	4
120	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Querétaro	4



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
121	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Quintana Roo	4
122	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sinaloa	4
123	Dirección del Reclusorio Preventivo varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	4
124	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4
125	Gobernador Constitucional del Estado de Durango	4
126	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	4
127	H. Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	4
128	H. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila	4
129	H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco	4
130	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	4
131	Instituto Federal de la Defensoría Pública	4
132	Instituto Nacional de Pediatría	4
133	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	4
134	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	4
135	Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos	4
136	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima	4
137	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	4
138	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán	4
139	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos	4
140	Secretaría de Turismo	4
141	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4
142	Cámara de Senadores	3
143	Centro Federal de Readaptación Social núm. 1 "Altiplano" de la Secretaría de Gobernación	3
144	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	3
145	Comisión Nacional Forestal	3
146	Consejo Nacional de Seguridad Pública	3
147	Dirección del Centro de Readaptación Social de Colima, Colima	3
148	Dirección del Centro de Readaptación Social de Hermosillo, Sonora	3
149	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
150	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	3
151	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	3
152	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	3
153	Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	3
154	H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	3
155	H. Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato	3
156	H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	3
157	H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México	3
158	H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas	3
159	Hospital Infantil de México "Federico Gómez" de la Secretaría de Salud	3
160	Instituto Federal Electoral	3
161	Junta Especial núm. 08 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
162	Junta Especial núm. 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
163	Junta Especial núm. 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Coatzacoalcos, Veracruz	3
164	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	3
165	Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro	3
166	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	3
167	Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	3
168	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California	3
169	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo	3
170	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	3
171	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	3
172	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros	2
173	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	2
174	Centro de Prevención y Readaptación Social "Lic. David Franco Rodríguez", de Charo, Michoacán	2
175	Centro Federal de Readaptación Social núm. 6 Sureste, en Huimanguillo, Tabasco, de la Secretaría de Gobernación	2
176	Centro Federal de Readaptación Social núm. 7 Noroeste, en Guadalupe Victoria, Durango, de la Secretaría de Gobernación	2

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
177	Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública	2
178	Comisión Federal Electoral	2
179	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2
180	Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA	2
181	Dirección de los Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública	2
182	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Durango	2
183	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco	2
184	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	2
185	Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	2
186	Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo	2
187	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	2
188	Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	2
189	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	2
190	Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	2
191	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	2
192	Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala	2
193	H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México	2
194	H. Ayuntamiento de Acayucan, Veracruz	2
195	H. Ayuntamiento de Campeche, Campeche	2
196	H. Ayuntamiento de Chahuites, Oaxaca	2
197	H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Jalisco	2
198	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	2
199	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	2
200	H. Ayuntamiento de Huehuetoca, Estado de México	2
201	H. Ayuntamiento de Ixtepec, Oaxaca	2
202	H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	2
203	H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí	2
204	H. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León	2
205	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	2
206	H. Ayuntamiento de Olinalá, Guerrero	2

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
207	H. Ayuntamiento de Palenque, Chiapas	2
208	H. Ayuntamiento de Parral, Chihuahua	2
209	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco	2
210	H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	2
211	H. Ayuntamiento de Rio Verde, San Luis Potosí	2
212	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	2
213	H. Ayuntamiento de Santiago Amoltepec, Oaxaca	2
214	H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	2
215	H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos	2
216	H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	2
217	H. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	2
218	H. Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo	2
219	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud	2
220	Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud	2
221	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	2
222	Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tabasco	2
223	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	2
224	Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores	2
225	Junta Especial núm. 03 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
226	Junta Especial núm. 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
227	Junta Especial núm. 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Puebla, Puebla	2
228	Poder Judicial de la Federación	2
229	Policía Federal de Caminos de la Secretaría de Gobernación	2
230	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
231	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	2
232	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	2
233	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas	2
234	Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal	2
235	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz	2
236	Secretaría de Energía	2



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
237	Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas	2
238	Secretaría de Salud del Distrito Federal	2
239	Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato	2
240	Secretaría de Salud del Estado de Guerrero	2
241	Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí	2
242	Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa	2
243	Secretaría de Salud en el Estado de Hidalgo	2
244	Secretaría de Salud en el Estado de México	2
245	Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana, Baja California	2
246	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	2
247	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Querétaro	2
248	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo	2
249	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala	2
250	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca	2
251	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2
252	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz	2
253	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2
254	Tribunal Superior Agrario	2
255	Universidad Autónoma Metropolitana	2
256	Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria	1
257	Banco de México	1
258	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	1
259	Cámara de Diputados	1
260	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
261	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
262	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la Secretaría de Educación Pública	1
263	Centro Federal de Readaptación Social núm. 2 "Occidente" de la Secretaría de Gobernación	1
264	Centro Federal de Readaptación Social núm. 10 Nornoreste, Monclova, Coahuila, de la Secretaría de Gobernación	1

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
265	Centro Federal de Readaptación Social núm. 8 Norponiente, en Guasave, Sinaloa, de la Secretaría de Gobernación	1
266	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1
267	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	1
268	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León	1
269	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro	1
270	Comisión de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí	1
271	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala	1
272	Comisión Estatal de Agua de Jalisco	1
273	Comisión Federal de Telecomunicaciones	1
274	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
275	Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca	1
276	Congreso del Estado de Tabasco	1
277	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
278	Contraloría Interna de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	1
279	Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala	1
280	Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación	1
281	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Álvaro Obregón	1
282	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Coyoacán	1
283	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Gustavo A. Madero	1
284	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Tláhuac	1
285	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Venustiano Carranza	1
286	Dirección de Ejecución de Sentencias de la Secretaría de Seguridad Pública	1
287	Dirección de la Cárcel Distrital de Villanueva, Zacatecas	1
288	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán" en Tlalnepantla, Estado de México	1
289	Dirección del Centro de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco	1



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
290	Dirección del Centro de Readaptación Social de Chetumal, Quintana Roo	1
291	Dirección del Centro de Readaptación Social de Ciudad Constitución, Baja California Sur	1
292	Dirección del Centro de Readaptación Social de Cuautitlán, Estado de México	1
293	Dirección del Centro de Readaptación Social de Juárez, Chihuahua	1
294	Dirección del Centro de Readaptación Social de Matamoros, Tamaulipas	1
295	Dirección del Centro de Readaptación Social de Mazatlán, Sinaloa	1
296	Dirección del Centro de Readaptación Social de Mexicali, Baja California	1
297	Dirección del Centro de Readaptación Social de San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
298	Dirección del Centro de Readaptación Social de Topo Chico, Nuevo León	1
299	Dirección del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ciudad Ayala, Morelos, de la Secretaría de Gobernación	1
300	Dirección del Centro Preventivo de Apatzingán, Michoacán	1
301	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Sur del Gobierno del Distrito Federal	1
302	Dirección del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco	1
303	Dirección General de Educación Física en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública	1
304	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
305	Dirección General de Institutos Tecnológicos de la Secretaría de Educación Pública	1
306	Dirección General de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social del Estado de Tamaulipas	1
307	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chihuahua	1
308	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Colima	1
309	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Guanajuato	1
310	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Guerrero	1
311	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Hidalgo	1

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
312	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Morelos	1
313	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Nayarit	1
314	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Nuevo León	1
315	Dirección General de Readaptación Social del Estado de Baja California	1
316	Dirección General de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud	1
317	Dirección General de Valuación y Manejo de los Recursos Pesqueros, del Instituto Nacional de la Pesca	1
318	Federación Mexicana de Luchas Asociadas	1
319	Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	1
320	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1
321	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	1
322	Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios	1
323	Gerencia de Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	1
324	Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes	1
325	Gobernador Constitucional del Estado de Campeche	1
326	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	1
327	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	1
328	Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	1
329	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	1
330	H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco	1
331	H. Ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz	1
332	H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla	1
333	H. Ayuntamiento de Ajacuba, Hidalgo	1
334	H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora	1
335	H. Ayuntamiento de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz	1
336	H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz	1
337	H. Ayuntamiento de Amatepec, Estado de México	1
338	H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán	1
339	H. Ayuntamiento de Aquila, Michoacán	1
340	H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo	1
341	H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, Hidalgo	1



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
342	H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos	1
343	H. Ayuntamiento de Ayutla de los Libres, Guerrero	1
344	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	1
345	H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora	1
346	H. Ayuntamiento de Chenalhó, Chiapas	1
347	H. Ayuntamiento de Cherán, Michoacán	1
348	H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo, Chiapas	1
349	H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz	1
350	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	1
351	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	1
352	H. Ayuntamiento de Chinicuila, Michoacán	1
353	H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, San Luis Potosí	1
354	H. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas	1
355	H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz	1
356	H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato	1
357	H. Ayuntamiento de Copala, Guerrero	1
358	H. Ayuntamiento de Cosalá, Sinaloa	1
359	H. Ayuntamiento de Cosoleacaque, Veracruz	1
360	H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, Guerrero	1
361	H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo	1
362	H. Ayuntamiento de Cuatepec, Guerrero	1
363	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos	1
364	H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	1
365	H. Ayuntamiento de Cuerámara, Guanajuato	1
366	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	1
367	H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco	1
368	H. Ayuntamiento de Dr. Arroyo, Nuevo León	1
369	H. Ayuntamiento de El Centro, Tabasco	1
370	H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco	1
371	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco	1
372	H. Ayuntamiento de Ezequiel Montes, Querétaro	1
373	H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	1

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
374	H. Ayuntamiento de Florencio Villarreal, Guerrero	1
375	H. Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato	1
376	H. Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas	1
377	H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca	1
378	H. Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos	1
379	H. Ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Veracruz	1
380	H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero	1
381	H. Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala	1
382	H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas	1
383	H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco	1
384	H. Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur	1
385	H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	1
386	H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	1
387	H. Ayuntamiento de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca	1
388	H. Ayuntamiento de Mixtla de Altamirano, Veracruz	1
389	H. Ayuntamiento de Moloacan, Veracruz	1
390	H. Ayuntamiento de Nacoziari de García, Sonora	1
391	H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora	1
392	H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas	1
393	H. Ayuntamiento de Ocuilán de Arteaga, Estado de México	1
394	H. Ayuntamiento de Olintla, Puebla	1
395	H. Ayuntamiento de Otaez, Durango	1
396	H. Ayuntamiento de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero	1
397	H. Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas	1
398	H. Ayuntamiento de Platón Sánchez, Veracruz	1
399	H. Ayuntamiento de Reforma, Chiapas	1
400	H. Ayuntamiento de Reyes Etlá, Oaxaca	1
401	H. Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit	1
402	H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca	1
403	H. Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán	1
404	H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca	1
405	H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Durango	1



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
406	H. Ayuntamiento de San Juan Mixtepec, Oaxaca	1
407	H. Ayuntamiento de San Juan Ozolotepec, Oaxaca	1
408	H. Ayuntamiento de San Luis Acatlán, Guerrero	1
409	H. Ayuntamiento de San Marcos, Guerrero	1
410	H. Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero	1
411	H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1
412	H. Ayuntamiento de San Pablo del Monte, Tlaxcala	1
413	H. Ayuntamiento de Santiago Astata, Oaxaca	1
414	H. Ayuntamiento de Santiago de Anaya, Hidalgo	1
415	H. Ayuntamiento de Santiago Yolomécatl, Oaxaca	1
416	H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tepuxtepec, Oaxaca	1
417	H. Ayuntamiento de Santos Reyes Nopala, Oaxaca	1
418	H. Ayuntamiento de Santos Reyes Pápalo, Oaxaca	1
419	H. Ayuntamiento de Santos Reyes Tepejillo, Oaxaca	1
420	H. Ayuntamiento de Santos Reyes Yucuma, Oaxaca	1
421	H. Ayuntamiento de Sayula de Alemán, Veracruz	1
422	H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Veracruz	1
423	H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.	1
424	H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco	1
425	H. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas	1
426	H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz	1
427	H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco	1
428	H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México	1
429	H. Ayuntamiento de Tecoaapa, Guerrero	1
430	H. Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero	1
431	H. Ayuntamiento de Tetecala, Morelos	1
432	H. Ayuntamiento de Texhuacán, Veracruz	1
433	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Veracruz	1
434	H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero	1
435	H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	1
436	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
437	H. Ayuntamiento de Tlatlaya, Estado de México	1

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
438	H. Ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo	1
439	H. Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco	1
440	H. Ayuntamiento de Tonalá, Chiapas	1
441	H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo	1
442	H. Ayuntamiento de Turicato, Michoacán	1
443	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1
444	H. Ayuntamiento de Úrsulo Galván, Veracruz	1
445	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Puebla	1
446	H. Ayuntamiento de Viesca, Coahuila	1
447	H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima	1
448	H. Ayuntamiento de Villahermosa, Tabasco	1
449	H. Ayuntamiento de Xilitla, San Luis Potosí	1
450	H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos	1
451	H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos	1
452	H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco	1
453	H. Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz	1
454	H. Ayuntamiento Playas de Rosarito, Baja California	1
455	Heroico Colegio Militar	1
456	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	1
457	Hospital General "La Villa" del Gobierno del Distrito Federal	1
458	Hospital General Petróleos Mexicanos de Picacho, Distrito Federal	1
459	Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" de la Secretaría de Salud	1
460	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1
461	Instituto Mexicano de Cinematografía de la Secretaría de Educación Pública	1
462	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1
463	Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de la Función Pública	1
464	Instituto Nacional de Cancerología	1
465	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	1
466	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de la Secretaría de Salud	1
467	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	1



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
468	Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria	1
469	Instituto Nacional de Psiquiatría	1
470	Instituto Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud	1
471	Instituto Nacional del Derecho de Autor	1
472	Junta Especial núm. 8 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz	1
473	Junta Especial núm. 05 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
474	Junta Especial núm. 10 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
475	Junta Especial núm. 29 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Toluca, México	1
476	Junta Especial núm. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Morelia, Michoacán	1
477	Junta Especial núm. 37 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Victoria, Tamaulipas	1
478	Junta Especial núm. 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Torreón, Coahuila	1
479	Junta Especial núm. 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Veracruz, Veracruz	1
480	Junta Especial núm. 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1
481	Junta Especial núm. 55 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad Juárez, Chihuahua	1
482	Junta Especial núm. 56 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Cancún, Quintana Roo	1
483	Junta Especial núm. 57 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Colima, Colima	1
484	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla	1
485	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz	1
486	Juzgado de Cuantía Menor de Temixco, Morelos	1
487	Juzgado de Distrito en el Estado de Baja California Sur con residencia en la ciudad de La Paz	1
488	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de procesos Penales, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México	1
489	Nacional Financiera, S. N. C.	1
490	Organismos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
491	Órgano Interno de Control del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
492	Órgano Interno de Control en el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
493	Órgano Interno de Control en el instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	1
494	Órgano Interno de Control en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1
495	Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria de la Secretaría de la Función Pública	1
496	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina de la Secretaría de la Función Pública	1
497	Órganos Desconcentrados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajados del Estado	1
498	Poder ejecutivo del Estado de Chiapas	1
499	Policía Judicial del Estado de Veracruz	1
500	Presidente Municipal de Mezcalapa, Chiapas	1
501	Procuraduría Agraria	1
502	Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Baja California	1
503	Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	1
504	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos	1
505	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Sonora	1
506	Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de San Luis Potosí	1
507	Procuraduría de Medio Ambiente del Distrito Federal	1
508	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo en el Estado de Tamaulipas	1
509	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	1
510	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	1
511	Procuraduría Social del Estado de Jalisco	1
512	Pronósticos para la Asistencia Pública	1
513	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán	1
514	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala	1
515	Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Estado de Guerrero	1



Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
516	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco	1
517	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes	1
518	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas	1
519	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Estado de Querétaro	1
520	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero	1
521	Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, del Estado de México	1
522	Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla	1
523	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo	1
524	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas	1
525	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	1
526	Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila	1
527	Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco	1
528	Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua	1
529	Secretaría de Salud del Estado de Durango	1
530	Secretaría de Salud del Estado de Michoacán	1
531	Secretaría de Salud del Estado de Puebla	1
532	Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo	1
533	Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora	1
534	Secretaría de Salud y Asistencia del Estado de Veracruz	1
535	Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de Coahuila	1
536	Secretaría de Seguridad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1
537	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes	1
538	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán	1
539	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas	1
540	Secretaría de Transportes del Estado de Chiapas	1
541	Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal	1
542	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente de Michoacán	1
543	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco	1
544	Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit	1

Núm.	Autoridades señaladas	Número de quejas
545	Secretaría General de la Procuraduría Agraria	1
546	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1
547	Sistema de Transporte Colectivo Metro	1
548	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal	1
549	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Chiapas	1
550	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Durango	1
551	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Hidalgo	1
552	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Tamaulipas	1
553	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República	1
554	Suprema Corte de Justicia de la Nación	1
555	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato	1
556	Tribunal Agrario	1
557	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León	1
558	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	1
559	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas	1
560	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16 con sede en Guadalajara, Jalisco	1
561	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21 con sede en Oaxaca, Oaxaca	1
562	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 22 con sede en Tuxtepec, Oaxaca	1
563	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24 con sede en el Distrito Federal	1
564	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30 con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas	1
565	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31 con sede en Jalapa, Veracruz	1
566	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34 con sede en Mérida, Yucatán	1
567	Unidad de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	1
568	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	1
569	Universidad Autónoma de Chapingo	1
570	Universidad Tecnológica de Querétaro	1

ANEXO 3: HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS*

Núm.	Hechos	Número de quejas
11	Prestar indebidamente el servicio de educación	492
12	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los migrantes y sus familiares	468
13	Acciones u omisiones contrarias a los derechos de las personas privadas de su libertad	427
14	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	423
15	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad	313
16	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad	311
17	Dilación en el procedimiento administrativo	303
18	Emplear arbitrariamente la fuerza pública	303
19	Intimidación	267
20	Omitir suministrar medicamentos	235
21	Retención ilegal	227
22	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	225
23	Realizar deficientemente los trámites médicos	203
24	Omitir notificar a la familia o conocidos sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico y psicológico, así como su situación jurídica	193
25	Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia	149
26	Incomunicación	149
27	Omitir proporcionar igualdad de condiciones en el trabajo	124
28	Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente	120
29	Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	118
30	Imputar indebidamente hechos	100
31	Omitir brindar atención médica o psicológica de urgencia	94

* Los primeros 10 hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos aparecen en la parte sustantiva de este Informe (p. 45).

Núm.	Hechos	Número de quejas
32	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores	88
33	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	82
34	Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil	81
35	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	78
36	Omitir brindar protección y auxilio	74
37	Omitir responder en breve término a aquel que hizo la petición	66
38	Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	65
39	Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo	62
40	Omitir el ejercicio del principio de la exacta aplicación de la ley	60
41	Practicar de manera negligente las diligencias	60
42	Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento	59
43	Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	58
44	Omitir resolver respecto a la situación jurídica migratoria	57
45	Impedir el acceso a los servicios de educación	53
46	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	52
47	Omitir, obstaculizar o impedir la comunicación con el defensor o los familiares	50
48	Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares o dar seguridad a personas	47
49	Omitir brindar protección a personas que lo necesiten	46
50	Omitir dar información sobre el estado de salud	46
51	Privar de la vida	39
52	Causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública	37
53	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	37
54	Daño ecológico	36
55	Obligar a declarar	35
56	Coartar el disfrute de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado	34
57	Omitir dar información	34
58	Cobrar en forma inequitativa y no proporcional las contribuciones, impuestos, sanciones y derechos	33



Núm.	Hechos	Número de quejas
59	Omitir prestar atención medica	32
60	Omitir brindar el servicio de hospitalización	31
61	Diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente	30
62	Limitar el acceso a la educación	29
63	Impedir el acceso a la educación	27
64	Omitir dictar el acuerdo escrito correspondiente, en respuesta a la petición	27
65	Transgredir el derecho a la libertad sexual	27
66	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los indígenas	26
67	Abstenerse de practicar diligencias para acreditar la probable responsabilidad del inculpado	23
68	Impedir el acceso al trabajo	23
69	Omitir proveer instalaciones y materiales adecuados al servicio educativo	23
70	Desaparición forzada o involuntaria de personas	22
71	Infringir los derechos de maternidad	22
72	Coartar el adecuado desarrollo físico o mental del niño	21
73	Integración irregular de expedientes	21
74	Negar la recepción de una denuncia	21
75	Privar a un menor de cuidados continuos	21
76	Limitar el acceso al servicio público de salud	20
77	Retardar el trámite de la denuncia	20
78	Transgredir el derecho a la educación del menor	20
79	Omitir custodiar, vigilar, proteger o dar seguridad a lugares, instalaciones o bienes en general, afectando los derechos de terceros	18
80	Omitir tomar las medidas correspondientes para garantizar la reparación del daño y, en su caso, la indemnización	18
81	Abandono del paciente	17
82	Omitir el cumplimiento de las normas de salubridad, tratamiento, aseguramiento precautorio de materiales y residuos peligrosos o contaminantes	17
83	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual	16
84	Limitar el derecho del menor a ser escuchado en todo procedimiento en que se vea afectado	16
85	Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien	16

Núm.	Hechos	Número de quejas
86	Actos y omisiones que transgreden el derecho a la reparación de los daños, perjuicios o daño moral, por parte de los órganos del poder público	15
87	Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia	15
88	Omitir dictar las medidas para el restablecimiento del medio ambiente en caso de contaminación ecológica	14
89	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de seguridad pública	14
90	Omitir dar información al inculpado sobre quién y de qué delito se le acusa, así como el procedimiento en general	13
91	Omitir respetar la garantía de audiencia	13
92	Retrasar, diferir o negar el procedimiento administrativo para el cobro de contribuciones e impuestos	13
93	Transgredir la libertad sexual de los menores	13
94	Cometer actos u omisiones contrarios a la legalidad durante el aseguramiento y remate de bienes	11
95	Incumplir el pago de pensión	11
96	Limitar o impedir viajar o desplazarse dentro del país	11
97	Omitir habilitar con la infraestructura y equipamiento adecuados la prestación de servicios públicos	11
98	Omitir prestar asistencia médica especial, en caso de maternidad e infancia	10
99	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	10
100	Revelar datos personales	10
101	Cometer acciones y omisiones que transgreden los derechos de la mujer	9
102	Dañar o destruir los productos culturales y recursos naturales	9
103	Obstaculizar el pago de créditos hipotecarios	9
104	Omitir recabar elementos de prueba aportados por la víctima en el desarrollo del procedimiento	9
105	Omitir regularizar la calidad migratoria	9
106	Omitir respetar el derecho a la igualdad ante la ley	9
107	Restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos	9
108	Actos u omisiones contrarios a la legalidad, relacionados con la afectación de cuentas bancarias y operaciones financieras	8

Núm.	Hechos	Número de quejas
109	Omitir proporcionar intérprete o traductor, si no habla el idioma	8
110	Obstaculizar el acceso a los servicios que el Estado presta para proporcionar vivienda	7
111	Omitir injustificadamente otorgar la libertad preparatoria, la remisión parcial de la pena o el tratamiento preliberacional	7
112	Omitir la indemnización correspondiente por los daños ocasionados por la contaminación del ambiente	7
113	Omitir proteger la intimidad de las víctimas	7
114	Privar del derecho a la educación a personas pertenecientes a un grupo	7
115	Cometer actos y omisiones contrarios a la vida familiar	6
116	Confiscación de bienes	6
117	Incumplir con las formalidades para realizar una detención en un caso urgente o delitos graves	6
118	Omitir brindar una educación de calidad	6
119	Omitir ejecutar órdenes de aprehensión	6
120	Omitir observar el procedimiento previsto en la ley para adolescentes y menores de edad, en caso de que se les impute la comisión de una conducta antisocial	6
121	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el uso o acceso a cualquier vía de comunicación	6
122	Omitir indebidamente otorgar la calidad de refugiado	5
123	Omitir la consignación de la averiguación previa cuando existen los elementos	5
124	Omitir la expedición de programas de ordenamiento ecológico y protección del ambiente	5
125	Abstenerse injustificadamente de ejercitar acción penal	4
126	Deportar en forma ilegal	4
127	Impedir la comunicación con la oficina consular o misión diplomática de su país	4
128	Obstaculizar el acceso a los beneficios de la cultura	4
129	Omitir las formalidades del procedimiento de expropiación	4
130	Omitir sancionar al servidor público por el incumplimiento de sus funciones	4
131	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de transporte	4
132	Rescindir la relación laboral por discriminación	4

Núm.	Hechos	Número de quejas
133	Separar al menor de edad de sus padres	4
134	Torturar	4
135	Cometer actos u omisiones contrarios a la legalidad relacionados con la clausura administrativa	3
136	Aplicar ilegalmente sanciones por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía, por parte de la autoridad administrativa	3
137	Consignar la averiguación previa sin elementos suficientes	3
138	Ejecutar indebidamente el arraigo	3
139	Emplear ilegalmente la información	3
140	Falta de infraestructura necesaria para brindar los apoyos necesarios para satisfacer el disfrute del derecho a la vivienda	3
141	Impedir el acceso a lugares públicos	3
142	Inobservar las formalidades para la realización de la intervención de las comunicaciones	3
143	Liberar o poner a disposición de la autoridad jurisdiccional a un inculpado después de transcurrido el tiempo legal para ello	3
144	Obtener, revelar, divulgar o aprovechar información proveniente de una intervención	3
145	Omitir dar cumplimiento a la sentencia que ordena la restitución de los bienes despojados	3
146	Omitir la expedición de licencias o permisos	3
147	Omitir las formalidades del procedimiento de embargo	3
148	Omitir o diferir injustificadamente la imposición de una sanción legal	3
149	Omitir organizar, delimitar, identificar y proteger los bienes situados en el territorio nacional que constituyan patrimonio cultural	3
150	Privar de la vida al producto de la concepción	3
151	Revelar indebidamente la condición de seropositivo o enfermos de SIDA	3
152	Abrir, destruir, desviar o sustraer alguna pieza de correspondencia cerrada, confiada al correo	2
153	Explotar laboralmente a niños, mujeres y hombres	2
154	Expulsar ilegalmente del país	2
155	Fijar una caución no asequible para el indiciado u omitir fijarla	2
156	Impedir el acceso a una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia	2
157	Impedir la manifestación de las ideas en forma escrita	2



Núm.	Hechos	Número de quejas
158	Obstaculizar o negar el ingreso al país	2
159	Omitir dictar las políticas públicas encaminadas a un mejor desarrollo económico y financiero	2
160	Omitir las formalidades del procedimiento para afectar cuentas bancarias y operaciones financieras	2
161	Omitir o rechazar infundadamente la inscripción de un título, un documento legalmente requisitado o una resolución judicial que ampare un derecho a favor de una o varias personas, en un registro público	2
162	Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia durante el procedimiento	2
163	Omitir observar los plazos que fija la ley en el procedimiento al Ministerio Público	2
164	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	2
165	Omitir señalar la autoridad competente	2
166	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el servicio público en materia de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	2
167	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de alumbrado público	2
168	Privar a un menor de los recesos escolares	2
169	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo de SIDA	2
170	Transgredir el derecho del menor al nombre y la nacionalidad	2
171	Usar en forma indebida los bienes asegurados	2
172	Acciones y omisiones contrarias al ejercicio al derecho a la libertad de formar una familia	1
173	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de los adultos mayores	1
174	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de igualdad de personas con algún tipo de discapacidad	1
175	Aislamiento hospitalario	1
176	Aislar injustificadamente a las personas en los hospitales o en centros penitenciarios por su condición de seropositivo o enfermos de SIDA	1
177	Asegurar indebidamente armas en el domicilio de los particulares sin que se encuentren prohibidas por la ley federal ni estén reservadas para el uso exclusivo del ejército, armada, fuerza aérea o guardia nacional	1

Núm.	Hechos	Número de quejas
178	Coartar la libertad de creencias	1
179	Coartar la libre organización y participación en reuniones pacíficas con cualquier objeto lícito	1
180	Contracepción forzada	1
181	Educar a la mujer con patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación	1
182	Impedir a cualquier persona que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que prefiera siendo lícito	1
183	Impedir los derechos de visita a la persona arraigada	1
184	Impedir por cualquier medio la comunicación de la oficina consular o misión diplomática de su país, personalmente o de oficio, si se trata de un menor	1
185	Iniciar la averiguación previa sin que proceda denuncia o querrela, cuando ésta sea un requisito de procedibilidad	1
186	Investigación científica ilegal en seres humanos	1
187	Obligar a participar en reuniones	1
188	Obstaculizar la decisión sobre el número y espaciamiento de los hijos	1
189	Obstaculizar la libertad de cátedra e investigación	1
190	Obstaculizar la salida del país	1
191	Omitir aceptar la denuncia de maltrato presentada por mujeres	1
192	Omitir dar cumplimiento a las políticas financieras estatales que permitan obtener un crédito favorable para la adquisición de una vivienda	1
193	Omitir desarrollar políticas públicas que fomenten la solidaridad	1
194	Omitir desarrollar políticas públicas que proporcionen la integración y desarrollo de los pueblos indígenas	1
195	Omitir desarrollar políticas públicas que proporcionen una mejor calidad de vida	1
196	Omitir desarrollar una adecuada inversión e infraestructura para la creación de empleos	1
197	Omitir preservar la integridad de la persona arraigada	1
198	Omitir prestar el servicio público en materia de regularización de la tierra	1
199	Omitir respetar y asegurar los derechos de los trabajadores migratorios	1
200	Omitir u obstaculizar el ejercicio del derecho a la libertad de procreación	1

ANEXO 4: SINOPSIS DE INCONFORMIDADES

INSTANCIAS	INCONFORMIDADES			TIPOS DE CONCLUSIÓN					RECOMENDACIONES SOBRE INCONFORMIDADES DE QUEJA					
	Recibidas	Concluidas	En trámite	Confirmación de resolución	Recursos desestimados	Agravios acreditados	Otras causas	Enviadas	Con pruebas de cumplimiento total	Con pruebas de cumplimiento insatisfactorio	En tiempo para ser contestadas	No aceptadas	Características peculiares cuyo seguimiento ha finalizado	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	759	737	22	5	713	11	8	8	7	1	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	694	683	11	51	580	32	20	21	21	0	0	0	0	0
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	701	673	28	17	571	52	33	8	8	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	566	555	11	15	532	2	6	2	2	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz	507	491	16	10	431	27	23	5	3	0	0	2	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos	508	493	15	8	430	23	32	14	14	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas	393	384	9	4	332	19	29	10	8	0	0	1	1	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca	374	365	9	3	341	16	5	1	1	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	359	355	4	7	316	9	23	1	1	0	0	0	0	0

INSTANCIAS	INCONFORMIDADES			TIPOS DE CONCLUSIÓN					RECOMENDACIONES SOBRE INCONFORMIDADES DE QUEJA					
	Recibidas	Concluidas	En trámite	Confirmación de resolución	Recursos desestimados	Agravios acreditados	Otras causas	Enviadas	Con pruebas de cumplimiento total	Con pruebas de cumplimiento insatisfactorio	En tiempo para ser contestadas	No aceptadas	Características peculiares cuyo seguimiento ha finalizado	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán	355	345	10	7	317	14	7	5	5	0	0	0	0	0
Procuraduría de los Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato	338	335	3	7	317	5	6	4	4	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua	330	325	5	1	290	15	19	5	4	0	0	0	1	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla	277	274	3	4	244	13	13	1	1	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sonora	271	266	5	14	226	8	18	4	4	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	198	197	1	10	176	4	7	2	2	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	209	203	6	9	179	6	9	5	4	0	0	1	0	0
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Tabasco	174	170	4	8	145	6	11	2	2	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán	175	168	7	3	156	4	5	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro	164	163	1	2	148	11	2	3	3	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas	164	158	6	4	144	3	7	1	1	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit	149	149	0	2	134	3	10	3	3	0	0	0	0	0

INSTANCIAS	INCONFORMIDADES			TIPOS DE CONCLUSIÓN					RECOMENDACIONES SOBRE INCONFORMIDADES DE QUEJA					
	Recibidas	Concluidas	En trámite	Confirmación de resolución	Recursos desestimados	Agravios acreditados	Otras causas	Enviadas	Con pruebas de cumplimiento total	Con pruebas de cumplimiento insatisfactorio	En tiempo para ser contestadas	No aceptadas	Características peculiares cuyo seguimiento ha finalizado	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala	141	141	0	0	118	10	13	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del estado de Sinaloa	150	138	12	3	118	8	9	1	1	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila	134	133	1	5	122	0	6	0	0	0	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	125	124	1	4	99	2	19	1	1	0	0	0	0	0
Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California	110	103	7	1	90	7	5	2	2	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	102	101	1	1	97	2	1	2	2	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango	101	97	4	2	88	1	6	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	90	85	5	5	75	3	2	2	2	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	73	70	3	2	60	4	4	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	72	68	4	0	61	5	2	5	4	1	0	0	0	0
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur	34	33	1	0	27	2	4	1	1	0	0	0	0	0
Total	8,797	8,582	215	214	7,677	327	364	119	111	2	0	4	2	0



CNDH

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO 5: EXPEDIENTES CONCLUIDOS DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS

1)

Asunto: Martínez Gatica, Carmelo
Lugar de desaparición: Veracruz-Tamaulipas
Fecha de desaparición: 8 de diciembre de 2011
Causal de conclusión: Orientación

El 9 de mayo de 2012 se hizo del conocimiento de esta Comisión Nacional las presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas en agravio de la quejosa y del señor Carmelo Martínez Gatica por personal de la Procuraduría General de la República (PGR), ya que con motivo del secuestro de éste, ocurrido el 8 de diciembre de 2011 en el tramo carretero que conduce de Álamo, Veracruz, al estado de Tamaulipas, la quejosa acudió junto con otros familiares a las oficinas de la PGR a presentar la denuncia correspondiente, pero según explicó dicha dependencia no daba los resultados esperados y por consiguiente seguía sin conocer el destino de su familiar.

En virtud de lo anterior, esta Comisión Nacional solicitó al entonces Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la PGR un informe pormenorizado de los actos constitutivos de la queja, así como la documentación que lo sustentara. Se obtuvieron como respuesta diversos oficios que exponían que en las Subdelegaciones de Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos de la citada Procuraduría no se había iniciado averiguación previa alguna con motivo del plagio del señor Carmelo Martínez.

Por ello, personal de esta Comisión Nacional se comunicó con la quejosa y le hizo saber que la PGR informó que no existía antecedente relativo al inicio de averiguación previa alguna con motivo de la desaparición del agraviado Carmelo Martínez Gatica; ella manifestó que un familiar suyo había presentado la denuncia pero que desconocía el lugar donde lo había hecho y el número de indagatoria iniciada.

Por último, dadas las contradicciones entre lo informado por la PGR y lo planteado por la quejosa, se envió a ésta un oficio para que manifestara lo que a su derecho conviniera y aportara mayores datos que permitieran comprobar sus aseveraciones, en términos de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Sin embargo, no se obtuvo respuesta al requerimiento efectuado. Por lo anterior, después de realizar un análisis a la queja y a cada una de las evidencias que forman parte del expediente, esta Comisión concluye que no se contó con elementos de convicción suficientes que evidenciaran violaciones a los Derechos Humanos. Por ello, se orientó jurídicamente a la quejosa, con fundamento en lo establecido por los artículos 113, último párrafo, 125, fracción II, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y se le informó que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se radicó el expediente respectivo y se ejecutó un programa de trabajo encaminado a localizar al agraviado, para lo cual se solicitó la colaboración de distintas autoridades federales y estatales. Los resultados le serán dados a conocer con oportunidad.

2)

Asunto: Zamorano Bobadilla, Jorge Alberto

Lugar de desaparición: Nayarit

Fecha de desaparición: 10 de abril de 2012

Causal de conclusión: Orientación

Este Organismo Nacional recibió un escrito en el que la quejosa solicitó se le auxiliara en la búsqueda y localización del señor Jorge Alberto Zamorano Bobadilla, desaparecido el 10 de abril de 2012 en el estado de Nayarit, y que esta Institución interviniera ante probables irregularidades cometidas a su juicio por servidores públicos de diversas instancias federales y locales de dicha entidad federativa a las cuales recurrió ante la ausencia del agraviado.

En virtud de lo anterior, personal de esta Comisión Nacional entrevistó a la quejosa en las oficinas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit con la finalidad de que proporcionara mayor información sobre los hechos que propiciaron la ausencia de su familiar y que especificara la conducta de las autoridades a las que hizo referencia en el citado recurso. En esa ocasión señaló que acudió a la Delegación de la PGR en aquella entidad federativa, en donde le tomaron los datos de identificación del agraviado y elaboraron la correspondiente ficha para su búsqueda; además le sugirieron acudir a la Procuraduría local, a donde remitirían su denuncia porque los hechos narrados y las declaraciones existentes no eran competencia de la dependencia federal. Asimismo, la quejosa expuso en la entrevista en comentario haberse presentado en las instalaciones de la Zona Militar que se localiza en el estado de Nayarit, en donde le informaron no tener registro de la detención del agraviado.

Asimismo, la quejosa comentó que la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del estado de Nayarit no le informó el estado de la averiguación previa que se inició con motivo de los hechos que propiciaron la desaparición de su hijo, e incluso precisó que desconocía el número de tal indagatoria.

Es importante señalar que del análisis realizado al escrito de queja y de lo expresado por la quejosa al personal de la Comisión Nacional que la entrevistó se advierte que los señalamientos que finalmente efectuó la quejosa son atribuidos a personal de la PGJ del Estado de Nayarit, en términos de lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., tercer párrafo, y 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. y 15, último párrafo, de su Reglamento Interno. Por ello, este Organismo Nacional consideró oportuno dar vista con los mismos a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit, a fin de que se aboque al conocimiento de los mismos y analice el proceder de los servidores públicos de esa dependencia local involucrados en el presente asunto.

Del mismo modo, es oportuno señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Jorge Alberto Zamorano Bobadilla. Por ello, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento de los artículos 125, fracción I, y 126 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a quien además se informó que esta Comisión Nacional le haría saber con oportu-

nidad los resultados de las gestiones anteriores y las que derivaran de los trabajos de campo a realizar, pero que si deseaba conocer periódicamente los avances de la investigación, se comunique a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que se le hubiera proporcionado con anterioridad.

3)

Asunto: Reyes Pérez, Ascención
Causal de conclusión: Por no existir materia para seguir conociendo del asunto

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud del quejoso a efecto de que se le auxiliara en la búsqueda y localización del señor Ascención Reyes Pérez, así como para que esta Institución conociera de las probables irregularidades cometidas por servidores públicos adscritos a la Procuraduría Federal del Consumidor y de la PGJ del Estado de Tamaulipas.

En virtud de lo anterior, personal de esta Institución realizó diversas gestiones, entre ellas comunicarse vía telefónica con el quejoso el 23 de noviembre de 2012, ocasión en la que éste manifestó que el agraviado había retornado en buen estado de salud a su domicilio y que no tenía pretensión alguna para con este Organismo Nacional respecto de la actuación de los funcionarios adscritos a las dependencias en comento. Por ello, se determinó concluir el expediente al no existir materia para seguir conociendo del asunto, con fundamento en el artículo 125, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4) - 5)

Asunto: Vázquez Hernández, Marco Antonio
Márquez Maldonado, Yessica
Lugar de desaparición: San Luis Potosí
Fecha de desaparición: 11 y 20 de agosto de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió el oficio por el cual el Director General de Canalización, Gestión y Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí solicitó colaboración para la búsqueda y localización de los señores Marco Antonio Vázquez Hernández y Yessica Márquez Maldonado, de quienes se reportó su ausencia o desaparición el 11 y 20 de agosto de 2012 en Ciudad Valles, San Luis Potosí.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los agraviados y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, con fundamento en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, se comunique a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde

un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que se le hubiere proporcionado con anterioridad.

6) - 7)

Asunto: Muñoz Arenas, Jorge Luis
Aburto Lara, María Eugenia
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 2 de noviembre de 2012
Causal de conclusión: Resuelto durante el trámite

Esta Comisión Nacional recibió de la quejosa un escrito en el que señaló diversas irregularidades cometidas en su agravio por servidores públicos adscritos a la PGR, quienes presuntamente con sus acciones u omisiones vulneraron su derecho a la seguridad jurídica al negarle la recepción de una denuncia por la desaparición del señor Jorge Luis Muñoz Arenas, ocurrida el 2 de noviembre de 2012 en el estado de Tamaulipas, sin que en tales acontecimientos hubiere participado autoridad federal o local alguna.

En virtud de lo anterior, y con la finalidad de brindar la debida atención al presente asunto, personal de esta Comisión Nacional acompañó a la quejosa el 7 de diciembre de 2012 a las oficinas que ocupa la Delegación de la PGR en Reynosa, Tamaulipas, específicamente ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", servidor público que recabó la denuncia de conformidad con las atribuciones que por ley tiene conferidas, con lo que se radicó la averiguación previa correspondiente.

En virtud de lo anterior, considerando que el motivo de la queja quedó satisfecho ya que la Representación Social de la Federación se encuentra investigando las posibles conductas antijurídicas cometidas en agravio del señor Jorge Luis Muñoz Arenas, el presente asunto se tiene como resuelto durante el trámite respectivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 125, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con independencia de lo anterior, y con la finalidad de auxiliar a la quejosa en la búsqueda del señor Jorge Luis Muñoz Arenas, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, se informó a la quejosa que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si considera necesario conocer periódicamente los avances de la investigación, se comunique a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que se le proporcionó con anterioridad.

8)

Asunto: Ortiz Jiménez, Christopher
Lugar de desaparición: Distrito Federal
Fecha de desaparición: 10 de octubre de 2012
Causal de conclusión: Resuelto durante el trámite

Esta Comisión Nacional recibió un correo electrónico en el que la quejosa notificó la ausencia o desaparición del señor Christopher Ortiz Jiménez, ocurrida el 10 de octubre de 2012 en la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal.

En razón de lo anterior, personal de este Organismo Nacional se comunicó vía telefónica con la quejosa el 24 de enero de 2013 para solicitarle más datos que contribuyeran a determinar el seguimiento que se le daría al presente asunto; en esa ocasión, además de señalar desconocer si en los acontecimientos que propiciaron la ausencia o desaparición del agraviado participó autoridad federal o local alguna, la quejosa manifestó diversas irregularidades cometidas en su agravio por servidores públicos adscritos a la PGR, quienes presuntamente con sus acciones u omisiones vulneraron su derecho a la seguridad jurídica al negarle la recepción de su denuncia por la desaparición del señor Christopher Ortiz Jiménez.

En virtud de lo anterior, y con la finalidad de brindar la debida atención al presente asunto, personal de esta Comisión Nacional acompañó a la quejosa el 6 de febrero de 2013 a las oficinas que ocupa la Delegación de la PGR en Quintana Roo, específicamente ante la Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Agencia Primera Investigadora, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", servidora pública que recabó la denuncia correspondiente de conformidad con las atribuciones que por ley tiene conferidas, con lo que quedó radicada la averiguación previa correspondiente.

Así, considerando que el motivo de la queja quedó satisfecho ya que la Representación Social de la Federación se encuentra investigando las posibles conductas antijurídicas cometidas en agravio del señor Christopher Ortiz Jiménez, el presente asunto se tiene como resuelto durante el trámite respectivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 125, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con independencia de lo anterior, y con la finalidad de auxiliar a la quejosa en la búsqueda del señor Christopher Ortiz Jiménez, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además se hizo del conocimiento de la quejosa que esta Comisión Nacional le informará con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

9)

Asunto: Maldonado Contreras, Ángel

Lugar de desaparición: Distrito Federal

Fecha de desaparición: 15 de enero de 2010

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la comparecencia de la quejosa en la que solicitó se le auxiliara en la búsqueda y localización del joven Ángel Maldonado Contreras, desaparecido el 15 de enero de 2012 en la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal.

En razón de lo anterior, se observó que aunque la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos; por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del joven Ángel Maldonado Contreras. Por ello, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la que, con fundamento en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le dará a conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

10) - 15)

Asunto: Mora Hernández, Luz Elena
Malerva Rodríguez, Leticia
Malerva Rodríguez, Jorge Armando
Malerva Rodríguez, Ana Karen
Santiago Nicolás, Cirilda
Álvarez, Julio Alberto

Lugar de desaparición: Tamaulipas

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, para que en colaboración con ese Organismo Local se le auxilie en la búsqueda y localización de los señores Luz Elena Mora Hernández, Leticia Malerva Rodríguez, Jorge Armando Malerva Rodríguez, Ana Karen Malerva Rodríguez, Cirilda Santiago Nicolás y Julio Alberto Álvarez, quienes en distintas fechas fueron reportados ausentes o desaparecidos en aquella entidad federativa.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero de los ausentes y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de poder informar a los familiares de los agraviados los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional

y se les informe que pueden darle continuidad si se comunican a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le dará a conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si considera necesario conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

16) - 17)

Asunto: Pérez Govea, Jesús Francisco
Flores Cavazos, Cindy Rubí
Lugar de desaparición: Nuevo León
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió el oficio por el que el Director de Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León solicitó la colaboración con ese Organismo Local para la búsqueda y localización del señor Jesús Francisco Pérez Govea y la menor Cindy Rubí Flores Cavazos, cuya desaparición fue reportada en esa entidad federativa.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido acciones encaminadas a ubicar el paradero del señor Jesús Francisco Pérez Govea y la menor Cindy Rubí Flores Cavazos y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, y se le informó que esta Comisión Nacional le dará a conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado antes.

18)

Asunto: Garza Hinojosa, Hugo Armando
Fecha de desaparición: 21 de febrero de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió el escrito en el que la quejosa solicitó se le auxiliara en la búsqueda y localización del señor Hugo Armando Garza Hinojosa, en virtud de que se desconoce su paradero desde el 21 de febrero de 2012.

En razón de lo anterior, se observó que si bien la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal,

estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Hugo Armando Garza Hinojosa. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le dará a conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

19)

Asunto: Álvarez Dávila, José Guadalupe

Lugar de desaparición: Tamaulipas

Fecha de desaparición: 24 de julio de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud de la quejosa para que se le auxiliara en la búsqueda y localización del joven José Guadalupe Álvarez Dávila, quien desapareció el 24 de julio de 2012 en el municipio San Fernando, Tamaulipas.

En razón de lo anterior, en el presente caso se observó que si bien la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos; por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del joven José Guadalupe Álvarez Dávila. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente, entre ellas solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le dará a conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de

Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que haya recibido con anterioridad.

20)

Asunto: Cárdenas, Humberto
Lugar de desaparición: Chihuahua-San Luis Potosí
Fecha de desaparición: 12 de junio de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Este Organismo Nacional recibió la solicitud que la quejosa realizó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango con la finalidad de que se le auxiliara en la búsqueda y localización del señor Humberto Cárdenas, quien desapareció desde el día 12 de junio de 2012 al salir de su domicilio en el municipio Delicias, Chihuahua, rumbo al estado de San Luis Potosí.

En el presente caso se observó que si bien la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Humberto Cárdenas. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones encaminadas a ubicar el paradero del ausente, entre ellas solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, a quien además se informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

21)

Asunto: Pérez Pérez, José
Lugar de desaparición: Tlaxcala
Fecha de desaparición: Febrero de 2009
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud de la Directora de Programas y Atención a la Sociedad Civil de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, para que en colaboración con ese Organismo Local se busque y localice al señor José Pérez Pérez, quien fue reportado desaparecido en febrero de 2009.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, el caso fue radicado en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas

(SINPEF), donde se han emprendido acciones para ubicar al señor José Pérez Pérez, como solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se informó que esta Comisión Nacional le informará con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

Asimismo, se le solicitó que en caso de que los familiares del agraviado acudan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General antes citada.

22)

Asunto: Olivares Hernández, Manuel

Lugar de desaparición: Sinaloa

Fecha de desaparición: 28 de julio de 2011

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud de la quejosa para que se le auxiliara en la búsqueda y localización del señor Manuel Olivares Hernández, de quien se desconoce el paradero desde el 28 de julio de 2011.

En razón de lo anterior, y aunque en el presente caso se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, también es cierto que hasta el momento no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Manuel Olivares Hernández. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si considera necesario conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda relativa a la información que se le haya proporcionado antes.

23)

Asunto: Cázares Salas, Martín Abraham
Lugar de desaparición: Sinaloa
Fecha de desaparición: 7 de julio de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud de la Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, para que en colaboración con ese Organismo Local se realice la búsqueda y localización del señor Martín Abraham Cázares Salas, quien desapareció desde el 7 de julio de 2012 en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del señor Martín Abraham Cázares Salas y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, a quien además se informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si necesita conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

Asimismo, se le solicitó que en caso de que los familiares del agraviado acudan a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General antes citada.

24)

Asunto: Botello Madrigal, Manuel
Fecha de desaparición: Septiembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió el correo electrónico a través del cual la quejosa solicitó auxilio en la búsqueda y localización del señor Manuel Botello Madrigal, quien fue reportado desaparecido en el mes de septiembre de 2012.

En razón de lo anterior, y si bien es cierto que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, también lo es que hasta el momento no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos; por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Manuel Botello Madrigal. En ese sentido, esta Comisión



Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, se orientó jurídicamente a la quejosa, a quien además se informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si necesitara conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que antes se le haya proporcionado.

25) - 26)

Asunto: Vivanco Miller, Aarón Ulises
López García, Joan Paul

Lugar de desaparición: Sinaloa

Fecha de desaparición: 19 de abril de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud de la Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, para que se le auxilie en la búsqueda y localización de los señores Aarón Ulises Vivanco Miller y Joan Paul López García, de quienes se desconoce el paradero desde el 19 de abril de 2012.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, el caso fue radicado en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero de los señores Aarón Ulises Vivanco Miller y Joan Paul López García y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, se orientó jurídicamente a la quejosa, a quien además se informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si necesita conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado antes.

Asimismo, se le solicitó que en caso de que los familiares de los agraviados acudan a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General antes citada.

27)

Asunto: Peña Grajeda, Christian Omar
Lugar de desaparición: Sinaloa
Fecha de desaparición: 11 de marzo de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud de la Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, para que en colaboración con ese Organismo Local se le auxilie en la búsqueda y localización del señor Christian Omar Peña Grajeda, quien el 11 de marzo de 2012 fue reportado ausente o desaparecido en aquella entidad federativa.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del señor Christian Omar Peña Grajeda y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si necesita conocer los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

Asimismo, se le solicitó que en caso de que los familiares del agraviado acudan a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General antes citada.

28)

Asunto: Coria Huerta, Omar
Lugar de desaparición: Michoacán
Fecha de desaparición: 31 de mayo de 2008
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió el escrito por el que la quejosa solicitó auxilio en la búsqueda y localización del señor Omar Coria Huerta, quien desapareció el 31 de mayo de 2008 en Nuevo Urecho, Michoacán.

En razón de lo anterior, y aunque se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Omar Coria Huerta. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Para terminar, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea enterarse periódicamente de los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que antes se le haya proporcionado.

29) - 30)

Asunto: Salas Maldonado, Emerson
Bernal Ávalos, Bertha Nelly

Lugar de desaparición: Tamaulipas

Fecha de desaparición: 19 de diciembre de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibió la solicitud del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, para que se le auxilie en la búsqueda y localización de los señores Emerson Salas Maldonado y Bertha Nelly Bernal Ávalos, quienes el 19 de diciembre de 2012 fueron reportados extraviados o desaparecidos.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de los agraviados los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad entrando en comunicación con la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, a quien además se informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado antes.

31) - 32)

Asunto: Cleto López, Alfredo
Cleto López, Luis Alberto
Fecha de desaparición: 12 de noviembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió un correo electrónico en el que la quejosa solicitó auxilio para la búsqueda y localización de los señores Alfredo y Luis Alberto, de apellidos Cleto López, quienes desde el 12 de noviembre de 2012 se encuentran en calidad de desaparecidos.

En razón de lo anterior, y aunque las citadas personas pudieron haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, hasta el momento no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos; por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de los señores Alfredo y Luis Alberto, de apellidos Cleto López. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso de las personas antes citadas en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes, entre ellas solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Para terminar, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea enterarse periódicamente de los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

33)

Asunto: Santiago de Jesús, Mateo
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Causal de conclusión: Remisión

El quejoso presentó un escrito ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, mismo que fue remitido a esta Comisión Nacional. En él señaló presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas en su agravio por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Tamaulipas que tienen a su cargo la integración del acta circunstanciada en la que se investigan los hechos que propiciaron la ausencia o desaparición del señor Mateo Santiago de Jesús.

En el análisis del escrito de queja se advirtió que el quejoso refiere hechos cometidos por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Tamaulipas, por lo que el organismo competente para conocer de los mismos es la Comisión de Derechos Humanos

de esa entidad federativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió el escrito de queja a la Comisión estatal de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, instancia que dará trámite a la misma hasta su conclusión.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudarle en la búsqueda del señor Mateo Santiago de Jesús. En ese sentido, se hizo del conocimiento del quejoso que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se ha radicado el caso de la citada persona y se ha implementado un programa de trabajo encaminado a localizarla que incluye solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se informó al quejoso que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y las que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea enterarse periódicamente de los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que se le haya proporcionado antes.

34)

Asunto: Lemus Andrade, Dafne Berenice

Lugar de desaparición: Estado de México

Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió el escrito a través del cual los quejosos señalaron presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas en agravio de la señorita Dafne Berenice Lemus Andrade por servidores públicos de la PGR en el Estado de México.

En el análisis del escrito de queja se advirtió que los quejosos refieren hechos cometidos por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de México, situación por la que el organismo competente para conocer de los mismos es la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió el escrito de queja a la Comisión estatal de Derechos Humanos del Estado de México, instancia que dará trámite a la misma hasta su conclusión.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudarles en la búsqueda de la señorita Dafne Berenice Lemus Andrade. En ese sentido, se hizo del conocimiento de los quejosos que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se ha radicado el caso y se ha implementado un programa de trabajo encaminado a localizar a la desaparecida, para lo cual solicitó la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se informó a los quejosos que esta Comisión Nacional les hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desean conocer los avances de la investigación, pueden comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto les aclarará cualquier duda que tuvieran sobre la información que hayan recibido con anterioridad.

35) - 39)

Asunto: Soto García, Saúl
Muñiz Silva, Jesús
Núñez Juárez, Rosa María
Reyes Reyes, Lorenzo
González Castro, Nandy Anahid

Lugar de desaparición: Tamaulipas
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas para que en colaboración con ese Organismo Local se le auxilie en la búsqueda y localización de los señores Saúl Soto García, Jesús Muñiz Silva, Rosa María Núñez Juárez, Lorenzo Reyes Reyes y la menor Anahid González Castro, quienes en distintas fechas fueron reportados extraviados o desaparecidos.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de poder informar a los familiares de los agraviados los resultados de las gestiones anteriores y las que deriven de los trabajos de campo, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, y se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

40)

Asunto: Ramírez Sánchez, J. Gerardo

Lugar de desaparición: Tamaulipas

Fecha de desaparición: Diciembre de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió un correo electrónico en el que se le notificó la ausencia o desaparición del señor J. Gerardo Ramírez Sánchez, ocurrida en diciembre de 2012 en el estado de Tamaulipas.

Con la finalidad de atender debidamente el presente asunto, personal de esta Comisión Nacional solicitó a la quejosa por comunicación telefónica más datos para determinar el seguimiento del caso del señor J. Gerardo Ramírez Sánchez; ello permitió conocer las

hipótesis y las circunstancias en que a juicio de la quejosa ocurrieron los sucesos, en los que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad alguna.

En razón de lo anterior, aunque en el presente caso se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional porque no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor J. Gerardo Ramírez Sánchez. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente, como solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno, y además se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará las dudas que tenga sobre la información que se le haya proporcionado antes.

41)

Asunto: Espinoza Camacho, José Ernesto

Lugar de desaparición: Sinaloa

Fecha de desaparición: 12 de noviembre de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud de la Visitadora Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, para que se le auxilie en la búsqueda y localización del señor José Ernesto Espinoza Camacho, quien desapareció desde el 12 de noviembre de 2012 en Ahome, Sinaloa.

En el análisis realizado al escrito de queja y a los documentos anexos al mismo no se advirtió que alguna autoridad federal participara en los hechos que propiciaron la ausencia o desaparición del señor José Ernesto Espinoza Camacho. Por ello, no se surten actos de competencia de esta Comisión Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o., tercer párrafo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sin embargo, es importante señalar que con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar al señor José Ernesto Espinoza Camacho, entre ellas solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión

Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda sobre la información que se le haya proporcionado antes.

Asimismo, se le solicitó que en caso de que los familiares del agraviado acudan a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General antes citada.

42)

Asunto: Vicente Morales, Longino
Lugar de desaparición: Guerrero
Fecha de desaparición: 22 de junio de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud del Visitador General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, para que en colaboración con ese Organismo Local se busque y localice al señor Longino Vicente Morales, quien fue reportado extraviado o desaparecido el 22 de junio de 2012 en la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar al ausente, entre ellas solicitar la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares del agraviado los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad entrando en comunicación con la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea enterarse periódicamente de los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará las dudas que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

43)

Asunto: Rivera Silva, José Ángel
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 23 de noviembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, para que en colaboración con ese Organismo Local se busque y localice al señor José Ángel Rivera Silva, quien desapareció el 23 de noviembre de 2012.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, para estar en posibilidad de informar a los familiares del agraviado los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad entrando en comunicación con la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, se comunique a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

44)

Asunto: Almodóvar Olivas, Roberto
Lugar de desaparición: Coahuila
Fecha de desaparición: 29 de septiembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa recibió un escrito en el que la quejosa reportó la ausencia o desaparición del señor Roberto Almodóvar Olivas, ocurrida el 29 de septiembre de 2012 en Acuña, Coahuila, mismo que por razones de competencia fue remitido a esta Comisión Nacional.

Con la finalidad de atender debidamente el asunto, personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con la quejosa para solicitarle más datos que pudieran contribuir a determinar el seguimiento que debía darse al caso del señor Roberto Almodóvar Olivas; esto permitió conocer las hipótesis y circunstancias en que a juicio de la quejosa ocurrieron los sucesos, cuya responsabilidad, por cierto, no atribuyó a autoridad alguna.

En razón de lo anterior, se observó que si bien la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos, por lo que no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, ya que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a),

de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Roberto Almodóvar Olivas. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

45) - 46)

Asunto: Durán Vega, Juana
López Durán, Emily
Causal de conclusión: Orientación

Este Organismo Nacional recibió un escrito en el que la quejosa señaló presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas en su agravio y en el de la menor Emily López Durán por parte de servidores públicos adscritos a la PGR.

Con el objeto de atender la queja, este Organismo Nacional solicitó a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR un informe pormenorizado de los actos constitutivos de la queja y la documentación que lo sustentara.

Este Organismo Nacional recibió el informe requerido, en el que el Encargado del Despacho de la Delegación de la PGR en el estado de Michoacán señaló que una vez recabada la información proporcionada por parte de las Subdelegaciones de Procedimientos Penales que conforman esa Delegación estatal, así como de la Agencia Federal de Investigaciones, no se encontró registro o antecedente alguno de que esa Representación Social de la Federación tuviera radicada alguna investigación relacionada con los delitos cometidos en agravio de la quejosa y de la menor Emily López Durán.

En virtud de lo anterior, personal de esta Comisión Nacional intentó comunicarse vía telefónica con la quejosa para darle a conocer la información que se describe en el párrafo anterior, sin que ello fuera posible. No obstante, un familiar manifestó que la averiguación previa en la que se investigan los delitos cometidos en agravio de la quejosa y de la menor Emily López Durán se encontraba radicada desde el inicio en la Fiscalía Antisecuestro de la PGJ del Estado de Michoacán, donde el servidor público responsable de la integración de la queja realizó las investigaciones de conformidad con la normatividad y además ofreció en todo momento atención médica y psicológica tanto a la quejosa como a sus familiares.

De igual forma, personal adscrito a esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con la quejosa para que manifestara lo que a su derecho conviniera; en esa ocasión, además de confirmar el dicho de su familiar, la quejosa manifestó no tener que-

ja alguna del Agente del Ministerio Público del fuero común y ser su deseo no continuar con el trámite de su expediente de queja, diligencia que quedó debidamente circunstanciada en el acta que para tal efecto se elaboró e integró al expediente respectivo.

Así las cosas, después de vincular cada uno de los argumentos vertidos por la quejosa en su escrito inicial y los datos que incluso se aportaron con posterioridad, así como todas y cada una de las evidencias que forman parte del presente asunto, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

En ese sentido, y en virtud de que las conductas antijurídicas cometidas en agravio de la quejosa y de la menor Emily López Durán están siendo investigadas por la PGJ del Estado de Michoacán, se orientó jurídicamente a la quejosa y se determinó la conclusión del presente asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 125, fracción II, así como 126 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

47)

Asunto: Vargas Álvarez, Sergio

Causal de conclusión: Orientación

Este Organismo Nacional recibió un escrito en el que el quejoso señaló presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por personal de la PGR en agravio del señor Sergio Vargas Álvarez.

Con objeto de atender la queja planteada, este Organismo Nacional solicitó a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR un informe pormenorizado de los actos constitutivos de aquélla y la documentación que lo sustentara.

Este Organismo Nacional recibió el informe requerido, en el cual el Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la PGR comentó que dicha dependencia tenía radicada una averiguación previa con motivo de la desaparición del señor Sergio Vargas Álvarez; además citó cronológicamente las diligencias practicadas dentro de dicha indagatoria.

Es importante señalar que la citada averiguación previa se dejó a disposición del personal de esta Comisión Nacional para que realizara las consultas necesarias. No se advirtieron actos que constituyeran violaciones a los Derechos Humanos, pues quedó manifiesto que en la integración de la averiguación previa iniciada por la desaparición del agraviado, el Representante Social de la Federación encargado de la misma practicó de manera continua y sin dilación las diligencias conducentes para el perfeccionamiento de la indagatoria en cuestión.

En virtud de lo anterior, se determinó la conclusión del presente asunto y se orientó jurídicamente al quejoso, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 último párrafo, y 125, fracción II, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Además, se le informó que la determinación anterior es independiente de la búsqueda que del agraviado lleva a cabo esta Comisión Nacional dentro del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

48) - 49)

Asunto: Lozoya González, Christian Geovanny
Lozoya González, Antonio de Jesús
Lugar de desaparición: Sinaloa
Fecha de desaparición: 27 de noviembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa recibió una queja que describía las circunstancias en que se propició la ausencia o desaparición de los señores Christian Geovanny y Antonio de Jesús, ambos de apellidos Lozoya González, misma que fue remitida a este Organismo Nacional para que se realizaran en colaboración las gestiones respectivas para ubicar y localizar a los agraviados.

Es importante destacar que el citado Organismo Estatal protector de los Derechos Humanos radicó un expediente con el propósito de investigar la presunta detención e incomunicación que, a decir de la quejosa, los señores Christian Geovanny y Antonio de Jesús, ambos de apellidos Lozoya González, sufrieron por parte de autoridades policiales del estado de Sinaloa; sin embargo, al desahogar la investigación no se advirtieron evidencias que corroboraran la intervención de servidores públicos de carácter federal, estatal o municipal.

En virtud de lo anterior y del análisis al escrito de queja y a las manifestaciones realizadas por la quejosa, no se advirtió que en los hechos que propiciaron la ausencia o desaparición de los agraviados se encuentre involucrada alguna autoridad federal, estatal o municipal. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de los señores Christian Geovanny y Antonio de Jesús, ambos de apellidos Lozoya González. Por ello, esta Comisión Nacional radicó el caso de las personas antes citadas en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea saber periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

50) - 55)

Asunto: Figueroa Rodríguez, Luis Eduardo
Gallegos Rodríguez, Víctor Javier
Troncoso Navarro, Kasandra Lizeth
Troncoso Sánchez, Concepción

Carrión Villarreal, Álvaro César
Hernández González, Miguel Ángel

Lugar de desaparición: Nuevo León

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió los oficios del Director de Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en los que solicitó la colaboración con ese Organismo Local para la búsqueda y localización de los menores Luis Eduardo Figueroa Rodríguez y Víctor Javier Gallegos Rodríguez, así como de los señores Kasandra Lizeth Troncoso Navarro, Concepción Troncoso Sánchez, Álvaro César Carrión Villarreal y Miguel Ángel Hernández González, quienes fueron reportados como desaparecidos en distintas fechas en esa entidad federativa.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los agraviados y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

56) - 58)

Asunto: Martínez Carbajal, Liliana
Barajas Reyna, Lesli Verónica
Barajas Reyna, Norma Lucía

Lugar de desaparición: Michoacán

Fecha de desaparición: 6 de diciembre de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió un correo electrónico en el que la quejosa describió las circunstancias que propiciaron la ausencia o desaparición de la señora Liliana Martínez Carbajal, así como de las menores Lesli Verónica y Norma Lucía, ambas de apellidos Barajas Reyna, ocurrida el 6 de diciembre de 2012 en el estado de Michoacán.

Con la finalidad de atender debidamente el presente asunto, personal de esta Comisión Nacional se comunicó telefónicamente con la quejosa para solicitarle más datos que pudieran ayudar a determinar el seguimiento que se daría al caso de las agraviadas. Gracias a ello se conocieron las circunstancias en que a juicio de la informante ocurrieron tales ausencias, en las que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad alguna.

En razón de lo anterior, y aunque se observó que las citadas personas pudieron haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones hubiera participado en tales acontecimientos. Por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión

Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de la señora Lilibian Martínez Carbajal y de las menores Lesli Verónica y Norma Lucía, ambas de apellidos Barajas Reyna. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso de las personas antes citadas en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de las ausentes y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

59) - 62)

Asunto: Marmolejo Mandujano, Emmanuel
Carranza Viveros, Pascual
Jiménez Magaña, Juan Manuel
Jiménez Magaña, José Guadalupe

Lugar de desaparición: Tamaulipas

Fecha de desaparición: 10 de enero de 2013

Causal de conclusión: Orientación directa

El Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas solicitó a este Organismo Nacional auxilio en la búsqueda y localización de los señores Emmanuel Marmolejo Mandujano, Pascual Carranza Viveros y Juan Manuel y José Guadalupe, ambos de apellidos Jiménez Magaña, de quienes se reportó su ausencia o desaparición el 10 de enero de 2013. Sin embargo, el citado Coordinador informó el 21 de marzo del mismo año que el Director de Servicios Periciales de la PGJ del Estado de Tamaulipas hizo de su conocimiento, mediante oficio 5779, que los agraviados fueron localizados. En atención a lo anterior, y considerando que la solicitud efectuada quedó insubsistente, el presente caso se envió al archivo como asunto concluido.

63)

Asunto: Rodríguez Bautista, Cindy Sarai

Lugar de desaparición: Tamaulipas

Fecha de desaparición: 25 de septiembre de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas remitió el 19 de febrero de 2013 a este Organismo Nacional los antecedentes relacionados con el caso de la señora

Cindy Sarai Rodríguez Bautista, de quien la quejosa reportó su ausencia o desaparición, ocurrida el 25 de septiembre de 2012 en aquella entidad federativa.

En razón de lo anterior, aunque se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de la señora Cindy Sarai Rodríguez Bautista. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

64)

Asunto: García Vera, Flor Esthela
Lugar de desaparición: Nuevo León
Fecha de desaparición: 10 de enero de 2011
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Director de Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León un oficio en el que solicitó la colaboración con ese Organismo Local para la búsqueda y localización de la señora Flor Esthela García Vera, de quien fue reportada su desaparición o ausencia el 10 de enero de 2011 en aquella entidad federativa

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la agraviada y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de

Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

65) - 66)

Asunto: Valdez Castillo, Matilde
Peraza Mejía, Jesús Emmanuel
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que en colaboración con ese Organismo Local se le auxilie en la búsqueda y localización de los señores Matilde Valdez Castillo y Jesús Emmanuel Peraza Mejía, quienes en distintas fechas fueron reportados desaparecidos o extraviados, sin que hasta el momento se tengan noticias de su paradero.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de los agraviados los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

67)

Asunto: Meléndez Ortega, Juan
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 12 de febrero de 2013
Causal de conclusión: Orientación directa

El quejoso presentó ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que se le auxiliara en la búsqueda y localización del señor Juan Meléndez Ortega, quien desapareció el 12 de febrero de 2013 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue remitida por el citado Organismo Local a esta Comisión Nacional.

En razón de lo anterior, se observó que si bien es cierto que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, también lo es que hasta el momento

no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Juan Meléndez Ortega. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

68)

Asunto: Rivera Alcántara, Socorro
Lugar de desaparición: Sonora
Fecha de desaparición: 4 de julio de 2011
Causal de conclusión: Modificación de calificación

Esta Comisión Nacional recibió vía correo electrónico un escrito en el que el quejoso solicitó auxilio en la búsqueda y localización del señor Socorro Rivera Alcántara, quien desapareció el 4 de julio de 2011 en San Luis Río Colorado, Sonora.

Con el propósito de obtener mayor información y determinar el seguimiento que se le daría al presente asunto, personal de esta Comisión Nacional se comunicó vía telefónica con el quejoso, quien refirió que el agraviado y otras personas intentaban regresar a Estados Unidos de América por vía terrestre, ya que habían sido deportados por las autoridades migratorias de dicho país, por lo que se trasladaron a San Luis Río Colorado, Sonora; de esa manera, los acompañantes del señor Rivera Alcántara lograron cruzar la frontera norte de la República Mexicana, pero hasta la fecha se desconoce el paradero del agraviado.

En virtud de que no se advertía la participación de alguna autoridad, municipal, estatal o federal, el presente asunto se calificó como orientación directa; sin embargo, en una llamada telefónica que el quejoso sostuvo el día 2 de abril de 2013 con personal de esta Comisión Nacional, aportó el número de la averiguación previa que se inició por la desaparición del agraviado, a cargo de la Representación Social de la Federación, y manifestó su deseo de que se investiguen las irregularidades que a su juicio se han presentado en la integración de la referida indagatoria.

En virtud de lo anterior, el presente asunto se calificó como presunta violación, a efecto de que esta Comisión Nacional pueda allegarse de mayores elementos para determi-

nar si existen violaciones a los Derechos Humanos cometidas por la autoridad responsable en la tramitación de la investigación ministerial referida.

69)

Asunto: Ventura Gallardo, Adrián Alejandro
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 7 de diciembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la solicitud del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que en colaboración con ese Organismo Local se le auxilie en la búsqueda y localización del joven Adrián Alejandro Ventura Gallardo, desaparecido el 7 de diciembre de 2012.

En razón de lo anterior, en el presente caso se observó que si bien es cierto que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, también lo es que hasta el momento no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del joven Adrián Alejandro Ventura Gallardo. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones encaminadas a ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si considera necesario conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

70)

Asunto: Gómez Rojas, Linda Irene
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 9 de noviembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

La quejosa presentó ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que se le auxiliara en la búsqueda y localización de la señora Linda

Irene Gómez Rojas, toda vez que desde el 9 de noviembre de 2012 se encuentra en calidad de desaparecida; ese Organismo Local remitió la solicitud a esta Comisión Nacional.

Aunque en el presente caso se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, hasta el momento no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de la señora Linda Irene Gómez Rojas. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

71) - 72)

Asunto: Troncoso Utrera, Caleb
Cabal Reyes, Alfredo

Lugar de desaparición: Veracruz

Fecha de desaparición: 30 de diciembre de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

El quejoso presentó un escrito ante esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el que describió las circunstancias que tuvieron lugar el 30 de diciembre de 2012 en torno a la desaparición de los señores Caleb Troncoso Utrera y Alfredo Cabal Reyes y señaló que denunció los hechos que propiciaron la ausencia o desaparición de los agraviados ante la PGJ del Estado de Veracruz, donde se radicó la averiguación previa correspondiente.

Es importante señalar que personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con el quejoso, quien en esa ocasión reiteró la forma en que ocurrió la desaparición de los ausentes y externó su interés en que la averiguación previa radicada en la PGJ del Estado de Veracruz se remitiera a la Representación Social de la Federación, en virtud de que deseaba protección para él y sus familiares.

En ese sentido, es oportuno señalar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz radicó un expediente en el que se inició una investigación contra la representante social adscrita a la Agencia Primera del Ministerio Público en Boca del Río, Veracruz, en el que también se solicitó al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

de Veracruz la implementación de las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física del quejoso y su familia.

En este caso se observó que en los hechos que propiciaron la ausencia o desaparición de los agraviados no participaron autoridades de carácter federal; además, las presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Veracruz están siendo investigadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esa entidad federativa. Por lo anterior, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, de conformidad con lo establecido por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de los señores Caleb Troncoso Utrera y Alfredo Cabal Reyes. Por ello, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

73)

Asunto: Galicia López, Salvador
Lugar de desaparición: Guanajuato
Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió un correo electrónico en el que el quejoso señaló presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio del señor Salvador López Galicia cometidas por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Guanajuato.

En el análisis al escrito de queja se advirtió que el quejoso refiere hechos cometidos por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Guanajuato, por lo que el organismo competente para conocer de los mismos es la Procuraduría de los Derechos Humanos de esa entidad federativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió el escrito de queja a la Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato, instancia que dará trámite a la misma hasta su conclusión.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Salvador Galicia López. En ese sentido, se informó al quejoso que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General

de Presuntos Desaparecidos, donde se radicó el caso de la citada persona y donde se ha implementado un programa de trabajo encaminado a su búsqueda en todo el país; además, se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se informó al quejoso que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

74)

Asunto: Blas García, Josué Orlando

Lugar de desaparición: Guerrero

Fecha de desaparición: 12 de diciembre de 2010

Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió un escrito en el que la quejosa describió las circunstancias que propiciaron la ausencia del señor Josué Orlando Blas García el 12 de diciembre de 2010 y además señaló presuntas violaciones a los Derechos Humanos del agraviado cometidas por los servidores públicos de la PGJ del Estado de Guerrero.

En el análisis del escrito se advirtió que la quejosa refiere hechos cometidos por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Guerrero, por lo que el organismo competente para conocer de los mismos es la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de esa entidad federativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió el escrito de queja a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Josué Orlando Blas García. En ese sentido, se informó a la quejosa que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde quedó radicado el caso; además, se ha implementado un programa de trabajo nacional para localizar al desaparecido y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se informó a la quejosa que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado antes.

75)

Asunto: Ugalde Mojica, Alan Amir
Lugar de desaparición: Guerrero
Fecha de desaparición: 26 de noviembre de 2011
Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió un correo electrónico donde el quejoso reportó la desaparición del señor Alan Amir Ugalde Mojica, ocurrida el 26 de noviembre de 2011 en la colonia Divisadero, municipio Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

El quejoso manifestó además su inconformidad con la actuación de la Representación Social del fuero común que investiga los hechos que propiciaron la ausencia o desaparición del agraviado, ya que a su juicio realizó una integración de la averiguación previa irregular y deficiente.

En el análisis al escrito se advirtió que el quejoso refiere hechos cometidos por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Guerrero, por lo que el organismo competente para conocer de los mismos es la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de esa entidad federativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió la queja a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

No obstante, la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Alan Amir Ugalde Mojica. En ese sentido, se informó al quejoso que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde quedó radicado el caso; además, se ha implementado un programa de trabajo para lograr a nivel nacional la localización del desaparecido y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se informó al quejoso que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

76)

Asunto: Salazar Ramírez, Eladio Gregorio
Causal de conclusión: Orientación

Este Organismo Nacional recibió del quejoso un escrito donde manifestó presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio del señor Eladio Gregorio Salazar Ramírez cometidas por personal de la PGR.

Con el fin de atender la queja planteada, este Organismo Nacional solicitó a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la PGR, un informe detallado sobre los actos constitutivos de aquélla y la documentación que lo sustentara.

Este Organismo Nacional recibió del Director General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la PGR el informe requerido, en el que se

señala que en dicha dependencia se tiene radicada una averiguación previa iniciada con motivo de la desaparición del señor Eladio Gregorio Salazar Ramírez y además se cita cronológicamente las diligencias practicadas dentro de dicha indagatoria.

Es importante señalar que esa averiguación previa se dejó a disposición del personal de esta Comisión Nacional, para que realizara las consultas necesarias. En ellas no se advirtieron actos que constituyan violaciones a los Derechos Humanos, pues quedó evidenciado que en la integración de la averiguación previa iniciada con motivo de la desaparición del agraviado, el Representante Social de la Federación encargado de la misma practicó de manera continua y sin dilación las diligencias conducentes para el perfeccionamiento de la indagatoria en cuestión.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 113, último párrafo, y 125, fracción II, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se determinó la conclusión del asunto y se orientó jurídicamente al quejoso, a quien además se informó que la determinación anterior es independiente de la búsqueda que del agraviado realiza esta Comisión Nacional dentro del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

77)

Asunto: Cervantes de Anda, Carmelo
Lugar de desaparición: Veracruz
Causal de conclusión: Acumulación

La quejosa presentó un escrito ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz en el que denunció presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio del señor Carmelo Cervantes de Anda cometidas por servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Defensa Nacional; por razón de competencia, el escrito fue remitido a este Organismo Nacional.

Al respecto, se hizo del conocimiento de la quejosa que en la Segunda Visitaduría General de este Organismo Nacional se integra ya un expediente en el que se investigan hechos que pueden estar relacionados con el presente asunto, por lo que se determinó la acumulación del expediente del señor Carmelo Cervantes de Anda a su similar radicado en la citada Visitaduría, con la finalidad de no dividir la investigación del caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 85, párrafo segundo, y 125, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Carmelo Cervantes de Anda. En ese sentido, se comunicó a la quejosa que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se radicó el expediente del señor Carmelo Cervantes de Anda, y que también se ha implementado un programa de trabajo para lograr a nivel nacional su ubicación; además, se ha solicitado la colaboración de distintas autoridades federales y estatales.

Por último, se informó a la quejosa que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

78)

Asunto: Andrade García, Erik
Lugar de desaparición: Durango
Fecha de desaparición: 13 de agosto de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió de la quejosa un escrito en el que reportó la ausencia o desaparición del señor Erik Andrade García, ocurrida el 13 de agosto de 2012 en la ciudad de Gómez Palacio, Durango.

En virtud de lo anterior, personal adscrito a esta Comisión Nacional se comunicó vía telefónica con la quejosa para solicitarle más datos que pudieran definir el seguimiento conveniente para este caso. Gracias a ello se conocieron las hipótesis y las circunstancias en que a juicio de la quejosa ocurrieron los sucesos, en los que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad federal alguna. Informó además que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango radicó un expediente en el que se investigan las presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por servidores públicos locales en agravio del señor Erik Andrade García.

Ya que se observó que en los hechos descritos se encuentran involucradas autoridades locales y los mismos están siendo investigados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, de conformidad con lo establecido por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Erik Andrade García. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

79)

Asunto: Gómez Romo, Luis Alfredo
Lugar de desaparición: Baja California
Fecha de desaparición: 14 de agosto de 2007
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió la comparecencia del quejoso, en la que describió las circunstancias que a su juicio propiciaron la ausencia o desaparición del señor Luis Alfredo Gómez Romo, ocurrida el 14 de agosto de 2007 en Tijuana, Baja California.

Si bien se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Luis Alfredo Gómez Romo. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

80)

Asunto: Vázquez Bedolla, Jacobo Abraham
Lugar de desaparición: Michoacán
Fecha de desaparición: 13 de octubre de 2009
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del quejoso un correo electrónico que describía las circunstancias en que a su juicio se propició la ausencia o desaparición del señor Jacobo Abraham Vázquez Bedolla, ocurrida el 13 de octubre de 2009 en Morelia, Michoacán.

En razón de lo anterior, personal de este Organismo Nacional entabló comunicación telefónica con el quejoso para solicitarle datos que pudieran definir el seguimiento que se daría al presente asunto. Gracias a ello se conocieron las hipótesis y las circunstancias en que a juicio del quejoso ocurrieron tales sucesos, en los que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad alguna.

Si bien es cierto que el señor Jacobo Abraham Vázquez Bedolla pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Jacobo Abraham Vázquez Bedolla. En ese sentido, esta

Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se ha implementado un programa de trabajo para lograr a nivel nacional no sólo la localización de la citada persona, sino también reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad histórica de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición; además, se ha solicitado la colaboración de distintas autoridades federales y estatales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 125, fracción II, y 126, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

81)

Asunto: Cisneros Cuayahuitl, Gregoria Juana
Lugar de desaparición: Puebla
Fecha de desaparición: 8 de marzo de 2013
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió de la Segunda Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla un oficio por el que solicitó la colaboración de este Organismo Nacional en la búsqueda y localización de la señora Gregoria Juana Cisneros Cuayahuitl, quien fue reportada extraviada o desaparecida el 8 de marzo de 2013.

Con la finalidad de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la agraviada, y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

Asimismo, se le solicitó que en caso de que los familiares de la agraviada acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General antes citada.

82)

Asunto: Hidalgo Anaya, Carlos Samuel

Lugar de desaparición: Michoacán

Fecha de desaparición: 10 de febrero de 2013

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del quejoso la solicitud de auxilio para la búsqueda y localización del señor Carlos Samuel Hidalgo Anaya, quien desapareció el 10 de febrero de 2013 en el municipio de Yurécuaro, Michoacán.

Si bien la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Carlos Samuel Hidalgo Anaya. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

83) - 84)

Asunto: Ochoa Medina, Carlos

Flores Maldonado, Miguel Ángel

Lugar de desaparición: Tamaulipas

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que este Organismo Nacional le auxilie en la búsqueda y localización de los señores Carlos Ochoa Medina y Miguel Ángel Flores Maldonado, quienes en distintas fechas fueron reportados desaparecidos o extraviados, sin que hasta el momento se tengan noticias de su paradero.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes, y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de los agraviados los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

85) - 87)

Asunto: Rodríguez Rodríguez, Jesús Alberto
Luna Lejía, Pedro
Bracamontes Lucio, Santos

Lugar de desaparición: San Luis Potosí

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió el oficio del Director General de Canalización, Gestión y Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, por el que solicitó la colaboración de este Organismo Nacional para la búsqueda y localización de los señores Jesús Alberto Rodríguez Rodríguez, Pedro Luna Lejía y Santos Bracamontes Lucio, quienes fueron reportados extraviados o desaparecidos en aquella entidad federativa.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los agraviados y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

Asimismo, se le solicitó que en caso de que los familiares de los agraviados acudan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General antes citada.

88) - 89)

Asunto: González Flores, José Guadalupe
García Hernández, Cristhian Yamilet
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que se auxilie a dicho Organismo Local en la búsqueda y localización del señor José Guadalupe González Flores y de la menor Cristhian Yamilet García Hernández, quienes en distintas épocas fueron reportados como extraviados o desaparecidos.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes, y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de los agraviados los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se le solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

90)

Asunto: Ávalos Marrufo, Jorge
Lugar de desaparición: Durango
Fecha de desaparición: 24 de diciembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del quejoso un correo electrónico en el que solicitó auxilio para la búsqueda y localización del señor Jorge Ávalos Marrufo, quien desapareció el 24 de diciembre de 2010 en el estado de Durango.

En razón de lo anterior, se observó que si bien la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 6o.,

fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Jorge Ávalos Marrufo. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar al ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

91)

Asunto: Castillo Ruiz, Rogelio Daniel

Lugar de desaparición: Sinaloa

Fecha de desaparición: 29 de septiembre de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa remitió a este Organismo Nacional los antecedentes del caso del señor Rogelio Daniel Castillo Ruiz de quien se reportó su ausencia o desaparición, ocurrida el 29 de septiembre de 2012.

Con la finalidad de atender debidamente el presente asunto, personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con la quejosa para solicitarle más datos que pudieran determinar el seguimiento conveniente para el caso del señor Rogelio Daniel Castillo Ruiz. Gracias a ello se conocieron las hipótesis y las circunstancias en que a juicio de la quejosa ocurrieron los sucesos, en los que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad alguna.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Rogelio Daniel Castillo Ruiz. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

92)

Asunto: Montalvo Celedonio, Guillermo

Lugar de desaparición: Sinaloa

Fecha de desaparición: 1o. de marzo de 2013

Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa remitió a este Organismo Nacional los antecedentes del caso del señor Guillermo Montalvo Celedonio, de quien se reportó su ausencia o extravío el 1o. de marzo de 2013 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

En razón de lo anterior, si bien se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, hasta el momento no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ello, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Guillermo Montalvo Celedonio. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

93)

Asunto: Jacobo Martínez, Homero

Lugar de desaparición: Veracruz

Fecha de desaparición: 20 de marzo de 2013

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió de la quejosa un correo electrónico en el que reportaba la ausencia o desaparición del señor Homero Jacobo Martínez, ocurrida el 20 de marzo de 2013 en el estado de Veracruz.

Con la finalidad de atender debidamente el asunto, personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con la quejosa para solicitarle datos que contribuirían a determinar el seguimiento que debía darse al caso del señor Homero Jacobo Martínez, gracias a lo cual se conocieron las hipótesis y circunstancias en que a juicio de la quejosa ocurrieron los sucesos, en los que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad alguna.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Homero Jacobo Martínez. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

94)

Asunto: Ramos Carrasco, Raymundo
Lugar de desaparición: Sinaloa
Fecha de desaparición: 27 de noviembre de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa remitió a este Organismo Nacional los antecedentes del caso del señor Raymundo Ramos Carrasco, de quien se reportó su ausencia o desaparición, ocurrida el 27 de noviembre de 2012.

Con la finalidad de atender debidamente el asunto, personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con la quejosa para solicitarle datos que pudieran determinar el seguimiento conveniente para el caso del señor Raymundo Ramos Carrasco, gracias a lo cual se conocieron las hipótesis y circunstancias en que a su juicio ocurrieron los sucesos, en los que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad alguna. Además, la quejosa informó que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa está integrando un expediente de queja en el que se investigan las presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de la citada persona cometidas por parte de servidores públicos de carácter local.

En ese contexto, considerando que en los hechos descritos se encuentran involucradas autoridades locales y que están siendo investigados por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, se hizo del conocimiento de la quejosa que no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Raymundo Ramos Carrasco. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como

67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

95)

Asunto: Oropeza Cota, José Israel
Lugar de desaparición: Culiacán, Sinaloa
Fecha de desaparición: 9 de abril de 2013
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió de la quejosa un correo electrónico con la descripción de las circunstancias en que a su juicio se propició la ausencia o desaparición del señor José Israel Oropeza Cota, quien fue privado de la libertad el 9 de abril de 2013 en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

Con la finalidad de atender debidamente el asunto, personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con la quejosa para solicitarle datos que contribuirían a determinar el mejor seguimiento posible para el caso del señor José Israel Oropeza Cota, gracias a lo cual se conocieron las hipótesis y las circunstancias en que a su juicio ocurrieron los sucesos, en los que, por cierto, no atribuyó responsabilidad a autoridad alguna.

En razón de lo anterior, aunque en el presente caso se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor José Israel Oropeza Cota. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

96)

Asunto: Blanco Ventura, Roberto Hugo
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 21 de septiembre de 2011
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Delegado Regional encargado de la Coordinación de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud de apoyo para la búsqueda y localización del señor Roberto Hugo Blanco Ventura, quien fue reportado extraviado o desaparecido el 21 de septiembre de 2011.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares del agraviado los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

97)

Asunto: Guevara García, Abel
Lugar de desaparición: Sinaloa
Fecha de desaparición: 7 de abril de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa remitió a este Organismo Nacional los antecedentes del caso del señor Abel Guevara García, de quien se reportó su ausencia o desaparición, ocurrida el 7 de abril de 2013 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Aunque en este caso se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por tal motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a),

de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Abel Guevara García. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea saber periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

98) - 99)

Asunto: Galván Mata, Zuriel Áshael
Galván Mata, Félix Rubén

Lugar de desaparición: Veracruz

Fecha de desaparición: 6 de enero de 2012

Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del quejoso un escrito con la descripción de las circunstancias en que a su juicio se propició la ausencia o desaparición de los señores Zuriel Áshael y Félix Rubén, ambos de apellidos Galván Mata, ocurrida el 6 de enero de 2012 en el estado de Veracruz.

En razón de lo anterior, aunque en el presente caso se observó que las citadas personas pudieron haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de los agraviados. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de los ausentes y se solicitó la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presun-

tos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

100)

Asunto: Camacho Basoria, Eva Guadalupe Hugo
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Delegado Regional encargado de la Coordinación de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que se le auxilie en la búsqueda y localización de la señora Eva Guadalupe Camacho Basoria, quien fue reportada como extraviada o desaparecida, sin que hasta el momento se tengan noticias de su paradero.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de la agraviada los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

101)

Asunto: Morales López, Jorge
Lugar de desaparición: Veracruz
Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió del quejoso un escrito en el que manifestó presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio del señor Jorge Morales López, cometidas por servidores públicos de la PGJ del Estado de Veracruz.

En el análisis del escrito se advirtió que el quejoso refiere hechos cometidos por servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Veracruz, por lo que el organismo competente para conocer de los mismos es la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 15, párrafo segundo, de su Reglamento Interno.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió el escrito de queja a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Es importante señalar que la determinación anterior no es impedimento para ayudar en la búsqueda del señor Jorge Morales López. En ese sentido, se hizo del conocimiento del quejoso que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se ha radicado el caso de la citada persona, se ha implementado un programa de trabajo para lograr a nivel nacional su localización y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se informó al quejoso que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que en esa oportunidad se le proporcionó.

102) - 104)

Asunto: Martínez Miranda, Raúl
Martínez Miranda, Juan
Martínez Calzada, Juan

Lugar de desaparición: Durango-Zacatecas

Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió de las quejosas un escrito en el que manifestaron presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio de los señores Raúl Martínez Miranda, Juan Martínez Miranda y Juan Martínez Calzada, cometidas por servidores públicos de la PGJ del Estado de Durango y del estado de Zacatecas.

En el análisis al escrito se advirtió que las quejosas refieren hechos cometidos por servidores públicos adscritos a la Procuradurías Generales de Justicia de los estados de Durango y Zacatecas, por lo que los organismos competentes para conocer de los mismos son las Comisiones de Derechos Humanos de esas entidades federativas, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 15, párrafo segundo, de su Reglamento Interno.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió los antecedentes del presente caso a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Durango, así como a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

Es importante señalar que esa determinación no es un impedimento para ayudar en la búsqueda de los señores Saúl Martínez Miranda, Juan Martínez Miranda y Juan Martínez Calzada. En ese sentido, se hizo del conocimiento de las quejosas que esta Comisión Nacional cuenta con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se ha radicado el caso, se ha implementado un programa de trabajo para lograr a nivel nacional su localización y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se les informó que esta Comisión Nacional les hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desean conocer periódicamente los avances de la investigación, pue-

den comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto les aclarará cualquier duda que tengan sobre la información que se les haya proporcionado antes.

105)

Asunto: Ramírez Ramos, Edilberto
Lugar de desaparición: Oaxaca
Fecha de desaparición: 26 de diciembre de 2012
Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió del Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca un oficio en el que hizo extensiva a esta Institución la queja que mediante comparecencia del 27 de diciembre de 2012 presentó la quejosa, relacionada con la detención del señor Edilberto Ramírez Ramos, quien fue privado de la libertad el 26 de diciembre del 2012 en Oaxaca, Oaxaca.

En el análisis realizado a las actuaciones enviadas por el citado Organismo Local se advirtió que la quejosa manifestó el 28 de diciembre de 2012 que el agraviado había sido detenido por elementos de la Policía Federal, quienes lo trasladaron al Centro de Operaciones Estratégicas de la PGR. Por tal motivo, y con la finalidad de atender debidamente el presente asunto y allegarse de mayores datos en torno a la detención del señor Edilberto Ramírez Ramos, personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación telefónica con la quejosa. En esa ocasión se precisó que el agraviado no fue detenido por agentes federales, sin que la quejosa pudiera identificar la corporación policial a la que pertenecen los servidores públicos que llevaron a cabo la detención.

En ese sentido, personal de esta Institución se comunicó vía telefónica con el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, quien informó que el agraviado fue detenido en forma arbitraria y con lujo de violencia por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de la PGJ del Estado de Oaxaca, y que fue trasladado al Penal de Santa María Ixcotel, de dicha entidad federativa.

En virtud de lo anterior, y considerando las actuaciones que han quedado precisadas, se advirtió que los señalamientos que la quejosa efectuó son atribuidos a servidores públicos adscritos a la PGJ del Estado de Oaxaca. Toda vez que la autoridad señalada como responsable es de carácter local, se remitió el expediente a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en términos de lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

106) - 112)

Asunto: Nuño Delgadillo, Luis Ángel
Ruiz Sánchez, Bernardeth Alberto
Flores Ruiz, Jesús
López Flores, Elizabeth
López Flores, Marco Antonio
Olvera Romero, Omar
Gómez Casillas, Miguel Ángel
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Causal de conclusión: Orientación



Este Organismo Nacional recibió del quejoso un escrito en el que éste manifestó presuntas violaciones a los Derechos Humanos en agravio del menor Luis Ángel Nuño Delgadillo y de los señores Bernardeth Alberto Ruiz Sánchez, Jesús Flores Ruiz, Elizabeth López Flores, Marco Antonio López Flores, Omar Olvera Romero y Miguel Ángel Gómez Casillas, cometidas por servidores públicos adscritos a la PGR y la PGJ del Estado de Tamaulipas.

Con el objeto de atender la queja planteada, este Organismo Nacional solicitó a la PGR y a la PGJ del Estado de Tamaulipas un informe pormenorizado sobre los actos constitutivos de ésta y la documentación que lo sustentara.

En ese sentido, se recibieron en este Organismo Nacional las constancias enviadas por la PGR y la PGJ del Estado de Tamaulipas. Se advirtió que las averiguaciones previas iniciadas con motivo de los acontecimientos que propiciaron la ausencia o desaparición de los señores Luis Ángel Nuño Delgadillo, Bernardeth Alberto Ruiz Sánchez, Jesús Flores Ruiz, Elizabeth López Flores, Marco Antonio López Flores, Omar Olvera Romero y Miguel Ángel Gómez Casillas se encuentran radicadas en la Agencia Única de Mante de la Delegación Estatal de la PGR en Tamaulipas y en la Agencia del Ministerio Público Investigador Especializado para el Combate al Secuestro de la Procuraduría local, respectivamente, y que en vía de informe se detallaron cronológicamente las diligencias que se han practicado en la integración de cada una de ellas.

Es importante señalar que personal de esta Institución tuvo acceso a las constancias que integran las citadas indagatorias, en las que se pudo apreciar que en la integración de las mismas se han practicado diversas e innumerables diligencias tendentes a su perfeccionamiento.

En virtud de lo anterior, este Organismo Nacional no contó con elementos para acreditar violaciones a los Derechos Humanos, pues quedó evidenciado que los servidores públicos encargados de la integración de las citadas indagatorias han practicado de manera continua y sin dilación las diligencias conducentes para su perfeccionamiento.

En virtud de lo anterior, se determinó la conclusión del asunto y se orientó jurídicamente al quejoso, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 último párrafo, y 125, fracción II, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Además, se informó al quejoso que la determinación anterior es independiente de la búsqueda que de los agraviados realiza esta Comisión Nacional dentro del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), que opera la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

113)

Asunto: Montes de Oca Marín, Erica

Lugar de desaparición: Distrito Federal

Causal de conclusión: Acumulación

Esta Comisión Nacional hizo del conocimiento de la quejosa que en este Organismo protector de los Derechos Humanos se integra un expediente en el que se investigan hechos que pudieran estar relacionados con el presente asunto, por lo que se determinó la acumulación del expediente de la señorita Erica Montes de Oca Marín a su similar, radicado en la Primera Visitaduría General, con la finalidad de no dividir la investigación del caso, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 85, párrafo segundo, y 125, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

114)

Asunto: Ramos Arteaga, Karla Paola
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 26 de enero de 2012
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que se le auxilie en la búsqueda y localización de la señora Karla Paola Ramos Arteaga, quien fue reportada extraviada o desaparecida el 26 de enero de 2012.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de la agraviada los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

115)

Asunto: Melecio Hernández, Wendy Montserrat
Lugar de desaparición: Puebla
Fecha de desaparición: 28 de mayo de 2013
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió de la Encargada del Despacho de la Segunda Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla una solicitud para que se le auxilie en la búsqueda y localización de la menor Wendy Montserrat Melecio Hernández, quien fue reportada extraviada o desaparecida el 28 de mayo de 2013.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de la agraviada los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se le solicitó atentamente a la quejosa que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará conocer con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

116)

Asunto: Gutiérrez Galindo, Jorge Alberto
Lugar de desaparición: Jalisco
Fecha de desaparición: 29 de abril de 2013
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió de la quejosa un escrito que describía las circunstancias en que a su juicio se propició la ausencia o desaparición de su descendiente, el señor Jorge Alberto Gutiérrez Galindo, ocurrida el 29 de abril de 2013 en el estado de Jalisco.

Aunque en el presente caso se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del agraviado. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente a la quejosa, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

117)

Asunto: Azuara Santiago, Miguel Ángel
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 10 de abril de 2013
Causal de conclusión: Orientación directa

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas remitió a este Organismo Nacional la solicitud del quejoso para que se le auxilie en la búsqueda y localización de su consanguíneo, el señor Miguel Ángel Azuara Santiago, de quien se reportó su ausencia o desaparición, ocurrida el 10 de abril de 2013.

Aunque en el presente caso se observó que la citada persona pudo haber sido objeto de alguna conducta antijurídica, no se acreditó que algún servidor público federal, estatal o municipal en ejercicio de sus funciones haya participado en tales acontecimientos. Por ese motivo, no se surten actos materia de la competencia de esta Comisión Nacional, toda vez que no se actualiza ninguno de los extremos previstos por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. y 6o., fracción II, inciso a), de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 9o. de su Reglamento Interno.

Es importante señalar que la determinación anterior no es un impedimento para ayudar en la búsqueda del agraviado. En ese sentido, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), de la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde se han emprendido acciones para ubicar el paradero del ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

118)

Asunto: Rivera Salazar, Abigail
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 3 de mayo de 2013
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas una solicitud para que se le auxilie en la búsqueda y localización de la señorita Abigail Rivera Salazar, quien fue reportada extraviada o desaparecida el 3 de mayo de 2013.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de estar en posibilidad de informar a los familiares de la agraviada los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

119)

Asunto: Chávez Saldaña, Osiel
Lugar de desaparición: Tamaulipas
Fecha de desaparición: 25 de julio de 2010
Causal de conclusión: Orientación directa

Esta Comisión Nacional recibió del Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas la solicitud para que se le auxilie en la búsqueda y localización del señor Osiel Chávez Saldaña, quien fue reportado extraviado o desaparecido el 25 de julio de 2010.

Con el propósito de brindar la colaboración solicitada, esta Comisión Nacional radicó el caso en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), donde se han emprendido diversas acciones para ubicar el paradero de la ausente y se ha solicitado la colaboración de diversas autoridades federales y locales.

Además, a fin de poder informar a los familiares del agraviado los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar, se le solicitó atentamente al quejoso que en caso de que aquéllos acudan a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se les indique el trámite otorgado por este Organismo Nacional y se les informe que pueden darle continuidad comunicándose a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos.

Por último, se orientó jurídicamente al quejoso, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 67, fracción XII, de su Reglamento Interno. Además, se le informó que esta Comisión Nacional le hará saber con oportunidad los resultados de las gestiones anteriores y los que deriven de los trabajos de campo a realizar y de los informes que se rindan a las solicitudes de colaboración antes mencionadas, pero que si desea conocer periódicamente los avances de la investigación, puede comunicarse a la Dirección General de Presuntos Desaparecidos, donde un Visitador Adjunto le aclarará cualquier duda que tenga sobre la información que se le haya proporcionado con anterioridad.

120)

Asunto: Rodríguez González, Marcos
Lugar de desaparición: Tulancingo, Hidalgo
Causal de conclusión: Remisión

Esta Comisión Nacional recibió del señor Marcos Rodríguez González un escrito de queja en el que manifestó presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas en su agravio, atribuidas a servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tulancingo, Hidalgo.

En el análisis realizado al escrito se advirtió que el quejoso refiere hechos cometidos por servidores públicos adscritos a una dependencia de carácter local, por la que el organismo competente para conocer de los mismos es la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, de conformidad con lo previsto en los artículos 102, apartado B, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o., párrafo tercero, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, este Organismo Nacional remitió el escrito de queja al Organismo protector de los Derechos Humanos antes citado, instancia que dará trámite a la misma hasta su conclusión.

ANEXO 6: CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN*



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
1	0046012	Información proporcionada
2	0046612	Información proporcionada
3	0046712	Información proporcionada
4	0046812	Información proporcionada en términos de ley
5	0047412	Información proporcionada
6	0047512	Información proporcionada
7	0047712	Información proporcionada
8	0048012	Información proporcionada
9	0048112	Información proporcionada
10	0048412	Información proporcionada
11	0048512	Información proporcionada en términos de ley
12	0048612	Información proporcionada en términos de ley
13	0048712	Información proporcionada en términos de ley
14	0048812	Información proporcionada en términos de ley
15	0049012	Información proporcionada
16	0049112	Información proporcionada
17	0049312	Información proporcionada
18	0049412	Información proporcionada
19	0049512	Información proporcionada
20	0049612	Información proporcionada
21	0049712	Información proporcionada
22	0049812	Información proporcionada
23	0049912	Información proporcionada
24	0050012	Información proporcionada

*En el caso de los expedientes clasificados como "información proporcionada en términos de ley", esto significa que se entregó al solicitante versión pública de la información solicitada. Cuando la información se clasifica como "reservada", "confidencial" (arts. 13, 14 y 18 de la LFTAIPG) o "inexistente" (art. 46 de la LFTAIPG), ésta no se proporcionó al solicitante.



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
25	0050112	Información proporcionada
26	0050212	Información proporcionada
27	0000113	Información proporcionada en términos de ley
28	0000313	Información proporcionada
29	0000513	Información proporcionada
30	0000613	Información clasificada como confidencial o reservada
31	0000713	Información proporcionada
32	0000813	Información proporcionada
33	0001013	Información proporcionada
34	0001113	Información proporcionada
35	0001213	Información proporcionada
36	0001513	Información proporcionada
37	0001413	Información proporcionada
38	0001713	Información proporcionada
39	0001913	Información proporcionada
40	0002513	Información proporcionada
41	0002613	Información proporcionada
42	0003213	Información proporcionada
43	0003313	Información proporcionada
44	0003413	Información proporcionada
45	0003513	Información proporcionada
46	0003713	Información proporcionada
47	0004613	Información proporcionada
48	0000913	Información proporcionada en términos de ley
49	0002013	Información proporcionada
50	0002113	Información proporcionada
51	0002213	Información proporcionada
52	0002313	Información proporcionada
53	0002713	Información clasificada como confidencial o reservada
54	0003113	Información proporcionada
55	0003613	Información proporcionada
56	0050312	Información proporcionada en términos de ley
57	0049212	Información proporcionada e información clasificada como confidencial o reservada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
58	0006713	Información proporcionada en términos de ley
59	0005613	Información proporcionada
60	0006213	Información clasificada como confidencial o reservada
61	0004413	Información proporcionada e información clasificada como confidencial o reservada
62	0007313	Información proporcionada e información clasificada como confidencial o reservada
63	0005013	Información proporcionada e información clasificada como confidencial o reservada
64	0004013	Información proporcionada e información clasificada como confidencial o reservada
65	0004313	Información proporcionada
66	0004513	Información proporcionada
67	0004713	Información proporcionada
68	0004913	Información proporcionada
69	0005113	Información proporcionada
70	0006113	Información proporcionada
71	0002813	Información clasificada como confidencial o reservada
72	0001613	Información proporcionada
73	0006513	Información proporcionada
74	0007213	Información proporcionada
75	0002913	Información proporcionada
76	0006313	Información clasificada como confidencial o reservada
77	0006413	Información clasificada como confidencial o reservada
78	0007413	Información proporcionada en términos de ley
79	0010013	Información clasificada como confidencial o reservada
80	0005913	Información proporcionada
81	0005813	Información proporcionada
82	0004113	Información proporcionada e información clasificada como confidencial o reservada
83	0009013	Información proporcionada
84	0009113	Información proporcionada
85	0003913	Información proporcionada en términos de ley e información clasificada como confidencial o reservada
86	0009613	Información proporcionada en términos de ley

Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
87	0009713	Información proporcionada
88	0009913	Información proporcionada
89	0005413	Información proporcionada en términos de ley
90	0005513	Información proporcionada en términos de ley
91	0006013	Información proporcionada en términos de ley
92	0009313	Información proporcionada
93	0009413	Información proporcionada
94	0009513	Información proporcionada
95	0010713	Información proporcionada en términos de ley
96	0010813	Información proporcionada
97	0011213	Información proporcionada
98	0011313	Información proporcionada
99	0011713	Información clasificada como confidencial o reservada
100	0012613	Información proporcionada
101	0012713	Información proporcionada
102	0012813	Información proporcionada
103	0011913	Información clasificada como confidencial o reservada
104	0007513	Información proporcionada
105	0012213	Información clasificada como confidencial o reservada
106	0012313	Información clasificada como confidencial o reservada
107	0012413	Información proporcionada en términos de ley
108	0012113	Información proporcionada
109	0015013	Información proporcionada en términos de ley
110	0014813	Información proporcionada
111	0014713	Información proporcionada
112	0014913	Información proporcionada
113	0017113	Información proporcionada
114	0017613	Información proporcionada
115	0010113	Información proporcionada
116	0010413	Información proporcionada en términos de ley
117	0010513	Información proporcionada
118	0015013	Información proporcionada en términos de ley
119	0011013	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
120	0015113	Información proporcionada en términos de ley
121	0015913	Información proporcionada en términos de ley
122	0016013	Información proporcionada en términos de ley
123	0014613	Información proporcionada
124	0017813	Información proporcionada en términos de ley
125	0015213	Modificación de datos personales
126	0015313	Información proporcionada
127	0015713	Información proporcionada
128	0014613	Información proporcionada
129	0018813	Información proporcionada
130	0018913	Información proporcionada
131	0019413	Información proporcionada
132	0019713	Información proporcionada
133	0019513	Información proporcionada
134	0019913	Información proporcionada
135	0013113	Información proporcionada
136	0013313	Información proporcionada
137	0013413	Información proporcionada
138	0013513	Información proporcionada
139	0013613	Información proporcionada
140	0013713	Información proporcionada
141	0013813	Información proporcionada
142	0013913	Información proporcionada
143	0014013	Información proporcionada
144	0014113	Información proporcionada
145	0014213	Información proporcionada
146	0014313	Información proporcionada
147	0014413	Información proporcionada
148	0014513	Información proporcionada
149	0020113	Información clasificada como confidencial o reservada
150	0020213	Información clasificada como confidencial o reservada
151	0020513	Información proporcionada
152	0020613	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
153	0020713	Información proporcionada
154	0022713	Información clasificada como confidencial o reservada
155	0011613	Información proporcionada en términos de ley
156	0021313	Información proporcionada
157	0021513	Información proporcionada
158	0021613	Información proporcionada
159	0021713	Información proporcionada
160	0021813	Información proporcionada
161	0021913	Información proporcionada
162	0015513	Información proporcionada en términos de ley
163	0015413	Información proporcionada en términos de ley
164	0016213	Información proporcionada
165	0016313	Información proporcionada
166	0016413	Información proporcionada
167	0016513	Información proporcionada
168	0016613	Información proporcionada
169	0016713	Información proporcionada
170	0016813	Información proporcionada
171	0016913	Información proporcionada
172	0017013	Información proporcionada
173	0023013	Información proporcionada
174	0023113	Información proporcionada
175	0023213	Información proporcionada
176	0023313	Información proporcionada
177	0023913	Información proporcionada
178	0024313	Información proporcionada
179	0026513	Información proporcionada
180	0024013	Información proporcionada en términos de ley
181	0024513	Información clasificada como confidencial o reservada
182	0020313	Información proporcionada
183	0020413	Información proporcionada en términos de ley
184	0025013	Información proporcionada en términos de ley
185	0025713	Información clasificada como confidencial o reservada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
186	0018013	Información proporcionada
187	0018113	Información proporcionada
188	0018213	Información proporcionada
189	0018313	Información proporcionada
190	0018413	Información proporcionada
191	0018513	Información proporcionada
192	0018613	Información proporcionada
193	0018713	Información proporcionada
194	0019013	Información proporcionada en términos de ley
195	0019113	Información proporcionada en términos de ley
196	0019213	Información proporcionada en términos de ley
197	0019313	Información proporcionada en términos de ley
198	0023713	Información proporcionada
199	0023813	Información proporcionada
200	0024113	Información proporcionada en términos de ley
201	0025313	Información proporcionada
202	0021913	Información proporcionada
203	0022013	Información proporcionada
204	0022113	Información proporcionada
205	0022213	Información proporcionada
206	0022313	Información proporcionada
207	0027213	Información clasificada como confidencial o reservada
208	0023413	Información proporcionada
209	0023613	Información proporcionada
210	0025613	Información proporcionada
211	00026413	Información proporcionada
212	0026613	Información proporcionada
213	0026713	Información proporcionada
214	0026813	Información proporcionada
215	0027013	Información proporcionada en términos de ley
216	0028413	Información proporcionada en términos de ley
217	0024613	Información proporcionada
218	0024813	Información proporcionada

Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
219	0024913	Información proporcionada
220	0025913	Información proporcionada en términos de ley
221	0027513	Información proporcionada
222	0027613	Información proporcionada en términos de ley
223	0028013	Información clasificada como confidencial o reservada
224	0028313	Información proporcionada
225	0028513	Información proporcionada
226	0029013	Información proporcionada
227	0029413	Información proporcionada
228	0029513	Información proporcionada
229	0028613	Información proporcionada
230	0028713	Información proporcionada
231	0028813	Información proporcionada
232	0027813	Información proporcionada
233	0029213	Información clasificada como confidencial o reservada
234	0030013	Información proporcionada
235	0030213	Información proporcionada
236	0030513	Información proporcionada
237	0029113	Información proporcionada en términos de ley
238	0029713	Información proporcionada en términos de ley
239	0025813	Información proporcionada
240	0031613	Información proporcionada
241	0026913	Información proporcionada
242	0030613	Información proporcionada
243	0030713	Información proporcionada
244	0030813	Información proporcionada
245	0030913	Información proporcionada
246	0031013	Información proporcionada
247	0031313	Información proporcionada
248	0031513	Información proporcionada
249	0032713	Información proporcionada
250	0032913	Información proporcionada
251	0030313	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
252	0032213	Información proporcionada
253	0032413	Información proporcionada
254	0033113	Información proporcionada
255	0033313	Información proporcionada
256	0033413	Información proporcionada
257	0033813	Información proporcionada
258	0029313	Información proporcionada en términos de ley
259	0030413	Información proporcionada
260	0031913	Información proporcionada
261	0028113	Información proporcionada
262	0033713	Información proporcionada
263	0033913	Información proporcionada
264	0038413	Información proporcionada en términos de ley
265	0038713	Información proporcionada en términos de ley
266	0034513	Información proporcionada en términos de ley
267	0034613	Información proporcionada en términos de ley
268	0034713	Información proporcionada
269	0034013	Información proporcionada
270	0035513	Información proporcionada
271	0035613	Información proporcionada en términos de ley
272	0035713	Información proporcionada
273	0035913	Información proporcionada
274	0036013	Información proporcionada
275	0036113	Información proporcionada
276	0036513	Información proporcionada
277	20413/RT9	Información proporcionada
278	0038813	Información proporcionada
279	0026510	Información proporcionada en términos de ley
280	0032113	Información proporcionada
281	0032313	Información proporcionada
282	0032513	Información proporcionada
283	0032613	Información proporcionada
284	0040813	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
285	0039013	Información proporcionada
286	0039113	Información proporcionada
287	0038613	Información proporcionada
288	0046213	Información proporcionada
289	0047813	Información proporcionada
290	0047913	Información proporcionada
291	0048113	Información proporcionada en términos de ley
292	0048213	Información proporcionada
293	0048313	Información proporcionada
294	0048413	Información proporcionada
295	0048513	Información proporcionada en términos de ley
296	0033813	Información proporcionada
297	0049613	Información proporcionada en términos de ley
298	0049913	Información proporcionada
299	0050013	Información proporcionada en términos de
300	0034813	Información proporcionada
301	0031113	Información proporcionada
302	0031213	Información proporcionada
303	0049713	Información proporcionada
304	0050113	Información proporcionada
305	0052513	Información proporcionada en términos de ley
306	0053213	Información proporcionada
307	0052913	Información proporcionada
308	0053013	Información proporcionada en términos de ley
309	0034913	Información proporcionada en términos de ley
310	0034413	Información proporcionada en términos de ley
311	0053413	Información proporcionada
312	0053513	Información proporcionada
313	0053813	Información proporcionada
314	0053913	Información proporcionada
315	0035113	Información proporcionada
316	0035813	Información proporcionada
317	0036213	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
318	0036313	Información proporcionada
319	0036413	Información proporcionada
320	0036613	Información proporcionada
321	0036713	Información proporcionada
322	0036813	Información proporcionada
323	0036913	Información proporcionada
324	0037013	Información proporcionada
325	0037113	Información proporcionada
326	0037213	Información proporcionada
327	0037313	Información proporcionada
328	0037413	Información proporcionada
329	0037513	Información proporcionada
330	0037613	Información proporcionada
331	0037713	Información proporcionada
332	0037813	Información proporcionada
333	0037913	Información proporcionada
334	0038013	Información proporcionada
335	0038113	Información proporcionada
336	0038213	Información proporcionada
337	0054613	Información proporcionada en términos de ley
338	0039213	Información proporcionada
339	0039313	Información proporcionada
340	0039413	Información proporcionada
341	0039513	Información proporcionada
342	0039613	Información proporcionada
343	0039713	Información proporcionada
344	0039813	Información proporcionada
345	0039913	Información proporcionada
346	0040013	Información proporcionada
347	0040113	Información proporcionada
348	0040213	Información proporcionada
349	0040313	Información proporcionada
350	0040413	Información proporcionada

Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
351	0040513	Información proporcionada
352	0040613	Información proporcionada
353	0040713	Información proporcionada
354	0041113	Información proporcionada
355	0041213	Información proporcionada
356	0041313	Información proporcionada
357	0041413	Información proporcionada
358	0041513	Información proporcionada
359	0041613	Información proporcionada
360	0041713	Información proporcionada
361	0041813	Información proporcionada
362	0041913	Información proporcionada
363	0042013	Información proporcionada
364	0042113	Información proporcionada
365	0042213	Información proporcionada
366	0042313	Información proporcionada
367	0042413	Información proporcionada
368	0042513	Información proporcionada
369	0042613	Información proporcionada
370	0042713	Información proporcionada
371	0042813	Información proporcionada
372	0042913	Información proporcionada
373	0043013	Información proporcionada
374	0043113	Información proporcionada
375	0043213	Información proporcionada
376	0043313	Información proporcionada
377	0043513	Información proporcionada
378	0043613	Información proporcionada
379	0043713	Información proporcionada
380	0043813	Información proporcionada
381	0043913	Información proporcionada
382	0044013	Información proporcionada
383	0044113	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
384	0044213	Información proporcionada
385	0044313	Información proporcionada
386	0044413	Información proporcionada
387	0044513	Información proporcionada
388	0044613	Información proporcionada
389	0044713	Información proporcionada
390	0044813	Información proporcionada
391	0044913	Información proporcionada
392	0045013	Información proporcionada
393	0045113	Información proporcionada
394	0045213	Información Proporcionada
395	0045313	Información proporcionada
396	0045413	Información proporcionada
397	0045513	Información proporcionada
398	0045613	Información proporcionada
399	0045713	Información proporcionada
400	0045813	Información proporcionada
401	0045913	Información proporcionada
402	0046013	Información proporcionada
403	0046113	Información proporcionada
404	0046313	Información proporcionada
405	0046413	Información proporcionada
406	0046513	Información proporcionada
407	0046613	Información proporcionada
408	0046713	Información proporcionada
409	0046813	Información proporcionada
410	0046913	Información proporcionada
411	0047013	Información proporcionada
412	0047113	Información proporcionada
413	0047213	Información proporcionada
414	0047313	Información proporcionada
415	0047413	Información proporcionada

Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
416	0047513	Información proporcionada
417	0047613	Información proporcionada
418	0047713	Información proporcionada
419	0054213	Información proporcionada en términos de ley
420	0048013	Información proporcionada
421	0055813	Información proporcionada
422	0055913	Información proporcionada
423	0056013	Información proporcionada
424	0056113	Información proporcionada
425	0056213	Información proporcionada
426	0056313	Información proporcionada
427	0056413	Información proporcionada
428	0048713	Información proporcionada
429	0048813	Información proporcionada
430	0048913	Información proporcionada
431	0049013	Información proporcionada
432	0049113	Información proporcionada
433	0049213	Información proporcionada
434	0048213	Información proporcionada
435	0048313	Información proporcionada
436	0053713	Información proporcionada en términos de ley
437	0055313	Información proporcionada
438	0056613	Información proporcionada
439	0057313	Información proporcionada
440	0057513	Información proporcionada
441	0049513	Información proporcionada
442	0056513	Información proporcionada
443	0055513	Información proporcionada en términos de ley
444	0058013	Información proporcionada
445	0058213	Información proporcionada
446	0057013	Información proporcionada
447	0050313	Información proporcionada
448	0050413	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
449	0050513	Información proporcionada
450	0050613	Información proporcionada
451	0050713	Información proporcionada
452	0050813	Información proporcionada
453	0050913	Información proporcionada
454	0051013	Información proporcionada
455	0051113	Información proporcionada
456	0051213	Información proporcionada
457	0051313	Información proporcionada
458	0051413	Información proporcionada
459	0051513	Información proporcionada
460	0051613	Información proporcionada
461	0051713	Información proporcionada
462	0051813	Información proporcionada
463	0051913	Información proporcionada
464	0052013	Información proporcionada
465	0052113	Información proporcionada
466	0052213	Información proporcionada
467	0052313	Información proporcionada
468	0052413	Información proporcionada
469	0052713	Información proporcionada
470	0059313	Información proporcionada
471	0055413	Información proporcionada
472	0057113	Información proporcionada
473	0053313	Información proporcionada
474	0054313	Información proporcionada
475	0054813	Información proporcionada
476	0058613	Información clasificada como confidencial o reservada
477	0058713	Información clasificada como confidencial o reservada
478	0059013	Información proporcionada
479	0059713	Información proporcionada
480	0059813	Información proporcionada
481	0059913	Información proporcionada



Núm.	Núm. de expediente/ Folio Infomex	Clasificación de la información solicitada
482	0060013	Información proporcionada
483	0059413	Información proporcionada
484	0057513	Información proporcionada
485	0058213	Información proporcionada
486	0054813	Información proporcionada
487	0060213	Información proporcionada
488	0056813	Información proporcionada en términos de ley
489	0060713	Información clasificada como confidencial o reservada
490	0060613	Información proporcionada
491	0060813	Información proporcionada
492	0060913	Información proporcionada
493	0061113	Información proporcionada
494	0059213	Información proporcionada
495	0063413	Información proporcionada
496	0063813	Información proporcionada
497	0058313	Información proporcionada
498	0061313	Información proporcionada
499	0063213	Información proporcionada
500	0063313	Información proporcionada
501	0064013	Información proporcionada
502	0059613	Información proporcionada
503	0060113	Información proporcionada
504	0063713	Información proporcionada
505	0063913	Información proporcionada
506	0064113	Información proporcionada
507	0064213	Información proporcionada
508	0064313	Información proporcionada
509	0064513	Información proporcionada
510	0064713	Información proporcionada
511	0067813	Información proporcionada
512	0066213	Información proporcionada
513	0059513	Información proporcionada

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. PRESIDENCIA	11
I.1. Presencia nacional de la CNDH	15
I.2. Atención a las presuntas violaciones de los Derechos Humanos	16
I.3. Promoción y Observancia	20
I.4. Estudio y Divulgación	21
I.5. Fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales	22
I.6. Presencia de la CNDH en el ámbito internacional	23
I.7. Acciones de inconstitucionalidad	24
I.8. Transparencia y acceso a la información	27
I.9. Informes a los Poderes de la Unión	28
II. CONSEJO CONSULTIVO	29
III. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	31
III.1. Servicios brindados en las áreas de atención al público en las oficinas centrales y foráneas	32
III.1.A. Atención personal	32
III.1.B. Atención de documentos	35
III.1.C. Atención telefónica	36
III.1.D. Atención electrónica	37
III.1.E. Otros servicios	38
III.2. Administración de expedientes	38
III.2.A. Registro de los escritos de los quejosos	38
III.2.B. Informes sobre la tramitación y determinación de los expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos	40
III.2.C. Digitalización de los expedientes concluidos	40
III.2.D. Archivo de expedientes	40
III.3. Solución de expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: quejas, orientaciones directas y remisiones	41
III.3.A. Expedientes de queja	41

III.3.B. Expedientes de orientación directa	78
III.3.C. Expedientes de remisión	79
III.4. Solución de inconformidades por la actuación de Organismos y autoridades de las entidades federativas	86
III.4.A. Expedientes de inconformidad registrados	86
III.4.B. Integración de expedientes de solicitud de información de recurso .	88
III.5. Optimizar la protección de los Derechos Humanos mediante el Sistema Nacional de Alerta	88
III.5.A. Indicadores por autoridad y entidad federativa	89
III.5.B. Indicadores geográficos	89
III.5.C. Indicadores por sector	90
III.5.D. Indicadores por programa	90
III.6. Actividades de Protección y Defensa	91
III.6.A. Promoción del respeto de los Derechos Humanos de las personas migrantes	91
III.6.B. Atención a víctimas del delito	113
III.6.C. Atención a asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas del delito de secuestro	126
III.6.D. Gestión de asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	138
III.6.E. Protección de los Derechos Humanos de indígenas en reclusión	149
III.7. Recomendaciones Generales	166
III.7.A. Recomendación General Número 20, sobre agravios a periodistas en México y la impunidad imperante	166
III.8. Informes Especiales	169
III.8.A. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las irregularidades cometidas por servidores públicos de la Procuraduría General de la República, en el caso de la señora Cassez	169
III.8.B. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las mujeres internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana	176
III.8.C. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Hospitales Psiquiátricos que Dependen del Gobierno Federal y Estados de la República Mexicana	180
III.8.D. Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero	186
IV. PROMOCIÓN Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	191
IV.1. Actividades de promoción y observancia	192
IV.1.A. Visitas a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	192

IV.1.B. Atención de asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	229
IV.1.C. Promoción de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH y/o SIDA	264
IV.1.D. Observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres Implementada por Autoridades de los tres niveles de gobierno	278
IV.1.E. Contra la Trata de Personas	325
IV.1.F. Agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos	335
IV.1.G. Promoción y difusión de los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas	338
IV.1.H. Visitas de supervisión al Sistema Penitenciario y de Readaptación Social del país	367
IV.1.I. Atención de asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	381
IV.1.J. Atención a asuntos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos del ámbito laboral	427
IV.1.K. Atención de asuntos relacionados con los Derechos Humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	433
IV.2. Colaboración interinstitucional	439
IV.2.A. Convenios de colaboración	440
IV.2.B. Actividades de enlace con otros organismos, dependencias o instituciones	442
IV.2.C. Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos	444
IV.2.D. Vinculación con organismos sociales	447
IV.2.E. Apoyo informático a Organismos Públicos de Derechos Humanos ..	449
IV.3. Cooperación con Organismos Internacionales	450
IV.4. Capacitación en Derechos Humanos	460
IV.4.A. Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	462
IV.4.B. Capacitación a través del resto de las Unidades Responsables	463
IV.4.C. Reconocimientos en materia de capacitación	465
V. ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	467
V.1. Investigación y productos académicos	468
V.1.A. Trabajos de investigación en apoyo a otras áreas de la CNDH	468
V.1.B. Claustro académico	470
V.1.C. Becas otorgadas	470
V.2. Programas de formación académica	471
V.2.A. Especialidad en Derechos Humanos	471
V.2.B. Programa de Tutorías	473
V.3. Actividades de divulgación	474
V.3.A. Actividades académicas	474
V.3.B. Actividades de divulgación por medios electrónicos	485
V.4. Publicaciones	485
V.4.A. Publicaciones periódicas	486
V.4.B. Publicaciones no periódicas	488

V.5. Servicios bibliohemerográficos	525
V.5.A. Incremento del acervo	525
V.5.B. Procesos técnicos	526
V.5.C. Servicios	526
V.6. Comunicación social	526
VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL	531
VI.1. Planeación y análisis de resultados institucionales	531
VI.2. Apoyo jurídico	532
VI.2.A. Convenios de colaboración en resguardo 2013a	533
VI.2.B. Acciones de inconstitucionalidad	535
VI.3. Desarrollo y Administración de Sistemas Informáticos y de las Páginas de Internet	537
VI.4. Gestión y Administración de Recursos, Normatividad Institucional y Desarrollo Tecnológico	541
VI.4.A. Recursos Financieros	541
VI.4.B. Recursos Humanos	543
VI.4.C. Recursos Materiales y Servicios Generales	545
VI.4.D. Normatividad y Desarrollo Tecnológico	551
VI.5. Evaluación de la gestión, control normativo, responsabilidad de servidores públicos, fiscalización y auditoría	552
VI.5.A. Control y Auditorías	552
VI.5.B. Normatividad, inconformidades y situación patrimonial	557
VI.5.C. Quejas, denuncias y responsabilidades	563
VI.5.D. Revisiones especiales	566
VI.5.E. Evaluación de la gestión	566
VI.5.F. Auditorías de desempeño	568
VI.5.G. Sistema de Gestión de la Calidad	569
VI.6. Transparencia y acceso a la información pública	570
VI.6.A. Unidad de Enlace	570
VI.6.B. Comité de información	572
VI.6.C. Archivo administrativo institucional	573
ANEXOS	575
ANEXO 1: REGISTRO-CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA	577
ANEXO 2: AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAS VIOLADORAS DE DERECHOS HUMANOS	579
ANEXO 3: HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS	599
ANEXO 4: SINOPSIS DE INCONFORMIDADES	607
ANEXO 5: EXPEDIENTES CONCLUIDOS DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS	611
ANEXO 6: CLASIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	667

Esta obra se terminó de imprimir en enero de 2014
en GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V., Leandro Valle núm. 14-C, col. Centro,
C. P. 06010, México, D. F., y consta de 1,000 ejemplares.

El diseño, la formación tipográfica y el cuidado de la edición estuvieron a cargo
del personal de la Dirección de Publicaciones y de la Dirección Editorial
de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

